

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CHILPANCINGO, GUERRERO, MARTES 27 DE ABRIL DE 2004

DIARIO DE LOS DEBATES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Fredy García Guevara			
Año II	Segundo Periodo Ordinario	LVII Legislatura	Núm. 8

SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL
27 y 28 DE ABRIL DE 2004

SUMARIO

ASISTENCIA

ORDEN DEL DÍA

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

- Elección de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los Trabajos Legislativos correspondientes al Segundo Mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero

- Toma de Protesta

COMPARECENCIA

- Designación de la Comisión de Cortesía.

- Lectura de la Síntesis de los Informes de los Servidores Públicos Comparecientes, por el mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno.

- Desarrollo de la primera etapa de preguntas y respuestas por fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

- Desarrollo de la segunda etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados.

- Fijación de Postura de las Representaciones de Partido y de las Fracciones Parlamentarias.

CLAUSURA Y CITATORIO

Presidencia del diputado
Fredy García Guevara

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Gloria María Sierra López, pasar lista de asistencia.

La secretaria Gloria María Sierra López:

Con gusto diputado presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, De la Mora Torreblanca Marco Antonio, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Idefonso, Lobato Ramírez René, López García Marco Antonio, Luis Solano Fidel, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Le informo diputado presidente que contamos con la asistencia de 43 compañeros diputados y diputadas.

El Presidente:

Gracias ciudadana secretaria.

Esta presidencia informa a la Asamblea que solicitaron permiso para faltar a la presente sesión previa justificación la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila y para llegar tarde los ciudadanos diputados Enrique Luis Ramírez García y Arturo Martínez Pérez.

Por lo tanto con la asistencia de 43 diputadas y diputados y con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, se declara quórum legal y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen, por lo que siendo las 11 horas con 8 minutos, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 30, fracción III, de la Ley Orgánica que nos rige, y en atención al contenido del acuerdo parlamentario que fija las reglas para la sesión permanente de comparecencia del secretario general de Gobierno, de los secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud, y el Procurador de Justicia del Estado, me permito proponer a esta Plenaria el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al mismo.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

<<Segundo Periodo Ordinario.- Segundo Año.- LVII Legislatura>>

Orden del Día

Martes 27 de abril de 2004.

Primero.- Elección de la Mesa Directiva.

a) Elección de la Mesa Directiva que presidirá y coordinará los Trabajos Legislativos correspondientes al Segundo Mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) Toma de Protesta.

Segundo.- Comparecencia

a) Designación de la Comisión de Cortesía.

b) Lectura de la Síntesis de los Informes de los Servidores Públicos Comparecientes, por el mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno.

c) Desarrollo de la primera etapa de preguntas y respuestas por fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

d) Desarrollo de la segunda etapa de preguntas y respuestas por los ciudadanos diputados.

e) Fijación de Postura de las Representaciones de Partido y de las Fracciones Parlamentarias.

Tercero.- Clausura de la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 27 de abril de 2004.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadana secretaria.

Se somete a consideración de la Asamblea, para su aprobación en su caso, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica poniéndose de pie.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ELECCIÓN DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS QUE INTEGRARÁN LA MESA DIRECTIVA, QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DEL SEGUNDO MES DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

En desahogo del primer punto del Orden del Día, elección de los ciudadanos diputados y diputadas que integrarán la Mesa Directiva, que presidirá los trabajos legislativos del segundo mes dentro del segundo periodo Ordinario sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, signado bajo el inciso "a", por lo que se pregunta a la Plenaria si existen propuestas de planilla para proceder a su registro.

(Desde su escaño, el diputado Félix Bautista Matías, solicita la palabra.)

¿Con qué objeto, diputado Félix?

El diputado Félix Bautista Matías:

Para hacer una propuesta.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, para que de lectura a una propuesta de planilla para integrar la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos del Segundo Mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso ciudadano presidente.

Ciudadanos diputados de la Mesa Directiva.

Diputadas y diputados.

Propuesta de planilla:

Con fundamento en la facultad que me confiere el artículo 170, primera parte de la fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito hacer una propuesta de planilla de Mesa Directiva, que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Mes del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente, diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.- Primer vicepresidente, diputado Marco Antonio López García.- Segundo vicepresidente, diputado David Tapia Bravo.- Secretarios propietarios: diputado Joaquín Mier Peralta y diputado Herón Delgado Castañeda.- Secretarios suplentes: diputado Alfredo Jerónimo Cristino y diputado Fidel Luis Solano.

Muchas gracias.

El Presidente:

Esta presidencia pregunta a los ciudadanos diputados y diputadas si existen otras propuestas.

Esta Presidencia informa a la Plenaria que existe la siguiente propuesta:

Presidente, diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.- Primer vicepresidente, diputado Marco Antonio López García.- Segundo vicepresidente, diputado David Tapia Bravo.- Secretarios propietarios: diputado Joaquín Mier Peralta y diputado Herón Delgado Castañeda.- Secretarios suplentes: diputado Alfredo Jerónimo Cristino y diputado Fidel Luis Solano.

Se instruye a la Oficialía Mayor para que distribuya a los ciudadanos diputados y diputadas, las cédulas de votación correspondientes, a efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito a la diputada secretaria Gloria María Sierra López, pasar lista de asistencia con el objeto de que los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas, procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

La secretaria Gloria María Sierra López:

Doy atención a su instrucción diputado presidente.

(Pasó lista de asistencia.)

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Solicito a las ciudadanas diputadas secretarías realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta Presidencia.

(Se realizó el escrutinio y cómputo de la votación.)

La secretaria Gloria María Sierra López:

Se informa a la Presidencia de los resultados de la elección de la planilla propuesta por el diputado Félix Bautista Matías, 38 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

El Presidente:

Los diputados secretarios, informan a esta presidencia los siguientes resultados:

Del cómputo de la votación se declara electa por mayoría de votos la planilla integrada por los ciudadanos diputados y diputadas:

Presidente, diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.- Primer vicepresidente, diputado Marco Antonio López García.- Segundo vicepresidente, diputado David Tapia Bravo.- Secretarios propietarios: diputado Joaquín Mier Peralta y diputado Herón Delgado Castañeda.- Secretarios suplentes: diputado Alfredo Jerónimo Cristino y diputado Fidel Luis Solano.

En desahogo del inciso "b" del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados pasen al centro del recinto para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente.

Solicito a los ciudadanos diputados y diputadas y al público asistente favor de ponerse de pie.

Ciudadanos diputados:

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado, así como las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y de otra emanen, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos de presidente, vicepresidentes (primero y segundo), secretarios propietarios y suplentes, respectivamente, de la Mesa Directiva, que presidirá los trabajos legislativos del Segundo Mes, del Segundo Periodo Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Séptima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?"

Los diputados:

"Sí, protesto".

El Presidente:

"Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, se los demande”.

Felicidades, compañeros diputados.

Favor de sentarse.

En desahogo del segundo punto de Orden del Día, inciso “a” comparecencia, solicito a los ciudadanos diputados Juan José Castro Justo, David Jiménez Rumbo, Max Tejeda Martínez, Félix Bautista Matías, Jesús Heriberto Noriega Cantú y Marco Antonio de la Mora Torreblanca para que en Comisión de Cortesía sirvan situar dentro de este recinto al Secretario General de Gobierno a los ciudadanos secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud, y el Procurador de Justicia, por lo anterior se declara un receso de 5 minutos.

(Receso)

(Reinicio)

Se reanuda la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados.

Señoras, señores secretarios de despacho.

La presente comparecencia se realiza por mandato constitucional de conformidad con lo establecido en el artículo 43, fracción II, de la Constitución Política local, toda vez que el jueves primero de abril de 2004 el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, hizo entrega a este Honorable Congreso el informe pormenorizado que guarda la administración pública estatal, correspondiente al quinto año del ejercicio de gobierno, manifestando oficialmente el quince de abril del año en curso para que ustedes señores y señoras, comparecieran ante esta Representación popular.

Así mismo, el día 13 de abril del año en curso, la Quincuagésima Séptima Legislatura aprobó por unanimidad de votos el acuerdo parlamentario que fija las reglas para la sesión permanente de comparecencia del secretario general de Gobierno, de los secretarios de Desarrollo Social, de Finanzas y Administración, de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Educación Guerrero, de Salud, de Desarrollo Económico, de Fomento Turístico, de Desarrollo Rural, de Asuntos Indígenas, de la Mujer, de la Juventud y el procurador general de Justicia del Estado, esta Presidencia informa que la presente sesión de comparecencia se desarrollará de la siguiente manera:

El Secretario General de Gobierno dará lectura a la síntesis de los informes, hasta por un tiempo de noventa minutos.

La primera etapa participan todas las fracciones parlamentarias y representaciones de partido pudiendo

dirigirse a todos los secretarios, contando con un tiempo de 10 minutos para realizar sus preguntas, 10 minutos para hacer uso de su derecho de réplica y 6 minutos para hacer uso de su derecho de contrarréplica, por otra parte los secretarios contarán con un tiempo de hasta 15 minutos para contestar los cuestionamientos y 15 minutos para contestar la réplica de los diputados.

La segunda etapa participarán todos los diputados que en la primera etapa no hayan hecho uso de la palabra, sus preguntas deberán ser clasificadas por ramo, contando con un tiempo de 5 minutos para realizar sus cuestionamientos, 5 minutos para hacer uso de su derecho de réplica y de 3 minutos para hacer uso de su derecho de contrarréplica, los secretarios contarán con un tiempo de hasta 15 minutos para contestar las preguntas formuladas por los diputados y 15 minutos para contestar la réplica realizada por los diputados.

La tercera etapa consistirá en la fijación de postura de las fracciones parlamentarias y representaciones de partido contando para ello con un tiempo de 15 minutos.

Solicito a los ciudadanos secretarios de despacho que pasen a tomar su asiento correspondiente para continuar con la presente sesión. Y solicito a los ciudadanos y ciudadanas de la prensa para que tomen su lugar correspondiente en este Recinto Parlamentario.

Así mismo, se les recuerda que con fundamento en los artículos 185, 186 y 187, del capítulo “De la Ética Parlamentaria” de la ley que rige a este Poder Legislativo, se solicita a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que hagan uso de la palabra, se dirijan con cortesía y respeto a los comparecientes y por tanto, también se solicita a los comparecientes, que con cortesía y respeto formulen sus respuestas a los planteamientos que hagan los integrantes de este Poder Legislativo.

A todas las ciudadanas y ciudadanos que nos honran con su presencia en esta sesión permanente, me permito comunicarles que de conformidad con lo establecido en el artículo 123 de la ley orgánica de este Poder Legislativo, “Los asistentes al salón de sesiones deberán observar respeto, guardar silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso ni realizar manifestaciones de ningún género.”

Fundada y motivada que ha sido la sesión permanente de comparecencia y en desahogo del inciso “b” del segundo punto del Orden del Día, lectura de la síntesis de los informes de los servidores públicos comparecientes, se concede el uso de la palabra al ciudadano mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, hasta por un tiempo de 90 minutos.

El secretario general de Gobierno:

Con su permiso señor presidente.

Integrantes del Honorable Congreso del Estado:

Secretaría General de Gobierno.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 43, fracción II y 45 párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y al acuerdo parlamentario de fecha 13 del actual, que por cierto, a nombre de mis compañeros servidores públicos y el mío propio, hago un merecido reconocimiento a esta Quincuagésima Séptima Legislatura por haber aprobado el formato para que se desarrollaran los trabajos que hoy nos ocupan. Un nuevo formato en donde por primera vez en la historia de las actuales legislaturas estatales del país los secretarios de despacho y el procurador del Justicia comparecen ante el pleno del Honorable Congreso, demostrando la madurez política y la instauración de una forma del ejercicio constitucional de rendición de cuentas, para ampliar la información del estado que guarda la administración pública, concerniente al Quinto Informe de Gobierno; entregado a esta Quincuagésima Séptima Legislatura el día 1 de abril del año en curso, por el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado.

Política Interna.

El ejecutivo estatal tiene la firme convicción de que la democracia es el valor supremo de la política y debe ser su ideal permanente y su práctica cotidiana.

A través de la coordinación interinstitucional, logramos unir esfuerzos y acciones con las diversas instituciones del orden federal, estatal y municipal, los grupos y organizaciones sociales, los partidos políticos y la propia ciudadanía.

Coordinación que se ha traducido en acciones que han permitido reflejar la paz social y la gobernabilidad.

La democracia debe ser la base política del crecimiento económico y de la vida social regida por los derechos y las garantías constitucionales. Además, de que la democracia es la norma de conducta política que permite la coexistencia civilizada y la libre expresión de nuestra pluralidad. La convicción de que la democracia no se agota en los procesos electorales pero se funda en ellos.

La construcción de un pleno desarrollo democrático es responsabilidad de todos. En este contexto el Ejecutivo Estatal asume los objetivos de la sociedad, señalando las acciones, los mecanismos y los plazos del poder público para contribuir decididamente en esta tarea estatal.

Los resultados demuestran que la presente administración está dando cumplimiento íntegro a la manifestación pública de luchar por mejores condiciones de vida, así como el de promover una cultura de respeto entre los gobernantes y los gobernados.

Es importante indicar que a pesar de las restricciones presupuestales, atendimos las demandas más apremiantes de la población, valoramos entre lo deseable y lo posible.

Como se puede observar, las políticas de gobierno se

traducen en actos de justicia social. En el área que me corresponde informar, se advierten avances importantes en el desarrollo político, jurídico, laboral, agrario y religioso.

Reforma política.

Desde el inicio de la actual administración gubernamental, la política ha sido concebida como una relación de respeto y creación de consensos entre todos los actores de la sociedad y el Estado, que se han venido traduciendo en acuerdos para preservar la paz social y una consolidación de las instituciones, lo cual es una gran aportación para la democracia moderna como una forma de conciliación de intereses, donde “el gobierno de las mayorías no significa la exclusión de las minorías”.

Hemos mantenido relaciones respetuosas y democráticas con organizaciones sociales intermedias y con los partidos políticos. Este gobierno concede un alto valor a la negociación y a la concertación política; es respetuoso de la vida interna de las organizaciones, de su autonomía. En la medida de nuestra capacidad mediamos para evitar, siempre dentro del marco legal, la confrontación.

En el 2003, el ejecutivo estatal, ratificó su disposición para continuar con los trabajos de la reforma política, de acuerdo con lo establecido al inicio de su gestión. Resulta importante señalar que como parte de la reforma política que el gobierno estatal ha emprendido desde sus inicios en coordinación con este Honorable Congreso, donde los avances más significativos se han dado en el ámbito electoral. Es necesario acelerar el paso a efecto de concretar logros en otros temas, por lo tanto, seguimos exhortando a las diferentes fuerzas políticas a unir esfuerzos para la consecución de este objetivo.

Democracia y equidad electoral.

La democracia en Guerrero se ha venido reformado de manera continua en su sistema normativo, lo cual ha permitido alcanzar confiabilidad en los procesos electorales, dotándolos de legitimidad, debido a su transparencia y a una mayor equidad en los cuatro procesos realizados durante la gestión del ciudadano licenciado René Juárez Cisneros.

En este sentido, en diciembre de 2003, se remitió a este Honorable Congreso una iniciativa para reformar la Constitución Política local y los Códigos Electoral, Penal y Procesal Penal en lo que concierne a esta materia. Dicha propuesta retoma lo planteado en los foros de consulta popular y su finalidad es transparentar aún más los procesos, economizar recursos del erario y brindar mayor confianza a los ciudadanos.

También es de mencionarse la intención de que, en el mediano plazo, las elecciones de gobernador, diputados y presidentes municipales sean simultáneas.

Las propuestas contemplan la equidad de género, tanto en la integración de los organismos electorales como en las candidaturas de elección popular; esto es una respuesta a las

mujeres guerrerenses que demandan mayor participación política.

Además, se propuso, entre otros aspectos, profesionalizar la carrera electoral y tipificar nuevas figuras delictivas electorales.

Se considero importante destacar que algunas de estas iniciativas fueron aprobadas por el Poder Legislativo local en febrero de 2004.

Se generaron las condiciones para el proceso electoral de julio de 2003, mediante el cual se eligieron 10 diputados de mayoría relativa y se designaron cuatro de representación proporcional, para integrar la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso de la Unión, se desarrollara en un marco de imparcialidad, legalidad, transparencia y pleno respeto a la voluntad ciudadana.

En la actualidad hemos consolidado un verdadero proceso democrático, existiendo la confianza en las autoridades electorales y el avance en el desarrollo del pueblo guerrerense; al suscribirse los compromisos por la democracia, la legalidad y la paz social, entre los partidos políticos, consejeros ciudadanos y el gobierno estatal, lo que ha garantizado el respeto al voto ciudadano y las inconformidades han sido canalizadas por los medios jurídicos y ante las instancias establecidas en la normatividad aplicable.

Fortalecimiento y equilibrio de poderes.

Uno de los compromisos prioritarios de todo régimen de gobierno, es precisamente lograr el fortalecimiento y equilibrio de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como de los municipios y de todos los sectores sociales y las fuerzas políticas, de manera que se asegure la convivencia armónica y pacífica de la sociedad moderna.

El equilibrio de los poderes, se sustenta en el respeto a su autonomía y en la reciprocidad de colaboración para fortalecer la vida institucional de la entidad.

Los avances democráticos del Poder Legislativo son innegables, así lo demuestra la presencia de las distintas fracciones parlamentarias que integran esta Honorable Soberanía popular, donde tienen cabida posiciones e ideas diversas; porque los acuerdos y alianzas parlamentarias se realizan de cara a la sociedad, en la búsqueda de consensos por la vía del debate parlamentario y el diálogo.

Ante esta perspectiva del ejecutivo estatal en coordinación con el Poder Legislativo, en el Periódico Oficial del Estado se publicaron 3 reformas a los artículos constitucionales federales, 14 leyes, 108 decretos y acuerdos del Congreso y 18 del Ejecutivo; asimismo, 8 reglamentos, 3 convenios de colaboración y coordinación, y 62 acuerdos parlamentarios, a fin de que estos sean aplicados y observados debidamente.

Respecto a la creación de nuevas demarcaciones, recientemente, el Congreso del Estado autorizó la propuesta

de erigir el municipio de Juchitán, en la región de la Costa Chica.

Remitimos al Honorable Congreso local 17 iniciativas de ley, de las cuales fueron aprobadas 15, entre éstas, la Ley de Aguas, la Ley del fondo Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso administrativo y la Ley de Desarrollo Social, respectivamente.

Conviene destacar que las dos restantes, correspondientes a la Ley de Turismo y Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado, fueron aprobadas en los dos primeros meses del año 2004.

Reconocemos la importante labor que desempeñan nuestros diputados en aras de legislar a favor del progreso de nuestra entidad suriana.

Secretaría de Desarrollo Social:

De cuerdo a los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005, el proyecto de gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, se orienta a mejorar diversos aspectos relacionados a la vida económica, política, social y cultural de la población del estado de Guerrero, mediante la aplicación de programas y acciones que permitan el desarrollo e igualdad para todos los guerrerenses. Siendo la política social uno de sus principales ejes.

Es por ello que nos congratulamos por haber logrado, a través del consenso y la participación decidida de las y los guerrerenses, pero en especial de esta Soberanía, en la aprobación y puesta en vigencia de la Ley para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero, con la que se logrará consolidar, por vez primera en el ámbito nacional, una política social de Estado, que establezca las bases sobre las cuales cimentemos los elementos necesarios para enfrentar todos aquellos factores que inciden en la generación de condiciones de pobreza y marginación.

Dentro de los programas sociales que responden a las inquietudes de niños y jóvenes para garantizarles el acceso a una educación de calidad, el gobierno del Estado implementó el Sistema Estatal de Becas.

En este año se otorgaron 361 mil 713 becas económicas a alumnos de los diversos niveles educativos, con una inversión mayor a 827 millones de pesos, lo que significa que 4 de cada 10 alumnos de instituciones oficiales se benefician con este sistema, dando un total acumulado en esta administración superior a un millón 388 mil becas.

El gobierno del Estado invirtió en infraestructura de servicios 326 millones de pesos en la construcción de 311 sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, en beneficio de más de 2 millones de guerrerenses, lográndose una cobertura del 75 por ciento de este servicio en el Estado, es decir, un 8.6 por ciento más que al inicio de la presente administración.

En el Programa de Alcantarillado Sanitario se construyeron

83 sistemas, logrando ampliar la cobertura de 47.1 por ciento a 50.2 por ciento en la presente administración, lo que representa un beneficio para más de 1 millón 500 mil guerrerenses.

Con la participación de la Comisión Federal de Electricidad, del Programa de Inversión Estatal Directa e inversión municipal se realizaron 441 obras de electrificación en beneficio de 40 mil personas, con una inversión conjunta de 133 millones de pesos.

Como un acto de justicia social para los adultos mayores, se puso en marcha el Programa Pensión Social Guerrero, que se aplica en los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, José Azueta y Taxco, este programa beneficia a 25 mil personas con una inversión de 120 millones de pesos.

Con la finalidad de ayudar a las personas con capacidades diferentes, se instauró el Programa Promueve, otorgándose créditos a 1 mil 310 productores para la realización de 314 proyectos, con una inversión de 15 millones de pesos.

En el Programa Mano con Mano, se invirtieron 155 millones de pesos, mismos que ejercieron 3 mil 472 comités de Desarrollo Comunitario en beneficio de 138 mil 880 guerrerenses.

Con este esfuerzo compartido, de 1999 a la fecha se han conformado más de 28 mil frentes ciudadanos, Mano con Mano ha logrado llevar beneficios al 75 por ciento de las comunidades que integran el estado de Guerrero.

El fondo de apoyo del gremio periodístico ejerció recursos por 844 mil pesos principalmente en seguros de vida, préstamos y viáticos para asistir a eventos, gastos médicos, funerarios y por maternidad.

Dentro de los Programas Concertados con la federación, se aplicaron 40.6 millones de pesos del Programa de empleo Temporal, con esta inversión se realizaron 654 obras y acciones generando 5 mil 404 empleos.

El Programa Hábitat inició operaciones en Iguala, Chilpancingo, Taxco, Acapulco y Zihuatanejo; en esos municipios se ejercieron 123.1 millones de pesos para 270 obras de mejoramiento urbano y servicios básicos.

En concurrencia con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, en el Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas se programaron la ejecución de 261 obras, entre las que destaca la pavimentación de la carretera Tlapa-Marquelia y la construcción del puente Tlalcozotitlán en Copalillo, con una inversión acumulada de 285 millones de pesos.

En el marco del programa de iniciativa ciudadana 2003, se invirtieron recursos por el orden de 8.3 millones de pesos con la aportación de los tres ámbitos de gobierno y los clubes de la federación de guerrerenses radicados en Chicago, Illinois para realizar 6 obras.

En la estrategia del Programa Microregiones se conjuntan esfuerzos de los tres ámbitos de gobierno, durante el año que se informa se aplicaron recursos económicos por 28.8 millones de pesos para la ejecución de 158 obras, aplicados en 63 municipios de muy alta marginación.

Del mismo modo, a través de las estrategias del Programa Desarrollo Humano Oportunidades, se beneficiaron a más de 273 mil grupos familiares, con una inversión superior a mil 200 millones de pesos.

En total, durante el ejercicio presupuestal 2003, la inversión aplicada a través de los programas concertados con la federación fue del orden de 527 millones 200 mil pesos.

Secretaría de Finanzas y Administración:

Modernización Administrativa.

La continua adecuación de los métodos, estructura y normatividad de la administración pública estatal, es una labor imprescindible para hacer eficiente el trabajo de gobierno.

La plantilla laboral del gobierno del Estado asciende a 24 mil 802 trabajadores, correspondiendo 19 mil 574 al sector central y 5 mil 228 al sector paraestatal.

A partir de enero del 2003, se incrementó en tres por ciento el sueldo del personal sindicalizado, y en cuatro por ciento y cuatro por ciento adicional, el de los pensionados por decreto. Del 15 de mayo en adelante, el personal docente del sector educación recibió un aumento salarial de 5.5 por ciento. Lo erogado en estos rubros ascendió a 36 millones 292 mil pesos, beneficiando a 10 mil 150 trabajadores.

Finanzas Públicas.

El manejo eficiente del erario, un estricto control de gasto y el uso responsable de la capacidad de endeudamiento, han permitido mantener finanzas públicas sanas y equilibradas. Así lo certifican las calificaciones de riesgo crediticio otorgadas por las compañías con prestigio internacional Estándar & Poors, Moody's y Fitch.

En 2003, se concretaron negociaciones para reestructurar la deuda pública histórica, permitiendo la emisión y colocación de certificados de participación ordinaria a través de la Bolsa Mexicana de Valores, en dos emisiones en los meses de mayo y agosto, que ascendieron a 1 mil 339 millones 700 mil pesos.

Esta medida permitió reestructurar la deuda pública de unidades de inversión a pesos. Lográndose unificar vencimientos y mejores condiciones en tasas de interés.

De manera complementaria, el ejercicio responsable y prudente del gasto público nos ha permitido ampliar la cobertura de los programas sociales y orientar recursos al desarrollo regional, con observancia puntual de lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos aprobados

por este Honorable Congreso del Estado.

Ingresos.

El ingreso consolidado del gobierno estatal ascendió a 21 mil 247 millones 166 mil pesos. Los recursos provenientes del gobierno federal significaron el 65.1 por ciento, los del sector central el 29.7 por ciento y los del sector paraestatal el 5.2 por ciento.

Las transferencias federales sumaron 13 mil 830 millones 441 mil pesos; a los fondos de aportaciones del ramo 33 correspondieron 12 mil 322 millones 369 mil pesos, en tanto que 1 mil 508 millones 72 mil pesos fueron asignados a través de otros ramos y para la atención de programas especiales.

El sector central ingreso 6 mil 314 millones 696 mil pesos, integrados por 4 mil 724 millones 562 mil pesos provenientes de participaciones en ingresos federales, 837 millones 221 mil pesos de ingresos extraordinarios y 752 millones 913 mil pesos captados a través de ingresos propios. El sector paraestatal captó mil 102 millones 29 mil pesos.

Egresos.

El gasto consolidado del gobierno del Estado ascendió a 21 mil 54 millones 675 mil pesos. De este monto 6 mil 177 millones 712 mil pesos, correspondieron a erogaciones de las dependencias de la administración central; 1 mil 57 millones 868 mil pesos, fueron ejercidos por entidades del sector paraestatal; y 13 mil 819 millones 95 mil pesos, correspondieron a recursos provenientes de la federación y etiquetados en diversos ramos generales, así como otros recursos federalizados.

De los recursos ejercidos por el sector central, 2 mil 821 millones 866 mil pesos, se destinaron al gasto corriente.

Para la ejecución de obras, programas y acciones que contribuyeron a conservar y ampliar la infraestructura básica del Estado, se ejercieron 1 mil 185 millones 531 mil pesos.

A los ayuntamientos se transfirieron 2 mil 252 millones 979 mil pesos correspondientes a los fondos de aportaciones para la infraestructura social municipal y para el fortalecimiento de los municipios. Por concepto de participaciones recibieron del gobierno del Estado 1 mil 72 millones 723 mil pesos, totalizando 3 mil 325 millones 702 mil pesos.

Se erogaron 300 millones 338 mil pesos por manejo de la deuda pública, de estos, 200 millones 449 mil pesos se destinaron a la amortización de capital y 99 millones 939 mil pesos al pago de intereses.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

En el marco de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano del Estado se implementaron acciones en los municipios de Iguala y Taxco, así mismo se insistió a los ayuntamientos de la entidad en su obligación de tomar acciones para la

prevención de desastres ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

Se participo en el subcomité de la zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco, a través del cual se concertaron acciones en el puerto para reordenar las actividades de playa y remodelar instalaciones turísticas.

En el mejoramiento de la infraestructura e imagen urbana de las cabeceras municipales se invirtió en el año de 2003 más de 399 millones de pesos.

Para dar continuidad a los trabajos de la vía alterna de Taxco se invirtió en este año 48 millones 100 mil pesos en obras de protección e hidráulicas, terraplenes, asfalto y pago de indemnizaciones pendientes.

El encauzamiento del Río San Juan en Iguala requirió en el año de 2003 una inversión de 10 millones de pesos para concluir la pavimentación de vialidades en ambas márgenes.

Con el compromiso de seguir impulsando la modernización de la ciudad capital, durante el año que se informa se invirtieron casi 287 millones de pesos, de los cuales 16 millones 641 mil pesos se destinaron para concluir los edificios de la Estación de Bomberos, de la Unidad Estatal de Protección Civil, del Tribunal Estatal Electoral y de las Escuela Estatal de Música.

Para continuar con la canalización y construcción de vialidades del Río Huacapa se invirtieron en el 2003, 130 millones 500 mil pesos, lo que permitió avanzar con la canalización desde el Instituto Tecnológico hasta el Lienzo Charro.

En el 2003 se inicio la construcción de las nuevas oficinas del gobierno estatal, del Hospital del Niño y de la Madre, de la Policía Ministerial y del Servicio Medico Forense.

En la Costa Grande se invirtió en este año 6 millones 500 mil pesos, para continuar con el encauzamiento del Río Cohetero en Atoyac de Álvarez y para la rehabilitación de la Unidad Deportiva de San Jerónimo.

En la construcción del Nuevo Palacio Municipal de Iguala, en la región de la Costa Chica, se invirtieron, 5 millones de pesos.

En Acapulco se invirtió durante el año que se informa más de 81 millones de pesos en obras de infraestructura urbana y para el mejoramiento de la imagen turística del puerto, entre estas destacan el paso elevado del Bulevar de las Naciones, la ampliación a cuatro carriles de esta vía en el tramo protur-aeropuerto, la construcción del paso a desnivel de La Garita, la conclusión de la segunda etapa del mejoramiento del Malecón y el Paseo del Pescador; así mismo se inicio la reconstrucción de los restaurantes y módulos de las playas Caleta y Caletilla y la demolición del Edificio de Caleta para construir la nueva plaza de acceso a estas importantes playas del puerto.

El Instituto de Vivienda y Suelo Urbano (Invisur) realizó en el 2003, 17 mil 818 acciones en regularización de la tenencia de la tierra y en el Programa de Mejoramiento de Vivienda.

Con el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, operando por el Invisur, Coret, Fideicomiso Acapulco y Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo, se beneficiaron este año 9 mil 388 familias.

En materia de infraestructura carretera en este año se concluyó la construcción de los puentes La Unión, Santa Catarina y Tlalcozotitlán.

En la Tierra Caliente se continúa con la modernización de la carretera ciudad Altamirano-Iguala, en 2003 avanzamos con una meta de 12.7 kilómetros.

En la ampliación de la red carretera se continuó con las pavimentaciones de las carreteras kilometro 42-La Providencia, Agua Caliente-El Fraile, Xaltianguis- Las Marías, Filo de Caballos-Tlacotepec, Cocula-Cuetzala, San José Ejido-San Juan Cacahuatpec y San Nicolás-Montecillos.

Así mismo se terminó la repavimentación de la carretera Cuajinicuilapa-Punta Maldonado y se continuó con la pavimentación de la carretera Cacalutla-El Quemado.

En 2003 se gestiono ante la federación recursos adicionales para la ejecución de 6 importantes obras, con una inversión de 98.1 millones de pesos del Programa Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (Fies), de esta forma iniciamos la modernización del acceso a Atoyac, la pavimentación de la carretera Atoyac-El Paraíso, la rehabilitación de la carretera Rancho del Cura-Paso Morelos, la Construcción del bulevar de Iguala, la pavimentación de la carretera Guayameo-Zirandaro y la pavimentación de la carretera Las Mesas-Las Cruces, haciendo un total de 102.5 kilómetros atendidos.

En este ejercicio se ejecutaron 19 acciones en la ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento en áreas urbanas; asimismo se inició la construcción de una planta potabilizadora realizándose inversiones de gran importancia en las ciudades de Chilpancingo, Tixtla, Iguala, Zihuatanejo y Acapulco.

Dentro del Programa para el Saneamiento integral de la Bahía de Zihuatanejo, se realizaron acciones para ampliar la red sanitaria y rehabilitación de esta y sus plantas de tratamiento, invirtiéndose 22 millones 800 mil pesos, respecto al sistema de agua potable se efectuó la perforación del pozo número 6.

En San Jerónimo, municipio de Benito Juárez, para dar inicio a la construcción de la planta potabilizadora se ejercieron 3 millones 300 mil pesos.

En la ciudad de Iguala fueron beneficiados 99 mil 725 habitantes con la ampliación del sistema de alcantarillado sanitario, realizándose una inversión de 7 millones 500 mil pesos.

En el año 2003, los tres niveles de gobierno invirtieron 55 millones de pesos en el Programa de Saneamiento integral de la Bahía de Acapulco. En esta primera etapa en la zona de la bahía se efectuó la construcción de 1 mil 783 metros lineales de colectores marginales y 684 metros lineales en la zona de Pie de la Cuesta.

En las zonas rurales se canalizaron 23 millones 437 mil pesos para la construcción de 18 sistemas de agua potable, a través del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (Prossapys) y el Programa para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades indígenas, beneficiando a 9 mil guerrerenses.

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Seguridad Pública.

Los objetivos establecidos al inicio de la actual administración para este rubro, fueron superados, según los datos estadísticos emitidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, al reconocer que Guerrero, descendió del lugar 18 al 22 en la clasificación de las demás entidades federativas.

Durante el año que se informa, a través del Fondo de Seguridad Pública, se invirtieron 115 millones 395 mil pesos. Inversión sumada a los 767 millones de pesos autorizados en los cuatro años anteriores, arroja un monto ejercido de 882 millones de pesos.

La Policía Preventiva Estatal, continua ofreciendo seguridad en 56 municipios de la entidad, previniendo el delito en la Montaña, en la Sierra, las costas, carreteras y caminos de Guerrero.

Resulta satisfactorio y es digno de mencionar las constantes peticiones que realizan los ayuntamientos para que en sus pueblos y comunidades, continúe existiendo la presencia de los elementos de la Policía Preventiva Estatal, incluso para ocupar puestos de directores de seguridad pública municipal.

Continúan en operación permanente 12 grupos especiales de la Policía Preventiva Estatal en la sierra alta y baja del Estado; 12 bases operativas mixtas; además de la actuación oportuna de la caballería para dar seguridad en los lugares de difícil acceso; así como la importante labor del grupo canino entrenado para localizar personas, explosivos y drogas. Disponiéndose además de los cuarteles regionales, ubicados en Acapulco, Chilpancingo y Tlapa.

Continúa instrumentándose el Programa "Escuela Segura", en las siete regiones de la entidad, con la finalidad de conocer el origen de algunas conductas antisociales que puedan presentarse en el sector escolar de nivel básico y medio superior; buscándose los mecanismos de prevención y erradicación de este tipo de conductas.

Con gran satisfacción de ha implementado el programa "Ojo Ciudadano, vecino Vigilante" en las ciudades Chilpancingo,

Acapulco e Iguala.

Se reinstalaron los consejos municipales de seguridad pública y los comités de consulta y participación ciudadana en los municipios que conforman el Estado. Asimismo se reinstalaron los consejos intermunicipales en las siete regiones y efectuando reuniones con el Consejo Técnico de Seguridad Pública de la Región Centro del País.

Se adquirieron 25 vehículos que agregados a los 509 adquiridos en los cuatro años anteriores, suman 534 unidades.

Se incorporaron 200 policías preventivos estatales, que sumados a los mil 200 elementos que ingresaron en los 4 años anteriores, representan una depuración del 50 por ciento de esta corporación.

Durante el año 2003, el Instituto de Formación y Capacitación Policial, capacitó a 1 mil 591 policías, destacando la capacitación especializada de 625 elementos.

Se capacitaron también a 246 policías preventivos municipales, los cuales sumados a los 1 mil 35 capacitados en los cuatro años anteriores, suman un total de mil 281 elementos.

Como resultado de la operación de los centros de emergencias 066, ubicados en Chilpancingo, Acapulco e Iguala; se han atendido a la fecha un total de 63 mil 383 llamadas, de las cuales el 73 por ciento se atendieron de manera efectiva. En estas mismas ciudades opera el sistema de posicionamiento global vía satélite (Gps).

Se han iniciado los trabajos de construcción de una caseta y una torre para instalar un repetidor de radiocomunicación en el municipio de Cualác, con lo cual se beneficiará a 143 mil habitantes de 8 municipios de la Montaña. La red de telecomunicaciones estatal abarca una cobertura del 70 por ciento de la entidad, beneficiándose a 2 millones 10 mil habitantes en 34 municipios.

A cinco años de la actual administración se han invertido 145 millones 550 mil pesos en materia de infraestructura de seguridad pública y penitenciaria.

En readaptación social, se reorganizaron las políticas y acciones penitenciarias, mediante la implementación de un importante Programa Integral de Readaptación Social, con la reestructuración orgánica del sistema, la creación de áreas encargadas del tratamiento técnico penitenciario, de la supervisión General de Seguridad y Custodia, así como la creación de la unidad responsable de procurar y garantizar el respeto de los derechos humanos de la población interna.

El 16 de julio del año 2003, entró en operación y funcionamiento el centro regional "La Unión".

Con el subprograma: "Libertades Anticipadas del Fuero Común", fueron beneficiados 228 internos de los distintos centros de readaptación social, que sumadas a las concedidas

desde el inicio de esta administración, suman 994 beneficios. A cinco años, se han realizado 257 gestiones ante el gobierno federal.

Se creó el patronato de ayuda para la reintegración social, conformado por autoridades penitenciarias y el sector empresarial.

El resultado del Programa integral Penitenciario aplicado en el año que se informa, ha sido favorable, al darse la disminución de quejas de derechos humanos de la población interna.

Con el programa Telmex-reintegra, se beneficiaron a 277 internos primo delincuentes, con situación económica precaria y no haber cometido delito grave, obteniéndose su libertad provisional bajo caución.

Ingresaron al albergue tutelar 489 menores: 457 hombres y 32 mujeres. Para dar cumplimiento a lo que marca la Ley de Tutela y Asistencia Social para Menores Infractores del Estado de Guerrero, el Honorable Consejo Tutelar celebró 63 reuniones de pleno, donde otorgó 314 libertades vigiladas y 150 absolutas.

En cuanto a capacitación para el trabajo se instruyó a 270 menores en los talleres de carpintería, panadería, horticultura, sastrería, manualidades, cosido de balones y cocina.

En materia de Protección Civil, se realizaron 27 evaluaciones a inmuebles de uso público y viviendas particulares, destacando entre estas la de carácter estructural realizado en el mercado Baltazar R. Leyva Mancilla.

En el campo de Fenómeno Geológicos, ocurrió un deslave en la comunidad de San Rafael, municipio de Metlatónoc, razón por la cual se hizo la declaratoria de desastre natural.

Se actualizó el atlas estatal de riesgo geológicos y los documentos temporada de huracanes y temporada de lluvias 2003, primera y segunda versión, así como el de temporada invernal 2003-2004.

Para verificar la confiabilidad de instalaciones, se efectuaron visitas de inspección y verificación a plantas almacenadoras y distribuidoras de gas Lp, así como gasolineras y establecimientos comerciales.

Se impartieron 53 cursos sobre temas de protección civil entre los que destacan: "Sismos, saber qué hacer antes, durante y después", "Prevención y Control de Incendios", "Formación de Brigadas", "Diseño de escenarios", "Elementos Básicos de Protección Civil", entre otros.

En coordinación con la dirección general de Comunicación social, se difundieron cápsulas informativas sobre incendios forestales, lluvias, sismos, entre otros fenómenos perturbadores.

Secretaría de Educación Guerrero:

El sistema educativo estatal atendió en el ciclo escolar 2002-2003 en todos sus niveles a 1 millón 206 mil 362 alumnos, cifra que rebasa con 2.7 puntos porcentuales al año precedente.

La atención a la demanda en preescolar fue de 86.6 por ciento; 89.6 por ciento en primaria; mientras que las tasas de absorción fueron de 86 por ciento en secundaria; 98.7 por ciento en educación media superior; y 112 por ciento en nivel superior.

Respecto a los diversos componentes de nuestro sistema escolar, la educación básica, desde preescolar, primaria y secundaria, incluida la inicial, especial y capacitación para el trabajo, comprendió 1 millón 36 mil 942 estudiantes, en 14 mil 296 centros educativos, con 54 mil 226 profesores.

El subsidio asignado en 2003 a la Universidad Autónoma de Guerrero fue de 793 millones 400 mil pesos, de los cuales el 86 por ciento son recursos federales y el resto estatales, manteniendo una relación de coordinación y apoyo, refrendando en todo momento el respeto irrestricto a su autonomía.

La instrucción escolar entre la población adulta registra logros importantes, con la alfabetización de 16 mil 636 personas en el ciclo escolar 2002-2003. En 5 años de gobierno sumamos un total de 122 mil 152 alfabetizados. En 1999 la tasa de analfabetismo era de 23.9 por ciento, hoy es de 19.3 por ciento.

En materia de infraestructura educativa, durante cinco años de gestión se han construido 4 mil 341 espacios escolares, en el 2003 se canalizó 198 millones 300 mil pesos para construir 735 espacios escolares y la rehabilitación de 46 anexos. Asimismo, los programas de microregiones y fondos municipales, aplicaron recursos presupuestales por un monto de 150 millones 775 mil pesos en la edificación y rehabilitación de mil 244 recintos educativos.

Se crearon 79 centros educativos para solventar la demanda prevaleciente, las que incluyen 22 jardines de niños, 22 primarias, una secundaria, 18 telesecundarias, 14 escuelas de educación especial y 2 centros de actualización de maestros. De acuerdo a cifras oficiales de la SEP, la escolaridad promedio de los guerrerenses ha subido de 6 grados en 1998 a 6.8 en el 2003.

El Programa para abatir el rezago en la educación inicial y básica, enfocado a localidades marginadas, aplicó 166 millones 300 mil pesos en la asesoría y capacitación de 14 mil 927 maestros y 4 mil 287 asociaciones de padres de familia; la entrega con incentivos a 5 mil 200 profesores y 366 supervisores y jefes de sector; la dotación de 93 lotes de mobiliario; el apoyo para la gestión escolar de 2 mil 577 escuelas primarias y 585 jardines de niños, la distribución de útiles escolares a 351 mil 865 educandos, auxiliares didácticos a 1 mil 268 planteles de educación primaria y equipos de cómputo a 136 escuelas telesecundarias con sus respectivos auxiliares didácticos. En lo que va de este gobierno, se han distribuido más de 1 millón 550 mil

paquetes de útiles escolares para alumnos de educación básica y más de 20 mil incentivos económicos a profesores que trabajan en dichas áreas.

Se consolidó la infraestructura de tecnologías educativas, mediante la renovación de los equipos existentes de la Red Edusat, en beneficio de 115 mil estudiantes, con la colaboración de 8 mil 100 mentores de 1 mil 666 centros educativos, con una inversión de 9 millones 370 mil pesos.

El Programa de Carrera Magisterial acumuló la participación de más de 32 mil docentes beneficiados.

Respecto a la educación secundaria, en el encuentro que realiza la Secretaría de Educación Pública, la representación de nuestro Estado obtuvo el quinto sitio en el ámbito académico; mientras que en el campo tecnológico, se obtuvo un primer lugar en computación y un tercer sitio en tecnología electrónica, asimismo, en la Olimpiada Nacional de Matemáticas para alumnos de este mismo nivel, se logró un segundo y tres terceros lugares.

Cultura y arte.

Se impulsó el rubro cultural con la instalación y conservación de las 33 casas de cultura, además de 36 museos comunitarios, estatales, municipales y del INAH.

Las acciones de fomento al arte y la lectura, se han fortalecido a través de la realización de las ferias del Libro en Chilpancingo, Iguala y Taxco, que significaron una afluencia de 87 mil asistentes, así como la presentación de ocho libros de autores guerrerenses y la publicación de la revista Hojas de Amate.

Se construyó la Escuela Estatal de Música "Margarito Damián Vargas", en la ciudad capital con una inversión de 5 millones de pesos; se llevaron a cabo restauraciones de monumentos históricos y bienes artísticos como el Templo de San Juan Bautista en Tlalchapa, el Templo Expiatorio de Santísima Trinidad en Taxco y la Iglesia de San Juan Tolentino de Zirandaro.

Se integró el Programa de Desarrollo de la Mixteca, en conjunto con los estados de Oaxaca y Puebla, en el que se realizan distintas actividades encaminadas a impulsar la difusión de las manifestaciones culturales de la región a nivel nacional.

De forma coordinada con los correspondientes ayuntamientos, en Taxco se llevó a cabo la décima Sexta Jornadas Alarconianas y la Sexagésima Sexta Feria Nacional de la Plata, a su vez, en Tixtla celebramos la décima sexta Semana Altamiranista.

Es un acto de justicia reconocer en la tarea educativa, los esfuerzos y apoyos manifiestos del magisterio de Guerrero, a quienes se refrenda la voluntad gubernamental de impulsar por la vía del diálogo, la conciliación y el respeto mutuo, mecanismos de entendimiento que les permitan lograr condiciones de vida de mejor calidad.

Secretaría de Salud:

El Gobierno del Estado cumple con su obligación de brindar protección a los ciudadanos a través de la labor cotidiana que realizan más de 12 mil 400 trabajadores de la salud, en las 1 mil 66 unidades médicas con las que cuenta el sector.

Para la prestación de servicios de salud, el sector erogó un presupuesto global de 3 mil 916 millones 387 mil pesos distribuidos de la siguiente manera: 1 mil 945 millones 250 mil pesos ejercidos por el Instituto Mexicano del Seguro social, 1 mil 848 millones 533 mil pesos por la Secretaría de Salud y 122 millones 604 mil pesos por el ISSSTE.

Las instituciones de Seguridad Social invirtieron 8 millones 797 mil pesos, de los cuales el IMSS, remodeló algunas áreas específicas del Hospital Vicente Guerrero, con un costo de 1 millón 665 mil pesos. El ISSSTE rehabilitó y equipó 3 clínicas, hospitales y 2 estancias de bienestar infantil, con una inversión de 7 millones 132 mil pesos.

Los gobiernos municipales invirtieron 23 millones 250 mil pesos en la construcción de 34 casas de salud, ampliación de 11 y la rehabilitación de 31 centros de salud; así como el equipamiento del Hospital Básico Comunitario de Quechultenango.

Actualmente la construcción del Hospital de la Madre y del Niño Guerrerense en Tlapa, lleva un avance financiero del 32 por ciento señalando que el costo total de la obra se estima en 57 millones 900 mil pesos, así mismo se dio inicio a la construcción del Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense en Chilpancingo, actualmente con un avance físico del 75 por ciento.

Durante el año 2003, fueron inaugurados los Hospitales Básicos Comunitarios de Tixtla, Cuajinicuilapa y Copala, los cuales benefician a un gran número de la población guerrerense.

Actualmente contamos con 18 unidades de este tipo.

Durante el ejercicio 2003, las instituciones del Sector Salud, reportan 6 millones 986 mil consultas generales y especializadas, registró 94 mil egresos hospitalarios, de los cuales, 63 mil 347, están relacionados con intervenciones quirúrgicas y efectuó 4 millones 332 mil análisis médicos. Por poner un ejemplo, cada día del año se atienden a 17 mil 134 personas en la consulta externa, se realizan 173 intervenciones quirúrgicas y egresan 259 personas de las áreas de hospitalización.

La salud de las niñas y los niños de Guerrero, tienen la más alta prioridad, por ello nuestros esquemas de vacunación se han consolidado como el más completo. Para el 2003 la cobertura con esquemas completos de vacunación alcanzaron cifras de un 97.8 por ciento en los niños de 1 año y de un 99.2 por ciento en los de 1 y 4 años. Se mantiene la ausencia de casos prevenibles, como la poliomielitis, sarampión y difteria.

En el ámbito de salud reproductiva femenina, se efectuaron 245 mil estudios de papanicolaou, se diagnosticaron 2 mil 800 casos de lesiones precancerosas, que están siendo atendidas gratuitamente en las clínicas de displasias, y 212 casos con cáncer cérvico uterino, atendidas en el Instituto Estatal de Cancerología.

El Instituto Estatal de Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega" realizó 36 mil 360 acciones, consistentes en 23 mil 418 consultas médicas, 2 mil 852 quimioterapias, 7 mil 976 radioterapias, 1 mil 233 cirugías y 881 egresos hospitalarios.

En materia de planificación familiar, se proporcionaron servicios a 306 mil mujeres en edad fértil, equivalente a 59.17 por ciento del total, a través de 565 mil consultas. Los métodos anticonceptivos definitivos, registraron 226 vasectomías y 6 mil 60 salpingoclasias.

Nuevamente, durante el año 2003 no surgió ningún brote de cólera. Son ya 5 años consecutivos con estos resultados. Además, las campañas de vacunación antirrábica canina han sido efectivas y no se presentó caso alguno de rabia humana en los últimos cuatro años, lo que representa un logro de enorme trascendencia para nuestro Estado.

En cuando al dengue en el año 2003 se observó una disminución del 83 por ciento del total de casos en relación al año anterior, no registramos ninguna defunción por este mal. Esto gracias al trabajo coordinado de las instituciones del sector salud, las autoridades municipales y la población en general.

En materia de control y vigilancia sanitaria fueron ejecutadas 20 mil 284 visitas de verificación sanitaria en los giros comerciales, industriales y de servicios.

El Programa Salud y Nutrición para los Pueblos Indígenas pretende mejorar a poco más de 570 mil indígenas en 1 mil 225 localidades de 34 municipios, se distribuyeron 238 mil 801 frascos y 76 mil 684 cajas con micro nutrimentos.

En nuestra entidad existen cerca de 500 mil familias que no están afiliadas a ningún sistema de seguridad social en materia de salud, por lo que el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros propuso al gobierno federal, la incorporación del Estado desde el año 2002 al proyecto piloto del Seguro Popular de Salud; desde entonces se han afiliado un total de 6 mil 500 familias, distribuidas en los municipios de Iguala, con 2 mil 100; Chilpancingo con 2 mil 200 y Acapulco con 2 mil 200 del total de familias afiliadas, el 85 por ciento se ubica en los niveles de pobreza extrema.

Secretaría de Desarrollo Económico:

En materia de desarrollo económico, se estableció como política principal crear las condiciones favorables para dinamizar y diversificar las actividades productivas de la economía estatal, en donde la creación de infraestructura productiva, la capacitación de recursos humanos y el otorgamiento de estímulos económicos y fiscales, son los ejes

fundamentales para alcanzar resultados favorables tendientes a arraigar y consolidar inversiones productivas y generar más y mejores oportunidades de empleo para las familias guerrerenses.

En materia de promoción empresarial y como resultado de la buena coordinación con los ayuntamientos municipales, tan sólo en el año 2003 se logró radicar 11 mil 742 millones de pesos en 36 proyectos inmobiliarios, turísticos y comerciales, que en la etapa de construcción están generando 8 mil 850 empleos directos y en la de operación crearán 2 mil 500 oportunidades de empleo permanentes, principalmente para las familias que radican en los destinos turísticos.

Se avanzó en la promoción y consolidación de la primera etapa del Parque Industrial Guerrero. Construyendo la primera nave industrial de 5 mil 200 metros cuadrados y la segunda registra avances del 90 por ciento; en dichas naves, se instalarán dos empresas textiles que generarán 2 mil 100 oportunidades de empleo para la población local; asimismo, se concertó la instalación de una empresa de fertilizantes orgánicos y la construcción de un parador camionero, la inversión comprometida en los proyectos es superior a los 100 millones de pesos.

Se introdujo la red de energía eléctrica y alumbrado público, para las primeras empresas que se establezcan en dicho parque y se perforó y equipó un pozo profundo de 230 metros, para garantizar el abasto industrial de agua; también se terminaron los estudios de impacto ambiental y geohidrológicos para dar cumplimiento a las normas ecológicas vigentes.

Se avanzó en la consolidación de las maquiladoras y se puso en operación una más en Tierra Colorada y se tiene en proceso la de Atlixtac que lleva avances del 90 por ciento, mismas que aperturarán 500 oportunidades de empleo.

Dentro del marco de la Feria Nacional de la Plata de Taxco, por primera vez se montó el Pabellón de Negocios y Tecnología, con asistencia de 12 delegaciones de empresarios joyeros de Estados Unidos y Europa, que formalizaron pedidos por un valor de 1 millón 700 mil dólares.

En apoyo a los comerciantes afectados por el incendio del mercado Baltazar R. Leyva Mancilla, de Chilpancingo, el gobierno estatal apoyó a 385 comerciantes con 5 millones de pesos para recapitalizar sus negocios y construir 100 locales provisionales.

Por segundo año consecutivo, el gobierno del Estado, asignó 36 millones de pesos al organismo paraestatal Agroindustrias del Sur, lo que permitió captar y procesar 18 mil toneladas de copra y beneficiar a 20 mil familias de Costa Grande, Costa Chica y Acapulco, con una derrama económica de 123 millones de pesos.

La planta Cítricos de Guerrero, localizada en Acapulco, se le asignaron 2 millones 300 mil pesos, para acopiar 3 mil toneladas de limón calidad industrial, de las que se obtuvieron divisas valuadas en 196 mil 313 dólares,

beneficiando a 7 mil familias productoras de limón.

Considerada la importancia del mango guerrerense, en los mercados nacional e internacional, de manera coordinada con los productores locales y la Secretaría de Economía, en los municipios de La Unión y Tlapehuala, se inició la instalación de dos empacadoras con sistemas hidrotérmicos para la exportación de este fruto a Estados Unidos de Norteamérica y Canadá con una inversión de 6 millones 400 mil pesos.

De igual manera, se inició otra empacadora en Cuajinicuilapa. Los tres proyectos tienen capacidad para seleccionar, tratar y empacar un volumen de 5 mil 700 toneladas mensuales y permitirán incorporar al mercado de trabajo a 250 personas e ingresos por concepto de 35 mil jornales por manejo y cosecha de huertas.

Con recursos concertados ante los fondos de fomento y la banca de desarrollo, se canalizaron 407 millones 141 mil 125 pesos en beneficio 1 mil 101 micro empresas y 20 mil 125 productores rurales, lo cual permitió consolidar 5 mil 500 empleos permanentes y generar 53 mil 394 jornales en el medio rural.

Secretaría de Fomento Turístico:

Los logros alcanzados en materia turística resultan de la suma de voluntades de los tres niveles de gobierno, de los empresarios del ramo y de la iniciativa del Congreso del Estado. Testimonio de ello, fueron los eventos de trabajo que en la entidad y en la capital del país se tuvieron con el titular y otros funcionarios de la Secretaría de Turismo del gobierno de la República; así como la aprobación por esta Honorable Cámara de Diputados de la iniciativa del Ejecutivo de la nueva Ley de Turismo del Estado de Guerrero y de los recursos asignados en el presupuesto estatal para apoyar nuevas iniciativas en municipios con potencial turístico.

En el año 2003 y en los destinos que conforman el Triángulo del Sol, se registró una afluencia de 9 millones de visitantes que dejaron una derrama económica de 3 mil 432.3 millones de dólares que significaron la conservación de 47 mil 875 empleos directos y 119 mil 680 empleos indirectos.

El programa de promoción turística fue diverso y contempló destinos y vías diferentes. La Secretaría de Fomento Turístico asistió a eventos internacionales de mercadeo turístico más importantes, como: el Tianguis Turístico que desde hace 28 años se realiza en Acapulco y que es el más importante de América Latina; la Feria Internacional de Turismo en Madrid (Fitur), la segunda a nivel mundial; y la Feria Internacional de Turismo de Aventura en Navy Pier de Chicago, donde se promovió también una mayor afluencia turística de guerrerenses radicados en esa localidad norteamericana. Por otra parte, se impulsaron eventos culturales y recreativos, como la Primera Edición del Festival de Cine Italiano de Acapulco y la IV Edición de la Convención y Exposición Internacional AeroExpo Acapulco 2003, marco en el que se llevó a cabo un espectacular Festival Aéreo.

Asimismo se brindó apoyo a eventos deportivos y de

competición de perfil internacional como el Maratón Náutico del Balsas, el Triatlón Internacional Ixtapa-Zihuatanejo y los torneos de pez vela de Ixtapa-Zihuatanejo y Puerto Vicente Guerrero del municipio de Tecpan. Destaca, por su amplia difusión internacional, el Abierto Mexicano de Tenis "Pegasso" 2003 que tuvo lugar en Acapulco. El turismo de cruceros se promovió en el Sea Trade Cruise México 2003; en Acapulco, que reunió a los presidentes y directivos de las principales empresas navieras.

Sin lugar a dudas, el evento de promoción más importante para Guerrero es el Acapulco Fest, porque motiva el arribo de miles de paseantes y permite publicitar, ante 300 millones de personas de México y el mundo a través de la prensa, radio y televisión, nuestra oferta turística. Otro programa que se realizó conjuntamente entre el Instituto Guerrerense de la Cultura y Secretaría de Fomento Turístico y en coordinación con el gobierno municipal, fue el de las Jornadas Alarconianas que el año que se informa realizó su 16ª edición. En Taxco se apoyó asimismo la promoción de la Semana Santa y la LVI Feria de la Plata donde se montó una exposición de obras de los principales artesanos y orfebres de esta localidad.

Otras acciones de promoción fueron: el apoyo a la VII Feria Turística de Acapulco dirigida a agentes de viajes nacionales; el recorrido por diversas ciudades del país; y la publicidad nacional que Guerrero hace en el marco del programa "En el Corazón de México".

Quiero destacar el apoyo a iniciativas turísticas en diversas localidades del Estado que se llevó a cabo con recursos que el gobernador René Juárez gestionó ante la federación y los gestionados por la Comisión de Turismo de esta Honorable Cámara de Diputados y que se tradujeron en el diseño y producción de guías turísticas de la zona Centro, Costa Chica, Costa Grande, La Montaña, Tierra Caliente y la Zona Norte, así como el respaldo a la producción de un video para la difusión los murales culturales existentes en la ciudad de Tixtla, considerados como patrimonio histórico nacional.

A través de la Promotora Turística de Guerrero, se continuó desarrollando esfuerzos para la realización de proyectos turísticos inmobiliarios en Acapulco.

En el año que se informa en la Zona Diamante se están realizando inversiones por un monto superior a los 1 mil 974 millones de dólares, distribuidos en diversos desarrollos, hoteles de gran turismo y megaproyectos como el Casino Acapulco Platino. Un proyecto terminado en el lapso que se informa fue el Estadio de Tenis Pegaso con una inversión de 3.5 millones de dólares.

Con recursos federales obtenidos en el Marco del Convenio de Reasignación de Recursos para la promoción y desarrollo turístico se realizaron diversas obras. En Acapulco, se prosiguió con el proyecto de mejoramiento de la imagen urbana del malecón; también, se inició el proyecto del Puente Peatonal de la Terminal Marítima al Fuerte de San Diego, destinado preferentemente a los turistas de cruceros. En Taxco, se continuó con el mejoramiento de la imagen urbana,

y en Zihuatanejo con la rehabilitación y construcción del andador Paseo del Pescador. Asimismo, en los municipios de Marquelia, Petatlán y Tecpan de Galeana se construyeron tres módulos de servicios turísticos.

Por otro lado, con recursos estatales, resultado de la iniciativa de la Comisión de Turismo de la LVII Legislatura del Estado, se construyeron cinco módulos de información y seguridad turística, ubicados en los municipios de Eduardo Neri, Benito Juárez, Cuajinicuilapa, Iguala y La Unión. También se atendió el balneario de Papalutla y se elaboraron señales turísticas que fueron colocadas en los lugares más atractivos fuera de los del Triángulo del Sol.

Finalmente, con el propósito de alentar el turismo de convenciones desde enero de 2003, un importante programa de reorganización y modernización del fideicomiso Centro Internacional Acapulco que implicó la renovación de su dirección, el establecimiento de programas de trabajo a corto y mediano plazo, la reforma de su estatuto y la actualización de sus manuales técnicos y administrativos. Con un crédito de Banobras y con mejores ingresos obtenidos gracias a sistemas actualizados de gestión, el Centro Internacional Acapulco ha mejorado notablemente su imagen y funcionamiento, lo que ha redituado en un mejor posicionamiento en el mercado turístico.

Secretaría de Desarrollo Rural:

Como el mejor aliado de los campesinos, esta administración de manera permanente, trabaja sin descanso para que el Estado siga generando los resultados positivos que, paso a paso, se han alcanzado en bien del campo y de las familias que lo trabajan.

Coordinadamente con los 77 consejos municipales de desarrollo rural sustentable y los seis consejos estatales de cadenas productivas, el Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable ha promovido la participación de los campesinos en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de gobierno. Lo anterior, ha propiciado incrementos de los niveles de producción y productividad y la mejora de la calidad de productos agropecuarios, para hacerlos más competitivos en los mercados nacional e internacional.

Agricultura y Ganadería.

La superficie sembrada de cultivos cíclicos en el periodo transcurrido de esta administración, fue de 570 mil 376 hectáreas en promedio, con una producción total de 7 millones 559 mil 941 toneladas. Solamente en este año que se informa, se sembraron 571 mil 725 hectáreas, con una producción de un millón 761 mil 642 toneladas.

En el renglón de apoyos a cultivos básicos, durante los últimos cinco años, Procampo aplicó 1 mil 618 millones 211 mil pesos, en beneficio de aproximadamente 154 mil campesinos e igual número de hectáreas.

Del mismo modo, los tres órdenes de gobierno y los

beneficiarios destinaron 789 millones 100 mil pesos del programa Alianza Contigo, al Campo y con los Campesinos, en apoyo de 87 mil 175 productores agropecuarios, pesqueros y agroindustriales.

El programa de subsidio al fertilizante, entregó en ese lapso, un total de 916 mil 298 toneladas de abono químico, con un costo de 1 mil 410 millones 791 mil pesos, para una cobertura aproximada de 470 mil hectáreas y 261 mil 608 agricultores. Por su parte, en 2003 Procampo Capitaliza canalizó 69 millones 700 mil pesos, para 150 proyectos agropecuarios a favor de 4 mil 83 trabajadores del campo que sembraron 14 mil 365 hectáreas.

En el área de sanidad vegetal se dio cobertura a un total de 40 mil 357 hectáreas de diferentes cultivos, cifra que representa un 60 por ciento más que la superficie atendida en 2002. Al respecto, con una erogación de 9 millones 396 mil pesos se favoreció a 10 mil 620 agricultores, principalmente de las regiones Costa Grande, Costa Chica y Tierra Caliente.

Respecto a los padrones de sistemas producto, conjuntamente con la federación y los agricultores, se trabajó para conocer las dimensiones de los cultivos de limón y mango; a estas tareas se destinaron 6 millones 200 mil pesos en beneficio de 21 mil 369 personas.

Referente al fortalecimiento y mejoramiento de la producción y calidad del aromático, a través de los programas Fomento Productivo y Mejoramiento de la Calidad del Café y Fondo de Estabilización del Precio del Café, de manera ininterrumpida, al quinto año de gestión, para compensar el bajo precio de éste se ha apoyado a 12 mil cafecultores con 143 millones 400 mil pesos.

Al desarrollo de la ganadería se destinaron 61 millones 255 mil pesos, poco más del 14 por ciento, comparado con el monto ejercido en 2002. Para consolidar las asociaciones ganaderas locales, se concluyó el sistema para el levantamiento del padrón ganadero, a cuya base de datos se incorporaron 3 mil 788 productores pecuarios en 10 municipios del Estado.

Infraestructura Rural e hidráulica

Para rehabilitar y modernizar los distritos de riego, en las regiones de Costa Grande, Costa Chica y Tierra Caliente se erogaron 17 millones 800 mil pesos, en beneficio de 1 mil 100 familias y 3 mil 670 hectáreas.

Fomento forestal.

La suma de esfuerzos que en este subsector forestal se han realizado con el gobierno federal, se traduce en la aplicación de 184 millones 900 mil pesos erogados a lo largo de cinco años.

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se dio continuidad a la expedición y aplicación del formato único para acreditar la legal

procedencia de los productos forestales, que ha permitido poner orden en el aprovechamiento y la movilización de los mismos.

Mediante campañas de orientación, se ha fomentado la cultura para racionalizar el uso del fuego en las actividades agropecuarias; igualmente, asignamos 1 millón de pesos para la integración de brigadas de combate a incendios forestales.

Respecto a los proyectos que conforman el "Programa de Desarrollo Forestal", de manera conjunta con la Comisión Nacional Forestal, en 5 años se ha incorporado a la producción una superficie de 152 mil 815 hectáreas en 31 predios.

Mención especial merece el hecho de que a iniciativa del gobierno del Estado y en concordancia con la política de descentralización de recursos financieros, en coordinación con el gobierno federal, se creó un fideicomiso para atender todos los programas forestales en nuestra entidad, que en su género es el primero a nivel nacional, y en el que se aplicaron fondos por 8 millones 571 mil pesos.

Pesca.

Con los programas Empleo Temporal y Mejoramiento de Artes de Pesca, se aplicaron 10 millones de pesos en beneficio de 13 mil 165 pescadores afiliados en las 17 federaciones de cooperativas pesqueras.

Por otra parte con un monto cercano a los 2 millones de pesos, a través del fideicomiso de inversión y administración de la federación de sociedades cooperativas de la industria pesquera y acuícola Costa Chica de Guerrero, en los últimos dos años se capitalizaron 10 cooperativas pesqueras localizadas en los municipios de Marquelia, Copala y Cuajinicuilapa.

En atención a las demandas de pagos por afectaciones del medio ambiente y a la producción agropecuaria, ocasionadas por la construcción y operación de la Central termoeléctrica de Petacalco, municipio de La Unión, durante esta gestión gubernamental se han aportado 69 millones 500 mil pesos.

Es satisfactorio mencionar que en 2003, la planta mencionada no dejó de operar un sólo momento por causas atribuidas a dichas demandas. Para lograrlo, se apoyó a 226 productores de esa zona con el financiamiento de 86 proyectos productivos en los que se aplicaron 3 millones 500 mil pesos.

Investigación y transferencia de tecnología

Para el financiamiento de 30 proyectos y 66 acciones de esta naturaleza ejecutados por el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero y la Universidad Autónoma de Guerrero, entre otras instituciones, se destinaron recursos estatales y federales por 13 millones 158 mil pesos.

Dentro de los proyectos de transferencia de tecnología

destaca el establecimiento de módulos para la producción de limón mexicano de invierno, maíz de alta calidad de proteína, jamaica orgánica asociada con maíz de alto rendimiento y manejo integral de mango.

Se trabajó también el proyecto estatal de grupos ganaderos de validación y transferencia de tecnología en alimentación y nutrición, mejoramiento genético, reproducción y sanidad.

Para impulsar el desarrollo tecnológico se llevaron a cabo 66 eventos en materia de capacitación especializada y giras de intercambio, con la participación de productores de diferentes regiones del Estado.

Secretaría de Asuntos Indígenas:

Los programas ejecutados por la Secretaría de Asuntos Indígenas beneficiaron directamente a 11 mil 352 personas e indirectamente a alrededor de 68 mil indígenas.

En lo relativo a la inversión estatal directa, se ejecutaron los siguientes programas:

Financiamiento a proyectos productivos, el cual ejerció una inversión de 1 millón 940 mil pesos, mediante lo cual se apoyó a 75 proyectos productivos de las ramas agrícolas, pecuario, agroindustrial y artesanal, beneficiando directamente con ello a 750 e indirectamente a 4 mil 500 familias indígenas de escasos recursos, ubicadas en 51 localidades de 13 municipios de las regiones Norte, Centro, Montaña y Costa Chica así como Acapulco y Zihuatanejo.

Para apoyar las iniciativas y trabajos comunitarios, así como las actividades agropecuarias en las comunidades indígenas, se ejecutó el Programa de Equipo de Herramienta Básica Agrícola, mediante el cual se distribuyeron 6 mil 856 paquetes de herramienta al 50 por ciento de su costo comercial, aportando los beneficios o ayuntamientos el restante 50 por ciento. Con este programa se benefició a 6 mil 856 familias de 186 localidades en 35 municipios rebasándose las metas programadas en un 30 por ciento.

Para impulsar el pluralismo étnico y la identidad cultural de los pueblos indígenas se realizó el Programa de difusión y preservación cultural con el cual se apoyó diversas acciones como participación de artesanos, bandas de música y grupos de danza en eventos socioculturales y conmemorativos. Se dotó a bandas de música con 173 instrumentos musicales.

Desde el inicio de la operación de la Secretaría de Asuntos Indígenas, se ha implementado el Programa de Atención Jurídica de la Población Indígena, durante el año 2003, la Secretaría de Asuntos Indígenas atendió 3 mil 6 asuntos.

Para promover el respeto a los derechos y cultura indígena, se realizaron 20 cursos de capacitación en esta materia, participando autoridades comunitarias, representantes de organizaciones sociales y productivas, líderes municipales de diferentes regiones indígenas.

Las condiciones de baja productividad en el medio rural

indígena, la cual basa su subsistencia en las actividades agropecuarias, ha ocasionado desde hace ya algunos años, el fenómeno de la migración estacional de pobladores de las regiones Centro, Montaña y Costa Chica, hacia los Estados de noroeste de la República a efecto de emplearse como jornaleros agrícolas en los campos de cultivo, la atención de este estrato de población se efectúa mediante la concurrencia institucional coordinada por el subcomité especial para la atención de los jornaleros agrícolas migrantes en el seno del Copladeg, impulsados por esta dependencia y los representantes de los jornaleros, ha venido operando el fondo de previsión social mediante el cual se inscriben con una aportación de 5 pesos, haciéndose acreedora la familia, al pago de una indemnización de 10 mil pesos en caso de fallecimiento del trabajador durante el tránsito o en los campos de trabajo. En el año 2003 se efectuó el pago de 6 indemnizaciones.

La Secretaría de Asuntos Indígenas participó en la ejecución del programa federal denominado Fondo Indígena, del cual se ejercieron 5.6 millones de pesos para el financiamiento de 96 proyectos.

Entre los principales logros alcanzados se señalan los siguientes:

Mediante el subcomité especial para el desarrollo de los pueblos indígenas en el seno del Copladeg se coadyuvó en la adecuada ejecución de los programas, obras y servicios que realizaron las dependencias y entidades de los tres ordenes de gobierno.

A través del subcomité especial para la atención de los jornaleros agrícolas migrantes, se orientaron e impulsaron las acciones instituciones en beneficio de este estrato de población.

Se convino con la Secretaría de Salud, la reducción del 50 por ciento en los pagos en hospitales y centros de salud, mientras llega a los indígenas el seguro popular.

Con la coordinación Técnica del Registro Civil se signó un convenio para impulsar la identidad jurídica de la población indígena, en cuanto al registro de nacimientos en forma gratuita y la celebración de matrimonios.

Se gestionó y promovió ante Sedesol estatal el apoyo para discapacitados indígenas lográndose la canalización de 1.5 millones de pesos en apoyo a 165 personas procedentes de 34 localidades en 12 municipios.

En materia de procuración de justicia se logró que los compromisos del licenciado René Juárez Cisneros plasmados en el Plan Estatal, se volvieran letra viva, ya que en estos momentos se tiene una fiscalía especializada en asuntos indígenas en Tlapa de Comonfort y las agencias auxiliares del Ministerio Público en Lucerito, municipio de Atlixac, Chilapa, Iguala, Acapulco y Ometepepec y cuentan con abogados indígenas para su adecuada atención; inclusive se ha hecho una practica cotidiana, no interrogar a inculpados indígenas sin la asistencia de un traductor que los auxilie.

Además coordinadas por el licenciado Jesús Ramírez Guerrero se organizaron audiencias públicas en las regiones indígenas, para la atención de la problemática social en materia de justicia.

Secretaría de la Mujer:

Haciendo un recuento de las acciones y logros alcanzados en lo que va de esta administración, la Secretaría de la mujer ha entregado 1 mil 880 proyectos agroindustriales y de servicios. 101 mil 283 apoyos directos al campo con una inversión de 153 millones 37 mil pesos, a favor de 140 mil mujeres.

En apoyo a mujeres microempresarias entregó 8 mil 932 micro créditos a igual número de mujeres.

Ha impartido 1 mil 972 cursos de capacitación para el trabajo y el autoempleo a mujeres productoras.

La Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, en lo que va del sexenio ha tenido 192 mil 842 acciones legales y brindado 26 mil 719 terapias psicológicas.

Operó los programas productivos: Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Mujer en el Sector Agrario, Proyectos Productivos, Promueve tus Capacidades, Impulso Productivo, entregando 514 proyectos para la cría de ganado porcino, caprino, ovino, cultivos agrícolas y de flores, instalación de talleres artesanales y de costura, establecimiento de tiendas de abarrotes y elaboración de manualidades, con una inversión de 32 millones 905 mil 854 pesos a favor de 3 mil 262 mujeres, asimismo 20 mil 80 apoyos al campo.

A través del fondo financiero de apoyo a la mujer entrego 306 micro créditos con una inversión de 1 millón 500 mil pesos.

Partiendo de una visión de competitividad en el ámbito productivo impartió 454 cursos de capacitación, para asegurar la factibilidad productiva de la inversión a favor de 6 mil 665 productoras.

En lo que respecta a la participación social de la mujer en el ámbito de la cultura, educación y salud, se realizaron 8 ferias de la salud, en las que se beneficiaron 7 mil 200 habitantes de 100 comunidades; en coordinación con la Secretaría de Salud, se capacitaron a 95 parteras empíricas de las regiones de la Costa Chica y Montaña; así mismo, para contrarrestar los índices de mortalidad materna, embarazos no deseados y abusos de drogas, se impartieron conferencias magisteriales y pláticas de orientación a la sociedad, beneficiando a 2 mil 900 estudiantes y padres de familia; de igual forma para mejorar las condiciones de vida de familias de muy escasos recursos, se construyeron 1 mil 240 fogones en alto en igual número de viviendas, beneficiando a 4 mil 960 habitantes, protegiendo con ello, la salud de la mujer.

Para contribuir a reducir los índices de analfabetismo que existen en la entidad, se convino con la Secretaría de

Educación Guerrero, en participar en la cruzada de alfabetización, alfabetizando a 560 adultos de diversas comunidades, están en proceso de concluir su alfabetización 700 adultos.

Se llevó a cabo el primer curso de fotografía “Aurora Meza Andraca”, en el que participaron 30 mujeres dedicadas al arte fotográfico.

Se entregaron 90 computadoras a igual número de mujeres estudiantes de comunidades rurales.

Secretaría de la Juventud:

La Secretaría de la Juventud realizó el Encuentro Internacional Juvenil de Liderazgo, donde se homenajeó al jugador de fútbol, Jorge Campos Navarrete; por su destacada trayectoria deportiva.

A este encuentro acudieron más de 1 mil 500 jóvenes. Con la misma finalidad se llevo a cabo en la ciudad de Tlapa de Comonfort, el taller de Liderazgo Juvenil, beneficiando a más de 250 jóvenes.

Se realizó el encuentro juvenil de liderazgo, con el motivador Alex Dey, al que acudieron más de 1 mil 400 jóvenes.

Se realizaron 60 conferencias con el tema de los Derechos Humanos de los Jóvenes y 20 conferencias de violencia intrafamiliar en las siete regiones del Estado, a más de 28 mil 500 jóvenes.

En el Concurso Nacional de Oratoria, en su primera etapa (estatal), participaron 15 jóvenes oradores de los diferentes municipios, a nivel nacional participaron 33 jóvenes provenientes de los diferentes Estados del país. Acudiendo más de 1 mil 100 jóvenes.

Participaron en el Concurso Nacional de Debate Político (Ignacio Manuel Altamirano), en Chilpancingo 25 jóvenes de 20 estados, al que acudieron más de 500 jóvenes.

Durante el año 2003, se entregaron seis proyectos por la vía de inversión estatal directa por un monto total de 54 mil 500 pesos. Así como apoyos a tres proyectos juveniles con inversión federal, por un monto de 141 mil 30 pesos, impulsando así la cultura del trabajo en los jóvenes.

La Secretaría de la Juventud junto con el Instituto Mexicano de la Juventud, concretaron el convenio para el programa de autoempleo juvenil, conformando un fondo económico de 300 mil pesos, con los que se apoyó 60 proyectos productivos con un monto de 5 mil pesos cada uno, resultando beneficiados en total 588 jóvenes, así mismo a través de la inversión estatal directa, se financiaron 39 proyectos con una inversión de 195 mil 500 pesos, beneficiando a 195 jóvenes más.

El programa “Crédito de Bicicletas”, beneficio a 900 jóvenes estudiantes.

La Secretaría de la Juventud realizó la primera feria regional del empleo juvenil, donde de manera coordinada con empresarios de la región, se ofertaron más de 600 empleos, beneficiando al mismo número de jóvenes.

Se realizó la Expo Estudiantil, con la participación de diferentes instituciones educativas, que ofertaron a los jóvenes sus planes de estudios y las carreras que pueden cursar en las ciudades de Iguala, Acapulco y Chilpancingo, beneficiando a más de 5 mil jóvenes.

Para celebrar el día del estudiante se realizaron festivales culturales y de esparcimiento en Chilpancingo, Chilapa, Tlapa e Iguala, beneficiando a más de 5 mil jóvenes, se presentó el sonido internacional Polimarch, concierto realizado en la plaza Primer Congreso de Anahuac de la capital del Estado, asistieron más de 10 mil jóvenes.

Se entregó el premio al mérito juvenil, este año se beneficiaron a 900 jóvenes, directa e indirectamente.

Procuraduría General de Justicia

La profesionalización de los recursos humanos es práctica constante para lograr el mejoramiento continuo en la procuración de justicia, para ello, el Centro Guerrerense de Ciencias Penales de la Procuraduría General de Justicia coordinó e impartió 40 cursos de capacitación a 1 mil 173 servidores públicos de la dependencia, igualmente, 2 mil 787 síndicos procuradores, comisarios y delegados municipales fueron capacitados como auxiliares del ministerio público.

Con la finalidad de estimular económicamente al personal operativo de la institución, se ejercieron recursos por más de 23 millones de pesos en beneficio de 1 mil 805 servidores públicos.

En el Puerto de Acapulco, se concluyó la construcción de las oficinas de la Pjje, mientras que en Chilpancingo se construye la segunda etapa del edificio de la policía judicial, lo erogado en ambas obras durante 2003 supera los 5 millones 500 mil pesos.

Durante el año que se informa se adquirió mobiliario, equipo de oficina y computo para las agencias del Ministerio Público y comandancias de la policía judicial, así mismo, fue adquirido equipo, reactivos y sustancias químicas para el laboratorio de investigación y estudios criminalísticos y las unidades de servicios periciales, el monto de lo ejercido supera los 2 millones de pesos.

En los cinco años de la presente gestión gubernamental se han invertido más de 91 millones 500 mil pesos en infraestructura y equipamiento.

En 2003, se integraron 22 mil 244 averiguaciones previas y se resolvieron 24 mil 638, incluidas algunas de años anteriores como resultado del programa especial para el abatimiento del rezago de averiguaciones previas.

A petición del ministerio público, el órgano jurisdiccional emitió 6 mil 189 órdenes de aprehensión; 2 mil 574 autos de formal prisión y 1 mil sentencias condenatorias.

En el año que se informa, se emitieron 37 mil 87 dictámenes en las especialidades con que cuenta el laboratorio de investigación y estudios criminalísticos, así como en las unidades de servicios periciales...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor secretario, esta Presidencia le informa que su tiempo a concluido.

Le ruego termine lo más pronto posible.

El Secretario General de Gobierno:

Con mucho gusto señor presidente.

La presentación de querrelas y denuncias de delitos es la más baja en los últimos 6 años, el homicidio doloso disminuyó en 33.8 por ciento con relación al año anterior.

La Policía Judicial rindió 6 mil 219 informes de investigación.

Fueron decomisadas 249 armas de diverso calibre y recuperados 1 mil 66 vehículos reportados como robados.

Es digno de mención el desmembramiento de 30 grupos de delincuentes, cifra mayor a la de 2002.

Se impartieron 114 conferencias en materia de prevención y denuncia del delito.

La visitaduría general de la institución supervisó técnica, jurídica y administrativamente el funcionamiento de 41 agencias del ministerio público, 26 comandancias de la policía judicial y 8 unidades de servicios periciales.

Con la finalidad de lograr mayor confianza y respeto de la sociedad, la Procuraduría General de Justicia del Estado, aplica mecanismos para prevenir y detectar acciones de corrupción; de igual manera, se ha puesto énfasis en la aplicación de sanciones a los infractores.

Se recibieron 12 recomendaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, y 2 del órgano nacional en materia; 9 menos que el ejercicio anterior.

Derivado de 102 quejas ciudadanas, 114 resoluciones de la Coddehum, y 4 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Fueron cesados de sus funciones y sometidos a proceso 6 agentes del ministerio público, así como 5 comandantes, 4 jefes de grupo y 21 agentes de la policía judicial; algunos por

haber incurrido en la comisión de delitos y otros por responsabilidad penal han el ejercicio de sus funciones, con este tipo de acciones combatimos la corrupción y la impunidad.

Con la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia se dará inicio a un proceso de reestructuración profunda para hacer de la dependencia una institución más eficiente y confiable.

Señoras y Señores diputados:

He cumplido con el propósito de ampliar la información a este Honorable Congreso del Estado, sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal concerniente al V informe del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado.

Diversificamos la atención en diferentes lugares y cerca de la ciudadanía, anteponiendo el dialogo, la concertación y la tolerancia, como medios para dirimir conflictos.

Hemos hecho saber con claridad nuestras acciones gubernamentales y lo hemos confirmado respetuosamente ante esta Soberanía popular.

Los actores políticos de la sociedad guerrerense, debemos proseguir el dialogo con perseverancia y buena fe; debemos desterrar, las acciones violentas que llevan dolor y miedo a los hogares surianos y descomponen la vida social, las soluciones deben ser políticas, pero sobre todas las cosas, deben ser legales.

Este gobierno conoce hacia donde quiere ir y posee la voluntad y el ánimo para lograrlo; se pronuncia por la paz, la convivencia y la participación conjunta para atender los problemas, alcanzar el bienestar con justicia y fortalecer la estabilidad política fundada en la democracia.

Sin embargo, a pesar de los logros obtenidos, no estamos del todo satisfechos ya que aún falta mucho por hacer en pro y beneficio de los guerrerenses, por lo que seguiremos trabajando con paso firme en la construcción de mejores niveles de bienestar social.

Muchas gracias, por su atención.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Solicita a esta Presidencia a todas las personas que se encuentren en los pasillos y en el acceso al centro de este Recinto, por favor lo desalojen para permitir a los asesores de los secretarios y diputados para que puedan pasar sin problema.

El desahogo del inciso "c", del segundo punto del Orden del Día, desarrollo de la primera etapa de preguntas y respuestas por fracciones parlamentarias y representaciones de partido.

Con fundamento en el artículo 158 de la Ley Orgánica del poder Legislativo se procederá a dar tramite a lo relativo a preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas en su caso, recordando a los señores diputados que se acordó conjuntar las dos vueltas en la primera etapa en una sola, siendo el orden de participación el siguiente:

Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, diputado Ramiro Alonso de Jesús, diputado David Tapia Bravo, diputado Félix Bautista Matías, diputado Fredy García Guevara, diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, diputada Adela Roman Ocampo y diputado Constantino García Cisneros.

Para tal efecto le solicito a las diputadas y diputados registrados en esta etapa que al hacer uso de la palabra contarán con un tiempo de diez minutos para realizar sus preguntas y diez para hacer el uso de su derecho de réplica y seis para realizar su derecho de contrarréplica.

Así mismo, le solicito respetuosamente a las diputadas y diputados participantes en esta primera etapa indiquen previamente a esta Mesa Directiva el orden de los comparecientes a los que dirigirán sus preguntas para posteriormente iniciar y tomarles el tiempo.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, por un tiempo de hasta diez minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes le recuerdo compañera diputada que mencione previamente el orden de las secretarías a las que dirigirá sus preguntas.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Con su permiso diputado presidente.

Le doy a conocer a usted la lista de los secretarios a los cuales habré de hacer los cuestionamientos.

Iniciaré con el secretario de finanzas y administración, contador público Rafael Acevedo Andrade, continuo con el secretario de desarrollo social, licenciado Heriberto Huicochea Vázquez, posteriormente al secretario de desarrollo urbano y obras públicas, arquitecto Juan Farill Herrera, después la secretaria de fomento turístico la licenciada Guadalupe Gómez Maganda, en seguida el secretario de seguridad pública y protección ciudadana, licenciado Arturo Lima Gómez y concluyo diputado presidente con el Secretario General de Gobierno mayor Luis León Aponte.

Inicio mi intervención diputado presidente.

En el marco de la división de poderes, una vez más tanto el ejecutivo como el legislativo estatal, cumplan a cabalidad con las facultades y obligaciones que al efecto le establece la Constitución Política del Estado de Guerrero, y las leyes orgánicas de la Administración Pública y del Poder Legislativo del Estado respectivamente, por tanto, es pues un acto de la más alta responsabilidad republicana el que

efectuamos el día de hoy, para quienes hemos sido investidos políticamente con la representación del pueblo de Guerrero, que además tiene implícito el cumplimiento puntual de obligaciones y facultades establecidas en nuestro marco legal.

Bienvenidas señoras secretarías, bienvenidos señores secretarios.

Con este nuevo formato aprobado por el pleno de esta Legislatura los diputados integrantes al Congreso del Estado buscamos explicitar una de las principales actividades del Poder Legislativo estatal la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos tarea que con toda responsabilidad y que con estricto apego a derecho estamos obligados a llevar a cabo en respuesta fundamental a la confianza del pueblo que nos eligió.

Al conferirnos la ley, autoridad en materia presupuestal y de supervisión del gasto público, automáticamente nos hacemos corresponsables de ahí la importancia de conocer el origen y el destino del recurso, ahora bien, nuestro propósito señoras secretarías, señores secretarios, es realizar con ustedes un ejercicio de revisión del año fiscal 2003, bajo la perspectiva del ciclo presupuestal.

Partiremos del análisis de los recursos aprobados por este Congreso, enseguida abordaré el ejercicio de ese presupuesto por cada dependencia ejecutora, esto es, la revisión en su conjunto del gasto público.

Señor secretario de finanzas, tengo en mis manos la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2003, aprobado por este Honorable Congreso del Estado, cuyo importe es de 8 mil 821.1 millones de pesos, en la Cuenta Pública del tercer cuatrimestre y en el documento que usted nos hace llegar a esta Soberanía estamos hablando de un recurso de 21 mil 247.1 millones de pesos, estamos entonces considerando señor secretario de finanzas una diferencia de 2 mil 435 millones de pesos, ¿en donde radica esta diferencia?, en el sector central con 1 mil 169.4?, en el sector paraestatal con 334.8 y en los recursos provenientes del gobierno federal con 930.8 millones de pesos.

Mi pregunta es, ¿cual es la causa de las modificaciones a los ingresos en un estimado de 2 mil 435 millones de pesos que representa el diez por ciento de la variación, de esta dependencia la diferencia más alta la tenemos en el sector central, podemos señalar entonces señor secretario que hubo mayor ingreso en materia de participaciones federales o de ingresos extraordinarios?

Por otro lado en el caso de los recursos provenientes del Gobierno del distrito federal hablábamos hace un momento que era la diferencia de 930.8 millones de pesos, mi pregunta es concreta ¿que fondo se incrementaron?, ¿se incluyeron nuevos programas?, ¿se incluyeron nuevas acciones?, quisiera señalar ramo 33 tan sólo con una diferencia de más de 584. 8 millones de pesos y el ramo 39 del Pafet, con 500 mil pesos, señor secretario.

En materia de egresos, aclaramos ingresos son 21 mil 247.1 millones de pesos, el presupuesto de egresos señor secretario, el Congreso aprueba un presupuesto de 18 mil 821 millones de pesos, sabemos que el Congreso de la Unión aprobó para esta entidad federativa 18 mil 761.9 millones de pesos.

En el gasto consolidado de la cuenta pública de los egresos de 21 mil 54.6 millones menos los 21 mil 247.1 millones de pesos de los ingresos tenemos una diferencia de 192.5 millones de pesos, quisiera saber la razón de este remanente y hacia donde se dirigió el mismo.

El egreso de acuerdo a la información que usted nos señala, estamos hablando de 21 mil 54.6 millones de pesos, señor secretario con estas diferencias en cuanto a ingresos con las diferencias en cuanto a egresos sabemos ciertamente que el presupuesto es un calculo anticipado que de alguna forma garantiza la estabilidad y el desarrollo económico, pero estamos hablando de una diferencia de 2 mil 233.5 millones de pesos, mi pregunta es ¿esto es una falta de calculo?, ¿es una falta de planeación? o fueron los alcances muy reducidos.

Me voy a los recursos rápidamente estatales, para poder entrar con las siguientes dependencias para poder decir que en los recursos de la administración central estamos ya en materia de egresos señor secretario.

En la administración central se ejercieron 5 mil 145.3 más bien se aprobaron pero se ejercieron de acuerdo a la cuenta pública 6 mil 177 con una diferencia de 1 mil 32.4 millones de pesos, en el sector central quisiera enfocarme a este aspecto, tenemos la diferencia en gasto corriente, en inversión e inversión financiera en el gasto corriente posteriormente voy a abordarlo, pero en el asunto de inversión quisiera detenerme ahí, y quisiera preguntarle señor secretario, comentenos brevemente el proceso de la bursatilización y a que instituciones financieras se les pago con esos recursos, explique la diferencia de 2.2 millones de pesos que existen entre el monto reportado en el informe del gobierno y la cuenta publica, explique también porque en la Cuenta Pública se dice que se pagaron 200.5 millones de pesos si al establecer la relación entre el saldo inicial y el saldo final sólo resulta una diferencia de 150.3 millones de pesos ¿cual fue el ahorro y si este se aplico al sector salud y educación como lo establece el decreto de aprobación de la reestructuración?

Quisiera irme al aspecto de inversión termino con el secretario de finanzas.

Esta aprobado, no se aprobó, sin embargo se gastaron 288.4 millones de pesos de ahí, entiendo que existió un compromiso con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que se hiciera un adelanto en relación al ejercicio 2004, este se destinó a los ayuntamientos y apoyo de la Secretaría de Educación, la Cuenta Pública señala que ese compromiso se iba a saldar al mes de enero, ¿este fue saldado señor secretario?

De ahí de inversión quisiera referirme a la diferencia que hay

de 684.8 a 897.1 que fue lo realmente ejercido y donde esta está diferencia pues básicamente, de los 682.8 millones de pesos encontramos a la Secretaría de Desarrollo Social, señor secretario.

Para la inversión estatal directa se le aprobaron 284.5 millones de pesos no obstante se le transfirieron 255.2 millones de pesos esto es 29.3 millones de pesos, mi pregunta concreta señor secretario es ¿de los programas que tenemos de la Secretaría de Desarrollo Social de pensión Guerrero...

(Interrupción.)

El Presidente:

Le informo diputada, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, que su tiempo ha terminado.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Concluyo diputado presidente.

Deseo que me informe señor secretario de desarrollo social, ¿cuales fueron los programas de mayor prioridad que usted ejerció con la inversión estatal directa?, ¿cuantos fueron los recursos que se le transfirieron?, y ¿cuantos son los recursos pendientes a ejercer?.

Concluyo diputado presidente.

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de finanzas y administración para que de respuesta a las intervenciones de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias señor presidente.

Yo entiendo señora diputado la inquietud que tiene usted con relación a la presentación del presupuesto y las cuentas definitivas que se presentaron a la cuenta pública del último cuatrimestre.

Usted tiene razón, hubo diferencias importantes en beneficio de todos los guerrerenses, diferencias que realmente fue a través de un esfuerzo que hoy hemos hecho todos los secretarios de Estado para mejorar la recaudación a través de las diferentes vías.

Yo le quiero decir que el ingreso del Estado, se dividió en 3 fuentes de financiamiento, una fueron los ingresos del sector central, que representaron un monto de 6 mil 314 millones de pesos, ingresos federales con sus normas y su aprobación específica por el Congreso de la Unión, fue alrededor de 13 mil 830.4 millones y los recursos del sector paraestatal que representaron 1 mil 102 millones de pesos.

Cada uno de los recursos que nos transfiere la federación, que represento como dice usted el 65 por ciento del total del sector central, son recursos que tienen y vienen etiquetados a través de la ley de coordinación fiscal.

La Secretaría de Finanzas, es la instancia solamente de transferir estos recursos a cada una de las dependencias con que tienen sus funciones específicas, dependencias y ayuntamientos porque aquí esta el ramo XXXIII.

En los recursos del sector central, son las tres fuentes de financiamiento importantes, uno los ingresos propios que fueron alrededor de los 752 millones de pesos, recursos que tuvieron un incremento del 7.6 a través de un esfuerzo que se hace a través de las recaudaciones que el gobierno del Estado tiene a través de todas las regiones.

Esto fue un esfuerzo que hay que reconocer, que se hace año con año con la finalidad de poder tener más recursos.

Participaciones, en relación a las participaciones que recibe el gobierno estatal y que se reparte entre el Estado y los municipios, representaron un monto de 4 mil 724.9 millones de pesos con un incremento del 1.8 por ciento aproximadamente, fue un incremento relativo.

Y los ingresos extraordinarios que representaron 837 millones de pesos que fue principalmente para el sector educativo que es para el sector de telesecundarias.

Con esto estamos representando que son 6 mil 314 millones de pesos, del sector central, los ingresos federales como le comentaba, se rigen a través de la Ley de Coordinación Fiscal, expedida por el Congreso de la Unión, la distribución y el manejo viene en esta ley para cada uno de los sectores.

Uno que es el ramo XXXIX con un monto de 454.4 millones de pesos, se hizo una estimación inicial y al mes después de cerrar el Congreso de la Unión, se nos informa que tenemos 454 millones que es informado en la Cuenta Pública.

Del ramo XXXIII fue un monto de 12 mil 322 millones de pesos de los cuales para el sector de educación básica fueron 7 mil 855 millones, salud 1 mil 584 millones, infraestructura social donde los ayuntamientos recibieron 1 mil 525.6 millones de pesos y el Estado solamente 210 millones de pesos.

El ramo XXI que es Promoción Turística, que fue por un monto de 11 millones, el ramo XVI Medio Ambiente que fue por 13 millones y el ramo VIII Apoyo Directo a Campo por 11.3 millones de pesos.

Adicionalmente a este ramo se recibieron los recursos correspondientes a la Universidad, recursos que se transfieren directamente a la Universidad que fue alrededor de 672.1 millones de pesos sin considerar la aportación que hace el gobierno del Estado a través de los recursos del sector central.

Y hay otros programas pequeños que en base al tiempo no si me de tiempo de informárselo, pero el otro es el Fideicomiso de Infraestructura Estatal, de los importantes que vienen reflejado que fueron por 293.6 millones, estos recursos representaron lo que nosotros le llamamos normalmente, recursos extraordinarios para lo que es recursos del petróleo, excedentes del petróleo, que fue un fideicomiso que se creo a través de la Secretaría de Hacienda, junto con las dependencias federales y que tiene sus propias normas, sus propias reglas y su propio procedimiento de ejercicio.

Estos recursos llegaron casi en su totalidad el 31 de diciembre de 2003.

Y el sector central tuvo sus ingresos propios, los ingresos que el Estado transfirió y recursos que ellos en su momento lograron capitalizar o conseguir a través de la federación que habitúa alrededor de 222.2 millones de pesos.

Me quisiera sentar un poquito en lo correspondiente a los recursos del sector central.

Los recursos del sector central, son todos aquellos recursos con que los 3 poderes de gobierno tenemos la capacidad de poder tener una administración.

Por eso cuando nosotros decimos que la Cuenta Pública del Gobierno del Estado, hablamos de la Cuenta Pública de los 3 poderes de gobierno, no es una Cuenta Pública, exclusivamente del Poder Ejecutivo, es una Cuenta Pública que no nada más contempla los 3 poderes, contempla el gasto también de los ayuntamientos y en este caso también de la propia universidad.

Y adicionalmente el gasto que el gobierno le transfiere a las paraestatales, con eso nosotros integramos casi el 100 por ciento del gasto del sector central.

Por hacerle un dato, un poquito más analítico el gasto que realmente el ejecutivo ejercer del nivel central, le quiero decir señora diputada con todo el respeto que de los 6 mil 314 millones de pesos tenemos que 4 mil 276 millones de pesos, son gastos irreductibles, cuando hablo de irreductibles hablamos de los servicios personales donde tenemos en el sector central una plantilla de 19 mil 200 trabajadores aproximadamente, de esos 19 mil 200 trabajadores, 8 mil 900 trabajadores subsidia el gobierno del Estado al sector educativo, es decir tenemos una plantilla de 8 mil y pico de trabajadores, ese monto representa aproximadamente 1 mil 659 millones de pesos, que si la federación reconociera al Estado ese esfuerzo que hace le aseguro que anualmente se haría una pavimentación de Acapulco a Zihuatanejo, por lo menos en un sexenio.

Es el único de los gastos más fuertes que tiene en servicios personales el gobierno del Estado, los tres sectores importantes que conforman la plantilla de personal, es salud, seguridad y educación, que son 15 mil 500 trabajadores en términos globales, el resto es la burocracia netamente del gobierno del Estado.

Ese es parte del gasto irreductible, el otro gasto que es irreductible, son los gastos que se le transfieren a los municipios vía participaciones sin contemplar el ramo XXXIII que representaron una cantidad de 1 mil 72 millones de pesos al Poder Legislativo, al Poder Judicial y a los diferentes órganos, ese gasto es un gasto irreductible, se presento en el transcurso de todo el año 1 mil 968.6 millones de pesos.

Y el otro gasto irreductible es el gasto de financiamiento el pago de la deuda, el pago de la deuda, que en base a la política que el propio Ejecutivo implemento y que fue aprobado por este Honorable Congreso del Estado, para que pudiéramos hacer la colocación de la deuda a través de los diferentes tenedores y a través de un fideicomiso maestro que fue creado junto con la Secretaría de Hacienda para garantizar que los que compraran la deuda del Estado, tuvieran garantías de este empréstito o este endeudamiento para poder pagar y estar en mejores condiciones de financiamiento en el Estado.

Esto trajo como consecuencia que se colocaran 1 mil 339 millones de pesos, hay una diferencia como usted lo acaba de anunciar de 2.2 o 2.6 millones, no tengo el dato exacto aquí pero anda alrededor de esa cantidad.

Hay que acordarnos que cuando los contratos que están estipulados, o estaban estipulados en unidades de inversión, al momento de su pago, al momento de la bursatilización de aceptación de los tenedores de la deuda, no se pago en ese momento esa, los contratos especificaban que teníamos que avisarle con un mes de anticipación del pago respectivo, ese lapso del tiempo para el pago a los bancos nos ocasiono tener una diferencia de 2.2 millones que actualmente todavía tenemos pendiente de pago con estos tenedores.

Usted hablaba señora diputada de la diferencia aproximadamente, -me permite haber si no se me va el tiempo-, de los 192 millones de pesos, si no mal recuerdo, parte importante de estos recursos se encuentran en el fideicomiso maestro como garantía de 6 meses, como lo marca los contratos, como garantía de los intereses de 6 meses para garantizar el pago por alguna circunstancia que se pudiera dar, la diferencia de estos recursos fueron canalizados para el sector educativo y para el sector de salud.

Creo que con esto, señora diputada, y en base al tiempo que se me esta terminando quisiera saber si quedo usted complacida con estas respuestas.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias secretario de finanzas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social, para que de respuesta a las interrogantes de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso señor presidente.

Diputada Alicia Zamora.

En su pregunta usted hace un comentario de que porque hay un diferencial del orden de 29.3 millones de pesos entre el Presupuesto aprobado por esta Soberanía contra el reporte del cierre del ejercicio.

Yo quiero decirle que a la Secretaría de Desarrollo Social en el 2003 se le autorizaron 308.9 millones de pesos, corresponden del Fondo de Infraestructura Social Estatal 72.6 millones y 236.3 millones de pesos que como usted acertadamente lo señaló, de la inversión estatal directa.

La inversión estatal directa se distribuyó -esos 236 millones-presupuestalmente 120 millones para Pensión Guerrero, 53.5 para el Programa Mano con Mano, 25 millones de pesos para el Programa de Apoyo Productivo a Personas con Capacidades Diferentes, 20 millones de apoyo a convenios, 15.9 millones para el Programa de Electrificación y para el Fondo de Apoyo a Periodistas un millón de pesos.

De este presupuesto, hay diferencias de ejercicio efectivamente, porque en Pensión Guerrero se ejercieron 100 millones de pesos, en Mano con Mano ejercimos más de 6 millones de pesos de lo presupuestado, en Promueve 15 millones de pesos, 15 en apoyo a convenios y eso da el diferencial que usted ha señalado.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva por un tiempo de hasta 10 minutos para que haga uso de su derecho réplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias, diputado.

Quisiera más bien dirigirme de manera muy breve al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y continuamos en relación al análisis que hacíamos de los recursos estatales, particularmente lo concerniente a inversión estatal directa.

Aquí señor secretario se aprobó un presupuesto de 23 mil 750 millones de pesos y usted ejerció al 31 de diciembre 186 mil 842 millones de pesos, estamos hablando de una diferencia de 173 mil 9 millones de pesos.

Aquí destacan dos consideraciones arquitecto Farill, la rehabilitación de las calles de Zihuatanejo con 4 millones, la construcción de las calles de Zihuatanejo con 2.9 millones y drenaje sanitario de Zihuatanejo con 10 millones de pesos,

obras que en su totalidad suman 16.9 y estas han sido excluidas, porque no se les transfirió recursos, mi pregunta es ¿bajo que criterio excluyen estas 3 obras que ya venían presupuestas en el Presupuesto de Egresos aprobado por este Congreso?.

Hay nueve obras más arquitecto Farill, encauzamiento del Río Huacapa, vía alterna Taxco, imagen urbana y la construcción del auditorio Chilpancingo, estas nueve obras hacen un promedio de 184.09 millones de pesos señor secretario de Desarrollo Urbano que no estaban aprobadas por este Congreso del Estado, obras no presupuestas.

Estamos hablando entonces de un ejercicio de 778.4 por ciento más de lo aprobado por este Honorable Congreso del Estado.

Quisiera pasarme a ramo XXXIX, usted ejerce 109 millones de pesos, eso está ejercido en su totalidad con 11 obras, particularmente en Chilpancingo, Acapulco, Zihuatanejo y San Jerónimo, además ejerce otra cantidad a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, los excedentes del petróleo por 175 millones con 7 obras.

Hago un recuento muy breve señor secretario de Desarrollo Urbano, a través del Ied usted maneja 186 millones de pesos, de ramo XXXIX 109, del Sie 175, haciendo un total de 33 obras con un recurso de 470 millones de pesos, sabemos pues que para la asignación de obras existen leyes y reglamentos en materia a los que invariablemente deben apegarse los servidores públicos que participan en este proceso.

Sin embargo, señor secretario, en los últimos meses vemos que en otras entidades, particularmente el distrito federal, existen problemas graves como obras fantasmas, licitaciones inexistentes, arreglos con contratistas, todo esto englobado en un enorme aspecto de corrupción.

Señor secretario:

¿Cómo puede el Congreso del Estado?, ¿como puede el pueblo de Guerrero estar convencidos?, ¿estar seguros de que estas irregularidades no se presenten aquí?, ¿como asegurar que no hay arreglos fuera de la ley?.

Los ciudadanos no necesitan corrupción y complicidades en la administración pública, no desean más portafolios con buenos billetes, la población oscila entre el fastidio, el enojo, la indignación, la condena y hasta la indiferencia.

¿Cómo estar seguros de que no se tiene un Carlos Ahumada Kurz en Guerrero?, en el Grupo Quartz entre 1998 y 2001 se adjudicó al menos 70 contratos de obra en las delegaciones del Distrito Federal, el monto de los contratos superó los 480 millones de pesos, y para finales de 2001, este mismo grupo reportó un capital contable, imagínese usted, de 42 millones de dólares.

En las últimas semanas arquitecto Farill, tanto en los medios locales como nacionales y hasta internacionales se hacen señalamientos de sociedades mercantiles con la constructora

Torreblanca, se informa de la participación de esta empresa en la adjudicación preferencial de contratos de obra pública, incluso, señor secretario, señalando directamente al gobernador del Estado como dueño de la empresa.

Me voy más allá señor secretario, lo incluyen a usted, lo involucran como accionista de la misma, ¿díganos arquitecto Juan Farill que obras tiene esta empresa? y ¿cual ha sido el procedimiento para su adjudicación?.

Es cuanto, secretario de Desarrollo Urbano.

Quisiera seguirme refiriendo al aspecto de la inversión estatal directa si me lo permite secretaria de Fomento Turístico, licenciada Guadalupe Gómez Magaña.

Fue aprobado un presupuesto de 73 mil 850 millones de pesos, la cuenta pública nos reporta un presupuesto transferido en inversión estatal directa por 132.5 millones de pesos, hablamos de una diferencia de 58.7 millones de pesos.

Aquí hay algunas acciones señora secretaria que a mi me llaman poderosamente la atención, convenios de promoción turística fueron aprobados y la Cuenta Pública reporta que no han sido transferidos, la promoción turística a través de Sofemat no se fue aprobado, sin embargo en la Cuenta Pública manejan un promedio de 13 mil 383.

Algo más que me llama la atención señora secretaria, un evento llamado Acapulco Maxine no fue aprobado por este Honorable Congreso del Estado y se transfirieron recursos por 6 millones 478 mil pesos, es decir, con todo esto señora secretaria existen 52.8 millones de pesos no presupuestados.

Me voy más allá, Acafest, quiero informarle a usted que se aprobó en este Congreso 34.6 millones de pesos y le transfieren 52.4 millones de pesos más, estamos hablando de 11 millones, mi pregunta es ¿qué caso tiene haber aprobado este recurso si finalmente le transfirieron lo que ustedes consideraron conveniente?

Es cuanto, señora secretaria.

Quisiera rápidamente hablar con el secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Señor secretario, el origen que maneja esta secretaría está en función primero de lo que transfiere la Secretaría de Finanzas que entendemos fue de 168.1 que se aprobó por este Congreso, sin embargo, le erradicaron recursos por 289.7, estamos hablando señor secretario de 121.6 millones de pesos más, además entiendo que a través del fondo 7, el fondo de aportaciones para la seguridad público en el ejercicio 2003 manejaron 115.3 millones de pesos.

Informe por favor señor secretario a que aspectos prioritarios fue que se ejecutó este recurso, considerando que hubo un incremento de 20 millones de pesos en relación al 2002.

Sabemos que dichos recursos están ejecutados en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a través de la

Ley de Coordinación Fiscal de un Fideicomiso que se maneja el fondo de seguridad pública, sin embargo mi pregunta, ¿qué papel tiene usted en su calidad de secretario de Seguridad Pública?.

Revisé el acta de conformación del fideicomiso y usted no aparece como la figura de un secretario de Seguridad Pública, otra pregunta, ¿hasta que año ha sido auditado este fondo? y le pregunto porque tengo entendido que la Auditoría Superior de la Federación con motivo de la revisión de la cuenta pública federal del año 2000 ha ejecutado una auditoría a este fondo, mi pregunta es, ¿tiene usted conocimiento de las observaciones que se hicieron?, y si las hubo, ¿las ha subsanado la Secretaría que usted dirige?.

Quisiera terminar mi intervención con el secretario general de Gobierno.

Señor secretario de general de Gobierno.

Existen en el Estado una serie de conflictos políticos, no ajenos muchos de ellos a las condiciones de marginación y pobreza que prevalecen en el Estado, dentro de estos conflictos destacan los municipales, atendiendo le informamos varios de ellos en el aspecto legal por este Honorable Congreso del Estado y en el aspecto político por la Secretaría General de Gobierno que usted dirige.

Mi pregunta es ¿qué Estado guarda esta problemática y que ha realizado esa Secretaría para resolverlos?.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que de respuesta a las interrogantes de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Muchas gracias, muy buenas tardes señora diputada.

En referencia a las cifras que usted maneja, tiene usted razón había asignado 23.7 millones de pesos, se ejercieron 133.5 aquí cabe aclarar que la Secretaría de Finanzas hizo una transferencia para pago de deuda y paso de un ramo a inversión estatal directa.

Se realizaron nueve obras de inversión estatal directa, de las que originalmente se tenían: se hizo el palacio municipal de Iqualapa, por 5 millones; la construcción del mercado municipal de Chichihualco, no fue ejecutada esta el recurso a disposición del Ayuntamiento para que hagan una obra que así lo consintieron ellos de pozos profundos.

En este orden la Secretaría de Finanzas transfirió 47.5 millones de pesos del ramo 39 inversión estatal –como dije

anteriormente- con estos recursos se ejecutaron las obras siguientes: la vía alterna de Taxco, con un monto de 20 millones; el encauzamiento del río Huacapa tramo Tecnológico con un monto de 20; imagen urbana, señalización del encauzamiento con un monto de 6; el derecho de vías Zihuatanejo-Feliciano, con un monto de 1.5; la reconstrucción del mercado de aquí de Chilpancingo, con un orden de 20 millones y las oficinas de gobierno por un orden de 55, asimismo, se sumaron 5 millones de pesos para la obra de Caleta-Caletilla.

En el caso del ramo XXXIX, señor diputado, el Congreso nos autorizó 370.80 millones de pesos, de los cuales a esta Secretaría le correspondió aplicar únicamente 109.01 de este recurso se canceló la obra del Hospital del Niño y la Mujer en aquel entonces 35 millones porque fueron transferidos al pago de fertilizante.

Sin embargo, con el recurso del petróleo, -aquí hizo mención el secretario de Finanzas anteriormente- se le dio suficiencia a esta obra. Asimismo, se destinaron 5 millones de pesos para la elaboración de diversos proyectos en conjunto de las obras que se realizaron y se hicieron diversas obras como son: El Paso Elevado del Boulevard de las Naciones; el mantenimiento de los Bulevares; El Paso de la Garita; el Encauzamiento del Río San Juan; el Tribunal Estatal Electoral; el encauzamiento del Río Huacapa; en su otra etapa hasta el Lienzo Charro; la Terminación de la Unidad Deportiva; el San Jerónimo, así como la canalización del Río Cuetero, la liberación de derecho de vía en Zihuatanejo, todas estas obras por un monto 109 millones.

Se hicieron seis obras más con otras fuentes de financiamiento, exclusivamente del Fies, del Fideicomiso del Petróleo, estas son: El Hospital de la Madre y el Niño -que ya había dicho- la vía alterna de Taxco; la Escuela de Música en Chilpancingo, la Planificación integral de la zona de riego en la presa Valerio Trujano en Tepecuacuilco; el encauzamiento del Río Huacapa, la construcción de la Universidad Tecnológica del Norte.

Así también, obtuvimos 18.5 millones de pesos, mediante el premio que se le dio a la Secretaría de Desarrollo Social para incentivos estatales que se aplicaron directamente en otra etapa más del encauzamiento del Río Huacapa.

Obtuvimos 13.34 millones de pesos para la construcción de la segunda etapa del Hospital del Niño y la Madre en Tlapa y finalmente, 15 millones de pesos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la Universidad Tecnológica del Norte, obras que en conjunto representan una inversión de 221 millones 845.

Creo que con esto más lo que dijo el Secretario de Finanzas, podríamos dejar claro el movimiento de recursos que hubo.

En referencia a su segunda pregunta, la licitación de obras, la adjudicación de esta, es una actividad muy compleja, yo quiero decirles que en toda nuestra actividad pública hemos tenido cuidado en quedarnos dentro siempre del marco jurídico por convicción, por formación y por obligación, esta

asignación se complica tremendamente como cuando siempre hay intereses, intereses económicos de muchas gentes, aquí participan todas gentes, por licitación pública o invitación a 3 o asignación directa por interés económico.

Tenemos casos internacionales muy sonados y nacionales como usted dijo, y nosotros nos tenemos que ceñir a ese marco, según el tipo de obra es el marco, si es obra y el recurso federal es el marco federal, y sino estatal, aparte de eso contamos con órganos de control tanto federales como estatales, como de la misma Cámara, como el interno y eso nos va dirigiendo nuestra actuación, porque el marco jurídico es complejo.

Sin embargo, yo le quiero decir en cinco años que llevamos de ejercicio nos han auditado trescientas catorce obras, más de 60 por año, de estas el 91 por ciento de avances llevamos en las más atrasadas en la solventación, pero de estas 314 obras no hemos tenido ni una sola observación por ninguno de los órganos de control aun siendo los federales por materia de licitación. Hemos tenido observaciones en otros aspectos, que hemos ido solventando pero en ninguna ocasión se nos han observado en ninguna obra en lo que se refiere a la asignación por las licitaciones.

Esto se explica de manera muy clara, una, que cuando se tienen las licitaciones y se hacen en el marco de la ley en el mismo proceso de licitación el marco jurídico da una salida para la inconformación inmediata.

No hace falta llegar a una revisión porque las empresas que se ven afectadas en sus intereses económicos se salen por ahí y pueden demandar ante la Secodam, antes las instancias pertinentes la revisión de ese fallo.

Es así que en estos 5 años que hemos tenido de ejercicio únicamente dos concursos, dos empresas diferentes se han inconformado, en ambos casos se tuvo que parar la obra, se tuvo que revisar el procedimiento, se confirmó el fallo de los dos como fue y quedaron conformes la empresa y la Secodam.

Todo esto se hace mediante el sistema compranet, esto es quien quiere tener acceso se conecta a Internet y ve quien concursa, ve las actas, ve quien participa, ve las justificaciones y ve absolutamente todas las inconformidades, este es un método transparente, federal, al cual nosotros tenemos que tener acceso.

En cuanto a las empresas de Ahumada, bueno se ha comentado mucho que hay dos obras en Acapulco, el bulevar de las Naciones y el Paso a la Garita que esta Ahumada, y esta Ahumada, yo le quiero decir que esas dos empresas que están ahí una es Cascata y la otra es Grupo Falcón esas dos empresas participaron en una licitación pública y cumplieron con todo lo que nos marca la ley, cumplieron con todo lo que nos marca la normatividad, ganaron el concurso, porque las dos fueron las propuestas solventes más baratas, no hubo otras propuesta solvente más barata.

Nosotros tenemos las actas de las empresas que ganan por

que es requisito y de las empresas que concursan, ¿por qué?, tenemos que verificar que no se repitan los socios, yo le puedo asegurar a usted y toda la asamblea que en ninguno de los casos de las dos empresas aparece el tal señor Ahumada ni en el acta constitutiva ni en las actas que se han venido en reforma y en adición a esas mismas empresas.

Yo no tengo duda, el señor Ahumada no aparece en ninguna de esas dos empresas. En cuanto a Torreblanca, es cierto se nos ha señalado últimamente asociaciones yo le quiero decir que de 106 obras que en conjunto estamos haciendo los organismos aquí en este año que se informa, de 106, la empresa Torreblanca tiene 3 contratos como muchas otras empresas tienen varios contratos. Tiene 3 contratos en los cuales participó también de manera abierta, también con la propuesta más baja y más solvente y también de manera pública, yo creo señora diputada que los principales interesados en que no quede duda somos nosotros, yo no sé si sea suficiente lo que yo le he dicho, yo no sé además si sea suficiente que usted me crea a mí, yo creo que merecemos algo más, merecemos –perdóneme la propuesta- que considere la posibilidad de que en este Congreso se forme una comisión, una comisión que venga a revisar si ustedes quieren estos dos aspectos, estamos abiertos ya sea una comisión especial o sea la Comisión de Desarrollo Urbano, pero nos gustaría mucho que de parte de esta Soberanía se pudiera tener esa seguridad que de eso se pudiera transmitir a los demás pobladores del Estado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Gómez Maganda, secretaria de Fomento Turístico, para que de respuestas a las interrogantes de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

La Secretaria de Fomento Turístico:

Con su venia señor presidente.

Reitero mi saludo y mi respeto a esta Soberanía y procedo a dar respuesta a la pregunta formulada por la diputada Zamora Villalva.

La diputada me cuestiona como es posible, que si el presupuesto autorizado para la Secretaría de Fomento Turístico ahora a mi cargo, durante el 2003, fue de 73 millones 850 mil pesos como es posible que se haya ejercido una cantidad mayor, ella menciona la de 132 millones 500 tantos mil pesos, esto ha sido en virtud de que a lo largo del 2003, surgieron muchos proyectos que por su magnitud se justificaba que alguna aportación extraordinaria se destinará a ellos, proyecto que sin duda alguna significan un reposicionamiento de nuestros destinos turísticos, proyectos que en virtud de que el turismo es competencia necesitamos estar continuamente no sólo diversificando oferta, si no a si mismo siendo sede de eventos nacionales e internacionales

que puedan significar el aumento de la afluencia turística hacia destinos del triángulo del sol, ya sea Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo o Taxco.

Afortunadamente encontramos eco en el gobierno del Estado, como usted sabe el señor gobernador tiene facultades para hacer alguna ampliación líquida en base a los excedentes, que pueda tener, y esto explica porque aumento el ejercicio de este presupuesto.

En relación a su segunda pregunta ¿porque no forma parte de la Cuenta Pública lo relacionado con los convenios con la secretaría de turismo del gobierno federal? el convenio que anualmente se suscribe de reasignación de recursos y de promoción, no entra más que la parte correspondiente a la aportación estatal es la única que forma parte de la Cuenta Pública la otra parte pues desde luego que es competencia de las autoridades federales y de ahí la razón por la que no haya Estado comprendida señora diputada.

Cuestiona usted también lo relacionado con el evento Acapulco Maxine, este es un caso de los que enunciaba yo en un principio en el sentido que a lo largo de 2003 surgió esta propuesta para un evento de una presencia internacional fundamentalmente del área de Latino América, y que consistía en la participación de modelos de todos los países de Latino América, con sede en Acapulco para poder -la que ganara el concurso- pues ocupar la portada de un revista, que tengo entendido que es conocida que es la revista Maxine.

Entonces esto significaba por lo tanto una gran oportunidad para Acapulco el que vinieran todas estas mujeres para que fueran después de un concurso calificadas y pudieran ganar esa oportunidad, esta revista tiene una amplia distribución en el ámbito internacional y el hecho de que este concurso se realizara en Acapulco, pues desde luego también nos fortalecía en nuestra promoción internacional en virtud de que no es suficiente el recurso con el que se cuenta para promociones internacionales y se aprovechan ocasiones de este tipo para que resuene el nombre de Acapulco en diferentes países.

Como se cubrió, también con excedentes de recursos en ejercicio de la facultad que tiene el señor gobernador del Estado en estos casos.

Me cuestiona usted también en relación al Acapulco Fest, tenía presupuestado 34 millones 600 y tantos mil pesos, y se ejercieron 54 millones 400 mil tantos pesos, discúlpeme usted no alcance a tomar la cantidad, pero parece que eso fue y desde luego que es un incremento muy considerable y es que el Acapulco Fest, es un evento que realmente nos permite tener una audiencia de casi 300 millones de espectadores en diferentes continentes que nos implica una presencia en los medios de comunicación y en este caso en la televisión de cerca de 90 horas al aire.

Todos sabemos lo caro que cuesta un minuto, al aire en una cadena televisora como la que patrocina de alguna manera también con el apoyo desde luego del gobierno del Estado este evento y por lo tanto también en el ejercicio de esas

facultades que tiene el gobierno del Estado cuando se cuenta con algún excedente destinar estos recursos que yo creo que desde mi punto de vista con todo respeto señora diputada que estuvieron muy bien empleados por lo que esto se multiplica en promoción y lo que significa para un Estado de una clara vocación turística como es Guerrero y que hasta este momento su actividad económica más importante ha sido el turismo.

Muchísimas gracias, quedo a sus ordenes.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que de respuesta a las interrogantes de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con el permiso de la Plenaria, voy a dar respuesta puntualmente a lo expresado por la señora diputada.

Señora diputada, referente a la Cuenta Pública como es de su conocimiento, esta misma refleja la distribución del gasto público gubernamental y se entrega a esta Soberanía cada 4 meses, ahí viene desglosado particularmente cada uno de los conceptos invertidos en ese sentido.

Sin embargo quiero informa a usted tanto los recursos del ramo XXXIII destinados por FOSEP, y el gasto corriente son canalizados y ejercidos por las siguientes Instituciones:

El ramo XXXIII se destina precisamente al Fideicomiso que es el Fondo de Seguridad, distribución y ejecución del gasto a cargo del comité Técnico de este mismo Fideicomiso, el gasto corriente son recursos ejercidos por la Secretaría de finanzas sobre todo en el rubro de servicios personales, el desglose correspondiente a este gasto corriente se desglosa de la siguiente manera:

Servicios personales que corresponde a salarios, bono anual, prestaciones, estímulos y compensaciones, materiales y suministros que comprende alimentación de personas, productos alimenticios para la caballería y el grupo canino, material de limpieza, material de oficina, mantenimiento de equipo de oficina, refacciones, accesorios y herramientas de vehículos, refacciones y accesorios para equipo de computo, combustibles, lubricantes y aditivos.

En servicios generales, lo que se refiere al servicio postal, telegráfico, pago de teléfonos, agua, energía eléctrica y arrendamientos de terrenos para la caballería de la montada.

La distribución de recursos del FOSEP, ciudadana diputada, no obstante que yo no manejo el FOSEP, pues el manejo corresponde a un comité técnico, me voy a permitir informarle lo siguiente:

Año con año el gobierno del Estado y la federación, por

conducto de la Secretaría de Seguridad Pública de la Federación y el Sistema Nacional de Seguridad Pública, firman un convenio de coordinación de acciones donde se establecen entre otras cosas, los montos que aportaran la federación y el Estado al fideicomiso, los ejes y programas de Seguridad Pública que se ejecutarán durante el año y la normatividad que regirá para la ejecución de los programas y el ejercicio de los recursos.

Una vez firmado tal convenio por ambos gobiernos, este instrumento normativo de coordinación se procede a la elaboración y firmas de los anexos técnicos que son los documentos donde se plasman las metas, montos por ejercer así como la mecánica operativa de cada uno de los programas de seguridad pública convenidos, una vez que se tienen totalmente requisitos el convenio de coordinación y los anexos técnicos, el Comité Técnico del Fideicomiso integrado por siete miembros entre ellos el contralor general del Estado y un representante del sistema nacional de seguridad pública, en sesiones de trabajo aprueban los expedientes técnicos que presentan las instancias que participan en este fondo de seguridad.

Una vez que han sido aprobado los expedientes técnicos todos los acuerdos tomados se plasman en el acta correspondiente que es firmada por todos los integrantes y sólo entonces se le instruye al fiduciario llevar a cabo las liberaciones que procedan, me voy a permitir informarle como se hacen las liberaciones precisamente de este recurso.

Si se trata de liberar recursos para las dotaciones complementarias que se le dan a los policías, el depósito se hace directamente a la Secretaría de Finanzas del Estado, que cada quince días entrega dicha dotación.

Si se trata de liberar recursos para equipamiento el expediente técnico se turna al comité de adquisiciones del Gobierno del Estado para que se lleve a cabo la licitación correspondiente siguiendo los lineamientos que señala la Ley de Adquisiciones y una vez adjudicado, firmado el contrato y entregado el bien a la instancia correspondiente el pago se hace directamente a cuenta del proveedor.

Por último el fideicomiso ha sido auditado por despachos privados por la Auditoría Superior de la Federación y por la Contraloría General del Estado y le puedo afirmar que no existen ningún dictamen que señale que en el fideicomiso ha habido malos manejos o desvío de recurso alguno y eso usted lo puede comprobar solicitando la información a las instancias auditoras que he señalado.

Y sin embargo traigo aquí al alcance un documento firmado por el auditor especial de planeación información de la oficina del auditor oficial del Congreso de la Unión en donde le dirige un documento de informe precisamente de auditoría dirigido al señor gobernador y que refiere:

“Con fundamento en los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 7 fracción VI del Reglamento Interior del reglamento interior de la Auditoría Superior de la Federación y en seguimiento de las

observaciones formuladas de acciones promovidas por esta entidad de fiscalización Superior de la Federación, con motivo de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, nos permitimos comunicar a usted el Estado de atención de las mismas en los términos de las cédulas y relaciones que se anexan con base en los registros del sistema de control y seguimiento de auditoría con fecha de corte de 25 de febrero de 2004, le hago llegar el anexo de la ficha que refiere la totalidad solventada de los dictámenes técnicos de la respuesta considerada y de la respuesta en análisis”.

Todo este documento fue hecho llegar al señor gobernador, me permito hacérselo llegar señora diputada para que conste referente a la auditoría que practicó la federación.

En cuanto a que papel tiene el Secretario de Seguridad Pública en el fondo de seguridad, refiere usted que no observó acta alguna en las minutas levantadas precisamente en las sesiones del FOSEP, quiero referirle que efectivamente el secretario de Seguridad Pública no tenía intervención en cada una de las sesiones –era únicamente invitado permanente-, pero a finales del año anterior, aproximadamente en el mes de noviembre, se llevó a cabo un acuerdo en el cual ya se autoriza la participación de su servidor como titular de la secretaria del ramo precisamente para poder hacer las observaciones y solicitudes a dicho comité técnico en cuanto a las obras o proyectos de trabajo en la materia que nos ocupa.

Esto es por cuanto refiere señora diputada al planteamiento expuesto en materia del presupuesto destinado a la seguridad pública.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, Secretario General de Gobierno para que de respuesta a las preguntas de la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso señor presidente.

Señorita diputada.

Usted, me pregunta que Estado guarda la problemática de los conflictos municipales y que ha realizado esta Secretaría.

Le informo que a pesar de los esfuerzos conciliatorios que hemos realizado hasta el momento se tienen tomados 4 palacios municipales, que son San Luis Acatlán, Tetipac, Cuauhtepac y Xochistlahuaca, este último se encuentra tomado desde el año 2000, por integrantes del frente cívico y no esta laborando el Ayuntamiento de Cuetzala del Progreso.

En todos se ha dialogado con las partes, hay avances en algunos como en Cuauhtepac, que han convertido la toma en

un plantón pacifico, pero sin permitir el acceso al alcalde.

Las posturas encontradas de los principales actores no permiten la solución definitiva.

En los casos de San Luis Acatlán y Tetipac, los ciudadanos esperan que el problema se defina con los resultados que emita esta Soberanía, mientras esto sucede se les recomienda a los actores mantener el orden en el municipio.

Le informo que siguiendo la política implementada por el licenciado René Juárez Cisneros, gobernador del Estado, de dialogo y concertación, hemos participado en la solución de los conflictos municipales de Tecpan que se encontraba tomado desde el año 2000, por conflictos postelectorales, se resolvió el 8 de septiembre de 2003, por intervención de esta secretaría.

Copalillo tomado el 10 y 11 de julio de 2003, por integrantes de la Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas y Populares que dirige Getulio Ramírez China; Tepecoacuilco tomado del 25 al 26 de junio de 2003; Ometepac, tomado del 15 al 17 de julio de 2003; Copala tomado del 21 de julio al 9 de septiembre de 2003; Apaxtla, tomado del 12 de noviembre de 2003 al 19 de enero de 2004; Coahuayutla tomado del 2 al 12 de enero; Zitlala tomado por el frente ciudadano del 29 de febrero al 11 de marzo; Mártir de Cuilapan tomado por el frente ciudadano del 24 de enero al 1 de abril de este año; Ahuacuotzingo, tomado por el frente ciudadano del 9 de diciembre de 2003 al 15 de enero de 2004.

Diputada estos conflictos han sido solucionados, esperamos nosotros que en los próximos días a través del dialogo, la concertación, los acuerdos, podamos tener buenos resultados de los municipios que están ahorita tomados y en los que no están trabajando.

Espero haber dado contestación a su pregunta.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario, puede tomar asiento.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, hasta por un tiempo de 6 minutos para que haga uso de su derecho de contraréplica.

La diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva:

Gracias diputado presidente.

Deseo decirle a esta Soberanía que habré de hacer una propuesta a la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado, para que conjuntamente podamos hacer un planteamiento a la Auditoría Superior de la Federación para que como decía el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, podamos darle seguimiento al asunto de la adjudicación de obras y la posible relación con el grupo Quartz.

El próximo lunes el auditor habrá de estar en el Estado de

Guerrero, Arturo González de Aragón y establecemos un compromiso, salvo que la Comisión así lo determine para poder darle seguimiento a este asunto.

Finalmente, esta legislatura cuya naturaleza específica es la de hacer leyes, nos exige dejar a un lado activismo que atraen reflectores, pero que dejan a esta Soberanía frente a la sociedad cubierta con una espesa capa de desconfianza.

La propia composición de esta Cámara amplía la posibilidad del debate en donde cabe la crítica demoledora y mordaz, guiada en ocasiones por la ironía fina, se ha tendido ciertamente a los parámetros de la decencia, propia de los verdaderos tribunales.

En este ejercicio no debe haber temas betados, aunque obvio es, estos serán abordados con un sentido de responsabilidad.

El asunto de la transparencia y rendición de cuenta, es obligada en la agenda, uno de los apartados de este tema es el combate a la corrupción que es un cáncer que lacera, que lastima el tejido social, dicho cáncer tendrá que ser combatido, pero no con estridencia, no con ánimos de venganza, no por consigna, partiendo de supuestos o con información de oídas, sino única y exclusivamente con pruebas, con evidencias y ante los Tribunales correspondientes.

La sociedad reclama en cada uno de nosotros una actitud acorde a los nuevos tiempos, más ligada a la razón, la reflexión y la moral, que es ante todo una cuestión práctica y al margen de los instintos.

Finalmente cada uno tiene su fórmula para diseñar el futuro, en la fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional le tenemos, pleno respeto al adversario y un aprecio genuino a cada uno de los ciudadanos.

Creemos que las instituciones son los canales adecuados para determinar la justicia de las leyes, impulsar una cultura de la rendición de cuentas es hoy el único vínculo que mantiene la legitimidad de los Estados democráticos y uno de los mecanismos sin el cual sería imposible el equilibrio entre poderes.

Al exigencia de la rendición de cuentas no sólo tiene la función de consolidar la democracia, sino de hacer confiable y transparente la gestión gubernamental, el proceso de fiscalización encierra elementos fundamentales para el desarrollo y consolidación plural en cualquier sistema político.

Nos demanda además un trabajo legislativo eficaz y congruente con las necesidades de la sociedad, pues las leyes, a demás de normas que establecen un orden son dispositivos que inducen a la acción en función de determinados objetivos.

A nosotros señores secretarios, señoras secretarías, nos corresponde la tarea de transformar en leyes las demandas que plantea la sociedad para conformar un orden jurídico que

ofrezca seguridad, fortalezca la convivencia e impulse el progreso, a ustedes señoras secretarías, señores secretarios, con apego a la tradición republicana y federalista les corresponde ir hacia nuevas formas de perfección normativa.

Desde esta Quincuagésima Séptima Legislatura, podemos enviar el mensaje a la sociedad de que somos capaces de afrontar el reto, que tenemos habilidades para cumplir con las tareas que se nos encomiendan, pero sobre todas las cosas, que podemos al margen de nuestras divergencias convivir, saber hacer y saber ser, es el reto para cada uno de nosotros para trascender.

Es cuando diputado presidente.

El Presidente:

Gracias compañera diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús, por un tiempo de hasta 10 minutos para que formule sus preguntas a los comparecientes, le recuerdo compañero diputado que mencione previamente el orden de las secretarías a las que dirigirá sus preguntas.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Por supuesto que me voy a permitir proporcionarle los nombres y pedirle que me permita antes de utilizar mi tiempo, hacer una salutación a los ciudadanos secretarios.

Voy a referirme al secretario General de Gobierno, al de Desarrollo Económico y al señor procurador.

Ciudadanos secretarios del gobierno del Estado.

Aprecio mucho tener la oportunidad de saludarles en este recinto legislativo, a los medios de comunicación escritos y electrónicos, vaya mi admiración y respeto.

Compañeras y compañeros diputados.

Señor secretario general de Gobierno.

Podré no estar de acuerdo con lo que dice, pero daría la vida por defender su derecho a decirlo, Voltaire.

Dicho lo anterior, lamento decirle que no comparto y repruebo la actitud de excesos en que funda su defensa de un gobierno sumido en el abandono de los principios fundamentales que debe tutelar el Estado, como son la libertad democrática, la pronta y expedita procuración e impartición de justicia, creación de fuentes de empleo, salud, educación, vivienda, ello para cumplir con el mandato constitucional donde florezca el crecimiento y el desarrollo económico.

Pretenden seguir fomentando el engaño como práctica de simulación y negligencia, usted señor secretario está en el eje matriz articulador de la agenda forman y real en que el Estado debe sustentar los lineamientos micro y macro

económicos de las políticas públicas de carácter social que tengan como principio y fin la reducción de la desigualdad, de la pobreza y de la marginación.

Pero usted sabe desde lo privado como espacio de poder real se define la agenda pública, es decir, que se debe hacer y lo que no se debe hacer para quien o para quienes, pero quienes son los actores que intervienen, pues son los mismos de siempre, los caciques, priistas distinguidos, funcionarios privilegiados, contratistas que le entran con el diezmo, los traficantes de influencias, todos acuerdan que hacer para seguir chupando la ubre del erario público y al pueblo hay que darle la despensa que contenga el aceite rancio, el frijol picado, pero además con la condición de votar por el tricolor.

Bajo este contexto ustedes han acrecentado la desvalorización de la política, como fuente de incertidumbre, haciendo esfuerzos extraordinarios para despolitizar a la sociedad a través de cooptación y acotar la esperanza de que se puede gobernar diferente.

No se vale que los recursos públicos sirvan para desvirtuar y cancelar debates, en lugar de que lleguen a los municipios para la obra pública y de buena calidad, que sirvan para una excelente infraestructura material y social, que de sustento y confianza al libre tránsito, a la comercialización, que sirva de atractivo para nuevas inversiones que permitan la generación de empleos y haya importantes derramas económicas, -el pueblo tiene derecho a ser feliz y a vivir mejor-.

Usted nos viene a presentar al Ejecutivo estatal como un hombre insoluto, con el eslogan de campaña y no propiamente para la gobernatura, sino para la Senaduría del 2006, avanzamos con paso firme, lo que le faltó decir para no evidenciar es que no se ponga al descubierto el saqueo indiscriminado de recursos, que no se cuide el contubernio estratégico que sirve para legitimar y consumir como regla de procedimiento el desaseo y fétidas finanzas del Estado y desde luego, del auditor -que ni se diga-, es el responsable directo de buscarle la cuadratura de los cargos y abonos, en síntesis, que se cumpla la máxima de que todo lo que entró salió.

Ustedes pretenden la instauración de una sociedad normativa de la democracia, generando sentimientos de hostilidad, de odio y de rencor, ese es el resultado esperado de su política excluyente y sectaria, de su visión de Estado, protector de delincuentes, a propósito de esto el señor procurador, donde está Peredo, donde está Pedro Pablo Urióstegui, donde está el esquizofrénico de Montiel y sus secuaces.

Nada justifica en Guerrero una dictadura en nombre de la democracia, de alabanzas al régimen que escarnece y cancela libertades civiles y políticas, pero a pesar de ello, el pensamiento crítico que fastidia e incomoda la historia lo registra y no podrán acallararlo.

Participo consciente como parte de este Congreso, porque estoy decidido a combatir la intolerancia y la arrogancia, usted viene con el mismo lenguaje histórico, vaciado de referencias triunfalistas, emotivas y zalameras, ninguna

referencia hace a los desafíos pendientes por resolver, narcotráfico, delincuencia organizada, fomento de empleos y demás.

Usted y el PRI sólo conocen las formas de justificación de lo provio, se especializan en puerilidades, en componendas, en envíos de moralinea y mentiras almacenadas en las bodegas de las distintas secretarías.

Gastan el dinero con toda la impunidad, abusos, derroches, intimidaciones y con una total falta de escrúpulos, en donde prosperan las demandas, en ningún lado, la Procuraduría la tienen bien amarrada, el auditor actúa como peón, el contralor es de casa, por eso la expresión del gobernador, "me siento a toda madre", usted no viene a informar, viene a venerar ritualmente al jefe en turno, pero le ha salido mal el asunto, trae consigo un alud de vaguedades sobre democracia, política, economía, cultura, salud y demás.

Es entendible, usted sabe desarmar un rifle, pero nunca le enseñaron a desarmar un delincuente, más bien pretende desarmar y despojar al pueblo de sus razones, estoy con el reclamo justo de que no se pierda la generosidad y la exigencia de la justicia, basado en un lenguaje surgido de la reflexión y de la práctica, no de los residuos de la componenda y/o del oportunismo.

El proyecto y la decisión de la izquierda siguen teniendo vigencia y son viables para la alternancia en Guerrero, por eso luchamos, para alcanzar la instauración de una régimen libre, democrático, que respete a su pueblo y suministre lo que constitucionalmente está obligado a cumplir.

Le recuerdo a la diputada Alicia Zamora que allá en el gobierno del Distrito Federal hay detenidos, hay denuncias ante los ministerios públicos, hay expulsados del partido, pero además, estamos glosando el informe de un gobierno que le teme a la transparencia, como es el de René Juárez Cisneros que está involucrado también en actos peores de corrupción, aquí el proceso, aquí lo tengo por si alguien lo quiere ver, Ahumadas en Guerrero hay muchos, incluso hay en este Congreso del Estado y si quieren nombres los puedo mencionar.

Es de lamentarse que el gobernador del Estado se niegue a acudir a esta Soberanía personalmente para presentar un informe pormenorizado del Estado que guarda la administración pública de nuestra entidad, persiste la negativa del gobierno a rendir cuentas y es lamentable que en los albores del Siglo XXI los gobernantes le temen a la transparencia y a una auténtica rendición de cuentas.

He leído con detenimiento el informe que nos envió y todos los complementos enviados por los distintos secretarios de despacho, están llenos de generalidades, omisiones, y salpicados de algunas cuentas alegres, por ejemplo, en materia de desarrollo económico me podría decir ¿cual ha sido el papel del gobernador en la inestabilidad, ingobernabilidad en que encuentran algunos municipios gobernados coincidentemente del Partido de la Revolución Democrática?.

En materia de desarrollo económico, se refiere a la construcción del estadio de Fútbol en Acapulco, extraoficialmente sabemos que fue cancelado ese proyecto, ¿qué nos dice al respecto señor secretario? ¿cuántos y quienes son los inversionistas que han venido al Estado de Guerrero y que se dice que han aportado importantes cantidades en millones de dólares?.

Es cuanto, ciudadanos secretarios.

(Gritos en Galerías.)

El Presidente:

Solicito a los asistentes a esta Plenaria guardar compostura para continuar con el Orden del Día.

Se concede el uso de la palabra ciudadano Luis León Aponte, Secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Ramiro Alonso de Jesús.

Antes solicito a la diputada Gloria María Sierra López, dé lectura al artículo 123 de nuestra Ley Orgánica.

La secretaria Gloria María Sierra López:

Con gusto, diputado presidente.

Del orden en el Recinto Legislativo.

“Artículo 123.- Los asistentes en al Salón de Sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.”

Cumplida su instrucción diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Y solicito a la diputada Porfiria Sandoval Arroyo, dar lectura al artículo 186 de la nuestra Ley Orgánica.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Con gusto, diputado presidente.

De la Ética Parlamentaria.

“Artículo 186.- Los diputados observaran las normas de cortesía y respeto parlamentario para con los integrantes del Congreso y funcionarios e invitados al Recinto local.”

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias.

Puede continuar señor secretario.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Ramiro Alonso de Jesús.

Nosotros venimos con un profundo respeto, a la casa de los diputados, espero que usted también la respete.

No le puedo responder en sus términos por respeto a todos sus demás compañeros diputados.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Salgado Tenorio, secretario de Desarrollo Económico, para que dé respuestas a las interrogantes del diputado Ramiro Alonso de Jesús.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias, ciudadano presidente Fredy García Guevara.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Me parece que asistir al Recinto de esta Soberanía, de la casa del pueblo de Guerrero, es una magnífica oportunidad para poder desarrollar las comparecencias de mis compañeras, de mis compañeros secretarios de despacho para que de una manera respetuosa podamos incrementar, ampliar toda la información del Quinto Informe del Ejecutivo del Estado.

En lo que se refiere a la Secretaría de Desarrollo Económico, creo que en el informe del día primero del presente mes, hiciera llegar a esta Soberanía el Ejecutivo del Estado, se informa con una gran claridad las acciones que hemos venido impulsando en el seno del gobierno, en materia de desarrollo económico en la Entidad, la primicia es, generar las condiciones para dinamizar y diversificar las actividades productivas.

Yo creo que con hechos y no con protagonismos es como podemos nosotros demostrar que en el gobierno del licenciado René Juárez verdaderamente se esta trabajando yo quisiera compartir con ustedes, porque lo que yo voy a comentar, a este Honorable Congreso tiene que ver con la inversión, tiene que ver con la confianza que se le da al inversionista, tiene que ver con el empleo, tiene que ver con el ingreso, tiene que ver con el bienestar de las familias guerrerenses.

Y en esta confianza y en esta certidumbre, que le generamos al inversionista todos, prácticamente todos los que estamos aquí los servidores públicos participamos.

Y en la paz social, y en la tranquilidad política es un

elemento determinante que analiza el inversionista en la toma de decisiones, creo que cuenta mucho el hecho y el trabajo y el esfuerzo de la Secretaría General de Gobierno.

La certidumbre jurídica, la seguridad pública, unas finanzas públicas transparentes, los estímulos económicos y fiscales, los recursos humanos, el apoyo como ventanilla única a la gestión, a la inversión, representan los factores determinantes para que un inversionista decida arriesgar o decida desarrollar un proyecto en nuestra entidad.

Yo quisiera iniciar esta exposición con un método dialéctico que va de lo general a lo particular, para que después responda al diputado Ramiro Alonso de Jesús que por cierto es presidente de la Comisión de Desarrollo Económico sus preguntas y sus interrogantes.

Primero déjenme decirles que en el año 2002 en la entidad se invirtieron cerca de 4 mil millones de pesos en diversos proyectos que tienen que ver con la actividad turística prácticamente comercial.

En el año 2003, logramos una inversión histórica cerca de 11 mil 900 millones de pesos, se están arraigando como recursos privados en el Estado de Guerrero, es una inversión sin precedentes, pero esto no es un asunto aislado, esto tiene que ver en la confianza que hemos generado a la inversión, en la paz social, en el estatuto de la tranquilidad política, en la certidumbre jurídica, en los elementos que hemos señalado en la exposición.

De las cerca 80 reuniones de trabajo con inversionistas privados que hemos celebrados, lo primero que pregunta es ¿cómo me generas una confianza para que yo vaya a Guerrero y pueda desarrollar un proyecto?, yo decía que 11 mil 900 millones de pesos, es una inversión histórica para la entidad, y esto en que parámetros indicadores se reflejan, bueno Acapulco, -y eso no lo digo yo, lo dice el INEGI- es el municipio que a nivel nacional tiene la menor tasa de desempleo, con 0.8 por ciento mientras a nivel nacional registramos una tasa de 3.66 por ciento, es un indicador muy importante de la inversión que se estaba arraigando en nuestra entidad.

En 1999, el producto interno bruto registrado en el Estado en cantidades monetarias fue de 72 mil 700 millones de pesos, para el año 2001 se ubicó en 93 mil millones de pesos, es decir, incrementamos cerca de un 28 por ciento el producto interno bruto del Estado.

Y no doy más cifras, del año 2002 y del año 2003, porque bueno el INEGI hace los estudios cada tres años, y eso nos permitió que nuestra entidad participara en el Producto Interno Bruto a nivel nacional de 1.3 a 1.77 por ciento, hemos avanzado nuestra participación a nivel nacional.

Hace cinco años, en Guerrero no operaba una maquiladora, una sola maquiladora que nos permitiera generar oportunidades de empleo, hoy en Guerrero hay 17 maquiladoras que nos permiten dar oportunidades de empleo acerca de 11 mil 500 mujeres fundamentalmente y hombres

de la entidad, hoy disponemos de un parque industrial que en unos meses más generará mil 100 oportunidades de empleo y que además es un proyecto regional que va a permitir que otras empresas de las tres que hoy ya tenemos concertadas vengan a Guerrero a establecerse.

Seguramente en el desarrollo de esta comparecencia alguna ciudadana o ciudadano diputado deseará que abundara más sobre el tema, lo haremos con mucho gusto.

Decirles también que por ejemplo en el sector minero, hay grandes perspectivas, la empresa Nukay que fue adquirida por unos empresarios mexicanos en una operación empresarial -esta aquí en Mezcala-, va hacer una de las mineras productoras de oro más importante de este país, tan sólo hoy por darles un dato, en Guerrero se produce cerca anualmente, cerca de 550 kilogramos, esta empresa va a permitir producir 5 mil 600 kilogramos anuales, es decir, pasaremos de una etapa de producción modesta a una etapa destacada de producción a nivel nacional.

Y esta empresa ya está invirtiendo en Guerrero cerca de 100 millones de dólares, hace unos días también el Ejecutivo del Estado recibió a los empresarios canadienses que están desarrollando el proyecto minero de Campo Morado, es un proyecto que estuvo parado por cerca de cuatro años y medio, primero por problemas jurídicos y segundo por la caída del precio del metal a nivel nacional que mantuvo un tiempo a la inversión en este sector prácticamente, escasamente virtiéndose y hoy vemos que este sector minero va hacer con estos dos proyectos y otros más que estamos trabajando por las condiciones del precio del metal, un importante sector generador de desarrollo y de empleo para los guerrerenses.

En la parte Agroindustrial yo creo que en Guerrero, tenemos que darle el valor agregado a nuestros productos agrícolas, yo lo decía cuando tuve la oportunidad de comparecer el año pasado, demos los primeros pasos no podemos seguir comercializando nuestros productos, sin darle valor agregado, la riqueza en los mercados de los productos está en el valor agregado y en el sector agroindustrial y por eso este año hicimos un compromiso, canalizamos recursos y hoy ya disponemos de las primeras empacadoras de hidrotérmico de mango, una en Petacalco, otra en Poliutla y otra en Cuajinicuilapa, y estamos trabajando ya disponemos de tres proyectos ejecutivos para el aprovechamiento del Coco y estamos ya presentando estos proyectos al gobierno federal concretamente a SAGARPA y a la Secretaría de Economía para impulsar estos proyectos agrícolas.

Independientemente a todos estos grandes proyectos de inversiones en el desarrollo de la entidad no descuidamos la pequeña y mediana empresa que está operando en Guerrero, vemos y nos reunimos y evaluamos constantemente en las actividades productivas de la pequeña y mediana empresa, a los baloneros de Chichihualco, a los mezcaleros de la zona centro y de la zona norte, a los plateros de Taxco, a los artesanos, a los productores de sombrero y huaraches en Tlapehuala, a los copreros, a los limoneros, a los pescadores, a todos los sectores los estamos atendiendo.

Hay un dato muy importante que quisiera compartir con ustedes también, en materia de exportaciones en el año 1998 exportábamos en cantidades -lo voy a decir- 58.9 millones de dólares, en el 2003 estamos a 70 millones de dólares, lo que significa un incremento del 18 por ciento y además ahí se refleja la diversificación que estamos impulsando de la economía en la entidad.

Nos hemos reunido con la clase empresarial, no es gratuito que en Guerrero se estén invirtiendo 11 mil 900 millones de pesos, esto ha sido producto de las condiciones favorables que aquí hemos comentado donde el principal promotor de la inversión -debemos de decirlo y reconocerlo- es el Ejecutivo del Estado, y que nuestra dependencia se suma a ese esfuerzo que hacen todos los señores secretarios para generar la paz, la tranquilidad, darle la certidumbre otorgar todas las facilidades de estímulos que señala la ley, hacer ventanilla única con todas las dependencias, yo creo que en el renglón del desarrollo económico y eso se refleja también no tan sólo en la inversión sino en el empleo que también seguramente será un tema interesante que habremos de abordar cuando así se requiera.

Decirle, responderle al diputado Ramiro Alonso, que aquí voy a entregar la relación de todas las empresas de los 36 proyectos y mobiliarios donde se tipifique, se informa con una gran claridad y transparencia, el monto de la inversión, el número de empleos que están generando y además su localización y también decirles para responder su inquietud en cuanto al proyecto del estadio de Fútbol, que son proyectos de mediano plazo, el estadio de fútbol es una demanda de los guerrerenses, que estamos con el grupo Pegaso atentos y ellos están analizando todavía el proyecto pero que nos han garantizado al gobierno del Estado que el estadio de fútbol será una realidad por lo tanto quiero expresarle con una gran claridad señor diputado, que es un proyecto que habrá de consolidarse en el próximo año.

Muchas gracias, ciudadano diputado.

Muchas gracias, ciudadanas diputadas.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, procurador General de Justicia del Estado, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Ramiro Alonso de Jesús.

El Procurador General de Justicia:

Con permiso señor presidente.

Estimadas y estimados diputados.

Señor diputado Ramiro Alonso de Jesús.

Tratando de ser puntual a las interrogantes que usted ha hecho al de la voz, me voy a permitir decirle, tratando de ser

puntual que con motivo de los hechos del 2 de abril de 2003, en Telooloapan, donde un grupo aproximado de 200 personas encabezadas por Pedro Pablo Uriostegui Salgado, bloquearon la carretera federal Iguala-ciudad Altamirano, frente al barrio de Maxicapán, impidiendo la circulación de vehículos en ambos sentidos.

Por eso en flagrancia se detuvieron a 43 personas, sin embargo derivado de las actuaciones, sólo consignamos a 8 de los en ese momento detenidos y nos obsequio a petición del Ministerio Público, el juez de la causa nos obsequio la orden de aprehensión en contra de Pedro Pablo Uriostegui Salgado, la cual esta pendiente de cumplimentar, no obstante que hemos enviado oficios de colaboración a todas las procuradurías del país, hemos también participado en algunos operativos junto con la PGR, con la PFP y también con la policía estatal preventiva, sin haber logrado la detención de Pedro Pablo, pero que hemos hecho muchos esfuerzos por lograrlo.

Las otras personas, o sea nada más de las 8 personas que se consignaron, los acusados Tomás Sandoval Flores y Juan Beltrán Quezada, se les dicto sentencia condenatoria a 24 años de prisión y multas de 2 mil 15 pesos.

En el segundo punto de la sentencia, como se acredito que uno de ellos tenía 60 años de edad, enfermo, únicamente se le condena a la multa, los delitos que se cometieron fueron homicidio, tentativa de homicidio, motín, sabotaje y ataque a las vías de comunicación y a los medios de transporte, en agravio de Amado Cruz Cortes, Marco Antonio Serna Serrato y la sociedad.

En cuanto al señalamiento de Federico Peredo, debo decirle que se integran 6 averiguaciones previas en Zihuatanejo y otra más en Chilpancingo, derivada de una recomendación.

Por lo que toca a otra recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, en cumplimiento a la recomendación de la comisión, se separo del cargo a Federico Peredo, sin embargo recurrió al Tribunal de Conciliación y Arbitraje quien nos ordeno su inmediata reinstalación.

Recurrimos al amparo y se nos negó por esa orden, posteriormente Federico Peredo, derivado de algunas quejas públicas sin haberse concretado, pero dada la imagen de la institución, se le persuadió de que debería renunciar y presento su renuncia.

Hace un mes aproximadamente, hace 2 meses, Federico Peredo, se vio relacionado con un hecho en Acapulco, en donde resultaron 2 personas muertas y Federico Peredo no aparece, sin embargo se integra la averiguación en contra de quienes resulten responsables.

En cuanto a la exhortación que nos hiciera este Honorable Congreso, para investigar supuestos hechos de tortura, secuestro y algunos otros, debo informarle señor diputado que he dado instrucciones al director general de Control de Averiguaciones Previas a efecto de que con el exhorto de este

Honorable Congreso, se inicie una indagatoria en la que se reciban todas las denuncias en contra de Agustín Montiel López u otros involucrados en los supuesto hechos, sin embargo a la fecha no se a presentado ninguna persona a interponer la denuncia o querrela para iniciar la averiguación.

El día de ayer, en los medios de mayor circulación se hizo un llamado a la ciudadanía para que se presenten todas las personas que se sienta afectados en sus derechos a presentar denuncia o querrela en contra de Agustín Montiel López.

Es todo señor diputado.

Espero dejarlo satisfecho.

Muchas gracias señor presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadano procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús, por un tiempo de hasta 10 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Desde luego que rehuí al debate, es parte del ejercicio cotidiano de la intolerancia e intransigencia, e parte de seguir ocultando lo que no se ha querido informar, pero respeto su silencio señor secretario General de Gobierno, pero le recuerdo que tengo derecho a solicitarle incluso, a exigir que nos informe.

Al licenciado Ramírez Guerrero y al licenciado Salgado Tenorio les agradezco el complemento de su información.

El Plan de Desarrollo se encuentra reposando en sus laureles, seguimos teniendo un nivel de desarrollo inferior al promedio nacional, la gran mayoría de nuestra gente no tiene oportunidades de una vida justa, digna y equitativa, este es una de las causas de la alta emigración de población a los Estados Unidos de Norteamérica, esto representa un indicativo del fracaso del gobierno en materia social.

No puede ser más evidente para el 2000 según el INEGI Guerrero contribuía con casi el 5 por ciento del total nacional que emigró del país en busca de trabajo, a cuatro años, la cifra aumentó significativamente.

El gobernador se comprometió hace cinco años a fortalecer la recaudación en las finanzas estatales y municipales, la Ley de Ingresos de 2004 prevé 3.3 por ciento que equivale a 636.3 millones de pesos del total de los ingresos.

¿Cuál fortalecimiento de las finanzas internas? La debilidad de los ingresos propios es el elemento indicativo más significativo de la falta de crecimiento, sin crecimiento no suben los ingresos, es decir, no hubo política hacendaria pero tampoco hubo desarrollo económico en los cinco años de gobierno, estábamos mal y seguimos igual, no hay respuesta

que justifique la incapacidad, las excusas no son validadas, no han cumplido, han abandonado el campo, no se creo la infraestructura necesaria para la producción, no se destinaron inversiones para agregarle valor a los principales productos del campo.

El producto interno bruto total del Estado en 1996 era de 21 millones 642 mil 523 miles de pesos, a 6 años se mantuvo casi en el mismo nivel, con un ligero incremento a 24 millones 244 mil 284 miles de pesos en 2001, el sector agropecuario, silvicultura y pesca se mantuvo sin cambios, en 1996 tenía 2 mil 320 miles de pesos, en 2001 2 millones 384 mil 280 miles de pesos, la minería registra un pequeño aumento, la industria manufacturera sigue igual, en 1996 tenía 1 millón 16 mil 735 miles de pesos, en 2001 quedó en 1 millón 290 mil 791 miles de pesos.

La construcción bajó en 1996, arrojó 858 mil 398 miles de pesos, en 2001 a 744 mil 589 miles de pesos, el sector comercio, restaurantero y hoteles bajó ligeramente, en 1996 arrojó 6 millones 199 mil 957 miles de pesos, en 2001 quedó en 6 millones 204 mil 893 miles de pesos.

Estas cifras son oficiales y públicas, son elaboradas por el INEGI, aquí no se reflejan los discursos, aquí no se incluye la difusión en los medios de comunicación de lo que se quiere dar a conocer, estas cifras reflejan todo, desde que empezó este gobierno hasta la actualidad, indican que no hay cambio, por eso digo, no hay más explicación válida, lo que se alegue serán excusas que ya basta de presunciones, es hora de resultados ¿Donde están?.

La historia de los cinco informes de gobiernos es de propósitos incumplidos, se han dedicado a justificar la incapacidad para dar resultados, a partir de los problemas no se atienden los problemas estructurales del campo, el Plan Estatal de Desarrollo compromete al gobernador a dinamizar la industria, se comprometió en consolidar los parques industriales de Iguala, el Salto en Acapulco y uno en Zihuatanejo aún cuando no se señala el parque Industrial Guerrero del Ocotito, los problemas han quedado, han sido recurrentes, ni uno y ni otro se han podido consolidar, a pesar de servirles la mesa a los inversionistas privados con cuantiosos recursos fiscales del erario público, son intentos pero distan mucho de ser verdaderos parques industriales.

La minería registra un ligero aumento, pero ¿las inversiones millonarias en este rubro ha sido en beneficio de la población o de las finanzas del Estado?, ¿cuál son los significativos beneficios de este sector?, se les da todo y se recoge casi nada, se han perdido cinco años de oportunidad de desarrollo, estamos en riesgo de cancelar toda posibilidad de un proyecto sustentable a futuro para Guerrero sino hay corrección se predicen riesgos incalculables.

Me voy a permitir señalar algunos de los compromisos incumplidos de su Plan Estatal de Desarrollo, no se cumplió con el fortalecimiento al sector agropecuario, tampoco se cumplió con implementar una nueva relación con los campesinos para obtener resultados de alto impacto económico y social, así como tecnificar los procesos

productivos, la explotación forestal de manera sostenida y sustentable, impulsar la actividad pesquera y acuícola, consolidar el desarrollo agroindustrial del Estado, promover una cultura ecológica para la defensa y protección del medio ambiente, mejorar la coordinación entre Estado y municipios, lograr el desarrollo integral de los pueblos indígenas con pleno respeto a sus derechos y cultura.

En salud y educación es evidente que tampoco estamos bien, se observa que la educación no sólo es cifras e indicadores estadísticos, también deben tomarse en cuenta otros elementos por ejemplo, se observa que no está respondiendo a su papel estratégico en la formación de capital humano que habrán de sustentar el desarrollo estatal, egresan muchos pero no hay espacios para ellos, se requiere mano de obra calificada, investigadores por ejemplo.

En lo antes señalado se requiere respuesta a la educación, pero se han quedado en que tenemos una cobertura de tal por ciento, con un indicador de tal porcentaje, no, eso ya quedó rebasado, queremos respuesta para los miles de profesionistas que no tienen un espacio garantizado de participación laboral, no queremos que se dediquen para lo que no fueron formados, esas deberían ser las acciones que recibiríamos con agrado, lo demás es lo ordinario que les corresponde hacer, no hacerlo sería lamentable, por eso no es todo el sector educativo, tiene problemas estructurales y de fondo en el ámbito financiero que no han sido resueltos.

El déficit financiero anunciado se incrementa paulatinamente, se tienen problemas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el desvío presupuestal de recursos fiscales, sabemos que las gestiones del gobierno todavía no han dado resultados para solucionar las 6 mil 500 plazas no reconocidas por la Secretaría de Educación y eso es grave.

En el rubro de salud hay recurrentes quejas del mal servicio que prestan los hospitales de dicha Secretaría, la falta de medicamentos y el ausentismo, falta de médicos en las regiones marginadas, aunado a los recurrentes conflictos laborales en los hospitales urbanos, la excusa es que no hay recursos, pero basta recordar que no fueron elegidos para dar excusas, sino para dar soluciones.

Mucho agradeceré sus comentarios.

Va dirigido nuevamente al secretario general de Gobierno, por supuesto, al de Salud, al de educación, un comentario al de Finanzas.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano mayor Luis León Aponte, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Ramiro Alonso de Jesús.

El Secretario General de Gobierno:

Con mucho gusto señor diputado.

Con su permiso.

Señor diputado Ramiro Alonso de Jesús.

Lo felicito porque trae usted un panorama muy amplio, de toda la administración pública del Estado de Guerrero, lo felicito porque veo que a consultado muchas fuentes entre ellas el INEGI.

Pero lamento que no haya sido yo muy claro en la exposición cuando leí más de 100 páginas, dando a conocer el Estado que guarda la administración pública del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, -creo yo- que ahí deje con toda claridad plasmado todas las acciones que han realizado este gobierno durante el año 2003, y en algunos las acciones que se han realizado de 99 al 2003.

Volver a repetir mi intervención y volver a leer a usted todos los avances que hemos tenidos, todos los resultados que se han tenido, yo creo que sería sumamente pesado, para esta Honorable Asamblea.

Lo que si le quiero dejar constancia señor diputado, de que este gobierno, es un gobierno de puertas abiertas e interesado profundamente en resolver los graves atrasos que tenemos, no de estos tiempos, de tiempos ancestrales.

Este gobierno como ningún otro, han mantenido la paz y la tranquilidad en el Estado, que este gobierno como ningún otro tiene las manos limpias en toda su actuación.

Hemos sabido, combinar la democracia con la tolerancia, hemos sabido impulsar a través del plan estatal de desarrollo que usted menciona, todos los programas que se tenían contemplados en 1999.

Hemos podido crear la certidumbre que necesitamos todos los guerrerenses para que vengan inversionistas y que se creen fuentes de empleo.

Hemos podido avanzar en el sector agropecuario, hemos atendido a las gentes del campo como nunca se había hecho, en la política hacendaría tenemos resultados, claros, limpios y transparentes, en el sector comercio acaba de hablar el señor secretario de despacho y acaba de informarle a usted los avances que se llevan.

En la explotación forestal, acuícola y pesquera, se dio a conocer ampliamente todas las acciones y los programas que se han implementados, en fin.

Señor diputado, lamento profundamente que no me haya dado a entender correctamente, que tal vez no haya podido darle la claridad que se requería cuando leí el informe completo de la administración pública, sin embargo, reitero una vez mas, lo felicito por ese empeño que tiene usted en documentarse.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración, para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, señor presidente.

Agradecerle de ante mano al señor diputado, la oportunidad que me brinda de contestarle las ofensas que usted hace al gobernador del Estado y a los servidores públicos.

Yo lo invito señor diputado, a que la iniciativa que esta aquí en este Honorable Congreso, para que salga una Ley de Transparencia, le demos agilidad, nosotros el Poder Ejecutivo tiene muy claro que en estos últimos cuatro años hemos presentado cuentas claras al Estado de Guerrero, a todos los guerrerenses, hemos tenido diferentes Auditorías y no por el órgano estatal, hemos tenido auditorías por los órganos federales y le quiero informar señor diputado, que está el gobierno del Estado auditado hasta el año 2000, 2002 al ciento por ciento.

Esto, da transparencia, da claridad, y no nada más por los órganos federales, sino también por las tres empresas contratadas por los inversionistas que nos auditan cada tres meses las finanzas públicas del Estado y estas auditorías van dirigidas para dar certidumbre a lo que invierten en el Estado, sean garantía real de que el Estado esta funcionando de acuerdo a la realidad.

Yo le invito señor diputado, analicemos la Ley de Transparencia, analicémosla porque esta ley tuvo la oportunidad de revisarla y solamente habla de una Ley de Transparencia al Poder Ejecutivo, pregunto yo ¿que los demás poderes no deben de estar en la transparencia?, ¿qué no los municipios deben de estar en la transparencia?, entonces hagamos una ley en donde demostremos todos los números en esta ley porque el Poder Ejecutivo tiene transparencia a través de las diferentes leyes que han sido emanadas por este Honorable Congreso y a través de las diferentes leyes que son emanadas a través del Congreso de la Unión.

Yo le invito a los diputados que quieran participar que nos inviten y le entramos y le entramos con ganas pero los tres poderes y no nada más juzgar al ejecutivo cuando todos tenemos responsabilidad de presentar cuentas claras y si hay algún desvío o alguna información le entro al juego hasta las últimas consecuencias esa es mi palabra.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús.

La Secretaria de Salud:

Gracias, señor presidente.

Diputado Ramiro Alonso.

Usted a tocado temas torales e importantísimos en la Secretaría de Salud, como el problema del abasto.

El Abasto de medicamentos en nuestras unidades de salud, es realmente para nosotros un compromiso social y de alta prioridad y por eso nos hemos dedicado también a ser gestión de manera extraordinaria en diferentes niveles, por ejemplo a nivel federal hemos visitado el Congreso de la Unión, a la Comisión de Salud y a la Comisión de Hacienda para serle ver que el dinero o el recurso que tenemos no compensa las necesidades propias que se requieren para salud, pero especialmente hemos hecho una propuesta de que para tener un abasto medianamente suficiente necesitamos 150 millones de pesos y en el año 2003 y de extraordinaria, -se lo tengo que decir- contamos con 66 millones de pesos, y le digo esto porque pudimos tener del presupuesto normal federal 34 millones de pesos para el primero y segundo nivel de atención pero también le podría decir que gracias a un Programa innovador que se estableció en la Secretaría de Salud que es el Seguro Popular pudimos tener 5 millones y fracción más de dinero para fortalecer el abasto. Pero aun más un programa federal como el Programa de Oportunidades nos brindó esa oportunidad de 27 millones de pesos para hacer la cantidad de 66 millones de pesos pero aún no suficiente.

¿Qué hemos hecho?, ¿qué medidas hemos tomado para fortalecer este problema tan marcado por tan diferente grupo sociales? en primer lugar, hemos buscado una estrategia de hacer la licitación anticipada, o sea una licitación anticipada en octubre o noviembre del año anterior para que tengamos la oportunidad de que en enero o febrero tengamos ya el medicamento para poderlo distribuir en tres partes en nuestras unidades de salud.

Nos hemos reunidos al seno del Consejo Nacional de Salud y hemos hecho propuestas los secretarios y actualmente estamos haciendo compras coordinadas donde participamos diferentes Estados de la República y al hacerlo de esta manera logramos un ahorro presupuestal que se traduce en mayor recurso para compra de medicamento.

Algo más y muy importante es la supervisión y la vigilancia para que los medicamentos que lleguen directamente a nuestras unidades tengan que llegar especialmente a esas unidades y de manera directa y personal he visitado centro de salud, he visitado unidades médicas de primero y segundo nivel y he verificado con mis listas en las manos que ese medicamento esta llegando a las comunidades.

Asimismo, y yo tengo que decirle a usted que hemos tenidos algunas reuniones con el Comité de compra y con los proveedores para buscar una estrategia de que el medicamento ya no llegue a nivel central sino que sea este medicamento repartido a nivel de las siete regiones del Estado y con eso optimizar también un recurso.

Yo tendría que decirle a usted señor diputado que cuando

usted habla del mal servicio, efectivamente tenemos errores, efectivamente hay problemas, pero como decirle a usted que un Estado como Guerrero con un presupuesto no acorde a las necesidades, un Estado del Sur como se cataloga a nivel federal pueda estar en los diez programas evaluados con la federación caminando a la excelencia en seis de ellos ocupando los primeros lugares. Como el Programa de Planificación Familiar, con una cobertura de un 54.4 por ciento o como el Programa de Prevención y Control de Enfermedades Crónico Degenerativas como la Hipertensión Arterial y la Diabetes ocupando un sexto y un séptimo lugar o como el Programa de Tuberculosis que es un problema de salud muy severo en el Estado pero que actualmente gracias a la prevención y control nos han dado inclusive un reconocimiento a nivel federal para nuestros trabajadores ocupando un tercer lugar.

O como el programa por ejemplo de Prevención y Control del Cólera que durante cinco años llevamos un sólo caso, por decirle nada más un ejemplo: mal servicio pero, más de 6 millones 500 mil consultas y diariamente más de 17 mil 500 consultas en nuestras unidades de salud, mal servicio pero también decirle que tenemos el reto enorme de la población más desamparada, la población que no tiene acceso a la seguridad social, la población que se encuentra en los lugares más dispersos y más marginados y sobre todo con mayor desventaja económica.

Esa población a la que nosotros tenemos como ámbito de responsabilidad que es un promedio de 2 millones 160 mil habitantes, y habla de un 65.8 por ciento de población bajo responsabilidad. Usted nos pregunta algo muy importante, para mí es un tema toral, los conflictos laborales. Efectivamente hemos tenido conflictos laborales y le hemos apostado al diálogo y a la tolerancia y sobre todo le hemos apostado a la motivación en nuestra gente. Efectivamente hay lugares como la montaña en donde hacemos recorridos y hemos encontrado muchas veces a nuestra gente desanimada por la propia marginación en que ellos mismos como profesionistas se encuentran donde algunos de ellos como ginecólogos o especialistas no tienen más opciones que vivir en esa región de la Montaña y entonces buscamos estrategias, estrategias de capacitación o de motivación y también para nuestro personal responsable del área de las regiones como los directores o los jefes jurisdiccionales, y también buscamos cursos de motivación.

Entonces pudiera decirse que si hay conflictos laborales, pero pudiera decirse que todos ellos los hemos resuelto con un diálogo permanente, con el Sindicato de los Trabajadores en sus tres secciones.

Habla usted también de ausentismo, y yo quisiera decirle aquí que efectivamente nosotros hemos buscado estrategias junto con la federación para mejorar esto y actualmente hay varios estímulos para nuestros trabajadores uno de ellos es el de asistencia perfecta que tienen un recurso más para apoyarles a ellos un salario más al final de la evaluación y esto hace que los trabajadores eviten menos el ausentismo.

Hay otro concepto que se llama el concepto E-4, para lugares

de alta y muy alta marginación donde al trabajador se le da un sobresueldo y esto lo estamos haciendo con las ideas de lograr y mejorar el ausentismo.

Pero también tenemos equipo zonales de supervisión y esos equipos zonales de supervisión que son 48 en el Estado pero que estratégicamente en las jurisdicciones sanitarias tienen sus equipos también jurisdiccionales para hacer este tipo de supervisión y evaluación se hacen constantemente pero también al seno de la Secretaría de Salud a nivel central contamos con un equipo multidisciplinario de supervisión que va desde los subsecretarios, de los directores y de los responsables de programa.

Estos serían mis comentarios señor diputado Ramiro Alonso.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria de Salud.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Ramiro Alonso de Jesús.

El Secretario de Educación:

Con su venia señor presidente.

Señor diputado Ramiro Alonso de Jesús.

Primero debo de decirle que encuentro una grave contradicción en lo que usted ha dicho, primero que no se forma capital humano y luego que si se forma pero el que se forma no se emplea.

Le voy a aclarar señor diputado, si, si se forma capital humano en el Estado de Guerrero y en esta momento 60 mil jóvenes estudiantes guerrerenses están cursando una preparación superior.

Segundo, dice usted que los indicadores que presentamos para evaluar la prestación de los servicios educativos no tienen sentido, bueno pues Eduardo Andere que es un especialista en educación en este país con reconocimiento internacional, dice que la única forma de poder reorientar y tomar decisiones políticas en materia de política educativa es justamente a través de los indicadores, señor diputado, y para su conocimiento le voy a proporcionar señor diputado un par de copias, cuatro copias fotostáticas de esta publicación que le van a servir para ilustrar su conocimiento respecto a que sucede en Guerrero en materia de política educativa.

Cito, los datos señor diputado, mire usted, en materia de aprovechamiento escolar, en Guerrero en el año 2001, nuestra entidad se encuentra por arriba de los indicadores escolares de Zacatecas, de Yucatán, de Veracruz, de Tlaxcala, de Tamaulipas, de Tabasco, de Sonora, de Sinaloa, de San Luis Potosí, de Quintana Roo, de Querétaro, de Puebla, de Oaxaca, de Nuevo León, de Nayarit, de Morelos,

de México, de Jalisco y por arriba de Hidalgo, y en materia de calidad de políticas educativas señor diputado, dice Eduardo Andere, apoyado con cifras del INEGI, con cifras de la Secretaría de Educación Pública, con cifras del Diario Oficial de la Federación y con cifras de la Comisión Nacional de Secretarios de Educación, cual es la posición que ocupa Guerrero en el entorno nacional en cuanto a calidad de la prestación de servicios educativos, donde esta Guerrero señor diputado, -se lo voy a comentar-, por arriba de Baja California Sur, por arriba de Campeche, por arriba de Colima, por arriba de Nayarit, por arriba del Distrito Federal, por arriba de Durango, por arriba de Zacatecas, por arriba de Tamaulipas y por encima de Quintana Roo.

Le envío señor diputado, estos datos estadísticos que dice Andere sirven para la toma de decisiones en materia de política educativa.

Tercero señor diputado, si, si hacemos trabajo de investigación desde luego, por eso existe el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y por eso existe el Centro Estatal de Investigación Benito Juárez, que ha concluido el único censo del inventario de reserva forestal que tiene este país, y también señor diputado nuestra máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Guerrero, está participando en este momento en seis proyectos de investigación científica, creo que hay una breve contradicción señor diputado una ligera contradicción en lo que usted dice.

Por último señor diputado, si el problema financiero continua en el sector educativo efectivamente no es un asunto de menor dimensión y la gestión que realizamos en este momento ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Educación debo informarles a esta Honorable Asamblea que esta dando resultados, llevamos cinco reuniones con el subsecretario de egresos y seis reuniones con el subsecretario de planeación educativa, ya nos pusimos de acuerdo, ya identificamos las 6 mil 500 plazas que hoy no reconoce la federación, yo espero señor diputado que en los próximos meses le estemos dando la noticia a esta Soberanía de que la federación ha iniciado el trámite para el reconocimiento formal de estas 6 mil 500 plazas y con ello superar nuestro déficit presupuestario.

Es cuanto.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario Daniel Pano Cruz.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Ramiro Alonso de Jesús, hasta por un tiempo de 6 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Ramiro Alonso de Jesús:

Nosotros hemos insistido en pedir la verdad, no hay Estados financieros, no hay transparencia en la licitación de la obra pública, ni ofensas ni falta de respeto, ni al gobernador ni a

los señores secretarios, únicamente he demandado que se nos informe la verdad, yo recuerdo que la presencia de ustedes de acuerdo a la ley, es para ampliarnos la información en base a un formato de intervenciones, de preguntas y respuestas, la actitud de enojo no es la forma más correcta ni de informar ni de ayudar al gobernador.

Los recibo con agrado sus comentarios señor secretario Pano, sin embargo su modelo educativo está basado en un modelo burocrático-operativo que ven al estudiante como un apéndice de la maquinaria, falta la educación con sentido humanista y social, es decir que de respuesta al problema que plantee, para que sirven los estudiantes.

Le recomiendo también leer a Rafael Bonilla Guerrero, que es la contraparte de lo que usted sostiene.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 20 fracción VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, la Secretaría a su cargo señor Secretario General de Gobierno por delegación del ejecutivo del Estado es el órgano encargado de tramitar los nombramientos que para el ejercicio de las funciones notariales expide, así como llevar el libro de registros respectivos, autorizar los libros del protocolo, controlar el archivo general de notarias y en general ordenar inspecciones periódicas para vigilar el puntual ejercicio de la función notarial.

Como es de su conocimiento actualmente en el Estado se han expedido 34 patentes de notarios de numero de las cuales dos están vacantes por defunción de sus titulares, es de su conocimiento que con fecha 17 de junio del 2003 por acuerdo del ejecutivo que usted refrendó se crean 7 notarias más donde venían ejerciendo la función de jueces mixtos de primera instancia, funcionarios que violan por cierto la ley por lo siguiente: no pagan impuestos sobre la renta al fisco federal por los ingresos de este tipo, contravienen las disposiciones de la Ley Federal de Ingresos sobre la renta y las normas hacendarias y el Código Fiscal del Estado, luego entonces se convierten en defraudadores fiscales con la complacencia de la Secretaría de Gobierno.

Estos pseudo-notarios actúan en contra de la federación, del Estado y de los municipios al dejar de enterar el pago de contribuciones y con ello se corrompe a los empleados de catastro y del Registro Público de la Propiedad, pues logran los tramites a base de dádivas pues más del setenta por ciento del traslado de dominio lo hacen estos funcionarios quienes como comisarios de pueblo traen morral con libro y sello listos.

A diez meses de la publicación del acuerdo que crea las nuevas notarias, la corrupción sigue en los notarios por receptoría para lo cual demando de usted su inmediata intervención a fin de frenar este fenómeno irregular.

No es correcto que se haga de un procedimiento legal de asignación de notarias, un botón de intereses políticos para una responsabilidad de gran valor donde se juega el patrimonio de los guerrerenses, entregar las patentes con fines e intereses personales es violentar la ley.

En el caso del transporte público de alquiler rechazamos la corrupción, el corporativismo y prácticas obsoletas en el medio que lleven a la existencia de un marco jurídico anacrónico expresado en la ley y el reglamento de transportes y una caduca estructura orgánica, constatado en una comisión técnica y en un consejo que obedecen a prácticas clientelares y proclives a crear climas de inseguridad y represión a las posiciones distintas al oficial.

Propongo reformar la Ley de Transporte así como de su reglamento de ser posible la desaparición de la dirección de transporte y analizar la creación de una Secretaría de Transporte dotada de facultades para que dé certidumbre y resuelva añejos problemas.

Desgraciadamente ya no hay problema para los comentarios señor secretario general de gobierno, pero creo que este asunto al menos el de los notarios no lo tocó en la memoria que usted nos hizo el favor de enviarnos a este Honorable Congreso.

El Presidente:

Gracias compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, por un tiempo de hasta 10 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le recuerdo compañero diputado que mencione previamente el orden de las secretarías a las que dirigirá sus preguntas.

El diputado David Tapia Bravo:

Gracias diputado presidente.

(Interrupción.)

El Presidente:

Solicito al público asistente guardar silencio para continuar con nuestro orden del día.

El diputado David Tapia Bravo:

Si el orden de mis preguntas van en este sentido.

Es primeramente dirigido al Secretario General de Gobierno, al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, al Secretario de Educación Guerrero, al Secretario de Desarrollo Económico y al Secretario de Desarrollo Social.

Primeramente me voy a dirigir con el Mayor Luis León Aponte.

Hace un año en su comparecencia mayor, usted comento que había solicitado al Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Reforma Agraria recursos para desarrollar un programa para adquisición y adjudicación de tierras a favor de los núcleos agrarios a quienes las resoluciones de los Tribunales

les hayan sido adversas y también apoyos para desarrollar proyectos productivos para diversificar la economía en el agro, me gustaría que informara a este Honorable Congreso, ¿cual es el seguimiento que se ha dado a dicho programa? y ¿cual ha sido el desarrollo de los proyectos productivos mencionados a un año de su anterior comparecencia?.

También en el marco de la gobernabilidad del Estado y del manejo de sus recursos y dado que un gran número de organizaciones sociales marchan y protestan continuamente reclamando el cumplimiento de sus demandas ¿cual es la política de este gobierno para dar respuesta institucional a esas organizaciones, que evite el paternalismo intrascendente y permita que los recursos sean dirigido a problemas sociales y no se manipulen por individuos que utilicen a sus organizaciones para obtener privilegios personales?

Quiero comentarle también mayor, que en estos momentos unos 300 pescadores de la termoeléctrica de Petacalco, se encuentran protestando por el incumplimiento a sus demandas y han roto platicas con la Comisión Federal de Electricidad, ¿cual es el seguimiento que se le esta dando a este conflicto? y ¿cual es la gestión del gobierno del Estado para evitar un conflicto de grandes consecuencias que podría afecta a 5 Estados de la República que se benefician de esta termoeléctrica?.

En materia de protección civil, ciudadano secretario general, de acuerdo a la información que hoy manejan los medios de comunicación, Guerrero ocupa el primer lugar en incendios forestales, pues hasta el momento ya van más de 100 incendios afectándose arriba de 5 mil 800 hectáreas del territorio estatal.

Aunque este problema incumbe a los diferentes niveles de gobierno, nos da la impresión de que al sistema estatal de protección civil, no se están aplicando los apoyos suficientes para prevenir estos siniestro.

Le solicito también nos informe sobre este tema, como esta operando el gobierno del Estado en esta materia, considerando que Guerrero es un Estado que esta en una franja sísmica, quisiéramos saber como están las alarmas que están ubicadas estratégicamente en nuestro territorio estatal, así como las medidas preventivas ante la próxima temporada de huracanes que se ha vecinan por el temporal de lluvias.

Al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, arquitecto Farill, le pregunto en relación a las obras que se están ejecutando en diversas partes del Estado, nos informe ¿por qué medios se publicitarón las convocatorias para la participación de empresas privadas, en estas obras en las de mayor manigtud?, como por ejemplo el encauzamiento del Río Huacapa, el edificio de protección civil, el edificio de Bomberos, el Hospital del Niño y la Madre, las oficinas de gobierno, todas estas obras que incluso en mis preguntas le solicite que nos informara bajo que modalidad participaron, ahora quisiera saber, en que medios se publicaron las convocatorias y los montos que se asignaron a estas obras.

Y algo que nos preocupa, también es respecto a la lentitud en la culminación de estas obras, fundamentalmente me voy a referir al caso de la construcción del paso a desnivel de la Garita en Acapulco, que tiene un costo de 20 millones de pesos.

Le pregunto ¿cual ha sido la fecha de inicio y terminación de la obra en el contrato con la empresa que usted menciona que el grupo Falcón, S.A de C.V.? ¿cuales son las razones por las que se ha demorado la terminación de esta obra, causando problemas viales, en unas de las principales arterias del puerto de Acapulco? y también quiero preguntarle ¿cuál son los resultados del plan maestro para el mejoramiento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para la ciudad de Chilpancingo que se inicio en el gobierno del Estado en el año de 1997?

Al secretario de Educación Guerrero, le pregunto lo siguiente:

Cuándo se afirma que en relación al Plan de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público de la Secretaría de Educación Guerrero, ha encontrado muchas resistencias, por parte de los trabajadores de la educación, le pregunto señor secretario ¿quienes participaron en la elaboración y determinación de estos términos de este Plan? ¿este plan de Austeridad es apoyado por el sindicato de trabajadores de la Educación? Es una pregunta que quisiera saber si están participando, si están encontrando el apoyo, el respaldo del sindicato.

Los datos proporcionados por esta secretaría nos menciona de un ahorro de 6 millones de pesos, en el cuatrimestre septiembre-diciembre 2003, cuando se debió ahorrar 33.3 millones de pesos en este periodo aproximadamente, de acuerdo a la proyección anual que se realizo de 100 millones de pesos.

Esto demuestra que la SEG, a logrado solamente el 18 por ciento de su meta propuesta, en dicho Plan, por lo que es evidente el fracaso, de este Plan de Austeridad, ¿cuáles son las decisiones que se han tomado al respecto ante estos logros mínimos? y también quiero preguntarle ¿cual ha sido la participación de los padres de familia en cada uno de los planteles en el Programa de Escuelas de Calidad? ¿de que manera se ha beneficiado la educación en nuestro Estado con este programa?

Y al secretario de desarrollo económico, le planteo lo siguiente:

Respecto al Parque Industrial Guerrero, hasta esta fecha no ha generado las fuentes de empleo en el Cuarto Informe de Gobierno también se planteo el logro de convenios con empresas, hoy en esta comparecencia, se nos dice lo mismo, que se generan 2 mil 100 oportunidades de empleos y le pregunto señor secretario ¿mencione puntualmente las razones y causas del porque hasta esta fecha el Parque Industrial Guerrero, no nos ha dado un sólo empleo productivo de estas inversiones esperadas? ¿en que fechas iniciaran sus labores el Grupo Libra y el Grupo Textil Toal,

cuyos convenios según nos informan ya se concertaron?

Y le solicito que nos informe ¿en que periódico?, ¿en que medio? y ¿en que fecha? se publico la licitación para la construcción de la nave industrial de 5 mil 200 metros cuadrados, con un costo total de 12 millones de pesos y ¿que constructora realizo dicha obra?

Al secretario de desarrollo social, le solicito nos informe señor secretario ¿de que partida presupuestal se dispone para atender las demandas sociales de organizaciones no gubernamentales que ya es costumbre tenerlos aquí en esta capital, como la Larsez, Antorcha Campesina, Consejo Supremo de Pueblos de Filo Mayor, un sin número de organizaciones que siempre están ejerciendo presión aquí en esta ciudad capital?.

¿Queremos saber si esta debidamente comprobados estos recursos que se les entregan? Y por último señor secretario Huicochea le pregunto que si en los proyectos productivos que usted menciona en su informe que se han otorgado a mujeres y personas con capacidades diferentes y que asciende a 46 millones de pesos yo le pregunto, señor secretario ¿cuanto es el importe que se ha recuperado hasta esta fecha? y ¿cual ha si el destino de estos recursos? Y por último según el informe que nos presenta en la actual administración estatal se han ejercicio 153 millones en beneficio de 140 mil mujeres para proyecto productivos ¿qué recuperación se ha tenido en su aplicación de estos proyecto?

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias compañero diputado.

Con fundamento en el artículo 105 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta presidencia declara un receso de una hora con la finalidad de realizar la comida, las respuestas regresando para continuar.

(Receso a las 15:50 horas)

(Reinicio a las 17:10 horas)

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Solicitamos respetuosamente a todos nuestros amigos que nos hacen el favor de acompañarnos en esta sesión tomar los lugares que han sido asignados para que reiniciemos esta sesión.

Solicito respetuosamente a la diputada Gloria María Sierra López pasar lista de asistencia.

La secretaría Gloria María Sierra López:

Con gusto diputado presidente

(Lista de asistencia.)

Le informo diputado presidente que se encuentran presentes 38 diputados

El Presidente:

Informamos a las diputadas y diputados que solicitaron permiso para llegar tarde a esta reanudación de sesión el señor diputado Ramiro Alonso de Jesús, la diputada Yolanda Villaseñor y el señor diputado Rodolfo Tapia Bello.

Existiendo el quórum legal correspondiente, se concede el uso de la palabra, al ciudadano Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que de respuesta a las interrogantes formuladas por el ciudadano diputado David Tapia Bravo.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Ciudadano diputado David Tapia Bravo, dentro de las preguntas que me formula, quiero informarle que en política agraria, la resolución de los conflictos agrarios son de suma relevancia para la gobernabilidad en nuestra entidad federativa, en virtud de que representa no sólo la impartición de justicia en el área agraria, la que concreta la relación sociales vinculadas con el uso y la explotación de la tierra, sino que fundamentalmente la penetración positiva de la cultura, la legalidad y de solución a los problemas agrarios.

Conforme a lo establecido por el artículo 27 constitucional y la Ley Agraria, las controversias agrarias son de jurisdicción federal, ya que su solución es de competencia exclusiva de los Tribunales Agrarios, no obstante lo anterior, dichas controversias agrarias traen como consecuencia al interior del Estado movilizaciones sociales e incluso amenazas de eventuales enfrentamientos que ameritan la intervención del Gobierno del Estado.

Afortunadamente los legisladores consignaron en la Ley Agraria que la acción preferente en la solución de los conflictos agrarios es la conciliación, en este sentido es la política del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, es desplegar esfuerzos para que prevalezca la tranquilidad y la paz social en la entidad, propiciando la seguridad jurídica y la certeza documental en la tenencia de la tierra.

En este contexto la Secretaría General de Gobierno realizó el diagnóstico de 29 conflictos agrarios, que afectaban al sector agrario principalmente por su dificultad y largos periodos de litigio, considerándose como de inaplazable atención.

El Gobierno del Estado para coadyuvar en la solución de los conflictos agrarios propuso al gobierno federal por conducto de la secretarías de Gobernación y de Reforma Agraria la instrumentación de un programa de adquisición y adjudicación de tierras para compensar aquellos núcleos agrarios cuya resoluciones le sean adversas.

En el mes de agosto del año 2003 se integró una comisión interinstitucional con los representantes de las dependencias

del ámbito federal como son las siguientes: la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de la Reforma Agraria y la Procuraduría Agraria y en el ámbito estatal las delegaciones de la Secretaría de Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria, el registro Agrario Nacional y el Gobierno del Estado de Guerrero, misma que tuvo como finalidad realizar diversas reuniones de sensibilización exhortando a las partes en conflicto a suscribir acuerdos conciliatorios.

Política Agraria se informa que en agosto del 2003, los gobiernos federal y estatal suscribieron el convenio de coordinación para apoyar la solución de los conflictos agrarios de transcendencia en el Estado.

En el marco de este convenio se resuelven 5 conflictos agrarios y queden 27 pendientes, tal como lo solicita señor diputado, le voy a informar los convenios que resolvieron los conflictos agrarios entre los núcleos agrarios siguientes: Acatepec contra Zapotitlán Tablas, Tilapa contra San Pedro ambos del municipio de Malinaltepec, Jicamatepec contra Loma Bonita ambos del municipio de San Luis Acatlán, Ejido Ahuatepec contra comunidad Ahuatepec ambos del municipio de Tlapa, Ahuehuetla contra Tehuixtla ambos del municipio de Teloloapan.

De los asuntos antes señalados esta pendiente la ejecución en campo por parte del Tribunal Unitario Agrario, acción mediante la cual se entrega la posesión física y jurídica de las tierras conforme a lo establecido en el convenio.

Este año se firmara otro convenio, de los 27 conflictos que se atenderán en la vía de la conciliación por los gobiernos federal y estatal, dentro del marco del programa presidencial para la atención de los conflictos agrarios en el medio rural.

Por lo que respecta a su segunda pregunta relacionado con organizaciones que marcha y hacen plantones.

Señor diputado, deseo comentarle que en esta Secretaría a mi cargo con una profunda responsabilidad y respeto a las organizaciones sociales, hemos llevado a la práctica una política de diálogo y tolerancia con todos los grupos sociales del Estado, una política de puertas abiertas garantizando con ello el Estado de derecho y la gobernabilidad.

En esta administración se ha tratado de ser eficiente en la atención de las demandas que plantean las organizaciones políticas y sociales actuando siempre dentro del marco de la normatividad establecida para los diversos programas tanto federales, estatales, como municipales, como usted sabe la aprobación del ejercicio del presupuesto de inversión para la obra pública y los programas de beneficio social por lo que hace a los recursos estatales, son finalmente aprobados por este Organismo Legislativo.

En el área municipal el ejercicio de la obra pública con los recursos que le son aprobados a los ayuntamientos se define a través de los comités de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

En tanto que los recursos del gobierno federal destinados a

estos mismos rubros definen su normatividad en esa instancia de gobierno, le aclaro que nunca hemos actuado bajo la cultura de la complacencia y el chantaje, siempre hemos actuado con el ánimo de lograr acuerdos favorables en respuesta a las demandas planteadas por todos los grupos sociales con la única limitante que nos marquen las carencias presupuestarias que tiene nuestro Estado y la propia ley.

Señor diputado, es innegable que en el presente año de gobierno, han disminuido considerablemente las confrontaciones estériles con las organizaciones sociales y sus representantes, hemos demostrado con resultados, recuperar la confianza de la mayoría de los guerrerenses, quienes han entendido que no es por la vía de la presión política y el chantaje como lograran resolver sus demandas.

Como lo refiero en mi informe en todos los casos hemos privilegiado el diálogo y la tolerancia hasta donde ha sido posible y cuando a pesar de ello no hemos logrado resultados favorables, hemos cumplido cabalmente con la aplicación estricta de la ley.

Petalcalco me informa usted que en este momento existen aproximadamente 300 personas tomando las instalaciones de la termoeléctrica.

En relación a la manifestación que en estos momentos están llevando acabo ejidatarios y pescadores afectados por la termoeléctrica "Plutarco Elías Calles" y que por cierto ya rompieron platicás con Comisión Federal de Electricidad, le informo que como ha sido la política del gobernador del Estado, invitaremos a los grupos inconformes a participar en mesas de trabajo en las que podamos escuchar sus planteamientos para canalizarlos al área correspondiente que en estos casos es la Comisión Federal de Electricidad, sin embargo, me permito ampliarle la información que todos estos movimientos son con motivo de que la Comisión Federal de Electricidad pretende establecer la segunda etapa de operación la central termoeléctrica a efecto de reforzar la generación de energía eléctrica durante los últimos días del mes de marzo.

Estas organizaciones de Pescadores representadas por Gilberto Barrera Reyes y Jesús Campos Albarran, reiniciaron movilizaciones en torno a dicha central, las cuales fueron desactivadas a través del dialogo que estableció un grupo interdisciplinario que coordina el gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Gobernación, participando la Secretaría General de Gobierno, la Comisión Federal de Electricidad, el Honorable Ayuntamiento de la Unión y los propios productores.

Los planteamientos de los pescadores son los siguientes: primero que la Comisión Federal de Electricidad otorgue mayores recursos compensatorios a los pescadores y segundo reunión con el Comité Técnico de Fondo Petalcalco para evaluar los resultados financieros y sociales en torno a los proyectos generados a la fecha.

Así mismo le informo y en apoyo a los pescadores el gobierno del Estado contrato los servicios de un técnico

especializado en la integración de proyectos productivos pesqueros para que en caso de que la Comisión Federal de Electricidad otorgue ampliación de apoyos estos sean canalizados a la ejecución de proyectos en beneficio de los propios pescadores.

No omito informar que con objeto de resarcir la producción agrícola y pesquera de la región de Petalcalco, la administración del licenciado René Juárez Cisneros ha otorgado recursos hasta por un monto de 69.9 millones de pesos a organizaciones de pescadores y productores de mango.

Respecto a la pregunta relacionado con los incendios forestales y protección civil, me permito informarle señor diputado que por mandato de la Ley Forestal la aplicación de sanciones a quienes provocan accidental o deliberadamente incendios forestales es competencia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

No obstante, como en años anteriores el señor gobernador del Estado a presidido el inicio de la campaña estatal de incendios forestales, difundir la Ley Forestal y su reglamento y otras aplicaciones, así como la norma oficial mexicana SAGARPA 1997, que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios, de acuerdo a la Ley Forestal y su reglamento la obligación de prevenir, controlar y combatir los incendios forestales es de todos, propietarios y poseedores de terrenos, forestales o agrícolas, empresas de transporte, autoridades civiles y militares.

Señor diputado, con el conocimiento de que la prevención civil comienza con la información, el departamento de capacitación y atención de emergencia de la dependencia impartió 53 cursos relacionados con las diversas áreas de protección civil entre las que destacan sismos, saber que hacer antes, durante y después, prevención y control de incendios, formación de brigadas, diseño de escenarios, elementos básicos de protección civil entre otros.

A los integrantes de las unidades internas de protección civil de dependencias federales, estatales y municipales, organizaciones privadas y sociales.

Es importante resaltar que en coordinación con la Dirección General de Comunicación Social se editaron y difundieron campañas radiofónicas para la prevención de incendios forestales, huracanes, terremotos, etcétera.

Considerando que la prevención comienza con la información que esperamos aumentar significativamente la participación de la población en materia de autoprotección **(Falla de Audio...)** ...ante la diversidad de fenómenos naturales principalmente.

Esto es a grandes rasgos señor diputado lo que le puedo informar en este momento.

Espero haberlo atendido sus interrogantes.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que de respuesta a las interrogantes diputado David Tapia Bravo.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Muchas gracias presidente.

Señor diputado, fue usted muy claro en sus planteamientos trataré de ser igualmente claro y preciso en las respuestas.

En cuanto, porque medios se publican las convocatorias y nos pide usted los montos de las obras que se convocaron en el año que se informa, voy hacer entrega en este momento de la lista de los montos para no quitarle mucho su tiempo y le informo que en todos absolutamente todos los casos, tenemos que cumplir con la ley y la ley lo dice que la convocatoria debe publicarse en dos partes: uno en diarios de mayor circulación aquí en Chilpancingo o en el Estado y la otra en el Sistema Compranet.

el Sistema Compranet es un sistema federal al cual estamos obligados todos los Estados y todas las dependencias a que cuando licitamos obras o servicios tenemos que publicarlos en este sistema.

En este sistema tiene accesos cualquiera que tenga el sistema de internet puede inscribirse en la obra mediante internet nosotros no nos enteramos ni siquiera quienes se inscriben hasta el día que se tiene la presentación y la primera apertura, en este Sistema Compranet después de la apertura técnica que se hace en primer término se levanta una acta se descalifican las empresas que pudieran descalificarse y se aprueban las que siguen y se publican en una acta en Compranet.

El paso que sigue es la apertura económica y lo mismo se levanta el acta, se hace el acta de fallo y se publica en Compranet, ahí están absolutamente todas las obras que hemos concursado.

En lo referente a su segunda pregunta para la terminación de la obra de la Garita, le voy a decir que se contrató el 3 de septiembre tenía de fecha el día último de marzo de terminación sin embargo, esa obra sufrió atraso por imponderables por falta de información de obras inducidas, por derrumbes, por venteros, que es imposible pensar que pudieran estar ahí. Sin embargo, se rehizo el proyecto se tomó nuevo rumbo a la obra y la empresa no contestó al llamado de apresuramiento que le hicimos.

Por tal motivo el 20 de enero se rescindió el contrato. El 20 de enero se le notificó a la empresa la rescisión del contrato en este momento la estamos terminando por administración directa a la Seduo y la tenemos que tener lista los primeros días de junio.

En cuanto a la pregunta al Plan Maestro de Chilpancingo

para el Agua Potable, le quiero decir que es un plan maestro ambicioso que abarca todos los aspectos para abastecer de agua esta ciudad de Chilpancingo, que obviamente hemos avanzado en él pero que falta muchísimo por avanzar, es una obra que la primera etapa cuesta acerca de 600 millones de pesos, lo que se ha invertido a la fecha es en los colectores que tenemos a lo largo del Huacapa, lo que tenemos también de inversión es en el proyecto de ingeniería que ya se tiene completo afortunadamente así como la rehabilitación de la tubería del primer cuadro en la ciudad que se hizo en el año antepasado y algo del pasado y sigue trabajando el Ayuntamiento en esta y la dotación que hicimos en la dotación que hicimos el año antepasado a 20 colonias que no tenían este servicio.

Espero haber sido de utilidad.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero, para que dé respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado David Tapia Bravo.

El Secretario de Educación:

Con su venia, señor presidente.

Señor diputado David Tapia Bravo, con mucho gusto respondo a sus cuestionamientos y lo relacionado a la resistencia que hubiésemos tenido por parte de los trabajadores de la educación para la aplicación del Plan de Austeridad, debo de informar a usted que esta etapa se ha superado señor diputado.

Si efectivamente cuando anunciamos la aplicación de estas medidas de austeridad y de racionalidad del gasto del sector educativo en el mes de octubre para su aplicación en el mes de octubre, si hubo en principio resistencia por parte de un sector importante de los trabajadores de la educación en lo que tiene que ver con la congelación de las plazas vacantes.

El resto de los conceptos que abarca el Plan de Austeridad establecido en la Secretaría de Educación para optimizar el uso de los recursos, debe saber usted señor diputado que abarque desde el congelamiento de las plazas vacantes como ya lo refería, la disminución de la nómina de honorarios profesionales, una medida consistente para la detección de documentos apócrifos, la eliminación de la plantilla de los trabajadores que simulaban trabajar y cobraban, sanciones económicas a faltistas, recuperación de cobros indebidos, así como una amplia auditoría al Programa de Carrera Magisterial.

Y en el Capítulo de Materiales y Servicios, impacta en la disminución de los servicios de telefonía, tanto domésticos, como celulares, la disminución de los servicios de energía eléctrica y agua potable, la racionalización de los servicios de limpieza que se contrataban, así como otros servicios de

arrendamientos que fueron eliminados muchos de ellos.

Y en el capítulo de los Servicios Generales, la disminución de los consumibles fundamentalmente señor diputado.

La resistencia que hubo al principio de esta medida disciplinaria del gasto fue superada efectivamente modificó la meta que se tenía prevista originalmente de una economía de 100 millones de pesos para disminuirse a soló 27 millones de pesos en el ciclo escolar que corre.

Entorno a quien elaboró el Plan de Austeridad en la Secretaría de Educación, debo informarle señor diputado que esta iniciativa obedece primeramente a una decisión que toma el gabinete económico y de finanzas del gobierno del Estado que establece desde el inicio de esta administración fundamental medidas de racionalidad del gasto público, medidas de reorientación de los recursos la optimización de los mismos, y de ahí parte esta iniciativa de la Secretaría de Educación que empujado por la severa limitante presupuestal que se dislumbró en el ejercicio pasado como lo anunciamos en el mes de septiembre, efectivamente hubo necesidad de apresurar el paso para la puesta en marcha de esta medida disciplinaria y con ello generar economías que nos permitieran resarcir las insuficiencias presupuestales que ya son del conocimiento de esta Soberanía por todos los ejercicios de información que ya hemos hecho con ustedes.

Respecto a las metas del Plan, repito la meta original era de 100 millones se disminuye a 23 porque se sede en la reasignación de las plazas vacantes a los trabajadores por usos y costumbres así lo demandan cuando fallece un trabajador o cuando se jubila un trabajador, su plaza la fracciona en dos o tres o en cuatro partes y se las deja a sus hijos o se las deja a sus personas allegadas, son los usos y costumbres que defiende a capa y espada el sindicato no hemos podido avanzar en ello, debo reconocerlo con mucha veracidad.

La economía que reportamos al mes de diciembre, señor diputado de seis millones de pesos, corresponde al ritmo, al ritmo de recuperación que se tiene previsto recordará usted que el periodo que anunciamos para la generación de estas economías vence en el mes de agosto de este año, estamos hablando de que hay una recuperación promedio de 2.7 millones de pesos que se acercan a la economía reflejada al 31 de diciembre del año pasado de 6 millones de pesos.

Y por último señor diputado, respecto al Programa Escuela de Calidad, le informó que efectivamente los padres de familia son la pieza fundamental para la consecución de estos recursos a favor de las escuelas públicas de Guerrero, los padres de familia tienen un papel de contralor social, recordará usted señor diputado que para que las escuelas puedan incorporarse en este programa deben coincidir los objetivos y la intención tanto de maestros, alumnos como de padres de familias, para trazar un proyecto específico a donde se vayan a canalizar los recursos que les proveen el Programa Escuela de Calidad y que dependiendo de la calidad con que se apliquen estos recursos, las escuelas tienen derecho a una segunda y tercera ministración.

En este seguimiento los padres de familias juegan un papel fundamental para vigilar que la aplicación de los recursos sea pulcra y cumpla con el expediente técnico que avala el proyecto establecido para beneficiar estos planteles, adicionalmente le informó que en el año pasado alcanzamos 550 escuelas en el Programa Escuelas de Calidad y en este año la meta sube a 850 escuelas beneficiadas.

Es cuanto, señor diputado.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Salgado Tenorio, secretario de Desarrollo Económico, para que dé respuesta a las interrogantes formuladas por el ciudadano diputado David Tapia Bravo.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Muchas gracias, ciudadano diputado presidente.

Señor diputado, David Tapia Bravo.

Su pregunta es muy interesante entorno al desarrollo del Proyecto el Parque Industrial, que el gobierno del Estado está desarrollando en lo que se le conoce como la comunidad del Ocotito, primero antes que nada ciudadano diputado quiero precisar que son proyectos de mediano y largo plazo, que son proyectos regionales que hay que estar trabajando en ellos constantemente, y desde luego que requieren una gran inversión, una inversión para ofertar a los empresarios a que vengan a establecerse en este Parque Industrial.

Quiero decirle, informarle también señor diputado, que en ese sentido la competencia a nivel nacional es de a deberás, existen en este país cerca de 380 parques industriales, Guerrero no se la conoce como un Estado que tenga un sector industrial como otros Estados lo tienen, estamos trabajando precisamente en este propósito de la diversificación de nuestra economía y el parque industrial del Ocotito es un proyecto viable y que en estos últimos meses con recursos públicos del gobierno del Estado estamos dotando de toda la infraestructura que requiere un parque, de todos los servicios que requiere un parque, construimos ya la primera nave y estamos en un avance de un 90 por ciento de la segunda nave industrial.

Todo esto ha hecho posible, que prácticamente estén concertadas tres empresas para el parque industrial, que es un grupo textilero que se le denomina "Libra" y otro grupo textilero que es "Toal", en el caso muy particular de la empresa Toal, ellos ya están capacitando, ya están en la etapa de capacitación y hay siete profesionistas guerrerenses que se están capacitando en León, Guanajuato, son cargos ejecutivos de mando para esa empresa y el día viernes pasado iniciaron la reclutación del personal de las comunidades, de las cuatro comunidades en el entorno al parque industrial.

Ellos ya van a iniciar el 2 de mayo a capacitarlas 100 primeras personas que habrán de contratar y así lo llevarán hasta llegar a 500 que es la primera etapa, ellos ya están equipando su nave ya tienen equipo y maquinaria aquí en Guerrero, y el compromiso con el gobierno del Estado es que a más tardar en un mes y medio señor diputado inicie la operación, pasamos por el reclutamiento, la capacitación, ellos tienen que equipar toda su nave y ya lo están haciendo y creo que en ese sentido estamos dando un avance muy importante a este proyecto de desarrollo.

En lo que se refiere al grupo "Libra", hemos estado en comunicación con ellos, ellos ya están adquiriendo todo el equipo que requiere la planta quiero decirle que es un equipo de importación por lo tanto más o menos le llevarán alrededor de dos meses y medio, pero en tanto a eso hemos convenido con esta empresa que iniciemos la reclutación y también la capacitación de tal manera que cuando ellos vayan equipando la empresa esto va permitir ganar tiempo y estamos trabajando señor diputado en tres asuntos prioritarios del parque industrial que yo quiero aquí pedirle, yo creo que van a ser solidarios, de un proyecto que requiere el parque, ya lo dotamos de dos naves industriales, le solicitamos al señor presidente municipal de Chilpancingo, que nos construyera la pavimentación de la principal avenida, que por cierto se llama Chilpancingo, con un costo de cerca de 2.8 millones de pesos, ya dotamos de energía eléctrica el parque, ya lo dotamos de las necesidades de agua, ahora tenemos un problema, el acceso al parque por la vía de la Autopista.

Es un trámite que nos ha costado a nosotros, mucho desde hace cuatro meses estamos presentando todos los documentos y el proyecto también que nos está requiriendo SCT, y también CAPUFE, y sino es por una coma, sino es por una letra, nos están prácticamente rechazando el proyecto yo ya hice cita, ya dialogue con el subsecretario de infraestructura de la SCT del gobierno federal y nos dijo que nos iba a ayudar, pero ahí estamos en ese trámite, yo quisiera pedir a la Comisión de la Secretaría de Desarrollo Económico que en unos días más en que tengamos las reuniones con los funcionarios de la SCT y de CAPUFE vayamos juntos a plantear que nos permitan el acceso al parque, nosotros ya tenemos el proyecto, va a ser una inversión porque hay que construir una obra lateral a la autopista que nos permita el acceso que los técnicos llaman carril de aceleración y de desaceleración, ya tenemos el proyecto totalmente concluido y esa es una obra prioritaria para el parque, sino como vamos a acceder con todo el equipo pesado con todos los trailers que tienen que ir a hacer sus operaciones al parque, entonces en ese trabajo estamos.

Quiero comentarle también señor diputado, que para seguir consolidando y seguir invitando que vengan otras empresas al parque, lo que tenemos de energía en el parque industrial es para atender a las tres empresas que tenemos concertadas, es para que funcionen y opere el servicio de energía eléctrica, para que opere el servicio del agua, si nosotros queremos instalar más empresas en el parque necesitamos hacer una obra complementaria que se le llama subestación eléctrica que tiene un costo de cerca de 30 millones de pesos y que estamos prácticamente concluyendo con los directivos

de la Comisión Federal de Electricidad y que estamos solicitando también al gobierno federal nos apoye en la construcción de esta gran obra y que también es una prioridad para el gobierno del Estado para la consolidación de este gran proyecto.

Otro asunto que estamos atendiendo también que no deja de ser importante es regularizar todos los terrenos en torno al parque, efectivamente el gobierno del Estado pago a los ejidatarios lo correspondiente a sus tierras, hemos entregado a la Reforma Agraria toda la documentación ya afortunadamente para que se haga la expropiación formal de las tierras del parque, hay un guerrerense que todos conocen ustedes que es director de expropiación en esa secretaría y que nos está ayudando mucho para que en lugar de dos años que tradicionalmente se puede tardar una expropiación se haga en los dos próximos meses y también estamos trabajando con ellos para que esto salga lo más rápido posible.

Este tipo de proyectos señor diputado, va usted a coincidir conmigo, necesitan de una constante inversión de recursos pero también de una serie de trámites desde que se nos autorice el estudio de impacto ambiental que ya fue entregado fue autorizado, los estudios geológicos para determinar donde vamos a hacer adecuadamente la obra del agua.

Pero aquí, lo más importante que entiendo a su pregunta ¿cuándo vamos a iniciar la empresa? Total, recluté y va a entrar en la etapa de capacitación. La empresa Libra ya está adquiriendo todo el equipo que ya va a venir a establecerse y entraremos en una etapa de reclutamiento y capacitación, y estamos trabajando entorno a las prioridades de gestión para las obras que he comentado señor diputado.

Entorno a su otra pregunta toda la obra que estamos ejecutando entorno al parque señor diputado la estamos haciendo por administración, porque es un compromiso que se hizo, estamos dando trabajo directo a todas las comunidades, todo el material se está comprando en las comunidades y eso nos ha permitido un cumplimiento en el desarrollo de la ejecución de la obra también comentarle que esto se está haciendo con la vigilancia de los órganos de fiscalización tanto del gobierno del Estado como del propio Congreso.

Eso es señor diputado espero haber dado respuesta cumplidamente a su pregunta.

Muchas gracias.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social, para que de respuesta a las interrogantes formuladas por el diputado David Tapia Bravo.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso señor presidente.

Señor diputado Tapia Bravo.

Usted ha hecho referencia a que le precise exactamente ¿cual es la fuente de financiamiento que se utiliza para atender a las organizaciones sociales?

También me ha preguntado ¿cual es el origen y el significado del impacto social que tiene el Programa Promueve? y también me ha preguntado ¿en que consisten los proyectos de la inversión de los 153 millones de pesos que se ejercieron para beneficio de las mujeres?

En relación a la primera pregunta, quiero informarle que mayoritariamente la atención a las organizaciones sociales se efectúa con recursos federales de un programa que es denominado el Programa de Empleo Temporal.

Este año del 2003, que informamos se ejercieron 40.3 millones de pesos, esta es una cifra que año con año ha venido disminuyendo y que desafortunadamente nos a impedido dar atención cabal a todos los planteamientos y demandas de las organizaciones.

Por contraparte hemos completado la atención a las organizaciones sociales con recursos de la inversión estatal directa a partir del año anterior y del año que se informa.

Las reglas de operación del programa de empleo temporal, señalan que el 70 por ciento de los recursos se destinen a la generación de mano de obra y el 30 por ciento restante, es para la adquisición de materiales industrializados.

El jornal asciende a 40 pesos y solamente se permite 88 jornales por cada persona beneficiada, lo cual quiere decir señor diputado, que cada productor recibe alrededor de 3 mil 500 pesos, que en organización en conjunto puede representar cifras importantes para poder echar andar acciones en mejoramiento de vivienda, acciones para proyectos productivos o en su caso para el mejoramiento de infraestructura como es la rehabilitación de caminos principalmente.

En lo que se refiere al programa de apoyo productivo a personas con capacidades diferentes quiero informarle que el señor gobernador del Estado, en el año del 2003, tuvo a bien enviar a usted el proyecto de iniciativa para poder fijar en el presupuesto de egresos una cantidad estimada en 25 millones de pesos para poder lograr la reincorporación digna de aquellas personas que por alguna causa congénita o por alguna causa propia o de su desarrollo han sufrido lamentablemente algún impedimento que no logra muchas veces tener la reincorporación digna que requirieren este tipo de personas.

Quiero decirle que con anterioridad a este grupo, de manera especial a las personas llamadas con capacidades diferentes, se le han venido atendiendo de manera recurrente a través del

DIF estatal, el gobernador quiso que el tratamiento fuera un tratamiento digno de reincorporación de un apoyo crediticio, para que con el propio esfuerzo las personas con capacidades diferentes pudieran desde luego incorporarse.

En el 2003 logramos incorporar con 1 mil 53 proyecto a 54 grupos de personas organizadas en este rubro en donde mayoritariamente han participado y han sido beneficiarias las mujeres.

En lo que respecta a los proyectos a los 1 mil 870 proyectos que sean ido acumulando durante esta administración, quiero decirle que en efecto los 153 millones de pesos en inversión en proyectos para las mujeres corresponden sólo para el año del 2003, 31 millones para 455 proyectos y de lo acumulado del 99 al 2002, son 121 millones para 1 mil 425 personas.

Hasta estos momentos la recuperación es del orden del 30 por ciento en términos generales.

Es cuanto señor presidente.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo, por un tiempo de hasta 10 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Le recuerdo respetuosamente compañero diputado, mencionar los nombres de los compañeros secretarios a quienes habrá usted de dirigirse.

El diputado David Tapia Bravo:

Gracias diputado presidente.

Gracias por sus respuestas.

Sin embargo me gustaría hondear en algunos temas, que considero que debemos de ampliar esta información.

En primer lugar mayor Luis León Aponte, si bien es cierto que se atienden a estos grupos sociales que de manera muy frecuente, invaden las calles, presionan a las autoridades, la ciudad capital, ya es cotidiano tenerlos aquí, que es lo que esta haciendo mayor, para prevenir precisamente estos conflictos y no estar resolviendo, ya cuando están presentes.

El fondo de la pregunta es eso, que política se esta implementando con respecto a estos grupos, porque nos da la impresión que siempre son los protagonistas, los mismos de siempre, Antorcha Campesina, Frente de Defensa Popular, Consejo Supremo de Pueblos de Filo Mayor, Larsez, siempre están ellos aquí en esta ciudad capital.

Por otra parte en materia de protección civil, algo que yo le pregunte y que quizás no lo tomo con la importancia que se merece, pero que es importante que lo abordemos, que lo toquemos, que esta haciendo el gobierno del Estado en

materia de protección civil, considerando que Guerrero es un Estado que por el pasan las franjas sísmicas y que aquí frecuentemente somos pues puntos rojos en cuanto a la alta sismicidad, entonces si me gustaría saber que esta haciendo en esta materia.

Y también pasando con el arquitecto Farill, señor secretario ahora usted nos informa que la obra de la Garita en la ciudad de Acapulco, estaba programado del 30 de septiembre al 31 de marzo y hoy nos informa que se va a culminar hasta los primeros días del mes de junio, mi pregunta es en el sentido de ¿a cuanto ascenderá el monto total de esta obra, ahora que ya no la va a realizar la empresa contratada inicialmente y que se prorroga ahora por 2 meses mas? Estaba considerada con un costo de 20 millones ahora que esta va hacer por administración, ¿cuanto es el monto? Me gustaría saber ese dato.

En cuanto al secretario de Educación contador Pano.

En el momento en que usted nos informa de que efectivamente en Guerrero la educación va mejorando, yo quisiera darle unos datos de que la primera evaluación educativa que realizo el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación el Inee del ciclo escolar 2002-2003, da algunos datos interesantes y habla por los resultados por entidad federativa, que en lectura el nivel de educación primaria Guerrero ocupa el lugar 19, y se encuentra 6 lugares a bajo de la media nacional.

Sin embargo en matemáticas el nivel de educación primaria Guerrero, ocupa el lugar 14 nacional y se encuentra 3 lugares arriba de la media nacional.

En nivel secundaria Guerrero ocupa el lugar número 31 y se encuentra en el lugar 18 debajo de la media nacional.

En matemáticas también en la educación secundaria, Guerrero ocupa el lugar número 26 y se encuentra 9 lugares debajo de la media nacional.

Esto da un razonamiento de que anda mal la educación en el nivel de secundaria, que esta haciendo la secretaría sobre este aspecto.

Eso es todo.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a la réplica planteada por el señor diputado David Tapia Bravo.

El Secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Con mucho gusto, señor diputado.

Señor diputado usted pregunta que atención da la Secretaría

General de Gobierno o el gobierno a grupos sociales que invaden las calles, presionan a las autoridades, que se hace para prevenir y no resolver cuando ya están presentes en Chilpancingo, si son los protagonistas de siempre.

Señor diputado, le quiero informar que si son los protagonistas de siempre, organizaciones que han venido trabajando desde hace muchos años, nosotros en la Secretaría General de Gobierno, que es un área política, nosotros atendemos los problemas con pleno respeto a todos los ciudadanos que acuden a esta Secretaría General.

Siempre les brindamos una atención respetuosa y con educación, sin embargo usted a podido constatar que de un año para acá, esas organizaciones han entendido que se acabó la presión y el chantaje y los pocos poquisimos que no han entendido, obviamente hemos procedido conforme a derecho, ¿que estamos haciendo?, nosotros quisiéramos y lo hemos manifestado en reuniones intermunicipales, que los problemas se empiecen a atender en los municipios, quisiéramos que en el seno del COPLADEMUN ahí mismo se establecieran las reglas de operación y se hicieran el listado de necesidades y de obras que requieren los agremiados de esos líderes de esas organizaciones para que fuera la primera instancia donde ellos presentaran su demanda y fueran atendidas con oportunidad.

Segundo.- ¿Que estamos haciendo? Hemos tenido ya reuniones en el seno del Copladeg con los delegados federales que actúan en Guerrero, que manejan presupuesto federal, con los funcionarios y servidores públicos del gobierno del Estado, a efecto de revisar concienzudamente ¿cuales son las demandas tradicionales que tienen nuestras organizaciones?, que por cierto quiero decirle al señor diputado, Guerrero es la que tiene más organizaciones en el país, tenemos 130 organizaciones más las que se acumulen el día de mañana, entonces estamos precisamente trabajando en el seno del COPLADEG para de una vez hacer el listado, que aportan también los delegados federales? Porque había ya la costumbre que cada quien ya agarraba su parcela y atendía a los suyos y descuidaba a los demás, ahora no, vamos a centrar todo como lo marca la ley y todos los trabajos que traen los delegados federales y todos los programas que atienden los secretarios de despacho del Gobierno del Estado, ideamos de acuerdo con los hechos financieros que es lo que se les va a poder otorgar en materia de electrificación, fertilizantes, de caminos rurales, centros de salud, aperturas de brechas, conservación y mantenimiento, etcétera.

Eso es lo que estamos haciendo, esperemos tener resultados positivos para los próximos meses que se nos vienen, para la temporada de lluvias el principal reclamo va a ser el fertilizante, pues ya tenemos ahorita prácticamente detectado si ya cruzaron los padrones con los ayuntamientos correspondientes, su lista de productores para que ya se las hagamos llegar.

Y otra cosa que estamos haciendo es calendarizar la visita de las organizaciones, no es posible que las tengamos de repente a todas en un mismo sitio y en un mismo lugar exigiendo los mismo, se les ha hecho una muy atenta y cordial invitación

para que vengan calendarizadas y puedan ser atendidas por las dependencias federales, estatales y municipales inclusive en el seno del Copladedg, esto lo estamos haciendo, esperemos tener buenos resultados señor diputado y como a usted le consta ya no hemos tenido tantas movilizaciones como había antes.

En materia de protección civil.

¿Que esta haciendo el gobierno del Estado en materia de protección civil?, bueno a este respecto, en materia de protección civil estamos haciendo exactamente lo que hace todo el país, prevenir y difundir, la prevención de desastres naturales, temblores, terremotos, ciclones, maremotos, etcétera, etcétera.

Tenemos una Dirección General de Protección Civil que por cierto es la segunda en el país que cuenta con las instalaciones, equipo tecnológico más avanzado en el país, tenemos gente altamente capacitada, no por el tiempo que lleven ahí trabajando sino por los conocimientos que tienen y que desarrollan con base a la normatividad existente las evaluaciones a las estructuras de diversos inmuebles, utilizando el método simplificado para construcciones de mampostería y el método estático para construcciones de bases de marcos, para saber si las estructuras son capaces de soportar las cargas laterales del sismo, o sea revisan todas las construcciones que hay para ver si resisten un sismo de 4.5, 5.8, 6.4, 8.5, según la escala de Rigther, esto lo hace Protección Civil, y obviamente emite las recomendaciones cuando de acuerdo con las estructuras no tienen el soporte necesario que puedan prevenir en un momento determinado se desplomen y mate todo lo que esté allá adentro.

Otro trabajo que hace Protección Civil es relación muy directa con los directores de obra pública de los honorables ayuntamientos para exigir por su parte que toda obra cumpla con las especificaciones del reglamento de construcción de su municipio o del Reglamento de Construcción para el Municipio del Estado de Guerrero, para evitar que estas sean aún más vulnerables ante un efecto sísmico.

Tiene que tener una coordinación muy estrecha y la lleva acabo con los comités de protección civil municipales, tiene que coordinarse por que acuérdesse usted que en cada municipio el responsable de la protección civil es el presidente municipal, entonces tiene que tener su Comité de Protección Civil Municipal el mismo que se encarga de expedir las licencias de construcción a través de su Dirección de Obras Públicas o Secretaría de Obras Públicas depende, para que un edificio pueda levantarse o un edificio tenga que ser revisado estructuralmente aunque ya tenga cierta antigüedad.

Debe de contar los albergues necesarios que permitan atender a la población civil en caso de un siniestro inmediatamente, deben de tener rutas de acceso y de salida para que rápidamente puedan llegar todos los servicios como: Cruz Roja, Bomberos, Policía, Ejercito Mexicano, que por cierto es una institución que siempre ha apoyado a todos los guerrerenses en caso de desastres naturales, en fin tiene

direcciones que elaboran los mapas de riesgos, los atlas de riesgos, como usted dice estamos en una zona sísmica, Guerrero está en una zona sísmica, precisamente está enfocada en la bahía de Acapulco, la placa tectónica, la placa de cocos que le llaman, que viene de San Francisco y atraviesan todo el litoral del pacífico, tienen un detonante en una región altamente sísmica y que afortunadamente no hemos tenido consecuencias -hasta el momento- por esas fallas de la naturaleza, pero bueno, en eso precisamente trabaja Protección Civil.

No se si esté suficientemente explicado señor diputado y no es porque no se le dé la divida importancia al contrario yo creo que es uno de los rubros que debemos tener presentes y repito, por eso precisamente el ciudadano gobernador tuvo tanto interés en darle ese rango a Protección Civil, que saliera primero de una covacha, después rentar una casita ahí por el huacapa y ahora ya tiene todo un edificio con todas las direcciones y departamentos que debe de tener para hacer un trabajo más efectivo y más eficaz.

Espero haberle dado contestación a su pregunta.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado David Tapia Bravo.

El Secretario Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Muchas gracias, presidente.

Señor diputado el costo de terminación de la obra de La Garita cuando una obra se alarga normalmente se encarece, pero cuando una obra se rescinde la ley nos obliga hacer un recuento con la empresa antes de finiquitar de aumentar un diez por ciento, simplemente va un 10 por ciento más del costo de la obra y hacer una análisis del incremento que pueda tener.

Esto se le aplica a la empresa ella lo paga, aparte de la multa que por más de 500 mil pesos se le puso, no es exactamente ¿cuanto nos vaya a costar? pero estoy casi totalmente seguro de que no vamos a rebasar el monto autorizado de los 20 millones de pesos.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación, para que dé respuesta a los planteamientos formulados por el diputado David Tapia Bravo.

El Secretario de Educación:

Con su venia, señor presidente.

Con mucho gusto diputado David Tapia vamos a tratar de acercarnos a los datos que sirvan para aclarar estos indicadores que ha proporcionado el naciente Instituto Nacional de Educación de Evaluación Educativa en nuestro país que por cierto establece las bases para su modelo de evaluación en los instrumentos internacionales que tiene la OCB a través de Pisa y de Laboratorio Latinoamericano de Evaluación Educativa, estos son los dos elementos de medición con los que opera el Instituto Nacional de Evaluación Educativa en nuestro país y efectivamente empezó a arrojar los primeros resultados.

Si indudablemente que los datos que hemos dado a conocer del aprovechamiento escolar que registran nuestros estudiantes en el nivel de educación primaria y secundaria reclaman en un esfuerzo adicional, no esta resuelto el problema pero es importante referir señor diputado que históricamente ha habido una evolución satisfactoria de los indicadores educativos que me permito compartir con usted mire:

En el año, en el ciclo escolar, 96-97 la eficiencia terminal con la que concluían los estudiantes de educación primaria era del 46.5 por ciento, en el ciclo escolar 98-99 pasamos al 77.29 por ciento de aprovechamiento en eficiencia terminal de nuestros estudiantes y en el ciclo escolar 2001-2002 este indicador pasó al 80.9 por ciento y el pasado ciclo escolar señor diputado la eficiencia terminal de nuestros estudiantes de educación primaria es del 81.5 por ciento datos que también son emitidos por el propio Instituto Nacional de Evaluación Educativa, es cierto que el mayor problema lo observamos en el nivel de educación secundaria, coincido con usted diputado es cierto.

Sin embargo, hay también una evolución satisfactoria por citar un ejemplo, en el ciclo escolar 96-97 nuestros estudiantes de educación primaria tenían un aprovechamiento escolar al concluir sus estudios del 65.7 por ciento, hoy diputado alcanzamos el 67.3 por ciento, reconocemos sí que estas dos asignaturas o las tres asignaturas porque son tres las que incorpora el modelo de Pisa, ciencias, matemáticas y lengua son el Talón de Aquiles de nuestros estudiantes y por ello señor diputado es que hoy la Secretaría de Educación en Guerrero, esta participando y promoviendo un proceso de reforma a los planes y programas de estudios en educación secundaria porque ya identificamos el problema señor diputado, a nuestros estudiantes poco les gusta leer y por eso es que hoy tenemos un agresivo programa de fomento a la lectura, confiamos señor diputado en que estos indicadores nos permitirán en próximas fechas tener alumnos competitivos como ya lo estamos demostrando a partir de este momento con ganadores en olimpiadas nacionales e internacionales del conocimiento.

Hoy debo agregar un dato que usted no me pregunto diputado pero creo que es importante que lo conozca esta Legislatura, un dato importante, recordará usted que cuando iniciamos

esta administración de gobierno el índice de analfabetismo estaba en el 23.9 por ciento, hoy diputado confirmado por el INEGI ese dato esta en el 19.3 por ciento ahí vamos diputado a paso lento pero seguro señor diputado en la conducción de la política educativa en Guerrero.

Es cuanto.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Tapia Bravo hasta por un tiempo de seis minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado David Tapia Bravo:

Si nada más hacer ya unas apreciaciones, aprovechar esta contrarreplica y nada más hacer estos razonamientos, señor secretario general, me parece muy importante sus comentarios sin embargo quiero recalcar que en el caso del asunto de la termoeléctrica de Petacalco, las demandas de los 300 pescadores son por indemnizaciones por afectaciones de residuos de la termoeléctrica que les ha impedido pescar y piden apoyos para proyectos productivos, son 300 pescadores esperamos que este asunto se vea lo más pronto posible y también se atienda como es el caso que tenemos vigente el caso de la hidroeléctrica la Parota que realmente estos asuntos que son estratégicos para el desarrollo de nuestro Estado se vean con mucho cuidado y que no tengamos al rato problemas que se aborten y que nos afecten en el impacto económico que debe generar el Estado.

Respecto al secretario de desarrollo urbano me parece muy oportuno señor secretario que usted proponga cuando le pregunto mi compañero diputado Ramiro Alonso de Jesús sobre las obras y me parece muy oportuno que usted haya propuesto que se forme una Comisión Espacial de diputados para que verifique la transparencia en la licitación y ejecución de las obras en el Estado.

Considero muy pertinente por lo que yo tomo esta aportación de usted para que diputados integrantes de la comisiones que estén relacionadas con el ramo, integremos una Comisión, y clarifiquemos, verifiquemos la licitación y la ejecución de estas obras, por lo que seguramente habremos de proponer próximamente un punto de acuerdo parlamentario para abordar este asunto.

Señor secretario, Daniel Pano, una reflexión también yo creo que es importante que a pesar de que tenemos datos halagadores sin embargo yo creo que no se debe de perder la claridad ni el rumbo en materia educativa, porque un dato que nos han dado a conocer a través de la reuniones de trabajo que hemos desarrollado con usted, nos han dado el dato de que desde 1999, a la fecha el incremento en el nivel escolar ha sido de 6 a 6.8, esto quiere decir que realmente no es un dato muy halagador, si lo apreciamos que si está resolviéndose el asunto de abatir los índices de analfabetismo pero creemos que falta mucho por hacer, falta erradicar

corrupción y vicios al interior de la Secretaría de Educación por eso consideramos que es necesario todavía hacer mucho trabajo en esta área que es fundamental para la niñez y para los jóvenes guerrerenses.

Muchas gracias.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Muchas gracias diputado Tapia Bravo.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, por un tiempo de hasta 10 minutos, para que formule sus planteamientos a los comparecientes, con la atenta recomendación compañero de que mencione previamente el orden de las secretarías a las que dirigirá sus preguntas.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso compañero diputado presidente.

Ciudadanos secretarios.

De despacho, ciudadano procurador general de justicia.

Amigos y amigos de los medios de comunicación.

Con todo respecto y con mucha cordialidad también, los saludo con motivo de esta comparecencia ante esta representación popular, es nuestro interés que esta sesión permanente de trabajo sea propositiva y constructiva, que nos sirva a todos para identificar y adelantar propuestas de solución a los problemas de los cuales depende el desarrollo integral y equitativo de Guerrero.

Voy a dirigir mis planteamientos en primer lugar al ciudadano secretario de educación Guerrero, contador público Daniel Pano Cruz, en seguida voy a destinar la otra parte de mi intervención a los planteamientos que me permitiré hacer muy brevemente a los secretarios de General de Gobierno, mayor Luis León Aponte, y Seguridad Pública y Protección Civil, licenciado Arturo Lima Gómez, paso de inmediato al asunto que nos ocupa.

Para el secretario de educación contador Daniel Pano Cruz, un tema que es muy preocupante en la opinión pública, en la sociedad guerrerense, el tema relativo a la corrupción en el sistema educativo.

¿Cuáles han sido los avances del combate a la corrupción en el sistema educativo? ¿Cómo se está combatiendo la venta de plazas, la duplicación de claves y la falsificación de documentos? ¿Qué suerte han corrido los indiciados y/o consignados por estos delitos? ¿Cuántos están formalmente presos? ¿Cuántos han sido sentenciados? ¿Qué se está haciendo para erradicar el ausentismo magisterial? ¿Cuáles son los resultados obtenidos? ¿Qué medidas se están tomando contra quienes abandonan su adscripción y se desplazan hacia zonas urbanas? ¿Qué medidas están tomando contra los funcionarios que autorizan estos desplazamientos?

¿Qué se está haciendo para erradicar las promociones escalafonarias y los cambios de sede al margen de la normatividad?

El otro planteamiento es relativo a la educación normal.

Recientemente anuncio usted una reducción de la matrícula de la educación normal, ¿cuál será el impacto de esta medida en cada una de las escuelas normales del Estado tanto pública como privada?, ¿Qué acciones se tiene prevista para reorientar y elevar la calidad del sistema de formación de profesores para la educación básica, que se tiene previsto en cuanto a la formación de profesores para la educación media y superior? ¿Cómo se llevara a cabo este año el examen de ingreso para los aspirantes de la educación normal y que medidas se están tomando para garantizar la pulcritud y la transparencia?

Tenemos otro planteamiento en relación a la auditoría.

Esta representación popular acordó el 24 de septiembre pasado solicitar a la Auditoría Superior de la Federación que en coordinación con la Auditoría General del Estado llevase a cabo una auditoría a la Secretaría de Educación Guerrero, con motivo del déficit presupuestal de la institución anunciado por usted en esos días, a principio de octubre de 2003, fuimos informados por la Auditoría Superior de la Federación que desde el 26 de septiembre del mismo año mediante un despacho externo se estaba realizando la revisión de los recursos del ramo XXXI transferidos a las Secretarías de Educación Guerrero.

El 19 de diciembre, concurrimos a la entrega de los resultados previos de esta revisión, en la Auditoría General del Estado, ahora nos informa usted que ya le han sido notificados por la Auditoría Superior de la Federación los resultados de preliminares de dicha revisión.

Podría usted informarnos acerca de los principales resultados y recomendaciones de esta revisión.

Seguimos con otro planteamiento.

Plazas para los egresados de las normales del Estado.

Con motivo de las adecuaciones que se hicieron al Plan de Austeridad, la Secretaría de Educación Guerrero, refrendo los acuerdos contraídos con las escuelas normales públicas del Estado para proporcionar plazas a sus egresados.

Para este fin este Congreso autorizo la contratación de una línea de crédito para contratación de 750 plazas, nos podría informar al respecto si se utilizó la línea de crédito autorizada por este Congreso, para la cobertura de estas plazas.

¿Cuánto se ha utilizado? y en su caso ¿a cuánto asciende el remanente?, sino ha habido necesidad de utilizar esta línea de crédito ¿con que recursos se está cubriendo la contratación de estas plazas? ¿Cuántas plazas se han contratado de las 750? ¿Cuál es la demanda real de plazas? Y ¿Cuál la capacidad de la Secretaría de Educación Guerrero para cubrir las?

Seguimos con otro planteamiento.

Esta relacionado con la secundaria Plan de Ayutla.

Los bajos niveles de aprendizaje, detectados en los educandos, mediante el examen de ingreso a la escuela de educación media superior de la localidad, los constantes pleitos entre las expresiones sindicales, así como el marcado ausentismo y la desidia magisterial provocaron que los padres de familia de la secundaria Plan de Ayutla del municipio de Ayutla de los Libres se hiciera cargo de la escuela desde el pasado mes de septiembre, ya llevan 7 meses prácticamente sin estudiar, sin clases e impiden los padres de familia la entrada a un grupo de maestros a quienes acusan de conductas indebidas tanto en lo personal como lo en lo laboral.

La Comisión Educación de este Honorable Congreso, ha intervenido como mediadora en este conflicto, nuestra intervención ha servido para que las partes disminuyan su beligerancia y se habrá una posible negociación.

Ahora es necesario que la Secretaría de Educación Guerrero, defina y asuma una estrategia que posibilite la solución negociada de este conflicto, que ha abarcado casi todo el ciclo escolar como ya lo he mencionado, ¿Qué es lo que tiene previsto la Secretaría de Educación Guerrero al respecto?.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor diputado.

El tiempo prácticamente a concluido.

El diputado Félix Bautista Matías:

Muy bien.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación, para que de respuesta a las interrogantes formuladas por el ciudadano diputado Félix Bautista Matías.

El Secretario de Educación Guerrero:

Con su venia señor presidente.

Con mucho gusto señor diputado Félix Bautista, presidente de la Comisión de Educación de esta Honorable Representación popular.

Tratare de hacer mi mejor esfuerzo señor diputado para dar respuesta a los cuestionamientos que amablemente usted me ha formulado.

Primero, respecto a que se hace para combatir el flagelo de la corrupción en el sector educativo, respecto a la falsificación de nombramientos, respecto a la venta de plazas, respecto al

trafico de influencias para el asenso y las promociones a favor de los trabajadores de la educación, en fin.

Respecto al influentismo, hasta para el otorgamiento de los créditos de los propios trabajadores, hay varias cosas que hay que observar y que ya se atienden señor diputado en este momento.

Mire usted:

Respecto a las políticas generales que ha impulsado la Secretaría para erradicar este tumor maligno de la corrupción debo informar a usted que para empezar, establecimos una política permanente de fiscalización, a los recursos y a las acciones de la Secretaría de Educación.

Hemos promovido una cultura de la denuncia, para quienes se ven sorprendidos o afectados por actos de corrupción y desde luego que estas acciones hoy nos permiten compartir con usted algunos resultados.

Por ejemplo:

Al cierre del ejercicio que se informa señor diputado, acumulamos 257 denuncias por venta de plazas, 111 tramites ya se realizan al 31 de diciembre del año pasado ante el ministerio público, 87 casos ya merecieron condenas respectivas por los juzgados correspondientes.

De las personas a quienes se procesaron penalmente, 59 de ellos obtuvieron el perdón por parte de los afectados una vez que se hizo la reparación de los daños.

49 de estos consignados, pertenecen o pertenecieron a la estructura de la Secretaría de Educación, es decir el enemigo lo teníamos en casa señor diputado.

Esto ha provocado adicionalmente el que hayamos dado de baja a 9 servidores públicos de mandos medios, que también estaban coludidos en estas acciones de corrupción y desde luego en este momento se les sigue proceso de responsabilidad administrativa a 20 servidores públicos más de la Secretaría de Educación y en estos hechos de corrupción de venta de plazas, se detectaron ya en los procesos ejecutados señor diputado a 43 líderes seudo líderes que se dicen abanderar causas populares y libertarias como honoríficos vende plazas.

Por otro lado señor diputado, en lo que se refiere a la detección de documentos falsos, nombramientos y documentos oficiales apócrifos de la Secretaría, aparentemente expedidos por la Secretaría de Educación, como certificados y títulos profesionales, debo decirle que suman al 31 de diciembre 107 documentos detectados, los cuales han merecido denuncias al Ministerio Público en 11 acciones en la que se engloban los 107 documentos apócrifos, 10 denuncias han sido desahogadas, han merecido la participación de los peritos en grafoscopia para la detección y el peritaje respectivo para ratificar la falsificación de los mismos documentos.

En estas acciones detectamos a 4 servidores públicos de la Secretaría de Educación, vinculados con estas causas de falsificación de documentos.

Y por lo que se refiere a otros delitos, señor diputado como son: la privación ilegal de la libertad a servidores públicos, acciones que tienen que ver con la toma de centros educativos o con la toma de edificios públicos, existen diputado 25 averiguaciones en proceso, como ustedes pueden observar la acción contra la corrupción que impulsa la Secretaría de Educación, no es un mero discurso no es un eslogan, aquí están cuantificadas las acciones, señor diputado, que revelan la mano fuerte con la que esta actuando la Secretaría de Educación para combatir el problema de la corrupción que no es privativo de la Secretaría de Educación en Guerrero, lamentablemente.

Segundo señor diputado.

El tema relaciona con la disminución de la matrícula en escuelas normales, mire usted.

Pues yo creo que si tenemos que hacer algo, porque de no actuar con sentido de responsabilidad estaríamos condenando a los estudiantes de las escuelas normales públicas y privadas de Guerrero a un seguro desempleo.

Para que haya una referencia del porque de esta acción, debo informarle a usted que en este momento en las normales privadas de Guerrero hay 12 mil 500 estudiantes formándose para maestros de educación básica, para maestros de educación especial y de educación física y en las escuelas normales públicas tenemos a 2 mil 500 estudiantes.

¿Adónde vamos a meter a 15 mil maestros una vez que egresen?, esto obliga señor diputado a que con los criterios que emite la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en nuestro Estado replanteemos las políticas educativas de las escuelas formadoras de docentes, si debemos hacer algo, porque de lo contrario este Congreso, el Palacio de Gobierno, serán insuficientes para poder contener la inversión que genera seguramente los futuros demandantes de plazas para ubicarlos en el sistema de educación pública de Guerrero y seguramente no habrá presupuesto, ni bolsa financiera, ni legislatura que aguante, ni administración que aguante, el peso económico que significara el empleo de 15 mil futuros maestros.

Le ofrezco señor diputado que esta acción que esta impulsando la Secretaría de Educación, responsablemente una vez que concluyamos el proyecto de análisis que debe ser rápidamente para estar en condiciones de poder lanzar las convocatorias para el próximo ciclo escolar, pretendemos si usted así me lo autoriza, hacer del conocimiento de la Comisión de Educación de esta Honorable Representación el proyecto de ajuste en la matrícula escolar de escuelas normales públicas y privadas a efecto de que conozcamos el punto de vista de sus integrantes y que de manera conjunta podamos tomar una decisión que de ninguna manera violente el derecho a la educación de los jóvenes estudiantes, sino más bien que obedezca a criterios de planeación educativa.

Respecto a la auditoría que inicio la Auditoría Superior de la Federación, efectivamente en el mes de noviembre pasado tengo datos señor diputado y se los voy a compartir.

La auditoría se aplicó al fondo de apoyo a la educación básica correspondiente al ejercicio 2002, y aquí están ya los resultados, recientemente llegaron, tengo un resumen de estas observaciones señor diputado, la conclusión es la siguiente:

Son 27 observaciones las que presenta la Auditoría Superior de la Federación, son 27 observaciones al capítulo de servicios personales del FAEG donde se clasifican 18 observaciones correctivas que son de control interno, es decir hay que hacer los ajustes en las cuentas respectivas en las cuentas contables donde se hicieron estos registros, hay algunos errores ahí en el registro contable, y 9 de estas observaciones son de carácter documental es decir debemos incorporar los documentos que permitan la acreditación correspondiente del gasto efectuado y con satisfacción puedo decirle que en ningún momento el resultado de la auditoría refiere desvíos o malversación de fondos, señor diputado.

Y por último lo relacionado a las plazas para los egresados de las escuelas normales públicas que provienen del ciclo escolar 2002-2003 debo informarle a usted que efectivamente esta Honorable Legislatura autorizo una línea de crédito para su contratación toda vez que desde hace más de 6 años en la Secretaría de Educación de Guerrero, no se recibe una sola plaza para educación primaria, es decir no hay posibilidades de contratar nuevos maestros de educación primaria, por un razonamiento que tiene la autoridad educativa federal el crecimiento poblacional, la demanda de servicios en ese nivel, ya no crece, los programas de planificación familiar, revelan que la pirámide poblacional hoy esta invertida, no hay crecimiento, esta estandarizada la natalidad infantil es 1.5 en promedio la tasa de natalidad que refiere el INEGI, con excepciones de un crecimiento del 3 por ciento en la región de la Montaña que es en donde tenemos aun una explosión demográfica considerable a la que debemos darle atención.

Para esta demanda justamente es que se están canalizando los maestros que hoy se están contratando, con recursos provenientes de la inversión estatal directa a la fecha, señor diputado hemos incorporado ya a la nómina de la Secretaría de Educación a través del sistema estatal de educación a 369 egresados normalistas, informamos a usted con oportunidad que dividiríamos en 4 etapas la asignación de estas plazas, se cubrió hasta la tercera, el día de ayer se concluyo la cuarta etapa, es cierto todavía tenemos un rezago pendiente por atender cuya planeación nos obliga a que debemos esperar que inicie el próximo ciclo escolar para que en función de los requerimientos que observemos en cada uno de los planteles escolares podamos satisfacer los requerimientos del próximo ciclo, considerando la obligatoriedad que ahora implica el tercer año de educación preescolar para toda la República mexicana.

Y desde luego me cuestiona usted, que pasa con la escuela secundaria Plan de Ayutla que desde hace varios meses,

efectivamente entro en conflicto y ahí el problema, no es más que el pleito entre los maestros, una corriente impugna a la otra y la otra denuncia a la primera, existe un problema de considerable repercusión, sobre todo porque se pierden las clases, pero un grupo de maestros acusa a los otros de violadores, de que se roba los fondos de la cooperativa, los acusa de que no se presentan a clases, los acusan de saqueos del patrimonio de la secundaria y los otros exactamente los acusan de lo mismo.

Las acciones que hemos impulsado señor diputado, han llegado a tal nivel que hemos solicitado la participación de la Honorable Comisión de Educación de este Congreso por que se observa que existen intereses incluso de la autoridad municipal de Ayutla, acudimos como es de su conocimiento a esta Honorable Representación a efecto de que con la facultad y la investidura de sus integrantes pudiéramos llamar a cuentas a esta autoridad municipal, que pudiera tener alguna intervención ahí.

Que necesitamos para finiquitar este problema, señor diputado, que los padres de familia y los maestros que hoy se quedaron dentro del plantel nos permitan entrar hacer la auditorías y las investigaciones correspondientes a efecto de fincar responsabilidad en quien encontremos que ha violentado la confianza de alumnos y de padres de familia.

Es cuanto señor diputado.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías por un tiempo de hasta 10 minutos para que haga uso de su derecho réplica, con atenta suplica compañero diputado, que mencione antes de realizar sus cuestionamientos a que compareciente o comparecientes les dirige las preguntas.

El diputado Félix Bautista Matías:

Bueno voy a aprovechar estos minutos para hacer las preguntas que quedaron pendientes para el Secretario General de Gobierno y también para el licenciado Arturo Lima Gómez.

Quiero decir que efectivamente entre la Secretaría de Educación Guerrero, el secretario de educación, contador público Daniel Pano Cruz, y su equipo de colaboradores efectivamente existe una fluida comunicación, solamente quiero plantear que de aquellos asuntos que no se nos ha informado todavía en detalle haber si es posible que nos puedan hacer llegar los datos, la información completa, particularmente lo relativo a la auditoría que se practicó a la Secretaría de Educación Guerrero.

Quiero plantear otro problema que esta relacionado con el profesor Armando Valverde Ruiz, que esta preso en el Centro de Rehabilitación Social de Chilpancingo, desde el 23 de marzo, el profesor Valverde es integrante de la Coordinadora

Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero, recientemente el profesor Valverde ha sido objeto de una agresión dentro del penal por perros entrenados, hemos atendido en varias ocasiones a los profesores y padres de familia del Filo Mayor que encabeza el profesor Valverde, gestionamos y obtuvimos que la Secretaría de Educación que usted preside señor secretario, los atendiera y resolverá sus demandas, ahora señor secretario de educación y señor secretario general de gobierno, nuevamente intercedemos ante ustedes para que se revise el caso del profesor Valverde Ruiz, a fin de que se revise esta situación de tal manera que sino hay pruebas contundentes para que se le mantenga en prisión, se le deje en libertad.

Esto señor secretario general de gobierno, señor secretario de educación, sería una señal de tolerancia y disposición al dialogo para atender y resolver las demandas de los maestros que seguramente enarbolaran el próximo 15 de mayo ante la Secretaría de Educación Guerrero, quiero señalar que en lo particular al profesor Valverde Ruiz, lo considero un luchador social, aquí los hemos atendido, conozco que son afines a posiciones radicales, aquí los hemos sentido también sin embargo creo que si usamos a ellos mismos se los hemos expresado los mecanismos más eficaces para atender la demanda magisterial siempre ajustados a derecho es lo que hemos recomendado nosotros, sin embargo aprovecho esta oportunidad para hacer esta solicitud a ustedes, reconociendo al profesor Valverde a un luchador social.

Quiero muy brevemente para el secretario general de gobierno, señalar que los habitantes de la sierra buscan un nuevo destino para sus hijos y familias, vienen luchando desde hace varios años por abrir y aprovechar nuevas actividades productivas que los alejen del narcotráfico, de la siembra ilegal de enervantes, de la emigración forzada al norte, están combatiendo la acelerada deforestación y la contaminación de manantiales, ríos y arroyos, demandan caminos, escuelas, comunicaciones, demandan gobierno propio.

Desde su campaña el licenciado Juárez Cisneros, se comprometió a convertir la sierra en la octava región económica – administrativa del Estado, ¿por qué no se ha concretado este proyecto señor secretario general de gobierno?

Y finalmente para el licenciado Arturo Lima Gómez, el sistema comunitario de seguridad, impartición de justicia y reeducación que popularmente se conoce como Policía Comunitaria es un sistema normativo indígena en el que participan los pueblos tlapanecos, mixtecos, nahuatl y mestizos de la región Costa – Montaña de Guerrero, actualmente opera en los municipios de Acatepec, Ayutla de Libres, Marquelia, Malinaltepec, San Luis Acatlán y Tlacoapa.

¿que opinión le merece señor secretario Lima Gómez, la insistencia de la Policía Comunitaria?, ¿le sirve a la sociedad? ¿hay que cancelar ese proyecto o agilizar el reconocimiento de este sistema comunitario?, ¿se debe extender este sistema a la sierra?

Escucho sus comentarios al respecto

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano secretario de educación Daniel Pano Cruz, para que dé respuesta a la réplica del diputado Félix Bautista Matías.

El Secretario de Educación:

Con su venia señor presidente.

Con mucho gusto señor diputado Félix Bautista.

El caso de nuestro compañero Armando Ruiz Valverde tiene el siguiente origen.

El compañero efectivamente es un dirigente de un grupo de maestros de la región de la sierra de nuestro Estado y en su gestión se paso a traer a la Secretaría por daños de 8 millones de pesos, aparte de destrozar las oficinas, hay daños acumulados por 8 millones de pesos.

Bueno hay cuatro denuncias de las cuales se generaron tres consignaciones dos por disturbios en la vía pública, motín, etcétera y una por daños por 8 de millones de pesos al patrimonio del pueblo de Guerrero.

Ante esto y la reincidencia que ha observado el compañero Armando Valverde se actuó conforme ordenó el Juez, este compañero a través de sus abogados acudió en repetidas ocasiones tanto a esta Representación popular tengo conocimiento como a la Procuraduría de Justicia del Estado, como a la propia Secretaría de Educación y efectivamente se establecieron algunos acuerdos y compromisos que espero se respeten de que ya se va a portar bien y en este entendido al ofrecimiento que ha hecho la Secretaría de establecer siempre un diálogo como ha sido nuestra política, no se violente el Estado de derecho y no se perturbe la prestación de los servicios educativos que es nuestro principal objetivo, hemos coincidido con el área jurídica de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado otorgar el perdón por los daños ocasionados.

Yo no sé si el pueblo de Guerrero me vaya a perdonar a mí por esta excepción que estamos haciendo al maestro Valverde.

Sin embargo, ya lo hicimos porque consideramos que el ejercicio de la política se debe de aplicar para estos fines, el compañero Valverde ya salió ayer de la cárcel señor diputado. Lamentamos el otro incidente que se dio pero yo creo que con esto damos respuesta a su planteamiento.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario General de Gobierno, para que dé respuesta a la réplica.

El Secretario General de Gobierno:

Con mucho gusto señor diputado.

Con su permiso señor presidente.

Su pregunta señor diputado es en el sentido de cuales son las razones que han retrasado el cumplimiento de este compromiso de la creación de la octava región Económica-administrativa del Estado, la región Sierra.

Respecto a la creación de la octava región económica del Estado, me permito informa a usted que en reunión celebrada el 16 de febrero de 2001, el gobierno del Estado en coordinación con el comité gestor para la creación de la octava región, inicio formalmente los estudios técnicos para integrar el expediente respectivo.

El expediente técnico del proyecto abarca una superficie de 18 mil kilómetros cuadrados donde se ubican 480 poblaciones con un total de 78 mil habitantes, pertenecientes a las fracciones territoriales de 13 municipios que confluyen en la sierra de Guerrero.

A la fecha señor diputado, la integración del expediente técnico tiene un avance de más de 40 por ciento y se continúa trabajando para agilizar su conclusión.

Muchas gracias.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Arturo Lima Gómez para que dé respuesta a la réplica formulada por el diputado Félix Bautista Matías.

El Secretario de Seguridad Pública y Participación Ciudadana:

Muchas gracias señor presidente.

Voy a permitirme dar contestación entorno al punto que me plantea el señor diputado Félix Bautista Matías, referente a la Policía Comunitaria.

Antes que nada quiero hacer una reflexión en este sentido, en cuanto a que este grupo particularmente en donde se desenvuelve en la parte de Malinaltepec, Azoyú, San Luis Acatlán, ellos justifican la forma de su operar, particularmente en el artículo 4 de la carta fundamental y en el artículo 69 del convenio de la organización internacional del trabajo.

Bajo estos parámetros normativos en que dicen ellos sustentar su actuación al momento de aprender a un presunto

delincuente a conocimiento de esta organización ellos llevan a cabo la detención, llevan a cabo la procuración de justicia investigan de acuerdo a sus métodos pero además también ellos llevan a cabo el sistema de impartición de justicia en general pero a demás el sistema de readaptación o reeducación que así le llaman.

Es decir queda insertado en este grupo de la colectividad todo el proceso de la investigación de la prevención del delito, de la procuración de justicia, de la administración de justicia y de la readaptación social.

Creo que la carta fundamental es muy clara en el sentido en que instituye prácticamente cuales son las instituciones encargadas para precisamente llevar a cabo este tipo de actividades.

Pero además se les ha referido que el mismo convenio de la organización internacional del trabajo al que ellos aluden, tiene un apartado en el que dice que podrán participar las comunidades indígenas en el sostenimiento de sus costumbres, en el proceso estrictamente de justicia, siempre y cuando no se trastoque el Estado de derecho, siempre y cuando no se trastoque la normatividad existente en el Estado mexicano.

Desde luego al operar de esta forma esta trastocando los fundamentos constitucionales referidos en el artículo 18, 19, 20, 21, 115, de la misma carta fundamental sin embargo con el animo precisamente de buscar escenarios de conciliación de apertura y de dialogo, el ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, nos encomendó tener acercamientos con estos grupos para buscar formas de regularización a su forma de actuar y fue así que el 15 de octubre del 2003, expresamos la voluntad del gobierno del Estado de Guerrero, de tramitar la regularización de la Policía Comunitaria que opera en varios municipios indígenas del Estado.

Tal manifestación fue externada precisamente durante la ceremonia del octavo aniversario de la creación de este agrupamiento, llevado a cabo en la parte alta del municipio de San Luis Acatlán, evento al cual estuvimos presentes directamente, su servidor en carácter de secretario de seguridad pública, el ciudadano licenciado Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de justicia, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, licenciado Raúl Calvo Sánchez.

En este evento ante toda la asistencia de este grupo, con el que opera la policía comunitaria, expresamos que el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, reconoce la labor que la gente realiza en sus comunidades precisamente en aras de hacer prevalecer la paz y la tranquilidad social en la entidad, a fin de formar un frente común de combate a la delincuencia.

Y ahí ante la presencia de estas personas precisamos que soló con base en la conciliación y el entendimiento se lograría la regularización jurídica de esta agrupación, ya que esta administración del Estado tiene el firme propósito de garantizar la composición pluricultural sustentada

originalmente en los pueblos indígenas, protegiendo y promoviendo nuestras lenguas culturas y formas de organización social de nuestras comunidades.

Ya que por lo tanto ante la forma de operar de la policía comunitaria es necesario actualmente buscar reformas que concilien precisamente los fundamentos normativos en que ellos aluden la existencia de su organización para que tengan una compatibilidad precisamente con lo preceptuado en los artículos 18, 19, 20, 21 y 115, de la carta fundamental, además en coordinación con lo establecido con la Ley Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos.

Eso es por cuanto corresponde de mi parte en la postura que hemos sostenido como entidad gubernamental entorno a la policía comunitaria.

Muchas gracias.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, hasta por un tiempo de seis minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Félix Bautista Matías:

Gracias diputado presidente.

Quiero manifestar que me siento satisfecho con las respuestas que me han dado los señores secretarios, agradezco pues al mayor Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, sus respuestas comentarios, así como al licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de seguridad pública y protección civil y desde luego también al secretario de educación Daniel Pano Cruz por su amplia información y nos mantenemos en una estrecha comunicación.

Muchas gracias.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, por un tiempo de hasta de 10 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le solicito respetuosamente compañero diputado que mencione previamente el orden de las secretarías a las que dirigirá sus preguntas.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias diputado presidente.

Preguntare al secretario de Desarrollo Rural, a la secretaria de Salud, de Educación Guerrero, al procurador general de justicia y de fomento turístico.

Ciudadano secretario de desarrollo rural del Estado, Héctor Manuel Popoca Boone.

Los indicadores de la evaluación de la Alianza para el Campo 2002, fueron decepcionantes durante el 2003 ¿que medidas se implementaron en la secretaría a su cargo para contar con proyectos productivos integrales? Lograr que la asesoría técnica del prestador de servicios profesionales influya e impacte las actividades en los productores.

Inducir cambios tecnológicos, incrementar la reconversión productiva, promover la creación de empleos temporales o permanentes, desarrollar capacidades de innovación y capacidades administrativas en los productores.

Con los resultados de la evaluación anterior usted aún así promovió la mezcla de dos subprogramas el PROFEMOR y el PRODESCA, señor secretario cada subprograma tiene objetivos específicos a mi pregunta concreta de las metas logradas del PROFEMOR.

¿Cuáles son los 200 proyectos productivos apoyados de manera integral que refiere en su contestación que me da?

¿A que consolidación se refiere de los consejos municipales de desarrollo municipal, esquema que esta demostrado tiene muy baja participación de los productores?

Las carencias evidentes de los diagnósticos municipales y regionales que son la base para integrar los apoyos ¿como fueron subsanadas para entregar los apoyos durante el 2003?

En el producto interno bruto estatal el sector primario participa con cerca del 10 por ciento muy superior del promedio nacional 6 por ciento aproximado.

Con el gran potencial que en el litoral de Guerrero, la aportación del PIB del sector sería mayor como es el caso de los Estados de noroeste o nuestro vecino Oaxaca.

En 5 años la secretaría a su cargo no ha presentado propuestas viables a este subsector. ¿Cuales son las limitaciones de la secretaría para aprovechar y detonar el subsector pesquero y acuicola del Estado?

A la ciudadana secretaria doctora Verónica Muñoz Parra.

En su informe me presenta un pequeño apartado en relación a la cruzada nacional de la calidad de los servicios de salud, sin especificar los resultados de evaluación.

Informenos de los indicadores que obtuvo la secretaría en el 2003, en cuanto a calidad y calidez, aceptabilidad, efectividad, disponibilidad y accesibilidad.

Atender las necesidades de salud, de una población requiere de una adecuada planeación, programación y adquisición de los recursos necesarios para lograr los objetivos y las metas planteadas, ¿que avance tuvo la secretaría en cuanto a instalaciones físicas adecuadas, personal de salud capacitado

o actualizado en los procedimientos técnicos vigentes y los avances tecnológicos?.

La alta mortalidad materno-infantil en el Estado hace necesaria ampliar la cobertura de los servicios de salud, la infraestructura actual, no resulta suficiente, ni se cuenta con recurso humano suficientemente especializado, en contra parte tenemos un rico acervo de conocimientos y prácticas valiosas de nuestra población indígena para proteger su salud.

Que posibilidades tiene para la creación de hospitales integrales con medicina tradicional como sucede en otros Estados.

El abasto insuficiente oportuno y de calidad de los insumos medicamentos y material de curación sigue siendo un problema en el sector salud.

La secretaría bajo su cargo se enfrenta constantemente a la insuficiencia de recurso financiero para optimizar el abasto de insumos, sin embargo me informa usted que es a través del almacén central estatal donde se lleva a cabo el control mensual de los insumos médicos, medicamentos y material de curación, no le parece insuficiente y limitado este mecanismo de control.

Cuales son los mecanismos para detectar las fugas y/o mal uso de los insumos, medicamentos y material de curación en las unidades.

Que medida se están adoptando para enfrentar las más recientes denuncias ante la comisión estatal de defensa de los derechos humanos por la situación irregular calificada de negocio y contubernio con funerarias en el SEMEFO de Acapulco.

Me dirijo al secretario de educación contador Daniel Pano Cruz.

El déficit financiero de la SEG anunciado en meses pasados sin plan de austeridad ¿cómo se esta atendiendo?, infórmenos de las escuelas cerradas en la entidad y las medidas de atención a los orígenes del conflicto.

Existen denuncias, referentes a la falta de nombramientos y claves en las supervisiones principalmente en la Montaña y la Costa Chica, ¿cuál es la situación que guarda esta problemática? ¿cuál es el índice de aceptación de los alumnos guerrerenses en universidades del país? ¿cuáles son las insuficiencias de la Secretaría de Educación Guerrero para ampliar y consolidar la vinculación del sector educativo con los sectores productivos de nuestra entidad?

Me dirijo al licenciado Jesús Ramírez Guerrero.

Las audiencias públicas tienen un balance favorable ante la sociedad sin embargo muchas de las quejas recaen en los agentes del ministerio público y otros servidores de la propia dependencia, la rotación del personal a resultado insuficiente y los procesos continúan siendo lentos y onerosos.

¿Que acciones han emprendido en la institución para reorganizar la estructura administrativa y operativa de la dependencia que mejore la eficiencia y eficacia del servicio que presta?

Es un deber y un hecho de las dependencias públicas deben de garantizar la profesionalización de su personal y su permanencia, ¿existen planes o proyectos para implementar el servicio profesional de carrera?

Existen denuncias en los distritos de Altamirano y Abasoló, referente a la integración de averiguaciones previas en asuntos agrarios en donde se ha hecho evidente la insuficiencia de conocimientos en la materia por parte de agentes del ministerio público con signando a comisariados ejidales y comunales agravando la problemática social.

¿Hay coordinación con los tribunales agrarios, registro agrario nacional y procuraduría agraria para corroborar la acreditación de los bienes denunciados o demandados?.

En otras entidades sin violar sus derechos humanos a estos funcionarios como servidores públicos que fueron cesados se les levanta una cédula de registro para efectos de control y desinhibir su incidencia ya que conocen la estructura y operación de la dependencia, en nuestra entidad ¿cuales son las medidas precautorias para inhibir la reincidencia, la asociación y comisión de delitos en estos nefastos exservidores?

Es cuanto señor presidente.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de desarrollo rural para que de respuesta a las interrogantes formuladas por el diputado Fredy García Guevara.

El diputado Fredy García Guevara:

Con su venia señor presidente.

Estimados señores y señoras diputadas de este Congreso local.

Les agradezco la distinción que me otorgan de comparecer ante ustedes para rendir cuentas sobre las interrogantes que ustedes hacen y realizaran sobre el sector agropecuario. También para hacer los análisis sobre el campo de Guerrero y porque no debatir en su caso, porque la pluralidad de ideas creo que es sinónimo de poder progresar y me espantan las unanimidades.

Cuando analizamos los problemas del campo, todo depende desde el punto de vista que los analizamos, aveces algunos ven los problemas o los logros como un vaso medio lleno, otros lo ven medio vacío, incluso yo incluiría otra cosa, y también depende de quien se está tomando el agua del vaso.

Entonces en ese sentido hay que ver, precisamente con más objetividad las cuestiones del campo.

Los digo por que en anteriores intervenciones algunos diputados dijeron el campo guerrerense esta postrado, el campo guerrerense no es rentable para los campesinos, en el campo guerrerense cunde la pobreza, en el campo guerrerense los hombres y las mujeres más valiosas se están yendo, en el campo guerrerense esta estancado.

Y yo puedo coincidir con esa apreciación, con lo que no puedo coincidir, es de que todo eso es culpa de René Juárez Cisneros y que tampoco puedo coincidir en que no se ha hecho nada en el gobierno de René Juárez Cisneros.

Y no puedo coincidir con esas apreciaciones porque esas características del campo que son ciertas, no son privativas de Guerrero, atravesamos la república de norte a sur y de este a oeste y vemos que el campo mexicano tiene esas características, luego entonces no es imputable al gobernador que el campo de Guerrero este sumergido en una crisis que ya lleva años, porque todo el campo mexicano esta así.

Entonces lo que tenemos que ver es en donde esta las causas antes de imputársela a una persona y en ese sentido vuelvo yo a repetir que el problema que tenemos en el campo, es a causa del modelo de crecimiento económico a nivel nacional en donde el campo es el sacrificado, es el subordinado, en comparación a otras actividades económicas.

Y mientras no tengamos la atención suficiente al campo mexicano otorgándole su lugar correspondiente no vamos a salir de la bronca que es la atención a los hombres y mujeres del campo para que vivan digna y decorosamente.

Entonces en ese sentido paso a contestar las preguntas concretas.

Usted me dice que son decepcionante los resultados de las evaluaciones del programa Alianza para el Campo, todo depende de cómo se vea, es decir, nosotros hacemos y por norma tenemos que hacer evaluaciones cada año del ejercicio de los programas de la Alianza y contratamos despachos externos para que nos evalúen, nada más que a los despachos les decimos que lo que nos interesa es saber donde están nuestra fallas, donde están nuestros errores, porque no tiene caso que nos diga donde están los existos y los logros porque eso ya lo sabemos.

De tal manera que siempre le hemos dicho a todos los despachos, lo que nos interesa, es que nos señalen es donde están nuestras deficiencias, pero déjenme decirle una cuestión, el Estado de Guerrero desde hace 4 años ocupa los 5 primeros lugares a nivel nacional en materia de manejo honesto, manejo eficiente, puntual y oportuno de los recursos de la Alianza.

Bueno si a nivel nacional tenemos una buena calificación para mi no es decepcionante, al contrario es una distinción y un orgullo que seamos de los Estados en donde el gobierno

federal, sabe y ha analizado que es Guerrero uno de los Estados en donde mejor se maneja la Alianza para el Campo.

Vuelvo a repetir, a los despachos, si les decimos, dínos nuestros errores y en ese sentido es por lo que a la mejor usted ha leído algunas evaluaciones de estos despachos y obviamente están enfocadas a ver cuales son nuestras deficiencias.

La segunda pregunta ¿cuál es el campo de acción de los técnicos de la Alianza que están dentro del programa PROFEMOR?

Bueno la Alianza para el Campo, tiene 2 programas para contratación de técnicos, el PROFEMOR y el PRODESCA.

PROFEMOR quiere decir, Programa para el Desarrollo de las Organizaciones Campesinas y como su nombre lo indica es contratar técnicos que se adscriban a las organizaciones campesinas para que las organizaciones campesinas puedan tener técnicos capaces de elaborar proyectos.

Y PRODESCA, es un Programa de Desarrollo de Capacidades Especializadas para aquellos proyectos especializados se puedan establecer, recursos económicos para contratar despachos especializados.

Bueno en el Estado de Guerrero, no operan ninguno de esos 2 programas en la realidad, administrativamente tenemos que registrar contablemente, tanto recursos para este programa y tanto recursos para este otro programa, pero en el Estado de Guerrero no operan esos 2 programas y la verdad porque en el Estado de Guerrero, tenemos semimunicipalizada la Alianza para el Campo y por lo tanto aquí lo que contratamos son técnicos que van a integrar lo que llamamos las UTOM, (Unidades Técnicas Operativas Municipales) que son técnicos que van a estar al servicio, no de una organización campesina y no para un proyecto especializado, son técnicos que están al servicio de los consejos de desarrollo rural municipal.

Y que fungen como brazos técnicos de esos consejos para que aquello que determine el Consejo de Desarrollo Rural Municipal apoyar, los técnicos analicen la viabilidad y elaboren los expedientes o los proyectos.

En materia de transferencia de tecnología, efectivamente si tenemos y no estamos satisfechos con los resultados obtenidos hasta la fecha por cuanto a que efectivamente no les llega a los campesinos la tecnología, los paquetes tecnológicos ni las investigaciones validadas por los centros de investigación señaladamente en el INIFAP, el colegio de posgraduados del CESAEGRO, etcétera.

Entonces hay un problema ahí en que las investigaciones y la validación de tecnologías no llegan a los campesinos, no hay un puente de transferencia de tecnologías, entonces ese es el problema que tenemos no nada más aquí en Guerrero, sino en todo el país, que muchas tecnologías, muchas investigaciones validadas duermen el sueño de los justos en los archivos y en los escritorios de los investigadores porque no hay nadie que

vaya hacer esa transferencias de tecnología.

Nosotros hemos tratado de subsanar esa situación asignándoles a los técnicos de la UTOM, una parte de su ingreso condicionada a que hagan una transferencia de tecnología a los campesinos y en ese sentido la fundación Produce del Estado de Guerrero, que es la institución por medio de la cual se transfiere tecnología a los campesinos de Guerrero, volvemos otra vez a una evaluación, es una de las mejores, a nivel nacional dentro de su tipo.

Donde están o cuales son 200 proyectos consolidados que fueron emanados de la contratación de cerca de 170 técnicos que estuvieron al servicio de los Consejos de Desarrollo Rural Municipal, le voy a indicar a mi personal a mi coordinador del programa que le haga llegar la relación pormenorizada de esos proyectos que anualmente publicamos en un principal diario de Guerrero para que todos sepan, quienes con nombre y apellido y con que montos están recibiendo los beneficios de la alianza.

Los consejos de desarrollo rural municipal, acusan de eficiencia en su operación, pues sí, llevamos apenas 2 años de haberlos establecido y los consejos de desarrollo rural municipal como toda instancia de articulación de planeación, programación, aplicación y evaluación de recursos, necesitan un periodo de maduración, pero déjeme decirle que volvemos otra vez a una evaluación nacional y Guerrero es el único Estado que tiene Consejo de Desarrollo Rural Municipal en el 95 sino en el 100 por ciento de sus municipios.

Estos se formaron precisamente para cumplir con la Ley Federal de Desarrollo Rural, que establece que el primer nivel de planeación, programación, aplicación, distribución de los recursos, deben ser el nivel municipal y se establecen los consejos para no dejarle al libre arbitrio personal del presidente municipal el manejo de los recursos, los recursos que están municipalizados de la Alianza, son recursos que se discuten colegiadamente en los consejos de desarrollo rural municipal (**Falla de Audio**)...

... unos consejos son manipulados por el presidente, otros consejos son manipulados por unos líderes, bueno ese es el proceso de maduración que deben de tener estas instancias colegiadas y que en ese sentido vamos cada vez más a capacitarlas para que no estén sujetas a manipulaciones de ningún tipo, ni de técnicos, ni de presidentes municipales, ni de líderes.

La siguiente cuestión de pesca, yo creo que en pesca, diputado déjeme decirle que yo me voy a ir más frustrado de lo que usted considera, porque realmente hemos hecho poco en pesca, en este periodo gubernamental, no ha sido por falta de ganas, de voluntad, hemos planteado, planes y programas, lamentablemente el tejido social de las cooperativas pesqueras y sobre todo sus liderazgos estaban sumamente corruptos, entonces se resistían mucho a cambiar las prácticas de recibir dinero por cabeza a cambio de prácticas un poco más enaltecedoras de establecer proyectos productivos.

Más sin embargo me queda la satisfacción de que por lo

menos en la federación cooperativa de pescadores de Marquelia hacia Cuajinicuilapa, logramos constituir un fideicomiso, productivo con 2 millones y medio de pesos para todas las cooperativas de esa zona en donde funciona como un pequeño banco pesquero, manejado por la propia federación para estarse dando préstamos a los plazos y a los intereses que ellos convengan, recuperándolos y en ese sentido no tener los recursos a fondo perdido, sino que los están renovando ellos mismos y ellos definen a quien le prestan, sabiendo que en un momento dado si pierden ese fondo ya no van a tener ese banco.

Creo que va bien esa cuestión y creo que es el futuro para las demás cooperativas pesqueras establecer fideicomisos productivos por cuerpo de agua o por microregión.

El potencial que tenemos de 500 kilómetros de litoral, lamentablemente no pueden ser explotados por ninguna cooperativa pesquera guerrerense porque todo esta concesionado a otros pescadores de otros Estados de la República, es una cuestión insólita, es una cuestión injusta, pero la Comisión Nacional de Pesca, no autoriza ninguna concesión para pescar a mediana altura en estos 500 kilómetros de litoral, porque todo esta concesionado a cooperativas de Sinaloa y de Sonora.

Entonces en ese sentido tampoco podemos hacer ninguna inversión en embarcaciones de mediana altura porque no tenemos concesiones y es un círculo vicioso.

Entonces si estamos pidiendo una reconsideración a cerca de que Guerrero tiene el derecho legítimo y primigenio de explotar sus litorales.

Esto es lo que puedo contestar, señor diputado.

Muchas gracias.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud, para que de respuesta a las interrogantes formuladas por el diputado Fredy García Guevara.

La Secretaria de Salud:

Gracias señor presidente.

Diputado Fredy García Guevara.

Voy a bordar los diferentes temas que usted me ha solicitado, pidiéndole que si alguno se me paso en mi lista, me lo pudiera recordar porque la verdad fue muy rápido y pude anotar unos cuantos, ojalá que si alguno queda pendiente me lo recuerde.

Uno de ellos que usted pregunto fue sobre la cruzada nacional por la calidad de la atención que nosotros en la

Secretaría de Salud estamos llevando a cabo, yo le quisiera decir que efectivamente en el Estado de Guerrero esta cruzada nacional por la calidad de los servicios de salud fue implantada a partir del 2001, con la finalidad precisamente de mejorar la calidad de los servicios de salud y durante el periodo 2001-2003 tenemos ya algunos avances que quisiera compartir con ustedes que son indicadores que nos evalúan, estos son los siguientes:

A nosotros nos evalúan Trato Digno y Atención Médica Efectiva dentro del trato digno y especialmente hay un indicador que es muy sensible ante la población que es el tiempo de espera que tiene que tener una persona para pasar a un servicio médico, al principio de este en la evaluación que tuvimos eran 46 minutos actualmente en la evaluación que llevamos son ya 35 minutos en general.

En cuanto al porcentaje de usuarios satisfechos con el tiempo de espera en el primer nivel que eran 68 por ciento de usuarios satisfechos, actualmente ya hemos logrado tener un 87 por ciento de usuarios satisfechos.

En cuanto al surtido de recetas en las unidades de primer nivel al principio era un 52 por ciento y hoy estamos logrando un 78 por ciento, aun nos falta mucho pero hemos avanzado y en porcentaje de usuarios satisfechos pero por la entrega completa de medicamentos en primer nivel antes era un 48 por ciento y la evaluación del 2003 nos arrojó un 77 por ciento.

Y el porcentaje de usuarios satisfechos en relación a la información que le dan los médicos sobre el diagnóstico proporcionado por ellos en el primer nivel antes era un 59 por ciento y hoy tenemos ya un 92 por ciento de avance.

El porcentaje de usuarios satisfechos con la información sobre su tratamiento proporcionado por el medico en el primer nivel era un 59 por ciento y hoy es un 91 por ciento.

El tiempo de espera en urgencias antes eran 19 minutos y hoy son 16 minutos.

Quiero decirle a usted que estos indicadores son vigilados y supervisados por el nivel nacional que en las diferentes unidades de salud que se avalúan especialmente a los hospitales llevan a cabo esta evaluación.

La segunda pregunta que usted me hizo me habla, bueno usted me pedía indicadores de calidad, de disponibilidad y de calidez, pero son esos nuestros indicadores que manejamos en la cruzada nacional.

Usted me pregunta sobre la infraestructura actual ¿cómo esta? o si esta consolidada, yo pudiera decirle a usted lo siguiente:

Tenemos en el Estado exactamente 956 unidades en la Secretaría de Salud de las cuales 889 son centros de salud de primer nivel tenemos 49 unidades móviles itinerantes las cuales están compuestas por un médico, una enfermera y un promotor y recorren las comunidades más marginadas y más

dispersas y actualmente ya tenemos en operación 18 hospitales básicos comunitarios antes teníamos nada más 15, pero con la puesta en marcha en el 2003 del Hospital Básico comunitario de Tixtla, el de Cuajinicuilapa y el de Copala que hace poco inició su operación en marzo; pues ya tenemos 18 hospitales básicos comunitarios y le agregaríamos a esta infraestructura 1004 casas de salud que tenemos en el Estado que prácticamente estas las atienden auxiliares comunitarios de salud y que bueno es un recurso más que nada que la propia comunidad propone y que se extrae la joven o la persona que se prepara de la propia comunidad y la Secretaría de Salud la maneja únicamente con un pequeño incentivo económico y le brinda digamos un cuadro básico mínimo e indispensable para una atención primaria a la salud.

Esa sería el comentario en cuanto a la infraestructura valdría la pena comentarle algunos proyectos que actualmente se están consolidando como el Hospital Materno Infantil del Niño en Tlapa que ya aquí se menciona el avance, así como el Hospital Materno Infantil en Chilpancingo que también se ha mencionado el avance.

Pero hay un proyecto más ambicioso para el Estado, que me gustaría compartir con usted y es la gestión que hemos Estado realizando con el señor gobernador para que el Estado de Guerrero tenga un hospital de alta especialidad de tercer nivel, es un proyecto ambicioso que hemos dado los pasos seguros ya nivel federal, es una estrategia PPS que le llaman Hospitales Públicos Privados inclusive, es una estrategia innovadora que me gustaría algún día platicar con usted para comentarle como se pretende instalar aquí en el Estado y especialmente en Acapulco con ocho especialidades de tercer nivel.

Bueno yo también quisiera comentarle dentro de sus preguntas me hace usted la creación, más bien el abasto, el abasto me pregunta usted que es insuficiente, si efectivamente es insuficiente ya lo he comentado tenemos un estudio que lo hicimos inclusive en el 2000, lo actualizamos en el 2001 y lo hemos seguido actualizando y nos arroja los 150 millones que les decía yo en la otra participación y que actualmente históricamente tuvimos 66 millones pero que no son suficientes, hemos incrementado las claves de medicamentos a un promedio de 58 en el primer nivel y pretendemos incrementar a 150 en el segundo nivel pero aun no son suficientes, pero más sin embargo logramos el control epidemiológico y sobre todo evitar problemas de lo que más se presentan en las regiones.

En cuanto usted me pregunta también, de los mecanismos de insumos, efectivamente yo le decía que para nosotros lo más importante no es tener un almacén a nivel central, porque resulta costoso inclusive la distribución, lo que estamos haciendo nosotros y es un estudio que hemos hecho varios secretarios de salud y que ya se esta poniendo en marcha en algunos Estados que han tenido un poco más de suficiencia económica es de centralizar los almacenes centrales a las siete regiones del Estado y que de ahí sea la jurisdicción en un almacén regional la que distribuya los medicamentos a los centros de salud bajo su responsabilidad y a los hospitales básicos comunitarios y almacén central únicamente

encargarse de los hospitales generales que son 14.

Hay estrategias más para tratar de apoyar en esta actividad que usted me ha preguntado, en esta problemática en donde nosotros estamos buscando la posibilidad de que en las licitaciones públicas los proveedores no tengan un incremento por llevarlo, por decir a una región como la Montaña, o la Tierra Caliente, sino que los que participen establezcan el compromiso de que lo van a cumplir llevándolo al lugar que lo necesitan y nosotros abarataríamos costos y eso se esta manejando también como una estrategia innovadora.

Usted me pregunta también, sería importante que le informará sobre la creación de hospitales de medicina tradicional, yo creo que hay una experiencia ya aquí en el Estado que seguramente usted conoce en Xochistlahuaca, fue una experiencia innovadora que nos presentaron al equipo médico en Nayarit y que se inició aquí en el Estado ha sido muy interesante yo he Estado ahí con los médicos tradicionales y lo más importante de esto ha sido la aceptación de la propia población indígena y por supuesto que nos gustaría impulsar más hospitales de estos sobre todo en la región de la Montaña.

El problema que tenemos nosotros y tengo que ser muy honesta con usted, es de que hemos tenido enorme voluntad política de parte de las autoridades municipales y hay un cumulo todavía de hospitales básicos comunitarios casi a concluir digamos ahí como 85 a 90 por ciento un promedio de 11, pero aún no lo tenemos terminados, entonces yo creo que ese es nuestro reto más fuerte poderlos terminar con la autoridades actuales, poder gestionar nosotros los recursos humanos y los gastos de operación y atrevernos a pensar en una estrategia de este tipo sobre todo en algunas regiones indígenas, estoy muy de acuerdo con usted.

Cuando me pregunta usted sobre la recomendación de la Comisión Estatal, -perdón lo voy a checar aquí, porque la pregunta esta, ok- la recomendación que nos hace la CODEHUM la de servicio médico forense, sobre todo nosotros recibimos una recomendación el 24 de febrero en esa recomendación a nosotros nos solicitaron cosas muy importantes pero una de ellas la más importante era la que pudiéramos mejorar la infraestructura propia que prevalecía en esas cuatro unidades aplicativas que son las que están en Iguala, que por cierto no tiene un inmueble propio; la que esta en Taxco, la que esta aquí en Chilpancingo y sobre todo la que esta en Acapulco, ahí se nos hacia ver las deficiencias de tipo estructural y se nos recomendaba sobre todo mejorar las instalaciones físicas, dotar de más personal y tener un programa operativo.

Hemos cumplido ya en parte con ella, nosotros actualmente en lo que es SEMEFO Acapulco se ha dado ya conservación y mantenimiento sobre todo algunas áreas que tenían problemas pero especialmente nosotros ahí en Acapulco se colocó una cama extractora de gases que no se tenía y que nos producía muchos problemas con un costo aproximado de 298 mil pesos y aquí en Chilpancingo pues la recomendación que se nos hacía de habilitar las instalaciones nosotros les

contestamos que actualmente se esta construyendo ya un SEMEFO aquí en Chilpancingo, que ya tiene un 80, 85 por ciento de avance y que es un SEMEFO que contará digamos con la tecnología adecuada que se requiere como un laboratorio de patología, y creemos que con eso pudiéramos cumplir.

No se si de SEMEFO tal vez usted me cuestionaba alguna otra situación yo apunte la recomendación de Codehum, le estamos dando contestación y bueno pues no se que otra cosa se me hubiera pasado diputado porque si hablo usted un poco rápido y se me pasaron algunas preguntas probablemente.

Gracias, señor diputado.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, Secretario de Educación para que de respuesta a las interrogantes formuladas por el diputado Fredy García Guevara.

El Secretario de Educación:

Gracias señor presidente.

Señor diputado Fredy García, con mucho gusto señor le doy respuesta a los cuestionamientos que me ha formulado e inicio con lo siguiente señor diputado.

El déficit, habíamos anunciado en nuestra pasada comparecencia en el mes de noviembre, en este mismo recinto que a esa fecha andábamos sobre los 806 millones de pesos cerramos el ejercicio con 963 millones de pesos.

El Plan de Austeridad tiene una meta de 27 millones como ya lo hemos anunciado en su etapa de disminución de los cuales hemos generado economías al 31 de diciembre del año pasado por soló 6 millones de pesos, estamos en ritmo, estamos en tiempo y el objetivo es alcanzar los 27 millones de pesos.

Segundo, las escuelas cerradas señor diputado había un mito que nos alarmaba mucho y era el que se refería a las más de 443 escuelas cerradas que nos habían reportado dirigentes de organizaciones, líderes del propio sistema educativo, en fin, todo mundo aludía que había 443 escuelas cerradas con un propósito diputado pues todo mundo traía su paquete de plazas que me quería proponer para que contratáramos a todos los que traían bajo el brazo, esa era la razón, cuando salimos al campo a verificar las escuelas, señor diputado, nos dimos cuenta del siguiente fenómeno, de esas 443, 133 escuelas estaban funcionando pero no habían reportado cifras estadísticas, ni habían informado calificaciones los directores ni sabíamos de su operación una vez que requerimos a los directores formalmente y les hicimos un apremio de responsabilidad entonces ya nos reportaron que en esas 133 escuelas estaban atendiendo a 6 mil 152 menores, luego 175

escuelas si estaban cerradas pero porque las estaba atendiendo el CONAFE, su matricula escolar había disminuido a menos 20 y cuando eso sucede se les transfieren al subsistema del Conafe, para que continúe con la dotación de los servicios educativos, esta es una modalidad federal señor diputado.

Otras mas, otras 33 escuelas se incorporaron como nuevos servicios al propio sistema del CONAFE, y por otras razones que son por la emigración de las familias, otras 81 escuelas permanecían sin alumnos.

Y finalmente señor diputado debo decirle que solamente quedaron 21 escuelas que era la realidad que realmente atendimos ya, con la incorporación de los maestros normalistas que han sido contratados a través de esta iniciativa que aprobó esta Soberanía, así es como se desglosa el asunto de la escuelas cerradas y termina su mito con esta visita de campo que hemos realizado.

Lo relacionado a las denuncias de nombramientos faltantes en las subcoordinaciones sobretodo de plazas administrativas, pues es lo mismo el negocio de la venta de las plazas que afortunadamente estamos combatiendo frontalmente como ya se lo hemos hecho saber, no es verdad que nos falten plazas administrativas en las subcoordinaciones regionales sino todo lo contrario tenemos excedentes de personal asignados y sin hacer nada en esos centros de trabajo en las regiones del Estado que son las oficinas representativas de la Secretaría de Educación pero no los podemos desplazar de sus centros de trabajo porque aducen el derecho de inamovilidad y bueno eso significa librar una batalla legal con el sindicato que más que librar una batalla hemos establecido un acuerdo para que concensadamente vayamos ubicando a sus trabajadores en aquellos espacios donde realmente puedan desempeñar un trabajo productivo.

Relacionado a los índices de aceptación de nuestros egresados de educación media superior, para incorporarse a distintas universidades del país debo decirle que efectivamente la media nacional nos rebasa con 12 puntos porcentuales en Guerrero traemos una tasa de eficiencia terminal del 45 por ciento en nuestros alumnos de educación media superior y esto limita en mucho las posibilidades de competencia con instituciones de educación superior de otras entidades federativas donde su prioridad es incorporar a los alumnos que ya traen las propias universidades en sus niveles de educación media o le dan prioridad aquellas instituciones que han convenido previamente con estas instituciones de educación superior, pero el asunto se resuelve localmente diputado porque aquí de los 109 mil estudiantes que hoy tenemos en educación media superior, con esta referencia del 45 por ciento de eficiencia terminal, terminan 50 mil en Guerrero a través de la red de educación superior que tenemos que es la Universidad Autónoma de Guerrero, la red de institutos tecnológicos de educación superior así como las universidades tecnológicas y otras instituciones de educación técnica superior universitaria como de las propias universidades particulares en Guerrero tienen capacidad para absorber a estos 50 mil bachilleres que egresan año con año.

Lo último señor diputado, me cuestiona usted como esta la vinculación de nuestros estudiantes con los sectores productivos, esto inicia desde el nivel medio superior, existen bachilleratos con especialidades que desde su etapa de formación media superior tienen contacto con los sectores productivos como son los subsistemas del Conalep, que tienen carreras técnicas, terminales o con la opción de continuar con educación superior, el propio Cecyteg, ofrece carreras terminales ha nivel técnico, los Cecyteg, los Cebet. Todas estas modalidades ofrecen carreras terminales y a partir de ahí inicia su relación con los sectores productivos y por otro lado en el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero, bueno, las carreras de medicina, ingenierías y arquitectura tienen un 80 por ciento de tiempo teórico contra un 20 de práctico que les permite todo este tiempo estar en contacto con los sectores productivos, las Universidades Tecnológicas ofrecen una modalidad mucho más práctica el 70 por ciento de su tiempo se lo destinan a las actividades de campo de laboratorio y de taller y sólo un 30 por ciento es teoría y en el caso de la red de institutos tecnológicos el 40 por ciento es de contacto con los sectores productivos y el 60 por ciento es teoría.

A eso debo agregar también señor diputado que desde la propia Secretaría de Educación en Guerrero se operan los centros de capacitación para el trabajo donde se encuentran operando las escuelas de artes y oficios así como las visiones culturales que su misión fundamental es justamente vincularse con los sectores productivos y coadyuvar con el desarrollo de nuestra entidad.

Es cuanto señor diputado.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara por un tiempo de hasta 10 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias diputado presidente.

Continuo con la licenciada Guadalupe Gómez Maganda, secretaria de Fomento Turístico.

¿Cuáles son los programas consolidados en el 2003, de la secretaría que usted dirige?, ¿cuáles son las justificaciones de la poca promoción del mencionado turismo social?, ramo que genera importantes derramas económicas en los Estado del bajo, considerando el numero de arribo de cruceros en los cabos y otros destinos turísticos en comparación a nuestro puerto ¿se cuenta con un diagnóstico del sector? ¿se cuenta con programas de promoción?, ¿cuál fue la inversión para la promoción para los sitios turísticos de las regiones de la entidad?

Y bueno, preguntarle al secretario de Desarrollo Rural, ¿qué

se está haciendo por esa secretaría en cuanto a asesoría especializada para el proceso de la producción Agroindustrial en Guerrero?, apoyo a la comercialización de productos agropecuario y agroindustriales, ¿que se está haciendo en cuanto apoyo a la exportación de los productos agropecuarios?, si existe a través de la secretaría información de precios de mercados a nivel nacional e internacional sobre los productos agrícolas de nuestro campo guerrerense, veamos una confrontación desde luego con organizaciones sociales con esta secretaría pero en particular con su titular observamos que se retiran programas en la secretaría que por su naturaleza le corresponde y como resultado de esta situación por la confrontación que a veces existe.

Señor secretario requerimos políticas de Estado, más que buenas intenciones y que despachos privados, los indicadores desfavorecen la dependencia a su responsabilidad en agravio del sector primario en Guerrero, ¿qué programas propios fuera de la alianza y el fertilizante realiza la secretaría?, señor secretario la cobertura de los servicios de la SEDER son insuficientes y sus programas limitados, los programas actuales para la atención a los productores no resultan suficientes.

La SEDER no cuenta con el recurso humano suficiente especializado para atender la diversidad de actividades productivas actuales y potenciales, en contraparte tener un rico acervo de fomento de despachos y consultoras particulares, señor secretario ¿se están privatizando los servicios que presta el Estado, haciendo inaccesibles al productor?.

Continuar con algunas preguntas hacia la Doctora Verónica Muñoz Parra en base a los indicadores que hizo mención en una de sus contestaciones y que señaló en mi primera participación, me permito ampliar.

La tasa global de fecundidad, somos líderes nacionales con el 3.03 por ciento contra el 2.03 nacional, el problema es que de cien mujeres en edad fértil sólo recurren a los métodos de planificación familiar el 51.8 como promedio, contra el 70.8 nacional que asiste siendo la entidad con la tasa más baja ¿cómo se atiende este aspecto?, por cierto no existen indicadores que estimen la concurrencia de los hombres a los métodos de planificación familiar, ciudadana secretaria falta mucho por hacer, en Guerrero hay altos índices de fecundidad y natalidad pero también altos índices de mortalidad materna y prenatal ocasionado por la falta de atención y detección de problemas concurrentes del embarazo como son la preclancia, eclancia y hemorragias durante el embarazo pues sucede que tenemos muy baja asistencia a consultas prenatales por embarazo estimada en 3.5 contra el 4.4 nacional ocupando el penúltimo lugar.

Es cuanto señor presidente.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor diputado.

Se concede el uso de la palabra al Ciudadano Jesús Ramírez

Guerrero, Procurador General de Justicia, para dar respuesta a los planteamientos formulados por Fredy García Guevara.

El Procurador General de Justicia:

Con permiso señor presidente.

Señoras y señores diputados.

Diputado Fredy García Guevara.

Con mucho gusto trataré de contestar a sus preguntas, diciéndole que de las 24 audiencias que se llevaron a cabo en el 2003, resultaron 450 quejas y/o solicitudes de las cuales, quedaron resueltas 376 y sólo en trámite quedan 74 lo que representa el 84 por ciento de efectividad de las audiencias.

El 6 por ciento corresponde generalmente a quejas o solicitudes planteadas a diversas dependencias federales, estatales y municipales derivado de estas audiencias públicas y otras acciones hemos consignado a 3 agentes del Ministerio Público, a 5 comandantes, a 4 jefes de grupo y 21 agentes de la Policía Ministerial, sansionándose administrativamente a 108 servidores públicos.

Cuando un servidor público es cesado, sin lugar a dudas que llevamos a cabo un procedimiento mediante el cual procedemos a anotar en su expediente personal la causa o causas por las cuales dejo de prestar sus servicios, así mismo elaboramos una cédula de registro personal y se boletina al Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como a las procuradurías y otras instancias dentro del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo que hace a los agentes del Ministerio Público, a los agentes ministeriales y peritos, como lo deje establecido se notifica en el sistema nacional de seguridad pública para que además a través de este sistema se cuide exhaustivamente que estos servidores públicos no vuelvan hacer contratados en otras dependencias en la materia.

Con ello se previene que estos servidores públicos obviamente no vuelvan a incurrir en estas conductas, porque ya no son aceptados dentro del sistema de seguridad pública y procuración de justicia.

En las audiencias públicas sean presentado asuntos de carácter agrario, es cierto, estas quejas, sean turnado a las autoridades respectivas, pero en los casos más complicados sea trabajado conjuntamente con la procuraduría agraria y las subsecretaría de asuntos agrarios dependiente la secretaria general de Gobierno para darles solución.

Por ejemplo, hemos colaborado para la solución de los conflictos agrarios en Tloloapan, Tlacotepec, Atlixac, Ometepec y Tlapa, también se ha capacitado a nuestro personal con cursos en materia agraria para que tenga la capacidad técnica y análisis, para investigar estos asuntos de características muy particulares.

Por cuanto hace a los asuntos en los que usted dice que son

agrarios y tienen intervención de los agentes del Ministerio Público, quiero decirle que no todos son agrarios, en muchos casos existen particulares que acuden al Ministerio Público con escrituras públicas como es el caso de la causa penal 143/2003 del distrito de Altamirano en el que Cirilo Garzón Banderas, se integró la averiguación dando intervención a las partes de que aportaran pruebas, se consigno y el juez libro orden de aprehensión.

Se le concedió libertad bajo fianza y ya en proceso las partes se arreglaron, compareciendo ante el juez que logro la conciliación.

También informo a usted que los agentes del Ministerio Público y la dirección Jurídica Consultiva la que revisa todos los casos de despojo, es decir revisa si investigan en tribunales agrarios, el Registro Agrario Nacional y Delegación Agraria a demás participamos en reuniones y consultas con la Subsecretaría de Asuntos Agrarios dependiente de la Secretaría General de Gobierno.

En cuanto a la reorganización de la estructura operativa y administrativa debo decirle que con la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, se lleva a cabo la reorganización y como ejemplo tenemos la creación de varias fiscalías especializadas y regionales, darle las atribuciones para determinar las averiguaciones previas, las direcciones generales de Bienes Asegurados, la Dirección de Estudios Legislativos, la Dirección de Asuntos Judiciales, de Programación y Evaluación y también algunas unidades como la de investigación Cibernética y otras.

En cuanto al servicio público de carrera, este servicio se instituye con la promulgación de la Ley Orgánica, también se están elaborando el reglamento que incorporara las bases y operación del servicio público de carrera, tiene que ver con el ingreso, promoción, ascenso o estímulos, todo relacionado con la capacitación y profesionalización del personal sustantivo de esta institución.

Espero dejar satisfechas sus preguntas y muchas gracias.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor procurador.

Se concede le uso de la palabra a la ciudadana licenciada Guadalupe Gómez Maganda, secretaria de Fomento Turístico para que de respuesta a la réplica del diputado Fredy García Guevara.

La Secretaria de Fomento Turístico:

Con su venia, señor presidente.

Agradezco al diputado Fredy García Guevara el haberme formulado preguntas que espero sean del interés de toda esta Soberanía.

En primer lugar comenta lo relacionado con que ¿cuáles son los principales programas o acciones de la Secretaría de

Fomento Turístico en el desarrollo de las funciones que tiene asignadas?

Trabajamos sobre todo en tres vertientes por instrucciones del ciudadano gobernador del Estado licenciado René Juárez Cisneros, como son el área de promoción, de desarrollo turístico y de excelencia en los servicios, en cuanto a promoción indudablemente que es fundamental para poder mantenernos vigentes en un mercado que cada vez es más competido y que ofrece también muchas y variadas opciones, la promoción requiere una inversión cuantiosa, no la tenemos, trabajamos con recursos que derivan de dos fuentes de financiamiento, como son la que se recauda por el 2 por ciento del impuesto del hospedaje y así mismo la que se relaciona con el consumo de agua denominada Proturismo, que es un recurso público, un impuesto municipal.

Sin embargo decía yo que trabajamos también mejoría de calidad en servicios porque tenemos la seguridad de que la mejor manera de promocionar a un destino o aún Estado con vocación turística como es Guerrero es precisamente con turistas satisfechos, en la medida de que mejores la calidad de los servicios estos serán nuestros principales promotores y esto no tendríamos de ninguna manera el recurso suficiente para pagarlo.

Entonces trabajamos también en el área de desarrollo turístico y para esto se celebra un convenio anual con el gobierno federal precisamente lo firmó el señor gobernador en el pasado Tianguis Turístico y se destinan recursos a mejoría de los destinos, en este caso en Acapulco se ha venido trabajando durante el 2003 y se culminó la segunda etapa del mejoramiento de la imagen urbana del malecón, un sitio histórico y un sitio bellísimo que había perdido de alguna manera pues esta circunstancia que tenía y que lo hacía muy atractivo para todos los visitantes.

Se esta trabajando también en la construcción del puente que unirá a la terminal marítima con el museo histórico del fuerte de San Diego para estimular en este caso el turismo de cruceros en Ixtapa-Zihuatanejo, en la segunda etapa del paseo del pescador que es indudablemente un gran atractivo y que tanto de día como de noche esta siendo transitado por los turistas nacionales y extranjeros.

Y esas son las tres áreas en las que estamos trabajando, promoción, desarrollo y excelencia en los servicios.

En cuanto al turismo social comenta usted que quizá no se le ha dado la importancia debida, yo con todo respeto le comento que es algo que atrae gran parte de los esfuerzos de la Secretaría de Fomento Turístico, indudablemente que se trabaja por brindar las oportunidades de esparcimiento, de descanso a todos aquellos sectores sociales, pero sobretudo a los que no tienen los recursos suficientes para este disfrute de vacaciones y por lo tanto hemos venido trabajando para que haya la comodidad y para que haya la seguridad y la economía y todas las familias puedan disfrutar de lo que Guerrero ofrece.

También en el marco del Vigésimo Noveno Tianguis

Turístico que acaba de terminar hace tres días, se firmó por parte del señor gobernador René Juárez y así mismo con el secretario Rodolfo Elizondo, un convenio sobre turismo social, en el ánimo de sumar esfuerzos el gobierno federal y el gobierno estatal y también los correspondientes gobiernos municipales, con el fin poder democratizar todavía más el turismo y recibirlos con las comunidades que ellos merecen.

Entonces es parte de nuestro trabajo pero seguramente deberemos incrementar todavía más los esfuerzos para ampliar el turismo social en nuestro Estado, comentaba usted ahora esta carretera que nos une con el bajío, la carretera siglo XXI que está siendo un detonador muy importante para el destino turístico que es Ixtapa-Zihuatanejo, por los fines de semana, no sólo durante las temporadas altas turísticas, sino los fines de semana cada vez se puede observar un mayor número de vehículos con placas de Michoacán, con placas de Guanajuato, con placas de los Estados que conforman el Bajío y que están llegando a disfrutar de este destino de playa del que nos sentimos tan orgullosos como es Ixtapa-Zihuatanejo.

También está trayendo turismo social y creo que son, no sólo bienvenidos sino que arroja un importante derrama económica.

Tocaba usted también el punto de los cruceros, desde luego que los cruceros es un segmento turístico muy importante y que estamos trabajando para incrementarlo, hubo una baja no considerable pero baja al fin de la llegada de cruceros a Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo en los dos últimos años, pero esto obedece no tan sólo a factores que le incumban al gobierno estatal o al gobierno municipal, ni siquiera al gobierno federal, como usted recordará hubo circunstancias dramáticas en el ámbito turístico, como fue el acontecimiento del 11 de septiembre en Nueva York de hace dos años, después la guerra de Irak y esto inhibió a los turistas extranjeros alejarse de sus territorios y sobre todo en el ámbito de los cruceros, porque lo que recibimos es el turismo extranjero.

Sin embargo también fué una oportunidad porque se estaba eludiendo viajar por avión entonces hay más pasajeros en los cruceros, los cruceros son cada vez de mayor envergadura las naves que los transportan y ahora hay cruceros que pudimos haber disminuido el número, pero que han aumentado su capacidad, los había de 800 o 900 pasajeros y ahora los hay de 2 mil o 2 mil 500 pasajeros.

Ahora hay muchos factores que están interfiriendo para poder aumentar el turismo de cruceros, entre otros factores está el alto costo de los servicios, la terminal marítima con la que contamos en Acapulco, cobra muy caro la llegada de los cruceros hemos Estado dialogando con los responsables para que abaraten los precios porque indudablemente que esto aleja a las grandes navieras que están incluyendo en su ruta Acapulco-Ixtapa-Zihuatanejo.

Ahora bien necesitamos más números de vuelos directos sobre todo al extranjero para poder amarrar este turismo de cruceros en el que estamos trabajando de manera muy

importante.

Hablaba usted de cómo hacemos la promoción, de cual es la inversión en esto, la promoción la hacemos de diferente manera fundamentalmente con campañas, una campaña nacional y una campaña internacional, y le estamos dando mayor importancia a la campaña nacional porque el 78 por ciento de quienes nos visitan son turistas nacionales, por lo tanto estamos destinando un mayor número de recursos para la campaña nacional, se trabaja también en promoción internacional y en ambos renglones se cuenta con caravanas y con seminarios para poder estar visitando agentes de viajes y mayoristas recordándoles los importantes atractivos con que contamos en Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco, además de en las diferentes regiones en la entidad.

También se trabaja en ferias y en Price Shoes, algunas de las más importantes, Fitur, el **citroit** al de Miami, el Cruise-A-Thon, el salón internacional de turismo en Montreal, Canadá, en fin en Brasil, en Argentina, en Chile, aprovechando un programa que tenemos ya con Aeroméxico y que ellos son los que corren con los costos de instalar stand y asimismo de publicar algún material que se distribuye en los eventos promocionales.

Entonces trabaja con Areomexico en este sentido y platicamos, -me preguntaba usted- también lo relacionado con la inversión en promoción.

La inversión en promoción es muy amplia no tan sólo en las campañas, sino también en eventos que atraen un gran número de visitantes y por eso es que le puedo comentar que en el 2003, la inversión fue de 132 millones, entre ellos destaca el Acapulco, Fest que insisto es un evento promocional fundamental para Acapulco y asimismo para Guerrero.

Destaca también el abierto mexicano de tenis que por 4 años consecutivos se ha desarrollado en Acapulco y que atrae aficionados a este deporte y se promociona en los canales de televisión más importantes, tuvimos también un tri-athlon al que era indispensable asistir para poder calificar y llegar a participar en la próxima olimpiada de Atenas, esto fue también importante para nosotros, porque tuvo una extraordinaria promoción.

Eso es en lo que se refiere a Acapulco, en Ixtapa-Zihuatanejo, también tenemos tri-athlon, con cursos de pesca, torneos de pesca y alguna actividades como la que se realiza al recibir el maratón del Río Balsas que inicia en la Tierra Caliente pero que llega hasta Ixtapa-Zihuatanejo.

En Taxco tenemos también eventos muy importantes como son la Jornadas Alarconianas, la Feria de la Plata, las festividades de Semana Santa que están siendo muy importantes, muy atractivas para el turismo religioso que también es un segmento que se va perfilando.

No se si quedaría alguna pregunta pendiente yo espero, su réplica y que ojalá que haya satisfecho sus inquietudes.

Muchas gracias, señor diputado.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de Desarrollo Rural para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Fredy García Guevara.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Con su venia, señor presidente.

Señor diputado Fredy García, usted ha tocado el Talón de Aquiles del sector rural, la comercialización y usted me pregunta que hemos hecho en apoyo a la comercialización, a la comercialización especializada, a la exportación de los productos rurales de Guerrero y si los campesinos tienen pleno conocimiento de los precios de mercado.

Estamos en pañales en eso señor diputado, el secretario de Agricultura que es un empresario agropecuario y que sabe del negocio dijo una frase feliz y acertada "los campesinos de México saben producir pero no saben vender". Y es precisamente el Talón de Aquiles de nada sirve saber producir, de nada sirve incrementar la productividad, de nada sirve incrementar la producción si a la hora de comercializar se lo pasan por la bascula los coyotes y los intermediarios.

¿por qué es esto así?, ¿por qué el campesino no sabe comercializar?, ¿no sabe vender?, porque así se fue conformado al campesino a lo largo de nuestra historia post-revolucionaria dentro de una estructura de un gobierno protector, los campesinos no tenían mayor preocupación de vender sus cosechas porque era el Estado, el gobierno, el que compraba las cosechas, había precios de garantías, había toda una infraestructura a partir de CONASUPO que tenía camiones, que tenía bodegas, que tenía todo y por lo tanto el campesino no tenía mayor preocupación -vuelvo a repetir- de comercializar su producto, de venderlo, porque el Estado, el gobierno se lo compraba y se lo compraba con precio de garantía.

Bueno se viene la apertura de mercado, se viene el neoliberalismo, se viene la globalización y entonces el Estado se retira de apoyar al campo en todas sus instancias y arrojamos a los campesinos al libre mercado, no nada más nacional sino internacional.

Y entonces en ese sentido obviamente el campesino no contaba ni con bodegas, no contaba con infraestructura y comercialización de transporte, no contaba con un aparato inteligente de precios de mercado, de nichos de mercado y obviamente que esos espacios no los ocuparon los campesinos, sino los ocuparon los intermediarios y los coyotes.

Efectivamente esa es una parte, es un aspecto que hay que tomar cada vez más cuidado y atención, los gobiernos

estatales, municipales y el federal deben de establecer programas e instancias que puedan apoyar la comercialización de los productos agropecuarios porque la verdad es una cuestión injusta, dejar a los campesinos indefensos ante la voracidad de libre mercado -vuelvo a repetir- no nada más nacional sino internacional.

Pero que hemos hecho nosotros aquí en Guerrero, no es nada más cuestión de estar lamentando por causas exógenas, hemos tratado en las medidas de nuestras posibilidades llevar a cabo procesos que les permitan a estos productores tener un mejor posicionamiento en la comercialización.

Mire usted, en materia de los productores de café ellos se agruparon en una empresa integradora para comercializar en común su café y nos pidieron, nos solicitaron recursos para copiar café y después comercializarlo en forma compactada.

En ese sentido el gobierno del Estado y con la anuencia del Congreso local, gestionamos un crédito de 9 millones de pesos de extinto Banco de Crédito Rural de 9 millones de pesos para que pudieran llevar a cabo un proceso de comercialización mejor en el café.

Fueron otorgados esos nueve millones de pesos lamentablemente no pudieron o tuvieron la capacidad suficiente para comercializar bien y de esos 9 millones nada más pagaron seis tienen un quebranto de 3 millones, ¿por qué tuvieron ese quebranto de tres millones? porque empezaron a copiar café sin tener previsto a que precio iban a vender y empezaron a pagarle a los productores a un precio que después no fue compensado por el precio final que a ellos les resultó.

Entonces ahí hay una falta de capacitación de comercialización y obviamente ahí se necesitan jóvenes adiestrados en técnicas de comercialización que los campesinos todavía no tienen.

Otro ejemplo que tenemos en materia de comercialización exitoso, este sí, es con los productores de maíz de la región de Valles de Iguala.

En la región de Valle de Iguala se introdujo por primera vez en el Estado de Guerrero la pizca mecanizada del maíz, la pizca mecanizada que logro abatir en un 20 o 25 por ciento el costo de la pizca que antes era con mano de obra, eso le permitió entonces poder tener un margen de ganancia a la hora de vender un producto mayor que cuando utilizaban manos de obra.

Además, este adquirieron equipo de seleccionamiento y de limpieza del grano lo cual pudieron ya venderlo no a granel sino ya encostado y por calidades.

Ese problema de la comercialización es muy complejo, porque no nada más es encontrar quien lo compra, sino las exigencias que pide mercado, en materia de empaque en materia de calidad, en materia de constancia, bueno porque Walmart compra todo a empresas agropecuarias y a las centrales de abasto de México y no le compra a los

campesinos, bueno no nada más esa, cualquiera otra tienda departamental de Acapulco grande, porque los campesinos de Guerrero no les garantizan constancia en la proveduría de esos productos agropecuarios, por un lado; por el otro lado no les garantizan calidad permanente en esos productos, por otro lado no le garantizan empaque atractivo para anaquel.

Entonces hay ahí todo un campo que tenemos que atender, vuelvo a repetir porque ha habido un olvido de parte del gobierno federal, estatal, etcétera, de que no es posible dejar solós a los campesinos en un campo de comercialización sumamente feroz, como es el comercio globalizado, porque no nada más compiten con productos agropecuarios nacionales sino compiten con productos que viene de otros países a ganar los mercados.

Los precios de mercado están establecidos a través de la Secretaría de Economía en un sistema nacional de mercado y esa información de las principales centrales de abastos son publicados día a día en Internet y bueno como ustedes saben los campesinos no leen Internet a duras penas el radio, entonces en ese sentido no tienen acceso a ese conocimiento que les permitiera negociar mejor sus productos.

Los campesinos no van a vender sus productos al mercado, los venden en términos generales a pie de parcelas a los coyotes e intermediarios y son los coyotes e intermediarios los que son los ganones de todo el esfuerzo productivo agrícolas de los campesinos o bien en su caso cuando lo venden en bruto y no con un valor agregado a través de un proceso agroindustrial, entonces también ahí viene el problema de la cadena productiva en su fase de agroindustria.

De tal manera de que ahora se esta bien de que antes de seguir incrementando la productividad, antes de seguir incrementando la producción mejor asegurar, asegurar que es lo que se va a vender para que a partir de la certidumbre de lo que se va a vender se va a sembrar, porque antes la consigna era bueno vamos a sembrar y después vemos a quien vendemos, ahora ya no, en estas circunstancias de mercado globalizado es por que tenemos la seguridad de que esto no lo van a comprar y es más tenemos un contrato un convenio, entonces por eso vamos a producir esto, pero eso todavía, todavía no tenemos esa mentalidad empresarial en nuestros campesinos de Guerrero.

Las políticas públicas que tiene el Estado de Guerrero, las tiene establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo en el programa sectorial y déjenme decirle que algunas de ellas han sido ejemplo y el gobierno federal las ha implantado a nivel nacional, el programa de gobierno de René Juárez Cisneros, postulaba en su programa de gobierno que era necesario establecer fondo de garantías complementarias para los campesinos con el objeto de que pudieran acceder a créditos bancarios en virtud de que sus tierras no eran susceptibles de quedar como garantía porque eran de propiedad social, bueno el gobierno federal ya estableció todo un programa de garantías liquidas de garantías complementarias.

El gobierno de René Juárez se postuló con la

municipalización de los programas agropecuarios y ahora el gobierno federal a adoptado el esquema de Guerrero de municipalización de alianza y lo implantó a nivel nacional y déjeme decirle que no le hemos cobrado regalías al secretario de Agricultura, nada más que nos incremente un poco más el presupuesto y con eso quedamos satisfechos.

La otra cuestión que usted indica, es que la secretaría a mi cargo tiene poco personal y se da el lujo de estar contratando despachos, entonces ahí hay una contradicción como es que tiene poco personal pero se esta dando el lujo usted de contratar despacho, no es que yo lo quiera como son recursos federales y en este caso es el Programa Alianza nos obligan las reglas a contratar despachos externos a la secretaría para hacer las evaluaciones sino ellos dirían estaría haciendo yo juez y parte que dentro de mi propia secretaría estableciera una dirección de evaluación, ellos dicen deben ser despachos externos.

Y por el otro lado, todo el pago de los técnicos de la Alianza para el Campo no son pagos de los 170 a 200 técnicos que se contratan año con año en la alianza no reciben pago mensual, todos los técnicos se retribuyen por producto o servicio entregado o realizado.

Y esto tiene sus ventajas en el sentido de que sino trabajan, pues no reciben el ingreso, entonces esas son las modalidades que se tienen en estos programas.

La otra cuestión que usted menciona es de que el Secretario de Desarrollo Rural en particular se la vive confrontado con las organizaciones campesinas, no creo que no es correcta esa acción, me la vivo enfrentado con lucradores sociales o seudolíderes campesinos que es otra cosa diferente, afortunadamente la base campesina los campesinos me ofrecen su saludo y su cariño y su estimación, afortunadamente.

Cierto que me he confrontado con líderes, porque no compatibilizo con la forma de actuar no tanto en representar a los campesinos sino en tergiversar esa representación para fines personales.

Y no nada más me confronto con líderescampesinos, me confronto con políticos y con funcionarios públicos estatales y federales.

Pero bueno esta es una forma de actuar, una forma de actuar en la cual no voy a contemporizar jamás con la simulación, con la corrupción y con la incongruencia entre lo que se dice y se hace.

Afortunadamente el saldo a lo largo de mi actuación de 25 años de servidor publico es que tengo la congratulación de la mayoría de los ciudadanos a los que he servido, bueno que dejo insatisfecho de 2 a 3 lucradores sociales, pues por su mismo nombre lo indica, que están destinados a otra cosa a costa de los campesinos.

Entonces seguiré confrontándome por que a final de cuentas como dicen por ahí, la verdad siempre será revolucionaria.

La última cuestión, se quejan campesinos de que los programas agropecuarios son de difícil acceso, son de difícil acceso ciertamente por que ahora se les pide una cuota de recuperación, no son programas regalados ni en el programa de fertilizante, ni el programa de la Alianza, ni en ningún otro programa son programas regalados porque atendemos un principio de la condición humana de que aquello que es regalado no se aprecia, no se valoriza y cuando reciben un apoyo que no les costo nada al día siguiente lo están revendiendo.

Bueno entonces en este sentido si es necesario que aporten un poco de su bolsillo, claro que tenemos que definir las cuotas de recuperación de acuerdo a la pobreza de los campesinos, todos son pobres pero algunos son más y otros son menos.

Con esto termino mi intervención.

Muchas gracias diputado.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, para que dé respuesta a la réplica formulada por el diputado Fredy García Guevara.

La Secretaria de Salud:

Gracias señor presidente.

Diputado Fredy García Guevara.

Voy a tratar de darle respuesta a los cuestionamientos que usted me ha hecho.

Efectivamente la tasa de fecundidad en el Estado actualmente es de 2.7 no de 3.02 como usted lo maneja, tengo que decirle que en el 99 efectivamente era de 3.13 y en el 2000 de 3.02 que probablemente es la cifra que usted tiene, hemos avanzado la media nacional o el promedio nacional es 2.4 y pues Guerrero es el que ocupa la más alta de fecundidad a nivel nacional, pero hemos ido avanzando paulatinamente a este nivel.

Yo creo que es conveniente también mencionarle en cuanto a la cobertura de planificación familiar, en el año de 2003, se atendieron 306 mil 406 mujeres en edad fértil con métodos anticonceptivos lo que equivale en el sector a 59.17 por ciento del total de mujeres en edad fértil y no el 51.8 que usted mencionaba también es un dato que teníamos hace tiempo atrás.

Yo quisiera comentarle también a usted que no existen indicadores para la anticoncepción masculina dado que es muy escasa la participación del varón, nosotros utilizamos algunos criterios para evaluar el avance de este programa tales como por ejemplo evaluar 12 vasectomías por cada 100 salpingoclasias y actualmente estamos realizando 1

vasectomía por cada 37 salpingoclasias, y por ejemplo en el 2003, nosotros realizamos 4 mil 703 salpingoclasias y únicamente 127 vasectomías ha sido difícil avanzar pero estamos tratando de continuar adelante.

El control prenatal, señor diputado, esta es una de las principales estrategias precisamente para disminuir la mortalidad materna y tengo que decirle que a partir de 1991 se iniciaron en la Secretaría de Salud censos de mujeres embarazadas con la idea o con la finalidad de aumentar el control prenatal, y por ende pues disminuir la mortalidad materna y tengo que decirle que el control prenatal a aumentado de 1999 a la fecha en donde por ejemplo en 1999 dábamos 2.6 consultas por mujer embarazada en su etapa del embarazo, actualmente en el 2003 estamos dando 3.6 consultas por periodo de embarazo y a nivel nacional ese es el indicador de 3.6 lo ideal que marca la norma son 5 consultas pero hemos ido avanzando poco a poco y nivel nacional la media que tienen todos los Estados la misma que le digo.

Yo quisiera referirme un poco a un tema que usted me cuestionó al inicio y que quedo pendiente que es la mortalidad materna, el Estado de Guerrero se encuentra situado aún, entre los primeros lugares con mayor tasa de mortalidad materna y el comportamiento prácticamente se ha estandarizado porque por ejemplo a partir de 1998, se registraron 95 muertes maternas y en el año 2002, 77 muertes maternas, eso quiere decir que hemos tenido un descenso de 2.27 puntos pero valdría la pena decirle algunas estrategias que estamos implementando para tratar de disminuir esta problema que tanto afecta a nuestra mujer guerrerense.

Hay una estrategia nacional que se llama Programa Arranque Parejo en la Vida, implementado por la Secretaría de Salud y con el apoyo de la señora Martha Shagun de Fox, y bueno aquí lo más importante de esta estrategia es que el Estado de Guerrero ha tenido una enorme fortaleza recibió un apoyo en promedio de 12 millones y fracción, en equipo medico donado por Telmex y por gestión de nivel nacional, equipo médico que viene a ser una gran fortaleza para el Estado y especialmente para nuestros hospitales donde hoy tenemos ultrasonidos en los 14 hospitales y también en los hospitales básicos comunitarios y eso no los teníamos en todos, hoy tenemos tococardiografos, tenemos monitores, tenemos incubadoras fijas y de traslados que tampoco teníamos, tenemos ventiladores para terapia intensiva y bueno esta donación fue en el mes de septiembre y como fue donado por Telmex tenia cierta normatividad y hasta que ellos vinieron y no la instalaron en el mes de noviembre empezó a funcionar en el 2003, pues esperamos con esto tener buenos resultados.

Pero algo que a mi me interesa decirle también de la estrategia del Programa Arranque Parejo en le Vida, es que maneja 4 componentes dirigidos específicamente a la mujer y al niño, y por ejemplo uno de ellos, importantísimo, es atender un embarazo saludable tener la estrategia de llegar al lugar más recóndito para poder captar a nuestras mujeres embarazadas y acercarlas a las unidades de salud que estén más prontas.

Y entonces ahí lo que tenemos que hacer la estrategia es que se lleve la vigilancia del control del embarazo y ya le decía yo que estamos avanzando a 3.5, y otra estrategia más es que se le proporciona micronutrientes como hierro, como ácido fólico, o suplemento alimenticio a toda la mujer embarazada que se logra tener ya en control.

También se hace detección de enfermedades de transmisión sexual como sífilis, gonorrea o sida, otra más es lograr una atención del parto y puerperio, usted hablaba de algo muy importante que son las complicaciones del embarazo parto y puerperio, efectivamente son bastante graves aún, las toxemias, las hemorragias, las complicaciones por aborto, pero con esta estrategia de lograr una atención del parto y puerperio seguro, nosotros estamos teniendo la oportunidad de dar la atención de un parto con personal calificado, llámese un médico, llámese una enfermera, y atención también muy oportuna de urgencias obstétricas que son las complicaciones, también es importante decirle que llevamos aquí la vigilancia del puerperio pero ahí aprovechamos sobre todo para dar orientación y consejería a la pareja para que adopte un método anticonceptivo pero esto siempre y cuando con previo consentimiento de la pareja.

También se aprovecha ahí para promover la lactancia materna, sobre todo durante los primeros seis meses de vida, también otra estrategia importante ahí para disminuir este problema es la atención del recién nacido, aquí la valoración adecuada en los primeros momentos de su vida es fundamental, también la aplicación de vitamina k, y la profilaxis oftálmica que se da en esos momentos, la realización de pruebas para determinar problemas congénitos al nacimiento, por ejemplo, o también importante que a todo recién nacido se le aplica la vacuna contra la poliomielitis y la vacuna contra la BCG, y otra más es la que se promueve la estimulación temprana es otra estrategia.

Hay una más para la atención de nuestras niñas y niños bien desarrollados y entonces aquí se otorga como mínimo diez consultas desde su nacimiento hasta los dos años de edad a nuestros niños y también se aplica y se vigila que el esquema completo se cumpla, otro más es que se administra mega dosis de vitamina "a", y también se les da tratamiento antiparasitario sobre todo también importantísimo que se capacite a la madre sobre signos de alarma, sobre enfermedades diarreicas agudas o infecciones respiratorias agudas o inclusive sobre grados de desnutrición.

Y una acción muy importante que y que se ha retomado y que agradezco también a esta fundación fue la oportunidad que tuvimos de tener 1 mil 900 maletines para parteras tradicionales y poder lograr darles un curso de capacitación y motivación a la vez y porque no decirle que la estrategia más importante es que se atienda el parto limpio, y también comentarle que en el área indígena acude más la gente con la partera que con el medico eso es muy importante decirle.

Bueno creo yo que serían mis comentarios espero que no se me haya quedado nada pendiente.

Gracias, señor diputado.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fredy García Guevara, hasta por un tiempo de seis minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias ciudadano presidente.

Solamente agradecer a los ciudadanos secretarios por las respuestas que hayan dado a mis preguntas.

Gracias presidente.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor Diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú por un tiempo hasta de diez minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, con la atenta solicitud señor diputado que mencione previamente el orden de las secretarías a las que dirigirá sus preguntas.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias diputado Presidente.

Me voy a dirigir al secretario de Finanzas y Administración, secretario de Desarrollo Social, titular de la Secretaría de Turismo, secretario general de Gobierno, Desarrollo Económico y al ciudadano procurador.

Señor secretario de Finanzas.

Primero.- Su respuesta fué contundente, su propuesta fué clara pero no vamos a eludirla, usted dijo que se le de agilidad a la Ley de Transparencia que el gobierno del Estado está auditado por organismos estatales, federales y las tres empresas privadas calificadoras cada tres meses, exigió la transparencia no sólo al Ejecutivo sino también a los otros dos poderes y a los ayuntamientos, afirmó que le entremos con ganas para presentar cuantas claras que le entra al fuego hasta las últimas consecuencias, deseo informarle que en el congreso existen dos iniciativas de Ley de Acceso a la Información, una presentada por Acción Nacional y otra por el Partido de la Revolución del Sur que represento.

No tenemos aún iniciativa alguna que provenga del Ejecutivo, le tomo la palabra espero que acepten mis compañeros diputados que durante la primera quincena de mayo nos reunamos las secretarías de Finanzas, de Desarrollo Económico, de Gobierno, con las comisiones unidas de Gobierno, de Justicia y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría General del Estado para recoger sus propuestas, porque nosotros tenemos las nuestras, pero sobre todo hacerle

entrega el día de hoy de un ejemplar de la iniciativa de Ley de Acceso a la Información que ya presenté a esta Soberanía, porque fíjese usted que dentro de esta iniciativa se consideran a las entidades públicas obligadas al principio de la publicidad de sus actos y obligadas a respetar el ejercicio social del derecho de acceso a la información pública y sabe que, estamos los tres poderes no solamente el Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo, somos congruentes en ello, están considerados también los Ayuntamientos y todas las entidades que la Constitución reconoce como de interés público, espero sus comentarios al respecto.

Segundo.- Le solicito nos comente los avances de los trabajos de la coordinación para la entrega recepción del Poder Ejecutivo estatal, el Congreso no puede estar ajeno a lo que van entregar en bienes, recursos, obras, pasivos, activos, etcétera, nos habla en su informe señor secretario de una diferencia de dinero que está en caja me refiero a la diferencia entre el ingreso y el egreso por alrededor de 192 millones de pesos, no concluyó su respuesta cuando lo hizo la diputada Alicia Zamora, pero no nos dice de que fondo es la cantidad de 136 millones 984 mil pesos que usted considera como reserva para el pago de intereses, ¿a que fondo descubijó para crear esta reserva? por que en el presupuesto no tenemos aprobada ninguna reserva, no nos dice porque no se han entregado 44 millones 162 mil pesos que son del sector estatal, paraestatal sino los ha entregado para que fin los reserva electorales tal vez era la pregunta, no ya ahora hasta ahora usted nos ha informado que está en el Fideicomiso maestro de la bursatilización de la deuda como garantía por seis meses, no nos dice porque no se han ejercido lo 11 millones 346 mil pesos que completan los 192 que hacen esa diferencia entre el ingreso y el egreso, ahora sabemos que también van al Fideicomiso.

Espero sus respuestas al respecto;

Tercero.- Usted afirmó el 13 de febrero de este año ante los medios de comunicación que en enero se concluyó la transferencia a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco (OCVA), de los recursos recaudados en el 2003 por un monto de 23.7 millones de pesos cinco más que en el 2002, el martes dos de marzo lo desmienten los directivos de la OCVA, publican una tabla de aportaciones recibida durante el 2003 en donde señalan haber recibido del impuesto al hospedaje soló 18 millones de pesos, esto genera confusión y desconfianza espero sus aclaraciones;

Señor secretario de Desarrollo Social.

En el punto 4.4, sobre los programas asistenciales en la pagina 25 y 26 de su informe nos dice que a través del programa de empleo temporal se aplicaron 6 millones 100 mil pesos para generar más de 3 mil empleos y en la página 32 sobre el mismo programa de empleo temporal nos dice que se aplicaron soló para la atención de las organizaciones sociales 40 millones 600 mil pesos con los que se generaron 5 mil 404 empleos, pregunta ¿por qué con 6 millones se logran 3 mil empleos y con 40 millones apenas se logran 5

mil?, esto nos hace solicitarle la comprobación de esos recursos entregados a las organizaciones sociales.

Además le pedimos los datos que no vienen en el anexo siete, como es el nombre de la obra, su ubicación y quien recibió el recurso, de la Auditoría General del Estado solicitaremos se aboque a verificar esta inversión de las organizaciones sociales, todos tenemos que rendir cuentas sino se rinden cuentas claras el recurso ya no debe entregarse a la misma dirigencia de esas organizaciones sin menoscabo de las sanciones a que pudieran hacerse acreedores, la pregunta ¿cuándo nos entrega la comprobación que hoy le estamos solicitando?.

Respecto al incremento, pregunta dos, de 60 millones para que el Programa Pensión Guerrero llegue a 180 millones en el 2004 nosotros lo aprobamos oportunamente y ya se acabó un tercio del año y ni siquiera vemos la instrumentación para aplicar ese recurso en todo el Estado, ¿qué pasa señor secretario?, así no vamos a lograr que sea un programa de Estado donde participe federación, gobierno del Estado y ayuntamientos.

Secretaria de Turismo.

¿por qué en lo que se informa del Centro Internacional Acapulco se sigue omitiendo la existencia de un proyecto o intención de entregarlo en arrendamiento por medio siglo a una empresa privada?, ¿por qué no informó usted en su documento lo que ya nos ha expuesto a algunos diputados de que esa empresa hará subarrendamientos de las instalaciones del CIA?, de que la modernización de ese centro consiste en convertirlo en centro comercial y que ello obligará a destruir instalaciones y construir otras que seguramente afectarán las actuales áreas libres estamos convencidos de que esa propuesta no está acorde con los fines del CIA y además se planea sin transparencia y sin consenso, por eso señora secretaria esta es la ocasión no otra, para que informe al pleno del Congreso porque se está ofreciendo parte del patrimonio de Guerrero a espaldas de esta cámara.

Esta es la ocasión para que se trate también la otra cara del CIA y que hoy también se omite la del manejo poco claro de su presupuesto y de sus ingresos propios, por que la Auditoría General del Estado les reclama a las autoridades del CIA actuales el que no presenten los convenios y contratos sobre los servicios que ustedes solicitan y consumen, además de que la misma auditoría les señala un desorden administrativo, porque no registran quien autoriza los pagos ni quienes reciben el servicio.

De la OCVA lo dejo para mi réplica señora secretaria.

Secretario General de Gobierno, una pregunta en el punto sobre la reforma política le tomamos la palabra en coordinación plena de poderes propongamos ya los temas y los plazos, estamos en el último tramo del sexenio por eso lo proponemos que sea la primera quincena de mayo para instalar la primera reunión en las que se valúen los sistemas y plazos en los que se puedan producir las reformas que se requieren para mejorar el funcionamiento de las instituciones

para fortalecer las libertades y la democracia en Guerrero, para mejorar las condiciones para el desarrollo económico y la productividad de los guerrerenses.

Espero que nos tome la palabra para que haya congruencia con lo escrito en el resumen que nos presenta, señor secretario ¿cual es la voluntad política?, ¿la disposición y el compromiso inmediato para que la reforma sea posible ahora?, por que ustedes se van antes que nosotros.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias señor diputado.

Se concede el uso de la palabra el ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas, para que de respuesta a las interrogantes formuladas por el diputado Jesús Heriberto Noriega.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Muchas gracias señor presidente.

Voy a tratar de ser concreto, pero con datos muy precisos.

En relación a la propuesta de la Ley de Transparencia, coincido con usted señor diputado y reconozco que no conocía la ley que usted presento a este Honorable Congreso.

Nosotros estábamos en espera de que la ley fuera puesta a consideración también del Estado para hacerle una revisión como usted acaba de proponer, el gobierno del Estado del Poder Ejecutivo, asume el compromiso con usted, con todos los diputados y con el pueblo de Guerrero, de informar y armar un equipo junto con ustedes para enriquecer cualquier ley que le dé transparencia al Estado en el manejo de las finanzas públicas.

Yo le quiero decir señor diputado, que si asumimos este compromiso, es porque sentimos que estamos seguros que los recursos que se canalizan a los diferentes organismos o dependencias o poderes, son recursos que se ejercen con toda la transparencia y así lo demuestra por lo menos el Poder Ejecutivo, en donde hemos demostrado hasta el último año del 2002, donde hemos tenido por lo menos el año pasado, 2 revisiones del órgano mayor de fiscalización de la federación y donde tenemos la plena certeza de que las solventaciones que se nos hicieron fueron cumplidas y no lo dice el secretario de finanzas, lo dice un documento que fue expedido por la organización o la Comisión Permanente de funcionarios del órgano mayor de fiscalización.

Somos 2 Estados los que hemos hecho este trabajo, nos han auditado hasta el 2002 y somos el Estado de Tabasco y el Estado de Guerrero, que hemos cumplido cabalmente, hay un documento que esta presentado y que algunos diputados de este Honorable Congreso, tienen conocimiento.

Por eso cuando usted nos hace ese planteamiento, lo sentimos como nuestro también y nos sentimos comprometidos con el pueblo para informar de todos los recursos que se generan, -

desconocía le soy sincero señor diputado-, que esta ley contemplara también a los municipios, porque es muy importante que hablemos claro de todos los recursos, salarios, gastos, inversiones, en fin, todo, lo que sea necesario integrar en este documento o en esta ley que usted esta proponiendo.

Y me uno con usted para hacer ese tipo de trabajo señor diputado.

En relación al planteamiento de los 136 millones que usted me hace el comentario señor diputado que integran los 136 millones 984 mil pesos del sector central que forman parte de la reserva para el pago de interés hasta para un plazo de 6 meses para los tenedores.

Esto es derivado de la bursatilización de la deuda pública, como fue establecido en el fideicomiso creado para tal fin, es decir es un fideicomiso que esta avalado y esta supeditado ante las instancias federales como es la Secretaría de Hacienda, Bolsa Mexicana de Valores y los tenedores.

Este fondo y así como las cuentas públicas son auditadas por cada una de las empresas con la finalidad de poder avalar de que el gobierno del Estado esta aplicando los recursos acorde a lo que se tenia planteado.

¿Por qué lo hacen los tenedores?, señor diputado, lo hacen para tener también ellos garantías de que realmente lo que ellos están invirtiendo o están poniendo como aportaciones para el pago de la deuda, esta garantizada y le quiero decir que cada 3 meses las empresas Moody's, Standard & Poors y Fitch Ratings auditan al gobierno del Estado.

Esto nos da la certeza de que el gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, ha hecho un trabajo para mejorar las finanzas no nada más de esta administración, de las próximas administraciones.

Pero aquí hay algo muy importante, señor diputado, si las próximas administraciones no cuidan las calificaciones que el gobierno del Estado a obtenido en el transcurso de estos 5 años pudiera caer en problemas financieros.

Una bursatilización, una colocación de deuda es garantía de que el Estado tiene una estabilidad económica y financiera.

Estos documentos que aparecen en Internet, en cada una de las páginas de estas 3 empresas contratadas y aparecen no nada más como información, aparecen para los inversionistas, aparecen para ver a que inversionista que quiere venir a Guerrero sepa exactamente como se encuentra Guerrero en el aspecto económico financiero y político y eso da certidumbre como lo comentaba el compañero Juan Salgado, el total de las inversiones que han llegado a Guerrero es por la certidumbre como se han manejado las finanzas públicas en el Estado de Guerrero.

La diferencia de los 136 millones 984 para terminar con este tema diputado, 44 millones 162 mil pesos fue dirigido al sector paraestatal y 11 millones 346 mil pesos

correspondieron a los recursos provenientes del gobierno federal específicamente del ramo XXXIII, es decir los 136 millones que se tenían fueron repartidos en este tenor.

¿a que sector fue canalizado del sector paraestatal? el sector paraestatal principalmente fue para bachilleres, como lo desglosa la Cuenta Pública que fue presentada en el último cuatrimestre de este año, ahí se presenta las diferencias y las ampliaciones que se le dió al sector paraestatal en base a los compromisos que se tenían con el tema de bachilleres.

En el caso del 2 por ciento del hospedaje que se transfirieron a la OCVA por 33 millones de pesos, a demás por el convenio de promisión turística donde hay aportación federal estatal y municipal se aportaron 18 millones pesos la duda que existía en la OCVA, es que los recursos que se captan en el mes de diciembre que es aproximadamente el 17 de cada mes, más la conciliación que se tiene que hacer se entregan en el mes de enero, es decir mes por mes se va entregando con el mes anterior, por eso había esas diferencias, se hicieron las conciliaciones, se revisaron y se llegaron a esas cifras que nosotros habíamos anunciado inicialmente.

Con esto señor diputado no se si queda satisfecha la pregunta que usted me hizo ante este Honorable Congreso.

Muchas gracias.

Señor presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Desarrollo Social:

Con el permiso de la Presidencia

Señor diputado Heriberto Noriega Cantú, quiero en principio decirle que yo también comparto que las organizaciones sociales deben ser tratadas de manera igual como cualquier otro órgano que se apegue a las reglas de operación, que se apegue a los principios y a los objetivos que se persiguen en los programas sociales.

Las organizaciones presentan diferentes demandas, trabajan a través de comités y se les otorgan, yo decía hace un momento principalmente como fuente de financiamiento este programa federal el de empleo temporal que es un programa que ha decir verdad ha venido a menos para Guerrero, se nos ha reducido de manera drástica en el año 2000 con una inversión superior de 100 millones de pesos y para el 2003 calló hasta 40 millones de pesos, y en efecto decirle que en la parte que usted menciona de la pagina 25 y 26, ahí se habla de 6 millones 100 mil pesos y se habla de la generación de tres mil jornales, ahí la omisión es que ese dato se refiere al

programa de opciones productivas, y el dato de los 40.6 millones es del programa de empleo temporal.

Quiero entregarle en este momento la relación de las organizaciones sociales, el nombre de la organización y la inversión federal, así como el número de acciones que se están llevando a cabo o que se llevaron a cabo en el año 2003.

En lo que se refiere al Programa Pensión Guerrero, quiero decirle que en efecto esta Soberanía autorizó originalmente los 120 millones de pesos para mantener el programa y los 25 mil beneficiarios en los cinco municipios principales, en Acapulco, Iguala, Taxco, Chilpancingo y Zihuatanejo, y del cual estamos cumpliendo de manera puntual con la entrega de los recursos a este grupo de población, ¿qué ha ocurrido con el resto de los recursos con los 60 millones de pesos aprobados? ¿Por qué no hemos iniciado llevando ya un tercio del año del ejercicio y no lo hemos podido entregar?

Esto se debe principalmente señor diputado a que necesitamos hacer un esfuerzo muy grande en el esquema de instrumentación de los recursos, no podemos entregarle al resto de los municipios a los 72 municipios restantes del programa Pensión Guerrero, con la misma mecánica o con el mismo trato que le estamos dando a los cinco municipios grandes, primero, porque no contamos con todo el personal para poder hacerlo de manera simultánea en el resto de los municipios, segundo, porque nosotros estamos haciendo en este momento una valoración y un cruce de información que es fundamental para el Programa Pensión Guerrero, porque quiero aprovechar para informarle a todos, que en el Estado de Guerrero contamos con 158 mil adultos mayores de 65 años pero estamos atendiendo en estos momentos 25 mil a través del programa más otros 30 mil a través de los diferentes sistemas o institutos de seguridad social, lo cual representa del orden de 55 mil adultos mayores, nos queda un poco más 100 mil personas que tenemos que atender y tenemos que llegar desde luego apenas con una cantidad de 60 millones de pesos lo que equivaldría a poder satisfacer la demanda de apenas 12 mil quinientos adultos mayores.

Si bien es cierto que el programa tiene esta importante oferta, el gobernador del Estado nos pidió que hiciéramos los esfuerzos por tratar de inducir siempre con respeto a los municipios para que pudieran participar y pudiéramos colocar peso a peso la inversión para poder satisfacer una oferta mayor de recursos y poder llegar por lo menos a otros 25 mil adultos mayores, sumado esto a los recursos que el gobierno federal también destina por diferentes programas para poder completar finalmente una cantidad que pudiera ser significativa y que represente de manera importante avances en materia del programa de apoyo a los adultos mayores, en este curso hemos podido nosotros coordinar mejor nuestras acciones y nuestros esfuerzos con algunas áreas del gobierno federal y cito un ejemplo, el programa oportunidades que se desarrolla en Guerrero y que es uno de los programas más importantes en materia de otorgamiento y de apoyos directos a la población sobre todo más rezagada, más marginada, esta manejando para los hogares en donde viven adultos mayores en estos momentos un apoyo cercano a los 55 mil hogares

donde habitan adultos mayores, ¿que estamos haciendo? Estamos nosotros ajustando la población objetivo en estas circunstancias para que a la gente que aproximadamente se aloja cerca de los 45 mil hogares, podamos nosotros acotar nuestro universo a población objetivo y podamos llegar a donde en estos momentos haya adultos mayores de 65 años que no estén recibiendo ningún recurso por ninguna de las dependencias del orden federal ni por los municipios y desde luego por el gobierno del Estado.

A eso se debe el retraso, se debe a que estamos nosotros perfeccionando nuestra población, nuestro marco, para que una vez que nosotros a partir de los próximos días que instalemos los módulos de captación de información en cada uno de los municipios podamos hacer una depuración y podamos establecer las prioridades de acceso al programa de manera proporcional, de manera equitativa y de manera justa para los adultos mayores, aquí la idea es de que todos los guerrerenses absolutamente todos los que tengan la edad puedan desde luego ejercer su derecho de ingreso siempre y cuando se respeten los requisitos que se establezcan en la convocatoria que esta próxima a emitir, y repito señor diputado el rezago se debe fundamentalmente a que estamos acabando de instrumentar este tipo de mecanismos, porque lo más importante es que vamos a poder establecer un padrón de beneficiarios pero a partir de lo que es fundamentalmente un padrón de aspirantes a ser beneficiarios del Programa Pensión Guerrero.

Eso nos va a dar como condición de que tengamos que hacer este tipo de acciones, de instrumentación y lo más importante también es como estamos definiendo los mecanismos de pago que se van a efectuar para estos adultos mayores, hoy estamos manejando la vertiente del apoyo directo que repito es verdaderamente difícil poder hacer logísticamente este esfuerzo y estamos tratando de establecer ya la mecánica de hacerlo a través de las tiendas de la red que tenemos en el Estado, de las 1300 tiendas Diconsa para poder llegar al mismo tiempo bajo un sistema automatizado de tarjetas y podamos hacer la entrega de los recursos y de los apoyos a través de este tipo de mecanismos.

Si usted gusta posteriormente le hago llegar exactamente cual va a ser la mecánica sobretodo en el esquema de la distribución de los apoyos que es la parte medular que necesitamos tener para echar a andar el Programa Pensión Guerrero, ahorita lo prioritario, lo urgente es tener el padrón, depurarlo a través de los diferentes mecanismos y posteriormente vamos a ver las alternativas que tengamos a la mano de acuerdo a la capacidad tecnológica que existe para poder mejorar estos mecanismos de entrega de apoyos a los adultos mayores.

Es cuanto señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Guadalupe Gómez Maganda, secretaria de Fomento Turístico

para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

La Secretaría de Fomento Turístico:

Muchas gracias señor presidente.

Agradezco el interés del ciudadano diputado Heriberto Noriega Cantú, por los temas que ha tenido a bien plantearme.

Pregunta usted señor diputado porque se omite del informe que se entrego previamente a esta Soberanía lo relacionado con una propuesta de un grupo comercial importante en el país para utilizar parte de las instalaciones del Centro Internacional Acapulco con fines comerciales, yo le respondo con todo respeto, que no se consideró conveniente distraer a esta Soberanía con una simple propuesta, es algo que quedo en esos términos pero que sin embargo si usted tiene interés que lo compartamos con los ciudadanos diputados y diputadas con mucho gusto lo vamos hacer.

Hace algunos meses presento el grupo Gicsa un proyecto para la utilización en arrendamiento de áreas del jardín del Centro Internacional Acapulco, de la parte de atrás en cuanto a su estacionamiento y lo que corresponde al Salón Chiche Itzá y al Salón Cholula, que en su origen fueron estacionamientos.

Este grupo pretendía que se instalará en estas áreas una zona comercial parecida a la que existe en Cancún en un área denominada la Isla, y que según me dicen -yo no tenía la oportunidad de conocerla- ha tenido mucho éxito y que congrega en ella a firmas comerciales de reconocida fama de las que carecemos actualmente en Acapulco.

La propuesta implicaba el que en el aprovechamiento del Jardín, sur en este caso, habrían de inventariarse los árboles para no tocar ninguno de ellos, y aprovechar tan sólo las áreas jardinadas introduciendo algunas cuestiones atractivas como sería lagos interiores, como sería que en el área de las fuentes de la entrada del centro se pudiera contar con ese espectáculo musical del agua e instalar alguna cafetería.

También proponían de que en el área trasera del centro, en el área afectando eso sí el teatro Nezahualcóyolt pudieran instalarse grandes firmas comerciales como el Palacio de Hierro y algunas otras, cines y cines también en esta modalidad Vip para ofrecer un nuevo atractivo a la población y a los turistas, opina usted -yo desde luego respeto su opinión-, que esto desvirtuaría los fines y los objetivos para lo que fue creado el Centro Internacional Acapulco.

En la oferta se incluía la ampliación del área del Teotihuacan, en un área correspondiente a lo que se cancelaría el utilizar como estacionamiento nuevamente el salón Chichén Itzá, y el salón Cholula, todo esto con una inversión pues multimillonaria, además instalando todo los adelantos tecnológicos con los que debe contar un centro de convenciones para poder competir y por lo tanto modernizando el Centro Internacional Acapulco en el

objetivo que define pues sus funciones.

Se comentaba también la posibilidad de instalar un tren que transportara a los visitantes del área del estacionamiento a todas las tiendas entre las que se contarían firmas como Armani, como SARA, como GUCCI, en fin todas aquellas que para los turistas y quizá para un sector de la población acapulqueña pudiera ser de atractiva. Ahora cuanto se invertiría en la remodelación del área propiamente del Centro Internacional Acapulco, del área de convenciones se invertiría cerca de 20 millones de pesos que no tendríamos en este momento ni en un futuro próximo oportunidad de hacerlo con recursos estatales, ni con recursos federales en el caso de que pudieran conseguir.

Se hablaba también de que se entregaría once millones de pesos para poder adecuar otras áreas del centro internacional Acapulco que fueran acordes con esta modernización, desde luego que lo hacía con una propuesta que era inaceptable en virtud en que querían que fuera por más de 40 años este arrendamiento y que además la renta que ofrecían era poco significativa en relación al área que tenía que destinarse a la zona comercial porque consistía en el 5 por ciento de las rentas que ellos a su vez tuvieran con la firma comerciales que he expresado aquí y algunas otras.

Yo quisiera recordar aquí cual es la naturaleza jurídica del Centro Internacional Acapulco, este centro no es propiedad del gobierno del Estado, es propiedad del gobierno federal, hay inclusive alguna disputa entre algunas de las dependencias federales en relación a ello, el Banco de México, dice que es el propietario del terreno del inmueble por su parte la Secretaría de Turismo dice que es la propietaria de la construcción del inmueble y en alguna ocasión el sector turístico acapulqueño le solicitó al señor gobernador la posibilidad de que la iniciativa privada fuera la que manejara este centro, el señor gobernador atento a ello, le dijo que no tenía inconveniente siempre que la naturaleza jurídica del centro lo permitiera, se hicieron estudios, se tuvo que recurrir al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM para que fuera esta la que dictaminara la posibilidad o no de arrendar algunas de las áreas del centro que de hecho lo tiene el gobierno del Estado en una especie de comodato que al ser, al no tener un término para que espire este comodato pues de hecho lo tiene en propiedad.

Ahora bien se consideró que esta propuesta de ninguna manera era aceptable y por eso quedo tan sólo en una propuesta, yo sé de su interés usted lo ha manifestado en varias ocasiones en la tribunal inclusive hemos conversado entorno al tema y lo invitamos también en alguna ocasión a que nos visitara con los integrantes de la Comisión de Turismo para que la conociera en detalle pero debido a su interés no por que hubiera la posibilidad de que esto se realizará por lo tanto no coincido con usted en el sentido de pretender ocultar alguna información, no ha sido ese el interés, ni mucho menos la intención, sino que fue tan sólo el hecho de no considerar necesario distraer la atención de esta Soberanía para comentar algo que había quedado tan sólo en una simple propuesta.

Paso a su segunda pregunta, en relación a como se administra el centro y a su impresión de que hay poca claridad y transparencia en el manejo de las finanzas del mismo, creo que es importante resaltar que la naturaleza jurídica de esta institución es un fideicomiso público lo que significa que la administración de su patrimonio se rige en el primer término por el concreto de fideicomiso que le da vida y que por lo tanto en el manejo de sus recursos propios es competencia de la fiduciaria resultando que los recursos que el Estado traslada al Centro Internacional Acapulco, asciende a 3 millones 800 mil pesos y esto se destina al pago de la nómina lo que es desde luego una gran ayuda, la audita periódicamente esta Soberanía y la Contraloría del Estado.

Con relación a la contratación de adquisiciones y servicio en el CIA, se siguen los lineamientos que al efecto se establecen en el contrato de fideicomiso, la Ley General de Entidades Paraestatales del Estado y lo establecido por la Contraloría y sin perjuicio de la previa autorización por parte del comité técnico del fideicomiso en cuanto a la adquisición del servicio si es de relevancia en relación a su monto tiene que pasar por ese comité, informó a esta Soberanía que este comité lo integra la Secretaría de Fomento Turístico y que por determinación del Congreso del Estado en la reciente Ley de Turismo lo preside también la Secretaría de Fomento Turístico, lo integra la Secretaría de Finanzas, de Desarrollo Económico, de Desarrollo Social, el director de la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco, el contralor del gobierno del Estado, el ciudadano presidente municipal de Acapulco, el representante de la Secretaría de Turismo del gobierno federal, representante de Banobras, todos los asuntos tienen que pasar necesariamente por este comité, ahí se analizan y ahí se toman por lo tanto las decisiones.

Y el criterio que se sigue es que mientras el servicio, adquisición sea hasta de un millón de pesos, y por arriba de los 300 mil se realiza una licitación restringida con la participación de tres proveedores escogiéndose por la dirección general el más conveniente previa motivación y fundamentación de su decisión.

Soló tres contratos han rebasados estos 300 mil pesos y son los relacionados con la adquisición de equipo para los aires acondicionados, para la impermeabilización de las terrazas y para la elaboración de los manuales de organización y procedimiento. El comité técnico ha recibido oportunamente la información contable y financiera en cada una de las cuatro reuniones que se sostuvieron durante el año 2003, y además de las auditorías practicadas por la Contraloría del gobierno del Estado y el órgano mayor de fiscalización sino fuera suficiente mi respuesta, le agradeceré hacérmelo saber para procurar ser más explícita en la siguiente.

Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario General de Gobierno, para que de

respuesta a las interrogantes del diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El secretario General de Gobierno:

Con su permiso señor presidente.

Señor diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Poder Ejecutivo estatal, ha sido partidario de apoyar una reforma política integral sustancialmente en lo que se refiere al fortalecimiento de nuestro Estado de derecho por lo que no se ha evadido ningún tema que integra la materia política y que son derechos y cultura indígena, participación ciudadana, reforma de los poderes públicos, procuración e impartición de justicia, equidad de género, derechos humanos y seguridad pública, fortalecimiento municipal y remunicipalización, acuerdos para la equidad electoral y desarrollo económico, los cuales están referidos en el mensaje del ciudadano gobernador remitido a este Honorable Congreso del Estado, así como las iniciativas de leyes y reformas que se han enviado, ahora bien señor diputado, yo le tomo la palabra también y asumo en este momento el compromiso de convocar en coordinación con este Honorable Congreso a una primera reunión de trabajo para el martes 11 de mayo del presente año a las 12 horas en donde usted disponga señor diputado aquí en el Congreso, o en la secretaría general de gobierno para analizar y discutir los temas y plazos que deberemos abordar para dar continuidad a los trabajos de la reforma política.

Gracias.

El Presidente:

Gracias señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, por un tiempo hasta de diez minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

Le recuerdo compañero diputado que mencione previamente el orden de las secretarías a las que dirigirá sus preguntas.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

En el mismo orden diputado presidente.

Finanzas.

Bien no están obligados a conocer todo lo que hacemos en este Congreso, bueno que estén a disposición de armar este equipo yo no creo que Guerrero esté hundido en la corrupción, yo no comparto naturalmente esa opinión, por tanto adelante en reconocer que efectivamente desconocía estas iniciativas de ley, ojalá nos reunamos conozcamos las propuestas de ustedes porque esa si es una facultad irrenunciable de este Congreso el proceder a su discusión, análisis y aprobación.

De la OCVA, señor secretario, hablo del 2 por ciento sobre

derechos de hospedaje le desmintieron señor secretario, no estamos hablando de Proturismo, ni del convenio con la federación yo no me quedo satisfecho con la respuesta creo que lo más conveniente para el Ejecutivo y el Legislativo, es que nos atengamos a los resultados de la auditoría que ya esta practicando el órgano técnico de este Congreso, para que si hay alguna situación irregular la tengamos que aclarar, ellos dicen 18 millones de pesos usted dijo 23 millones de pesos.

Participar, señor secretario de finanzas, en los fideicomisos es facultad constitucional del ejecutivo, naturalmente, este fideicomiso maestro, de la burzatilización de la deuda lo entendemos así, fue uno de los requisitos que tuvo que cumplir el gobierno del Estado lo único malo y que hay que corregir de este fideicomiso es que no lo menciona en su informe, nadie lo conoce más que ustedes, mire la única mención que hace en la pagina 15, dice, como se establece en el fideicomiso creado para tal fin.

Como no se va a crear confusión, si hasta ahora nos da esta información, yo agradezco la información pero debe ser más nutrida naturalmente que es pieza angular ese fideicomiso dentro de los que es la burzatilización de la deuda, ahora sabemos que hacia haya se esta canalizando ese recurso.

(Falla de Audio...)

...vamos a entrarle al equipo, ¿no?, están como equipo los señores secretarios, el Secretario de Gobierno dijo algo de interés en una de las respuestas a un diputado, a partir de que el llega se acabaron las presiones y chantajes, nos quedamos con el acertijo si los anteriores secretarios de gobierno si estaban sujetos a presiones y chantajes, pero no será señor secretario, que ahí tiene el talón de Aquiles, de que a estas organizaciones sociales se les liberaban recursos sin comprobación, fertilizante gratuito, y que todo esto provocó lo que hoy tenemos organizaciones sociales con sus dirigentes fundamentalmente haciendo un uso irregular de recursos públicos, acepto que haya usted reconocido que hubo una omisión en el asunto de la opciones productivas.

Mire, respecto a Pensión Guerrero, también aquí esta finanzas, no nos hagan lo del años pasado que el primer trimestre se oriento hacia otro programa que aquí hay el compromiso que en lo que va de estos cuatro meses el presupuesto autorizado por este Congreso para Pensión Guerrero se va orientar al mismo, pero señor secretario fechas, no se justifica el retraso, son ya cuatro meses mire usted desde inicio de año hablo de que se ampliaría a 77 ayuntamientos, que la cobertura se ampliaría a 50 mil adultos mayores, que la meta objetivo es de que 7 de cada 10 puedan ser beneficiados, que la meta presupuestales de 240 millones de pesos, 180 autorizados por el Congreso más 60 de los ayuntamientos.

Pero a la fecha lo claro es que no hay ni convocatoria ni instalación de módulos por tanto ni selección ni integración del padrón de nuevos beneficiarios, yo le invito ciertamente porque la pregunta es porque no solicitaron 60 millones de pesos adicionales para este programa si aún no estaban listos, ojo señor secretario de desarrollo social.

Y ha sido un desatino, ojalá se corrija sin fincar responsabilidades pero es un desatino que continúe el divorcio entre al programa adultos mayores Acapulco y Pensión Guerrero.

Señora secretaria, de turismo, no, no nos distrae a esta Soberanía le da claridad, le da transparencia, sabe porque es mi interés porque me desmintió su jefe, el ciudadano gobernador, no se si porque no conocía que existe esta propuesta y usted hasta de manera apasionada frente a todos los diputados y el gabinete aclaro primero, si existe la propuesta, que en este momento no sea procedente ni jurídica, ni económicamente pues es bueno escucharlo.

Pero mire será una simple propuesta, el comité técnico la esta analizando ya no es tan simple la propuesta para que no distraiga a este Congreso, la propuesta original ha sido modificada, usted vino a dar una serie de datos que no corresponden a la propuesta original es decir Gicsa, si esta interesado en continuar con la propuesta, curioso, dijo lo positivo de la propuesta no afirmo en lo que también coincidimos es leonina la propuesta y afecta al patrimonio de los guerrerenses.

Respecto al Cia, no, no es una impresión sólo personal le adelanto es el dictamen de la Auditoría General del Estado, no están haciendo bien las cosas, nos atenderemos en su momento cuando les demos el dictamen.

Señor Secretario de Gobierno, tengo que reconocerlo, en su primera comparecencia como Secretario de Gobierno le manifesté mi preocupación porque su presencia fuese un mensaje de intolerancia y de represión, usted me respondió en aquel entonces que sabría dialogar, y a un año de distancia tengo que reconocer que me sorprendió la respuesta y que parece que esta dispuesto a dialogar.

Es bueno que así sea martes 11 de mayo a las 12 horas, continuar los trabajos de la reforma política ojalá la concluyamos antes de que ustedes se vayan porque nosotros todavía vamos a estar un semestre mas, creo que lo merece Guerrero ya el lugar Secretaría de Gobierno-Congreso tendrán que ser el resto de compañeros diputados.

Diputado presidente, me faltaron y estoy en tiempo dos secretarias, Desarrollo Económico.

El abatimiento del desempleo se alcanza con la promoción de la inversión privada y para que esta llegue, cierto coincidimos se tiene que crear la infraestructura apropiada fortalecer la certeza jurídica, combatir la inseguridad pública, se nos dice en el informe que nos presento que todo ello se ha logrado que pasa entonces con la meta del plan de gobierno de lograr atraer e instalar ensambladoras y 30 maquiladoras para generar 20 mil empleos, o se fue de más en el discurso de toma de protesta o en el Plan Estatal de Desarrollo no ubicaron bien la realidad de Guerrero y del país, pero no se esta cumpliendo con la meta, como sabemos no hay ensambladoras y sólo se tienen 19 no 17, 19 maquiladoras al menos así lo dice en su informe que dan apenas 4 mil 100 de

los 20 mil empleos prometidos.

No señor secretario, no son 11 mil 500 como usted en una respuesta anterior afirmó, no por lo menos empleos para hombres y mujeres guerrerenses generados en las 19 maquiladoras, así lo señala en su anexo estadístico en el informe.

Señor procurador general de Justicia, nos habla usted que se integraron 22 mil 244 averiguaciones pero no nos informa de las que por deficiencia jurídica se sospecha que a propósito como negocio impiden a los jueces castigar a los delincuentes y los dejan ir teniéndolos en las manos.

Nos dice que se recuperaron 1066 autos pero no nos dice ¿cuántos vehículos de los guerrerenses faltan por recuperar? no nos dice ¿cuántos son y donde esta los procesados por esos 1066 autos robados? aparecieron sólitos así nada mas, nos habla que se sancionaron 108 personas entre policías y agentes del Ministerio Público y que ceso a 25, con el número de cesados y sancionados no nos hará creer que la procuraduría es una dependencia sana a menos que instrumente una limpieza a fondo, si asume el reto díganos ¿cuando empieza para que tengan en el Congreso su mejor respaldo? porque entre todos tenemos que impedir que la impunidad se prohíje en las propias esferas de donde debe manar justicia, no abusos y corrupción tenemos que romper con la creencia o realidad de que el Ministerio Público carece de mando sobre la policía a grado tal que esa mentalidad endosa que el propio procurador es rehén de la mafias de dentro y de fuera de la Procuraduría.

Mire señor procurador tenemos, ya no tengo tiempo, su opinión me gustaría tenerla sobre la iniciativa que nos hicieron llegar las organizaciones no gubernamentales de la iniciativa o propuesta de ley para prevenir y erradicar la desaparición forzosa de personas.

El Presidente:

Gracias diputado

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración, para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Señor diputado.

Muchas gracias señor presidente.

Primero señor diputado informarle y aclararle que la auditoría del 2 por ciento sobre hospedaje fue solicitada por la Secretaría de Finanzas, para aclarar esas diferencias que se nos imputó en su momento y está esa auditoría tengo entendido que todavía está en proceso no la conocemos, eso es lo que buscamos, transparencia y la transparencia se da buscando los canales respectivos.

En relación al fidecomiso maestro donde usted comenta que no lo conocía, le quiero informar señor diputado que el año pasado cuando yo comparecí a este Honorable Congreso informé que se crearía un fidecomiso maestro para que a través de ese fidecomiso se hiciera todo el procedimiento para la bursatilización de la deuda del gobierno del Estado están en los documentos del año pasado están en los documentos que se presentó al Congreso del Estado para su aprobación en su momento donde solicitamos la autorización para que nos dieran la oportunidad de poder entrar en una bursatilización, esa bursatilización señor diputado no es para beneficiar al gobierno actual, es para buscar mejores condiciones para los guerrerenses en los próximos años, con esto quisiera yo aclarar al señor diputado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social, para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias señor presidente.

Señor diputado Heriberto Noriega.

Yo creo que si tenemos que hacer equipo, y sobre todo buscar la alianza con las organizaciones sociales porque desde mi perspectiva muy personal, yo creo que las organizaciones sociales en Guerrero si son nuestros aliados y nosotros debemos ser aliados de las organizaciones sociales.

Hemos platicado muchas veces con dirigentes de las organizaciones y la idea fundamental es precisamente de ir fortaleciendo y buscar mecanismos que orienten una actividad productiva el hecho es que han pasado muchos años recibiendo recursos y en efecto no encontramos en todas las organizaciones respuestas positivas pareciera que año con año tenemos que estar subsidiando organizaciones, pero que en contra parte no tengamos respuestas productivas, se manejan muchos millones de pesos a organizaciones y necesitamos tener respuesta productiva no actos de persecución tampoco, de orientación y yo me sumo y repito que estamos dispuestos abiertos que con los órganos competentes busquemos como se han gastado efectivamente los recursos, pero sobre todo el rendimiento social que deben de tener las organizaciones sociales.

Por otra parte diputado Noriega, yo si creo que el tema de Pensión Guerrero se justifica en su instrumentación porque también yo quisiera recordarle y desde luego esto con el mejor ánimo y el reconocimiento a esta Soberanía, por que efectivamente la propiedad del Programa Pensión Guerrero en su instrumentación, en su puesta en marcha que a pesar de voces que trataron de predecir que el programa iba a fracasar logramos sacarlo a flote entre todos, entre quienes hemos hecho posible la instrumentación del programa y si usted

recuerda el Programa Pensión Guerrero el año pasado tampoco lo pudimos arrancar ni en enero, ni en febrero, ni en marzo por que había una serie de expectativas de mecanismos que discutimos incluso en el seno de la comisión de Desarrollo Social y hoy hay elementos de peso y fundamentales porque usted recuerde que cuando enviamos el presupuesto de egresos obviamente el Ejecutivo envió a esta Soberanía el presupuesto de egresos, en aquella ocasión se contemplaban otros programas sociales como era el caso del Seguro Campesino y también era un Programa de Seguro para Madres Solteras y que fueron ustedes para bien para beneficio del Programa Pensión Guerrero, quienes reasignaron los 60 millones de pesos.

De tal manera que llegamos a esos 180 millones y que esto de entrada fue lo que nos ha provocado en parte -no es que no estuviéramos preparados para poder absorber estos 60 millones de pesos- pero hubiéramos preferido que hubieran sido otros 120 millones de pesos para poder establecer otro tipo de mecánicas y de ajustes para que la proporción de la gente que vamos a llegar con estos sesenta fuera equitativa.

Por eso estamos buscando los otros 60 millones con los ayuntamientos y por eso estamos buscando colocarlos y esto es muy especial para el programa que entremos precisamente en la condición nuclear del programa y que es, que el apoyo a un adulto mayor es simplemente una complementariedad de ingreso, hay que recordar que en las líneas de pobreza que maneja la Secretaría de Desarrollo Social, en el área urbana representa la primera línea la alimentaría 20 pesos con 90 centavos en el área urbana para las personas que habitan por hogar en esas zonas y en el área rural por persona son 15 pesos con 40 centavos de ahí que los 400 pesos que se otorga de apoyo vengán a complementar el 64 por ciento de ingreso en la primera línea para quienes habitan en el área urbana y el 86 por ciento para la gente del área rural.

Lo que busca el programa es complementariedad en el ingreso y poder lograr que estos beneficios o los beneficiarios puedan incorporarse dentro de los hogares en la primera línea de pobreza que es la llamada línea de pobreza alimentaria por eso estamos buscando que con la red de distribuidoras en este caso de Diconsa, Conasupo, Diconsa la distribuidora podamos a través de esta tiendas hacer esta distribución precisamente en el marco de poder revalorar y poder apoyar a los adultos mayores a través de este tipo de mecanismos.

Por eso señor diputado, y con esto termino, yo creo que si los adultos mayores en Guerrero, por que cuando el gobernador René Juárez llegó a Guerrero, no había un programa de esta naturaleza y si los adultos mayores que no han tenido la oportunidad o no tuvieron la oportunidad de cotizar durante muchos, muchos años en Guerrero y que de alguna manera han esperado desde hace muchos, muchos años un programa de justicia social yo creo que esperarnos dos meses o tres meses más para dejar un Programa como Pensión Guerrero debidamente instaurado por todos por esta soberanía yo creo que tres meses, dos meses para dejar un programa social básico asentado en Guerrero, yo creo que es poco tiempo.

Gracias señor diputado.

El Presidente:

Gracias ciudadano Secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Gómez Maganda, secretaria de Fomento Turístico para que respuesta a la réplica del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

La Secretaria de Fomento Turístico:

Gracias señor presidente.

Ciudadano diputado Heriberto Noriega Cantú, lamento no haber sido lo suficientemente claro, precisa, en la primera parte de mi respuesta, si desde luego existe una propuesta, yo no lo he negado esta ahí, usted la califica de leonina, yo la califico de poco satisfactoria y por eso tengo la impresión de que en la próxima sesión del Comité Técnico será desechada.

Inclusive le reitero a usted la invitación que le formulamos cuando nos hizo favor de visitarnos para que nos acompañe en esa próxima reunión.

Y en relación al segundo comentario, pues el ejercicio de esta Soberanía, de sus facultades es desde luego de que tiene que prevalecer y esperamos el dictamen.

Gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias señor diputado.

Ya estamos de acuerdo.

Gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Salgado Tenorio, secretario de Desarrollo Económico, para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Con su anuencia ciudadano presidente de la Mesa Directiva.

Debo agradecer al diputado Heriberto Noriega Cantú, su interés por conocer sobre un proyecto maquilador, interesante

generador de empleos para los guerrerenses y primero precisar algunos elementos del comportamiento y sobre todo en la crisis que a nivel nacional tuvo este sector maquilador.

La crisis del 2002 y de 2003 que a nivel nacional se resintió, diputado Heriberto en el sector maquilador, fue severa y no más quiero expresarle e informarle que en la región de la Laguna en donde yo tuve oportunidad de conversar con empresarios de esta rama de la actividad.

Me comentaban que tan sólo en el año 2002 y mediados del 2003 de las cerca de 280 maquiladoras que estaban operando en esa región, había sólo superado esa crisis, 60 maquiladoras, hubo una situación y esta una situación crítica en el sector maquilador en el país.

Afortunadamente para nosotros quiero comentarlo señor diputado esa crisis no nos llegó, mantuvimos un diálogo permanente con este sector establecido aquí en Guerrero, para que no cerraran maquiladoras, para que nos siguieran ayudando a los guerrerenses con conservar el empleo, las oportunidades de empleo que están generando en los municipios y superada la crisis, diputado, hoy vemos con buen ánimo el hecho de que este sector maquilador y sobre todo aprovechando la mano de obra que hay en Guerrero es una mano de obra que no está maleada con otros Estados de la república donde se ha demostrado que las maquiladoras que se han establecido en Guerrero, no tiene una gran rotación de esta mano de obra, a permitido que muchos empresarios, estén decididos a establecer maquiladoras en Guerrero y yo creo que esto va a permitir cumplir con esta meta sexenal, y lo creemos de esta manera.

Por ejemplo el grupo, Libra que se va a establecer aquí en Parque Industrial del Ocotito, es una empresa integral textilera que va desde que llega la materia prima hasta que se empaca ya la prenda de vestir.

Ellos están operando las maquiladoras de Tierra Colorada y de Zitlala y para poder operar esta gran empresa van a requerir de que en las comunidades del Estado y nosotros estamos orientando que sea sobre todo en la Montaña, se establezcan más maquiladoras, estamos ya trabajando, concluyendo ya la de Atlixac y otras más que por necesidades propias de la empresa Libra, va a requerir para el suministro de esta materia prima de sus prendas de vestir.

Entonces vemos con optimismo, superada la crisis, que sufrió este sector en todo el país y que en Guerrero afortunadamente no nos afectó, hay un crecimiento importante de este sector de las maquiladoras que ya están operando y aquellas que tienen perspectivas de crecimiento.

Entonces consideramos ciudadano diputado que el sector maquilador en Guerrero está tomando las bases firmes y que hay un gran interés y una gran perspectiva de su crecimiento.

Es todo lo que le puedo contestar ciudadano diputado, espero que este su pregunta totalmente aclarada.

Gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado, Jesús Heriberto Noriega Cantú.

El Procurador General de Justicia:

Vamos a empezar diputado por la pregunta que nos hace respecto a la recuperación de vehículos.

Quiero decirle señor diputado con el permiso de la presidencia, con la comprensión de las demás compañeras y compañeros diputados, por que todos somos compañeros en este trabajo en el que aveces tenemos que hacer también trabajo legislativo en el Poder Ejecutivo.

Se han devuelto plenamente a sus dueños 657 vehículos, cabe la pregunta porque esta cantidad tan baja, al respecto debo mencionar que los vehículos recuperados no siempre corresponden a esta entidad federativa, en muchas ocasiones son unidades robadas en los diferentes Estados de la República.

De esta manera mensualmente se envían al sistema nacional de seguridad pública el Estado de vehículos recuperados que aún no han sido devueltos a sus dueños, con el propósito de que se difunda en las procuradurías de todo el país y estas a su vez notifiquen a los supuestos dueños para que acudan a solicitar la devolución de los mismos, sin embargo en algunas ocasiones quienes se dicen dueños no siempre pueden acreditar la propiedad razón por la cual el vehículo no puede ser devuelto en esas condiciones.

¿Cuántas denuncias se presentaron por el delito de robo de vehículos?

Durante el 2003 se denunció el robo de 1,379 vehículos y en ese mismo período se recuperaron 1,600, lo que representa un 77.3 por ciento en relación con las denuncias como robados, así mismo en comparación con el 2002, la recuperación de vehículos en 2003 se incrementó en un 20 por ciento.

En cuanto a los mecanismos para prevenir y detectar acciones de corrupciones debo decirles que los mecanismos aplicados para prevenir y detectar acciones de corrupción se encuadran en dos vertientes, la primera referida a la supervisión del cumplimiento diario de las responsabilidades del personal operativo de la institución.

Esto es el que realizamos a través de procedimientos de evaluación integral y por los que se determina la productividad y la eficiencia tanto de cada unidad administrativa como de cada servidor público, con esto en principio estamos verificando que se está cumpliendo con las metas y las responsabilidades de cada servidor público.

En este mismo sentido se han intensificado las acciones de supervisión técnico jurídicas de las unidades operativas, ya sean agencias del ministerio público, coordinaciones de la policía ministerial o coordinaciones de servicios periciales, con estas supervisiones se determinan observaciones y señalamientos precisos de la Visitaduría General y que una vez conocidos se pueden ir resolviendo y corrigiendo las irregularidades detectadas a tiempo.

En la otra vertiente está lo correspondiente a la aplicación puntual de la Ley ante la Comisión de Hechos y de Conductas Contrarias a los Preceptos Legales y a normas Jurídicas Administrativas por parte de los Servidores Públicos, en estos casos hemos actuado y determinado la acción legal que corresponda, ya sea por la vía penal o administrativa, en la primera vía señalada hemos consignado ante la autoridad jurisdiccional competente ya lo dije, 3 agentes del Ministerio Público, 5 comandantes de la policía ministerial, 4 jefes de grupo y 21 agentes de la policía ministerial y en la vía administrativa se han sancionado 108 servidores públicos.

Como se observa, con estos mecanismos la aplicación de sanciones más severas y la vertiente de la capacitación permanente sobre la legalidad en las actuaciones y el respeto a los derechos humanos se va avanzando en el combate a la corrupción y a la impunidad.

Para terminar, quisiera también referirme, al punto que salté, que es sobre las averiguaciones previas, en el 2003 se iniciaron 22 mil 244 averiguaciones, las cuales se resolvieron de la siguiente manera:

Se consignaron ante los tribunales judiciales 9 mil 250, por otorgamiento de perdón entre las partes se resolvieron 1 mil 972, por la vía de la prescripción se resolvieron 9 mil 154, por incompetencia se resolvieron 1 mil 706, esto es, se enviaron a otras entidades federativas donde ocurrieron los hechos delictuosos.

Por la vía del no ejercicio de la acción penal por no reunirse los requisitos del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se resolvieron 2 mil 556, en total la Procuraduría General de Justicia resolvió 24 mil 638 averiguaciones previas, pues estamos abatiendo el rezago de averiguaciones previas.

De las 9 mil 250 previas consignadas ante los jueces respectivas, se solicitaron 7 mil 789 órdenes de aprehensión de las que fueron liberadas 6 mil 189, negándose un total de 1 mil 600, lo que nos da un aproximado del 80 por ciento de efectividad en el trabajo de la institución.

Por lo que respecta a la propuesta de Ley Sobre Desaparición Forzada de Personas, creo que todo esfuerzo por cualquier entidad, incluyendo los organismos no gubernamentales, son bienvenidas cuando estos contribuyan a mejorar la seguridad jurídica de las personas y por lo que el Ejecutivo del Estado envió el paquete de reformas al Código Penal donde se incluye este delito en la cual expresamos nuestra opinión favorable.

Espero dejarlos satisfechos señores diputados.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, para que hasta por un tiempo de seis minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

A finanzas:

Le recuerdo que la autorización de la bursatilización de la deuda fue en la Legislatura pasada, nadie le regatea la decisión acertada de solicitar la auditoría a la OCVA, así lo reconocimos en tribuna cuando el asunto lo abordamos.

A todo el gabinete:

Hoy lo decimos a tiempo de cara a ustedes de nada serviría señalarlo después debemos escucharnos aunque no compartamos nuestras opiniones particularmente ahora que la estima por los políticos y los gobernantes esta en un nivel bajo debido a los escándalos de corrupción política en nuestro país.

Que la entrega recepción del poder ejecutivo estatal, sea transparente, que se tomen las medida necesarias para que no haya año de hidalgo, que esos controles sean estrictos y funcionen correctamente, que no se eludan ni oculten actos de corrupción, que toda información o denuncia que se divulgue sobre presunto enriquecimiento ilícito de servidores públicos o representantes populares sea investigado y si hubiese responsabilidad sea castigado.

Que haya cero tolerancia a la impunidad, no se trata de poner en duda la integridad moral de nadie ni el estricto apego a la ley con que seguramente todos ustedes han actuado, pero esta claro que al concluir toda administración de gobierno se despiertan inquietudes muy grandes, los guerrerenses deseamos que no tengamos nuevos ricos en el gabinete, que no dejen saqueado al Estado ni hayan hecho negocios al amparo del poder, que no hayan adquirido propiedades en el extranjero o en otras entidades del país durante su gestión y que no puedan justificar su origen.

Que no cuenten con abultadas cuentas bancarias en moneda nacional, en dólares o en euros, que su patrimonio corresponda a la medianía de los ingresos que tienen en Guerrero los servidores públicos no estamos condenando ni exonerando a nadie estamos cumpliendo con ello, con nuestra responsabilidad, para que ustedes atiendan nuestras propuestas y cumplan cabalmente con la suya por el bien de los guerrerenses y si así no ocurriera quedan los recursos y procedimientos legales para llamarlos a responder por sus

faltas porque esta comparecencia tiene que servir para cumplirle mejor a Guerrero.

Señores integrantes del gabinete, las respuestas pendientes en mi contrarréplica las habré de señalar en la fijación de postura, agradezco a todos su presencia y su disposición en este ejercicio que enaltece la política a la vida parlamentaria y la colaboración entre los dos poderes.

Muchas gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Gracias compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca, por un tiempo de hasta 10 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo compañero diputado que mencione previamente el orden de las secretarías a las que dirigirá sus preguntas.

El diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Gracias diputado presidente.

Las preguntas van a ir en este orden, primeramente el secretario de Desarrollo Social, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y por último la Secretaría de la Mujer.

Señor secretario de desarrollo social, con la aprobación de la Ley de Desarrollo Social le dimos marco legal a las acciones y políticas en materia social en la discusión y en la aprobación de la misma y como parte de la motivación de la Comisión de Desarrollo Social de este Congreso, se vertieron comentarios y argumentos positivos, las expectativas siguen vigentes señor secretario, por favor infórmenos al respecto ¿cuáles han sido los principales rubros atendidos por los gobiernos municipales? ¿qué programas fueron concertados con la federación en el 2003?, y ¿qué techos financieros fueron aplicados?

Mencione usted el programa de alimentación a infantes y nos muestra cifras estadísticas para ser específicos de más de 4 mil apoyos diarios, ¿en qué consiste este paquete? y ¿cuáles fueron los criterios para seleccionar a esos diez municipios donde se implementó?

En su opinión señor secretario, de los programas implementados durante el 2003, por la Secretaría de Desarrollo Social me interesa conocer ¿cuál? o ¿cuáles de ellos cree usted que arrojaron mayores resultados?, de esos programas ¿cuál? y ¿cuáles tuvieron menores rendimientos? y ¿cuáles fueron los motivos?

Con respecto a la Secretaría de Seguridad Pública, señor secretario, usted en su comparecencia nos da a conocer el programa integral de readaptación social, mencione por favor ¿cuáles son las acciones y los resultados que se han tenido en el combate a las drogas en los cerros y a la violaciones de

los derechos humanos de internos y sus familias, así como actos de corrupción al interior de los mismos?, también me gustaría nos mencionara los beneficios del sistema Afis, registro nacional de huellas dactilares que me parece muy interesante, por otro lado ¿qué beneficios han obtenido del sistema de planeación y control policial? y ¿cuáles son los avances en la lucha contra la delincuencia y que resultados se han obtenido de la coordinación policiaca que se han establecido con el gobierno federal y municipal?.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, señor secretario son sólo tres temas menciona que en el marco de la comisión consultiva del desarrollo urbano, se implementaron diversas acciones, entre ellas la propuesta para reformar el reglamento de construcciones para los municipios de la entidad, y en otro rubro el apoyo para la actualización de su plan desarrollo, conocemos de la dificultad para concretizar el objetivo perseguido, por ello le pregunto, ¿cuál ha sido la vía para contactar a los municipios? ¿a jugado algún papel fortalecimiento municipal? y ¿cuáles son los municipios con los que se logro la aceptación de estos dos documentos?.

Por otra parte respecto del anteproyecto para la actualización de la Ley de Conservación y Vigilancia de Monumentos Históricos de Taxco, se acercó a este Congreso un grupo de ciudadanos de este municipio quienes solicitaron nuestro apoyo para que sus propuestas fueran tomadas en cuenta, en atención a esto le cuestiono, ¿cuál fue el procedimiento para la elaboración del proyecto? y ¿quiénes? o ¿quién participó en su elaboración?.

Por último señor secretario a sabiendas de lo histórico con relación a la obra de alcantarillado sanitario del municipio de Tixtla, con el que se lograra operar el primer modulo de la planta de tratamiento y la construcción de 5 mil 500 metros lineales de red de colectores y por los comentarios vertidos por ciudadanos de Tixtla que consideran que el material implementado es de baja calidad y no reúne las especificaciones para su uso y por lo tanto no obtendrá la resistencia que se requiere pregunto lo siguiente, ¿quién y como se supervisa el uso de los materiales utilizados? y ¿quisiera saber si se ha cumplido con lo proyectado en el expediente técnico y lo hasta ahora utilizado?.

Por último a la Secretaría de la Mujer, quisiera preguntar que medidas se han tomado para quitar la imagen que tiene de esa secretaría de que es un elefante blanco, ¿qué se está haciendo?, ¿se está cumpliendo con los objetivos? y por otro lado quisiera citar la pagina 8 de su informe que nos ha hecho llegar al Congreso en su último párrafo, dice así:

“Sin duda una de las acciones para fomentar la salud que se brinda a la población de escasos recursos y que repercute en la mejoría de las condiciones de vida, es la construcción de fogones en alto con los cuales no sólo se evita que el cocimiento de los alimentos se haga a ras del suelo, si no que se protege la salud de la mujer evitando el calentamiento de su vientre y con ello esta comprobado el riesgo de contraer algún tipo de cáncer en el útero o la matriz.”

Yo no soy experto en el tema, pero pregunte a gente que así

lo es, y me consideran que esto no es verdad por ello considero necesario una llamada de atención para el personal que la ayudó a elaborar este documento porque su contenido es una incongruencia y nos coloca en una posición difícil como la que asumo en este momento y no puedo dejar pasar de preguntar este punto.

Es todo compañero.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

El Secretario de Desarrollo Social:

Gracias señor presidente.

Señor diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Usted ha hecho referencia y esto me da la oportunidad de poder explicar si la Ley de Desarrollo Social que aprobó esta Soberanía tiene todavía las expectativas o si siguen vigentes.

Yo creo que, hoy más que nunca el establecimiento de la Ley de Desarrollo Social nos ha dado cause para que aquí en Guerrero podamos en primer lugar ser una de las primeras entidades por no decir la única en estos momento que cuenta con una Ley de Desarrollo Social, pero porque es importante la Ley de Desarrollo Social en el nuevo contexto político, en el contexto de la globalización, en el contexto del nuevo debate contemporáneo que vivimos en el país.

Primero por que la ley prevé, que el avance político, que el avance democrático en los diferentes ordenes de gobierno no se vaya convertir en un freno o en un retroceso para el propio desarrollo.

Precisamente para colegiar la toma de decisiones, para someterlas a consideración de la comisión o del consejo guerrerense que establece que formula la propia ley y para que lo que antes veníamos haciendo o hemos venido trabajando por obligación hoy lo hagamos de una manera que se traduzca por el mandato de ley, por el cumplimiento a un orden jurídico y eso es establecer y fincar las bases del nuevo modelo de Desarrollo Social en una entidad como la de Guerrero que al igual que las del resto de las sur suroeste presenta condiciones económicas sociales adversas, sienta las bases de una plataforma institucional pero fundamentalmente se convierte en una política social de Estado.

Nosotros lo que corresponde al Poder Ejecutivo hemos cumplido con los artículos transitorios de la ley hemos instalado ya el consejo guerrerense, hemos instalado la comisión intersecretarial, y únicamente nos resta instalar la comisión técnica de medición de la pobreza, que es el órgano que habrá de poder poner el orden precisamente en el marco

metodológico de la medición de la pobreza y desde luego donde se van a fijar con mucha puntualidad, cuáles con las líneas, pero fundamentalmente las metas que habremos de alcanzar para poder ir midiendo el desarrollo social.

Por lo tanto señor diputado las expectativas de la ley siguen vigentes, siguen vivas y las estamos cumpliendo a cabalidad.

También usted me ha preguntado ¿cuáles son los principales rubros que se han atendido por los gobiernos municipales? y ¿qué programas hemos concertado con la federación?, yo quiero decirle que en el marco de los municipios ellos tienen una normatividad tienen una regla de operación que es fundamental y que se deriva a partir de la Ley de Coordinación Fiscal en el inciso a) de esta Ley de Coordinación Fiscal en el artículo 33 sino mal recuerdo se señala, cuales son las atribuciones que deben de cumplir fundamentalmente para el ejercicio de sus recursos presupuestales y ahí se señala de manera especial todos aquellos que tienen que ver con el fondo de infraestructura social municipal.

Yo quiero informarle que en Guerrero, la mayoría de los ayuntamientos están orientando, por ejemplo la mayor parte de sus recursos para lo que significa los gastos en materia de urbanización, estamos hablando que se orienta casi el 30 por ciento de los recursos para todo lo que significa obras de urbanización, para agua potable y alcantarillado se destina cerca del 15 por ciento y juntos estos dos porcentajes que andan en el orden del 40 por ciento quiere decir que de cada peso que gasta un Ayuntamiento cuatro lo está destinando para este tipo de gastos el resto de los recursos se distribuye para las obras en algunos casos de proyectos productivos, caminos rurales, infraestructura para la educación, estímulos para educación, rehabilitación de vivienda principalmente.

En lo que respecta a los programas concertados con la Federación en el año de 2003, se manejaron en el convenio de desarrollo social los siguientes programas, el programa de empleo temporal que ya mencionado por el orden de 40.6 millones de pesos, el de iniciativa ciudadana por 3 millones de pesos, opciones productivas con 6.2, jóvenes por México 1.5, jornaleros agrícolas con 9 millones, el Programa Habitat 50.8 millones de pesos que es orientado para los cinco municipios principales, el programa tu casa con 35 millones de pesos, micro regiones con 13.9 millones de pesos, el fondo indígena con 119.9 millones de pesos, el Programa de Coinversión Social con 2.2 millones y finalmente el programa de incentivos estatales de 28.3 millones, que fue resultado precisamente de que la federación nos diera un reconocimiento económico gracias a la instrumentación del Programa Pensión Guerrero y al Programa de Transparencia por el ejercicio que se realizó en el año pasado.

Quiero decirle que en términos generales todos estos programas concertados con la federación, nosotros en el seno del Copladeg hemos definido las prioridades, hemos definido objetivos metas y los hemos aplicado con puntualidad.

Estad también nos ha preguntado señor diputado que del

programa de alimentación a infantes que hemos apoyado a más de 4 mil pequeños diariamente, ¿qué en que consiste el paquete? y ¿cuáles han sido los criterios para que se seleccionen a estos niños beneficiados del programa?, bueno este es un programa que es manejado por el DIF estatal y es un programa que en efecto tiene como propósito fundamental abatir el rezago nutricional de estos niños.

Existen dos modalidades, de los niños recién nacidos a un año donde se les da una papilla alimenticia a estos infantes y hay otra de los que tienen de más de un año hasta cinco y que también se les da un complemento nutricional vitaminado etcétera, para poder obviamente estar ayudando al desarrollo de estos menores.

Estos paquetes se han entregado diariamente efectivamente a 4 mil infantes porque aquí en Guerrero responden a una gestión que hizo la señora Mirna Acevedo de Juárez Cisneros y Guerrero es uno de los proyectos pilotos que ha iniciado el DIF nacional y que desde luego hay una expectativa de crecimiento importante para llegar en el próximo año y ojalá así sea a casi cerca o un poco más de 20 mil infantes, este es un programa que está orientado fundamentalmente para la zona de la Montaña, quiero decirle que se están llegando a diez municipios en esta fase inicial, estos municipios son precisamente Acatepec, Atlixac, Copanatoyac, Malinaltepec, Metlatónoc, en parte de la Costa Chica en Tlacoachistlahuaca, Xochistlahuaca y también desde luego de la Montaña Xalpatláhuac y Zapotitlán Tablas donde estamos llegando de manera repito inicial con el programa y los criterios obedecen señor diputado a criterios que ha establecido el DIF nacional y que tiene que ver con los requerimientos nutricionales que necesitan los niños complementar para su dieta.

Usted también señor diputado me ha preguntado que ¿cuáles de los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social son los que arrojaron mayores resultados? ¿cuáles tuvieron menos rendimientos? y ¿cuáles fueron los motivos?, yo quisiera decirle que más que resultados positivos yo quisiera precisar un termino y decir que si hemos sido eficaces en la aplicación con el manejo de los programas y yo quiero decirle que desde el punto presupuestal hemos ejercido los recursos puntualmente y hemos satisfecho las metas que nos hemos planteado en los programas.

Yo debo de reconocer que uno de los programas más exitosos es en el programa Pensión Guerrero pero tiene la misma significación e importancia que programas como el Mano con Mano, como el propio programa de apoyo productivo a personas con capacidades diferentes, como los programas de atención a guerrerenses radicados en el extranjero, como los programas de electrificación rural, el de iniciativa ciudadana y también un programa que ha servido mucho a los jóvenes que es el Programa de Becas Guerrero.

Yo quiero decirle que en las expectativas creo que debemos de fortalecer más el programa de apoyo productivo a personas con capacidades diferentes este es un programa por su dimensión hablamos de un horizonte de 50 mil personas con capacidades diferentes en el Estado y que la promoción

del programa que la orientación del programa hay que reconocer que debemos reorientarla posiblemente llegar a grupos, estos grupos de población no con la mecánica que lo estamos haciendo actualmente y sería uno de los programas que yo creo que tendremos que reforzar para este año del 2004.

No se señor diputado, esos serían todos mis comentarios.

Es cuanto señor presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que respuesta a las preguntas que hizo el ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Muchas gracias, señor diputado presidente.

Le agradezco bastante, señor diputado Marco Antonio de la Mora, por su firme interés en el conocimiento general de la seguridad pública sobre todo en las herramientas tecnológicas con que actualmente se combate a la delincuencia, sobre todo en cuanto a los puntos que dispone en materia del sistema penitenciario.

Pregunta usted en cuanto a la política penitenciaria implementada en esta administración, en el año que se informa entorno a las acciones y resultados contra el combate a las drogas y corrupción en los penales y atención a los derechos fundamentales de los internos.

Le informe que las acciones tendientes a la prevención de conductas antisociales al interior de los reclusorios, están en caminadas a la realización de operativos y requisas permanentes que en forma coordinada participan las corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno.

Como resultado de esta acción se ha logrado consignar ante el ministerio público federal a 80 personas a 5 años de la actual administración, de las cuales 50 fueron consignadas tan sólo en el año 2003, entre familiares, amistades de internos, y 3 custodios por tratar de introducir drogas o sustancias prohibidas al interior de los penales.

Así mismo se han decomisado 250 armas pulso cortantes en este año que se informa de un total de 84 requisas.

En este mismo rubro y con el animo de prevenir la introducción de drogas o sustancias prohibidas se han implementado en los 18 centros los spots penitenciarios durante los días de visita para que familiares o amistades de los internos se abstengan de cometer este tipo de conductas.

Es decir, que al momento de estar ingresando al penal a la visita de su interno los spots radiofónicos que estamos implementando en cada penal, orienta a la visita y orienta a los internos sobre las consecuencias punitivas en que incurrirían en caso de cometer esta conducta.

Por otra parte se han reforzado los aspectos educativos de capacitación y trabajo, asimismo se han incrementado las actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas para dar una interpretación fiel a lo preceptuado por el artículo 18 de la Carta Fundamental.

Así mismo y con el propósito de rehabilitar internos de nuevo ingreso con problemas de adicción, se les canaliza ante el centro de integración juvenil como órgano responsable para otorgar tratamiento a este tipo de personas.

En relación a este cuestionamiento referente a las adicciones, me permito informarle que hemos logrado canalizar ante las instituciones medicas responsables de tratamiento y rehabilitación a internos con problemas de adicción, de igual forma psicólogos y trabajadores sociales adscritos a los centros penitenciarios en forma coordinada con el centro juvenil, a logrado otorgar terapias grupales e individuales a internos con algún problema de adicción.

Yo me permito hacerle llegar la referencia de la puesta a disposición en primer término ante el ministerio público de la federación de personas que ha pretendido introducir drogas y los resultados de las requisas de las que le echo referencia.

Así mismo y también me permito hacerle llegar un álbum fotográfico de las actividades que se realizan en el interior del penal en coordinación con el centro integración juvenil para la atención de las adicciones de los internos.

Cabe destacar que algunos internos que traen problemas de adicciones han conformado grupos de narcóticos anónimos quienes a la vez atienden aquellos internos que ingresan con este tipo de problemas.

En materia de derechos humanos en esta administración hemos procurado, un mayor acercamiento con el ombudsman guerrerense, es así que al asumir mi responsabilidad como secretario del ramo procure que el director general de los penales, así como todos los directores regionales de los 18 centros penitenciarios, tuviéramos un acercamiento general con el presidente de esta noble institución y con los coordinadores y visitantes regionales en el Estado de Guerrero.

Fue saludable el hecho de que estableciera este tipo de escenario de acercamiento para la atención de los derechos humanos en los penales y precisamente me quiero referir que también en la Dirección General se creo la Unidad de Atención a los Derechos Humanos, que es la responsable de implementar los mecanismos y directrices a seguir en los 18 centros de reclusión.

Cabe decir que precisamente con la atención directa, con la comisión estatal de los derechos humanos se ha logrado

disminuir de un 70 por ciento del número de quejas en materia penitenciaria, también precisamente con los acercamientos que se tuvieron con esta institución se lograron instalar en cada uno de los penales, la instalación de buzones que tiene la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por lo que hace a la corrupción que usted menciona, le informo que a la fecha se han girado indicaciones precisas y además el reglamento de los centros de readaptación social, prohíbe a los elementos de seguridad y custodia y al personal técnico y administrativo, tener preferencias en cuanto a trato y protección hacia algunos reos.

Por lo que le ruego a usted que en caso de existir algún señalamiento sobre algún caso de corrupción se haga ante las autoridades correspondientes la denuncia que en derecho proceda y de nuestra parte proceder internamente.

Esto es lo que puedo referir en cuanto al planteamiento de la política penitenciaria en el Estado.

Me hace usted también una pregunta, referente al sistema automatizado del lector de huellas dactilares.

Los sistemas de alta tecnología que aplicamos actualmente en las instituciones de seguridad pública, continúan respondiendo en forma eficiente a las exigencias del entorno socio-delictivo.

Este avance tecnológico se traduce en un mejor manejo e integración de información basado en técnicas modernas a fin de elevar la calidad y eficiencia en el servicio de seguridad pública.

En este sentido y atendiendo las políticas de la Ley General que Establece las Bases de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de Seguridad Pública del Estado, hemos avanzado ya que contamos con las bases jurídicas que previenen mecanismos de coordinación entre la federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios, permitiendo que su ministremos, intercambiamos y sistematicemos información mediante los instrumentos tecnológicos modernos que permiten el rápido y fácil acceso a la base de datos del centro nacional de información en telecomunicaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Quiero referirle señor diputado, que durante esta administración se han instalado 21 Sais que son los centro de enlace digitales en instituciones de seguridad pública y ayuntamientos.

Con una inversión de 21 millones de pesos, lográndose cubrir así la red estatal al 95 por ciento de la geografía guerrerense, cuya finalidad es alimentar de información a la base de datos del registro nacional de personal de seguridad pública, el registro nacional de identificación criminal, el registro de propiedad vehicular que sustituye al Renave, el registro de vehículos robados y recuperados, registro de armamento y equipo, mandamientos judiciales, padrón de licencias de conducir y que de acuerdo a la certificación del sistema

nacional de seguridad pública nos encontramos en un 96.7 por ciento de actualización en este tipo de registros ubicando al Estado de Guerrero en el segundo lugar en este tipo de programas.

En cuanto al sistema de automatizado de identificación de huellas dactilares, cabe decir que se instalaron en los ayuntamientos de Acapulco, Iguala, Tlapa, ciudad Altamirano y Zihuatanejo y 2 más en las delegaciones de la Procuraduría de Chilpancingo y Acapulco, con un costo de 3 millones de pesos.

Este importante programa nos ha servido bastante por que al momento de lector de huella de un delincuente o de los elementos de la policía preventiva del Estado, del municipio, de la policía ministerial, agentes del Ministerio Público y peritos, identifican inmediatamente en 2 minutos, con un acceso a la información de todos los Estados de la república mexicana.

En cuanto al sistema de planeación y control policial, quiero referirle que este sistema, solamente 10 Estados de la república mexicana lo tienen implementado la mayoría son de la parte norte del país y solamente de la parte centro y sureste, el Estado de Guerrero lo tiene implementado.

En el caso, lo hemos aplicado en el municipio de Acapulco, Chilpancingo, próximamente lo vamos a introducir a Iguala, Taxco y Zihuatanejo, es un programa que se traduce en detectar la radiografía criminogena de una ciudad para detectar el comportamiento delictivo por horario, modus operandi, daño patrimonial, lugar, tiempo y circunstancias delictivas en el análisis y procesamiento de la información recabada de las averiguaciones previas y remisiones de la policía preventiva, reportes al 066 y denuncia ciudadana a fin de establece la movilidad policiaca a pie, tierra y patrullaje por sectores, patrullajes y cuadrantes, con la finalidad de disminuir los índices delictivos.

Esta unidad de planeación y control policial en el caso de Acapulco, sesiona diariamente por la capacidad de habitantes que se tienen.

En el caso de Chilpancingo, sesiona todos los miércoles y lo integran precisamente lo que es el Ministerio Público del Distrito de Bravos, la Policía Preventiva Municipal y Estatal, lo integra también el comité de consulta y participación de la ciudadanía, lo integra también las áreas de información de gobernación, lo integra también la delegación de la Prg y de la Policía Federal Preventiva, todo esto aplicando precisamente la política del sistema nacional de seguridad pública de entender el nuevo concepto de combate a la delincuencia desde la prevención del delito hasta la readaptación social.

La próxima semana se suma a este importante proyecto de trabajo los jueces de primera instancia y el director del penal de Chilpancingo, Guerrero.

En cuanto a la coordinación entre la federación del Distrito Federal, los Estados y los municipios con absoluto respeto a

su competencia, Soberanía y autonomía, se debe establecer las bases que satisfagan estándares de calidad en el servicio de seguridad pública.

Quiero referir que a nivel nacional existe un Consejo Nacional de Seguridad Pública el cual el gobierno del Estado de Guerrero, pertenece al mismo, pero también, a nivel centro y sur sureste, existen los consejos regionales de la materia en el cual estamos insertados en eso dos consejos.

A nivel estatal, tenemos el Consejo Estatal de Seguridad Pública, a nivel intermunicipal, los consejos regionales de seguridad pública y a nivel municipal cada consejo de la materia.

Todo ello para fortalecer precisamente la política de coordinación interinstitucional y redoblar esfuerzos de combate a la delincuencia entre cada uno de los integrantes en el seno de estas instancias.

En cumplimiento al artículo 18 de la Ley de Bases y ante el cambio de autoridades de los honorable ayuntamientos, en este año se reinstalaron los consejos municipales de seguridad pública y los comités de consulta y participación de ciudadanía en los municipios que conforma el Estado.

Los resultados que se han tenido en esta coordinación es el incremento de la coordinación policiaca intermunicipal e interestatal con los Estados limítrofes.

Cuando sesionamos con la región de la Montaña, se establecieron acercamientos de trabajo policiaco con las autoridades del Estado vecino de Puebla, cuando se realizaron las sesiones de la reunión de la región Norte del Estado, se establecieron los acercamientos con las autoridades policiacas de los Estados de México y Morelos, en el caso de la parte de la Costa Chica, se hizo lo propio con las autoridades del Estado de Oaxaca y del caso de la Costa Grande, también se hizo lo propio con el Estado vecino.

De esta forma hemos intensificado cada uno de los acercamientos con todas las autoridades de la materia para precisamente seguir cubriendo la seguridad a todos los guerrerenses.

Por mi parte eso es lo que tengo que referir a los planteamientos que me expuso.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Muchas gracias, presidente.

Diputado de la Mora, la primer pregunta en cuanto a las acciones para la actualización de reglamento de construcción y planes municipales.

Reglamentos existen básicamente dos, el del Estado que es para todos los municipios y el de Acapulco, Acapulco es el único municipio que tiene su reglamento propio porque así lo decidió cualquier Ayuntamiento que decida en su Cabildo aprueba otro reglamento lo tendrá que hacer.

A través de la Comisión de director responsable del Estado, estamos actualizando el reglamento de construcciones, aquí no prevemos hacer una consulta pública, lo que estamos haciendo es hacer una consulta ante los profesionistas y las universidades, institutos de educación superior, creemos que va avanzados y que pronto se pueda tener.

En cuanto a los planes de desarrollo urbano, únicamente hemos tenido respuesta en la ciudad de Taxco, Iguala y Chilpancingo, quienes han actualizado su plan, Acapulco y Zihuatanejo no era necesario que lo actualizaran, puesto que ya está actualizado.

De los otros municipios que se han promovido a través de fortalecimiento municipal únicamente ocho han tenido interés, pero aún no han hecho la actualización de su plan director, de su plan municipal, de los 79 municipios solamente 30, -30 repito- tienen un plan directo urbano del centro de población, los demás no lo tienen.

La segunda pregunta, la Ley de Conservación de Taxco, esto nace en la pasada Legislatura, trabajamos en conjunto con la pasada Legislatura y a través de la Comisión Consultiva de Desarrollo Urbano se hizo un foro, un foro donde sí era necesario en la ciudad de Taxco que tuviéramos la contribución y así la tuvimos de muchos ciudadanos, muchos profesionistas de quienes estuvieron interesados, con la asesoría del Instituto Nacional de Antropología e Historia y ahí tenemos la propuesta.

De ahí todavía sabemos que hay otra propuesta más, ojalá podamos consensar una sola y ponernos de acuerdo.

Tercer pregunta, la obra de Tixtla, reportan tal vez mala calidad en el material, aquí cabe aclarar que nosotros tuvimos una inversión de más de 6 millones, donde hicimos la tubería de la zona baja, esa va conectada al cárcamo de bombeo y de ahí a la planta, el Ayuntamiento está haciendo las conexiones domiciliarias, la tubería que nosotros usamos es de polietileno de alta densidad, es lo más avanzado que hay, es una tubería que a la vista suena rara porque es polietileno, no la tubería normal.

Si en la ciudadanía hay reportes de que es de mala calidad, una puede ser porque no conozcan esta tubería, dos, puede ser porque sea la que estuvo usando el Ayuntamiento en las conexiones.

Aún cuando los reportes normalmente de la gente que no

sabe dice que es de mala calidad, la vamos a tomar en cuenta, porque muchas veces la gran mayoría esa gente si sabe, vamos a tomar en cuenta su observación para ver si es la tubería que usamos nosotros o la que usa el Ayuntamiento y poderle reportar.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretaria de la Mujer, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

La Secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Marco Antonio de la Mora.

En su pregunta que medidas se ha implementado para que la Secretaría de la Mujer no sea un elefante blanco.

Quiero decirle que lo que va de esta administración se han capacitado más de 36 mil 423 mujeres en diferentes regiones de nuestro Estado, capacitación que cuando las mujeres ya están capacitadas, con el fondo de apoyo la mujer, se les da un crédito a la palabra y ya pueden tener un autoempleo en su hogar.

Hemos logrado bajar recursos federales, estatales y municipales para incrementar a la vida productiva a más mujeres que generen empleos, hemos apoyado también con ferias de la salud, coordinadamente con la Secretaría de Salud, con alfabetización, hemos entregado 90 computadoras a jóvenes que tienen una calificación alta para que la Sep las capacite para que puedan ser alfabetizadoras y asimismo, puedan apoyarnos con las mujeres, ahorita tenemos 700 mujeres alfabetizadas con este programa.

Quiero decirle también señor diputado que hemos logrado pensiones alimenticias a mujeres que han solicitado a la Secretaría de la Mujer, tenemos también los centros de atención a víctimas de violencia intrafamiliar en Acapulco y en Chilpancingo, donde un número de más de 10 mil mujeres en este año han solicitado los servicios en cuestión de violencia intrafamiliar.

Tenemos también los módulos de atención a víctimas de violencia intrafamiliar en los municipios donde los presidentes municipales con los recursos que tienen pagan a una psicóloga, a una doctora, a una abogada y a una trabajadora social y estas mismas son capacitadas por la Secretaría de la Mujer para que puedan desempeñar mejor su trabajo.

Tenemos también la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de la Mujer, donde un buen número de mujeres se

atienden cuando tienen problemas de divorcio, cuando tienen como ya lo dije, problemas de pensión alimenticia.

Con lo que respecta señor diputado a su segunda pregunta, quiero pedirle disculpas, y esto lo voy a analizar con la subsecretaría de la Mujer, quien lleva este programa, lo que le puedo decir que los fogones en alto dignifican a la mujer, que ya no cocinan a ras de suelo.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca por un tiempo de hasta de 10 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado marco Antonio de la Mora Torreblanca:

Gracias ciudadano presidente.

Anteriormente, con las respuestas que dieron los señores secretarios a planteamientos de mis compañeros diputados se me han contestado varios cuestionamientos que tenía por lo tanto en este punto de mi derecho a réplica voy a utilizar este tiempo para hacerle un planteamiento al señor secretario general de gobierno.

Desde mediados del año pasado expuse en tribuna, -secretario- el grave riesgo que representaban los yates Acapulco y Hawaiano, para la bahía de Acapulco señalé y lamentablemente acerté que ante los cambios climáticos era probable su hundimiento.

Ahora nos encontramos que con el hundimiento del yate Acapulco, el 17 de enero de este año se contaminó la bahía de Santa Lucía y al igual que cuando se pretendió evitar el derramamiento de diesel, aguas aceitosas y otros contaminantes, las autoridades competentes han hecho caso omiso, primero para evitar el hundimiento y después para realizar el reflotamiento -que hasta la fecha no lo han hecho-.

Del yate fueron únicamente extraídos 90 mil litros de agua aceitosa, faltando por extraer baterías, motores, tuberías y demás equipamiento que estuvo en contacto con los hidrocarburos lo que equivale a millones de litros de agua que pueden ser contaminados, más bien que contaminaron.

Señor secretario se que este asunto no le compete resolverlo directamente a usted, sin embargo al ser su secretaría el órgano de coordinación con otros poderes, es necesaria su intervención para que capitaneé de puerto, actúe con prontitud ya que esta misma se deslinda de responsabilidades hechándole la culpa a los dueños de los barcos, quizás esta dependencia federal no le interesa resolver porque cree que no le afecta, pero a nosotros sí, porque lo que se daña es el patrimonio de nuestro Estado. Solicito por tanto su pronta intervención ante esto, ya que las condiciones del yate Hawaiano aún varado ahí en la bahía de Santa Lucía, está en

las mismas condiciones o peores que el yate Acapulco ya hundido.

Muchas gracias por sus respuestas a todos los secretarios y declino en mi derecho de contrarréplica señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo, por un tiempo de hasta diez minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo compañera diputada que mencione previamente el orden de las secretarías a las que se dirigirán sus preguntas.

La diputada Adela Román Ocampo:

Con mucho gusto, señor presidente.

Al señor secretario general de Gobierno, a los titulares de la Secretaría de la Juventud, de la Mujer, Turismo y Procuraduría General de Justicia.

Señor secretario general:

Dentro del informe que presenta la Secretaría General de Gobierno se señala que los cuatro procesos electorales realizados durante la gestión del gobernador René Juárez Cisneros se realizaron en un marco de legitimidad, transparencia y equidad.

¿Cómo es posible que se sostenga esto cuando la propia elección que dio origen a la actual administración es recordada como uno de los procesos electorales más inequitativos que se tengan registrados en el país?, cuya característica fue la denuncia de fraude electoral por tratarse de una elección de Estado.

Asimismo, debe recordar señor secretario que en el proceso electoral para ayuntamiento y diputados de 1999, se volvió a denunciar el fraude electoral.

Pretende destacar que las iniciativas del gobernador en materia electoral de 2003 pueden considerarse como de vanguardia, a pesar que en ella no se tocaron temas relevantes para el proceso electoral de renovación del Poder Ejecutivo como candidaturas comunes, fiscalización a favor del órgano electoral respecto a los recursos de los tres niveles de gobierno, equidad de género, conversión del Consejo Estatal a Instituto Electoral, el voto de los guerrerenses en el extranjero, entre otras, de tal forma que la legislación electoral del Estado se encuentra entre las de mayor rezago en el país.

¿Cómo el gobierno estatal pretende justificar la omisión de estos temas?

Respecto al tema de equidad de género tampoco nunca la iniciativa del gobernador propuso elementos sustancial alguno, su planteamiento fue el de procurar la inclusión de

sectores tradicionalmente marginados, las mujeres, situación que fue corregida por esta Soberanía al incluir en este tópico una verdadera acción afirmativa a favor de las mujeres, homologando el tema de género al contemplado a nivel federal.

¿Es el gran avance democrático del actual gobierno en el tema de equidad, el procurar como un gesto de buena intención para incluir a los sectores tradicionalmente marginados?

Señor secretario, usted sostiene que el gobierno del Estado ha fomentado el respeto y la protección de los derechos humanos haciéndola una política de Estado, reitera como logro de esta administración el de acatar las recomendaciones de los organismos de derechos humanos tanto a nivel nacional como del Estado de Guerrero, poniendo como ejemplo el hecho de que el gobierno del Estado haya recibido tan sólo en el 2003 dos recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 26 de la Comisión de los Derechos Humanos en Guerrero de las cuales se aceptaron 23 y finalmente, que se atendió la solicitud de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para tipificar en la entidad el delito de desaparición forzada de personas.

Sin embargo, su propio informe deja presente algo que se convierte en incuestionable, la confesión flagrante y contumaz del gobierno estatal, en el sentido de que Guerrero se siguen cometiendo y tolerando por parte de sus autoridades la violación sistemática de los derechos humanos de sus ciudadanos, por otro lado, ha omitido señalar que la aceptación de la solicitud para tipificar en la entidad el delito de desaparición forzada de personas realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos no fue un acto espontáneo del gobierno del Estado de adoptar medidas legislativas para tipificar dicho delito y que supusiera que el actual gobierno asume la responsabilidad de prevenir, investigar, sanciones y erradicar esta forma aberrante de violación de derechos humanos, no, señor secretario.

Esta iniciativa tuvo su origen en la presión internacional de organismos de defensa de los derechos humanos como Uban Ritz Watts de Amnistía Internacional y la oficina en Washington para asuntos latinoamericanos, organización que denunciaron lo que es público, la desaparición forzada de personas en el Estado de Guerrero es un problema recurrente.

¿Cómo explica que sigan las denuncias en el ámbito nacional e internacional, en el sentido de que en el Estado de Guerrero se realizan sistemáticamente la violación de los derechos humanos?

Conforme a las respuestas que usted remitió a esta Soberanía respecto a las recomendaciones del año 2003 por violaciones de los derechos humanos en las cuales han participado servidores públicos de esta administración y que han sido aceptadas por el gobierno estatal

¿Por qué a la presente fecha siguen sin dársele cumplimiento total a más del 57 por ciento de las recomendaciones de derechos humanos realizadas en el 2003?

La lentitud del incumplimiento de las mismas tienen que ver con el hecho de que en ellos se encuentran involucrados servidores públicos vinculados a los ramos de la procuración y administración de la justicia así como de la seguridad pública ¿que puede decirnos respecto a que casi el 90 por ciento de las recomendaciones que el gobierno del Estado recibió, por violaciones de los derechos humanos en perjuicio de ciudadanos guerrerenses, tengan que ver con el ejercicio indebido de la función pública?.

En el PRD, no olvidamos que hechos como el del vado de Aguas Blancas, han quedado en la impunidad no obstante las conclusiones de graves violaciones a las garantías individuales a que llegó la suprema corte de justicia de la nación, esto sólo puede explicarse bajo la cultura del engaño encubrimiento complicidad y menosprecio que los gobernantes guerrerenses han tenido respecto a este tema fundamental para la vida social, la violación de los derechos humanos.

Señor secretario, en el tema del derecho a la información sigue siendo de las entidades de mayor rezago pues el gobierno del Estado no tiene los mecanismos idóneos para hacer efectivo el derecho a la información esto es así porque al adolecer de un mecanismo sistematizado general y público permite a la discrecionalidad de la propia autoridad respecto a los requerimientos que se le formula, el gobierno del Estado sigue con el funcionamiento arbitrario de que información, cuanto de esa información y cuando esa información, debe ser proporcionada al ciudadano respecto de la actividades del servicio público, el gobierno del Estado se erige en el administrador de la verdad.

¿Cómo justifica pues el gobierno del Estado la ausencia de mecanismos y políticas públicas efectivas para transparentar las actividades de la administración pública estatal, en las que se incluyan aquellas que permitan el acceso a la información y documentación oficial por parte del ciudadano común?.

Quiero decirle que en este rubro ya han escuchado las propuestas del compañero Heriberto Noriega, respecto a esta ley que ya se encuentra en comisiones pero también quiero adelantarle que el compañero René Lobato Ramírez en próximos días hará llegar a esta Soberanía un proyecto de avanzada en el país, sobre el derecho a la información, pero lo que se requiere antes que todo y primero que nada es la voluntad política en este rubro.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, Secretario General de Gobierno para que de respuesta a las interrogantes de la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

El Secretario General de Gobierno:

Señor presidente le ruego a usted de la manera más atenta si

le puede solicitar a la diputada Adela Román las preguntas que me formuló en virtud de que son amplias, son muchas, mi taquigrafía no alcanza a la velocidad en que ella habla y tomar nota y si quisiera para poderle dar una respuesta adecuada a cada una de las interrogantes que usted me acaba de presentar diputada.

Si es tan amable señor presidente, ojalá pudiera tener yo ese documento para ir desglosando punto por punto, como atención y respeto a la diputada Adela.

El Presidente:

Bueno señor Secretario de hecho debe usted contestar lo que esté a su alcance por que su tiempo corre, sino fuera así paramos el tiempo y solicitamos a la diputada Adela Román Ocampo a que especifique sus preguntas si es que ella lo aceptara.

La diputada Adela Román Ocampo:

Yo creo que se especificó debidamente como se llevaría acabo esta participación.

Cada uno de los ciudadanos secretarios y secretarías, viene con un cuerpo de asesores, si bien es cierto que leí rápido porque estoy tratando de aprovechar los diez minutos en los cuales muy difícilmente podemos preguntar lo que quisiéramos y en quince minutos difícilmente se puede dar una respuesta que satisfaga, ya estaremos en condiciones esta Soberanía de plantear una reforma debida a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y ver los mecanismos para que pudiéramos estar más satisfechos en las respuestas y verdaderamente estas comparecencias sirvan sobre todo al reclamo social.

El Presidente:

Gracias ciudadana, diputada.

Puede continuar señor Secretario.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias señor presidente.

Diputada Adela Román, comentó usted respecto a los cuatro procesos electorales que decimos nosotros que se llevaron en un marco de tranquilidad, transparencia y legalidad, que en 1999 hubo fraude electoral.

Yo quiero decirle que en el Estado de Guerrero y usted también debe de recordarlo por que tenemos casi la misma edad, casi.

La diputada Adela Román Ocampo:

Me agrada su optimismo.

El Secretario de General de Gobierno:

Tradicionalmente no había elección para que no hubiera muertos, siempre había muertos, siempre había pleitos, muertos, heridos, desaparecidos, etcétera, etcétera, digo yo recuerdo que de 1999 a la fecha hemos tenido comicios, elecciones claras, limpias, transparentes y sin la violencia tradicional que se llevaba a cabo en el Estado de Guerrero.

Es mas, si ya la certificación y calificación de los procesos electorales se lleva a cabo por parte de ciudadanos que integran el Consejo Estatal Electoral y el Tribunal Estatal Electoral, o sea el gobierno ya no tiene nada que ver en la calificación de un proceso electoral, ya no tiene nada que ver en otro tipo de actividad, ya que corresponde a órganos ciudadanizados.

Y las elecciones donde ganó, donde el pueblo de Guerrero votó por el licenciado René Juárez Cisneros, fueron de las elecciones más democráticas que se habían dado en este Estado en toda la historia del Estado, desde su creación, fundación jamás se había visto tanta participación y tanto respeto por parte de otro candidato, -hoy gobernador-, a los candidatos o candidato opositor que nunca consideramos nuestros enemigos sino nuestros adversarios.

Fraude electoral.

Yo creo que estaban todas las instancias electorales tanto estatales como federales que calificaron y le dieron el triunfo rotundo al licenciado René Juárez Cisneros, una cosa es decir y otra cosa es comprobar y ahí en la comprobación les falló.

Que la reforma electoral no vino muy completa porque no habló de candidatos comunes, bueno el ejercicio que hicimos de iniciativa que envió el Ejecutivo del Estado, fue una incitativa que incluso posteriormente a nivel federal la retomaron y también la propusieron ante el Congreso de la Unión, si mandamos en la equidad de género, si la mandamos y como una respuesta a la voluntad política del licenciado René Juárez que es el principal impulsor para que las mujeres tengan igualdad que los hombres no solamente en las acciones electorales sino también en los puestos de la administración pública y en todos los cargos públicos que se desempeñen en esta entidad federativa.

Que el gobierno del Estado respeta los derechos humanos a nivel estatal y nivel nacional, iniciativa de ONG internacional sobre derechos humanos, en Guerrero se siguen violando los derechos humanos, pues mire diputada, el informe que rendimos nosotros en materia de Derechos humanos es lo que tenemos no le inventamos las recomendaciones que nos ha enviado la Comisión Estatal y la Comisión Nacional de Derechos Humanos es lo que informamos en el informe del señor gobernador y aquí lo venimos ampliar y estamos trabajando, las dos recomendaciones a nivel nacional una es por que la policía comunitaria violó los derechos de un ciudadano de la Montaña y la otra es porque un químico perdió unos polvos para identificar, bueno nos recomendó ya aceptamos y nosotros dijimos como no vamos a corregir.

De la Comisión Estatal de los Derechos Humanos a las recomendaciones que nos haga siempre y cuando sean

validas, tengan soporte las reconocemos las aceptamos y las cumplimos, esa es la postura del gobierno de René Juárez, aquí no estamos para estar violando derechos humanos de nadie, al contrario estamos para respetar los derechos humanos de todos, somos gobierno y como gobierno es nuestra obligación por convicción y por derecho respetar los derechos humanos de todos los ciudadano, por lo tanto pues como vamos hacer nosotros los que violemos los derechos, ahora si un ciudadano policía ya sea de la procuraduría ya sea de la policía estatal viola los derechos humanos de algún ciudadano es obviamente que se castiga, obviamente que se le aplica la ley y la ley dice que cuando un servidor público comete el delito tiene doble sanción o sea que la aplicamos y respetamos total y absolutamente la recomendación de los derechos humanos.

Que nosotros enviamos una inciativa, señor asesor la inciativa de desaparición forzada, que nosotros mandamos una inciativa que se legisle sobre desaparición forzada de personas y a recomendación de no se quien ¿walt train center? o no se quien o Ong, tampoco entendí digo dispense pero no pude alcanzar a escribir tan rápido como usted decía por eso le pedí al señor presidente en forma atenta y respetuosa que si podía ver su papel para ver, digo poco hablo ingles y un poco rápido que habla usted pues ya no le entiendo.

Que es esto a ver, ha si dice aquí, efectivamente el titular del Ejecutivo Estatal desde el 20 de enero del 2003 remitió al Honorable Congreso local inciativa de reforma a los códigos penal y de procedimientos penales en la entidad, entre otras razones para penalizar la desaparición forzada de personas en dichos cuerpos jurídicos ahora bien dicha inciativa contempla las normas internacionales previstas en la Convención interamericana sobre desaparición forzada de personas y en la declaración emitida por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1992 y se cubren todos y cada uno de los principios o definiciones que contemplan los referido instrumentos internacionales para tipificar dicho delitos mismos a que se refiere en su comunicación y que son a saber y ya saca aquí como 22 puntos.

Dice: “Para acreditar lo antes manifestado adjunto me permito remitir a usted copia fotostaticas de las inciativas de decretos antes mencionados, en las que por cierto también se propone la tipificación del delito de tortura que está íntimamente relacionado con lo anterior y que da una muestra de la voluntad política y jurídica del ejecutivo estatal de sancionar dichas conductas cometidas precisamente por servidores públicos quienes debemos ser los primeros en cumplir y respetar la ley.”

Bueno, que bueno, excelente, esto se mandó en marzo 30 del 2004, excelente que bueno diputada estamos de acuerdo nadie puede violentar el Estado de derecho, nadie puede violar la ley y los derechos humanos son sagrados para todos los ciudadanos que bueno que el ejecutivo del Estado envió esta inciativa al congreso y que bueno que contemple algunos lineamientos de organizaciones internacionales que se dedican a esto y su única chamba es esto y que siempre

están pendientes de esto, que bueno por que así nos retroalimentamos, nadie es sabio todos necesitamos de los demás, quien va a crear ahorita un nuevo código, va a crear una nueva ley que no tenga soportes y que no podamos nosotros alimentarnos retroalimentarnos de otras legislaturas, de otros códigos de otras entidades.

Que es esto, acceso a la información, derecho a la información, las limitantes que hoy se tienen para acceder a la información pública quedarán superadas con la nueva ley que se pretende aprobar en este Congreso en la que estamos de acuerdo, podemos retomar el tema en la mesa de la reforma política, excelente, yo propuse -cuando me preguntó el diputado Heribeto- que nos reunamos el día martes 11 de mayo a las 12 horas, falta decidir el lugar señora diputada con toda atención y respeto la invito para que estemos reunidos y veamos precisamente esta nueva Ley de Acceso a la Información.

Que más tengo, el caso Aguas Blancas, es un hecho juzgado, los responsables fueron juzgados y castigados por el Poder Judicial, la defensa de los derechos humanos hoy en Guerrero es una realidad incuestionable y luego aquí viene ya toda, -larguísimo- pero bueno estamos nosotros esto es lo que se refiere a Aguas Blancas.

Y luego dice haber acceso a la información en primer termino todo ciudadano de conformidad con el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tiene consagrada la garantía del derecho...

(Interrupción.)

El Presidente:

Señor secretario le informo que su tiempo ha concluido.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias señor presidente.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo, por un tiempo de hasta 10 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Adela Román Ocampo:

Que bueno que reconoce que en elecciones había muertos, que siempre los pusimos nosotros, ojalá y el gobernador principal impulsor de la equidad y genero lo aplique en su gabinete donde sólo veo 3 mujeres.

Es verdaderamente lamentablemente las enredadas ideas que el señor Secretario de Gobierno tiene sobre derechos humanos y de la política, no me extraña su actitud.

Si el gobernador no tiene que ver en procesos electores, para que lo menciona en su informe.

Usted podrá considerar que estas acusaciones ya fueron sentenciadas por los órganos jurisdiccionales, sin embargo la verdad histórica prevalece, la elección que da origen a este gobierno, se encontró bajo sospecha desde su inicio, esta administración empezó mal y mal esta terminando.

Hoy en Guerrero, su partido el Revolucionario Institucional mantiene una incipiente mayoría y los tiempos de cambios son inexorables, usted los sabe señor secretario.

El Prd, se encuentra preparado para defender voto por voto e instancia por instancia la voluntad popular, respecto a los derechos humanos que mucho nos preocupa, quiero decirle que lo de Aguas Blancas es un crimen de lesa humanidad, no prescriptible.

Que tengo aquí en mis manos unas cartas de 10 de diciembre de 2003, enviada al gobernador del Estado y a los diputados de este Poder Legislativo en donde de manera textual le digo: "Como es del público conocimiento, la práctica de la desaparición forzada ha sido un problema recurrente en el Estado de Guerrero, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Guerrero fue escenario de cientos de desapariciones forzadas durante la Guerra sucia de los 70 y 80 aunque en la actualidad, sean denunciado muchos menos casos que en el pasado la práctica sigue existiendo, el año pasado por cierto la Comisión Estatal de Derechos Humanos documentó 9 presuntos casos de desaparición forzada en Guerrero", esto es de apenas el 10 de diciembre.

Otra carta de amnistía internacional donde dice que Guerrero es el Estado donde se han registrado la mayoría de los casos de desaparición forzada desde los años de la guerra sucia hasta los últimos tiempos.

Tenemos otra carta de fecha 9 de diciembre, también del año pasado dirigida a los diputados de este Congreso, en donde vuelven a insistir sobre reformas urgentes porque aquí en Guerrero no se respetan los derechos humanos.

Pero paso a la segunda parte de mi participación, al procurador de justicia.

Cada día son más frecuentes y graves la procuración de la justicia, porque se encuentra en pésimas condiciones materiales y humanas las agencias del ministerio público, siguen utilizando equipo de computo obsoleto y con ausencia de capacitación del personal el rezago en la investigación de los delitos es impresionante, de 25 mil 192 averiguaciones previas, iniciadas en el año 2002, al final del año 23 mil 830 seguían en trámite.

En Guerrero la procuración de justicia es selectiva y nunca expedita, como explica este rezago.

A la Secretaría de la Mujer, tampoco puede tomarse como un aliciente el hecho de que la Secretaría de la Mujer, informe del tema de que se hayan recibido la cantidad de 32 mil 253 casos vinculados a la violencia en contra de mujeres o que se resolvieron 1938 pensiones alimenticias infantiles, esto lo único que refleja es el alto grado de descomposición social

que vivimos.

La ausencia de programas reales y efectivos que permitan una cultura de no violencia contra las mujeres, la ausencia de campañas de difusión en medios de comunicación social, de prevención de este fenómeno, han permitido que la magnitud no sea clara, esto es, se estima que el número de casos por violencia contra las mujeres que nos presenta, sólo constituye un pequeño número.

La ONU destaca recientemente que 7 de cada 10 mujeres en nuestro país son víctimas de algún tipo de violencia, Guerrero no es la excepción.

Como justifica usted señora secretaria la falta de programas o mecanismos de difusión masiva en contra de cualquier forma de violencia hacia las mujeres.

Al secretario de la juventud.

El Estado de Guerrero cuenta con más de 3 millones de habitantes de los que casi la mitad tiene menos de 30 años, la mayoría de estos jóvenes debería estar inscrito dentro de la población económicamente activa, sin embargo no es así.

Es claro que este gobierno ha propiciado la desarticulación de proyectos de inversión pública orientada de forma regional al adolecer de política de desarrollo a la baja inversión del sector privado en áreas económicas diferentes al turismo, a las limitaciones y diferencia de las instituciones y dependencias públicas responsables de brindar programas y servicios y las eternas excusas de falta de presupuesto.

Es grave lo que esta sucediendo en la feria del empleo, de los jóvenes que contrataron a 600 solamente, cuando la demanda laboral es terrible.

Con forme a las estadísticas presentadas por el INEGI en el año próximo pasado se encuentran dentro de la administración de la justicia clasificados como presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados del total el 56.24 por ciento corresponde a personas menores de 35 años.

¿Cuál es el futuro de la juventud en Guerrero? ¿qué esta usted haciendo para apoyar a los jóvenes en nuestro Estado? ¿cuál es el futuro laboral de más 5 mil jóvenes guerrerenses egresados anualmente de las instituciones de educación superior? ¿este es un gobierno de resultados?

A la Secretaría de Turismo le comento:

Esperamos tener el mayor número de empleos directos e indirectos y un alto porcentaje de los ingresos estatales.

Siguen los mismos puntos turísticos, no habido diversificación de la oferta turística, en deterioro, la falta de inversiones, la ausencia de infraestructura en las vías de comunicación, la inseguridad pública que es terrible en Guerrero, la disminución de la calidad de los servicios, campañas de desinformación, nos han causado gran problema en este sector.

Las cámaras y organismos empresariales en Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo, han denunciado una disminución de hasta 20 puntos porcentuales de afluencia, ocupación y por ende la derrama económica en periodos vacacionales respecto a otros años.

Porque a 5 años de la actual administración no consolido la diversificación de oportunidades de inversión en áreas de atractivos turísticos no tradicionales.

¿Por qué el Estado de Guerrero, siendo escenario de las luchas libertarias de este país, no cuenta con puntos turísticos de carácter histórico, cultura o de ecoturismo que representen una derrama económica relevante, no obstante la gran diversidad y riqueza natural histórica y cultural con que cuenta la entidad?

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario genera de gobierno para que de respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

El Secretario General de Gobierno:

Muchas gracias, señor presidente.

Diputada Adela Román.

Bueno, yo entendí la primer pregunta que usted me hizo que anoté, dice el inicio de esta administración empezó mal y terminará mal, no se si esto sea una pregunta o sea una postura, pero si es pregunta o es postura yo le quiero decir diputada con todo el respeto que usted se merece, esta administración empezó muy bien, y va a terminar mejor, va a terminar excelente porque el trabajo que ha realizado el licenciado René Juárez Cisneros....

(Aplausos en Galerias.)

(Interrupción.)

La diputada Adela Román Ocampo:

Le pido al señor presidente que ponga orden en la sala.

El Presidente:

Solicito a los asistentes a este salón de sesiones guarden compostura para continuar con el Orden del Día.

Continúe, señor secretario.

El Secretario General de Gobierno:

Gracias, señor presidente.

Bueno, y se porque va a terminar bien, porque es el deseo de todos los guerrerenses, digo guerrerenses bien nacidos, los que tienen realmente expectativas para el futuro del Estado de Guerrero, de todos aquellos que con su trabajo diario engrandecen a nuestra patria, a nuestra patria chica y nos dan los alientos para poder seguir trabajando por el bien de todos los guerrerenses.

Dice la práctica de las desapariciones forzadas, la práctica sigue existiendo, bueno, estamos nosotros como un gobierno responsable, apegado a derecho, con nula impunidad, recepcionando todas las demandas que hagan los ciudadanos sobre alguna desaparición forzada y se procederá conforme a derecho, como se ha procedido en estos cinco años de gobierno, si no existe, pues no se procederá conforme a derecho.

En Guerrero es el Estado donde se han registrado el mayor número de desaparecidos, que dicen unas cartas que mandaron unos ONG, pues mire, yo he recibido ONG diputada, y hemos Estado platicando, yo tengo cartas también, nada más que no sabía y no las traje ahorita, donde dicen, que felicitan al gobierno del Estado de Guerrero por la colaboración, la participación, el decidido apoyo para las ONG y que puedan desarrollar y realizar sus actividades en un Estado de derecho, en un clima de paz y tranquilidad y que estamos nosotros prestos a darles toda la información que ellos requieren sobre esta materia.

Entonces, yo pienso compañeros, compañera diputada, que es muy serio, este es un tema muy serio, los derechos humanos, desaparición forzada son temas muy serios, y que deben de verse con la seriedad necesaria para que no caigamos en juegos perversos de algunas organizaciones que a lo mejor actúan de buena fe o a lo mejor actúan de muy mala fe.

Debemos de cuidar nuestro Estado, debemos de querer a nuestro Estado y denunciar eso sí, estamos completamente de acuerdo, estoy de acuerdo con usted diputada, denunciar con hechos cualquier situación que afecte a cualquier ciudadano del Estado.

Somos los primeros en atenderla o cualquier ciudadano que presente una prueba para que actuemos conforme a derecho, pero ojo, tengamos mucho cuidado con la gente que no quiere al Estado de Guerrero, que nada más se dedica a denigrar al Estado de Guerrero, que se dedica a gozar cuando le va mal al Estado de Guerrero.

Tengamos cuidado, porque al final de todo, todos somos guerrerenses, y tanto quiere usted a su Estado como lo queremos nosotros también diputada y queremos lo mejor para Guerrero, ojalá le vaya bien a René Juárez para que le vaya bien al Estado de Guerrero.

En términos generales, podría yo hablar de las recomendaciones que nos han mandado la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, pero quiero ratificarle diputada con todo el respeto que usted me merece, que nosotros estaremos siempre atentos a aceptar las recomendaciones que

vengan fundadas y motivadas y aplicaremos la ley a todos aquellos servidores públicos que violen los derechos humanos en el Estado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, señor secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, procurador general de Justicia del Estado para que de respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

El Procurador General de Justicia:

Estimada diputada.

Con su permiso señor presidente.

En el informe se anota, que en el 2003 se iniciaron 22 mil 244 averiguaciones previas y se resolvieron 24 mil 638, eso demuestra que estamos avanzando en el programa especial para el rezago de años anteriores.

Por eso dentro del programa de trabajo anual, seguimiento continuo de la institución se contemplan estrategias y líneas de acción para garantizar una procuración pronta, completa e imparcial y gratuita.

Este programa especial para el abatimiento del rezago de averiguaciones previas cuya principal línea de acción es la coordinación entre las direcciones generales de averiguaciones previas, la jurídica constructiva, así como la Visitaduría General, cuyo personal efectúa una revisión permanente a las agencias del Ministerio Público investigadora efecto de evitar rezagos.

En la revisión se detectan aquellas averiguaciones previas donde hace falta diligencias que practicar o algunas promociones, se les levanta acta a los agentes del ministerio publico y se les da un plazo para solventar las observaciones y así estar en condiciones de resolver lo que a derecho procede.

Hemos implementado en la practica la evaluación mensual de productividad, en la que se analiza a cada agencia del ministerio público, como unidad administrativa y a los servidores públicos que la integran.

Se analizan las averiguaciones previas, que inicia y las que resuelve, incluso evaluamos a cada uno de los auxiliares, como queda dicho, responsables de las mesas de turno llegando en esta evaluación hasta medir la eficiencia del trabajo que realizaron y que resultados tuvo ante los tribunales.

Así avanzamos en el rezago y evitamos integrar indagatorias deficientes diputado.

Como institución de buena fe, cuando así procede promovemos la conciliación entre las partes, y cuando se observa la falta de interés jurídico por proseguir con la indagatoria, conforme a lo dispuesto por el artículo 61 del Código de Procedimientos Penales, se decreta la reserva o en su caso se resuelve turnarla al archivo cuando el delito haya prescrito.

Por cuanto a la otra pregunta diputada.

Le informo que se ha adquirido 89 equipos de cómputo desde que se asumió la responsabilidad de la actual titular de esta institución sin embargo no podemos negar que en materia de procuración de justicia no es suficiente este equipo, en base a los recursos exiguos de que disponemos.

Ya que una eficiente procuración de justicia, requiere de importantes recursos que no se pueden lograr en un Estado pobre como el nuestro.

Quizás sería conveniente que se realizara un estudio por cuanto a las necesidades de cada una de las agencias del ministerio Público y de las comandancias y de las coordinaciones ahora de la policía ministerial a fin de determinar de manera más acercada a la realidad su requerimientos.

Pero aun así la información que se recabará sería valida para un determinado tiempo, ya que el número de delitos se incrementa en la medida que una ciudad crece.

Es todo lo que le puedo decir diputada.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo Hernández, secretaria de la mujer para que de respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

La Secretaría de la Mujer:

Con su permiso señor presidente.

Señora diputada.

En la Secretaría de la Mujer, es cierto, no lo podemos negar que existe violencia intrafamiliar en el Estado de Guerrero, pero tampoco se puede pensar que no se ha hecho nada al respecto señora diputada.

en la Secretaría de la Mujer permanentemente se han impartido cursos-talleres a servidores públicos que atienden la problemática de la violencia, así como a las delegadas de la Secretaría de la Mujer, regidoras y presidentas de los DIF municipales que interesadas en este problema han acudido a estos talleres.

Se capacitan para que impartan pláticas informativas a las mujeres de sus municipios con la finalidad de que conozcan las alternativas de solución que existen para salir del círculo de la violencia.

De igual forma se han impartido conferencias en diferentes instituciones educativas, no sólo de la zona centro, sino de todo el Estado de Guerrero con el personal humano que cuenta la Secretaría de la Mujer, pues no debemos olvidar que la violencia no sólo es una problemática que tiene su origen en la cultura, la religión y las costumbres, sino que es muy importante el ámbito educativo.

Todo lo anterior ha sido realizado con elemento humano como le había dicho, el que no se sepa que existen todas estas acciones ya no queda de nosotros, pero en la Secretaría señora diputada permanentemente tenemos difusión, contamos también con los CAIV, que son los centros interdisciplinarios de atención a víctimas de violencia intrafamiliar, no puede usted decir que no se ha avanzado, que no hemos hecho nada.

Con el poco recurso que contamos hemos logrado que los presidentes municipales firmen un convenio donde se han instalado los módulos de atención a víctimas de violencia intrafamiliar y he ahí donde pido el apoyo de todas las diputadas y diputados que en los municipios que les toca como diputados locales me ayuden a que se puedan implementar estos módulos, porque quiero decirle que en los municipios donde tenemos estos módulos de atención a víctimas de violencia de ha detenido un poco la violencia intrafamiliar porque se ha difundido y se ha canalizado un buen número de mujeres para atenderse.

Eso es lo que le puedo decir, pero debo decirle también señora diputada que lo que hemos hecho en la Secretaría de la Mujer es mucho y con pocos recursos.

Es todo lo que le puedo contestar.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, secretario de la Juventud para que de respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

El Secretario de la Juventud:

Con su permiso, diputado presidente.

Diputada Adela Román.

Usted nos habla de lo que estamos haciendo concretamente en la Secretaría de la Juventud para atender a los jóvenes, decirle respetuosamente que en el marco de más y mejores oportunidades del Plan Estatal de Desarrollo fueron implementados varios rubros de atención a los jóvenes en el ámbito político, económico, educativo, salud, deporte,

recreación y esparcimiento, comunicación, así también como una manera de incentivar a los jóvenes mediante el premio al mérito juvenil.

Diputada, en la Secretaría hemos realizado diversos programas que conllevan a obtener de manera directa un empleo, pero también decirle muy puntualmente que es poco el recurso que manejamos, manejos 9.57 el año anterior, lo que nos permitió cumplir con todos los objetivos planteados al inicio y también decirle que realizamos la primera feria del empleo juvenil, en donde logramos colocar efectivamente a 600 jóvenes en la región de Tierra Caliente, esto con la solidaridad de los empresarios de esa región.

También firmamos un convenio de coinversión de recurso federal y estatal para el apoyo al autoempleo juvenil en donde se financió a 60 proyectos productivos, mismos que beneficiaron de manera directa a 588 jóvenes, además, se aplicó un recurso adicional del gobierno del Estado por el orden de 400 mil pesos para generar también empleos y financiar diversos proyectos pecuarios, acuícolas y changarros en la zona urbana.

También debo decirle que haciendo un esfuerzo adicional con los empresarios de la ciudad de Chilpancingo logramos firmar un convenio para que ellos pudieran apoyarnos creando las condiciones para que los jóvenes talentos que tenemos en Guerrero en el caso de algunos escritores, en el caso de algunos pintores, pudieran exhibir sus productos en los centros comerciales y esto también generó de manera directa empleos.

También diputada, usted nos habla sobre los jóvenes que están recluidos en los cerros, efectivamente en los cerros del Estado de Guerrero hay una población de 2 mil 900 jóvenes recluidos, pero también es más cierto que estamos haciendo un esfuerzo sobre humano porque tenemos un recurso muy modesto que nos ha permitido crear talleres permanentes en un ciclo de conferencias, obras de teatro, foros abiertos para atender a los jóvenes para evitar que lleguen a cometer algún acto delictivo.

En el año anterior llegamos a apoyar a través de estas conferencias y obras de teatro a 16 mil 740 jóvenes, quizás suene poco, pero también decirle que lo hicimos en todas las regiones del Estado, en coordinación estricta con diversas dependencias gubernamentales y presidentes municipales.

También usted nos comenta que ¿cuál es el futuro de los más de 5 mil jóvenes que egresan cada año de las escuelas superiores?, pues paulatinamente irán encontrando el acomodo en las medidas y condiciones que se van generando para que ellos encuentren respuesta a su labor profesional, usted sabe que hoy más que nunca el gobierno de René Juárez Cisneros ha logrado bajar el índice de desempleo a través de los esfuerzos que hace con la signa de convenios y con la atracción de inversiones de gente que cree en las condiciones de estabilidad política y social que existen en el Estado de Guerrero.

Es cuanto, diputada.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Gómez Maganda, secretaria de Fomento Turístico, para que de respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Adela Román Ocampo.

La Secretaria de Fomento Turístico:

Con su venia señor presidente.

Señora diputada Adela Román Ocampo.

Toco usted varios temas, todos muy importantes.

El primero en relación a los empleos que se generan con actividad turística, aquí se ha comentado antes en el curso de la comparecencia, que según datos del INEGI, Acapulco es el lugar de la república que menor índice de desempleo presenta, creo que eso tiene que ver desde luego con lo cuartos de hotel, que existen, porque recordemos que por cada cuarto de hotel se genera 1.5 empleos directos y 2.5 empleos indirectos, así que hasta este momento la actividad económica en la que se ha ostentado el desarrollo de la entidad, es el turismo y creo que un dato que puede ser indicativo de ello es el número de empleos que se han generado.

En relación al año 2002, puedo comentarle que teníamos 166 mil 837 empleos derivados del turismo y en el 2003 subió a 167 mil 555.

Otro tema que comento usted es la diversificación de la oferta turística, desde luego que destino que no se renueve, destino que permanece rezagado, por eso es que hemos estado muy atentos por indicaciones del señor gobernador René Juárez Cisneros, para ofrecer una diversificación de la oferta turística variada, y en función de lo que se demanda actualmente.

La actividad turística cada vez se ha vuelto más profesional tanto en quienes prestan los servicios turísticos como también en los propios turistas, no viajan de manera improvisada, se guían inclusive no sólo por los consejos de una agencia de viajes, sino que consultan el Internet y una serie de apoyos para poder escoger de entre las múltiples opciones que tienen para visitar tanto nacional como internacionalmente, por eso estamos diversificando la oferta.

A que me refiero, se viene trabajando por segmentos turísticos uno de ellos el turismo de aventura, tenemos oportunidades en las diversas regiones del Estado, que se puede realizar este tipo de turismo, el turismo ecológico y más ahora que afortunadamente esta Soberanía aprobó la Ley de Turismo del Estado y que en ella se contempla por primera ocasión un capítulo relacionado con el turismo ecológico y el turismo sustentable, esto para nosotros es muy importante porque nos da un marco jurídico adecuado para

poder seguir avanzando en este rubro cada vez es mayor la demanda de los turistas de convivir con la naturaleza, de respetar y conservar a la naturaleza, inclusive llegan a determinar la decisión de viajar en función de que se respete la naturaleza.

No quiero distraerme mucho, porque son muchas preguntas, pero si comentar que recientemente estuvimos recibiendo muchos correos electrónicos por parte de turistas de Estados Unidos y de Canadá pues preocupados por la matanza de tortugas en el Estado y que esto determinaría que quizás no regresarán.

Los de Canadá, me permití también enviarles un programa que arranco precisamente en Guerrero, el Secretario de SEMARNAT el ingeniero Cárdenas Jiménez, relacionado con un programa de protección para la tortuga a nivel nacional y pues recordemos que en Canadá pudimos ver escenas de una crueldad enorme con una matanza de focas, también mencionamos eso para recordar pues que estamos en una lucha permanente por la preservación de las especies.

Afortunadamente tenemos un territorio privilegiado, tenemos litoral, lagunas, ríos, montañas, en todas las regiones del Estado presenta oportunidades para realizar el turismo ecológico y se impulsa desde la Secretaría de Fomento Turístico, se trabaja también el turismo de salud, muchas personas viajan tan sólo por el deseo de mejorar su salud y exigen ya instalaciones, spa's y otro tipo de ella que les permiten recuperar su salud o bien sentirse mejor.

También se trabaja en turismo de golf, tenemos 5 campos de golf en Acapulco, varios de ellos firmados por estos diseñadores de campos que tienen fama internacional, 2 campos en Ixtapa, 1 en Taxco y recientemente un campo de 9 hoyos en Tepecoacuilco en este desarrollo turístico que se denomina Vida en el Lago.

Se trabaja también en el turismo de convenciones y congresos porque indudablemente que permite mantener ocupación hotelera adecuada a un en las temporadas bajas, entonces se asiste a las ferias especializadas en materia de turismo de convenciones para atraerlas y con ello una derrama económica importante en épocas diferentes a las que se consideran de alta fluencia turística.

También se trabaja en el turismo gastronómico, este es una vertiente novedosa pero que tiene también el Estado de Guerrero mucho que ofrecer no sólo por región sino inclusive por población, hay verdaderos elementos atractivos para los visitantes relacionados con la gastronomía y ya se ha hecho pues clásico también del Estado de Guerrero, el llamado jueves pozolero, los turistas buscan el jueves pozolero entre otras muchas cuestiones gastronómicas.

(Falla de Audio...) los eventos que recibíamos visitantes fue precisamente en la muestra gastronómica en la que la CANIRAC brindo un extraordinario apoyo.

También se impulsa el turismo histórico, no podría ser de otra manera en un Estado que ha contribuido a forjar las

paginas más brillantes de la historia nacional, tenemos una toponimia que me atrevo a decir única en la que se puede recorrer de la cuna de la Bandera en Iguala, la cuna de mexicanidad en Ixcateopan, con Cuauhtémoc, o haciendas como la Providencia que nos habla de Ayutla de Don Juan N. Alvarez, tenemos lo mismo Acatempan donde esta la historia del abrazo histórico que permitió a esta nación ser independiente, en fin y tenemos toda una guía que habla de estos lugares históricos y que son nuestro orgullo no se diga, pues Tixtla cuna de Vicente Guerrero, cuna de Altamirano, en fin si se trabaja en el turismo histórico porque es también un privilegio el ser guerrerense y el poder ostentar esta situación.

Turismo cultural, trabajamos en el turismo cultura y se rescato turísticamente hablando la zona arqueológica de Palma Sola con petroglifos de 3 mil 500 años de antigüedad en Acapulco, muchas personas inclusive originarios del puerto no lo conocían, esta ahora siendo visitado, cuenta con senderos, muy bien trazados, bien diseñados sin alterar para nada la ecología del área, tiene cédulas temáticas en español y en inglés, que permiten también disfrutar a los visitantes extranjeros de algo de nuestras raíces y de nuestro pasado histórico.

Se trabaja también en este marco en la zona arqueológica de Xochipala, en la organera, se acaba de terminar la construcción de un módulo de información turística ahí en el municipio de Eduardo Neri y bueno pues también orgullosos todos de que sea el único lugar en el país en que se encuentran vestigios de la cultura Mezcala y desde luego también disfrutamos como cuestión turística.

Comentar a usted también que hay problemas de inseguridad pública, yo quiero decirle para satisfacción de todos, que nuestros destinos turísticos están considerados entre los más seguros del país que pueden competir también con internacionales,

Problemas de inseguridad los hay en todas las sociedades no se pueden eludir, pero hay una cultura turística centrada en el Estado no embalde fuimos el destino y el Estado pionero en el turismo y entonces esta cultura se da y se respeta a los turistas, se les apoya, se les recibe con calidez, se les reciben inclusive con afecto y ello a contribuido también el que Guerrero sea el único Estado que tiene entre las materias de educación básica el turismo y que cuenta con cartillas turísticas, la preescolar, la educación primaria, educación secundaria que con el apoyo de la Secretaría de Educación se ha venido utilizando y que contribuyen enormemente a fortalecer esa cultura turística de respeto a una actividad que pues que ha sido determinante para satisfacer las necesidades de los guerrerenses, entonces si podemos presumir de que nuestros destinos turísticos son seguros.

En cuanto al comentario que usted hace que algunos hoteleros o representantes de algunas cámaras de asociaciones de Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo, dicen que bajo su ocupación hotelera durante las ultimas temporadas turísticas, creo con todo respeto señora diputada que los resultados son los que cuentan, afortunadamente aumentado

la afluencia turística del Estado sobre toda la nacional, es un hecho que a disminuido la presencia de extranjeros pero esto se ha caracterizado así en todo el país.

En cuanto a lo nacional, tenemos una gran presencia, no tan sólo en temporadas, podemos decir que fin de semana llegan a Taxco, a Acapulco por la autopista del Sol y lo mismo por la autopista Siglo XXI del bajío esta llegando mucho turismo cada fin de semana a Ixtapa-Zihuatanejo, entonces pues no se algunas veces confunden los señores hoteleros los datos o no quieren dar los datos por que piensan que se les puede generar una mayor carga fiscal o por alguna expresión de esa naturaleza, pero yo los veo muy satisfechos, creo que tenemos que seguir en ese tenor trabajando para que podamos tener todos una derrama económica importante.

Comentaba usted también de la falta de infraestructura turística, si nuestros destino sobretodo Acapulco que es el que mayores ingresos genera, pues es un destino maduro, no es un destino de ninguna manera acabado, es un destino que se resiste a ser recuerdo, es un destino que es presente y que tiene futuro, porque es un destino que se actualiza.

Desde luego la infraestructura turística, pues tiene que contribuir a mejorarla, la iniciativa privada, entonces hay una ley de estímulos fiscales y de otro tipo también para que venga e inviertan y que inviertan sobre todo en hoteles, porque si es un hecho que necesitamos más hoteles.

Las últimas inversiones muy importantes, millonarias en miles de dólares, se están dando sobretodo en el área de turismo residencial.

También es un hecho que se esta eligiendo a Acapulco, por parte de quienes habitan en la zona metropolitana en los Estados del centro del país y a Ixtapa-Zihuatanejo también por parte de quienes están en el bajío para tener una segunda residencia, y esto también deja derrama económica, también genera empleo, por lo tanto nos favorece.

Entonces si hay necesidad de que se invierta en hoteles nuevos, para ello bueno pues la iniciativa privada tiene que hacerlo, lo que le corresponde a los gobiernos tanto municipales como gobierno estatal, pues es brindar el mayor número de estímulos para que así sea.

Promoción de los destinos distintos al Triángulo del Sol, yo aquí si quiero hacer un reconocimiento a este Honorable Congreso del Estado, porque con recursos que destinaron para promoción de municipios con vocación turística diferentes al Triángulo del Sol, es que se pudo hacer promoción por primera ocasión a estos destinos, considero que ya esta repartida un material publicitario que les trajimos a los compañeros diputados, pero a mi me da muchos gusto que ya cuente la zona centro, ese corazón de Guerrero con una guía turística de esta naturaleza que seguramente ustedes revisaran, me dará mucho gusto conocer su opinión.

Que la Costa Chica también tenga su propia guía, Taxco, Acapulco e Ixtapa-Zihuatanejo, están en el Triángulo del Sol, pero la Montaña por primera ocasión tiene una guía que ahí

se habla del turismo, histórico, del turismo gastronómico, del turismo cultural, de lo que ofrece, también la Tierra Caliente, tiene su propia guía, la Costa Grande y desde luego la zona Norte, esto no hubiera sido posible sin esa aportación que ustedes determinaron para promover otros destinos turísticos, también la señalización que ojalá que ustedes hayan tenido la oportunidad de observar, no existía una señalización turística en el Estado, esos recursos nos permitieron contar con ella.

También la construcción de diversos módulos de información en todas las regiones del Estado, no en todos los municipios, pero un por región, todo esto ha sido posible a esa decisión que ustedes tuvieron de destinar recursos para otros municipios diferentes al Triángulo del Sol.

Fueron estas las preguntas que anote, si hubiera quedado alguna sin respuesta le agradeceré sus comentarios.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Adela Román Ocampo, hasta por un tiempo de 6 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

La diputada Adela Román Ocampo:

Con muchos gusto ciudadano presidente.

Es verdaderamente patético que el gobierno estatal tenga un Secretario de Gobierno como el que hoy conocemos en tan genuina personalidad.

En cuanto a los mal nacidos, quiero decirle al señor secretario son los que persiguen, asesinan y roban y desaparecen personas en Guerrero y no están de este lado, pero que bueno que tenemos una gran coincidencia nuestro amor por Guerrero y creo que ahí vamos a sumar voluntades, gabinete estatal, esta Legislatura para que Guerrero avance en la democracia.

Este ejercicio que hoy hemos contemplado tiene un alto valor para el desarrollo del Estado de Guerrero, no sólo por lo que ustedes han informado señoras y señores secretarios, ni por lo que nosotros les estamos señalando, sino porque permite a la ciudadanía, valorar las acciones de gobierno en sus diferentes niveles y poderes.

Nuestro pueblo a pesar del sistema esta bien informado y procesa los sucesos, se equivocan quienes piensan que se le puede engañar y nada pasa, al contrario a pesar de los engaños es un inteligente actor en los cambios que vivos.

En el PRD estamos convencidos de que las cosas han venido cambiando profundamente Guerrero hoy no es el mismo de hace cinco años, la correlación de fuerzas en este Congreso no es la misma a la de ese entonces tampoco lo es en los municipios, los cambios de fondo no son casuales, ni

voluntad emanada de las altas esferas de gobierno, son conquistas genuinas de quienes siempre han luchado por un Guerrero digno, por ello es que valoramos este ejercicio como una conquista de nuestro pueblo, sin dejar de señalar otros cambios que por desgracia no significan avance alguno.

Hoy después de cinco años, reconociendo que nuestro pueblo ha tenido importantes conquistas también tenemos que decir que hay graves rezagos, nuestro campo esta abandonado, la emigración ha derrotado todos los proyectos paternalista en busca del voto y tenemos que hacer el más grande esfuerzo para devolverle vida.

La educación por más que quiera mostrarnos otros rostros vive un gran fracaso escolar que ya afecta varias generaciones.

La inseguridad pública por su parte ha invadido todo nuestro territorio, nuestras ciudades padecen el caos y el desarrollo urbano anárquico con invasiones sin fin legalizadas desde la administración pública, con un transporte público que funciona de forma caótica y con servicios obsoletos de agua, drenaje y limpia por falta de programas y la falta de recursos.

Esa es la administración pública que nosotros vemos, la misma que si seguimos escudriñando le seguimos encontrando incapacidad, corrupción, impunidad y todos los vicios generados por un régimen que se acerca a su fin.

Esa es la realidad que nosotros vemos pero también esa es la realidad que ha venido viendo la ciudadanía y esa es la razón por la cual ha venido cambiando la preferencia de su voto.

Señoras y señores.

Compañeras y compañeros diputados.

Somos un Estado con grandes riquezas para superar la crisis económica y social en la que nos encontramos, Guerrero cuenta con el valor y determinación de hombres y mujeres para realizar los cambios estructurales que se requieren.

Las diputadas y diputados del PRD estamos convencidos que nuestros principios y nuestros ideales habrán de sacar del atraso a los guerrerenses, sumado con la voluntad de todos y todas aquellas que quieran que Guerrero avance, y con toda seguridad vamos a heredar un Guerrero más democrático, justo y progresista a las generaciones del porvenir y con el arma suprema de la razón construiremos una patria para todos.

Democracia ya. Patria para todos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Constantino García Cisneros, por un tiempo hasta de diez

minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Se le recuerda compañero diputado que mencione previamente el orden de las Secretaría a las que dirigirá sus preguntas.

El diputado Constantino García Cisneros:

Gracias, señor diputado presidente.

Señoras y señores secretarios.

Hemos sido testigo de una primera etapa larga pero aleccionadora de su comparecencia y esperamos que para los próximos días después de haber escuchado tantas diversas y fundamentadas respuestas logremos llegar a coincidencias sobre el quehacer gubernamental de nuestra entidad.

Tomando en consideración de que esta Cámara tiene ya un perfil bastante definido, el de un pluripartidismo honesto y vigoroso, respetuoso de los propósito que con el se persigue y que bueno, que bueno que así sea, que importante es que todas las corrientes políticas del Estado tengan hoy una representación en el seno de esta Cámara.

Lo que nos interesa ahora es la fortaleza de las instituciones del Estado que se mantengan firmes y estables, para poder responder con eficiencia y eficacia a los reclamos sociales del Estado, y una primera muestra ha sido la anuencia que en forma inmediata diera el Ejecutivo del Estado para que ustedes comparecieran el día de hoy ante esta Soberanía donde vivimos un pluripartidismo que enriquece mucho al Poder Legislativo del Estado y nosotros necesitamos mantener la fortaleza de nuestra vida democrática, de ahí que a través de este nuevo formato para las comparecencias todos, absolutamente todos los diputados pertenecientes a las fracciones, representaciones o incluso diputados sin partido tenemos la gran oportunidad de cuestionar sin restricción o limitación alguna respecto a temas, razón por la cual debemos de seguir sumar esfuerzos para preservar y engrandecer libertades como esta.

Lo importante es que disponemos de la apertura política para lograrlo y solamente en la medida de nuestro propósito de participación es que lograremos avanzar, estancarnos o retroceder no tenemos limitación alguna contamos con la disponibilidad de un gobierno legítimo que ha fortalecido la vida democrática y las instituciones electorales del Estado, no nos confundamos el asunto que hoy nos ocupa corresponde a las acciones de gobierno generadas en el año 2003 y el gobierno del licenciado René Juárez no es un gobierno represor sino por el contrario es un gobierno de diálogo, de apertura y de tolerancia, preservando con ello una legítima defensa a los derechos humanos y ahí usted tiene mucho que ver mayor Luis León Aponte, porque al final lo que importan son los resultados.

Prueba de ello es, la iniciativa que se ha enviado a esta Soberanía para sancionar como ilícito la desaparición forzada misma que se encuentra en nuestras manos para discutirla,

analizarla y en su caso aprobarla, nadie nos ha regalada nada a los guerrerenses lo que estamos disfrutando en este ambiente de lucha pacífica y confrontación ideológica libre y absoluta, que nos falta mucho por avanzar, es claro todos, todos lo estamos reconociendo, que tenemos que seguir avanzado, trabajando y luchando es también un reto que nos involucra a todos.

Coincidimos que finalmente la herencia será la de un Guerrero más justo y más democrático.

Señoras y señores secretarios de despacho.

Con su comparecencia motivo de la glosa de este Quinto Informe en el cual nos han explicado a la ciudadanía guerrerense de cual es el Estado que guarda la administración pública del Estado, destaca el hecho de que sean reconocido logros, aciertos, omisiones, restricciones pero sobre todo el reconocimiento que aun quedan tareas pendientes que nos involucran y requieren de la participación de todos, estamos puestos y les hemos tomado la palabra señoras y señores secretarios para avanzar con la Reforma Política, la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información, además de otros grandes temas de interés general para todos los guerrerenses.

Por ahora considero que sería realmente ocioso y repetitivo insistir en cuestionamientos creo que después de pasada la medianoche lo más importante es el receso para continuar más al rato con esta noble tarea republicana.

Gracias, por su presencia.

Señores secretarios, señoras secretarias.

Es cuanto, señor diputado presidente.

El Presidente:

Pregunto diputado Constantino, declina a su participación.

El diputado Constantino García Cisneros:

Es cuanto señor, presidente.

El Presidente:

Con fundamento en el artículo 105 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia declara un receso y convoca para reanudar la presente sesión permanente a las 11 horas del día 28 de abril del 2004.

(Receso a las 24:15 horas)

(Reinicio de la Sesión el día 28 de abril de 2004, a las 11:27 horas.)

El Presidente:

Se reinicia la sesión.

Solicito a la diputada secretaria Gloria María Sierra López, se

sirva pasar lista de asistencia.

Solicito a todos los asistentes a este Salón de sesiones ocupen sus lugares correspondientes.

Continúe, diputada secretaria.

La secretaria Gloria María Sierra López:

Con gusto, diputado presidente.

Alonso de Jesús Ramiro, Ayala Figueroa Rafael, Bautista Matías Félix, Betancourt Linares Reyes, Buenrostro Marín Víctor, Castro Justo Juan José, Delgado Castañeda Herón, Dimayuga Terrazas Mariano, Eugenio Flores Joel, Gallardo Carmona Alvis, García Amor Julio Antonio Cuauhtémoc, García Cisneros Constantino, García Guevara Fredy, García Medina Mauro, Jacobo Valle José, Jerónimo Cristino Alfredo, Jiménez Rumbo David, Juárez Castro Paz Antonio Ildefonso, Lobato Ramírez René, Luis Solano Fidel, Martínez Pérez Arturo, Mier Peralta Joaquín, Miranda González Gustavo, Noriega Cantú Jesús Heriberto, Pineda Maldonado Orbelín, Reza Hurtado Rómulo, Rocha Ramírez Aceadeth, Román Ocampo Adela, Romero Romero Jorge Orlando, Ruíz Rojas David Francisco, Salgado Leyva Raúl Valente, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Radilla José Elías, Sánchez Barrios Carlos, Sandoval Arroyo Porfiria, Sierra López Gloria María, Tapia Bello Rodolfo, Tapia Bravo David, Tejeda Martínez Max, Trujillo Giles Felipa Gloria, Villaseñor Landa Yolanda, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 42 diputadas y diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa a la Asamblea que cuenta con permiso para faltar a la presente sesión, la ciudadana diputada Virginia Navarro Ávila y para llegar tarde los ciudadanos diputados Enrique Luis Ramírez García y Marco Antonio López García. Asimismo informo que esta Presidencia concedió permiso para ausentarse de la presente sesión al diputado Marco Antonio de la Mora Torreblanca.

Por lo tanto, con la asistencia de 42 diputadas y diputados y con fundamento en el artículo 30, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, se declara quórum legal, por lo que siendo las 11 horas con 27 minutos, se reinicia la presente sesión permanente de comparecencias.

Solicito a la diputada Gloria María Sierra López, se sirva dar lectura al artículo 186 de nuestra Ley Orgánica.

La secretaria Gloria María Sierra López:

Con gusto, diputado presidente.

“Artículo 186.- Los diputados observarán las normas de cortesía y el respeto parlamentario para con los integrantes del Congreso y funcionarios e invitados al recinto oficial o a todo acto del Congreso.”

Cumplida su instrucción, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Solicito a la diputada secretaria Porfiria Sandoval Arroyo, se sirva dar lectura al artículo 123 de nuestra Ley Orgánica.

La secretaria Porfiria Sandoval Arroyo:

Con gusto, diputado presidente.

“Artículo 123.- Los asistentes al Salón de sesiones observarán el mayor respeto, silencio y compostura y por ningún motivo podrán tomar parte en las discusiones, ni interrumpir los trabajos del Congreso, ni realizar manifestaciones de ningún género.”

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

En desahogo del inciso “d” del segundo punto del Orden del Día, desarrollo de la segunda etapa de preguntas y respuestas, réplicas y contrarréplicas, esta Presidencia informa que se encuentran registrados para participar en esta etapa las diputadas y diputados:

José Elías Salomón Radilla, Gloria María Sierra López, Porfiria Sandoval Arroyo, Carlos Sánchez Barrios, Reyes Betancourt Linares, Marco Antonio López García, Arturo Martínez Pérez, Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, Cuauhtémoc Salgado Romero, José Jacobo Valle, Max Tejeda Martínez, Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, Jorge Orlando Romero Romero, Rafael Ayala Figueroa, Alfredo Jerónimo Cristino, Raúl Valente Salgado Leyva, Fidel Luis Solano, Gustavo Miranda González, Mariano Dimayuga Terrazas, Joaquín Mier Peralta, David Jiménez Rumbo, Joel Eugenio Flores, René Lobato Ramírez, Alvis Gallardo Carmona, Rodolfo Tapia Bello, Enrique Luis Ramírez García, Yolanda Villaseñor Landa, Herón Delgado Castañeda, Rómulo Reza Hurtado, Felipa Gloria Trujillo Giles, Mauro García Medina, Orbelín Pineda Maldonado, Víctor Buenrostro Marín, Aceadeth Rocha Ramírez, David Francisco Ruiz Rojas y Juan José Castro Justo.

También esta Presidencia se permite recordarles que en la presente etapa participan todos los diputados, a excepción de las y los diputados que ya participaron formulando sus cuestionamientos en la etapa anterior.

Por consiguiente, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Elías Salomón Radilla por un

tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que Secretaría dirigirá sus preguntas.

El diputado José Elías Salomón Radilla:

Gracias, ciudadano presidente.

Señor secretario general de Gobierno.

Señores secretarios de despacho, compañeras y compañeros diputados.

Señores asesores, público aquí presente.

Empiezo por darles a todos ustedes la más cordial de las bienvenidas y expresarles el deseo de que esta comparecencia, más que rendir cuentas a esta Soberanía es rendir cuentas por nuestro conducto al pueblo de Guerrero, esperando que todo sea por el bien de nuestro Estado.

Quiero referirme al señor secretario de Educación y a la señora secretaria de la Mujer.

Señor secretario de Educación, sabemos que esa dependencia a su cargo tiene muchos programas en marcha, el objetivo principal de esa Secretaría es conocer la problemática financiera que en estos últimos tiempos se ha hecho público en todo el Estado de Guerrero.

Señor secretario, el año pasado anuncia usted un quebranto financiero de la institución a su cargo, lo cual derivó en una comparecencia para que nos informara el detalle de esta situación, sin embargo, revisando el quinto informe de gobierno, la memoria que usted amablemente nos hizo llegar, no viene mencionado ese quebranto financiero.

Agradeceré a usted señor secretario nos informe de la situación financiera actual que guarda esa dependencia a su cargo y nos diga que acciones ha implementado usted para resolver de tajo el problema educativo en Guerrero.

Por otro lado, en días pasados usted anuncia la reducción a la matrícula en las escuelas normales de la entidad, asunto que no compartimos con usted, porque sin duda alguna esto va a generar bloqueos de carreteras, tomas de oficinas, salidas a las calles y que eso repercute en la sociedad guerrerense.

¿Qué explicación habremos de darles a los jóvenes que aspiran a ser mentores de la educación?, dentro de sus programas señor secretario hay uno de ellos, el programa PAREIB que nació precisamente en el año de 1992, ese programa me queda claro que su objetivo principal es abatir el rezago educativo, pregunto a usted señor secretario ¿ese programa fue creado solamente como distractor o realmente está cumpliendo con su objetivo principal?.

Algo más secretario que nos preocupa a los guerrerenses, día con día la polémica sindical en Guerrero se sigue

acrecentando, al grado que el problema ya no es interno en la vida sindical de nuestro Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, observamos como la lucha por el poder sindical se acrecenta, no vemos definiciones, claramente hay un paralelismo sindical en Guerrero, ¿qué hace la Secretaría a su cargo para evitar el paralelismo sindical?.

Señora Sandra Belkis, solamente para decirle que la Cuenta Pública del segundo cuatrimestre aparecen unos cheques a su nombre, quisiera nos aclarara sobre eso.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación para que dé respuesta a las interrogantes del diputado José Elías Salomón Radilla.

El secretario de Educación:

Gracias, señor presidente.

Muy buenos días señoras y señores integrantes de esta Honorable Legislatura.

Con mucho gusto señor diputado Elías Salomón haré el mejor de mis esfuerzos para darle respuesta a los planteamientos que usted me ha formulado.

Primeramente la situación financiera de la Secretaría de Educación que me honro en dirigir, sí, reconozco que efectivamente se vio inmersa una polémica el año pasado porque no nos alcanzaba el dinero para pagar nuestros compromisos inherentes del funcionamiento de la misma.

Anunciamos en el mes de agosto y septiembre del año pasado una proyección del cierre de nuestro ejercicio fiscal del año anterior que tenía una tendencia crítica que orientaba una dificultad, una insuficiencia presupuestal por el orden de 1 790 millones de pesos, una proyección que habíamos hecho al cierre del mes de enero de este año, donde estábamos incorporando la amortización de la segunda parte del aguinaldo, que como usted tiene conocimiento ya lo hemos informado aquí, cuesta 1 200 millones de pesos.

Finalmente en el momento de nuestra comparecencia en el mes de noviembre pasado, el déficit real que en ese momento informamos a ustedes, el que estaba acumulado a esa fecha era de 806 millones de pesos y el cierre del ejercicio del año anterior concluyó con un déficit de 923 millones de pesos, así es como cerramos, ¿que estamos haciendo para revertir esta tendencia?, señor diputado, bueno ya lo hemos enumerado y hoy lo comparto nuevamente con usted.

Primero, se puso en marcha el Plan de Austeridad en la Secretaría de Educación a efecto de poder adelgazar el gasto burocrático, el gasto superfluo, el eliminación del gasto superfluo del sector educativo, emitimos un Plan de Austeridad que tenía una meta inicial de una economía de 100 millones de pesos, la cual no fue alcanzada, meta que no fue alcanzada porque los trabajadores de la educación se inconformaron cuando dentro de esta medida de racionalidad

del gasto se establecía la congelación de las plazas vacantes que desde nuestro punto de vista era la acción y la partida presupuestal que mayor economía le iba a dejar a las finanzas de la Secretaría de Educación.

Sin embargo, las movilizaciones, las protestas y la resistencia que impulsaron los propios trabajadores de la educación provocó un replanteamiento a este Plan de Austeridad y la meta se reduce a soló 27 millones de pesos para obtener estos resultados al cierre de este ciclo escolar.

Anunciaba ayer estamos en tiempo y estamos en ritmo en la acumulación de estas economías como ya lo manifestábamos, con ahorros por el orden de 6 millones de pesos acumulados al 31 de diciembre del año pasado, ahí no termina el problema porque este asunto requiere de un tratamiento de fondo, un replanteamiento y una atención que finalmente le corresponde a la autoridad federal, que es la dependencia normativa de las políticas educativas de nuestro país, el tema ya se elevó a esas instancias, hemos tenido cinco entrevistas con las autoridades federales de Hacienda y de Educación.

Enunciaba ayer que ya obtuvimos la conciliación de las cifras, que ya la Secretaría de Educación Pública de Reyes Taméz coincide con nosotros de que traemos 6 550 plazas no pagadas por la federación y la lucha en este momento que encabeza el gobernador René Juárez, es porque la Secretaría de Hacienda y Público reconozca estas plazas que están devengando maestros frente a grupos, que están desempeñando sus labores frente a los salones de clases de las escuelas guerrerenses.

Esta acción con el gobierno de la República tiene ya visos positivos, existe una agenda ya sobre la que estamos trabajando, que se divide en tres etapas, ya fue recepcionada la primera etapa de la gestión, tenemos proyección para que al mes de octubre aproximadamente de este año hayamos concluido esta agenda de trabajo con la autoridad federal, hacendaria y educativa.

Lo relacionado a la reducción de la matrícula para las escuelas normales de la entidad es una necesidad señor diputado, el secretario de Educación y la estructura de la Secretaría de Educación no podemos ser pasivos en la formación de recursos humanos para que vayan al desempleo, nos interesa que con criterios de planeación educativa y con la orientación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior de nuestro Estado, formemos a los recursos humanos, el capital humano, en función de la demanda de nuestro mercado.

No vamos a formar maestros para que vayan de taxistas, no vamos a formar ingenieros o médicos para que vayan al subempleo, vamos a formar a los profesionistas en función de la demanda laboral, de lo que nos demande nuestro mercado en función de las potencialidades de crecimiento que debemos orientar a cada una de las regiones de nuestra entidad.

Por lo tanto, me parece que es prioritario e inaplazable disminuir la matrícula de 15 mil estudiantes para maestros

que en este momento se están formando en Guerrero, no tenemos capacidad por muchos años señor diputado para albergar a ese número de trabajadores de la educación que hoy están formándose tanto en las instituciones privadas como públicas.

Es un razonamiento me parece que de responsabilidad y con un criterio de planeación, habremos de terminar este estudio para someterlo a la valoración de la Comisión de Educación de esta Honorable Representación popular a efecto de que con una opinión de esta envergadura, podamos decirle a la sociedad guerrerense que la decisión que está tomando la Secretaría de Educación no tiene nada que ver con frustrar o cancelar las posibilidades de preparación de los jóvenes guerrerenses, sino al contrario, estamos ayudando con esta orientación a que la formación profesional que obtengan nuestros jóvenes guerrerenses vaya en función del mercado laboral.

Relacionado al Programa para Abatir el Rezago Educativo en la Educación Básica, el Pareib, es un programa como usted bien lo menciona señor diputado que antes era Pare, ahora es Pareib, pero que tiene la misma misión.

Tiene como finalidad llegar a las escuelas y a las comunidades de mayor marginación social en nuestra entidad y este programa tiene las bondades de tener bolsas importantes de recursos, señor diputado, mire usted, el año que se informa, el año que estamos glosando, tuvo una bolsa de 147 millones, el Programa para Abatir el Rezago Educativo, va destinado este programa para incentivar, incentivar económicamente a maestros que se encuentran prestando sus servicios en comunidades de alta marginación, les llega un dinero extra señor diputado a través de este programa a los maestros, hoy casi 4 900 maestros se están viendo beneficiados con un ingreso extra a sus percepciones económicas y la finalidad es que con este recurso el maestro se incentive y se quede en la comunidad de alta marginación en donde fue designado para que de esta manera preste sin ausentismo su desempeño docente.

El programa también beneficia a padres de familia, se están apoyando en este momento a 4 mil padres de familia, quienes también se convierten en gestores y en promotores para promover las mejores condiciones de funcionamiento y operación de los planteles educativos y además se están beneficiando con este programa 329 supervisores escolares para que no tengan pretexto de que no pueden ir a supervisar estas escuelas que están en el programa porque ahora les estamos proveyendo recursos adicionales para su movilidad, que son también un incentivo para su desempeño.

1 720 escuelas actualmente en el año que se informa, señor diputado, están siendo beneficiadas con estos 147.7 millones de pesos que tuvo el Programa para Abatir el Rezago Educativo en el año que se informa y debo informarle a usted que estos recursos provienen del Banco Mundial, los opera el Conafe, los audita el Conafe y también los audita la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación Pública Federal, la última revisión que se hizo a este programa corresponde al ejercicio 2002, hubo observaciones de algunas

obras no concluidas por presidentes municipales, las cuales ya fueron solventadas, en términos generales el Programa es útil, es bien valorado, nos gustaría que la federación asignará una mayor bolsa de recursos para seguir incentivando a maestros en las regiones marginadas y de esta manera garantizar su arraigo y permanencia en los salones de clases.

Respecto al último tema, la lucha por el poder sindical, este es un tema señor diputado que seguramente es el más complejo en la política educativa, porque el asunto de la lucha intestina, de la lucha interna, de la supremacía por el liderazgo sindical es lo que ha detenido la marcha de la prestación de los servicios educativos en muchos centros de trabajo y también es el fenómeno que provoca la paralización de las acciones administrativas de la propia Secretaría de Educación.

Para el gobierno del Estado está muy claro que hay una sola representación formal del Sindicato de los Trabajadores de la Educación y esa representación la encabeza nuestro amigo el profesor José Natividad Calixto, él es el secretario General de la Sección XIV en Guerrero, él es el líder natural reconocido oficialmente de los trabajadores de la educación; sin embargo, debo reconocer también que en torno al liderazgo de Natividad Calixto hay otras fuerzas, disidentes, opositoras, que no piensan igual y que de la desidencia que teníamos hace algunos cuatro años, hoy tenemos otras tres disidencias de la primera disidencia, entonces esto es un verdadero galimatías señor diputado, porque realmente las pugnas por el poder es el mayor problema que padecemos en el sector educativo.

Hemos llamado a todos a la conciliación, me consta también que el actual secretario general ha hecho llamados importantes a la incorporación de las fuerzas disidentes del magisterio a efecto de formar un soló frente que represente a todos los trabajadores de la educación.

¿Que sucede en la atención que podamos darle a los trabajadores?, señor diputado, yo no puedo cerrarle la puerta a nadie, la propia Constitución me obliga a darle derecho de audiencia o atender el derecho de audiencia a todos los ciudadanos guerrerenses y desde luego también a todos los trabajadores de la educación.

Eso no significa señor diputado de ninguna manera que la Secretaría de Educación o que el gobierno del Estado estén fomentando el paralelismo sindical, nosotros no tenemos que ver absolutamente nada en la vida sindical, somos respetuosos de la organización de los trabajadores y así nos mantendremos hasta el último día de la administración.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo, secretaria de la Mujer, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado José Elías Salomón Radilla.

La secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado:

En atención a su cuestionamiento sobre los cheques emitidos a mi nombre, quiero decirle que existen, que existen para darle mayor agilidad a los pagos de capacitación en la Montaña, donde no hay instituciones de crédito y también para ahorrar gastos para aquellas personas que son beneficiadas, pero quiero decirle también señor diputado que se hicieron observaciones, que la Auditoría General del Estado nos hizo saber que en efecto, que no se podían sacar cheques a mi nombre y lo acepto, que sí lo hicimos, pero es también con esa finalidad y los cheques que se sacaron a mi nombre fueron para pagar los cursos de capacitación en lugares alejados como son la Montaña o en otros municipio.

Quiero decirle también que a esta fecha todo se encuentra solventado en la Auditoría y que no tenemos nada de que avergonzarnos, ni que decir, que de esos cheques no se hizo mal uso de ellos, porque todo peso está comprobado ya en la Auditoría señor diputado, espero haberle complacido con las respuestas.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Elías Salomón Radilla por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de réplica, cinco minutos diputado.

El diputado José Elías Salomón Radilla:

Gracias, diputado presidente.

Creo que a mí me queda claro la respuesta que me ha hecho el secretario de Educación, la aclaración que hace la señora secretaria de la Mujer, por lo tanto yo declino a la réplica, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López por un tiempo de cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes..

Le recuerdo ciudadana diputada mencionar el orden y a que secretarías dirigirá sus preguntas.

La diputada Gloria María Sierra López:

Gracias, diputado presidente.

Informo a la Presidencia de este Honorable Congreso que mi

intervención estará dirigida a los ramos atendidos por la Secretaría de Finanzas y Administración y la Secretaría de la Mujer.

Por tanto, contador público Rafael Acevedo Andrade, señor secretario, ha sido lamentable que el ciudadano gobernador René Juárez Cisneros en este quinto informe de gobierno no haya asumido una actitud autocrítica que se sumara al esfuerzo de contribuir a la transición democrática.

Reconocer los errores cometidos sin soslayar los logros hubiera sido suficiente para propugnar un entendimiento que no ponga en riesgo el cambio de gobierno en un clima de armonía política y paz social y forjar una base de apoyo para avanzar en una forma alternativa de gobierno, sin embargo preparar desde ahora su retiro afirmando que todo lo que se hizo estuvo bien hecho y que sólo falta consolidar el camino andado, es asumir una actitud soberbia que confronta inútilmente a los actores políticos, económicos y sociales en el Estado.

Particularmente en el desempeño del Ejecutivo estatal a través de la dependencia a su cargo, adoleció de una falta de transparencia totalmente inaceptable en una coyuntura política que exige madurez, tolerancia y sobre todo responsabilidad ante el juicio de la sociedad, el reclamo es simple y unánime, cumplir con el principio de rendición de cuentas, haciendo público el ejercicio de gobierno, otorgando a la administración el carácter de cosa pública.

En contrapartida, en el ejercicio fiscal que nos ocupa y amparada en una impertinente justificación legal, la Secretaría a su cargo negó sistemáticamente la presentación de los Estados financieros, la descripción detallada y el Estado que guarda el patrimonio del dominio público y privado del gobierno del Estado, se negó la presentación de la documentación comprobatoria acerca de los ingresos federales para aclarar porque existe una diferencia de más de 350 Millones entre lo que dice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que entregó al Estado y lo que usted reporta como ingreso.

Nunca presentó a detalle el desglose de las participaciones federales recibidas que importan un total de 4 700 millones de pesos, sin poder verificar que los recursos destinados a los municipios hayan sido entregados de manera justa y legal.

Jamás informó usted con detalle el destino de 938 millones de pesos por concepto de erogaciones adicionales y contingencias salariales y de previsión, asistencia y prestaciones sociales, nunca quiso aclarar con documentación en la mano el vergonzoso escándalo de la Secretaría de Educación Guerrero que arrojó un déficit de entre 800 y 1 800 millones de pesos o la entrega inmoral de 1 millón de pesos anuales por concepto de bonos trimestrales de productividad al gobernador hasta ahora descubiertos.

Respecto a la deuda pública, como ya se ha expuesto por otros compañeros, por más que se diga, hoy por hoy no existe certeza en el proceso de burzatilización, tal número de dudas el día de ayer lo demuestran, día a día nos sale usted con

sorpresas, se sigue pagando deuda de PROTUR, que se supone estaba integrada al monto total de la deuda pública y cubriendo fondos de garantía, cuya existencia no se nos había informado, es más ni siquiera ha sido del dominio público el documento que crea el fideicomiso maestro en este proceso.

No se ha informado sobre el número de pensionados pagados por la Secretaría y por el monto que se eroga en este rubro, ni tampoco de las estrategias financieras para evitar una crisis en el sistema de pensiones, se negó la entrega de los informes mensuales que las dependencias están obligadas a emitir sobre el avance y evaluación en sus respectivos ramos, sólo en los ejemplos arriba señalados se suma un monto de recursos del orden de 8 mil millones de pesos con inconsistencias graves en su comprobación, ¿que respuesta tiene usted a todos estos cuestionamientos y que argumentos señor secretario puede esgrimir para explicar esta situación?.

Señora secretaria Sandra Belkins Ocampo, ¿cuales han sido las acciones de coordinación y los resultados concretos que permitan integrar para el ejercicio de 2004 un presupuesto de egresos del Estado con perspectiva de género como ha sido el reclamo del parlamento de mujeres en el ámbito nacional?, informe usted el resultado de los estudios que analizan el comportamiento de los principales indicadores sociales, políticos y económicos, demostrando que las acciones emprendidas por la Secretaría a su cargo han impactado en la conformación de una estructura social distinta a favor de las mujeres y por último en la perspectiva de impulsar una acción de gobierno vinculada a la democracia de género, ¿cuales son las acciones emprendidas hacia la construcción de una nueva masculinidad?.

Muchas gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Gloria María Sierra López.

El secretario de Finanzas y Administración:

Con su permiso, señor presidente.

Señora diputada, la información presentada en la Cuenta Pública del último cuatrimestre se sustenta con todos los documentos que respaldan los registros presupuestales y contables de las diferentes dependencias y entidades de la administración pública y que son concordadas con los informes que presenta a esta Secretaría todos los organismos y que a la vez esta información es entregada al órgano de fiscalización del Congreso estatal, así como lo establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado, pero no nada más a este órgano, sino también a los órganos federales.

Por otra parte, toda la documentación de ingresos y egresos es oportunamente glosada diariamente, con ella se integra la

cuenta comprobada que está a disposición de la Auditoría General del Estado, las cifras mensuales de ingresos y egresos se acumulan y se consolidan adicionalmente con los del sector central para integrar la Cuenta de la Hacienda Pública.

En síntesis, la Cuenta Pública resume las operaciones presupuestales y financieras de las dependencias y entidades, siendo entre otras, el soporte precisamente de los informes que se refiere en su cuestionamiento, esta información es voluminosa, por lo que en los próximos días señora diputada, estaremos en la posibilidad de enviarle a usted y a la Comisión un ejemplar de los mismos, una vez que se concluya con su reproducción.

El comportamiento de la deuda de los últimos cinco años de gobierno fue un comportamiento de acuerdo a los contratos existentes que se tenían antes de la colocación y después de la colocación. Al erario estatal le ocasionó el pago de capital intereses durante estos cinco años de un monto de 1 707 millones de pesos.

Si el gobierno actual hubiera seguido con ese procedimiento de estar en unidades de inversión, le quiero decir diputada que ahorita el gobierno estatal tendría una deuda directa de aproximadamente 1 750 millones de pesos.

Con este tipo de instrumento financiero que nos permitimos solicitar al Congreso del Estado en su oportunidad, fue con la finalidad de poder disminuir esta deuda y cambiarla de instrumentos financieros, hay que acordarnos que esta deuda al inicio de la administración o al inicio perdón de la contratación, la UDI andaba alrededor del 0.95 centavos, 0.75 Udis por cada peso.

Al día de ahora, en base a lo que aparece en Bolsa Mexicana de Valores, la Udi anda en 3.41 y la Udi normalmente va en crecimiento mes por mes y día por día, esto le provocaría al gobierno del Estado en futuras administraciones una deuda impagable, tenemos cálculos de que si esto hubiera seguido en ese ritmo, al término de la administración de René Juárez andaríamos casi pegándole a los 2 mil millones de pesos en deuda, eso sería una irresponsabilidad de un gobierno que ha buscado mejorar la situación financiera para dar el sustento a otras tipo de acciones de tipo social.

La diferencia que existe como usted lo comenta de los 1 420.1 millones de pesos presentados en Cuenta Pública en el segundo cuatrimestre frente a los 1 369 millones de pesos determinado por Usted obedece a lo siguiente: durante el periodo de enero-mayo se pagó deuda pública todavía en Udis, asimismo, la deuda no pagada con la primera emisión, se continuó pagando hasta el mes de agosto también en Udis y usted determina un saldo de manera lineal, como si la deuda de ese mes de enero hasta agosto estuviera presentado en pesos, entonces ahí señora diputada hay algunas diferencias.

Por otra parte, no considera el costo de la colocación de ambas emisiones, tiene un costo estas emisiones, no es una emisión gratis, el proceso de bursatilización fue entregado en

su oportunidad a este Honorable Congreso y a los asistentes que acompañaron al Ejecutivo estatal en la última colocación de la emisión, pero a la vez el proceso de bursatilización se encuentra en las páginas de Internet, en la página de la Bolsa Mexicana de Valores, ahí se encuentra todo el procedimiento para darle la transparencia que esto se requiere.

En estos conceptos señora diputada se contemplan también las erogaciones, contingencias salariales en el aspecto que usted me estaba manejando en las unidades 15 y 23 del presupuesto y en la Cuenta Pública, no se si con esto señora diputada término o si hay alguna duda con todo gusto le podía responder cualquier cuestionamiento.

El Presidente:

Gracias, secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo, secretaria de la Mujer, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Gloria María Sierra López.

La secretaria de la Mujer:

Con su permiso, diputado presidente.

Señora diputada Gloria Sierra López.

La Secretaría de la Mujer da seguimiento a los planes y programas de la administración pública a fin de que se incorpore una perspectiva de género en todas las dependencias de gobierno.

¿Cuáles han sido los resultado de estas gestiones? Y específicamente a que acuerdos y compromisos han llegado en el diseño de políticas públicas con cada una de las dependencias.

En la reunión del subcomité especial de la mujer de la cual somos cabeza de sector, todas las dependencias que lo conforman y que son parte de la estructura de gobierno del Estado, hemos establecido como criterio que las mujeres tendrá prioridad para decidir y participar en los diferentes programas de carácter social, productivo y político.

Por otra parte, quiero comentarle que en lo que se refiere a la perspectiva de género, es sin duda un tema apasionado en estos tiempos, pero no sólo debe comprenderse como una bandera que utiliza el movimiento feminista, sino en una visión social y práctica.

Sin pretender profundizar en este aspecto conceptual del término, me permito destacar que las acciones mencionadas en el informe, responden a necesidades específicas de las mujeres y de los programas que se llevan a cabo.

Por otra parte, en las acciones emprendidas hacia una nueva masculinidad, precisamente las acciones que se realizan en esta Secretaría son las de llevar a cabo pláticas y talleres dirigidas a hombres y mujeres con la finalidad de modificar en el enfoque de percepción que han tenido los hombres

respecto al papel de la mujer.

Es importante hacerle saber que en los **Caid** no sólo se atienden a las mujeres, sino que se cuenta con un programa para hombres agresores, que consiste en terapias psicológicas, talleres, pero vamos más allá, también se brinda atención a los hijos, que son víctimas indirectas de este problema social o sea la violencia intrafamiliar.

Quiero pedirle señora diputada con todo el respeto que se merece, que a partir del mes que entra espero la asistencia de usted para que nos oriente con esa visión que siempre ha tenido, para que en las reuniones que llevamos a cabo, yo creo y pienso que su participación va hacer bien importante en las políticas públicas con percepción de género.

Espero haberle dado contestación a su pregunta, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Gloria María Sierra López por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Gloria María Sierra López:

Ciudadano secretario de Finanzas y Administración.

Y el Fideicomiso Maestro y las Adefas y los organismos de coordinación fiscal.

Continuando con otros elementos de análisis señor secretario, el gasto público es un verdadero desorden, basta mirar la intrincada maraña de transferencias, cancelaciones, aumentos y disminuciones en el presupuesto de obras y fuentes de financiamiento entre la inversión estatal directa, el ramo 39, el Fondo de Infraestructura Social y el FIEST a lo largo de todo el ejercicio, para darnos cuenta que el destino del gasto no responde coherentemente a una estrategia de desarrollo.

Nadie, ni propios ni extraños pueden negar que haya habido obras, que las acciones son numerosas, es cierto, que se erogaron millones y millones de pesos también es cierto, pero ello no implica desarrollo.

El abatimiento de la pobreza, el incremento de los índices de bienestar social y el incremento en el Producto Interno Bruto, representan un pírrico crecimiento comparado con las necesidades y atrasos que se viven en el Estado y demuestran un alto grado de ineficiencia administrativa comparada con el monto de recursos erogados durante este ejercicio.

La inversión en obra pública es dispersa, coyuntural y sujeta a la acción discrecional del gobernador para palear las necesidades, mediatizar el conflicto y otorgar favores a grupos de poder a un alto costo político y social, basta mirar a la Secretaría de Educación, el Dif, Protur, el Centro Internacional Acapulco y Agroindustrias del Sur, entre otros,

o el trato selectivo a los Ayuntamientos para darnos cuenta que los recursos se aplican con criterios políticos por fuera de todo orden legal.

A esta administración 22 mil millones de pesos aplicados en el ejercicio anterior le han resultado insuficientes para consolidar un proceso de recuperación que saque a Guerrero de la pobreza, cancelando los espacios de toma de decisiones en el diseño de las políticas públicas y de definición del gasto en función del interés general, condición indispensable para otorgar confianza a los guerrerenses y seguridad para forjarse un proyecto de vida.

Señor secretario, quince minutos serán suficientes para reflexionar y aceptar de manera autocrítica y de cara a la sociedad los errores cometidos en el cumplimiento del principio de rendición de cuentas, en consecuencia, respetuosamente lo exhorto a asumir un compromiso público con este Congreso para que haga entrega de toda la información suficiente y necesaria que desde esta Soberanía se le solicite, a fin de que los guerrerenses tenga confianza y certeza jurídica de que los recursos fueron erogados y distribuidos legalmente.

De ser afirmativa su respuesta, le solicito en principio haga entrega a esta Soberanía de los Estados financieros y contables del ejercicio fiscal que nos ocupa, así como el inventario y el Estado que guarda el patrimonio del dominio público y privado del gobierno del Estado, de no existir esta información, es evidente que está incurriendo en una grave irregularidad contable y no existen bases para creer en su palabra.

Señora secretaria de la Mujer.

Me parece que no coincidimos con los mismos criterios para evaluar el desempeño de la Secretaría a su cargo, incluso, no partimos de la misma base teórica para entender el propio movimiento feminista y el diseño de las políticas públicas que en su caso, regirían los planes y programas a su responsabilidad.

La tarea fundamental en el diseño de una política pública para exceder a la equidad e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, estriba en la desconstrucción del paradigma de que el ámbito público es intrínseco a lo masculino y lo privado a lo femenino.

Por eso es que nos parece incongruente que se lleven a cabo acciones fundamentalmente de carácter productivo que no rompen precisamente con esta estructura o que se realicen acciones que se le capacite para fabricar insumos de hogar, lo que reafirma los roles que fortalecen la estructura de poder patriarcal.

¿En cuanto a bajado el índice de violencia hacia las mujeres a partir de las acciones que usted reporta? ¿Cuántas muertes maternas se han podido evitar como resultado de su trabajo en el ejercicio que nos informa?.

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, señor presidente.

Primero comentarle señora diputada que no coincido con el planteamientos que usted acaba de vertir.

Si usted conoce lo que representan los ingresos que el gobierno del Estado recibió el año pasado, el rubro más importante son los rubros de recursos provenientes de la federación, recursos que tienen su origen y su normatividad en la Ley de Coordinación Fiscal.

La Secretaría de Finanzas es el puente entre la federación y las dependencias ejecutoras que ejercen el gasto, pero siempre aplicando la ley y las normas que nos rige la propia federación.

Nosotros no podemos salirnos de esas normas y de esas leyes y ningún secretario de los que estamos aquí, tenemos facultades para salirnos de esas leyes, porque sería violarlas y sería entrar en una responsabilidad, por eso no coincido de que el gobierno ejerce el recurso discrecionalmente.

El gobernador tiene facultades señora diputada en los recursos propios a través del esfuerzo recaudatorio que se hace a través de las propias recaudaciones del gobierno del Estado, tiene facultades de atender necesidades que la propia ciudadanía le requiere, porque si fuera un presupuesto acotado, un presupuesto que no tuviera la posibilidad el Ejecutivo en el manejo de los recursos propios de poder hacer algunas transferencias para atender demandas tan sentidas como las que presentaron los presidentes municipales del PRD donde le solicitaron al señor gobernador una ampliación del Presupuesto de 60 millones de pesos, estaríamos imposibilitados de atender esa demanda que le fue solicitada.

Si ahora tuviéramos que solicitarle al Honorable Congreso esa solicitud, pido que usted me lo diga para informárselo a los señores presidentes municipales para ver el mecanismo de esa solicitud a este Honorable Congreso y estaríamos en la mejor disposición de hacerlo, si es que al gobernador no le dan la facultad de poder hacer transferencias o ahorros en algunos programas para poderlos aplicar a las necesidades que le han solicitado.

En relación a los Estados financieros señora diputada, le quiero informar que los Estados financieros están a disposición del órgano mayor de fiscalización estatal y que están a disposición para que sean revisados y cuestionados si

ustedes lo creen conveniente.

Usted dice también que el patrimonio estatal, no se conoce del patrimonio estatal, también está en los Estados financieros, pero actualmente se está haciendo un trabajo en base al trabajo de la entrega recepción del gobierno donde se están haciendo las actualizaciones de valores de esos bienes, hay que acordarnos que hay bienes que tienen más de 25, 30 años y que tenemos que dar un valor actual, un valor de actualización, ese es un trabajo que se está haciendo y me voy a permitir señora diputada entregarle al presidente de la Mesa los avances que tenemos en la actualización de todos los bienes que está actualmente el gobierno del Estado para hacer la entrega recepción.

Sabemos y lo ha dicho el gobernador en reiteradas veces que nos falta mucho por hacer todavía, nos falta mucho por mejorar las cosas todavía, hay que reconocerlo, primero entramos en una etapa de presentación de cuentas públicas cuatrimestrales, cuando antes eran anuales, eso nos da como pauta a tener que hacer un trabajo adicional, tener gente exclusivamente para ese tipo de acciones y que en la ley se nos pone solamente o se nos da un tiempo de presentación de 15 días para presentarla después del cuatrimestre y a los Ayuntamientos se les dan 45 días, es decir, no debería ser al revés.

Darnos la oportunidad para presentar con más claridad, con más información, sabemos que es un documento todavía no acabado al 100 por ciento, si usted revisa las cuentas públicas de años anteriores, no venían los desgloses que vienen actuales, y hemos hecho un esfuerzo en estos últimos cinco años donde estamos desglosando cada una de las obras y acciones que cada una de las entidades está realizando, con detalle.

Sabemos que hay deficiencias todavía, sabemos que todavía nos faltan algunas cosas que incorporar, pero si es importante también reconocer que se ha avanzado, no hemos terminado y creo que ni la próxima administración podrá terminar sobre un avance tan importante como es este.

Hemos mandado gente a capacitación, se tienen que homologar las cuentas públicas a nivel nacional, hay una comisión de funcionarios fiscales a nivel nacional donde estamos tratando de hacer una homologación de cuentas públicas y presentación también de presupuestos homologados para que todo sea uniforme y pueda ser evaluado también por las diferentes instancias que le corresponden hacer la evaluación.

Pero si es también importante informarle señora diputada, señores diputados, en la última revista que presenta el Instituto Nacional de la Hacienda Pública, al Estado de Guerrero se le coloca en el cuarto lugar en claridad y transparencia de las cuentas públicas, presentación de presupuesto, perdón, y en presentación de cuentas públicas ocupamos el octavo lugar a nivel nacional, yo creo que este es un logro del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros.

Con eso quiero terminar, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo, secretaria de la Mujer, para que de respuesta a las réplica de la ciudadana diputada Gloria María Sierra López.

La secretaria de la Mujer:

Señora diputada, claro que no coincidimos.

En su pregunta ¿cuanto ha bajado el índice de la violencia intrafamiliar?, quiero proporcionarle estos datos que fueron solicitados a la Procuraduría General de Justicia del Estado, me permito dar lectura al cuadro comparativo sobre las denuncias de violencia intrafamiliar que han sido registradas en las diferentes agencias del Ministerio Público especializadas en delitos sexuales, instaladas en las regiones más importantes del Estado.

Región Coyuca de Catalán, en 1999, fueron cuatro, en el 2000, 25; en el 2001, 22 y en el 2002, 33; en el 2003, 43.

Iguala, en el 1999 26; en el 2000, 89; en el 2001, 46; en el 2002, 47; en el 2003, 66.

Chilpancingo, en 1999, 44, en el 2000, 147, en el 2001, 172; en el 2002, 234; en el 2003, 141.

En Tlapa fueron dos en el 2000, 41 y en el 2001, 31, consecutivamente 15, en el 2003, 27.

En zihuatanejo en 1999, tuvimos cero; en el 2000, 64; en el 2001, 45; en el 2002, 49; en el 2003, 62.

Ometepec en el 1999, 16; en el 2000, 28; en el 2001, 14; en el 2002, 23; en el 2003, 29.

Acapulco que es donde tenemos el mayor índice de violencia intrafamiliar señora diputada, en el 99, 39; en el 2000, 576; en el 2001, tuvimos 431; en el 2002, fueron 413 y en el 2003, 456, fue un total de denuncias que en 1999 fueron 133, en 2000, 940; en el 2001, 771; en el 2002, 812. Da un total de 824.

Como usted ve, cada una de nosotras al igual que ustedes diputada, tenemos que implementar acciones para que las mujeres tengan la denuncia de la cultura pero quiero hacerle saber también señora diputada que con el presupuesto que contamos no nos alcanza para llevar demasiadas acciones en todo lo ancho del Estado de Guerrero.

En la Secretaría de la Mujer a través de los CAIV se realizan entre otras las siguientes acciones en beneficio de las víctimas de violencia intrafamiliar, en el 2002 se atendió a una población de 2 mil 39 personas que se les brindo mil 536 terapias psicológicas, se impartieron conferencias que beneficiaron a mil cincuenta y nueve personas; en el 2003, se atendió a una población de mil 829, se brindaron 1,629

terapias psicológicas, se impartieron conferencias que beneficiaron a dos mil 190 personas.

Asimismo, le hago mención que uno de los logros más importantes de esta Secretaría para atender esta problemática ha sido la instalación de 16 unidades especializadas en violencia intrafamiliar que se han instalado en igual número de municipios cada le quiero decir señora diputada que el día de ayer convocaba a todas las diputadas y diputados a que me apoyaran a convencer a que algunos presidentes municipales que se han negado a instalar estos módulos de atención, sean ustedes en coordinación con la Secretaría para convencerlos de que aquí en estos módulos de atención nos ayuda muchísimo atender a las mujeres violentadas.

Es importante hacer mención que la violencia intrafamiliar fue tipificada como delito al inicio del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, así mismo entró en vigor la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar 280 y derivada de esta la instalación de los CAIV, por las acciones realizadas por esta Secretaría y otras instituciones inician a partir de 1999, por lo que respecta a la institución que represento, desde ese año uno de los objetivos principales, independientemente de la atención interdisciplinaria que se brinda en los centros es la de fomentar la cultura de la denuncia, de esta manera los problemas de violencia siempre han existido al interior de los hogares, han salido a la luz ya que ahora se ha convertido en un problema de interés público por ello, es importante hacer mención que la violencia doméstica en lo hombres no es que haya aumentado señora diputada sino que más mujeres se han decidido a romper el silencio.

Referente a la segunda pregunta, en el resumen de las actividades realizadas para mejorar las condiciones de salud, si bien es cierto se trata de nuestras prioridades, pero es responsabilidad de la Secretaría de Salud, pero no obstante señora diputada coadyuvamos muchos de los programas, es así como con todas las dependencias del gobierno del Estado siempre estamos en coordinación para llevar beneficios a las mujeres.

Sin embargo, para garantizar tanto en participación social como en atención a la salud, agregaría además los aspectos de trabajo, impulso económico a las mujeres guerrerenses favorecidas, quiero decirle que por medio de la Secretaría de la Salud, capacitaron a 95 parteras tradicionales, que esto viene en gran medida apoyarnos donde hay mayor número de muertes maternas que es en parte de la Costa Chica y en La Montaña, pero también quiero decirles que ahora la secretaria de la mujer ha comentado a las regidoras de salud y a los regidores de salud para que juntos coadyuvemos un trabajo más integro para poder resolver en conjunto con la Secretaría de Salud las muertes maternas.

Espero haberle dado contestación a su pregunta, señora diputada.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria María Sierra López, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de contraréplica.

La diputada Gloria María Sierra López:

Gracias, diputado presidente.

Resulta triste de que un sector tan importante como es el que conformamos las mujeres haya sido tan discriminado y puesto al margen del cambio social en el proceso de transición democrática.

El gobernador del Estado demuestra no sólo desconocimiento de la problemática de las mujeres y del papel histórico que jugamos en el cambio social si no que se ha constituido como una limitante institucional para acceder a un régimen democrático en Guerrero, ante esta situación y dada la indiferencia del gobierno del Estado para asumir estos grandes retos no me queda otra cosa que dirigirme a ustedes compañeras y compañeros diputados y exhortarlos respetuosamente para asumir legítimamente nuestro papel de representantes populares y articulemos un proceso radical al lado del movimiento social en la conformación de una instancia real de las mujeres y para las mujeres.

Señor secretario, respecto al crédito con los ayuntamientos le recuerdo que estamos glosando el informe del ejercicio pasado y el compromiso del ciudadano gobernador con los ayuntamientos perredistas y priistas para algunas obras de carácter social es para el ejercicio 2004, sin embargo hay que señalar que hay un préstamo o préstamos a municipios del ejercicio 2003, por un monto de 38 millones de los cuales el 43 por ciento de este recurso se le presto al municipio de Chilpancingo, ahí van priistas, perredista y de todos en un afán, esto viene en la cuenta pública y será harina de otro costal.

Mi intervención en el espacio anterior estaba dirigida señor secretario, no con la finalidad de hacer un recuento cuantitativo de lo que ya ha sido expuesto en la tercera cuenta pública del 2003 que en su momento habremos de analizar desde el punto de vista contable y administrativo, si no ha buscar el entendimiento político que en el marco de nuestra legalidad nos permitiera encontrar el justo medio para conciliar intereses desde dos puntos de vista, en una verdadera corresponsabilidad y equilibrio de poderes por un lado y la tolerancia en la confrontación ideológica y política para instaurar una impostergable transición democrática por el otro, ambos, usted y yo en el ámbito de los poderes públicos a los que pertenecemos y de la distinta posición política que nos identifica a cada uno, tenemos que reconocer de manera crítica y tolerante que el próximo gobierno estatal en cualquiera de los dos escenarios electorales y cualquiera de los candidatos electos va a requerir de condiciones que garanticen la gobernabilidad democrática.

La crisis que atraviesa actualmente el sistema de partidos ante la falta de institucionalidad, identidad política y vinculación con la sociedad sumado a la ausente equilibrio de

poderes, pone en riesgo la conformación de un gobierno de mayoría a partir del 2005, esta expectativa pudiera no ser previsible si contáramos con un Poder Legislativo fortalecido.. .. .

(Interrupción)

El Presidente:

Le informo ciudadana diputada, que su tiempo ha terminado.

La diputada Gloria María Sierra López:

Termino diputado presidente.

No sujeto al ejercicio político de una mal entendida democracia de hegemonías a ultranza, de ahí el papel del gobernador no puede ser otro que asumir la disposición política del cambio porque lo que ha habido hasta este momento ha sido un verdadero desprecio de carácter soberano de este Congreso y con ello señor secretario no se construye la democracia.

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo, por un tiempo de hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo compañera diputada mencionar el orden y a que secretarías dirigirá sus preguntas.

La diputada Porfiria Sandoval Arrollo:

Gracias, diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señoras secretarías de despacho, señores secretarios de despacho, señor procurador.

Sean ustedes bienvenidos a este recinto legislativo.

Mis preguntas van dirigidas a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de la Mujer.

Ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud, ¿cuales son las principales acciones del programa Arranque Parejo en la Vida que la señora Martha Sahagún de Fox ha implementado a través de esa secretaría que usted preside?.

¿Que acciones ha emprendido en beneficio de la mujer para prevenir el cáncer cervicouterino?, ¿existe infraestructura para la atención en casos probables o positivos?, nos puede informar en que consiste el programa de telemedicina en la región de la montaña y los logros que se han obtenido hasta el momento actual?.

En relación al abasto que ha sido bastante cuestionado, podría usted explicarme con que presupuesto se contó para el programa de planificación familiar?, ¿que cobertura tiene con mujeres en edad fértil?, ¿que estrategias tiene para asegurarle el abasto en este programa? y por último ¿que situación guarda el hospital de Taxco?.

Señora secretaria de la mujer, ciudadana Sandra Belkis Ocampo, en el programa de participación social de la mujer usted menciona que en el año 2003 esa secretaria y la asociación medica del niño y de la madre asociación civil, firmaron un convenio de colaboración que beneficia aproximadamente a mil mujeres en la región centro y que se esta previendo firmar para las demás regiones del Estado, la pregunta va en ese sentido, nos puede ampliar la información haciéndonos saber ¿en que lugares se proporcionan estas consultas y el tiempo que va durar este convenio?.

Tomando en consideración que la salud es factor fundamental para el desarrollo de las capacidades humanas, ¿que posibilidad existe para que este convenio se amplié y se de un beneficio a todo el Estado?.

En el espacio de defensa de los derechos de la mujer se menciona el servicio que esa secretaría proporciona a través del programa telefónico tel – mujer código 075, con sede en la ciudad y puerto de Acapulco, brindando atención completa y rápida y sobre todo de manera confidencial a todas las mujeres, de acuerdo a las estadísticas de violencia hacia la mujer ¿no considera usted que es necesario ya implementar líneas de auxilio en todo el Estado?.

Gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de salud, para que de respuesta a las interrogantes de la diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

La Secretaría de Salud:

Gracias, señor presidente.

Con todo gusto señora diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

Antes de iniciar mi participación y responder a sus cuestionamientos que me ha hecho, yo quisiera decirle que el día de ayer fue abordado el programa de arranque parejo, pero con mucho gusto le voy a hacer una síntesis muy ejecutiva de las principales acciones de este programa que especialmente la señora Martha Sahagun de Fox nos ha apoyado y por gestiones propias también del gobierno del Estado, bueno este es un programa fundamental, es un programa que nos ayuda a la vigilancia y el control de nuestras mujeres y nuestros niños y tiene un alto impacto sobretodo por que maneja 4 componentes importantisimos para mejorar inclusive la mortalidad de la mujer.

Uno de ellos y muy importante es, atender un embarazo de calidad y saludable, ahí tenemos afortunadamente nosotros una estrategia ya implementada en la Montaña donde ahí se recorrieron de los 17 municipios 12 municipios y se hizo un barrido de manera especial con apoyo de nivel federal y del Estado, de brigadas que llegaron a los lugares más recónditos para buscar mujeres embarazadas y de alto riesgo y la finalidad y el objetivo era precisamente motivarlas para que pudieran ser atendidas en nuestro centro de salud, y tuvimos una gran respuesta.

Yo le diría que lo más importante para nosotros es la vigilancia del embarazo, que este sea atendido por personal capacitado, llámese medico o enfermera, esa fue una de las estrategias.

Otro importante es el proporcionar los micronutrimientos, en esa campaña que se hizo de manera especial en la Montaña, iban nuestros médicos y las enfermeras con el hierro, con el ácido fólico y con los micronutrementos a sus propios hogares, a entregarlos de manera personal pero más que nada era una motivación de que a la mujer indígena se le pudiera mostrar las bondades de este programa en la medida que ella pudiera llevar un control prenatal, que como meta tenemos indicado mínimo 5 consultas en un periodo de 9 meses de embarazo.

Algo más importante también fue la detección de enfermedades como de transmisión sexual como Vih sida, como Sífilis o como Gonorrea.

Lograr una atención también de parto impuerperio saludable, es muy importante para nosotros lograr que la atención del parto sea con calidad y por personal calificado como las médicos y las enfermeras, y fue una estrategia también implementada por este programa.

Otro mas, la atención oportuna de la urgencias obstétricas, nosotros sabemos que las causas de la mortalidad materna, sobre todo en esas regiones de la Montaña, pues siempre son las preclancias o las eclancias o las hemorragias o las complicaciones del aborto.

Entonces fue precisamente detectar a tiempo ese tipo de problemas para evitar precisamente los problemas de mortalidad.

Y bueno la vigilancia del puerperio, ahí en la vigilancia del puerperio aprovechamos también para motivar a nuestras mujeres pero en conjunto con su pareja para que adoptaran un método anticonceptivo, siempre por supuesto con previo consentimiento y razonamiento de la pareja, y también se aprovecha para eso.

Algo más importantisimo, promover la lactancia materna, es muy importante que durante los primeros 6 meses de vida nuestros bebes puedan lactar al seno materno y también es una estrategia para esto.

Y la atención del recién nacido, también es una estrategia que

se implementó en este programa, pero es una atención directa y una valoración adecuada que se le da a nuestros niños y sobretodo también reanimación neonatal cuando se requiere.

Aplicación de vitamina K, aplicación de profilaxis oftálmica, la aplicación de las vacunas, las primeras dosis de Sabin o contra la Poliomiélitis o la vacuna para la tuberculosis también la VCG, son estrategias fundamentales en este programa.

Y bueno también aquí o otra cuarta estrategia es la atención de nuestras niñas y nuestros niños, decirle a usted señora diputada que nosotros tenemos como parámetro mínimo 10 consulta en el periodo de 10 años de nuestros niños desde nacimiento, ahí en esa estrategia se esta llevando a cabo.

Se aplica también y se cuida que el esquema completo se cumpla, afortunadamente nosotros en el Estado el programa de vacunación es un programa exitoso, tenemos prácticamente una cobertura de 99.8 por ciento, hemos avanzado de manera importante en estos esquemas de vacunación y bueno algo más importante también es la administración de magadosis de vitamina A y también los tratamientos antiparasitario dentro de este programa.

Pero hay algo más importante, la señora Martha Sahagún, nos apoyó en aquel tiempo vino aquí al Estado de Guerrero y nos apoyo con una gestión de mil 800 maletines, que han sido de un gran beneficio, por que vienen muy completos para la atención de un parto limpio en el área rural e indígena, ahora las parteras tradicionales todas ellas, han sido recapacitadas y se les esta entregando estos maletines que por cierto usted conoce porque alguna vez se los mostré y esta muy completos, sobretodo para la atención de este parto limpio.

Y eso también es un apoyo muy especial.

Usted me pregunta también que acciones se han emprendido en beneficio de la mujer para prevenir el cáncer cérvico-uterino, yo quisiera en primer lugar decirle señora diputada, que quiero reconocer la enorme sensibilidad y el apoyo que se me a dado a través de la Comisión de Equidad y Género y de todas las diputadas que la integran de las diferentes fracciones.

Las acciones que ustedes han hecho de prevención a través de la unidad móvil de colposcopia en los diferentes distritos ha sido de gran impacto, sobre todo por lo que ustedes representa y la presencia moral que tienen, así es que yo hago un reconocimiento a la Comisión de Equidad y Genero, porque esto nos ha ayudado a incrementar de suyo la cobertura que tenemos que cumplir.

Bueno y es un programa de alta prioridad en nuestra institución, y mantiene acciones permanentes y oportunas, tenemos que hacer acciones precisamente de promoción y educación para la salud, siempre enfocadas a la prevención y la detección oportuna del cáncer cérvico-uterino, y sobre todo a darle a conocer a la gente los factores de riesgo y es por eso que nosotros en el año 2003 que estamos informando, mandamos hacer y se distribuyeron más de 4 millares de

carteles donde se habla de que el papanicolao es una esperanza de vida y así también más de 250 rotafolios donde se habla de lo que es el cáncer cérvico-uterino y lo que ocasiona para nuestras unidades de salud y se distribuyeron oportunamente.

Pero importantísimo es decirle como hemos evolucionado en la detección del papanicolao, fíjese que hace 3 años lográbamos hacer digamos en el 2000, lograbamos tener una detección de 100 a 120 mil detecciones en el Estado, hoy gracias al apoyo de todos ustedes y sobretodo a la difusión de lo importante que es la prevención de este programa, tenemos a hoy realizados 186 mil 613 estudios y son 186 mil 613 estudios donde tuvimos la oportunidad de detectar a 2 mil 813 mujeres con displacías entre leves, severas y moderadas, pero más aún logramos nosotros detectar a 212 mujeres con cáncer cérvico-uterino y eso es una oportunidad de vida para nuestra gente, porque fueron atendidas a tiempo.

Se atendieron en las clínicas de displacía que estan en lo largo y ancho del Estado y también en el centro estatal de cancerología, y yo quisiera decirle a usted que hay una estrategia que usted conoce muy bien y que nos a dado un buen repunte, es la unidad móvil de colposcopia que ustedes conocen y bueno me atrevería a decirle que tiene un gran impacto en la presencia de esta unidad móvil sobre todo en las regiones indígenas y nosotros tenemos una ilusión en la secretaria, lo ideal seria tener una unidad móvil por cada región en las 7 regiones del Estado.

Tenemos una sola, ya tiene un poco de tiempo ya de trabajo, la reparamos constantemente y aun continua haciendo una labor, pero el costo beneficio seria alto si lográramos tener una unidad de colposcopia...

(Interrupción.)

El Presidente:

Solicito ciudadana secretaria si me permite un momento.

Solicito a todos los asistentes a esta Plenaria favor de guardar silencio para escuchar la exposición de la secretaria Verónica Muñoz Parra.

Continúe, señora secretaria.

La Secretaria de Salud:

(Continúa.)

Como no, muchas gracias señor presidente.

Y bueno esta unidad de colposcopia que yo le comentaba, tengo que decirle que ya tenemos un proyecto, no sale en más de 18 millones de pesos tener una unidad por cada región, y me atrevería a pedirle a la Comisión de Salud y a usted que pudiéramos empujarla, así como otros proyecto más.

Me pregunta usted de la infraestructura para la atención de casos probables o positivos de cáncer cervicouterino.

Tenemos en el Estado siete clínicas de displasias distribuidas estratégicamente en nuestros hospitales generales en todo el Estado, y estas siete clínicas de displasias atienden directamente a nuestros pacientes que son canalizadas de esa región, pero además tenemos siete laboratorios de citología, donde ahí los citotécnicos que tenemos preparados para eso, dan respuesta a la lectura inmediata de un estudio de papanicolao.

Además es importante decirle que esas unidades de colposcopia cuentan con personal médico calificado, ya que son médicos gineco-obstetras, pero son médicos que han sido capacitados y tienen un diplomado en colposcopia, también quiero decirle que para nosotros es un orgullo el Instituto Estatal de Cáncerología, un instituto que está a la altura de cualquiera y que está realizando una gran labor y que precisamente tenemos un gran apoyo para nuestras pacientes detectadas con cáncer, donde son atendidas con calidad, pero sobretodo con calidez y con una enorme sensibilidad.

Me pregunta usted que le diga sobre el programa de telemedicina que funciona en la región de la Montaña, que bueno que me pregunta por ese tema por que es un tema innovador, es un tema que a nosotros en lo personal y sobretodo a nuestros médicos nos ha ayudado mucho a motivar a los trabajadores.

Mire, telemedicina, es un sistema que está integrado para proporcionar asistencia en salud, capacitando y sobretodo, empleando las telecomunicaciones y la tecnología de cómputo y esto es como un sustituto de contacto personal entre un médico general y un médico especialista y además es una alternativa para ofrecer consulta especializada en unidades de salud de difícil acceso, o de otra manera, estas unidades que integran esta red cuentan con unas antenas satelitales que reciben la señal de Internet y ellos, nuestros médicos, tienen acceso a la consulta y a la información en universidades y en comunidades médicas y en bibliotecas virtuales y sobretodo tienen un enlace con la UNAM, con la Universidad Anáhuac y con nuestros hospitales de prestigio a nivel nacional...**(FALLA DE AUDIO)**...

... a finales de noviembre de 2003 en el Estado, y bueno actualmente tenemos un equipo importante e iniciamos por la Montaña, tenemos tres sistemas integrales para el hospital, uno para el Hospital General de Tlapa y los otros para los hospitales básicos comunitarios de Alcozauca y Malinaltepec.

Pero además, también tenemos siete kits de video conferencias, de los cuales uno está en Tlacoapa, otro está en Acatepec, otro está en Olinalá, otro está en Xochihuehuetlán y dos más están en centros de salud en Metlatónoc y en Zapotitlán Tablas y bueno, yo creo que el beneficio es alto porque tenemos una meta ahí de apoyar a la población no asegurada de 190 mil 741 habitantes en esa región.

Hemos resuelto más de 20 casos que en el lugar más recóndito de la Montaña hoy con este kit de video conferencia y estos programas sistemas integrales, nuestros

médicos se enlazan como le decía con hospitales de prestigio a nivel nacional y del propio Estado.

Algo importante es que también nuestro personal está motivado, y sobretodo porque es capacitado a través de conferencias y nosotros tenemos mucha ilusión de que este programa se siga consolidando y que crezca, ya hemos hecho propuesta para que vaya creciendo de la Montaña hacia acá y vaya bajando a Chilapa, a Chilpancingo y después se vaya a algunas regiones también de la zona de la Sierra aquí en Filo de Caballos, en Zumpango, en Tixtla y por supuesto la conexión con Acapulco.

Me pregunta también usted en relación a que el abasto ha sido muy cuestionado, efectivamente y me pregunta usted sobretodo de un programa importantísimo que es planificación familiar, se lo voy a decir muy rápido.

El programa de planificación familiar, tiene un presupuesto ya etiquetado, le digo yo con blindaje sanitario, porque es un programa de alta prioridad, 11 millones de pesos 527 mil pesos para este programa, de los cuales 10 millones 650 mil pesos se aplican única y exclusivamente en la compra de métodos anticonceptivos y la estrategia más importante para nosotros aquí es que realizamos las compras coordinadas con el nivel nacional y con las secretarías de toda la República y esto nos permite tener un ahorro presupuestal, el año pasado más de 2 millones de pesos en ahorro que se pudo traducir en más medicamentos.

Me falta alguna pregunta más.

Bueno, me pregunta usted sobre lo de Taxco, es un tema bastante cuestionado, yo nada más le podría decir que en lo de Taxco ya nosotros prácticamente ahorita, ustedes conocen la Comisión de Salud visitó, Taxco lo hemos logrado destrabar...

El Presidente:

Le informo señora secretaria que su tiempo ha terminado, le solicito concluya.

La secretaria de Salud:

.....y únicamente decirle que ustedes conocen los avances, cuarta plataforma terminada, tercera a punto de concluirse y una gestión de doce millones de pesos y el proceso legal y jurídico está a punto de ser, ya de darnos una respuesta el Tribunal Superior.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Sandra Belkis Ocampo, secretaria de la Mujer, para que dé respuesta a las interrogantes de la diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

La secretaria de la Mujer:

Con su permiso, señor presidente.

Diputada Porfiria Sandoval Arroyo.

Nos pregunta y nos pide que como podemos ampliar la información, haciendo saber en que lugares se proporcionan estas consultas y el tiempo que dura el convenio.

A la fecha señora diputada se está atendiendo únicamente la ciudad de Chilpancingo, en los consultorios particulares de estos médicos, porque soló ahí radican, valga la redundancia estos médicos, pero también con ellos se llevan consultas a la zona centro, y quiero decirle señora diputada que estamos tratando de que el doctor Víctor Garzón Barrientos, quien es el presidente de esta Asociación, podamos llevar estas consultas a todo el Estado de Guerrero, pero quiero decirles también que con la coordinación que hay con las delegadas de la Secretaría de la Mujer, las regidoras de Participación Social y las regidoras y regidores de Salud, así también como las directoras y las presidentas de los DIF y presidentas de asociaciones también no gubernamentales, los médicos que radican en los municipios nos ayudan también y hacen el trabajo coordinadamente con las delegadas y las regidoras y se llevan consultas a municipios de todo el Estado de Guerrero.

El convenio señora diputada está firmado por tiempo indefinido, con una cláusula que nos permite realizar una revisión anual para aplicar los cambios y mejoras el alcance que requiera, en la segunda pregunta que usted me hace señora diputada, con respecto al Código Tel 075, efectivamente señora diputada, el Programa Tel Mujer 075 se encuentra únicamente en el puerto de Acapulco, que solamente es ahí donde tenemos cobertura para las mujeres, pero quiero decirle que estamos por firmar un convenio con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana para que el 075 se enrute al 066 y pueda haber una mayor cobertura en todo el Estado de Guerrero.

Quiero decirle también señora diputada que con el recurso que contamos es muy poco para poder llegar a todo el Estado de Guerrero en apoyo a las mujeres, yo le quiero comentar a usted de que en este recinto legislativo en año pasado se aprobaron 4.6 millones de pesos, y con ese recurso lo hemos estirado para llevar consultas médicas, ferias de la salud, cursos a parteras empíricas y una gama de trabajo en cuestión de salud para las mujeres.

Ahora el Congreso del Estado nos aprobó 5 millones de pesos, pero como lo hemos ido haciendo, tocando puertas, bajando recursos federales, estatales y en coordinación con los municipios, vamos a tratar de que este presupuesto se amplíe para llevar mejor salud a las mujeres en coordinación con la Secretaría de Salud.

Diputada Porfiria Sandoval.

Al presidir la Comisión de la Mujer en este Congreso seguramente le fue turnado el paquete de iniciativas que para incorporar la perspectiva y equidad de género envió a este Congreso el señor gobernador de los guerrerenses René

Juárez Cisneros, por ello le agradeceré el análisis y el dictamen correspondiente, pues tengan la certeza de que al aprobar los ciudadanos diputados y diputadas Guerrero alcanzará su definitivo desarrollo al aprovechar en plenitud el enorme potencial que tienen sus mujeres y yo le agradecería señora diputada la solidaridad como presidenta de la Comisión de la Mujer.

Espero haberle contestado sus preguntas, muchísimas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Porfiria Sandoval Arroyo por un tiempo de hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

La diputada Porfiria Sandoval Arroyo:

Gracias, diputado presidente.

En primer lugar quiero comunicar a esta Soberanía que no todo lo que se ha hecho en el área de salud y de la mujer ha sido negativo.

Efectivamente quiero decirles a todos que como presidenta de la Comisión de Asuntos de la Mujer y como integrante de la Comisión de Salud, hemos estado coordinando trabajos con las señoras secretarías Doctora Verónica Muñoz Parra y profesora Sandra Belkis para mejorar la situación integral de la mujer en Guerrero.

Me queda claro que falta mucho por hacer, pero también reconozco que se ha estado trabajando y yo como presidenta de Asuntos de la Mujer y como integrante de la Comisión de Salud, también reconozco a las señoras secretarías el trabajo que conjuntamente hemos estado realizando en todo el Estado de Guerrero.

Es por ello que también quiero invitarlas a que la siguiente semana nos reunamos conjuntamente la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Salud con esta Comisión de Asuntos de la Mujer para que analicemos y busquemos conjuntamente estrategias para darle seguimiento a los trabajos que ya hemos emprendido conjuntamente.

Muchas gracias, señoras secretarías.

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Esta Presidencia informa que el diputado Carlos Sánchez Barrios ha comunicado que declina su participación en la presente sesión de comparecencia.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al

ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares, por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretarías dirigirá sus preguntas.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Muchas gracias.

Buenos días a todos.

Dirijo mis preguntas a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Social, a la Secretaría de la Mujer, a la Secretaría General de Gobierno y Asuntos Indígenas, para que despierte el doctor Sapiens por ahí.

En primer término celebro este formato de la comparecencia que es un ejercicio que permite a los diferentes secretarios de despacho interactuar en las respuestas entorno a las acciones realizadas y también tendrá que ser de utilidad el ejercicio para la planeación y la ejecución de acciones de conjunto en beneficio de los guerrerenses.

En el Presupuesto de Egresos del gobierno del Estado 2003, se menciona como objetivo injustificante para el gasto las siguientes premisas: tratar de revertir las condiciones de marginación y de pobreza entre los amplios sectores de la población en desamparo, mejoramiento nutricional y otras acciones en beneficio de la comunidad y acciones que promuevan la generación de empleos y mejorar la calidad de vida de la población guerrerense.

En este tenor, esta Legislatura autorizó para el capítulo de Asistencia Social 2,300.8 millones de pesos, pregunto al señor secretario de Desarrollo Social si ¿este presupuesto, gasto o inversión como se quiera ver, ha impactado en los indicadores de bienestar de los guerrerenses?, si lo ha hecho así ¿en que rubros?, pregunto a la Secretaría de Salud si ¿el gasto realizado en el 2003 de 1,848 millones de pesos incidió en la tasa de las enfermedades más frecuentes en nuestro Estado?, ya el día de ayer el señor secretario de Educación puntualizó los avances en materia de educación determinados como eficiencia terminal.

¿Que programas ha implementado el gobierno del Estado a través de las diferentes secretarías no programas federales, en concordancia con los Ayuntamientos para atender la problemática social?, por ejemplo: la desnutrición, el empleo, la violencia y la producción al campo?, lo anterior, porque el día de ayer escuchamos la aplicación de diversos programas encaminados a atender las consecuencias de la pobreza y no sus causas, generando casi de inmediato en el corto plazo una espiral ascendente en la que ningún recurso público alcanzará para subsidiar o aferrtar recursos, es previsible que cuando estos apoyos sean descontinuados dejarán a los pobres en igual situación o en peor si se llegan a generar dependencia de los recursos otorgados.

Para revertir este proceso hay dos activos fijos, salud y educación, por lo que el Estado requiere de integralidad de las políticas sociales con la corresponsabilidad de los tres

niveles de gobierno y de la sociedad actual principal de este evento.

A la señora secretaria de Salud específicamente, ella informa que existen 18 hospitales básicos comunitarios que en conjunto tienen 203 camas hospitalarias para la atención de enfermos, sin embargo, existe una paradoja, pues hace cuatro años el Estado de Guerrero obtuvo la certificación por organismos internacionales específicamente de la Oms de plena cobertura, es decir, Guerrero contaba ya en ese momento con la infraestructura necesaria y suficiente para la atención de primer nivel, sin embargo, continuamos construyendo centro de salud, casas de salud y hospitales.

Hemos recibido en la Comisión de Salud que me honro en presidir con motivo de estas comparecencias, información de los presidentes municipales de Copala, Cuajinicuilapa y de la población de Tlacotepec y Tixtla entre otros, que dichos hospitales no están funcionando o lo hace de manera deficiente, que no cumplen con la función para la cual fueron concebidos en su construcción.

Pregunto, ¿cuántos hospitales están sin aperturarse?, ¿cuántos de estos prestan sus servicios en forma parcial o si existe un programa en la dependencia bajo su responsabilidad para operar en el corto plazo los hospitales y centros de salud que actualmente no lo hacen?, derivado de las visitas de la Comisión de Salud algunos de ellos, tenemos que reconocer el avance en materia de abasto y de operación de hospitales.

Sin embargo, también tenemos que señalar que hemos observado que los inmuebles nuevos presentan ya un grado de deterioro por la falta de uso, así como del equipamiento médico que tienen, pues sería inconcebible que en un Estado pobre como el nuestro hubiese pérdidas de recursos de los Ayuntamientos que han hecho un esfuerzo para responder a sus habitantes en este importante rubro de la atención médica.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Reyes Betancourt Linares.

La secretaria de Salud:

Con mucho gusto señor presidente de la Comisión de Salud, Reyes Betancourt Linares.

Antes de darle respuesta a los cuestionamientos que usted me ha planteado, yo quisiera aprovechar este momento y esta tribuna para hacer un reconocimiento a la comisión de Salud porque de manera histórica se logra 12 millones de pesos extraordinarios al presupuesto de la Secretaría que vienen a fortalecer importantes programas en la salud de los guerrerenses, en el sida, en el dengue y hoy en instituciones

tan sensibles como el Centro Estatal de Oftalmología y Cancerología, yo creo que eso habla del enorme interés y de la gran calidad de seres humanos que son ustedes, para nosotros es un beneficio enorme y está dando buenos resultados, usted ya sabe como vamos en el dengue, una disminución de más del 84 por ciento de 2002 a 2003 tuvo que ver mucho con ese apoyo, muchas gracias.

Quisiera tratar de organizarme, es algo muy importante todo lo que me ha preguntado y voy a tratar de darle respuesta a todos sus cuestionamientos, me pregunta usted señor que le informe yo sobre todo, la Secretaría de Salud, que si el gasto realizado en el 2003, han tenido, han incidido en las tasas de algunos padecimientos, tengo que decirle que si han incidido en algunas tasas, y en tasas muy sensibles, sobre todo como las tasas de mortalidad en nuestros niños y por decirle algo en las enfermedades diarreicas o de las enfermedades respiratorias que anteriormente eran los problemas más severos que nosotros teníamos en el Estado y decirle por ejemplo que en el caso de las enfermedades diarreicas agudas, para el año de 2003 tuvimos un total de 48 mil 356 casos en menores de cinco años, pero hubo un 9 por ciento menos en relación al año anterior.

Esto habla del avance modesto tal vez, pero que disminuyen la tasa de este padecimiento, pero si hablamos nosotros de la mortalidad por la enfermedad diarreica aguda, de 99 defunciones que se tenían en el 98, pasamos a 74 en el 99, y es una disminución en el periodo, yo mido a veces por periodos para avaluar esto, de 55.4 por ciento al registrar 91 defunciones en el 98 a 46 en el año 2000.

Yo creo que es muy importante también comentarle a usted que por ejemplo, la tasa de mortalidad en ambos padecimientos sabemos que si bien ha disminuido de manera modesta, estamos convencidos de que tenemos que hacer un esfuerzo mayor, sobre todo para impactar de manera más rápida y evitar estas muertes en nuestros niños, tendría algunas más pero especialmente le quise poner el ejemplo de estas dos.

Posteriormente usted me dice si hay algunos programas que ha implementado el gobierno del Estado a través de las diferentes secretarías pero que no sean federales, yo le voy a pedir que me permita hablarles de los programas que el gobierno del Estado de alguna manera a través del DIF se han implementado, pero también de dos programas federales porque han tenido un impacto muy importante en la desnutrición, y quisiera abordar este tema de manera muy general, pero importante.

La desnutrición usted lo sabe, es un problema multifactorial que se asocia a aspectos culturales, económicos y sociales y tenemos nosotros un diagnóstico situacional que usted alguna vez me había dicho que era un reto y si era un reto enorme, pero ya lo tenemos señor diputado, tenemos un diagnóstico situacional por ejemplo en cuanto a desnutrición y de los 214 mil niños o 607 que tenemos en control actualmente, tenemos sin desnutrición 62.5 por ciento que son 134 mil niños, pero tenemos niños con desnutrición, la leve es del 28 por ciento, tenemos 50 mil niños con desnutrición leve, 50 mil 364

niños, pero también tenemos con desnutrición moderada, tenemos 17 mil 707 niños que representa un 8.2 por ciento, pero también tenemos con desnutrición grave, tenemos 2 mil 55 niños que representa al 1.0 por ciento en el Estado.

Yo le quisiera a usted mencionar que existen parámetros o cifras esperadas a nivel nacional para la región sur sureste y en desnutrición se espera que para estos Estados sea del 66 por ciento y usted se da cuenta que estamos por abajo de ella.

Ahora yo si quisiera entrar a los programas que usted me ha preguntado y quisierairme con un programa muy importante que se lleva aquí en el Estado, está implementado y ese programa que el DIF tiene para el apoyo de la nutrición.

El DIF ha apoyado en profesionales, en especialistas en la nutrición y en reunión que nos invitó pidieron que se aportaran fórmulas sobre el contenido de lo que pudieran tener las raciones alimenticias y con base en estas tengo que decirles por ejemplo que en el 2003 se entregaron 8 millones 856 mil 101 desayunos fríos y 25 millones 643 891 desayunos calientes, que sumados a estos ascienden a un total de 34 millones, pero que vienen a impactar también en el grupo escolar en la nutrición y también le podría decir que hay otra variante también del sistema alimentario en el DIF y sobre todo es en la población menor de cinco años.

Este es un apoyo que se otorga en la dotación de papillas, a niños de 6 a 18 meses y a niños de 18 meses a 5 años de vida, se les otorga una caja de leche ultrapasteurizada con miel de abeja y demás su sobre son hojuelas azucaradas.

Yo creo que vale la pena decirle que esta acción que se está haciendo en el DIF pues no ha ayudado mucho a nosotros porque le estamos muy coordinados sobre todo en la región de la Montaña, la Costa Chica y la Centro que las que tienen un mayor problema de este tipo.

Le pedí que me permitiera hablarle de mis programas porque tenemos algunos resultados, seguramente a usted le va a interesar, mire en el lapso de 5 años del gobierno de René Juárez Cisneros hemos incrementado a más de doble las consultas otorgadas y por citar un ejemplo, en el 2003 se realizaron 1 millón 398 mil consultas de vigilancia y control nutricional a nuestros niños menores de cinco años.

Es importante decirle que el número de niños en control ha aumentado en este periodo un 75 por ciento, ya que de 120 mil niños hemos pasado a 214 mil niños en control, pero también ha disminuido la desnutrición grave en un 36, por ejemplo de 2 881 que teníamos en el 2000 hemos bajado a 2 050 en el 2003 y bueno, eso se un avance ya significativo.

El suministro de megadosis de vitamina A, los tratamientos antiparasitarios también han tenido su función.

Yo si quisiera decirle a usted que hay una encuesta nacional que realizó el Instituto Nacional de Salud Pública en los Estados de sur y Guerrero participó y me gustaría compartir con usted los resultados de esta encuesta, sobre todo porque se midió el impacto del consumo del complemento

alimenticio que se le da a nuestros niños y a...

El Presidente:

Solicito por segunda ocasión a todos los asistentes a este Pleno guardar silencio para escuchar la exposición de la secretaria Verónica Muñoz Parra.

Continúe, señora secretaria.

La secretaria de Salud:

Bueno, el impacto es el siguiente señor diputado y como usted siempre ha sido una gente que le ha interesado mucho medir los indicadores y ver las tasas, creo yo que vale la pena compartirlos.

Mire, el 73 por ciento de la población a quien fue dirigido este programa lo aceptó, lo aceptó adecuadamente y el otro porcentaje ha sido difícil porque muchas veces y alguien por ahí lo decía, a veces es difícil cambiar el cultural inclusive en nuestra gente y a veces la papillas efectivamente no se han utilizado como debiera de ser, pero hay un 73 por ciento y lo importante en esto es el aumento que hemos tenido por ejemplo en la talla de nuestros niños en estos programas 1.5 centímetros más en nuestros niños de las regiones de la montaña, un aumento de peso en los niños de más del 10 por ciento, sustentado por el Instituto Nacional de Salud Pública.

Un efecto positivo muy importante en la asimilación de vitamina C, vitamina E el hierro y el zinc, pero además otro impacto importante, la disminución de la anemia en las mujeres, sobre todo en las mujeres en la etapa del embarazo y en la etapa de la lactancia, y bueno, el aporte calórico del más del 10 por ciento que también se tiene.

Los programas que tenemos federales que me interesa compartir con usted y que han impactado en esto son dos, el programa de Salud y Nutrición para Pueblos Indígenas que el principal objetivo es mejorar el Estado nutricional de nuestros niños sobre todo de 6 a 24 meses de edad y este se está desarrollando especialmente en la Montaña, en la Costa Chica y en la región Norte y en la Centro también, aquí este programa consiste en la dotación de micronutrientes a niños con algunos grados de desnutrición y especialmente con énfasis a los de 6 y 24 meses.

Tengo que decirle que actualmente estamos atendiendo a este grupo de edad a 26 mil 533 niños, es un promedio mensual, y estos 26 mil niños habitan en 225 localidades y en 34 municipios o sea tiene un impacto importante y tenemos más de 190 mil niños en control, pero aparte tenemos el programa de Oportunidades, este programa de Oportunidades actualmente tenemos en control a un total de 150 mil niños y de estos 150 mil niños, tenemos nosotros especialmente en control a 148 mil ya con algún grado de desnutrición o en control normal.

Este programa llega especialmente a los 77 municipios, pero se enfoca a las localidades con alta y muy alta marginación, así es que tenemos 4 mil 83 localidades beneficiadas y este es

un programa que también ha tenido un impacto importante.

Me pasaría al otro tema que usted me pregunta, me cuestiona aquí donde, me habla usted de los hospitales, de los hospitales que se han construido y de la Ley 101 de la Protección al No Fumador, sobre todo a la de los hospitales y lo podría decir lo siguiente: fíjese que es cierto que la OPS en el año 2000 certificó al Estado con plena cobertura y con una alta calificación de 98.6, pero esa plena cobertura es en el paquete básico de la atención a los servicios de salud, es el paquete básico y no precisamente midió la cobertura en cuanto a la población no atendida.

Al inicio del gobierno del licenciado René Juárez Cisneros teníamos un promedio de más o menos de 100 mil habitantes que no tenían una atención directa, la hemos ido logrando disminuir, actualmente tenemos ya 33 mil y hemos logrado avanzar a través de las brigadas móviles itinerantes, pero yo podría decirle a usted que esos hospitales básicos comunitarios se han estado realizando con la buena voluntad de los señores presidentes municipales vienen ha ser un acercamiento del primero con el segundo nivel y es una estrategia que se tiene especialmente en la montaña, donde tenemos seis, porque hay lugares muy dispersos, muy marginados, que para llegar hay que recorrer varias horas al hospital más cercano que es Tlapa, pero le tendría yo que decir por ejemplo que la construcción de estos en algunos casos ha habido una muy buena coordinación con la Secretaría pero en otros no, y por decirle un ejemplo, se echaron a andar tres hospitales en el **2003....**

...y Tixtla, (KCT 2 lado B) tres hospitales que de suyo fue un esfuerzo de administraciones pasadas y actuales, donde hubo una enorme voluntad de la autoridades, tres hospitales donde para nosotros como Secretaría de Salud fue un compromiso enorme poderles ayudar al equipamiento parcial, porque algunos habían puesto ya alguna parte de ellos, y sobre todo lo que es gastos de operación, pero todavía aun más, los recursos humanos, y con esa enorme voluntad que tiene el gobernados del Estado me autorizó que se echaran a andar parcialmente e iniciamos con Cuajinicuilapa, Cuajinicuilapa, ahorita en este momento está prácticamente funcionando al 100 por ciento.

Tenemos ya las especialidades básicas que se prevén en la normatividad, tenemos un ginecólogo tenemos un pediatra, tenemos un médico internista y tenemos el anestesiólogo y tenemos todo el personal que se debe de tener ahí en primero y segundo nivel, así es que yo le pediría que usted le pudiera comentar al señor presidente, porque he Estado muy en contacto también con él, de que ese hospital actualmente sentimos que lo tenemos funcionando al 100 por ciento y tengo por ahí la estadística de todos los logros que tenemos de ese hospital por si usted los quiere compartir conmigo ,yo se los daría en un ratito mas.

El hospital de Copala fue una situación muy especial, porque al inicio de la inauguración, terminándose a los pocos días tuvimos un problema muy especial en cuanto a la instalación de un transformador, afortunadamente apelamos a la voluntad política del señor presidente....

El Presidente:

Le comunico señora secretaria que su tiempo ha terminado.

La secretaria de Salud:

Bueno, decirle que también ya cuenta con las cuatro, si señor presidente, nada más un comentario, ya tiene los cuatro especialistas, está operando, lo mismo que el hospital de Tixtla y solamente decirle que Tlacotepec o Quechultenango, que son otros hospitales prácticamente terminados, tienen algunos problemas nada más técnicos que tenemos que cumplir.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Con todo respeto, señor presidente y le pediría al señor secretario de Desarrollo Social nos diera la respuesta a la pregunta realizada.

El Presidente:

Gracias diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, para que dé respuesta a las preguntas del diputado Reyes Betancourt Linares.

El secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado Reyes Betancourt Linares.

Usted ha preguntado que si con la inversión de los programas de desarrollo social hemos alcanzado un impacto importante o cual es la magnitud del impacto en materia de desarrollo social, voy a tratar de ser lo más claro posible señor diputado porque su pregunta nos da la oportunidad de poder establecer y dejar claro cual es en estos momentos en general en el país el esquema de medición en el grado de desarrollo.

Sería muy fácil para mí decirle que las 1 048 personas con capacidades diferentes que se acaban de incorporar en el 2003 a proyectos productivos, que los 25 mil adultos mayores del Programa Pensión Guerrero que se acaban de incorporar, que las 416 mil becas que estamos entregando a los jóvenes y todos los recursos que entregamos en los diferentes programas, claro que tienen un impacto positivo, pero cual es o como medimos el impacto de las becas, el

impacto de los recursos que se le dan a los adultos mayores, cual es el impacto de que haya más de 30 mil frentes de comités de desarrollo comunicatorio del Programa Mano con Mano, esa es la pregunta, avanzamos o no avanzamos.

Yo quiero decirle que hay tres grandes metodologías en estos momentos en el país para medir el grado de desarrollo del país y desde luego de las entidades federativas, la primera gran metodología es la que se refiere en el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y que es precisamente el índice de desarrollo humano que en el Capítulo México en el 2002 acaba de presentar el informe y quiero informarle señor diputado que para el caso de Guerrero, nuestro índice de desarrollo humano y que cuenta con tres grandes indicadores para su elaboración, en el caso de este índice tiene que ver con la longevidad que se alcanza en la entidad, es decir, la esperanza de vida al nacer que como todos sabemos pasó de 72 a 74 años, tiene que ver con el acceso de recursos a la educación con la reducción de la tasa de analfabetismo, con la tasa de matriculación escolar y esos indicadores sumados al porcentaje que tenemos como resultado del producto interno bruto per cápita, se han diseñado, se corren y se aplican para todos los Estados.

Quiero decirle que en el caso del índice de desarrollo humano, Guerrero alcanza el puntaje de 0.73, 0.73 es una cifra, en un indicador que está elaborado por el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, no es una evaluación que hagamos nosotros aquí en la Secretaría de Desarrollo Social, pero que es lo que quiero destacar, que el puntaje del 0.73 para Guerrero nos coloca por arriba de Oaxaca y de Chiapas, pero nos pone a un punto, a una décima de los Estados de Veracruz y a dos décimas del Estado de Michoacán, de Hidalgo, de Zacatecas y tres hasta el índice de desarrollo humano de tres décimas de Estados como Puebla, ¿que quieren decir estos indicadores?, que el caso del Estado de Guerrero, lo que estamos haciendo en materia de educación, lo que estamos haciendo en materia de salud y lo que estamos haciendo en general en el ejercicio del mercado y sobre todo de la palanca principal que es el turismo, quiere decir que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien, que vamos caminando y que estamos más cerca en décimas de punto más cerca de los Estados que se están desarrollando, que de los Estados que se están quedando en el cabús del desarrollo.

Eso es lo que quiere decir el índice de desarrollo humano y es la condición que repito, pública Naciones Unidas para el desarrollo, otra metodología es la metodología que tiene que ver con los índices de marginación que maneja la Conapo y que maneja el INEGI, el índice de marginación tiene que ver con indicadores, también indicadores de carácter social, nada más que aquí se le da un especial peso a los asuntos que tienen que ver con la satisfacción de los servicios básicos fundamentales del ser humano, en este caso ¿cual es la proporción de hogares que cuentan con agua entubada? ¿cual es la proporción de hogares que cuentan con drenaje? ¿cual es la proporción de hogares que cuentan con energía eléctrica?, ¿cual es la proporción de viviendas que cuentan con determinadas características al interior de la vivienda? y de ahí también se saca un índice y yo quiero decirle que en

Guerrero tenemos 35 municipios de muy alta marginación, 30 del alta marginación, pero que finalmente tenemos avances.

Hemos logrado pasar desde el inicio de la administración del gobernador René Juárez, cuando él llegó por ejemplo aquí había un promedio de 5 viviendas que estaban recibiendo agua entubada, hoy pasamos a 7 de cada 10, en materia de drenaje estábamos con mayor rezago, había 4 hoy pasamos a 5 de cada 10, en materia de energía eléctrica 7 en 1999, pasamos a 9 de cada 10, en viviendas con piso de tierra por darle un dato que había en 1999, 5, hoy estamos pasando a 4, pero estamos hablando de datos de 1 de cada 10, de márgenes en vivienda por ejemplo o de distancias de 65 mil por cada grupo de espacios que estamos hablando en número de viviendas.

Estas acciones nos colocan de que hay un avance importante en los índices de marginación, hemos ido pasado localidades de muy alta marginación a localidades de alta marginación, pero esto diputado y aprovecho para comentarlo, tiene que ver también mucho con la situación geográfica, con la condición territorial que vivimos en el Estado, sería casi imposible que nosotros con la inversión que hacemos en materia de infraestructura necesitaríamos tener una inversión millonaria de miles de millones de pesos para que pudiéramos nosotros dotar de la infraestructura básica a todas las localidades.

Guerrero tiene 7 719 localidades, pero hay que recordar que tan sólo en 5 mil localidades, es decir, en el 65 por ciento del total de las localidades se aloja apenas el 4 por ciento de la población, hay una dispersión enorme, grande en todo el Estado, una dispersión que no vamos a poder nosotros dotar de los servicios de infraestructura en muchos años.

Por otra parte tenemos en menos del 1 por ciento de la superficie concentrada casi la mitad de la población, por un lado la polarización de la población y por otra parte la dispersión total, por eso el gobernador implementó desde el arranque de su administración de manera muy puntual, todo un esquema de construcción e infraestructura dirigido primero a los primeros 5 grandes municipios, sin descuidar desde luego la infraestructura básica fundamental y las obras que se están haciendo en los cinco grandes, después todo un esquema de obras de construcción regional que pudiera ayudar por lo menos en lo general y en lo elemental hacer obras de impacto importante, como es el caso por citar de la construcción de los hospitales regionales, el mejoramiento en la educación a nivel también de las regiones, la infraestructura carretera al caso de la Tlapa- Marquelia y parte de la Tierra Caliente, cosas que van ayudando a integrar poco a poco el entorno de quienes tienen obviamente que satisfacer este tipo de necesidades.

El otro gran índice con el que se mide el desarrollo es el relacionado con las líneas de pobreza, este es un nuevo índice, es el marco en la transición a nivel nacional que se está viviendo y es una de las metodologías que actualmente la Secretaría de Desarrollo Social con un método mixto que es el de la marginación, nos están dando hoy los nuevos

indicadores.

En el caso de Guerrero, a nosotros de acuerdo con los estudios, nos están marcando que hay un 68 por ciento de hogares en tres líneas de pobreza, concentrándose en la primera línea de pobreza que se llama la línea de pobreza alimentaria el 45 por ciento, en la línea de pobreza de capacidades en un 6.7 por ciento y en una línea de pobreza de patrimonio de 15.65 por ciento, ¿que quiere decir?, que en la primera línea de pobreza que es la alimentaria están integradas aquellas personas que por hogar, de acuerdo a su número de miembros, apenas les alcanza para poder comprar la canasta básica normativa que se ha definido a partir de la SEDESOL, INEGI y CONAPO y que es una canasta normativa básica en donde se establece que en la primera línea el precio de la canasta es de 20 pesos con 90 centavos para el área urbana y es de 15 pesos con 40 centavos para el área rural.

En la pobreza de capacidades es la proporción de hogares cuyo ingreso por persona es menor al necesario para cubrir el padrón de consumo básico de alimentación y ahí se agrega también de salud y educación y se habla de 24 pesos con 70 centavos para el área urbana y de 18 pesos con 90 centavos para el área rural y la pobreza de patrimonio finalmente es aquella que apenas alcanza para cubrir el consumo de alimentación, vestido, calzado, vivienda, salud, transporte público y educación y que es de 41 pesos con 80 centavos para el área urbana y de 28 pesos con 10 centavos para el área rural.

Nosotros en Guerrero de acuerdo a estas líneas, estamos llegando con los diferentes programas, sobre todo con oportunidades a cinco en estos momentos de cada diez hogares en pobreza, en síntesis señor diputado, por el lado de las líneas de pobreza estamos llegando a la mitad de los hogares pobres, por el lado de los índices de marginación hemos avanzado de manera considerable en todos los indicadores que tiene que ver con las satisfacciones de servicios básicos.

Finalmente, en el esquema, en el primer esquema de lo que es la marginación y lo que es el avance del índice del desarrollo humano en el 0.73 que repito, nos coloca por arriba de Estados como Chiapas y Oaxaca y nos pone ya en una posición que nos va alejando realmente del cabús del desarrollo.

En términos generales yo podría decirle que independientemente de los números, independientemente de que tengamos avances o indicadores importantes en materia de desarrollo social, lo más importante es que estamos poniendo un nuevo orden, se está marcando una nueva política de Estado, se está dejando una Ley de Desarrollo Social que habrá de mejorar, que habrá de precisar a través del Comité Técnico de Medición de la Pobreza todo este tipo de indicadores.

Para poder medir, para poder tener el impacto en materia de educación, en materia de salud y en todos los diversos sectores de actividad como de manera progresiva estamos

avanzando o no, independientemente de todo habría que preguntarle a todas las personas con capacidades diferentes, habría que preguntarle a los adultos mayores cual es el impacto o como miden ellos o como sienten ellos en estos momentos los programas sociales que ha puesto en marcha el gobernador Rene Juárez.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares por tiempo de hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Muchas gracias, señor presidente.

Escuchamos con atención la respuesta del señor secretario de Desarrollo Social, sin embargo si vale la pena aquí poder conjuntar dos secretarías muy importantes, Desarrollo Social y Salud, ¿por qué?.

Nosotros hemos venido platicando y diciendo que la salud es el resultado de la eficiencia de las políticas pública en su conjunto, por eso es importante que el resto de las secretarías que tiene que ver con el desarrollo social vayan implementado programas, por eso yo mi pregunta inicial era no programas federales, sino programas estatales, porque la problemática que tiene Guerrero, junto con los otros tres Estados de la República Oaxaca, Chiapas, Guerrero y Campeche adicionalmente, no están respondiendo a la problemática, lo corregional que tenemos en Guerrero, por eso todo lo que hacemos no se está reflejando en los indicadores de salud.

Los activos fijos más importantes que tiene el ser humano es educación y salud, en la educación escuchamos ya al señor secretario como vamos avanzamos, lenta pero progresivamente, pero en materia de salud, no los estamos observando señores secretarios y eso creo que es donde debemos que poner el dedo en la llaga.

Segundo, la inversión que tiene que hacer el gobierno del Estado debe ser más importante, por eso la Comisión de Salud ha venido participando con las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública para meterle más recursos a la salud, porque sino hay educación, sino hay salud como activo fijo importante, no va a ver desarrollo en ningún Estado de la República.

Por eso yo quiero aquí preguntar, no es suficiente dotar de agua a una población, lo conveniente es dotarles de agua apta para el consumo humano, no es suficiente hacer redes de agua cuando las fuentes de abastecimiento van a la baja y disminuyendo en todas partes del mundo y en Guerrero es un problema muy serio.

No es suficiente dar 2 millones de consultas, porque eso también puede reflejar que exista mayor enfermedad, puede reflejar mejor acceso también a los servicios de salud, pero también puede reflejar ineficiencia e ineficacia de las políticas pública en su conjunto.

Entonces por eso yo quiero hacer solamente una pregunta a la señora secretaria de Salud y al Secretario General de Gobierno y si me permiten también al secretario de Educación en Guerrero.

Los problemas de salud pública derivados del hábito del consumo del tabaco en nuestro Estado han ido en incremento en la última década, llegando a duplicarse la mortalidad, adicionalmente la edad en el consumo de tabaco es menor cada día en nuestro Estado, reconociendo que el consumo de tabaco se asocia a otras adicciones como el consumo de alcohol, marihuana y cocaína.

Esta legislatura aprobó por unanimidad la ley 101 que es la de Protección al No Fumador en el Estado de Guerrero, dada la trascendencia y el impacto en términos de salud para los que no fuman, pero también para los que fuman, pregunto ¿qué avances han tenido las secretarías de Educación, la Secretaría General y la Secretaría de Salud en materia de elaborar la ley reglamentaria de la ley 101, como lo marcan los artículos 12 y 14 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y como lo marca también el artículo 74, fracción IV, de la misma constitución que a la letra dice:

“Son atribuciones del Ejecutivo ejercitar la facultad reglamentaria que le compete para desarrollar y hacer efectivas las leyes que expida el Congreso del Estado.”

Todos sabemos que estamos en un país de muchas leyes, pero de poca aplicación de las mismas, tenemos interés particular que esta ley por ser de un gran beneficio social no quede en letra muerta como muchas otras expedidas por este Congreso.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares.

La secretaria de Salud:

Gracias, señor presidente.

Señor presidente de la Comisión de Salud.

Yo quisiera antes comentarle sobre los avances de esta importante ley que se ha presentado aquí al seno de este Congreso, yo si quisiera hacerle un comentario sobre los indicadores, porque vale la pena que usted conozca que por ejemplo a nivel nacional se lleva una evaluación a todos los Estados de la República y le llaman ellos Caminando a la

Excelencia y a lo mejor es para motivarnos, sobre todo a los Estados del sur que siempre hemos estado ocupando los últimos lugares, 30, 31 y 32.

Pero bueno, le quiero comentar, actualmente nosotros por ejemplo el año pasado, antepasado, teníamos el lugar número 20 a nivel nacional, hoy estamos en el número 16, estamos en la media nacional, avanzamos unos cuantos puntos arriba, pero estamos en el número 16 en este sistema de evaluación que valúan el desempeño de los programas de acción en salud, y estamos en el número 16 señor diputado, muy por arriba del Df, muy por arriba de Nuevo León, muy por arriba de Chihuahua, muy por muy arriba de Michoacán, de Tlaxcala, de Morelos, de Zacatecas, del Estado de México, de Sonora, de Yucatán, de Durango, de Baja California Norte y Sur y muy por arriba de Chiapas y Oaxaca, que siguen ocupando los últimos lugares.

Esto se dice fácil, se dice muy fácil, a nosotros nos ha motivado mucho estar en el número 16, y nos motiva aún más que en doce programas que evalúa la federación, programas muy puntuales, en seis de ellos, estemos ocupando los primeros lugares y me refiero nada más a unos cuantos y también le voy a decir en cuales estamos en los últimos lugares.

Estamos ocupando los primeros lugares en los mejores índices de desempeño en el programa de Planificación Familiar, porque antes nuestra cobertura no pasaba de un 40 y tantos por cientos, y hoy tenemos 54.4 por ciento para la Secretaría y 59.17 con todas las instituciones, aún es bajo, pero hemos avanzado y estamos ya dentro de los principales índices de desempeño.

Estamos ocupando también el sexto lugar en control y prevención de padecimientos crónico degenerativos como la diabetes y la hipertensión arterial, padecimientos que han irrumpido de manera importante en las principales tasas de mortalidad e inclusive han desplazado a las enfermedades infecto contagiosas como las enfermedades respiratorias y diarreicas, pero también estamos ocupando los primeros lugares en el control y prevención del cólera.

Usted sabe que hubo un brote muy importante hace algunos años y hoy por cinco años consecutivos no hemos tenido un solo caso de cólera, además es importante decirle que tenemos un desempeño sobresaliente en vacunación, eso casi nadie lo pregunta ni nadie lo dice, y es uno de los programas exitosos y es precisamente dirigidos a nuestra población infantil, 99.8, 97.4 en un grupo y 99.8 en otro, y creo que eso es importante.

También es importante decirle a usted que en el Programa de Tuberculosis o en el programa de Rabia nos han dado un reconocimiento, a lo mejor en cuanto al desempeño del programa, seguimos teniendo casos en el caso de Tuberculosis, pero es en cuanto al desempeño, a la eficacia de la aplicación de esta estrategia Taes que es un tratamiento acotado estrictamente supervisado y que se le lleva directamente al paciente a su hogar.

Tenemos problemas con unos otros más, el programa de Odontología, hace exactamente un año en estos tiempos sacamos el nada honroso lugar de 32 y de verdad que fue una situación que nos motivó y nos reorientó a buscar alguna estrategia, hicimos un análisis, un diagnóstico y hemos logrado hoy incidir un punto, estamos ya hoy en el 31, aún estamos muy por en los últimos lugares, pero estamos mejorando la infraestructura a través de apoyos de algunas empresas como Colgate, estamos buscando que la Universidad nos apoye con más médicos pasantes para cubrir más, darle más cobertura a esto, y sobre todo estamos tratando de motivar a nuestros trabajadores, a los médicos odontólogos que muchas veces no se les daba atención.

Han tenido algunos cursos de motivación, de autoestima, en fin, a las trabajadoras sociales también que tienen un contacto con la gente.

Yo quisiera decirle a usted que le voy a entregar también lo que es caminando a la excelencia y los resultados en segundo nivel, yo quisiera que el asesor se le hiciera favor de entregárselos para que viera usted como algunos hospitales de manera muy especial se están llevando ya los primeros lugares en algunos parámetros.

Me iría yo a la pregunta que usted me ha hecho y que me estaba desviando un poco, y quisiera yo decirle a usted que lo felicito a la Comisión de Salud, los felicito por esta importante iniciativa de ley, la ley 101, la Ley de Protección al no Fumador del Estado de Guerrero, lo felicito porque esta ley por supuesto, nosotros queremos que sea una ley efectiva y hemos iniciado ya algunas acciones.

Tuve la suerte y la oportunidad cuando estuve en el Congreso de la Unión también presentar esta iniciativa, que por cierto tuve el apoyo de mis compañeros, en aquella época al seno del propio Congreso de la Unión para poder difundirla en algunas regiones de sus Estados de la República y decirle a usted que nosotros hemos realizado las siguientes acciones:

Especialmente nosotros nos hemos coordinado mucho con la Secretaría de Educación Pública a quien yo le agradezco mucho al contador Daniel Pano aquí presente y la Secretaría de la Mujer para que nos apoyaran a la difusión de esta ley y les tendría yo que decir a ustedes que a través del Consejo Estatal contra las Adicciones, donde usted los invitó y posteriormente se hizo una reunión, se establecieron algunas estrategias para difundir la ley y actualmente hemos visitado más de 97 edificios públicos, sobre todo para colocar en cada uno de ellos material de difusión que nosotros hemos ya realizado y que pronto le haré llegar para que usted también lo tenga aquí en el Congreso.

Se elaboraron desde el mes de marzo un programa de difusión ya de la ley en prensa escrita y también hablada, tuvimos un programa especial de radio para reconocer el trabajo y esta iniciativa de ley que hizo el Congreso del Estado, pero me gustaría mucho invitarlo a este programa de radio, lo tenemos cada viernes y que usted fuera junto con la Comisión de Salud que pudiera difundir más este tipo de acciones tan importantes.

Estamos ya elaborando material de difusión, gráfico, sobre todo difundiendo la ley 101, y sobre todo hablando de la protección a los no fumadores en las siete regiones del Estado, pero además, motivados y se lo tengo que decir, motivados por la difusión de esta ley, nosotros estamos llevando a cabo y lo voy a invitar y quiero que me apoye y participe la Comisión una Semana Estatal contra el Tabaco, esta se va llevar a cabo el 31 de mayo y va a ser del 31 de mayo al 4 de julio.

Yo quisiera que ahí participara la Comisión de Salud y había hablado hace poco con el Iner, con su director, porque tienen una exposición muy importante sobre el tabaco, que se llama registrando, y le decía yo al doctor que pudiera hacer una presentación que se hiciera aquí en el Congreso de todas las acciones que se hacen y la problemática del tabaquismo y quedó de confirmarme, ojalá que para esta semana lo pudiéramos hacer y pudiéramos participar juntos.

Pero también quisiera yo decirle que hay algo más que se hizo hace poco, hemos iniciado nosotros la construcción, más bien no, la habilitación de clínicas antitabaco en el Estado, vamos avanzando, tenemos siete ya, tenemos siete clínicas antitabaco en el Estado y esperamos contar con otras siete más para que en cada área hospitalaria tengamos esta clínica que nos pueda permitir darle la difusión a esta ley, pero sobre todo las medidas preventivas y sobre lo que significa el tabaco en la salud de nuestra gente.

Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que de respuesta a las interrogantes del ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares.

El secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Reyes Betancourt.

Recogemos su petición, y le informo que el Ejecutivo estatal expedirá el reglamento de la ley antes mencionada.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Reyes Betancourt Linares.

El secretario de Educación:

Con su venia, señor presidente.

Con mucho gusto, señor diputado Reyes Betancourt.

Le informo que primero en la Secretaría de Educación recibimos con agrado esta ley promovida por la Comisión que usted encabeza, en los centros de trabajo de la Secretaría de Educación hemos difundido los alcances y los beneficios que promueve esta ley con carteles de este tipo y con una agresiva campaña en las oficinas administrativas, en un momento más le comparto estos elementos que hemos reproducido en la Secretaría de Educación.

Igualmente para los planteles educativos hemos promovido acciones para la difusión de la misma en el marco del Consejo Estatal contra las Adicciones, la Secretaría de Educación tiene participación en ella, promovemos cursos, talleres, capacitación curricular para nuestros maestros, a efecto de que se conviertan en promotores de las bondades de esta ley y desde luego los padres de familia juegan un papel fundamental en la vigilancia para la consecución de estos objetivos de una educación saludable.

Por último debo de informar que hemos establecido como lo establece la propia ley, sanciones administrativas o económicas, según la gravedad de la infracción para aquellos que violen esta disposición.

Es cuanto, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Reyes Betancourt Linares, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Reyes Betancourt Linares:

Muchas gracias, señor presidente.

Finalmente agradecerles a los señores secretarios sus respuestas, este ejercicio democrático permite complementar la información plasmada en el documento del señor gobernador que hizo llegar a este Congreso.

Por otro lado, permite ampliar otra información y por otro lado, conocer algún otra que no está escrita en el foro como la siguiente: yo quisiera preguntarle a la señora secretaria de Salud y al señor secretario de Educación, considerando que todos los actores que conforman la respuesta social son necesarios e indispensables para atender la problemática de salud en los guerrerenses, incluyendo claro está la riqueza cultural, sociomédica que aporta la medicina tradicional en nuestro Estado, sin embargo, numerosos seudoprofesionales, charlatanes, mercaderes, mercaderes de la ingenuidad y de la buena fe de las personas, ofertan servicios de salud y medicamentos milagrosos en toda la geografía guerrerense,

situación que se agrava en virtud de que se proporcionan y ofertan en distintos medios impresos, radiofónicos, electrónicos y del dominio público.

Al respecto, de manera particular, quisiera preguntar quien vigila, quien regula, quien sanciona, en su caso, a estos seudoprofesionales o charlatanes de las profesiones médicas que menoscaban los recursos económicos de la población ya deporsi empobrecida y lo más grave de este asunto es el gran riesgo en que ponen la vida de quienes acuden engañados a este tipo de servicios o adquieren productos de dudosa o de la calidad.

Por sus respuestas, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado Reyes Betancourt.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio López García por un tiempo de hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretarías dirigirá sus preguntas.

El diputado Marco Antonio López García:

Al señor secretario General y al secretario de Finanzas.

Comentar que los problemas esenciales en el Estado de Guerrero revisten la naturaleza de tres tipos, el económico en lo que se refiere al desarrollo de este renglón, a pesar de que nuestro Estado cuenta con litorales marinos, la diversidad de climas y biosistemas, riqueza mineral y etc, pues todavía no despegamos de manera tal que la población guerrerense pueda disfrutar de un nivel de vida como el que hemos señalado reiteradamente en diferentes programas gubernamentales.

Otro de los aspectos de la problemática fundamental en nuestro Estado es el de la seguridad pública y aunque las estadísticas nos indican la desaceleración del crecimiento en el índice delictivo, sin embargo persisten delitos como el secuestro, el homicidio y el robo con violencia y aunque debo reconocer no como consuelo si no como un ejemplo extremo de lo que puede suceder si no profundizamos y si descuidamos el combate a los delitos cometidos con violencia y me refiero al ambiente que se vive en otros países de Centro, Sudamérica y algunas regiones del medio oriente.

El tercer eje, sobre el que gira la problemática esencial en nuestro Estado es el que se refiere al desarrollo social, incluyendo en este renglón los servicios que proporciona el Estado como son el de la educación, la salud, la vivienda, entre otros, y que pesar de los esfuerzos realizados hasta el momento estos no han sido suficientes, ya que en las estadísticas nacionales nuestro Estado sigue postrado en los últimos lugares y bueno, ya el secretario de Desarrollo Social nos hizo el comentario de que estamos a punto de superar en algunos de estos aspectos y alcanzar algunos Estados que al parecer avanzan en cuanto al desarrollo en términos

generales.

Señor secretario, por ser miembro de la Comisión de Transporte quiero permitirme centrar mi participación específicamente en este renglón, ya que este es un servicio público de responsabilidad del Estado y aún y cuando se ha concesionado a particulares, no se pierde precisamente la responsabilidad rectora que tiene el Estado, se han acumulado una gran cantidad de pequeños problemas en este sector, mismos que de conjunto lo convierten en un elemento caótico y de difícil tratamiento.

Con todo ello podemos considerar en líneas gruesas algunos de los problemas generales que se manifiestan, uno de ellos y quizás el más grave es la politización de la problemática en el sector del transporte, es decir, que con la organización sectorial y fundamentalmente por la formación de cuatro grandes organizaciones en el sector transporte....

El Presidente:

Le informo señor diputado que su tiempo ha terminado.

Concluya por favor.

El diputado Marco Antonio López García:

Se permite la injerencia de los líderes de estas organizaciones en asuntos que debe resolver la autoridad, y quisiera reservarme para la contrarréplica, le pido señor secretario que pudiera hacer algunos comentarios con respecto a la introducción de este asunto.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, Secretario General de Gobierno para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Marco Antonio López García.

El secretario general de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Marco Antonio López García yo que sé que el tiempo se lo comió, no hubo preguntas concretas y precisas, sin embargo, usted hizo un panorama de lo que es el transporte en el Estado de Guerrero, yo esperare la siguiente fase, donde ya me va a ser preguntas muy precisas y muy concretas para que yo le pueda dar una respuesta también en los mismos términos.

Nada más quiero decirle que dentro de lo que usted dijo, que es un sector caótico y de difícil tratamiento, así es, es un sector muy difícil, usted que pertenece a la Comisión de Transporte y que ha participado en múltiples ocasiones en reuniones de trabajo que hemos tenido con este sector, se ha dado cuenta lo polarizado que se encuentra y los intereses que intervienen para la solución razonable de los problemas

que presentan, pero estoy completamente seguro que con la participación de usted, de la Comisión de Transporte del Honorable Congreso del Estado vamos a encontrar ya solución y vamos a poner orden.

Espero sus preguntas concretas, señor diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Marco Antonio López García por un tiempo de hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Marco Antonio López García:

Gracias, señor presidente.

Vamos a tratar de ser muy concretos y muy precisos y dejar de lado lo que es el marco referencial para que el tiempo pueda ser suficiente.

Señor secretario, en el informe que usted nos proporciona señala que se llevó acabo una revisión pública de padrones de taxis en Acapulco y dejaré de lado también los planteamientos generales para centrarme específicamente en lo que es uno de los aspectos de este problema, donde se ha manifestado con mayor gravedad en el puerto de Acapulco, aún y cuando se expresa también ya en algunos otros municipios.

En este informe nos dice que los taxis azules en Acapulco son 4,196, que en esta revisión participaron la Contraloría General del Estado, la Secretaría de Finanzas y las delegaciones regionales de transportes, así como todas las organizaciones representativas.

Asimismo señala que se detectaron 480 trabajadores de volante marginados, 11 viudas, todos ellos depurados del padrón de choferes del 97, tomando como base el padrón de concesionarios de este año 97, que contaba con un número de 2 893 concesionarios y tomando en cuenta el dato que nos proporcionan y que actualmente el padrón tiene 4 196, consideramos entonces como deducción que en este periodo del 97 al 2003 se entregaron 1 303 concesiones de taxi azul con blanco en el puerto de Acapulco.

Si consideramos que el padrón de depurados es de 1 488, sumando los marginados y las viudas nos da que tenemos una diferencia en la entrega de concesiones de 306, que se entregaron de acuerdo con la deducción a la que llegamos, a gente que no se encontraba en el padrón de depurados.

Por este tipo de observaciones tenemos la inquietud y hemos solicitado información, hemos solicitado los padrones que se manejaban en el 99, en el 2000, 2001, 2003 y en el actual, aunque ya también nos ha informado usted que se encuentra en un proceso de integración los padrones y nos dice además que con el afán de la incertidumbre y la legalidad de las concesiones otorgadas por el Estado en el municipio de Acapulco se ha llevado acabo esta revisión pública de los padrones y que está por integrarse y validarse el padrón y que

una vez concluido el consejo que usted preside, previa certificación en los dirigentes de transportistas, se procederá a la publicación en el Diario Oficial y hasta entonces tendremos acceso a ellos, a los padrones, por lo que concluyo señor secretario, que aún no hay padrones oficiales de taxistas en el municipio de Acapulco.

Por otra parte, le solicité se nos informara sobre los siguientes números económicos, para abreviar tiempo le hago llegar los números económicos a los que me refiero, el motivo de esta pregunta es porque en el padrón de 2001 fueron excluidos los concesionarios originales y remitidos a investigación, quedando dichos números económicos en el padrón de concesionarios en blanco, sin embargo estos espacios ya fueron cubiertos por otros concesionarios, el proceso de validación de esta nueva concesión fueron por medio de las mesas revisoras integradas por la Secretaría de Finanzas Y Administración, la Contraloría General del Estado, la dirección de Transportes y nos dice usted los líderes más representativos de Acapulco, según el documento en el que nos dan respuesta.

Esto indica que los espacios en blanco del padrón de 2001 fueron cubiertos por propuestas de los líderes representativos a quien usted se refiere en esta respuesta, lesionando así el interés de los concesionarios originales.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, Secretario de General de Gobierno, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Marco Antonio López García.

El secretario general de Gobierno:

Con mucho gusto, señor presidente.

Señor diputado Marco Antonio.

Por lo que se refiere a la pregunta que usted me hace, a la primera pregunta, si se otorgaron 306 concesiones, como y a quienes se otorgaron.

Señor diputado.

Es muy cierto que existe un padrón de choferes depurado en 1997, de 1 488 trabajadores del volante y que de ese año a la fecha se han otorgado del número económico 2 893 al número económico 4 196.

Ahora bien señor diputado, debo decir que la depuración pública no es la única vía como se asignan las concesiones, según la Ley de Transporte y Vialidad, en sus artículos 8, fracción I, 2, fracción I y III y 52, fracción VI, esta puede darse también por equidad social.

Usted señala una diferencia de 306 concesiones y pregunta a quienes les fueron asignados, debo decirle señor diputado que

tengo en mis manos un punto resolutivo de la legislación pasada de este Honorable Congreso, donde exhorto al gobierno del Estado a través de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad otorgara 192 concesiones a trabajadores del volante y que fue publicado el 5 de mayo del año 2001.

La diferencia de estos fue otorgado por acuerdo de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad en el año de 1997, por equidad social a trabajadores del volante afectados por el fenómeno pluvial llamado "Paulina".

Por lo que respecta a su segunda pregunta, donde solicita los padrones de transportistas de Acapulco, señor diputado, viendo el interés profundo que tiene por el transporte en nuestro Estado y como usted se da cuenta que los padrones que usted ha solicitado está por concluir el proceso de integración y validación, quiero decirle que una vez que se finiquite este proceso le instruyo en ese momento al director general de la Comisión Técnica del Transporte y Vialidad en el Estado para que en su momento, en ese momento le de a conocer a usted los avances que se tienen y no esperar hasta que se termine.

Respeto a la pregunta número tres, nos indica que los espacios en blanco del padrón de 2001 fueron cubiertos por propuestas de líderes, no señor diputado, esto se dio según los archivos de la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad, en términos que marca la Ley de Transporte, sin embargo, los mismos se encuentran integrados al padrón que está en proceso de validación, en caso de observarse alguna irregularidad en su expedición, procederemos conforme a derecho.

Para concluir señor diputado, lo invito para que juntos, usted, el director de Transportes, todos los miembros del Consejo de Transportes y la Comisión Legislativa de Transporte de este Honorable Congreso, retomemos el espíritu del resolutivo emitido por la Quincuagésima Sexta Legislatura el día 5 de abril del año 2001, de tal suerte que concluyamos el proceso que se inició en esa fecha y decretemos desde este Honorable Congreso una revisión exhaustiva para que encontremos las soluciones definitivas en el transporte de Acapulco y de todo el Estado de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Marco Antonio López García, por un tiempo de hasta por 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Marco Antonio López García:

Primero una disculpa señor secretario de Finanzas, no me va a ser posible formularle el requerimiento que tenía previsto por falta de tiempo, ya de alguna manera usted me dio un adelanto acerca de la forma en que se encuentra constituido

el archivo de los pagos que se han hecho en finanzas, de manera cronológica y no por renglón, con lo cual me dice usted que se dificultaría encontrar en este breve tiempo el pago específico de las expediciones iniciales.

Aunque no compartimos algunos criterios que señala en la respuesta que usted nos da acerca de que esta información sólo se le puede dar al interesado o por mandato judicial, preferiría que dejáramos en este momento de lado esta situación y solamente para referirme a la invitación que nos hace el mayor Luis León Aponte, secretario general, quisiera tomarle la palabra señor secretario para que cuanto antes, junto con la Comisión de Transporte y los miembros del Consejo Técnico de Transporte que tengo entendido que son los secretarios de despacho, podamos iniciar un proceso de investigación, profunda, exhaustiva de tal suerte que pongamos orden de una vez por todas en este sector tan importante que forma parte de la comunicación que se da al interior de nuestra sociedad y que de alguna manera tenemos que regularlo.

Le tomo la palabra, espero que iniciemos un proceso de trabajo, nos queda todavía algunos meses, a ustedes en el Ejecutivo, un año y medio a nosotros en el Legislativo y ojalá y que podamos entregar buenas cuentas a la sociedad que ha confiado en nosotros.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos se le recuerda señor diputado mencionar el orden y a quien dirigirá sus preguntas.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Buenas tardes, me dirijo al secretario general de Gobierno, al secretario de Finanzas y Administración y al secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Dice el mayor Luis Aponte en la página cuatro del texto que nos presenta...

El Presidente:

Permítame diputado un momento.

Señores diputados, esta Presidencia les hace la siguiente aclaración.

De conformidad con el acuerdo que fija las reglas para el desarrollo de la sesión de comparecencia, en la segunda etapa participaran los diputados que no lo hicieron en la primera y tendrán derecho a preguntar a un compareciente, fijándose como excepción el caso de hasta dos comparecientes por diputado, de tal razón se les solicita respetuosamente se ajusten al formato.

Continúe, ciudadano diputado.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Me dirijo al secretario general Gobierno y al secretario de Finanzas.

Dice el Mayor Luis Aponte en la página cuatro del texto que nos presenta que los resultados demuestran que la presente administración está dando cumplimiento íntegro a la manifestación pública de luchar por mejores condiciones de vida, así como el de promover una cultura de respeto entre los gobernantes y los gobernados.

A mí me parece que este gobierno no ha cumplido con las expectativas de superación de la sociedad guerrerense, pues se aprecia en el desempeño de este gabinete, que por cierto usted encabeza, una falta de respeto a los gobernados, toda vez que no se está cumpliendo con ofrecer buenos servicios de educación, salud, creación de empleos, seguridad pública, entre otros rubros más importantes.

¿Por qué esa actitud en contra de la ciudadanía le pregunto secretario León Aponte?, ¿Cómo creerle contador Acevedo acerca de la creación de la Coordinación General de Transparencia en la entrega recepción del Poder Ejecutivo estatal si Guerrero ocupa el último lugar de las 32 entidades de la República mexicana en la evaluación del índice de transparencia con 39 puntos de 100 posibles?, ¿Cómo se hará transparente la entrega de la administración si esta poco existe en el gobierno del Estado de Guerrero?.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, Secretario General de Gobierno para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Arturo Martínez Pérez.

El secretario general de Gobierno:

Muchas gracias, señor presidente.

Diputado Arturo Martínez Pérez.

Respeto su punto de vista y su posición con relación al actual gobierno, sin embargo, la administración que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros no ha caído en falsas expectativas, este es un gobierno alejado de toda demagogia y actos populistas.

Se ofrece y se otorgan apoyos que el presupuesto nos permite, le escasez de recursos y las penurias económicas nunca han sido falta de respeto a los gobernados, hemos aplicado una planeación democrática del desarrollo donde todo ciudadano sabe que es lo que se puede y lo que no se puede hacer con el erario del cual el gobierno dispone.

Los servicios de salud, educación, seguridad pública están funcionando, sin más límite que el presupuesto que se tiene,

seguiremos trabajando a digno ritmo hasta el último día de la administración del licenciado René Juárez Cisneros.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Arturo Martínez Pérez.

El secretario de Finanzas y Administración:

Gracias, señor presidente.

En relación a la pregunta señor diputado Martínez, en relación a la evaluación del índice de transparencia realizada por la *consultora@regional.com* que usted se refiere, donde se refiere a la difusión a través de Internet, de información de tipo fiscal de las entidades federativas, es decir, se refiere a la disponibilidad documental de la información, dicha evaluación consideró, no consideró los siguientes documentos: la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Hacienda, la Ley de Deuda Pública, la Ley de Catastro, la Ley de Transparencia, la Ley de Fiscalización, la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos y el Plan Estatal de Desarrollo vigente, la cuenta pública de 2002 al 2003, informe del gobierno de 2003, informe de las finanzas públicas, informe de la deuda pública.

Como se dará cuenta señor diputado a excepción de la Ley de Transparencia el resto de los documentos están disponibles, por lo tanto, dicha evaluación es subjetiva y obedece más que nada a los objetivos e intereses de la consultora no a datos que están presentados a través de instituciones como es el Instituto Nacional de la Hacienda Pública que es el Indetec, donde ahí se refleja con toda claridad como lo mencioné anteriormente, que el gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, en presentación de presupuesto y claridad estamos en el cuarto lugar.

Y en presentación y claridad de cuenta pública, estamos dentro de los diez primeros Estados del país, arriba de Estados que tienen un desarrollo mucho mayor que el propio Estado de Guerrero y con más recursos disponibles.

Creo que con esto puedo agotar mi respuesta, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez por un tiempo de hasta 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Gracias, diputado presidente.

Francamente mayor León Aponte, me parece que lo realizado por esta administración durante estos cinco años está muy por debajo de lo que podríamos considerar un buen gobierno, pues además de la precariedad de los recursos que se disponen y que para usted es el principal argumento ante los pobres resultados de que el gobierno de René Juárez Cisneros ha dado a los guerrerenses, me parece que les ha faltado imaginación, coraje, compromiso, voluntad para servir a esta sociedad, de los pobres resultados de los que le hablo son bastantes conocidos, usted sabe a que me refiero, pero permítame citar algunos, 88 de cada cien guerrerenses mayores de quince años no ha concluido su educación básica y eso es en donde se destinan más del 50 por ciento de los recursos del erario.

Guerrero es la entidad en donde más mujeres indígenas se mueren por parto, la pobreza de que se puede apreciar por todo el territorio guerrerense, al comentar esta réplica usted me dirá lo contrario, no se va a convencer aunque usted esté viendo el temblor y algo que a usted le pinta bien fue una respuesta hace unos días a la prensa, cuando le preguntaron ¿porqué Guerrero ocupa el último lugar en transparencia?, se salió por la tangente y pidió a los periodistas observaran al cielo para darse cuenta de lo transparente que estaba.

Yo quiero proponerle que en estos once meses que le falta a esta administración se hagan algunas cosas como la aplicación en Acapulco de los 200 millones de pesos, los cuales estaban destinadas a la edificación de un segundo piso de la Costera, le propongo concretamente que se destinen a la actualización del municipio en materia de vialidades y del transporte público.

Me parece que está plenamente justificado, pues es Acapulco el lugar en donde se originan los mayores ingresos para nuestro Estado, requerimos entre otras cosas, una infraestructura vial con señalización y con paraderos adecuados, así como carriles dedicados a/o preferentes, un parque vehicular con características de control, seguridad, higiene, comodidad, dispositivos de puertas cerradas y políticas de renovación, encierros y mantenimiento preventivo.

Se ha solicitado por parte del Ayuntamiento de Acapulco que se reconozcan las facultades en materia de transporte público, están estipulados en el artículo 115, inciso "c" por lo yo le quiero preguntar el motivo porque hasta ahora no se han cumplido con este precepto constitucional, es una situación que urge atender señor León Aponte, toda vez que la sociedad acapulqueña padece cotidianamente el desorden en materia vial que se vive en esa entidad.

En buena medida provocada por el exceso del transporte público, los malos modos de conducir estos camiones y por supuesto, la incapacidad del gobierno del Estado para atender estos problemas, en virtud de lo anterior le pregunto a usted cuando y como se va a atender el caos vial y el desorden del transporte público que confronta la ciudad más importante de nuestro Estado.

Su respuesta contador Acevedo me sugiere que no existe la voluntad política de aportar la información de tipo fiscal a la sociedad, pues aunque usted habla de que ha sido por cuestiones técnicas que no se ha subido al portal del gobierno del Estado este tipo de información, lo cierto es que no existe la intención de que la gente conozca que pasa con las finanzas públicas del Estado de Guerrero, ya que hasta ahora nosotros los diputados de manera sistemática se nos niega la entrega de documentación que nos permite enterarnos de estos asuntos, es por eso que me he negado a avalar con mi firma el dictamen de la Cuenta Pública del segundo cuatrimestre de 2003 que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de este Congreso, toda vez que nunca hemos tenido en esta Representación popular la información suficiente para atender los elementos que nos permitan aprobar como se gastan los recursos públicos, los cuales como usted bien lo sabe, deben servir para mejorar las condiciones de vida de la mayoría de los guerrerenses y no para beneficiar a gobernantes, a sus familiares y amigos.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Arturo Martínez Pérez.

El secretario general de Gobierno:

Muchas gracias, señor presidente.

Diputado Arturo Martínez Pérez.

Le informo a usted que los planes y proyectos de gobierno se elaboran con objetividad y certeza, siempre hemos hecho de lado el tono triunfalista o de auto halago, señalamos los avances, pero recordamos también que hay mucho por hacer, hemos alcanzado objetivos y metas establecidas, pero aun existen grandes retos y desafíos por enfrenar, los cuales el gobierno jamás ha pretendido ocultar.

Como usted lo señala, estamos en el último año del mandato del licenciado René Juárez Cisneros y hasta el último día de esta administración seguiremos cumpliendo con nuestra meta de preservar la paz social y la tranquilidad ciudadana, para garantizar mejores condiciones de vida para los guerrerenses.

Me pregunta usted que se reconozcan las facultades del Ayuntamiento de Acapulco en materia de transporte público, cuando se va a atender el caos vial, cuando va a ver un parque vehicular digno.

Señor diputado, para su conocimiento el Ayuntamiento tiene un reglamento de tránsito y vialidad, un reglamento que tienen que cumplir todos aquellos que utilizan vehículos automotores en la ciudad y puerto de Acapulco y el Ayuntamiento de Acapulco tiene una Secretaría de Protección y Vialidad de la cual depende una dirección de

transito municipal, y esa dirección de tránsito municipal tiene elementos que se llaman agentes de tránsito y ellos tienen por obligación respetar y hacer respetar el reglamento de tránsito municipal del puerto de Acapulco, entonces, que se ponga orden vial, eso lo queremos todos, todos los guerrerenses, todos los turistas que visitan el puerto de Acapulco vienen huyendo de un ciudad altamente congestionada y llegan a un puerto y encuentran exactamente el mismo congestionamiento del que vienen huyendo, entonces si hay que poner orden, estoy completamente de acuerdo con usted.

Transportes tiene obligaciones y tiene responsabilidades y le hemos reiterado no una si no muchas veces al señor presidente municipal de Acapulco que estamos en la mejor disposición de coordinarnos, de apoyarnos, de que juntos encontremos la solución al caos vial que padece la ciudad y puerto de Acapulco, en ese sentido señor diputado le reitero a usted nuestra mejor disposición para que hagamos juntos, el Ayuntamiento de Acapulco y el gobierno del Estado un plan maestro para la regulación del transporte y de las vialidades para el puerto de Acapulco, estamos siempre en la mejor disposición.

La aplicación de 200 millones de pesos para Acapulco, de infraestructura que se iba a hacer un paso elevado para acabar con el caos vial, exactamente era para acabar con el caos vial, porque usted viene bajando la escénica y llega a Icacos y hay un cuello de botella, ahí hay un nudo, entonces el que viene de puerto Marqués a Acapulco, los fines de semana, ya no solamente la semana santa, las temporadas altas, todos los fines de semana Acapulco está lleno, ahí se forma un cuello de botella, entonces el que viene de Revolcadero, viene de puerto Marques y quiere llegar a la ciudad de Acapulco, el puerto de Acapulco, se tarda dos horas, tres horas, cuatro horas, cinco horas, y si se descompone un carro ahí pues mas, siete horas, entonces que queríamos hacer, pues un paso elevado que permitiera que los que van a Caleta, Caletilla al zócalo, que van a la Progreso que van a otras colonias, pues se fueran a la Progreso, se fueran a Caleta y Caletilla y los que tenían que estar en el Hayat, Walmart, pues que se fueran por las laterales, entonces desahogar precisamente la vialidad tremenda que soporta la costera Miguel Alemán los fines de semana y los días vacacionales.

Pero dijeron que no, mal hecho, pues como vamos a desahogar Acapulco, como vamos a evitar esos congestionamientos viales, porque era una propuesta del licenciado René Juárez Cisneros entonces había que rechazarla, digo, que importa la población y que importa el puerto y que importa todo, habría que rechazar la propuesta porque venía de un hombre con visión para el día de mañana para resolver un gravísimo problema que padece el puerto de Acapulco, y saben porque lo hacía, porque quiere Acapulco y sabe usted con que lo iba a hacer, con las reducciones presupuestarias precisamente, los planes de austeridad que ya ha mencionado ahorita el señor secretario de finanzas.

Iba a ver un gran esfuerzo presupuestario del gobierno del Estado de Guerrero para darle un beneficio a Acapulco, y que me dice dónde está, pues dijeron que no, pues no nos ahorcamos y no hacemos ese esfuerzo tremendo que íbamos

a hacer para juntar ese dinero que nos permitiera resolver el caos vial de Acapulco.

Espero señor diputado que le haya dado respuesta a sus inquietudes.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración para que dé respuesta a la réplica del ciudadano Arturo Martínez Pérez.

El secretario de Finanzas y Administración:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado.

Difiero mucho de lo que usted ha comentado en su exposición en la réplica, primero porque en la Cuenta Pública del último cuatrimestre que fue presentada a este Congreso del Estado, van aproximadamente 40 anexos, haciendo un desglose de toda la información analítica de cómo se ejerció el gasto en el gobierno del Estado, cuando hablo gobierno del Estado hablo de los tres poderes, adicional a los municipios, la Universidad y todos, aquí está señor diputado, si usted no lo ha leído, discúlpeme, no es mi responsabilidad.

Ahora, la documentación física de cada uno de los documentos que se expide por parte de la Secretaría como área globalizadora se encuentra en poder de la Secretaría de Finanzas en base a la ley que establece que la Secretaría de Finanzas es la que tiene que resguardar estos documentos, específicamente lo dice la Ley de Fiscalización Superior del Estado, creo que con esto le doy respuesta señor diputado.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Martínez Pérez por un tiempo hasta de 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Arturo Martínez Pérez:

Le tomo la palabra mayor Luis León Aponte sobre el plan piloto de guía de transportes en Acapulco, vamos a estar pendientes la Comisión de Transporte, espero que no sea un anuncio nada más al aire.

Señor secretario de Finanzas, si me gustaría que no quede en el aire el asunto de colocar en Internet la información para que la ciudadanía esté también al tanto, no nada más los diputados, quiero concluir con lo siguiente.

Me parece que esta comparecencia que hacen ustedes ante esta Representación popular no ha cumplido cabalmente con

el propósito de ampliar la información y aclarar las dudas que nos ha dejado el quinto informe de gobierno presentado por escrito por el Ejecutivo estatal a esta Soberanía el pasado primero de abril.

Ha sido un ejercicio muy apretado que nos ha impedido aclarar muchas dudas por el formato tan limitado de tiempo que se ha aprobado por mis compañeros, por supuesto que no he Estado de acuerdo y no estoy de acuerdo con el, porque tal parece que con esta forma de comparecer se les está protegiendo de alguna ineficiencia que muchos de ustedes han tenido en el desempeño de sus responsabilidades públicas, las cuales desde mi punto de vista han sido bastante pobres y los resultados están a la vista, Guerrero es hoy una de las dos entidades más atrasadas de la República Mexicana.

Como lo acontecido en estos cinco años de gobierno ya no se pueden modificar y no podemos más que lamentarnos por las omisiones en que han incurrido, me permito exhortarlos para que en estos 11 meses que le quedan a esta administración, han formado parte esencial pues ocupan las posiciones más relevantes de la estructura estatal, ojalá puedan hacer algo que beneficie al pueblo de Guerrero en sus respectivos ámbitos de competencia.

Los invito a que cierren fuerte este trabajo que les fue conferido y que nos dejen un agradable sabor de boca al término de su gestión.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretarías dirigirá sus preguntas.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Gracias, señor presidente.

Quiero primero que nada dar la bienvenida a todos los secretarios del gabinete de este Estado, en especial también al señor procurador aquí presente y decirles a ustedes que estas comparecencias me parece que son un gran ejercicio democrático y que la mayoría de los diputados aquí presentes nos hemos esforzado porque reine un ambiente de mutuo respecto y porque reine un ambiente de franca cordialidad.

Este intercambio de impresiones no es otra cosa más que las preguntas y respuestas que dan seguimiento al quinto informe de gobierno del Ejecutivo del Estado.

Yo iba a interpellar al señor procurador y a dos secretarios, yo creo que me limitaré al señor Secretario de Gobierno en un tema que a mí francamente me interesa y a volapie como los toreros, recogí las inquietudes de algunos empleados de la

televisora del Estado, de RTG, quienes me pidieron interpellara yo al señor Secretario de Gobierno en relación a los problemas por los que atraviesa esa empresa del Estado, por lo tanto si quiere hacer tan amable en tomar nota señor secretario, son cosas muy sencillas.

La primera es: ¿diga usted que planes existen para mejorar y modernizar el canal estatal de televisión denominado Radio y Televisión de Guerrero?, pues su servidor piensa que ese canal de televisión es fundamental para temperar los excesos que a veces comenten los medios de comunicación y yo creo que el Estado de mexicano y el Estado de Guerrero debe seguir jugando un papel rector para que haya un equilibrio también en los medios de comunicación.

A mí me parece que eso de estar golpeando constantemente al Estado y me refiero al Estado mexicano, pero al hablar del Estado mexicano me refiero también al Estado de Guerrero, me refiero también a los Ayuntamientos, no es otra cosa más que socavar, más que desmoronar, más que disminuir al Estado y si seguimos o si siguen algunos medios impresos y electrónicos atacando a la política, a los políticos y al Estado, lo único que vamos a lograr es hacer que se logre la desaparición del propio Estado y cuando Estado desaparece, desaparecen también una serie de derechos y obligaciones que conllevan la sociedad en su interior.

Secretario de Gobierno, ese canal que tiene realmente un horario de lujo, sea modernizado tanto en su cuestión electrónica como en su cuestión tecnológica, ya que se debe de lograr que haya un hasta aquí a esa pérdida de autoridad moral que están haciendo y están logrando los medios del propio Estado mexicano y de la propia política y de los políticos, (**FALLA DE AUDIO**)... que ese canal que tiene realmente un horario de lujo, sea modernizado tanto en su cuestión electrónica como en su cuestión tecnológica, ya que se debe de lograr que haya un hasta aquí a esa pérdida de autoridad moral que están haciendo y están logrando los medios del propio Estado mexicano y de la propia política y de los políticos, yo creo que si ese canal logra sujetarse a nuevas políticas, podrá entonces si lograrse ese equilibrio social del cual estoy yo hablando.

Señor secretario, ¿cual es el problema real de esa televisora? ¿Cuál es el cuello de botella? A juicio de usted, cabe la privatización de la misma o bien se me ocurre que pudiera hacerse una coparticipación desincorporar a la televisora del Estado y crear una sociedad mercantil sin que pierda el Estado de Guerrero la mayoría de las acciones y formar una coparticipación para que se le inyecte a ese canal de televisión dinero y recursos y que pueda jugar ese papel de defensa del Estado mexicano y de la defensa de la estabilidad social que esta hoy en día en juego...

(Interrupción.)

El Presidente:

Le informo diputado Cuauhtémoc que su tiempo ha concluido.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

Y por el otro lado, que me haga usted, quiero saber si va a ver voluntad de parte del Ejecutivo del Estado para pasar la nueva Ley del Notariado al Pleno de este Congreso.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor.

El secretario general de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Cuauhtémoc García Amor.

Respecto a la primera pregunta señor diputado, quiero informarle que Radio y Televisión de Guerrero es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado, con patrimonio y personalidad jurídica propia y de acuerdo a la Ley Federal de Radio y Televisión, es un organismo permisionario, no concesionario, por lo tanto, no puede vender sus espacios, no puede comercializar, su único sustento es el presupuesto que le otorga el gobierno del Estado, sin embargo, como usted así lo ha propuesto, estamos buscado nuevas figuras legales que nos permitan mejorar los ingresos y el desempeño del organismo.

Debo mencionar que RTG es un organismo que ha permitido la participación plural de la sociedad civil, partidos políticos y de todo aquél que desee expresar sus ideas, cuenta RTG con cinco estaciones de radio alrededor del Estado, en Acapulco, Coyuca de Catalán, Chilpancingo, Ometepec y Taxco y un canal de televisión en Acapulco, cuyos estudios recién se acaban de remodelar, cubriendo así el 80 por ciento del mismo, con producciones enfocadas a la formación de nuevos hombres y mujeres guerrerenses, programas culturales, musicales y de información general, los cuales nos permiten comunicar, informar y entretener a los radio escuchas y televidentes de este, el medio de comunicación más importante que tiene el Estado.

Tenemos un compromiso con el pueblo de Guerrero, es por eso que con gran creatividad, esfuerzo y entusiasmo fomentamos los valores familiares, las tradiciones de la región y damos cabida a las voces que tienen algo que expresar, radio y televisión es el escaparate para la voz de los guerrerenses.

Pregunta usted que planes existen para mejorar Radio y Televisión de Guerrero o el canal de televisión, yo le informo señor diputado que se está haciendo un estudio muy a fondo precisamente para ver las formas, los canales y los conductos en que podemos apoyar más y mejor a ese organismo público descentralizado, apoyarlo desde el punto de vista técnico, para mejorar sus equipos, pero también desde el punto de

vista humano, para apoyar al personal que labora dentro de ese organismo.

Lo terminamos en unos meses y obviamente vamos a buscar la manera que quede incluido dentro del proyecto de Presupuesto de Egresos para el próximo año del gobierno del Estado.

La segunda pregunta que me hace señor diputado es relacionado con las notarías, me dice usted si va a ver voluntad para pasar, yo le respondo con mucho gusto señor diputado, como usted sabe la Ley del Notariado en vigor se encuentra rebasada a la fecha por las necesidades actuales de la sociedad, por lo que atendiendo los principios rectores de la actuación del Estado de que las relaciones entre autoridad y gobernados deben de desarrollarse en un ambiente de observancia al Estado de derecho, ya que soló de esta manera se garantiza el respeto a las garantías individuales y se evitan abusos de poder que merman la credibilidad de las instituciones, el Ejecutivo del Estado consideró indispensable instituir una nueva ley que regule la función del notariado guerrerense, acorde a los reclamos de nuestra sociedad.

La institución del notariado es fundamental para la sociedad, porque mediante su ejercicio se da certeza jurídica a los actos que se producen en las relaciones cotidianas entre las personas, esta iniciativa se encuentra actualmente en manos del gremio notarial de Guerrero y de los integrantes del Poder Judicial, a quienes les fue remitida para que formulen sus observaciones y comentarios al respecto.

Esta ley establece relaciones sociales del notariado guerrerense como lo es para colaborar en programas sociales como los de titulación de vivienda de interés social, se establece el procedimiento para la autorización del arancel a que se sujetarán los notarios, el cual será justo y proporcional y se publicará en el Periódico Oficial de manera anual, se potencia la figura del notario como árbitro para desarrollar fórmulas alternativas como la conciliación y la mediación, en fin, es una nueva ley que pone y pondrá a Guerrero como puntero en el país.

Esperemos que ya terminen de revisarla para que el Ejecutivo del Estado pueda enviarla al Honorable Congreso del Estado.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Julio Antonio Cuauhtémoc García Amor:

En aras y por respeto al tiempo de mis compañeros y en virtud de que me ha dejado satisfecho la disertación del señor secretario general de Gobierno, declino mi derecho a réplica.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cuauhtémoc Salgado Romero por un tiempo de hasta cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretarías dirigirá sus preguntas.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Bien señor presidente, muchas gracias.

Mis comentarios y preguntas irán formuladas para el ciudadano procurador general de Justicia, el licenciado Jesús Ramírez Guerrero, haría una serie de preguntas que eran necesarias que se pudieran tocar y no tan sólo para el señor procurado, sino para el resto del gabinete, pero por el mismo respeto al tiempo y dado que algunos compañeros en lo subsecuente van a preguntar cosas que están muy relacionadas, yo me voy a concretar a hacerlo con el señor procurador.

Es importante señalar que como presidente de la Comisión de Justicia de este Honorable Congreso del Estado me ha permitido conocer los avances y estar en constante comunicación con esa dependencia que usted dirige señor procurador, no sólo su servidor ha acudido a sus oficinas a platicar constantemente sobre temas relacionados con su área, y que constantemente vienen a estas oficinas de la Comisión de Justicia a exponer una serie de quejas de diferentes autoridades, en usted siempre hemos encontrado la atención y sobre todo la respuesta para que estos asuntos que se nos han planteado tengan una respuesta satisfactoria para la parte que lo demanda.

De igual manera los diferentes compañeros que integran la Comisión de Justicia y otros diputados de las diferentes fracciones y representaciones de este Congreso, estoy enterado que han acudido con usted y han sido atendidos de manera satisfactoria.

Quiero reconocer públicamente que esa dependencia ha cambiado de manera sustancial, sobre todo su rostro, soy abogado y durante muchos años litigué, pisé las oficinas de diferentes procuradurías, sobre todo la del Estado de Guerrero y vemos con mucho agrado de que hoy su aspecto no tan sólo físico, no tan sólo en los edificios está cambiando, sino también en la capacitación en la atención del personal.

Hoy es un rostro completamente distinto a otros y más si lo comparamos –como lo dije hace un momento- con otro sexenios y porque no decirlo si vemos que la Procuraduría de Justicia cómo se desenvuelve en otros Estados y como estamos nosotros ahora en ese renglón y nos da mucho gusto de veras que el cambio se dé, se vea a simple vista, problemas hay muchos, muchos problemas y que estos se han ido resolviendo poco a poco, por el empeño que tienen y sobre todo por saber escuchar, porque sabemos que gran parte de las modificaciones que se han hecho a esa

dependencia no tan sólo se debe al criterio unipersonal del procurador o de algún asesor o de algún subprocurador o de alguna persona que depende de esa área, sino que usted ha dejado que participemos muchos, que podamos sugerirle a usted lo que acá al exterior vemos y usted con agrado recibe, pero sobre todo el agrado para nosotros es de que aquel comentario que fue muy simple, usted lo tomó, lo aplicó y lo modificó en su momento lo que consideró que estaba mal en base a esas sugerencias.

Así como reconocemos esos logros señor procurador, es importante señalar algunas preocupaciones, son muchas, pero yo me sujetaré únicamente aquellas que son las más importantes.

En las diferentes reuniones que hemos sostenido con usted, porque han sido muchas y puedo decirlo a esta Asamblea y al público que nos acompaña, ...

El Presidente:

Le informo diputado Cuauhtémoc que su tiempo ha terminado, le ruego concluya.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

La preocupación de los salarios a los policías ministeriales, el salario a los peritos, el salario a los agentes del Ministerio Públicos, sabemos que es muy bajo, muy pobre este salario en comparación con otros Estados y que no es algo exclusivo del Estado de Guerrero, es algo que existe a nivel nacional y más se marca en otros Estados, yo le quiero preguntar señor procurador...

El Presidente:

Le informo diputado Cuauhtémoc que su tiempo ha concluido.

El diputado Cuauhtémoc García Amor:

Concluyo señor presidente.

¿Que incremento o que acciones está realizando usted para poder estimular a este personal que mencioné para que pueda desempeñar mejor sus funciones? En la réplica haré mención de algo que es muy importante.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, procurador General de Justicia del Estado, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Salgado Romero.

El procurador General de Justicia:

Señor presidente, con su permiso.

Muchas gracias diputado Cuauhtémoc Salgado Romero por sus comentarios, nos anima y sobre todo no hace afirmar más

nuestro compromiso con el pueblo de Guerrero y con el Honorable Congreso que representa a este pueblo.

Usted pregunta señor diputado, ¿cuales son las acciones previstas para estimular desempeño de agentes del ministerio público, elementos de la policía ministerial y peritos de la Procuraduría General de Justicia para compensar el bajo nivel de percepción salarial.

Al respecto le comento que esta institución cuenta con un programa denominado dotación complementaria no regularizable, que precisamente es un medio para estimular el desempeño, estos son entregados cada fin de año y se otorga no solamente como habíamos dicho a los peritos, sino también a los agentes del ministerio público y elementos de la policía ministerial que constituye el personal operativo.

Se trata de un programa derivado del convenio de coordinación que celebran anualmente el titular del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el gobernador del Estado y se otorga previo cumplimiento de la normativa establecida, considerándose entre otros requisitos la productividad de cada uno de los servidores públicos, misma que es calificada por la Contraloría Interna y por los directores generales de la unidades operativas correspondientes.

A manera de ejemplo, considero conveniente mencionar que el sueldo más modesto de un perito es de 2 mil 959 pesos netos al mes, de tal manera que la adecuación complementaria como estímulo desde luego que incrementa su percepción, por lo que en el presente caso, un perito puede recibir de 6 mil pesos a 34 mil 499 pesos, según la productividad que haya tenido durante el año.

Si se considera la cantidad más baja resulta que su percepción mensual sería de 3 mil 459 pesos, al dividir dicha dotación complementaria en doce meses y si recibe la más alta, su percepción sería de 5 mil 859 pesos, la dotación complementaria debo decirlo también aquí, es gravable conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y es una indicación que se nos ha establecido para no trabajar fuera de la norma de cubrir este requisito, entonces si hay acciones que permiten una complementación a su salario, pero si como estímulo como un estímulo que viene a premiar la productividad, la eficiencia y la calidad del servicio.

Todavía es poco, pero de alguna manera repartiéndola con justicia, es una percepción mayor para estos servidores públicos operativos.

Espero haber complacido su pregunta.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Cuauhtémoc Salgado Romero, por un tiempo de hasta por 4 minutos por haber consumido en su intervención anterior, para que haga

uso de su derecho de réplica.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

Analizando el informe que nos remitió el Estado que guarda esa dependencia que usted dirige, veo que se ha puesto una atención especial al abatimiento del rezago y averiguaciones previas, esto es algo que años anteriores causaba mucho malestar, sobretodo en las personas que acudían a que se atendiera su problema, la Procuraduría es una institución de muy buena fe y recibe toda aquella denuncia, donde acuden los particulares, pero bueno eso hizo que se acumulara un gran rezago ustedes lo han ido atendiendo pero que va hacer, por que si preocupa mucho y es lamentar de todos los abogados, la barra de abogados, el colegio de abogados, o abogados que no estén incluidos en esos organismos, abogados particulares que litigan de una manera individual, y de que existe el rezago y que de eso les perjudica mucho y también falta credibilidad a la institución que usted representa.

¿que tiene pensado hacer para no dejar ese rezago para el siguiente sexenio, que seria fundamental deberás que la Procuraduría pudiera entregar unas cuentas distintas en comparación con otros exprocuradores que les toco pues estar en este momento, en el momento del cambio de gobierno, que es lo que tiene pensando hacer ahí para que este rezago se concluya.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano procurador para que de respuesta a la réplica del ciudadano Cuauhtémoc Salgado Romero.

El Procurador General de Justicia:

Que esta haciendo la Procuraduría para no dejar rezago a la próxima administración?, es su pregunta señor diputado Cuauhtémoc.

Se estableció un programa especial de abatimiento del rezago, donde la acción coordinada de las direcciones generales de control de averiguaciones previas y la jurídica consultiva, así como de la visitaduría general, permitió resolver en 2003, la cantidad de 24 mil 638 averiguaciones previas además la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría dio facultades a los fiscales regionales para determinar en sus regiones, en la jurisdicción de su competencia, el mayor número posible de averiguaciones previas, lo que seguramente se reflejará en nuestros resultados de este año.

Era necesario tocar este tema en el desempeño de la Procuraduría General de Justicia, porque era un punto total en esta institución, era frecuente el rezago y debo reconocer que es en este gobierno con mis antecesores procuradores hicieron su esfuerzo particular, pero nosotros implementamos un programa especial donde involucrara a las áreas más importantes que tienen que ver con este tema, y sobre todo la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia que permite que ahora el delegado regional con la calidad de

fiscal regional, con la calidad ya de Ministerio Público y no soló de un jefe administrativo como era, ahora asuma su responsabilidad como Ministerio Público con facultades de determinar las averiguaciones previas, y en consecuencia entrarle al abatimiento del rezago.

Bajo este esquema ya estábamos trabajando y ahora habremos de acelerar más el paso para que al término de la administración podamos abatir la gran parte del rezago en averiguaciones previas.

Hemos establecido en nuestro programa anual de trabajo ya experimentado en el 2003, que en el 2004, este programa de trabajo así le llamamos Programa Anual de Trabajo y Mejoramiento Continuo, permite que por cada evaluación vallamos nosotros detectando errores, deficiencias e irlos corrigiendo, porque evaluamos a los titulares de la unidad, pero también evaluamos al demás personal operativo que esta bajo su mando, porque a veces uno o dos servidores públicos echan a perder el trabajo del titular cuando no existe la misma mística para el desempeño, para la productividad, para la eficiencia, para la calidad.

Y yo creo que con este programa de trabajo y el programa especial y la participación de todos, sobre todo las áreas de mandos medios involucradas y por su puesto con la nueva mística del ministerio público habremos de abatir el rezago en averiguaciones previas de manera muy considerable para poder decir al término de esta administración, hemos cumplido.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano procurador

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Cuauhtémoc Salgado Romero, por un tiempo de hasta por 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Cuauhtémoc Salgado Romero:

En efecto lo que comenta usted señor procurador hace algunos meses aprobamos en este Pleno, la nueva Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, algo que tenía 11 o 12 años que no tenía ninguna reforma, esto los diputados los vimos con mucho agrado, porque nos permitía participar, sobre todo aportar, esa aportación y libertad que se le dio a cada uno de los diputados presentes hizo que la ley se retrasara un poco, pero fue aprobada sobretodo por unanimidad que es algo que hay que destacar de este congreso por la nueva composición que tiene, ya que ningún partido político tenemos la mayoría para poder decidir por si solós y eso nos da a nosotros como diputados mucho gusto.

Mucho gusto que esta Ley Orgánica, sea obra de todos, una iniciativa del ejecutivo pero que aquí los diputados tuvimos esa libertad de poder aportar cosas que se incluyeran en la Ley Orgánica.

Sabemos que ya se inicio, ya se esta operando con esa nueva Ley Orgánica, pero también como toda ley pues es perfectible y si en la práctica ustedes consideran que es necesario modificar algo, yo pienso que los diputados de esta fracción no tendríamos inconveniente, sería cuestión de analizar lo que queremos, que la ley, que la Procuraduría cumpla con sus funciones.

Queremos tener una Procuraduría acorde a la realidad que vive Guerrero, no queremos que se nos siga criticando como en otros tiempos, porque cuando critican al gobierno del Estado, cuando critican al procurador y cuando nosotros hemos creado una ley, pues también esas criticas sabemos que nos van a llegar y nos vamos a lamentar de que posiblemente no actuamos como deberíamos de hacerlo, por eso en lo personal como presidente de la Comisión de Justicia, estoy abierto para que en su momento cualquier iniciativa o cualquier reforma que haya por parte para esa ley Orgánica de la Procuraduría, lo podamos hacer.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Jacobo Valle, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretarías dirigirá sus preguntas.

El diputado José Jacobo Valle:

Para el secretario de Desarrollo Social y el de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Ciudadanas diputadas, ciudadanos diputados.

Señores secretarios de despacho del gobierno del Estado.

Informar lo realizado en el quinto ejercicio de gobierno que comprende la gestión gubernamental es una obligación prevista en la Constitución Política local, que obliga al Ejecutivo estatal a rendir su informe de manera pormenorizada, lo que en los hechos no ocurre, pues de la lectura que el suscrito dio al ejemplar que me fue entregado del quinto informe de gobierno se desprende que, el mismo adolece de una amplia explicación en cuanto al Estado que guarda la administración pública estatal y ello implica no ajustarse a lo dispuesto en el artículo 43, primer párrafo de nuestro ordenamiento constitucional estatal.

Asimismo, quiero dejar constancias de mi desacuerdo en que sean los secretarios de gobierno del Estado quienes se presenten ante esta Representación popular a rendir cuentas y no el titular del Poder Ejecutivo, puesto que la responsabilidad recae en este último conforme a lo dispuesto por el artículo 59 de la Constitución Política local.

Señor secretario de Desarrollo Social:

No dudamos que el programa Pensión Guerrero tenga sus bondades, de hecho es un programa noble en el Estado, pero que desafortunadamente está desviando sus objetivos que es el de ayudar a los que menos tienen, ya que se otorga a algunas personas que no viven en un alto grado de pobreza y la edad más elevada, desplazando a aquellas que en verdad la necesitan.

Esto ha sido constatado por diputados de este Honorable Congreso, sin embargo, en atención al formato de comparecencia aprobado por esta Soberanía popular y al tiempo que se tiene para intervenir en esta etapa, me voy a permitir hacerle la siguientes pregunta.

1. ¿Qué mecanismo implementará para que el programa Pensión Guerrero se otorgue realmente a quienes lo merecen?.

2. ¿Qué políticas asistencialistas o acciones a largo plazo se piensan aplicar por parte del gobierno estatal para cuando haya una mayoría de adultos mayores?

Señor secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

El fraccionamiento Villas Colibrí nos maneja que resultó ser un fraude y la oferta se hizo por una empresa poblana a través de Invisur, pregunta número uno, ¿qué se ha hecho para resolver este problema?, pregunta número dos, ¿qué pasó con los diversos proyectos de vivienda que se ofertaron en nuestro Estado?.

Muchísimas gracias y con respeto espero sus comentarios.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, secretario de Desarrollo Social para que de respuesta a las interrogantes del diputado José Jacobo Valle.

El secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado José Jacobo Valle, secretario de la Comisión de Desarrollo Social.

Yo creo que en principio venimos precisamente aquí, a ampliar el informe de gobierno, en un documento es muy difícil precisamente poder explicar todos los casos, todos los asuntos que a ustedes les interesa y es precisamente en el formato que ustedes aprobaron el hecho de que estemos compareciendo ante ustedes.

Usted ha hecho referencia que hay personas beneficiarias en Pensión Guerrero que no se ajustan a un nivel de ingreso o de pobreza y que están recibiendo recursos, nosotros hicimos un

ejercicio por transparentar el acceso al programa de hecho en los casos de Acapulco, de manera muy especial Acapulco, donde existe un programa semejante a Pensión Guerrero, nosotros emitimos una convocatoria pública y abierta.

Una convocatoria en donde se señalaron de manera muy precisa los requisitos para acceder al programa, y ahí se maneja que las personas adultas mayores de 65 años participen pero uno de los requisitos es que no estén recibiendo ninguna pensión adicional en estos momentos, como es el caso de las que puede otorgar el seguro social, las que se puedan otorgar a través del ISSSTE o se puedan otorgar por algún otro instituto de seguridad social incluyendo la Secretaría de la Defensa Nacional.

Instalamos un comité técnico de validación, en este comité técnico participan diferentes áreas de gobierno, pero fundamentalmente los representantes de los adultos mayores y cada una de las sesiones las hacemos de manera notariada, tenemos un registro notarial de cómo se van otorgando y se van adicionando las personas que son beneficiarias del programa.

Esto, es totalmente hecho con transparencia el Programa Ama en Acapulco nunca supimos como se integró, nunca supimos quienes ni como integraron el padrón de beneficiarios, se nos pidió coordinación, la tuvimos, adicionamos 2000 mil beneficiarios al Programa AMAC originalmente captados al Programa Pensión Guerrero.

Pero como en contra parte, señor diputado.

No tuvimos transparencia en la conformación del padrón y solamente lo pongo como un ejemplo.

Pensión Guerrero publicó en los diarios de circulación local los beneficiarios, no hemos hecho nada en lo obscuro, pagamos públicamente, personalmente Programa Pensión Guerrero, lo hacemos de manera puntual y las personas acuden físicamente a percibir el pago de la Pensión Guerrero.

Hay cosas que en estos momentos estamos afinando, es cierto señor diputado, yo lo reconozco hay gente que posiblemente tengan en el hogar en el que habitan, un nivel de ingreso superior a lo que se marca en la líneas de pobreza pero ese no fue nunca ningún requisito específico para que la gente pudiera acceder al programa.

Que estamos haciendo los mecanismos de largo plazo como usted nos pregunta, lo que vamos hacer es que estamos aplicando a partir del estudio socioeconómico que hicimos para ingresar al programa y detectando de manera personalizada también las personas que nosotros vamos detectando y que pueden o pertenecen a algún grupo familiar que puede sostener esta persona.

Pero hay una cosa que es cierta también, la persona puede pertenecer a una familia acaudalada pero puede ser que no tenga ningún apoyo directo de la familia, y eso también sería vulnerar el derecho que como adulto mayor y de acuerdo a la

convocatoria que se hizo a partir y a través del programa Pensión Guerrero, sería hacerlos a un lado.

En ese sentido, nosotros estamos buscando mayor coordinación con las instituciones de seguridad social, estamos afinando los estudios socioeconómicos para que la gente que ingrese en el programa Pensión Guerrero, se haga un padrón que vayamos depurando y quienes tengan desde luego el acceso de manera prioritaria sean los que no han tenido o han recibido ningún recurso dentro de los programas sociales.

Porque hoy hay que reconocerlo diputado, hay gente que esta recibiendo apoyo de programas como oportunidades, como programas de becas en hogares, como el programa de fertilizantes, como los programas de alianza para el campo, como programas de seguro popular, programas que se pueden ir controlando a través de un padrón y que hoy estamos haciendo esos ajustes precisamente para evitar la duplicidad de beneficiarios y de apoyos y para poder nosotros seguir tratando de guardar la equidad en la distribución de los recursos.

Usted también ha hecho referencia a, ¿qué políticas o que acciones vamos hacer para que el programa de adultos mayores se conserve?, lo primero que vamos hacer señor diputado, es tratar de elevar a rango normativo de ley a través de la creación del Instituto de Adultos Mayores, porque es cierto un programa como Pensión Guerrero no se puede quedar en subsidiaridad, no se puede quedar en la entrega del apoyo económico, por eso el gobernador el licenciado René Juárez, está confeccionando ya para enviar al Pleno de esta Honorable Cámara de Diputados precisamente la ley que va establecer las bases para que los adultos mayores puedan estar protegidos de manera permanente, se pueda realizar esta conquista social y desde luego establecerla en un marco legal, la idea es ir buscando todas las acciones complementarias junto con los recursos federales y municipales para que la política de atención a los adultos mayores como grupos vulnerables, sea precisamente una política de Estado y sobre todo podamos fortalecer el padrón único, un soló padrón único de beneficiarios en este caso de Programas Pensión Guerrero.

Es cuanto, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado José Jacobo Valle.

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Gracias señor presidente, señor diputado.

A pregunta expresa "Villas Colibrí", es un fraude, si efectivamente es un fraude, es un fraude que de parte de

Ramírez Mantilla, Ramírez Mantilla es una empresa como usted dice que es de Puebla y vino a defraudar no solamente a la gente que vive ahí, vino a defraudar también a lo que es el Invisur, esta gente con terreno de Invisur, sin consentimiento del Invisur, hipoteco el terreno para un crédito y construir viviendas no cumplió, ni construyo las viviendas ni pago el crédito ahora hipotecaría, hipotecaría que le presto el dinero, obviamente esta reclamando hipotecaría "Mi Casita", pues un juicio en el juicio fuimos condenados, y digo fuimos nos paso a traer Ramírez Mantilla, esa empresa Poblana porque el dueño del terreno es el Invisur, reclamar ahorita como leo expropiar, como vamos a expropiar lo que es del Estado, es absurdo pensar en eso, sin embargo estamos trabajando junto con los colonos, INVISUR de manera definitiva se solidariza con los colonos, INVISUR fue defraudado, INVISUR tiene que recuperar la propiedad para traspasarla a los colonos, los colonos ya pagaron parte del crédito han sido defraudados por esta empresa lo que tenemos que hacer como obligación moral y legal es solidarizarnos seguir solidarizados con los que aspiran ser propietarios, ayudarlos como me dice el Invisur, me dice el instituto que lo ha Estado apoyando jurídicamente y que no se salga con la suya esta empresa, esta empresa incluso se nos acaba de notificar que puso un recurso de amparo, si, el pretende ante la Procuraduría General de la República que se nos quite el terreno, no lo vamos a permitir, no vamos a permitir que sean desposeídos, nosotros INVISUR estamos demandando a la empresa porque también es un fraude en contra nuestra y como se los dijo el gobernador hace ya varios meses, ese terreno lo vamos a recuperar y ese terreno es del Invisur, y ese terreno esta destinado a que se les cumpla a estos señores que con mucho sacrificio han venido pagando lo poco que han podido y vamos a encargarnos de que no se les quite esa ilusión ese poco patrimonio a que ellos aspiran, en lo que es materia de vivienda que hemos hecho el año que se informa, bueno, como están en los anexos el INFONAVIT, el ISSSTE, la sociedad hipotecaría, PROVIVA, INVISUR, lograron juntar 3 mil 927 viviendas construidas terminadas el año próximo pasado, en mejoramiento de vivienda el INVISUR invirtió un poco más de 28 millones de pesos para tener 11 mil 90 acciones de vivienda en lo que es regularización tanto INVISUR como CORET, y CORET es quien va de la mano en lo regularización de la tenencia de la tierra sobre todo en el aspecto federal, lo que es ejido lo que era ejido, logramos juntar 9 mil 388, en reserva territorial hay algo en Acapulco pero no suficiente, de esto yo nada más quiero destacar para no aburrirlo, que el principal problema de vivienda como en Guerrero como en el resto del país se origina en dos vertientes, una; que quien quiera una vivienda tiene que tener capacidad de ahorro, escasamente tenemos gente en nuestro pueblo que pueda tener capacidad de ahorro, no hay ahorro, y la otra suelo, sin suelo no hay vivienda, tenemos escasa reserva territorial aquí estamos luchando junto con los ayuntamientos para que mediante la oferta que hace el gobierno federal con el programa Habitat, puedan ellos tener acceso, el gobierno federal paga una tercera parte, las dos terceras partes los ayuntamientos y ya hay ayuntamientos que están sumando, si tenemos por una parte tierra, y por otra parte ahorro y que con la nueva ley de vivienda que esperamos que muy próximamente se publique, el instituto

tendrá la capacidad de vivienda, tendrá la capacidad de formar las bolsas de ahorro para poder tener acceso próximamente a esta vivienda.

El presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Jacobo Valle, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de replica.

El diputado José Jacobo Valle:

Señor secretario de Desarrollo Social, para que haya equidad y transparencia en el manejo del Programa Pensión Social Guerrero se propone, para evitar que los funcionarios del gobierno sean juez y parte al mismo tiempo que el Comité Técnico se integre no solamente con dichos funcionarios, sino con ciudadanos o es decir, que se ciudadanice privilegiándose con ello la pluralidad política que se vive en nuestro Estado, porque hasta ahora a pesar de lo que dicen a resultado con sesgo partidista, dependiendo, repito, del partido que está en el poder, o sea todos los que estamos involucrados.

Señor secretario, hay que reconocer lo que se ha hecho yo creo que es bueno, pero debemos de dar para más, e insisto, cuando hablé del informe quinto no hablé de Acapulco, con todo el respeto porque no es Acapulco quien está en cuestionamiento.

Después de esto quiero hacer la siguiente pregunta señor secretario, ¿cómo transparentar la aplicación de este programa para no politizarlo?, ¿qué líneas se piensan tomar para promover acciones que tiendan a prevenir las enfermedades comunes en los adultos mayores?, señor secretario ¿existe voluntad política para que el Comité Técnico del Programa Pensión Social Guerrero se ciudadanice?.

Señor secretario, ¿qué papel juega la Secretaría de Desarrollo Social en la transparencia del programa federal Adultos Mayores? Y me refiere a ello porque así como ese programa federal Adultos Mayores se ha desviado porque los líderes o gestores de esos programas están haciendo algunas cosas que en la práctica en una investigación de campo obtuvimos que algunas organizaciones sociales están pervirtiendo dicho programa y es la idea que este Programa Pensión Guerrero no se pervierta señor secretario.

Muchas gracias.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado José Jacobo Valle.

El secretario de Desarrollo Social:

Con su permiso, señor presidente.

Diputado José Jacobo Valle.

Quiero decirle que comparto con usted de que el Programa Pensión Guerrero ha tenido efectos positivos y que el programa Pensión Guerrero sea un programa en que se le puede ir dando valor agregado, yo comentaba hace un momento la idea es crear el programa toda un marco institucional, que se institucionalice el programa Pensión Guerrero, de ahí se habrá de derivar y ojalá en el futuro ese sea el mejor signo del programa, es el Instituto Estatal de Adultos Mayores a lo que debemos de aspirar.

Porque la pirámide de la población automáticamente nos va a llevar en los próximos años a tener una población particularmente de adultos mayores que van a requerir la atención de todas las enfermedades crónico degenerativas y es obvio, hay que poner un especial énfasis, en eso estoy de acuerdo con usted.

El Comité Estatal Técnico de validación del programa diputado, usted habrá de recordar que también la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Diputados forma parte del Comité, forma parte del Comité los representantes de los adultos mayores, son ciudadanos los que están participando en el Comité, que podemos incluir otras figuras, otras representaciones, es válido y lo podemos hacer, yo espero que podamos platicarlo, que podamos precisar en que términos y bajo que mecanismos podemos lograr que se tienda a ciudadanizar este Comité Técnico de Validación.

Y finalmente, yo creo que en el asunto de que está pasado con el programa de Adultos Mayores de los municipios, porque no solamente Acapulco tiene el programa de Adultos Mayores, hay otros municipios como Eduardo Neri, otro como Zapotitlán, que están apoyando a los adultos mayores de manera directa, independientemente de lo que están haciendo los DIF municipales y la federación en efecto, por los resultados del tratado de los acuerdos para el campo, ellos están manejando un beneficio de apoyo a los adultos mayores y aquí lo que estamos haciendo diputado es conformar el padrón único de beneficiarios para que en este padrón único de beneficiarios no haya quienes dupliquen el cobro.

Si en alguna localidad o en algún municipio alguien recibe directamente del programa federal algún recurso, lógicamente ya no lo va a recibir en el programa Pensión Guerrero y ni tampoco tiene porque recibirlo de manera directa en el Ayuntamiento, en eso estamos precisamente trabajando, en hacer el padrón único, estamos esperando el padrón y que nos den la respuesta la secretaria de Desarrollo Social, así lo hemos solicitado, hemos tenido reuniones con ella en meses anteriores y una vez que tengamos el padrón de adultos mayores de la federación y que actualicemos con los padrones que estamos trabajando de los institutos de seguridad, entonces vamos a tener ya una primera definición de prioridades y quienes van a ser los integrantes del padrón de beneficiarios Pensión Guerrero.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado José Jacobo Valle, por un tiempo de hasta por 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado José Jacobo Valle:

Señor secretario.

Con respeto manifiesto que el quinto informe de gobierno no cumple con lo señalado en el artículo 43 de la Constitución Política local, a nuestro juicio es un documento que contiene imprecisiones en su mayor parte y otras tiene falsedades, porque no coincide lo que se informa con lo que se presenta en la realidad.

En el cuerpo del informe se desprende que se manejan montos o cantidades totalmente distintas, muy desproporcionadas, y como ejemplo tenemos la pagina 83 en el capítulo de Desarrollo Social, donde en una investigación de campo vimos que no hay veracidad en lo dicho, de que se hicieron obras realizadas con un monto total y con un total de beneficiarios y aquí tengo las fichas de la investigación de campo, que únicamente 2 obras de 8 aproximadamente son las realizadas y las demás se encuentran en proceso, caso específico Juan R. Escudero, que en una obra de 18 millones que esta manifestado, únicamente se han invertido 3, y ahí dice, en este hermoso libro verde, dice que Juan R. Escudero tiene su obra realizada, yo creo que si hacemos el manejo de los verbos, realizar, realizado con realizándose, hay un margen.

Señores, con todo respeto ojalá y haya mayor veracidad en lo que se informa.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Esta presidencia informa que el diputado Max Tejeda Martínez, ha comunicado que declina su participación en la presente sesión de comparecencia.

En consecuencia se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretarías dirigirá sus preguntas.

El diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Con su permiso, señor presidente.

Señores secretarías de gabinete.

Señor procurador del Estado.

Saludo en la presencia de todos ustedes, reconozco el gran

esfuerzo que han hecho durante todos estos últimos años, precisamente para alcanzar el progreso que Guerrero necesita, quizás la tarea no este concluida, haya mucho por hacer pero creo que debemos de conocer en todos ustedes el gran esfuerzo que han hecho, también saludo la presencia de sus colaboradores de todos ellos quienes también con su trabajo, su entrega, hacen posible que este evento pueda tener y cumplir con los objetivos para los que fue planteado.

Yo voy a dirigirme al señor secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Señor secretario, yo quisiera pedirle su opinión sobre la incidencia delictiva en el Estado de Guerrero, y puntualizo, ¿hay zonas en el Estado de Guerrero en donde se presenten mayores índices de incidencia delictiva?.

¿Que se hace para atacar este caso, estos asuntos?, sabemos inclusive que en algunos lugares alejados por cierto de las zonas céntricas se han manifestado algunos vecinos, algunos ciudadanos de estos lugares han manifestado que son ellos los que quieren llevar a cabo este trabajo de seguridad pública por desconfiar en los elementos de la policía del Estado y aun de las policías ministeriales que su trabajo sabemos es otro, esa es la primera pregunta, por otro lado.

En un universo de más de 3 mil 500 empleados a saber 2 mil 580 policías, 700 custodios y aproximadamente 300 administrativos, existen comentarios de que en su Secretaría existirían plazas denominadas fantasmas que no son otra cosa pues que la existencia de personas que cobran si trabajar.

¿Que comentaría usted al respecto? y ¿que medidas se habrían adoptado para combatir esta situación anómala?.

Así mismo la corrupción, la violación de derecho humanos, el hecho de ser consideradas escuelas del crimen, la venta de droga, los tratos especiales a internos que pueden pagar por ello, son temas recurrentes en centros de readaptación social o reclusorios de todo el país.

¿Los centros de readaptación social en Guerrero son ajenos a estos vicios tan lamentables?, por otra parte existen políticas basadas en criterios técnicos y/o científicos para llevar a cabo la readaptación social de los internos en los centros de readaptación social y si los hay, ¿cuáles son? así mismo hay versiones de que un número indeterminado de policías del Estado, prestan sus servicios como agentes de seguridad privada a empresarios quienes pagarían estos servicios a esta institución, díganos usted por favor si tal situación es verídica y en su caso que medidas se tienen implementadas para evitar esas prácticas de corrupción.

Finalmente señor secretario le pregunto ¿que comentarios nos puede hacer sobre actividades de grupos subversivos como el Erpi y el Epr en el territorio de la entidad?.

Por sus respuestas muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro.

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Con el permiso de la Presidencia.

Con mucho gusto, procedo señor diputado a dar respuesta puntual a cada uno de los planteamientos que expone en esta intervención.

Quiero referirle que para poder llevar a cabo el diagnóstico y la evaluación de la incidencia delictiva, propiamente nos basamos en un formato que se tiene vía el Consejo Estatal de Seguridad Pública conectado con el sistema nacional de la materia.

La metodología que utilizamos para analizar la información estadística reviste una innovación en el ambiente de la seguridad pública, el objetivo impreso al análisis gráfico similar al financiero fue orientar las conclusiones hacia la integración de un tablero con indicadores de advertencia para las corporaciones.

Lo interesante de este metodología, es que la información permite realizar ejercicios de acercamiento y alejamiento para analizar la información en periodos largos, anual y mensualmente y permite observar comportamientos reiterados y sistemáticos pero lo más importante es que deja como legado un sistema que debe ser utilizado en la interpretación de la información que se genera día con día a fin de entender y combatir a la delincuencia, en ese sentido bajo esta metodología técnica implementada por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, hace un balance general de todas las entidades federativas del país y bajo este razonamiento este sistema nacional tiene certificado a la entidad federativa en el lugar número veintidós de la incidencia delictiva, por abajo de entidades federativas como Baja California, Yucatán, Quintan Roo, Distrito Federal, Chihuahua, Morelos Tabasco entre otros, que significa que registra un 9.7 de delitos cometidos en la generalidad del país, que queda abajo de la media nacional que esta certificado en 14.7 por ciento.

Esta es la información que tiene el certificado el Sistema Nacional de Seguridad Pública en la forma en que coloca a esta Entidad suriana en la incidencia delictiva.

A nivel local, a nivel estatal y esto debido propiamente por la capacidad de habitantes que tienen los municipios desde luego Acapulco ocupa el 18.1 por ciento por encima de los demás municipios, seguido de Chilpancingo con un 15.9 por ciento, Iguala del 12.6 por ciento, Taxco de Alarcón 11.7 por ciento y así sucesivamente.

Estos son en cuanto a las zonas delictivas que usted me

pregunta. ¿Qué se hace para atenderlos?, precisamente como en cierta forma, el comportamiento delictivo tiene su fuente originadora de estas conductas antisociales en los municipios, es de que procuramos fortalecer los principios de la coordinación interconstitucional, aplicamos feacientemente los lineamientos de la Ley General que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que todas las estrategias y los ejes de trabajo de este sistema nacional sean aplicados precisamente a los Ayuntamientos.

Buscamos un escenario adecuado por medio de los consejos intermunicipales de Seguridad Pública que esta integrado y presidido en las siete regiones por cada uno de los alcaldes y coparticipamos con cada uno de los alcaldes, autoridades de la federación y del Estado.

Autoridades que va desde lo que es la Secretaría de la Defensa Nacional, la Procuraduría General de Justicia, la Procuraduría General de la República y otras autoridades.

En el seno de estas instituciones precisamente su servidor como órgano rector en la materia, llevo estas estadísticas en cada uno de los ayuntamientos para incrementar políticas que tiendan abatir esta incidencia delictiva.

Es de mencionar un importante trabajo precisamente también traído del Sistema Nacional de Seguridad Pública, denominado Sistema de Planeación y Control Policial, lo refería el día de ayer pero brevemente se lo voy a explicar, este Sistema dentro de lo que es la República Mexicana, solamente diez Estados lo tenemos implementados y de la parte sur-sureste y centro del país solamente el Estado de Guerrero lo lleva a cabo, las otras nueve entidades federativas son de la parte fronteriza y consiste propiamente en la racionalización de los recursos tecnológicos, materiales y humanos con que se cuenta entre la federación Estado y municipio con esta entidad suriana.

Al análisis de la incidencia delictiva que se recoge de las averiguaciones previas, de los reportes del 066, de las remisiones que hace la Policía Preventiva Municipal, pero también de los reportes que en un momento dado de la incidencia delictiva de la federación tiene la PGR o la Policía Federal Preventiva sector caminos.

En la fuente de información de todas estas dependencias, establecemos un mapeo, un mapeo geodelictivo de la ciudad en un cartografía de dicha localidad, Acapulco, Chilpancingo, lo tenemos implementado, se pretende multiplicar próximamente a Taxco, Iguala y Zihuatanejo, en ese análisis ubicamos como se esta dando la incidencia delictiva por cuanto a horario, modus operandi, parte afectada, monto de lo agraviado, en generalidad de toda una radiografía criminógena para precisamente desplazar nuestras fuerzas de tarea sectorizándolas en dicho mapa de la ciudad.

Esta forma de trabajo nos ha arrojado importantes resultados, porque precisamente los delitos prevenibles hemos podido reducir la incidencia delictiva en lo que se refiere a los delitos de robo en sus diversos modalidades en Acapulco-

Chilpancingo.

Otra forma también de operar el combate a la delincuencia sobre todo lo que es la mayor parte de la entidad suriana en que nos encontramos, es escuchar en el seno de los Consejos Intermunicipales de Seguridad Pública a los Comités de Consulta y participación de la comunidad.

Ellos juegan un papel preponderante para informarnos o referirnos cual es el punto crítico que en un momento dado este lacerando en esa región, en ese sentido bajo este razonamiento es como tenemos distribuidos 56 grupos descentralizados de la corporación a mi cargo, de igual forma participando en 12 bases de operaciones mixtas constituidos por el ejercito y la procuraduría General de Justicia en el Estado y Policía Ministerial. Tres cuarteles ubicados en Acapulco, Chilpancingo y Tlapa, y grupos especiales que nos arrojan mayor punto de atención, independiente de rutas que trabajamos en conjunto con organizaciones que en momento dado establecemos en mesas de trabajo.

Esa es la forma que atendemos precisamente los puntos de incidencia delictiva. Referente que los vecinos quieren hacer la labor de la seguridad pública, yo creo que la ley es muy clara, la función estatuida en el nuevo modelo de la seguridad pública en el artículo 21 de la carta fundamental es muy clara, es una posición de Estado y marca la participación de la ciudadanía en la forma y términos que la misma ley establece, precisamente en base a esta nueva metodología de participación ciudadana es como hemos impulsado diversos programas, que me voy a permitir referirle brevemente.

En Acapulco, Chilpancingo, Taxco, Iguala y Zihuatanejo, hicimos unos primeros acercamientos con el sector empresarial, estos acercamientos no nada más lo hizo la secretaría de seguridad pública, se hizo en forma interinstitucional con las demás dependencias que tenemos que ver con la procuración de justicia y la seguridad pública federal y común, en estos acercamientos que todo este empresariado al ánimo pues de que ellos sigan teniendo esta confianza que tienen de un gobierno que le apuesta a la inversión para la generación de empleos, se les expuso y se les distribuyó diversos manuales en como ellos pueden participar en la cultura de la prevención del delito.

Además del acercamiento con el sector empresarial hemos tenido diversos acercamientos con la comunidad estudiantil, Escuela Segura es un programa piloto que se implementó en este gobierno y que ha sido rector precisamente para poder ser método de aplicación en los Estados que corresponden a la región centro y sur sureste es en el país, Escuela Segura es la participación de diversas instancias de la federación y del Estado para llevar programas de orientación estudiantil.

Primeramente se inició este recorrido con la participación también de la Policía Federal Preventiva, la Dirección General Táctica Operativa, en la dramatización de una obra de teatro para llevarlo sobre todo a las secundarias y las preparatorias.

Ante esto, tuvimos que preparar dentro de la corporación a

mi cargo a 14 elementos para que también ellos pudieran llevar a cabo este mensaje en la misma forma mediante una dramatización de una obra de teatro, que precisamente tiende el mensaje contra el delito a las adicciones en la juventud. Más aún, hemos también hecho participes al sector primaria en la integración del gabinete infantil de Seguridad Pública en coordinación con la Secretaría de Educación.

Se integraron diversas ponencias de 61 escuelas del sector primario de esta ciudad capital con una participación entusiasta sobre la perspectiva de la seguridad pública que ellos en un momento dado propusieron para el mejoramiento de su ciudad.

Esto es la forma en que hecho en que la gente participe, en el Programa de Vecino Vigilante, Acapulco, Chilpancingo y Taxco también se llevan a cabo los acercamientos con las comunidades, colonias y barrios y fraccionamientos para establecer la forma y metodología de trabajo conjunto.

Plazas fantasmas, quiero referirle que el concentrado de personal que tenemos efectivamente de la policía preventiva estatal son 2 580, el de seguridad y custodia penitenciaria 738, el de Protección civil 32 y tránsito 130, haciendo una cantidad de 3 480 elementos.

Esta distribución es en esta forma y yo me permito informarle, invariablemente nos ajustamos estrictamente a la política de austeridad que ha implementado el gobierno del licenciado René Juárez Cisneros con el objeto de aprovechar al máximo todos y cada uno de los recursos materiales y humanos y así poder eficientar el servicio de seguridad pública.

Por todo lo anterior, le puedo afirmar con certeza que en esta materia, en el cargo que me corresponde llevar a cabo no existen plazas fantasmas, la distribución señor diputado con todo gusto se la hago llegar, la forma en que tenemos distribuidos en todo el Estado nuestros grupos operativos.

Son varios puntos que voy a ir atendiendo, violación de derechos, escuelas del crimen en cerosos.

Yo creo el día de ayer también di una breve referencia, lo que corresponde a la materia de derechos humanos en materia penitenciaria. Hemos fortalecido los acercamientos con el ombusman guerrerense, he dado indicaciones que el señor director general, junto con los 18 directores de los penales, procuren el acercamiento tanto con el mismo presidente de la misma Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con el mismo visitador general, como los visitadores regionales para ir atendiendo cada uno de los planteamientos en concreto que en materia penitenciaria se reporten.

Se logró con ello la instalación de buzones que maneja la propia Comisión Estatal de los Derechos Humanos en cada uno de los penales, se logró con ello también la atención en materia de derechos humanos de un 70 por ciento en la atención de cada una de ellas.

En los niveles de capacitación, se ha fortalecido la

alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria con instituciones de la SEP, INEA, CONAFE, CONALEP, la UAG. Tenemos diferentes cursos establecidos que por tiempo que se me proporciona le voy hacer llegar las carpetas ejecutivas, pero si le puedo referir que durante esta administración se ha logrado que se fortalezca precisamente la capacitación, el trabajo y los demás lineamientos sustentados en el artículo 18 de la Constitución General de la República.

En cuanto a la atención médica, tratamiento y rehabilitación de internos con problemas de salud física o mental, se ha convenido con la Secretaría de Salud, quienes en forma permanente han implementado campañas para la detección de enfermedades crónico degenerativas, para la atención del consumo de drogas se han fortalecido por parte del Centro de Integración Juvenil diferentes orientaciones en la materia, no podemos dejar de mencionar la construcción del Cereso de la Unión, el Programa de Libertades Anticipadas que hasta la fecha van 994 libertades en lo que corresponde a esta administración.

El Programa de Telmex Reintegra, la construcción de los anexos femenino en los centros penitenciarios, la construcción del área de procesados y sentenciados, una totalidad de construcción de 800 espacios precisamente para dignificar la atención de rehabilitación en cada uno de los penales.

Eso es en cuanto se refiere, no podemos dejar de mencionar también la remoción de aproximadamente trece directores de los penales precisamente para evitar vicios o en un momento dado compromisos con la población carcelaria, nos ha ayudado en mucho porque gracias a este movimiento de directores de los penales que en varios de ellos tenían aproximadamente 15 años en su posición, originó el fortalecimiento de la política penitenciaria en la entidad.

Esto es lo que el tiempo me permitió darle respuesta puntualmente señor diputado, en los puntos que tomé nota.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro, por un tiempo de hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Efectivamente quedaron sin contestar tres puntos del planteamiento que yo le hice y es en cuanto a los criterios que se llevan a cabo para la rehabilitación o readaptación de los internos en los ceresos de Guerrero.

En cuanto al asunto de la policía que pudiera trabajar al servicio de empresarios, quienes pagarían esos servicios a su institución y saber si esto es cierto y que se haría al respecto y los comentarios sobre los grupos subversivos en Guerrero.

Esos serían, le agradecería yo sus comentarios señor secretario.

El Presidente:

Se le concede el uso de la palabra al ciudadano Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro.

El secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Quizás por la escasez del tiempo este tratamiento de trabajo yo creo que requiere de una atención especial y no nos permite expresarle rápidamente este trabajo, pero si le puedo referir que en cuanto a los puntos que faltan por expresarle, las políticas técnicas de rehabilitación de los internos de los penales tiene principalmente su fundamento en el artículo 18 de la Carta Magna.

En la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad Personal y los reglamentos de los ceresos, pero quiero referirle que se ha reestructurado el sistema penitenciario en Guerrero, creándose áreas de tratamiento técnico penitenciario, supervisión general de seguridad y custodia y la Unidad de Atención a los Derechos Humanos, áreas creadas con el propósito de establecer los mecanismos directrices para el mejoramiento de las actividades educativas, de capacitación y de trabajo para al mismo tiempo fortalecer así las medidas de seguridad y custodia y desde luego, atender todas aquellas peticiones de los internos siempre y cuando estén apegadas a la legalidad y al respeto mismo de sus compañeros.

El resultado de este tratamiento de trabajo se ha logrado la reestructuración orgánica como ya se lo referí, reforzamiento de los aspectos educativos, de capacitación y trabajo, se ha logrado la consignación de personas, familiares o amistades de internos que han tratado de introducir drogas o sustancias prohibidas al interior de los penales.

Se ha logrado disminuir en forma considerable las quejas ante la Comisión de los Derechos Humanos, se ha logrado mejorar las condiciones de vida y la estancia de las personas reclusas.

Por último, me permito exhibirle un ejemplar precisamente que explican cada una de estas acciones que en materia penitenciaria hemos llevado a cabo.

Pregunta usted, que si elementos de la policía preventiva del Estado prestan servicios de seguridad privada, yo quiero referirle que en la Secretaría a mi cargo existe una Dirección de la Policía Auxiliar, que ésta tiene su fundamento en la Ley de Seguridad Pública, tiene también su fundamento en el reglamento interno de la Secretaría a mi cargo y tiene también su fundamento en la recién revalidación de la licencia colectiva 110.

En este permiso otorgado por la Secretaría de la Defensa Nacional, considera a la policía auxiliar del Estado, dependiente de la Secretaría a mi cargo, para llevar a cabo la prestación de estas actividades de las de servicios intramuros, pero además, existe un reglamento de servicios de seguridad privada que pueden prestar los particulares, mediante la regulación que lleva a cabo la unidad de la materia, por lo tanto le puedo afirmar que no existe por parte de la policía preventiva del Estado, servicios de esta naturaleza porque para eso existe la policía auxiliar adscrita a la misma área a mi cargo.

Quiero referirle, por el último punto que usted me refiere, los grupos subversivos el EPR y después la escisión de este mismo grupo llamado ERPI, no tenemos ninguna expresión que trastoque la estabilidad del Estado, hoy en día el gobierno de René Juárez Cisneros mantiene una estabilidad social, una estabilidad de paz y tranquilidad.

Eso es lo que le puedo referir con sus planteamientos.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro por un tiempo de hasta por tres minutos para que haga de su derecho de contraréplica.

El diputado Paz Antonio Ildefonso Juárez Castro:

Sólo para agradecer de manera muy puntual la atención que ha tenido el señor secretario en sus respuestas, estaremos muy atentos de seguir colaborando nosotros como integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, porque esta es una tarea que es inacabable o solamente en Guerrero sino en cualquier lugar del país o quizás del mundo.

Le agradezco mucho señor secretario y es todo por mi parte, muchas gracias.

El Presidente:

Gracias diputado.

Con fundamento en el artículo 105, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, esta Presidencia declara un receso y convoca para reanudar la presente sesión permanente en una hora.

(Receso.)

(Reinicio)

Se reanuda la sesión, solicito a la diputada secretaria Gloria María Sierra López se sirva pasar lista de asistencia.

La secretaria Gloria María Sierra López:

Con gusto, diputado presidente.

(Pasó lista de asistencia)

La secretaria Gloria María Sierra López

Informo a la Presidencia que se encuentran presentes 38 diputados.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Habiendo quórum, se reanuda la presente sesión.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo compañero diputado mencionar el orden y a que secretaría dirigirá sus preguntas.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

Cuestionamientos al secretario de Educación Pública con motivo de las comparecencias por el informe del gobernador del Estado.

Manejar la educación pública, no es cualquier cosa, aunque hay quienes así lo asumen, siendo factor estratégico para el desarrollo, la educación requiere de políticas públicas que permitan corroborar su buena marcha, de formas de evaluación confiables y ese es el problema central de su informe.

Estamos ante la posibilidad de que el pueblo de Guerrero conozca la realidad, prefiero conceder el beneficio de la duda en algunas cosas que considero importantes, derivadas del manejo de datos que hace en su informe, primero, desde siempre la población escolar tuvo un crecimiento estable año con año, menos en el dos mil uno y dos mil dos en los que de manera extraña creció mucho más que en los otros, los datos dicen que en dos años a partir de cuando es usted designado secretario, la población escolar aumenta en 180 mil alumnos, esto no tiene precedentes y tal vez ni explicación posible.

Segundo, con estos datos se justificó la contratación de 6 mil 500 trabajadores que no terminamos de saber donde se encuentran, tal cantidad si se tratara de educación primaria alcanzarían para fundar 1 mil 83 escuelas de organización completa con las que se haría una verdadera revolución educativa, pero no se ven, el aprovechamiento, ni las escuelas, ni los maestros ni los alumnos.

Tercero, tener maestros cuesta y la contratación de los 6 mil 500 provocó un quebranto financiero que usted vino a explicarnos en esta Soberanía, omitiendo en su informe el Estado que guarda a esta fecha este asunto, el problema es que jamás ha habido la suficiente claridad y seguimos con la duda de que pasa con los adeudos a la hacienda pública y que va a pasar con ellos.

Cuarto, otro de los aspectos con los que ha tratado de sustentar el quebranto financiero es la existencia de aviadores y de comisionados, de los que tampoco hemos sabido algo, tal parece que son aviadores y son fantasmas o desaparecen de la noche a la mañana.

Derivado del quebranto financiero, se hizo obligatoria una explicación y para ello siempre se ha esperado el resultado de la auditoría llevada a cabo por encargo de la propia Secretaría, igual de la que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación.

Se ha venido insistiendo en los últimos informes como un gran logro la entrega de becas en una proporción de 4 por cada 10 niños, si esto es verdad es un gran logro, porque estaríamos hablando de que el 40 por ciento de la población escolar en Guerrero está becada, pero en un simple recorrido por escuelas tomadas al azar, no encontramos la cantidad mencionada, tal parece que también hablamos de becas fantasmas.

La vida sindical incide en el desarrollo educativo y en los últimos años hemos visto un permanente conflicto en el que la Secretaría aparece recurrentemente como arbitro, dado lo anterior pido a usted responda cual es la explicación del crecimiento escolar tan desmesurado en el 2000 y el 2001, ¿de dónde se sacaron tantos niños? ¿quienes son y en que escuelas están adscritos los 6 mil 500 maestros contratados del 2000 al 2002?, ¿cual es la situación de los adeudos de la Secretaría de Educación Guerrero con la Secretaría de Hacienda?, ¿que resultados ha habido en relación a los aviadores y los comisionados?, ¿ya se sabe quienes son?, ¿cual es el resultado de las auditorías hechas a la Secretaría de Educación Guerrero por encargo de la misma dependencia y por la Auditoría Superior de la Federación?, ¿cual es lo central de las 27 observaciones que se hace a dicha dependencia?, ¿como encontrará la cantidad de becarios que existen en Guerrero?.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Jorge Orlando Romero Romero.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Con mucho gusto diputado Jorge Orlando Romero Romero, trataré de proporcionar información pertinente que permita dar claridad a estos temas que usted ha planteado.

Primero, relacionado a las formas de evaluación que promovemos en la Secretaría de Educación, son compatibles con las que promueve la propia Secretaría de Educación Pública Federal, que es nuestra dependencia normativa, y que

tienen que ver, señor diputado, con los indicadores básicos, como son la retención, la deserción escolar, la aprobación, la reprobación, la eficiencia terminal, así como la relación de alumno-maestro y desde luego en esta estadística, en este reporte de estadística todos los elementos que por centro escolar recogemos cada semestre para las evaluaciones de los aprovechamientos académicos de los estudiantes en todos los niveles.

El manejo de los datos están conciliados con la Secretaría de Educación Pública y estos incorporados en el informe del Presidente de la República y a su vez en los informes que rinde el jefe del Ejecutivo Estatal en nuestra entidad.

El procedimiento para corroborar estos datos señor diputado se da en función de los trabajos de revisión y conciliación que hacen la propia Dirección General de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Pública Federal, con lo cual se asigna el presupuesto con el que opera el sistema educativo en nuestro país, es decir, grave sería si en Guerrero dejáramos de informar el número de alumnos, la matrícula escolar que atendemos, el número de trabajadores de la educación con que operamos, porque entonces la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no tendría los referentes estadísticos para la asignación de los techos presupuestales de cada ejercicio.

El crecimiento escolar en los ejercicios 2001 y 2002 a los que usted se refiere señor diputado, tenemos una explicación que en mucho se genera por lo siguiente, le pido a mi equipo de asesores que me permitan hacer uso de la evolución de la matrícula escolar.

Primero señor diputado, hay un fenómeno importante que detectamos en la Secretaría de Educación y que era el que nuestros directores de escuelas, que nuestros supervisores escolares no estaban rindiendo estadísticas, no estaban rindiendo información.

Esto desde luego ha provocado, históricamente ha provocado un desfasamiento en la población real, en la matrícula real de estudiantes que atendemos en los planteles educativos contra lo que estadísticamente se había reportado.

Para poder detectar estas diferencias, se hizo necesario realizar visitas de campo, visitas escolares con un equipo de auditores y de supervisores habilitados por la Subsecretaría de Planeación Educativa y entre otras cosas comentaba en unas de mis intervenciones anteriormente que pudimos romper con aquel mito de las 440 escuelas cerradas, que efectivamente descubrimos que era un mito, porque lo que sucedía era que quien promovía el supuesto fenómeno de escuelas cerradas eran aquellos líderes, maestros que pretendían obtener plazas, nuevas plazas para la supuesta apertura de estos centros educativos, cosa que resultó totalmente falsa.

Sin embargo, en esa misma labor pudimos detectar planteles educativos que por mucho tiempo no reportaban matrícula escolar por comodidad o por pereza y que desde luego en este ejercicio se pudieron incorporar a nuestra estadística real,

efectivamente la población escolar con la que opera específicamente el sector educativo en los distintos planteles de enseñanza.

Le ofrezco señor diputado, a efecto de poder conciliar con mayor precisión esta duda que usted refiere, compartirle nuestros anuarios escolares, a efecto de que conozca de manera detallada la matrícula escolar que hemos tenido en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, desde los ejercicios 1999 hasta el ejercicio 2003, de tal suerte que usted cuente con toda la información que le permita conocer la evolución que ha tenido la matrícula escolar en nuestra entidad.

Siguiente señor diputado, los 6 mil 500 trabajadores que fueron contratados sin presupuesto, en la comparecencia extraordinaria en la que acudimos en el pasado mes de noviembre en esta Soberanía, a esta Soberanía hicimos entrega de la lista, el padrón de los 6 mil 550 trabajadores con nombre y apellido y centro de trabajo al que se encuentran absortos, con cuyo elemento dejamos totalmente soportado y probado la contratación y la justificación de estos compañeros que se incorporaron a la reapertura de centros escolares en las regiones de la Montaña, la Costa Chica, la Zona Norte y la Tierra Caliente del Estado.

Que pasa con el adeudo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bueno, está en una etapa de negociación señor diputado, como informábamos ya también con anterioridad lo relacionado al reconocimiento de las 6 mil 500 plazas por parte de la autoridad federal, lleva el avance que ya explicaba con anterioridad, las cinco entrevistas con los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, las seis entrevistas con los ejecutivos de la Secretaría de Educación Pública Federal, la conciliación de las cifras, el acuerdo de que las 6 mil 500 plazas efectivamente no están siendo absorbidas por la federación y la negociación orienta a que en tres etapas quedará atendida la demanda que ha impulsado el gobernador del Estado de que la federación se haga cargo y sea responsable de poder amortizar el gasto correspondiente al financiamiento del sector educativo en Guerrero.

El asunto de los créditos fiscales con la Secretaría de Hacienda, ya lo expresaba también en la comparecencia extraordinaria anterior, se ha hecho la gestión para que los terceros que hoy adeuda la Secretaría de Educación a la Secretaría de Hacienda, reciban una bonificación.

El asunto de los que trabajan o de los que trabajaban y en algún momento sólo cobraban, ha quedado superado señor diputado, los últimos fenómenos que ustedes me recomendaron en esta Soberanía era lo que se refería a los síndicos, presidente municipales, regidores y algunas esposas de presidentes municipales que tenían otras funciones distintas a las educativas y que desde luego no cumplían con su desempeño frente a las aulas, lo cual ya fue subsanado.

Hoy los únicos trabajadores que cuenta con una percepción salarial sin devengarla son los 80 comisionados que tiene el sindicato, eso es producto de un acuerdo nacional, simplemente recibo la orden de la Secretaría de Educación

Pública, otórguese esa comisión con goce de sueldo a 80 integrantes de la nueva estructura sindical y ahí no tenemos para donde hacernos señor diputado.

Lo relacionado a las auditorías, la más reciente es la que practicó el Órgano Superior de Fiscalización de la Federación, también lo refería ya, hoy lo vuelvo a plantear con usted, 27 observaciones al Capítulo 1000 de la Secretaría de Educación Pública en Guerrero, correspondiente al ejercicio 2002, (me permiten el resumen de las observaciones compañeros).

Observaciones de orden administrativo, ninguna de ella tiene que ver con desvíos de recursos ni con malversación de fondos, ninguna, las recomendaciones que hace el Órgano de Fiscalización de la Federación son la corrección de asientos contables, 17 observaciones y el resto tiene que ver con la incorporación de documentación comprobatoria.

En términos generales se ha otorgado un plazo de 45 días a partir de la notificación oficial de los resultados de esta auditoría, estamos en tiempo señor diputado para solventarlas, son observaciones menores, desde nuestro punto de vista no tienen ningún impacto que deba preocupar ni al órgano local ni al federal por ningún tipo de malversación de fondos ni desviación de recursos, ese es el resultado que tenemos de la auditoría de la federación, iniciada, usted recordará en el pasado mes de noviembre.

Lo relacionado a las becas, bueno, efectivamente hemos mencionado reiteradamente que hoy en Guerrero, 4 de cada diez niños disfrutan de algún tipo de beca, también con mucho gusto quiero compartir con usted el anexo en el que tenemos el desglose de las becas, como se compone señor diputado, de tal suerte que usted pueda encontrar igualmente nombre y apellido de los niños beneficiados con este apoyo que otorga el gobierno de René Juárez.

Mire usted señor diputado, en el nivel de educación básica se tiene una inversión en becas de 757 millones de pesos al año, en educación media superior de 93 millones, en educación superior de 60.6 millones de pesos y en las escuelas particulares que convienen con la Secretaría de Educación en Guerrero, también reciben algún tipo de beca en el marco de colaboración en los descuentos a colegiaturas y que estos beneficiarios alcanzan una aportación de 38.8 millones de pesos.

Las becas se distribuyen de la siguiente manera señor diputado, en la Tierra Caliente 1 mil 576, en la zona Norte 2 mil 543, en la Centro 3 mil 939, en la Montaña alta 2 mil 138, en la baja 876, en la Costa Grande 1 mil 463, en la Costa Chica 1 mil 522, en Acapulco 1 mil 936, de las becas tradicionales, más el paquete de becas PRONAVE que hoy alcanza a 1 mil 800 estudiantes, más las becas de Oportunidades que son 400 mil.

Por último señor diputado, me permito informarle que este ejercicio hemos realizado en materia de auditorías nos permite informarle también que con la propia estructura de control interno de la Secretaría de Educación en Guerrero

hoy hemos revisado 2 mil 639 centro de trabajo, hemos auditado a 17 mil 437 trabajadores del sector educativo, han sido observados señor diputados 2 mil 656 trabajadores por distintas causas, porque no hay compatibilidad en sus horarios, porque no desempeñan su jornada laboral, porque no cumplen con los perfiles correspondientes y de ellos señor diputado se han sancionado administrativamente a 796 servidores públicos del sector educativo.

Con estas acciones de orden normativo la Secretaría de Educación ha generado economías por el orden de 1 millón 200 mil pesos durante el ejercicio que se informa.

Es cuanto tengo en este momento para usted, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero por tiempo de hasta 5 minutos para hago uso de su derecho de réplica.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

Quisiera precisar, yo soy docente en actividad desde 1966 hasta 1999 en que me jubilé y durante este tiempo, desde el nivel primaria, secundaria, preparatoria y la universidad etc., etc., siempre se rinden estadísticas para llevar un control de la matrícula escolar de manera inicial, las altas y las bajas correspondientes, de tal manera que el centro de trabajo que no emite estos datos, simplemente es fantasma, no existe, no está reportado.

Yo creo que sería conveniente que la información que usted detalla sobre las becas nos sea entregada a la Comisión de Educación de manera desglosada por escuela y beneficiarios para poder constatar realmente, esto que significa, una tremenda revolución educativa en el ámbito del apoyo a los docentes en el nivel básico.

Al anuncio del quebranto financiero de la Secretaría de Educación, usted fue insistente en señalar a partidos políticos, diputados y otras organizaciones sociales de ser parte responsable en ese entonces, porque demandaban plazas, porque presionaban, porque exigían o pedían comisiones o comisionados para las más diversas actividades y también señaló el caso de los aviadores, hoy se sostiene que todo esto era un mito, que se resolvió de manera precisa, tal y como usted lo señala.

La Secretaría de Educación tiene un aparato que ya quisiera cualquier gobierno de Centroamérica y no se le puede aceptar que jefes regionales, jefes de sector, supervisores, directores y miles de auxiliares hayan creado ese mito y usted lo haya aceptado como tal.

Luego señala en su informe que el quebranto se debió al incremento de 90 días de aguinaldo y a la entrega de las plazas mencionadas a egresados de normales públicas.

En cuanto al aguinaldo, este se incrementó de manera escalonada, hasta antes de usted en acuerdo con las autoridades federales de educación, entonces incrementos y contrataciones fuera de la norma sucedieron primordialmente, se acumularon durante la Secretaría y durante su desempeño al frente de la misma, esto sin duda alguna representa una grave responsabilidad.

Hay una cuestión final que quiero que me responda con franqueza, lo que sucede en la dependencia a su cargo es muy grave y las autoridades tienen una responsabilidad de la misma medida, usted en el encargo de secretario de Educación Pública ostenta la representación del gobernador del Estado, es el responsable ante él de lo que ahí sucede, de la aplicación de las políticas educativas y el gobernador a través suyo tiene la obligación de responder lo que sucede en Guerrero.

¿Usted mantiene informado al gobernador de lo que pasa en la Secretaría de Educación Pública? porque de acuerdo a las crónicas, sobre todo a las relacionadas con las demandas de entrega de plazas, él no estaba enterado totalmente de lo que sucedía, si esto es así es más grave de lo que parece y si está enterado y es capaz de actuar de esa manera en público es mucho más grave, porque por cierto hay que decir que desde aquél suceso hasta la fecha se ha mantenido una situación paulatina de la entrega de las plazas del crédito autorizado por esta Soberanía.

Dicho todo lo anterior quisiera hacerle unas preguntas más de valoración de datos.

¿Alguna vez ha medido la dimensión de los problemas que existen en la Secretaría de Educación y en la educación en Guerrero?, ¿percibe usted que la dependencia a su cargo es responsable de un fracaso escolar generacional que frenará el desarrollo de Guerrero por varias generaciones?.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Jorge Orlando Romero Romero.

El secretario de Educación Guerrero:

Muchas gracias, señor presidente.

Con atención y respeto señor diputado Jorge Orlando Romero Romero, complementaré algunos datos afecto de poder despejar las interrogantes que mantiene usted.

Primero el mito de los aviadores no era tal, yo no me refería al mito de los aviadores, me refería al mito de las escuelas cerradas, el asunto de quienes cobraban sin trabajar si era real, claro que era real y justamente fue una de las primeras acciones que se incorporaron en el Plan de Austeridad instrumentado en la Secretaría de Educación en Guerrero, a

efecto de poder generar economías que nos permitieran repartir la insuficiencia presupuestal y desde luego que esto generó la identificación en muchos centros de trabajo de quienes estaban en esas circunstancias y fueron dados de baja.

Ya hacía yo alguna referencia en la comparecencia del mes de noviembre pasado de cuales fueron los alcances de esta acción, recordará usted que hablamos de que se habían generado en una primera etapa economías por 3 millones de pesos y luego una segunda por otros 3 millones de pesos que nos permitieron alcanzar una economía total de 6 millones de pesos producto de las bajas que se dieron al personal que cobraba sin trabajar durante muchos años.

Respecto a la operación de los directores y de los supervisores y de los jefes del sector en el trabajo de la recopilación de estadísticas es verdad, esa es entre otras, su función, sin embargo, debo decirle que hemos encontrado vicios en estos niveles directivos, que se han venido resolviendo en la medida en que la Secretaría de Educación con sus áreas normativas hemos salido al campo, hemos ido a los centros de trabajo y nos hemos encontrado que existe una red, que existe una red de complicidad entre que el director protege al maestro y que el supervisor protege al director y el supervisor protege a todos los demás; si, encontramos actos de corrupción también en ese nivel de la estructura de la Secretaría de Educación.

Otra de las cosas que encontramos es que justamente allá en estos lugares es donde se da la más alta comercialización de plazas, porque el que se va a jubilar o el que se va a cambiar de centro de adscripción o el que va a promover su cambio, etcétera, para todo trámite, para toda acción invariablemente solicitaba una prerrogativa económica, todo esto hemos encontrado señor diputado desde el momento de mi llegada en la Secretaría de Educación.

Lo relativo al incremento de los días de aguinaldo y la incorporación de plazas sin presupuesto, es un tema que ha sido reiterativo también en nuestra comparecencia y fue uno de los principales asuntos observados, porque los 90 días de aguinaldo, bueno recordemos que Morelos, Oaxaca, Michoacán, Puebla, Hidalgo y todos los Estados vecinos al nuestro, habían otorgado 90 días de aguinaldo con mucha anticipación a esta administración de gobierno y que se padecía en Guerrero una fuerte presión por los trabajadores de la educación para cumplir también con esta aspiración de 90 días de aguinaldo.

Claro está que esos nos los paga la federación, se paga con recursos de la propia Secretaría de Educación y para ello que hacemos, pues dejamos de pagar impuestos indudablemente, sí, tal como lo expresaba en la anterior comparecencia, y con que pagamos las 6 mil 500 plazas hasta este momento, pues igual, igual con la retención de terceros, es justamente en donde este momento se libra la negociación con la federación.

Lo relacionado a la entrega de plazas y la comunicación efectiva o no con el Ejecutivo estatal, la comunicación es

permanente con el jefe del Ejecutivo Estatal para toda acción que realizan los miembros de su gabinete señor diputado, el asunto de que el señor gobernador me hubiese reiterado o reordenado en algún momento, en algún evento público que entiendo que a eso se refiere usted, la entrega de las plazas, era porque efectivamente el plazo que habíamos establecido en esa fecha justamente se estaba venciendo, el gobernador me ordenó agilizar la entrega de las mismas y ya terminamos el día de ayer, señor diputado.

Lo relacionado a que si hemos dimensionado el tamaño de la responsabilidad que implica la conducción de la Secretaría de Educación, sí, si lo hacemos todos los días señor diputado y esta responsabilidad la comparto con mis colaboradores, la comparto con mi equipo, con este extraordinario equipo de trabajo que se amalgama en la Secretaría de Educación, es algo que evaluamos y que valoramos permanentemente porque estamos consientes que en la medida de nuestra efectividad o de nuestros desaciertos, desde luego estaremos transmitiéndole al pueblo de Guerrero la calidad, la medianía o la mediocridad de nuestros servicios, por dar todos los días lo mejor de nosotros, señor diputado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Orlando Romero Romero, por un tiempo de hasta por 3 minutos para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

Desde luego señor secretario, los indicadores de la educación de calidad de las escuelas de calidad son muy diversificados, los rasgos de evaluación también, ayer nos dijo algo importante que yo creo que debería someterse a una situación de una verdad muy relativa sobre lo que sucede en la educación en Guerrero.

Se entregó incluso al diputado Ramiro Alonso de Jesús una información con la que pretende demostrar que estamos por encima de muchos estados en materia educativa, pero mire lo que recomienda, le cito textualmente al autor, aún con lo limitado de esta información se pueden sacar varias conclusiones.

Primero existe una enorme diferencia entre los mejores y los peores.

Segundo, existe un grupo reducido de entidades que acapararon los primeros lugares tanto en 2001 como en 2002.

Tercero, existe un número importante de entidades que cambiaron de posición fuertemente y ahora lo más importante, textualmente, variaciones tan radicales como las observadas me hacen dudar sobre la solidez de la evaluación, si con esos instrumentos se da seguimiento a nuestro desarrollo educativo hay razón en andar mal.

Yo le recomendaría conocer de manera detallada y aplicar los informes de la UNESCO, y otros organismos internacionales que pone a la calidad educativa de México en los últimos lugares y Guerrero está en ese contexto, también le recomiendo estudie el concepto de fracaso escolar para buscar sus causas e intentar soluciones entre todos los actores del sistema educativo, ¿no se ha preguntado usted de quien es el fracaso escolar en Guerrero?, nuestro modelo educativo tiene grandes problemas que se reflejan en una calidad muy deficiente, no podemos seguir así, tenemos que buscar y aplicar un nuevo modelo, le propongo señor secretario, le pido someta al sistema educativo de nuestro Estado a una evaluación integral en la que no nos diga la Secretaría de Educación que todo está bien, si no en la que la opinión pública nos diga que anda mal, todos los actores de la educación.

Le propongo que revisen sus métodos de organización y de evaluación y también le sugiero que se preocupe un poco por tener a la mano instrumentos informativos y evaluativos confiables, considerando que los funcionarios de la educación en Guerrero tienen perfiles variados y responden por lo general a cuestiones políticas, que desde luego no es malo, pero sus funciones son muy generales y diversificadas que desatienden las cuestiones técnico pedagógicas, por eso es esencial darle una nueva estructura a La secretaria en base a perfiles específicos para cada área administrativa y educativa.

En la medida en que conservemos nuestra capacidad de autocrítica, de comunicarnos con honestidad con nosotros mismos ante nuestros errores, podremos reorientar nuestras acciones y tomar decisiones que nos permitan mejorar los procesos en que estamos inmersos en nuestro quehacer educativo.

El Presidente:

Le informo ciudadano diputado..

El diputado Jorge Orlando Romero Romero:

Ahí la dejo, muy amable, muchas gracias de antemano a las respuestas, concedidas por el señor secretario de Educación y en este debate académico que hoy hemos sostenido.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra, al ciudadano diputado Rafael Ayala Figueroa por un tiempo de hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretario dirigirá sus preguntas.

El diputado Rafael Ayala Figueroa:

Gracias, compañero presidente.

Agradezco a los secretarios las respuestas que ya me han enviado y que leí cuidadosamente que prácticamente para mí ya no existen más dudas, solamente unas aclaraciones que quisiera hacer señor secretario Popoca, referente al problema que yo le comentaba de la brusela y la tuberculosis en el Estado.

Usted me dice que las campañas ya se echaron andar en la Costa Chica y en la Costa Grande y que próximamente en Tecpan de Galeana, yo le preguntaría señor y las otras partes del Estado, porque tal parece que todo lo inician en las costas y la zona norte en lo que es ganadería y agricultura le confieso que lo veo muy desatendido señor secretario.

Me dijo también, que estaba el gobierno apoyando con 2 mil pesos a los ganaderos que salieron con un semoviente positivo, pero no me decía, a mí interesa saber en que porcentaje está repartido el costo del trabajo de la campaña de brusela y tuberculosis, porque en un tiempo se habló y al parecer por eso la detuvieron un poco, de que los Ayuntamientos iban a participar y creo que algunos no estaban de acuerdo porque tenían que disponer de algunos recursos de Alianza para el Campo y no estaban dispuesto hacerlo.

Igualmente, quien paga el material, los reactivos y la mano de obra, le agradecería también señor que me dijera que sucedió este último año con el subsidio a la pasta de coco, los ganaderos lo han visto como un buen apoyo y ahora no ha sido así, ojalá y supiéramos que está pasando con esto.

Por otro lado señor secretario, en el anexo que nos hizo llegar habla usted de los esfuerzos que está haciendo el gobierno en tecnología y que me consta que así ha sido, porque hemos visto los resultados ya en el mejoramiento genético y en el aprovechamiento de las cuencas lecheras, aunque enseguida le haré algún comentario al respecto.

A principio del año en curso, el municipio de Buenavista de Cuéllar, hizo llegar una solicitud a su Secretaría pidiendo que le apoyaran con unos invernaderos de sistema de riego y goteo para este municipio para la siembra de jitomate y fue rechazado por la Comisión Nacional del Agua y usted también lo firmaba señor secretario, esperábamos ahí, yo no sé si sea posible y ahí estaría la pregunta que con su apoyo, con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Rural hubiera sido posible que si no estaba reunido el requisito para que esto se echara andar, que interviniera y lo resolviéramos, a eso yo le llamaría atención al mejoramiento genético.

También, a lo que se refiere agricultura, los agricultores de este municipio se quedaron pendientes porque yo les había ofrecido que lo trataríamos en este informe para ver si podíamos que reconsideraran esto y que con su intervención pudiera la Comisión Nacional del Agua autorizar esto que solamente lo negaron porque están quitando cuatro pulgadas de agua de una presa que sirve para consumo humano y se le va a reponer con 4 pulgadas de otro lugar que ya es un agua

de mejor calidad.

Este bordo del que le hablo ahorita, tiene 315 mil metros cúbicos de agua almacenada y que no se está aprovechando porque sé que la intención esa era, sé que es correcto, la Comisión Nacional del Agua tiene que revisar esto, pero también quisiera yo saber si algo pudiera hacer esta Secretaría al respecto.

Finalmente señor secretario, hemos comentado con usted algunos aspectos de las pasteurizadoras que están instaladas en las costas y que son como se decía por ahí, unos elefantes blancos que no producen y hay fuertes inversiones ahí, preguntó, ¿qué no hubo seguimiento a estos proyectos?, ¿qué estos proyectos no se autorizan cuando ya se vió la factibilidad económica?, ¿no era conveniente que el gobierno del Estado hubiera provocado el consumo en sus empresas para que por lo menos llegaran al punto de equilibrio y pudieran ser competitivos posteriormente?.

Señor secretario, por sus respuestas muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Rafael Ayala Figueroa.

El Secretario de Desarrollo Rural:

Refrendo de nueva cuenta señores diputados que es toda una distinción comparecer ante este Recinto de Representación popular.

Señor diputado, la sanidad animal cada día representa más una situación de negocio para los propios productores en virtud de que los mercados van diferenciando los precios de compra venta de los animales en función del status sanitario con que se cuenta.

Tenemos que redoblar esfuerzos en sanidad animal en Guerrero, sobre todo porque somos un Estado exportador de becerros, hablando de ganado bovino que es la más importante población animal que tenemos, lamentablemente no tenemos aquí capacidad para hacer las engordas de estos becerros, tenemos que exportarlos, pero ya algunos Estados a los que los exportamos como son los Estados de San Luis Potosí y otros del norte del país están castigando el precio de los becerros si es que el estatus sanitario de estos animales no es el adecuado.

Entonces y afortunadamente los ganaderos de Guerrero o los productores pecuarios de Guerrero, cada vez están teniendo mayor conciencia de que la sanidad animal no es un gasto, es una inversión que reditúa, vuelvo a repetir, mejor precio en el mercado.

La sanidad animal anteriormente en el Estado de Guerrero

era un programa que se prestaba mucho a la simulación en cuanto a que los resultados que obteníamos no los mediamos en función de bajas prevalencias, sino de metas operativas cumplidas, dimos tantos cursos, dimos tanta folletería, etcétera, etcétera, pero la verdad es de que lo fundamental en una campaña de sanidad animal o de sanidad vegetal, es bajar la prevalencia de esas plagas, enfermedades que se puedan dar.

Los recursos disponibles para sanidad animal y vegetal han sido bajos, por consecuencia, entonces cuando llegamos nosotros a asumir la responsabilidad de coadyuvar a la sanidad animal y vegetal, porque no es una responsabilidad del gobierno del Estado, por ley federal es una responsabilidad de la SAGARPA, los programas de sanidad animal y vegetal, nosotros coadyuvamos y ayudamos con mucho gusto porque vuelvo a repetir, mientras nosotros podamos producir productos sanos, los precios en el mercado serán otros.

Bueno, cuando llegamos, este, los presupuestos eran bajos y generalizados para atender toda la sanidad animal de Guerrero en el caso de la tuberculosis y brucelosis, entonces estábamos en una situación de que tratábamos de cubrir el programa con un presupuesto bajo, sin tener efectos concretos, entonces nosotros hicimos la reflexión de que bueno, si tenemos un presupuesto escaso, determinado, mejor vayamos por regiones, vayamos por regiones limpiándolas para que el presupuesto lo podamos concentrar en estas regiones y podamos tener los efectos que estemos esperando.

Fue por eso que empezamos a ya no estar haciendo campañas generales en el Estado, sino tomando regiones específicas para poder constatar que realmente tuviéramos resultados y bueno obviamente que escogimos Costa Chica por ser una región de desarrollo ganadero importante, tomamos otra región de Costa Grande también por lo mismo y recientemente en Tierra Caliente, solamente así, delimitando nuestro universo de atención es por lo cual pudiéramos nosotros tener una evaluación acertada de si estábamos teniendo efectos o no sobre lo mismo.

Bien, por lo que respecta a la pasta de coco, la pasta de coco es un subproducto que queda del proceso de agroindustrialización de la copra y esa pasta de coco generalmente se vende como complemento alimenticio al ganado bovino a través de Agroindustrias del Sur y año con año el gobierno en beneficio a los ganaderos subsidia con 1 peso con 60 centavos entre un rango de 60 centavos a un 1 peso la adquisición de esta pasta de coco por parte de los ganaderos.

Este año de nueva cuenta vamos anunciar el subsidio de la pasta de coco, ahora próximamente que haya, el 3 de mayo que es la Asamblea Estatal de la Unión Regional Ganadera, por disposiciones del gobernador en este año de nueva cuenta se va a subsidiar la pasta de coco y va hacer a través de las asociaciones locales ganaderas.

Las asociaciones locales ganaderas, las vamos a canalizar a través ellas el beneficio de ese subsidio a la pasta de coco, la

pretensión es subsidiar 1 mil toneladas, vamos a analizar los presupuestos que tenemos para ver si podemos satisfacer esta petición que es de la Unión Regional Ganadera.

En materia del rechazo que se les dio a la petición de la utilización de agua para la utilización para uso agrícola del agua almacenada y canalizada a través de la presa del Apache, allá en Buenavista de Cuéllar, efectivamente se dio ese rechazo porque ese almacenamiento, esa presa fue construida originalmente única y exclusivamente para abastecimiento de agua hacia la población de Buenavista de Cuéllar, entonces si nosotros empezamos a dar permisos para poder utilizar esa agua que está destinada abastecer, vuelvo a repetir, de agua entubada a la población de Buenavista de Cuéllar, si nosotros empezamos a dar permisos para utilizarla para uso de fines agrícolas o pecuario, tarde que temprano vamos a entrar en una disputa por el agua, tal y como sucede en el municipio de Pilcaya, en donde el agua está en una constante disputa entre los agricultores que la usan para la siembra de flores y la población que la necesita para su consumo.

Es por eso que la Comisión Nacional del Agua y es también un criterio del gobierno del Estado de que como es la única alternativa esa presa que tiene la población de Buenavista de Cuéllar para su consumo humano, no debe rivalizar otra alternativa que vaya a confrontar más temprano que tarde a la propia población de Buenavista de Cuéllar con los agricultores o ganaderos de Buenavista de Cuéllar.

Ahora bien, si podemos en un momento dado utilizar sistemas de uso de agua modernos de riego por goteo o presurizados, podemos en un momento dado convenir con la Comisión Nacional del Agua y los interesados una aportación de agua para este tipo de proyectos siempre y cuando la población en general de Buenavista de Cuéllar así lo acepte, por que sino vuelvo a repetir, entraremos en conflicto con un almacenamiento que originalmente fue construido y hasta ahora ha sido para fines de consumo humano.

Es lo que yo le puedo decir en esta cuestión.

Los problemas de sub-utilización de las plantas pasteurizadoras, la que está en Costa Chica, en Ometepec, la que está en Costa Grande, en Petatlán, son debido fundamentalmente a errores en la concepción de estas plantas y de su construcción porque se parte del supuesto de que los ganaderos son los interesados en estas plantas cuando son intereses de técnicos, de políticos o de dirigentes y luego los propios ganaderos no están dispuestos a aportar económicamente o bien a través de su insumo la leche, no están dispuestos a aportarla para llevar a cabo los procesos de agroindustrialización.

Entonces, muchas veces y este es el ejemplo más claro de cómo un proyecto cuando no está debidamente concensado con los miembros, los integrantes, los socios que van a ser los que van a echar a andar esa empresa y a sostenerla pues acaban siendo subutilizados, entonces pues es un error de concepción a la hora de autorizar y operar proyectos, vuelvo a repetir, estas pasteurizadoras vienen de administraciones

pasadas.

Eso es lo que yo puedo comentar acerca de sus preguntas.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rafael Ayala Figueroa por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rafael Ayala Figueroa

Gracias presidente.

Solamente para agradecerle señor secretario, me ha quedado claro otras situaciones que yo podría ver después con el presidente municipal y usted serían lo de los invernaderos estos que hablábamos.

Le agradezco sus respuestas y les agradezco a todos también las respuestas que por escrito me hicieron llegar y en obvio de tiempo, de mi parte declino el resto de la réplica, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le recuerdo señor diputado mencionar a que secretario dirigirá sus preguntas.

El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:

Gracias, diputado presidente.

Mis preguntas van para el secretario de Desarrollo Rural y la secretaria de Salud.

Se habla de un Guerrero imaginario, donde todo es orezo, se dice que en el campo hay transferencia de tecnología, los servidores de salud son mejores etc, el Guerrero que hoy se describe señores secretarios está muy lejos del Guerrero real, sólo basta hacer un recorrido por la Montaña para darse cuenta de ese Guerrero del cual nos habla, no es más que un Guerrero en cifra de escritorio.

El campo se encuentra en abandono, los servicios de salud son pésimos, citaré como ejemplo al Hospital General de Tlapa, donde por cierto señora secretaria de Salud, la seguimos esperando.

Secretario de Desarrollo Rural podría con objetividad argumentar la aseveración del gobernador del Estado, ¿porque se dice que se ha mejorado la situación económica y

productiva de los campesinos?, se informa que como resultado de la investigación tecnológica se ha mejorado la producción agrícola, pero yo afirmo que la productividad en el campo es cada vez más baja, por los desgastes de la tierra y el fertilizante no se ha dado un buen resultado en el caso de la Montaña donde se presentan los problemas más difíciles para mejorar la productividad sobre todo de granos básicos.

señor secretario, puede informar de las acciones que en la Montaña de Guerrero se ha realizado para mejorar la productividad de las comunidades participantes y los resultados son obtenidos.

Con respecto al uso de la infraestructura de riego agrícola nos informan que se tiene un aprovechamiento medio del 37 por ciento con respecto a la capacidad instalada, situación que en mi opinión merece especial atención de su parte, ¿cuales son las razones por las que no ha incrementado este porcentaje?, pues tengo entendido que esta situación lleva años sin resolverse.

Hablando del Programa Alianza para el Campo, quiero hacerle las siguientes preguntas, ¿porque las unidades técnicas operativas municipales integradas por técnicos sigue manteniendo una línea de mando de la dependencia a su cargo y no de quienes coordinan el Consejo Municipal?, en materia de proyectos estratégicos se habla de establecer programas de desarrollo integral de los principales cultivos en el Estado, maíz, copra y café, entre otros, ¿cuales son los programas de desarrollo integral para estos cultivos?, y ¿que se está instrumentando por parte de la Secretaría a su cargo y en que consisten?.

La ganadería en nuestro Estado se ha desarrollado de manera extensiva al grado que se ha utilizado una superficie de 2.8 millones de hectáreas, impactando negativamente los ecosistemas naturales que existían, hoy con una actitud responsable se ha definido el impulso a la ganadería extensiva, de acuerdo a las acciones realizadas por el gobierno federal y estatal en materia de ganadería que avance ha tenido en Guerrero el manejo intensivo de esta actividad.

El Estado donde domina la propiedad social, ejidos y comunidades y en donde el proceso de descapitalización de la economía campesina es una realidad, que se ha hecho para impulsar el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola a través de aprovechar la infraestructura y cuerpos de agua interiores, la capacitación técnica y el equipamiento de las organizaciones de pescadores, como ha impactado productivamente el sector pesquero la aplicación de los 10 millones de pesos en apoyo a 13 165 pescadores, ¿cual es la razón por la que no se estableció el Consejo Estatal de Pesca como órgano colegiado dedicado a impulsar un programa integral de apoyo a la producción y comercialización pesquera según se estableció en el Plan Estatal de Desarrollo?.

Con respecto a la problemática generada por la termoeléctrica de Petacalco se informa que en los 5 años de la administración se han destinado 69.5 millones pesos para atender reclamos de pescadores afectados.

En el año de 2003 se destinaron para el mismo propósito 3.5 millones de pesos para el apoyo de 86 productores....

El Presidente:

Le informo compañero diputado que su tiempo ha terminado, concluya.

El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:

En su opinión el dinero se ha entregado en función de presiones políticas y se ha variado con la construcción el Fideicomiso Petacalco.

Muchas gracias

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

La secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente

Señor diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

Yo lamento mucho que la visita que se había programado con la Comisión de Salud y que usted estaría presente no se hubiera hecho así, ahí seguramente usted hubiera sido testigo del esfuerzo tan extraordinario que está realizando este hospital de Tlapa, que por cierto es uno de los más antiguos en la región de la Montaña, 28 años de antigüedad, el antiguo IMSS Coplamar.

Pero yo quisiera compartir con usted manera muy especial los resultados de la atención médica en el Hospital de Tlapa, nosotros tenemos una evaluación y unos indicadores de desempeño de todos nuestros hospitales del Estado y fíjese lo paradójico que es la vida, Tlapa está ocupando el primer lugar en índice de desempeño por hospital, tiene un desempeño sobresaliente, a pesar de las carencias y a pesar de la estructura tan antigua.

Tlapa tiene el ciento punto tres, punto cuatro de porcentaje de ocupación, también a pesar de las carencias, Tlapa tiene un promedio diario de intervenciones quirúrgicas de 7.3 y también a pesar de las carencias.

Tlapa tiene también un avance importantísimo en lo que son las jornadas quirúrgicas y especialmente también en los métodos de planificación familiar, y decirle algo más, Tlapa en recuperación es uno de los hospitales que tiene menos recuperación en todo el Estado, por razones obvias, la población más pobre, por ejemplo tiene un grado extensión de más de un millón y medio y solamente logra recuperar en cuotas recuperación dos millones doscientos mil pesos, es un

hospital que está haciendo un enorme esfuerzo con mucha dignidad, si bien es cierto que tiene un gran porcentaje de ocupación y nuestra máxima esperanza es el Hospital Materno Infantil de la Madre y el Niño que vendrá a desconcentrar un poco lo que es el porcentaje ese de ocupación sobre todo en lo que es la atención de las madres y de los niños y que seguramente eso podría venir a beneficiar un poquito más la descarga de trabajo que se tienen y se pudiera mejorar la calidad de la atención.

Yo quisiera decirle señor diputado que hay un proyecto ambicioso presentado por el gobernador a nivel federal, en donde estamos pidiendo la sustitución del hospital de Tlapa, no tan sólo la rehabilitación porque ya no es procedente, la sustitución y sobre todo darle un cambio y una modernidad en lo que es el equipo médico y fortalecer los recursos humanos que de suyo hay mucha gente que no tiene una plaza de base.

No sabría que más le interesaría que yo le dijera de Tlapa, pero le he dado los indicadores que se manejan en el Estado y en la federación y creo que el hospital de Tlapa avanza, es cierto, con muchas deficiencias, pero con una enorme voluntad de poder construir positivamente hacia nuestra población indígena que tenemos la gran obligación y misión de servir.

Muchas gracias, señor diputado.

Gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de Desarrollo Social, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

El secretario de Desarrollo Rural:

Estimado señor diputado.

Aquí nosotros los secretarios jamás hemos dicho que vivimos en el país de Alicia, en el país de las Maravillas, no, si no más bien en una tierra de esperanzas y de desafíos, tampoco el gobernador del Estado jamás ha dicho que va a resolver los problemas de Guerrero en 15 minutos, afortunadamente no hemos caído en ese tipo de demagogia.

No se ha mejorado el nivel de la calidad de vida de los productores rurales en Guerrero y no se ha mejorado porque ahí está postrado el campo, pero eso no es culpa de René Juárez Cisneros, vuelvo a insistir, es un problema de tipo estructural, si usted va a Michoacán verá postrado el campo, abandonado el campo, pero no es problema del gobernador Lázaro Cárdenas Batel, es un problema de la estructura de México, en el sentido de que no le damos y valorizamos a la agricultura en el lugar que debe ser.

Paradójicamente es la actividad económica fundamental para el hombre porque le proporciona alimentos, paradójicamente es la actividad más riesgosa a comparación de la industrial y de la comercial y paradójicamente es la actividad menos remunerada de todas las actividades, entonces ahí hay un problema muy serio que tenemos que resolver al tratar de que tenemos que reivindicar económicamente al campo, que el campo vuelva a ser negocio para que los campesinos que todavía aún no se han ido, porque tienen mucho amor a la tierra no se vayan.

Si ha habido aumento en la producción agrícola de granos en Guerrero, las estadísticas están ahí, y créame que yo soy el primer escéptico de la estadísticas agropecuarias, generalmente se decía que en México había las mentiritas, las mentiras más las mentirotas y las estadísticas agropecuarias, pero no, el año pasado por ejemplo hubo un buen año agrícola, claro, no se le debió al secretario de Desarrollo Rural, se le dio a Tlaloc, Tlaloc nos trató bien, un régimen de lluvias bueno, en donde no hubo escasez ni tampoco hubo exceso.

Para la agricultura el agua es lo fundamental, más que el fertilizante, más que cualquier paquete tecnológico, si tenemos agua nos va bien, si no tenemos agua nos va mal, el año pasado fue un buen año agrícola y obviamente los fertilizantes y semilla certificada, etc., etc., coadyuvan a una mayor productividad.

En la Montaña de Guerrero, déjeme decirle señor diputado que estamos experimentando y con buen éxito la introducción del maíz Qpm, el maíz Qpm es un maíz mejorado por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas y Forestales, el Inifa, que tiene un alto valor proteico, este es un maíz que a diferencia de otros maíces, al consumo humano y bueno, puede ser al consumo animal, pero lo que nos interesa es el consumo humano, tiene un alto nivel protéico y estamos implementando parcelas demostrativas, dándole de esa semilla a los productores de la Montaña para que la cultiven y los resultados obtenidos el año pasado han sido muy, muy buenos y eso nos garantiza que ese maíz con alto nivel de proteínas podrá coadyuvar a disminuir los índices de desnutrición tan fuertes en la Montaña.

Otra cosa que estamos haciendo en la Montaña por supuesto es el programa Maíz por Bosque, que es un programa que tiene bondades sumamente altas en cuanto a evitar la degradación de los suelos, a proteger el bosque mediante su cuidado tipo plantación comercial y lo estamos haciendo en Metlatónoc, fundamentalmente y en Zapotitlán Tablas, también echamos a andar un proyecto de micro cuenca en la cañada de Huamuxtitlán, junto con el gobierno federal para poder esta aprovechar de mejor forma esa zona de la Montaña que es la única que tiene un potencial agropecuario interesante.

Las unidades técnicas operativas municipales que son los brazos técnicos dentro de la Alianza del Consejo de Desarrollo Rural Municipal, no los debe de mandar ni el técnico de la Secretaría de Desarrollo Rural ni el técnico de la

SAGARPA ni el presidente municipal, esos técnicos que están en las unidades técnicas operativas municipales deben de trabajar por cuenta y orden del Consejo de Desarrollo Rural, de tal suerte que sus ingresos, que vuelvo a repetir, no son ingresos mensuales si no que son por producto o servicio realizado, únicamente se paga si hay un acuerdo del Consejo de Desarrollo Rural Municipal de pagárselos y si el consejo dice que no se pague porque no ha rendido el trabajo o los productos realizado, no se paga, esto no está exento de que pueda ver posibles manipulaciones, pero los técnicos deben de estar a la orden y al servicio del Consejo de Desarrollo Rural Municipal y no de alguna persona en lo particular.

Que se ha hecho en materia de pesca, lamentablemente debo decirle con pena que no hemos hecho mucho en este sector de pesca dado las inercias que ha habido tan fuertes en ese sector, en primer lugar de acuerpar pescadores que no pescan peces, si no que pescan apoyos gubernamentales, y por el otro lado también los liderazgos que no realmente, nada más están viendo como le rasuran los apoyos que llegan a sus agremiados, entonces ese ha sido un programa el programa de empleo temporal, que lo recibimos con esa inercia tan fuerte y que lamentablemente no nos ha permitido justo con ellos visualizar algo más allá de tener un dinero pequeñito anual por dizque trabajar y nosotros dizque apoyamos.

Ya lo repetí ayer, hay un fideicomiso productivo que logramos con una federación pesquera constituida en Costa Chica y eso es lo que estamos tratando de llevar acabo, debo decirle también con pena que no hemos podido constituir el Consejo Estatal de Pesca y espero que en estos últimos meses que nos quedan lo podamos dejar constituido.

Con respecto a lo de Petacalco, pues es una larga historia de contaminación efectiva de la Comisión Federal de Electricidad, durante diez años estuvo contaminando toda esta región porque la generación de electricidad la estaba realizando a base de combustoleo y por lo tanto contaminaba fuertemente, ya afortunadamente ahora sus tres unidades de generación de electricidad se operan a través de carbón, lo cual ha disminuido sensiblemente esa contaminación, pero también ha habido un problema de concepción de los productores de los ahí establecidos en cuanto a no saber aprovechar en un momento dado las compensaciones económicas de las que han luchado, a las que han tenido derecho, pero que no las has sabido utilizar para provecho de su familia y de su propia actividad productiva, si no que las utilizan para lo que ya sabemos de los efluvios étlicos o afectivos que las amigas del oficio dan a los hombres de vez en cuando por unos cuantos billetes.

En ese sentido si tenemos que tratar de cambiar la mentalidad de nuestros liderazgos para que ya no vean esa termoeléctrica como una casita de que cuando se nos acabe el dinero la bloqueamos y eternamente, bueno, la otra cuestión que quiero tratar de responderles es sobre el fideicomiso Petacalco, por primera vez en este gobierno después de diez años logramos convencer a los productores agrícolas y de pesca que no les diéramos dinero por cabeza a partir de un bloqueo que realizaron, si no que fuera un fondo para apoyar actividades productivas, de tal manera que no se les dio el

dinero por cabeza, se realizaron compras mancomunadas de equipo pesquero, de equipo productivo agrícola etc., aun cuando en el 40 por ciento de los casos después de que se los dimos los revendieron, pero bueno ya se está cambiando un poco la mentalidad sobre ese proceso de corrupción en el tejido social productivo del Estado de Guerrero.

Por último, la materia de transferencia de tecnología es una cuestión vital para poder avanzar en la mejor producción agrícola de Guerrero, ya le mencioné como estamos transfiriendo el maíz Qpm de alto nivel proteico a través de una tecnología de agricultura de ladera que la estamos adoptando, estamos más atrasados, debo de reconocerlo en la agricultura de ladera a comparación de Oaxaca y de Puebla.

La otra cuestión de transferencia de tecnología exitosa ha sido la introducción del cultivo de una variedad de jamaica jersey, que le permite a los productores con esta semilla que es precoz poder salir al mercado en épocas de contraestación, la época de contraestación es aquella en que sale el producto no en época de cosecha que es cuando tiene los precios deprimidos, si no un poco antes de la cosecha normal y logra tener precios alzados.

En materia de producción orgánica de café, manejo integral del mango y en cultivo de limón, hemos Estado a través de los consejos estatales respectivos, transfiriendo tecnología que le permitan a los productores tener una posibilidad de incrementar su productividad.

Creo que con esto están satisfechas las preguntas que me realizó, señor diputado.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:

Señor secretario de Desarrollo Rural.

En su opinión que tipo de agroindustrias son las que hacen falta promover y a que se debe el poco avance en este renglón, me gustaría también que me conteste quienes pescan recursos y quienes son.

Señora secretaria de Salud, el pasado 10 de febrero su servidor en mi calidad de diputado denuncié ante este Honorable Congreso los graves problemas que se están suscitando en la región Montaña en materia de salud, como son la negligencia médica, la falta de medicamentos de equipos, así como de médicos especialistas, causas por las que perdieron la vida cuatro niños de la comunidad de Laguna Seca, municipio de Tlacoapa al consumir galletas que contenían raticidas.

Mi pregunta es ¿qué medida se ha tomado al respecto para subsanar estas deficiencias en los hospitales y centros de salud?, ¿qué medidas se están tomando para garantizar que en el Hospital del Niño y la Madre que se construye en Tlapa cuente con el personal necesario, si en los que actualmente existen carecen de personal? explíqueme cual es su política de atención integral a la salud de los pueblos indígenas.

Señora secretaria, hasta cuando los indígenas seguiremos soportando el pésimo servicio que brindan los hospitales de la región Montaña, porque tal parece que la consigna es, si quieres morir al hospital debes ir, muchos casos de negligencia médica se han presentado y el más reciente caso del ciudadano Ángel Velázquez Vargas, quien después de ser herido de bala no recibió atención médica en el hospital de Tlacoapa ni en el de Tlapa y eso le costó la vida por falta de médicos especialistas.

Gracias, presidente.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de Desarrollo Rural para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

El secretario de Desarrollo Rural:

Señor diputado.

Las agroindustrias que se deben de establecer aquí en el Estado de Guerrero deben estar basadas en los principales cultivos estratégicos que tiene Guerrero, los principales cultivos estratégicos que tiene Guerrero son por un lado la copra, la palma de coco, por otro lado el café, tenemos el mango, tenemos el agave mezcal, tenemos el limón y entre otros, en ese sentido todo agroindustria que permita otorgarle un mayor valor agregado a un producto primario, siempre será benéfica para que el propio ingreso de los campesinos.

¿Cuales se están estableciendo?, bueno en materia de mango se están estableciendo dos empaques de mango hidrotérmicos, aquí en Guerrero no teníamos empaques hidrotérmicos que nos imposibilitada exportar el mango, entonces el mango de Guerrero pasaba a Michoacán, donde había empaques y Michoacán lo exportaba y los registros de exportación de mango aun cuando eran de Guerrero se los atribuía Michoacán, afortunadamente ahora vamos a contar con dos empaques hidrotérmicos que le van a permitir a los productores de mango poder exportar su mango.

Estamos en la consolidación de las dos plantas homogeneizadoras de mezcal de Guerrero, la que está aquí en Chilpancingo, Tecuán y la otra que tiene el Crezig en Zihuatanejo, lo que les va permitir también homogeneizar la calidad del mezcal y poderlo ofertar también para fines de exportación, la otra agroindustria que estamos tratando de

llevar a cabo, obviamente que es todo lo que se pueda procesar del coco agroindustrializadamente, no nada más la copra para producir aceite de coco, sino la pulpa y el agua para hacer agua envasada de coco, la fibra del coco para hacer bajo alfombras, para hacer sustratos para agricultura hidropónica, el bonote duro para hacer carbón activado, pero estamos en pañales y estamos en pañales por una sencilla razón, no tenemos en el campo guerrerense financiamiento bancario, ninguna banca le apuesta al campo guerrerense y no le apuesta al campo guerrerense porque los banqueros funcionan con la cuestión de garantías de arraigo, garantías reales como ellos le llaman, que son las garantías hipotecarias y resulta que el 85 por ciento de la propiedad agrícola pecuaria de Guerrero es una propiedad social, son ejidos, son los bienes comunales y ellos rechazan los certificados ejidales o comunales como elemento de garantía.

De tal suerte de que mientras no tengamos financiamiento bancario en el campo, no podemos avanzar única y tan soló con la inversión pública y recursos fiscales, ¿quienes son los que pescan apoyos gubernamentales?, pues los pescadores naylon, mire usted ese es un problema generalizado y es generalizado por la pobreza del Estado de Guerrero, cuando se toma conocimiento de que va a ver algún apoyo específico para determinada actividad, todos se inscriben, todos independientemente de que sean pescadores o no sean pescadores se acuerpan como pescadores, se integran a las cooperativas de pescadores, a las federaciones y no dudo que también allí haya un poco de clientelismo político.

Igual pasa con los cafetaleros, hay cafetaleros reales y hay cafetaleros naylon hay copreros reales hay copreros naylon, si el problema ha sido de la membresía o de los censos, por cuanto a que les llama la atención poder recibir un apoyo y bueno, se convierten en cafetaleros, en copreros, en mangueros, en lo que sea con tal de recibir el apoyo.

Entonces, eso nos dificulta poder canalizar recursos con certidumbre a los verdaderos productores, estamos haciendo todo un esfuerzo con el gobierno federal para levantar auténticos padrones de productores específicos, lo mismo le puedo decir con el programa de fertilizante, ahí se apunta hasta el perico de la casa con tal de recibir un bulto de fertilizante no, entonces también junto con los Ayuntamientos estamos haciendo un esfuerzo por tener auténticos listados de campesino que siembran, lamentablemente cuando vienen las campañas electorales es cuando nos echan a perder el trabajo.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

La secretaria de Salud:

Gracias, señor presidente.

Diputado Alfredo Jerónimo Cristino.

Usted habla de negligencia médica en la Montaña y la negligencia médica, aquí en el Estado existe arbitraje médico y le tengo que decir que la Secretaría de Salud efectivamente tuvo cinco quejas en el 2003 y en lo que va del año tenemos una, pero no hay ninguna de la región de la Montaña como tal, usted me diría que a lo mejor no llegan a aquejarse hasta ese nivel, pero yo le podría decir a usted que una de las cosas que hemos pugnado mucho y ojalá que para las próximas reuniones nos pudiera acompañar, son las reuniones regionales con los presidentes municipales, donde tengo que reconocer que es precisamente en la Montaña y la participación de los presidentes municipales lo que nos ha permitido y lo he dicho de esa manera ellos que son nuestros ojos y nuestros oídos, nos ha permitido tratar de lograr, avanzar y mejorar un poco la situación de salud en esa región.

Yo quisiera decirle que cuando usted habla de la falta de medicamentos, estoy de acuerdo con usted, hemos hecho un análisis muy profundo, muy serio, muy responsable de la carencia de medicamentos en todas las regiones, pero tengo que decirle que en la Montaña y especialmente en la Montaña instruí de manera directa y aquí está el jefe jurisdiccional por cierto, que fuera el personalmente a verificar la entrega de medicamentos y que invitara al señor presidente municipal, y tengo que decirle que el presidente municipal de los 17 municipios estuvieron atentos.

Parecer ser que en uno de ellos fue el regidor, parece que fue el Metlatónoc que no pudo estar, pero los demás todos estuvieron participando de manera directa y recibieron la dotación de medicamentos que nos ayudan a sacar los problemas más relevantes de esta región.

En cuanto al equipo médico, que le podría yo decir a una región que tiene una enorme disparidad, que estamos contentos, porque hoy primera vez tenemos un ultrasonido de gran nivel en el hospital general de Tlapa, hoy por primera vez tenemos cunas térmicas en el hospital general de Tlapa, hoy por primera vez tenemos monitores, en fin, tenemos un equipo de alta tecnología que fue donado por Telmex y que vino a darle una gran fortaleza en Tlapa.

Seguramente falta mucho más, pero tenemos ya un avance importante y usted habla del caso de Tlacoapa, especialmente de los campesinos o de los jóvenes o de los niños que murieron por el consumo de productos órganofosforados, este producto usted lo sabe más que yo, yo también he aprendido mucho de la gente porque he trabajado mucho con la gente del campo en alguna región, este órgano fosforado lo utilizan mucho nuestros campesinos como plaguicidas y herbicidas y desafortunadamente y se lo tengo que decir, el hospital de Tlacoapa intervino de manera directa, mi personal y me consta, porque estuve muy atenta con ellos desde el momento que se presentó el problema hasta el traslado que tuvieron que hacer de los otros dos niños que llegaron a

Tlapa, estuve atenta a este problema.

Pero esos niños que fallecieron, desafortunadamente en Tlapa, en Tlacoapa o en Acapulco o en Chilpancingo, tenían un grado ya de envenenamiento muy especial y no fue por una situación de una deficiencia o de falta de un médico especialista, pero si le acepto, me faltan médicos especialistas.

Le estamos apostando nosotros a un programa que la federación desde el año pasado se está preparando para la Montaña que se llama Procedes, donde se piensa fortalecer los seis hospitales básicos comunitarios que tenemos y creemos que si esta estrategia tan importante se da en la Montaña y se logra algo que propusimos con un gran maestro que yo no está con nosotros, es el doctor Cesar Piña, pero propusimos que hubiera ahí un órgano de médicos, sobretodo de la Montaña que pudieran ser los que formaran este consejo para que ellos fueran los que nos pudieran cubrir los turnos que hoy aún no se cubren en las tardes o en las noches, porque desafortunadamente los hospitales básicos nos falta personal médico especialista, pero ha aterrizado mucho este proyecto y yo tengo la esperanza que para este año pudiéramos tener esa fortaleza especialmente en los básicos comunitarios.

Yo quisiera decirle a usted que en cuanto al Hospital de la Madre y el Niño que se está construyendo en Tlapa, por cierto un hospital muy digno, hace un momento le decía yo aquí al compañero secretario de la Juventud y le mostraba yo el proyecto y le decía este fue un sueño largamente acariciado por nuestro gobernador y me tocó mucho estar en la gestión y la búsqueda de la oportunidad para ello y le decía yo a él, algo muy digno como el de Chilpancingo y con un avance tan importante, pero usted sabe porque es de la Montaña, para hacer ese hospital el gobernador tuvo que hacer un compromiso, el uno que es Chilpancingo y el otro la federación y resulta que el de Chilpancingo ya casi lo terminamos y el de la federación también llevamos un avance importante, pero se ha hecho una negociación con Xochilt Gálvez, que seguramente usted también tiene contacto y gracias a esa sensibilidad también y la participación de este fondo indígena, nos han autorizado 13 millones de pesos más para poder lograr el equipamiento y ahora que estuvo el doctor Julio Frenk acá, dialogamos con el señor gobernador y él y se estableció un compromiso que si Xochilt Gálvez da el equipamiento del hospital y se termina como se tiene ya programado, el doctor Julio Frenk nos va apoyar con los recursos humanos.

Entonces hay una gran esperanza para esa región y bueno, serían mis comentarios más puntuales señor diputado.

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Alfredo Jerónimo Cristino por un tiempo hasta por 3 minutos

para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Alfredo Jerónimo Cristino:

Señora secretaria y señores secretarios.

El pueblo de Guerrero ya despertó y no cree que tenemos un Guerrero mejor como ustedes aseveran, porque quienes viven la pobreza, la marginación y el olvido, saben que las cifras alegres que aquí se vierten contrasta con la realidad y son ellos quienes se preguntan de que Guerrero es el que nos hablan los secretarios, por eso los invito a que juntos recorramos la región de la Montaña para que puedan constatar si la cifra que ustedes tienen coinciden con la realidad, pero si quiero decirles que de aceptar mi invitación el recorrido lo hagamos por tierra y no por helicóptero, en donde desde lo alto todo se ve bien y bonito, pero de los caminos de terracería se refleja la miseria y el olvido.

Señora secretaria, las aseveraciones que ha vertido son hechos que me constan, toda vez que en muchas ocasiones he estado pidiendo intervenciones para solicitar que se atiendan a los indígenas de la Montaña, le tomo la palabra para acompañarla a sus reuniones, sólo dígame la fecha y el mes.

Muchísimas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl Valente Salgado Leyva, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los secretarios presentes.

Le recuerdo señor diputado mencionar a que secretario dirigirá sus preguntas.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

Al señor Secretario General de Gobierno y al secretario de Finanzas

Señor secretario general de gobierno:

Un asunto que se ha vuelto alarmantemente complejo y de que la propia sociedad a empezado a sufrir las grandes consecuencias lo es sin duda alguna el transporte público, particularmente los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco, Zihuatanejo, Chilapa, algunos municipios de la Costa Grande y algunos otros.

Se ha hablado de que históricamente las áreas del transporte público son sinónimo de corrupción e impunidad, de que el acaparamiento indiscriminado de concesiones es y ha sido una lamentable práctica de siempre, de que la complicidad entre algunas autoridades, concesionarios y dirigentes han trastocado los intereses de los auténticos trabajadores del volante, haciendo prevalecer sucias componendas en el otorgamiento de permisos y concesiones, de que las duplicidades de placas, los números dobles, los llamados

marginados, los permisos clonados, la anarquía, la invasión de rutas, son auténticas cortinas de humo para hacer florecer impunemente los grandes negocios y algunos vívales y que en el atropello de toda esta maraña de intereses han quedado fuera aquellos trabajadores que en verdad debe hacerles justicia, yo únicamente señor secretario le solicitaría a usted el día 20 de enero por unanimidad de este Honorable Congreso emitió un punto de acuerdo parlamentario, se que ya hay algunos avances sin embargo, creo que el tiempo se encuentra terminado, el tiempo el plazo que se dio, y solicitaríamos a usted señor secretario a la brevedad posible una respuesta a este punto de acuerdo parlamentario.

Solamente quisiera mencionar dos cuestiones de ese documento en los que le pido a usted pudiéramos hacer un compromiso público.

Uno, tenemos testimonio señor secretario de que en este año algo que el punto de acuerdo parlamentario precisaba, es de que el famoso pase de revista se hiciera unidad por unidad, quiero decirle señor secretario que tenemos testimonios de que el pase de revista ha consistido en la revisión documental y en el pago, solamente en el pago que el concesionario hace sin que se haga la revisión física a la unidad, esto nos parece que va en perjuicio grave a los propios usuarios.

Otro asunto que quisiéramos también tocar señor secretario, solamente para que se establezca el compromiso, independientemente de que la Comisión Técnica del Transporte, como responsable de la elaboración de los estudios técnicos y socioeconómicos para determinar el otorgamiento de concesiones y de permisos, independientemente de que es una facultad de la Comisión Técnica, nosotros quisiéramos señor secretario, primero que hubiera prudencia en el otorgamiento indiscriminado de concesiones y segundo, solicitarle de que previa la entrega de una concesión pueda estar el aval de la Comisión de Transporte de este Honorable Congreso para que podamos estar vigilantes de que cada concesión y permiso que se entregue, sea verdaderamente a los auténticos trabajadores del volante.

Señor secretario de Finanzas, un grito a tiempo nada más señor secretario, el IMSS y el ISSSTE son instituciones prácticamente que se encuentran en situación de quiebra, los pensionados y jubilados del ISSSTE y del IMSS han tenido en estos últimos meses graves dificultades para el cobro de sus pensiones y de sus jubilaciones, los pensionados y jubilados del Estado que protege el ISSPEG, si el ISSPEG y si en este caso no hacemos un compromiso formal entre el Ejecutivo y el Legislativo de una revisión urgente a la ley, los trabajadores del Estado podrán en corto tiempo tener graves dificultades para el cobro de sus pensiones y jubilaciones.

Yo pediría señor secretario que pudiéramos hacer un compromiso formal a fin de que pudiéramos evitar un quebranto serio a esa institución de nobleza y de que pudiéramos poner en preocupaciones a los pensionados al servicio del Estado y a los jubilados, pudiésemos encontrar soluciones que nos permitieran en corto tiempo remediar una situación que pudiéramos lamentar en el futuro.

Estas serían mis, particularmente no interrogantes, sino el compromiso formal que yo quisiera escuchar de parte de los señores secretarios.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, secretario general de Gobierno, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Raúl Valente Salgado Leyva.

El secretario general de Gobierno:

Señor diputado Raúl Salgado Leyva.

Sin duda alguna las interrogantes que me formula representan el aspecto neurótico y fundamental de la gran problemática y reto que es actualmente la prestación del servicio público de transporte en lo general y muy particularmente la prestación del servicio transporte público conocido como urbanero.

En sus interrogantes, destaca usted la injusticia y desorden y efectivamente en un principio le haré un reconocer que esos renglones constituyen la mayor preocupación y atención por el propio gobierno del Estado y en el renglón que nos ocupa, la Comisión Técnica de Transporte y Vialidad tiene conciencia de que el transporte público en el puerto de Acapulco y en las ciudades más grandes de nuestro Estado han sido objeto de particular atención, procurando la modernización de sus programas, el rediseño y vigilancia cumplimiento de rutas, intensificando los operativos de combate al pirataje y promoviendo programas de capacitación rigurosa y permanente de los choferes, conductores y trabajadores del volante, todo esto pensando en mejorar y eficientar la calidad del servicio del transporte público en bien de los usuarios y de la ciudadanía en general.

Por lo que usted propone, y tiene usted testimonio que el famoso pase de revista se haga vehículo por vehículo, tiene usted toda la razón, tiene usted razón señor diputado, yo no entiendo como se puede pasar una revista por papeleta cuando la revista precisamente es para garantizar, certificar y verificar que el vehículo se encuentra en buenas condiciones para prestar el servicio del transporte público.

Si se ha llevado a cabo en algún pase de revista, de otra manera está mal hecho, y si lo vuelven hacer por papeleta, por documentos que se entregan lo único que nos queda es despedir al director de Transporte, porque no está cumpliendo con la función específica que tiene ordenada de regular el transporte y vigilar el transporte y cuidar que nadie viole las disposiciones legales, estoy de acuerdo con usted diputado, estoy de acuerdo con usted y aquí le doy instrucciones precisas al director de Transportes que si volvemos a tener una queja de esa naturaleza, actuaremos conforme derecho.

Por lo que respecta al otro punto de que la Comisión Técnica

de Transporte tenga prudencia en el otorgamiento de las concesiones y que participe la Comisión de Transporte de este Honorable Cámara de Diputados, yo estoy de acuerdo, obviamente la entrega de una concesión es producto de una disposición legal, la ley precisamente contempla quienes son las personas que tienen derecho a obtener una concesión y lo específicamente claramente, entonces deben de ser muy cuidadosos, porque para otorgar una concesión en una ciudad, en una comunidad en donde lo soliciten debe de haber un estudio de factibilidad y ese estudio debe de arrojar una necesidad y en base a esa necesidad debe de tenerse un padrón de choferes de mayor antigüedad quienes deben de ser merecedores de esa concesión, es ese cuidado que se debe de tener y estar completamente de acuerdo que algún miembro de esta comisión, de esta Honorable Cámara de Diputados cuando se vaya proceder después de los estudios o conforme a la ley pues estén presentes para que vean, observen y den su opinión respecto a esa posibilidad de poder otorgar una concesión.

Espero haberle dado respuesta a sus preguntas señor diputado.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Rafael Acevedo Andrade, secretario de Finanzas y Administración para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Raúl Valente Salgado Leyva.

El secretario de Finanzas y Administración:

Señor diputado.

Coincido con usted de que hay que hacer una modificación a la Ley de Pensionados y Jubilados, pero debe de ser una modificación que debe de ir encaminado a quitar las deficiencias que trae esta ley, que ya es obsoleta, si es preocupante que los 817 jubilados y 852 pensionados que tiene el ISSPEG en un término que no le doy más de vida de 8 a 7 años si siguen las condiciones actuales, puede tener graves problemas financieros tan graves como que el diagnóstico que tenemos que fue expedido en el mes de febrero de este año al término de los próximos 12 años, la deuda de los pensionados puede rebasar casi en un 200 por ciento a la deuda que tiene el propio gobierno del Estado.

Es un diagnóstico que está plasmado en la Convención Nacional Hacendaria y que Guerrero tiene problemas no es de los problemas más graves nacionales hay peores, mucho peores pero no nos interesan los demás nos interesan los guerrerenses, y en ese planteamiento señor diputado le quiero decir que en la última reunión del Consejo de Administración se tomó como acuerdo de conformar un grupo de abogados y de especialistas en la materia para elaborar y remitir a este Honorable Congreso una nueva ley que garantice a todos los trabajadores del gobierno del Estado, así como de otros organismos que están dando sus cuotas al propio instituto, hay un problema que la ley nos está trayendo problemas, hay

municipios y hay otras entidades que antes de que se jubile el trabajador le incrementan su salario para cotizar una cantidad mayor y esto está trayendo problemas al Instituto.

Otro de los planteamientos que hicieron los consejeros en esta reunión es que era importante capitalizarlo a través de la venta de todos sus bienes, hay que acordarnos que dentro de sus bienes del Instituto está el Hotel Jacarandas y el cine Jacarandas, una de las propuestas que está haciendo el Comité es de vender ese inmueble y poder capitalizar al propio Instituto que es el dueño real de ese inmueble.

Coincido con usted, hay que hacer una evaluación, hay que hacer un nuevo reglamento para garantizarle a las próximas generaciones de trabajadores que tengan la garantía de que ellos van a tener y van a seguir recibiendo su pensión, de acuerdo a lo que ellos han aportado.

Hubo un problema principalmente cuando se creó el programa llamado Cebe, este programa desde que tomé posesión como secretario, dije y lo reiteré varias veces, que estaba afectando gravemente a los trabajadores, gravemente porque se tomaba parte en este programa del salario que ellos aportaban al instituto para la jubilación y esto era una deficiencia que por fortuna la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público me dio la razón y por lo cual tuvimos que cambiar el sistema a un sistema que estuviera en la legalidad, que estuviera en la legalidad y a la vez de no afectar este renglón que estaba afectando en un promedio del 35 por ciento de la pensión de los trabajadores que se dieron en ese momento.

Coincido con usted señor diputado y estamos en la mejor disposición de hacer un compromiso para revisar y actualizar esta ley.

Muchas gracias.

El presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Raúl Valente Salgado Leyva, por un tiempo hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de replica.

El diputado Raúl Valente Salgado Leyva:

Una de las premisas fundamentales de un guerrerense comprometido con su tiempo, con la sociedad y con el futuro de su Estado, debe ser la de enaltecer la política y practicarla con decoro y dignidad, generar confianza y seguridad entre todos los que en forma solidaria por mandato legal estamos comprometidos a dar respuestas congruentes, eficaces y oportunas a los heterogéneos e imposterables reclamos de todos los extractos que integran la sociedad guerrerense.

Este compromiso institucional y supremo nos obliga a despojarnos de colores partidistas y a entender que a la luz de la constitucionalidad todos los partidos y todos los que de alguna manera estamos comprometidos en determinados

principios doctrinarios y filosóficos nos hermanamos en el interés público y superior de servir a la sociedad de la que formamos parte.

Este ejercicio de ondas repercusiones democráticas debe servir para fortalecer nuestro entendimiento, por muy divergentes que sean nuestros orígenes políticos partidistas, la consolidación y el vigor de nuestras instituciones deben estar por encima de todo.

El balance de este ejercicio se traduce en una rica experiencia, en donde la capacidad, el temple y la responsabilidad de los compañeros diputados y diputadas, han correspondido a la entereza disposición, madurez y dominio del área que dirigen cada uno de ustedes.

Señores secretarios han posibilitado este sano intercambio de información, todos ustedes han reconocido de que no están satisfechos con lo que han logrado y se registra la preocupación en cada uno de ustedes de que hay un serio compromiso por avanzar y en lograr mejores resultados en beneficio de los guerrerenses.

Le agradezco, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fidel Luis Solano, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le recuerdo señor diputado mencionar a que secretario dirigirá sus preguntas.

El diputado Fidel Luis Solano:

Gracias y con su permiso diputado presidente.

Al doctor Pablo Zapién Cortes, secretario de Asuntos Indígenas.

En su informe nos habla de una inversión de 2 millones de pesos para 75 proyectos productivos planteados de manera aislada, sin articulación entre ellos, pero lo que más llama la atención es lo siguiente:

(Interrupción.)

El Presidente:

Permítame diputado.

Solicito a todos los asistentes a este salón de Pleno guardar silencio para escuchar las propuestas del diputado Fidel Luis Solano.

Continúe, compañero diputado.

El diputado Fidel Luis Solano:

Primero, ¿porqué la región de la Montaña recibe menos del 10 por ciento de la inversión, cuando su población indígena es muy importante y vive una situación de mayor marginación y pobreza?

Segundo, en su opinión ¿cuáles son los principales programas y proyectos que por falta de recursos económicos están postergando el desarrollo de los pueblos indígenas?

Tercero, usted informa de la constitución del Consejo Estatal Indígena órgano consultivo y de representación de los pueblos indígenas, pregunto ¿considera que este órgano ha cumplido sus funciones y dado su carácter consultivo ha logrado vencer las inercias de las imposiciones gubernamentales en materia de programas, políticas públicas e inversiones?

Cuarto, la migración es a la vez un fracaso de las políticas gubernamentales y una esperanza de un mejor futuro para casi 30 mil jornaleros que emigran temporalmente o definitivamente, ¿cuáles son las principales deficiencias de los programas gubernamentales de atención a los jornaleros?

Quinto, señor secretario, en mi opinión la educación juega un papel muy importante en el desarrollo de los pueblos, en su informe no se hace referencia a ello, pregunto ¿que opinión le merece el proyecto de la creación de la Universidad Indígena?, iniciativa que ha movilizó a muchas organizaciones sociales indígenas.

Sexto, en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores indígenas y dado la pobreza del informe le pregunto: ¿en que rubro de vivienda que programa se ha llevado en el año 2003?, toda vez que en el informe de labores que presenta no señala ningún dato acerca de este rubro.

Séptimo, considerando que el alcoholismo y la drogadicción son problemas que aquejan a grupos importantes de la población indígena, resulta de gran importancia que se tomen medidas al respecto, puede explicarnos ¿porque la Secretaría a su cargo no consideró difundir las consecuencias que causa el consumo del alcohol y drogas particularmente a niños y jóvenes?

Octavo, en materia de procuración de justicia, respecto a la Fiscalía Especializada para Asuntos Indígenas nos informe y precise el domicilio oficial que tiene esta fiscalía especializada en la ciudad de Tlapa de Comonfort, así como el nombre del titular de la misma?, debido a que los indígenas con problemas jurídicos pagan quien les traduzca, así también en el ministerio público como juzgado de primera instancia, etcétera, son obligados a dar propinas para que les sean atendidos.

Noveno, a casi 10 años de existencia de la policía comunitaria y de convivencia con las instituciones del gobierno del Estado, ¿cual es su opinión con respecto a la importante labor de la policía comunitaria y si es una actividad legítima la que realizan en materia de seguridad

pública y procuración de justicia?, ¿cuáles son las violaciones a los derechos humanos y delitos cometidos en agravio de la población indígena?

Gracias.

El Presidente:

Gracias, diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapién Cortes, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Fidel Luis Solano.

El secretario de Asuntos Indígenas:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado.

Primero quiero decirle que en su servidor los indígenas tienen un aliado a carta cabal, que tope en lo que tope y bueno, toda escasez trae abundancia, tengo aquí sentadito desde ayer esperando la oportunidad de una intervención.

Me dice que 2 millones en proyectos productivos es poco, pero yo le recuerdo a esta Cámara que cuando viene la primera vez y que no me fue tan bien, el presupuesto de esta Secretaría era de 2 millones para todo, y que logramos para el 2003 que fuera de 8 millones 270 mil pesos, extrañamente yo veo que esta Cámara me redujo el presupuesto en 270, entonces pues creo por ahí empezaremos a abordar el que tengamos pocos proyectos productivos.

Quiero también hacer un paréntesis, la Secretaría que represento es la Secretaría nueva de este gobierno, es la primera Secretaría en todo el país, hoy dos gobernadores más se atrevieron a fundar también una Secretaría, Chiapas y Oaxaca nada más.

(FALLA DE AUDIO)... son direcciones etcétera, así es que darle vida a una Secretaría no es tan fácil, nosotros somos a recomendación de un diputado amigo, somos hoy una dependencia con rumbo propio, con programas que tienen metas, que pueden ser perfectamente medibles y que tienen objetivos muy claros, primero, en relación al Plan Estatal de Desarrollo, hicimos un programa para los pueblos indígenas que es perfectible y que lo tiene usted aquí en la Cámara de diputados, después señor diputado nos dimos a la gran tarea de poder hacer presencia institucional para ello, podemos ya en este momento estar coordinando los 2 subcomités, el desarrollo para los pueblos indígenas y el de jornaleros migrantes, también mandamos una iniciativa para cambiar el artículo 10 y modificar y hacer unas propuestas a la Ley de Asuntos Indígenas, no ha sido aprobado todavía eso.

Sus preguntas, la primera era que por que era tan poco dinero para los proyectos productivos, ¿qué es eso?, ¿porqué tenemos poco presupuesto? y el estatal y casi me voy a referir a los proyectos que tenemos en el Estado, y para los proyectos productivos es 2 millones 340 mil pesos el año

pasado, que lo sumamos a los 5.6 millones de fondo indígena que va exclusivamente para las mujeres indígenas, y de las zonas más marginadas, pero sí necesitamos la colaboración de los presidentes municipales, de las esposas de los presidentes para poder organizar a las mujeres en algo que ya sepan hacer.

Me dice que la Montaña recibe muy poco, yo le digo una cosa, la información que tenemos de la Secretaría de Desarrollo Social, la Montaña recibe más que ninguna zona del Estado de Guerrero, con 10.3 por ciento del total del presupuesto y para la zona indígena es el 17.6 es más de lo que prometió René Juárez Cisneros en su programa para pueblos indígenas.

El Consejo Estatal Indígena, me pregunta y me interroga usted que si es o que si opera, que si a respondido a las inquietudes de los pueblos indígenas, el Consejo Estatal Indígena no es normado por la Secretaría de Asuntos Indígenas ni depende de él, es un órgano independiente, son grupos, son líderes que tienen su representación en cada una de las series, no mal estoy enterado que hay un secretario que es Tlapaneco, otro mixteco, otro amuzgo y otro nahuatl, entonces nosotros estamos abiertos al consejo, estamos para servirles y sea usted el conducto para decírselos, pero que sesionen por que eso es algo que yo no podría obligarlos a hacerlo porque es independiente.

La migración, este es un tema que a la mejor a mucha gente le puede dar miedo, por que estamos hablando de indígenas de las 4 etnias, de las 4 etnias que emigra en un promedio como usted lo dijo de 30 a 35 mil cada año y no estamos seguros de que este grupo regrese y no sean otros más los que se integran, yo creo que si.

Señor diputado aparte que ahorita le informo que es lo que estamos haciendo para esto, ¿que podemos hacer? cuando tenemos un campo pulverizado, cuando no tenemos una certeza de la tenencia de la tierra y que por años el gobierno federal en todas la zonas indígenas del país no a invertido en sus estructuras de campo, no es así en el asunto de salud, donde en 1980 que yo llegue como jefe de la jurisdicción sólo existía un hospital en la Montaña, y además sólo eran 14 o 12 centros de salud en las cabeceras municipales y después llega el IMSS y COPLAMAR y empieza hacer centros de salud, hoy desconozco a ciencia cierta, pero se que rebasa en más del 100 el numero de unidades medicas del primer nivel y son como 12 hospitales intermedios.

El viejo anhelo de todos los montañeses de tener un hospital del niño y la madre para no llevar sus hijos a Puebla que era la única opción esta a punto de cumplirse, no estamos satisfechos por que yo convivo con los indígenas todos los días, y sabemos que falta medicamentos, sabemos que los especialistas a veces no quieren irse a vivir allá, no quiere recibir, no quieren ir atender, pero lo más tristes a veces es que médicos egresados de allá de la Montaña, médicos que son indígenas, son los que a veces menos quieren ir allá, ¿si?.

Yo puedo recordar con Castro Justo, claro, cuando empezamos el era diputado, empezamos con una estrategia

de los TAPS (Técnicos en Atención Primaria a la Salud) que después lo pervirtieron los sindicatos.

Es uno de los grandes problemas de la Secretaría de Salud, a veces es la perversidad del sindicato y los médicos, después de un tiempo los bajan, es algo similar el asunto con el de la educación.

Entonces, si partimos de ese problema, como vamos a arraigar a los indígenas si no hay forma de invertirle al campo por que tiene una tenencia que es pulverizante, que es el ejido, o es el bien comunal.

Entonces es difícil romper esta inercia, sin embargo tenemos los proyectos de vocación de la tierra, que aunque son pocos los 2 millones que pone el gobierno del Estado más los 5 punto y cacho millones de pesos que pone la federación de los cuales más o menos serán otros 2 millones para proyectos productivos agrícolas, este son demostrativos, no queremos invadir el área de la Secretaría de Desarrollo Rural pero en Tlacoapa, usted puede constatar que ha sido un éxito los proyecto de papa, estamos teniendo éxito con los proyecto de tejido, en relación del sombrero para no cansarlo, podríamos dejarle por ahí la tabla exacta de lo que usted solicita.

¿Qué estamos haciendo institucionalmente por los migrantes?, ahí participa la Secretaría de Salud con el programa vete sano y regresa sano, el Instituto Mexicano del Seguro Social pre-afilia a los jornaleros que se inscriben en el programa, no se puede hacer nada con los que no se quieren inscribir engañados por los enganchadores, coyotes como les dicen en Tlapa.

El DIF nos apoya cuando estamos organizados, pues pone los desayunos para que esos días que están en el campamento, puedan ellos, puedan ellos este tener alimentación.

Jornaleros y la Secretaría de Asuntos Indígenas, crea un fondo de previsión social que la gente se inscribe en él y cuando desgraciadamente muere por allá, a quien haya sido nombrado beneficiario le entregamos 10 mil pesos inmediatamente, no es mucho pero creo que es mejor que nada.

Estamos viendo con CONAFE para los que se van aquí a Guerrero y los que van a Sinaloa, que continúen su educación, y que tenga validación estamos viendo también que en la Tierra Caliente, donde ya tenemos casi ya mil 500 gentes, la DICONSA y LICONSA puedan establecer tiendas móviles que puedan evitar que ellos compren a altos precios.

Sobre la Universidad Indígena, señor yo le dije que yo me la juego y mi opinión es que toda opción de educación bienvenida, tendríamos que ver quien lo va a pagar, como se va a costear y que ojalá no entremos en pugnas por donde se va a establecer, pero bienvenido el empleo.

Vivienda, bueno ahí si, quiero decirle que los recursos hasta este año ustedes autorizaron 1 millón de pesos pero no para solucionar problemas de vivienda sino para contingencias,

para aquel indígena que se le quema su casa, o que por las granizadas o las ventiscas de las zonas altas de la Montaña se pueden levantar sus viviendas.

Lo demás pues creo que es otra dependencia, explicarle cuantos números de viviendas se benefició la Montaña, la verdad eso lo desconozco.

En procuración de justicia, se había dicho que se iba abrir una fiscalía especializada en Metlatónoc, y ahí asumo la responsabilidad, le pedí señor procurador que primero abriéramos la fiscalía, pero una fiscalía que pudiera responderle a los indígenas, que estuviera un indígena ahí, que tuviera experiencia, y la fundo y ustedes ya lo aprobaron.

Hay agentes del ministerio público auxiliar en Lucerito, donde atiende a Tlacoapa, Zapotitlán y el mismo Atlixac.

Está en Chilapa para atender la gente del Balsas en Iguala, tenemos, tiene la procuraduría perdón, uno en Acapulco, en ciudad Renacimiento y otro en Acatepec.

Sobre la Policía Comunitaria, yo ya lo externé el año pasado, creo que no tiene caso estarlo repitiendo, pero yo le digo una cosa, si se demuestra con estadísticas que su función, salva guarda la salud, de los habitantes de la Montaña, quedaría al Congreso la responsabilidad y con los órganos competentes legislar como pueden estar dentro de la Ley.

Las violaciones a los derechos humanos etcétera etcétera, señor tal vez se lo pueda contestar y ampliar algunas cosas en su réplica.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Fidel Luis Solano, ...

Haga uso de sus derechos de réplica

El diputado Fidel Luis Solano:

Gracias diputado presidente.

Con respecto a los jornaleros que el secretario de asuntos indígenas informa, es verdad de que se van sanos y se regresan enfermos o muertos, no como lo dice él sino allá en los Estados del norte toman agua del drenaje así que quede bien claro, ¿qué se ha hecho con respecto a esta situación para los indígenas que se van a los Estados del norte?, no es cierto de que regresan sanos sino todos enfermos, con respecto al DIF que tiene una coordinación estrecha, tiene varios meses que la titular del DIF no aparece, en los municipios del distrito 27 como es Metlatococ, Atlamajalcingo del Monte, Xalpa y parte de Tlapa, no hay atención a todos los apoyos que se mencionan, ni siquiera los escolares reciben ese apoyo menos las despensas, con

respecto a la fiscalía especializada, solicité se me diera domicilio y nombre de las personas, porque es así, como poder informar a los indígenas y acudan a estas personas para que les apoyen, había yo dicho de que son maltratados por los agentes del Ministerio Público como en todas las instancias de la cuestión jurídica, a eso se debe de que es necesaria la intervención de esta gente, es muy importante, para que no anden dando sus propinas para que sean atendidos.

Es cuando señor secretario.

El presidente

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Pablo Zapien Cortés, Secretario de Asuntos Indígenas para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Fidel Luis Solano.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Muchas gracias

Con su venia señor.

Yo dije que existe en la Secretaría, un programa que se llama, "vete sano y regresa sano", jamás dije que regresaban sanos.

No, no, no por favor.

....

El Presidente:

Solicito silencio para que continúe el secretario.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

No fue mi intención, pero también le dije, que por eso creamos un fondo de previsión social, porque sabemos que muchos no sólo regresan enfermos sino regresan muertos, esa es una realidad que no podemos ocultar, y que el gobernador consciente de ello, nos autoriza y nos dá el recurso para crear este fondo de previsión social, que a lo mejor es insuficiente, pero que crece en la medida en que ellos se van aportando sus cinco pesos y que no sucede nada, tenemos miedo a un camión, ese día va a ser terrible ¿no?.

El DIF, bueno desgraciadamente no hay alguien del DIF, para que nos diera, pero señor yo me comprometo a que tengamos una reunión con usted y alguien más, con la presidenta del DIF, nosotros establecimos en aquel tiempo cuando aquí un compañero diputado también estaba en el DIF, una cantidad exacta de desayunos escolares y el setenta y tantos por ciento, que me desmienta aquí el señor diputado Heriberto Noriega, sino iban canalizados a la montaña, el esfuerzo fue descomunal transformar los desayunos fríos en calientes, pero que usted diga que no están llegando los desayunos es preocupante, probablemente las despensas poco a poco vayan desapareciendo porque los diputados locales,

federales y los partidos han pugnado, porque desaparezcan, porque son cuestionadas, porque dicen que sirven para cosas electorales, pero los que hemos vivido con el pueblo, sobretodo con los indígenas sabemos que si bien no les quitan el hambre, les ayudan en su economía, pero bueno esa otra cosa que allá lo tenemos. Yo lo invito a que podamos hacer una visita señor.

Y lo de la Fiscalía Especializada, yo le voy a pedir al señor Procurador nos diga el nombre, no ahorita, ah bueno ya esta aquí, eso es eficiencia. El responsable es el licenciado Atenogenes Rodríguez Tepec, es abogado de origen nahuatl con amplia experiencia en ministerios públicos, domicilio morenos número 47 letra B, barrio del peligro, Tlapa de Comonfort, Guerrero. Participamos ampliamente en las discusiones esto no surgió de...

El Presidente:

Solicito guardar silencio para que continúe con su contestación a sus preguntas del diputado el Secretario de Asuntos Indígenas, continúe Secretario.

Solicito, silencio para que continúe el secretario.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

No fue mi intención, pero también le dije que por eso creamos un fondo de previsión social porque sabemos que muchos no sólo regresan enfermos sino regresan muertos, esta es una realidad que no podemos ocultar y que el gobernador consciente de ello nos autoriza y nos dá el recurso para crear este fondo de previsión social que a lo mejor es insuficiente, pero que crece en la medida que ellos se van aportando esos cinco pesos y que no sucede nada tenemos miedo a un camionazo, ese día va a ser terrible ¿no?.

El DIF, bueno desgraciadamente no hay alguien del DIF para que nos diera, pero señor yo me comprometo a que tengamos una reunión con usted y alguien más con la presidenta del Dif, nosotros establecimos en aquel tiempo aquí un compañeros diputado estaba en el DIF, una cantidad exacta de desayunos escolares y el setenta y tanto por ciento que me desmienta aquí el diputado Heriberto Noriega, sino iban canalizados a la Montaña.

El esfuerzo fue descomunal, transformar los desayunos fríos en calientes, pero que usted diga que no están llegando los desayunos es preocupante, probablemente las despensas poco a poco vayan desapareciendo porque los diputados locales, federales han pugnado y los partidos así porque desaparezcan, porque son cuestionadas, porque dicen que sirven para cosas electorales, pero los que hemos vividos con los pueblos sobre todo con los indígenas sabemos que si bien no les quitan el hambre les ayudan en su economía, pero bueno, gracias, a Dios, que lo tenemos, yo lo invito que podamos hacer una visita señor.

Y lo de la fiscalía especializada yo le voy a pedir al señor procurador que nos diga el nombre –no ahorita- a bueno ya esta aquí, esa es eficiencia, el responsable es el licenciado

Atenógenes Rodríguez Tepec, es abogado de origen nahuatl con amplia experiencia en los ministerios Públicos, domicilio Morelos número 47, letra b, Barrio del Peligro, Tlapa de Comonfort, Guerrero, participamos ampliamente en las discusiones, esto no surgió de u

El Presidente:

Solicito guardar silencio para que continúe con su contestación a sus preguntas el secretario de Asuntos Indígenas, continúe secretario.

El Secretario de Asuntos Indígenas:

Entonces está enfrente señor y se lo voy a entregar ahorita, frente a la Coordinación Regional de los Derechos Humanos.

Y le decía, conocemos bien esto porque participamos grupos organizados indígenas en la solicitud para el procurador, entonces este fiscal especial que hace funciones de Ministerio Público, que da soluciones allá, también coordina a los ministerios públicos auxiliares – llevesélo por favor-.

Señor, pues espero ver contestado sus interrogantes y le agradezco que me haya dado la oportunidad de usar esta Tribuna.

Gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Fidel Luis Solano, por un tiempo hasta de tres minutos, para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Fidel Luis Solano:

Gracias, presidente de la Mesa.

Solamente me resta, hacer la invitación al Secretario de Asuntos Indígenas así como también a la Secretaria de Salud como a la secretaria de la Mujer, próximamente se programen visitas, así como también supervisión de trabajos que se dejan en la región de la montaña para su buena marcha, así también el secretario de la Juventud para la cuestión de educación.

Gracias.

El presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mariano Dimayuga Terrazas, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le ruego señor diputado mencionar a que Secretario dirigirá sus preguntas.

El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:

Señor presidente de la mesa.

Antes de que me empiece a contabilizar mi tiempo voy a cuestionar a los Secretarios de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y al Secretario de Economía para lo cual solicito señores secretarios sean más, sean concisos en sus respuestas sin tanto rollo.

El Presidente:

Permítame, diputado, solicito nuevamente guardar silencio para poder continuar con este Orden del Día.

Continúe Diputado.

El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:

Nada más que ya me quito tiempo señor presidente, me lo restituye por favor.

Señor Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, arquitecto Juan Farill Herrera, el presupuesto autorizado para el año 2003, por este Congreso fue de 394 millones de pesos de los cuales 23 en inversión estatal directa y 370 en el programa de apoyo federal a entidades federativas en sus nuevos anexos, reporta un monto ejercido de 791 millones de pesos, contemplando toda la obra pública del 2003, como es Taxco vía alterna, Iguala Río San Juan, Acapulco, Chilpancingo, Atoyac, San Jerónimo, Igualapa, Sicaec, Agua y alcantarillado.

La diferencia entre lo presupuestado y lo ejercido es de 396 millones de pesos, nos quiere decir señor secretario de donde salieron esos recursos porque no se hizo del conocimiento en forma oportuna de esta soberanía y de la sociedad guerrerense, sobre su aplicación, porque se ejecutaron obras no presupuestadas como el palacio de gobierno con un monto ejercido de 55 millones de pesos, y siendo esta obra tan importante y de esa magnitud ¿porqué no se incluyo en el presupuesto del 2003 debidamente planeada?

Segunda pregunta señor Secretario, ¿porque razón no se ha concluido la regularización de la colonia Rodríguez Alcaine, en el puerto de Acapulco, no obstante en la existencia de tres decretos para este fin?

Señor Secretario de Desarrollo Económico, licenciado Juan Salgado Tenorio, al parque industrial guerrero, se la autorizó un presupuesto de 40 millones de pesos, para el año 2003, pero nada más ejerció usted 22 millones de pesos, ¿a que se debe que haya ejercido esa cantidad cuando tiene mucha obra pendiente en el parque esos recursos todavía los tiene disponible y si es así cuando va a terminar dicho programa del 2003, respecto al parque?

Segunda pregunta señor Secretario, en su informe del año pasado 2002, reportó una empresa brasileña grupo MILENIO, productora de calzado como ya arraigada en el parque industrial inclusive le traje una placa de esa empresa,

le voy a leer un párrafo de ese informe que usted presentó el año pasado, "en el mes de julio tuvimos la oportunidad los guerrerenses de ser testigos y colocar la primera piedra para la instalación de una empresa de calzado en el parque la cual tiene proyectado generar 500 empleos permanentes en el año 2003, y 1 mil 500 durante los años 2004, 2005 y 2006, señor Secretario ¿que nos dice sobre esa empresa porque no esta en el parque o porque se fue, o cuando menos díganos que paso con la placa?

Adelante señor.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano al ciudadano Secretario Juan Farill Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Con mucho gusto señor presidente y señor diputado.

Sin rollo, le van hacer llegar unos anexos en este momento donde habla de las transferencias que se llevaron acabo el año pasado, brevemente mientras se las entregan le digo que el Hospital de la Madre y el Niño, hubo recursos del petróleo por 57.9, el encauzamiento del Río Huacapa hubo recursos del petróleo del 39 e incentivos estatales, así mismo de la construcción del edificio de aquí del gobierno por el programa de austeridad con recursos IED 55 millones de pesos, lo mismo que el mercado de Chilpancingo con 20 millones de pesos en lo que se refiere a los caminos, los caminos esta detallado en los anexos sin embargo le digo que hubo recursos extraordinarios por parte de diversos recursos federales, tanto el FONDEN con el recurso del petróleo, como ramo XXXIX, como fondo indígena, según el informe que tenemos, secretaria de Finanzas informo sobre esta Transferencia, así como el de la obra, el segundo cuatrimestre de la obras de las oficinas de gobierno.

En cuanto a la colonia Rodríguez Alcaine, le informo que por la inseguridad que aquí platicamos el año pasado no había sido posible que INVISUR entrará a trabajar amenazas incluso de muerte, sin embargo ya fue posible conciliar estos intereses, empezamos a trabajar, terminamos recientemente los trabajos técnicos ya culminados, estamos por iniciar la regulación de la tenencia de la tierra, tenemos especial cuidado en todos los intereses que hay ahí de uno y de otro bando para poder proceder conforme a derecho.

Gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Salgado Tenorio, Secretario de Desarrollo Económico para que de

respuestas las interrogantes del diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Diputado Mariano Dimayuga en primer lugar quiero reconocer el interés que siempre ha tenido en el proyecto el parque industrial localizado en el Ocotito, efectivamente como usted lo ha expresado esta Soberanía en el 2003, autorizó 40 millones para inversión del Parque Industrial para las diversas obras de infraestructura y servicios que requiere el parque.

La Secretaría de Finanzas solamente liberó 22 millones de pesos, no afectó las metas de infraestructura y de obra que requeríamos en ese tiempo en el parque, lo que si estamos viendo con el señor Secretario de Finanzas es que para este año los 20 millones que están autorizados para ejercer en este presente ejercicio fiscal nos lo libera antes de la temporada de lluvias, para cumplir con las metas de la primera etapa del Parque Industrial y de esa manera iniciar la operación de las 3 empresas con las que ya estamos totalmente concertados para que operen el parque industrial.

En cuanto a la empresa MILENIUM, es una inversión brasileña, ellos nos empezaron a principios de este año a expresar dado que las condiciones del país en Brasil estaban favoreciendo mucho a la inversión nos expresaron el interés de que les diéramos tiempo más y en ese sentido el gobierno del Estado tuvo que tomar una decisión inmediata y pronto concertamos con el grupo Libra, el señor secretario de que se viniera a ocupar esta nave industrial de que tenemos, igual el compromiso es de que este grupo empresarial en estos 2 años de 2 mil oportunidades de empleos a igual número de guerrerenses.

Muchas gracias señor diputado.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mariano Dimayuga Terrazas, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:

Señor secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

Con respecto a la obra publica rezagada, encauzamiento del Río Huacapa, con 70 por ciento de avance, 130 millones de pesos de inversión, paso a desnivel la Garita, 60 por ciento de avance 20 millones de inversión, vía alterna de Taxco, 75 por ciento de avance 48.1 millones de inversión, Hospital el niño y la madre 95 por ciento de avance, 57.9 millones de pesos de inversión de estas 4 obras, 12 realizan por contrato, y 2 se realizan por administración.

Y de una y de otra forma señor secretario hay retraso, pregunto, ¿por qué tanto retraso? ¿hay intereses por ser un

año electoral? ¿Porque no se aplican las multas y se hacen valer las fianzas en los contratos de obra? ¿por qué la decisión de hacer obras por administración con montos tan elevados? Usted sabe señor Secretario que ya está en trámite legislativo la propuesta de una nueva ley de obra pública para la cual las cámaras de construcción y los colegios, ya nos mandaron sus aportaciones falta la de su Secretaría, ¿para cuando puedo contar con la aportación de su Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública en esta nueva propuesta de ley?

Señor secretario de desarrollo económico.

Agroindustria del Sur, es una paraestatal que depende de su secretaría, agroindustrias del Sur tiene un presupuesto propio para operación de 64 millones de pesos, pero agroindustrias del Sur, comercializa la copra, 18 mil toneladas comercializaron el año pasado, haciendo cuentas agroindustrias del Sur, le ingresaron por venta de aceite y pasta para ganado 104 millones de pesos, reporte que me dieron los que hacen la compra del aceite y los ganaderos que compran la pasta, además tiene otro ingreso de 36 millones de pesos de subsidio a la copra, esto hace una cantidad, sin tomar en cuenta el presupuesto de agroindustrias del Sur, la pura comercialización hace una cantidad de 140 millones de pesos, ustedes pagan a los productores por esas 18 toneladas 108 millones de pesos, hay 36 millones de pesos por ahí, me podría usted decir señor Secretario a que se destina esa diferencia, esos 32 millones de pesos que obtiene Agroindustrias del Sur.

Otra pregunta señor secretario, para la comercialización de la copra la Secretaría de Economía creó 24 centros de acopio, los productores, se quejan de que la secretaría a su cargo esta fomentando en el mismo lugar otros centros de acopio paralelo, esto lo expresó el profesor Margarito Pérez Ocampo, director del Consejo Estatal del Coco, CECOCO, aquí yo le veo un problema señor secretario, que le va ocasionar problemas entre los productores de coco, mi pregunta es ¿por qué esta fomentando ese centro de acopio paralelo cuando ya tiene uno bien establecido?, ¿acaso con finalidad de control político? ó ¿por las elecciones que ya se aproximan?

Tienen ustedes la palabra señores secretarios.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farill Herrera, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

El Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Gracias presidente, con mucho gusto le respondo señor diputado.

De las obras que se atrasaron primero quiero aclarar que los

recursos federales que normalmente se venían repartiendo a lo largo del año, llegaron todavía el 28 de diciembre del año pasado, siendo las asignaciones a estas alturas es imposible poder cumplir con los términos y por eso tenemos obviamente las prorrogas concedidas para poder terminar tarde, no es una excusa es un hecho, el caso de las obras que tienen recursos del petróleo la última aportación de este recurso nos llegó el 30 de diciembre del año pasado, es el caso del Río Huacapa, donde afortunadamente se consiguieron recursos del petróleo, del ramo XXXIX y de incentivos, esto nos proporcionó la oportunidad de poder avanzar hasta más o menos donde esta actualmente el SEMEFO, el C4, hasta ahí vamos a poder llegar, esto nos ocasionó que tuviéramos que reprogramar porque cada fondo debe tener un tramo, esto nos ocasionó que podamos avanzar mucho pero que en tiempo tiene usted razón estemos colgados de acuerdo al ejercicio fiscal, la obra de la Garita como informé anteriormente esta por administración porque rescindimos el contrato de acuerdo a la Ley a la empresa que lo tenía, lo estamos terminando, nos encontramos ahí la mala información de parte de CFE, de CAPAMA y de CNA, porque una vez hecha la excavación nos encontramos con líneas vivas de energía eléctrica que no estaban en planos o líneas vivas de drenaje pluvial, un tubo de agua potable y con un canal pluvial que no estaba registrado, nos tuvo que ocasionar parar la obra hasta nuevo proyecto reiniciar, sin embargo no estuvo la altura la empresa para poder redoblar esfuerzos y fue que se le rescindió el contrato, no es excusa señor son simplemente hechos que se nos fueron presentando y en la vía alterna de Taxco como en el Hospital, como ya dijimos esos recursos nos llegaron muy tarde apenas en el mes de diciembre, esperamos que tanto el Hospital del Niño que lleva muy avanzado y ya estamos equipando lo podemos tener en muy pocas semanas y la vía alterna poder cumplir antes del mes de agosto, esto en referencia en cuanto a las obras de retraso que tenemos, en cuanto a la Ley de Obra Pública nosotros iniciamos el estudio de la Ley de Obra Pública con la legislación pasada fíjese usted y nosotros convocamos a los colegios, convocamos a la Cámara, hicimos un proyecto y lo hicimos llegar a la Legislatura pasada, que bueno que me aclara que no lo tiene, nosotros creíamos que ya lo tenían en sus manos, es un esfuerzo que se hizo también en conjunto, me comprometo que el día de mañana lo tiene usted señor diputado y ojalá podamos trabajar en conjunto para sacar un ley que convenga sobre todo al Estado de Guerrero.

El presidente

Gracias ciudadano diputado

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Salgado Tenorio, Secretario de Desarrollo Económico, para que dé respuesta a la réplica del ciudadano diputado Mariano Dimayuga Terrazas.

El Secretario de Desarrollo Económico:

Gracias diputado presidente

Diputado Mariano Dimayuga, Agroindustrias del sur

efectivamente como usted lo expresa es un organismo descentralizado del gobierno del Estado que depende directamente de la Secretaría de Desarrollo Económico, en su operación tiene como función única llevar el beneficio a las veinte mil familias que trabajan en lo que se refiere al coco, yo los datos que tengo de los ingresos totales de Agroindustrias del Sur señor diputado es que tiene ingresos por 123 millones de pesos, de los cuales se refieren por la venta de aceite corresponden el 76.8 millones de pesos por la venta y comercialización de la pasta de coco 9.8 millones de pesos; y los 36 millones que tiene de subsidio para la adquisición y la comercialización de compra directamente de los copreros, de eso su aplicación señor diputado, 108 millones de pesos se van precisamente a la adquisición de las 18 mil toneladas de copra y cerca de 15 millones para gastos de operación de la empresa, en cuanto a los centros de acopio señor diputado estamos totalmente de acuerdo con usted, la Secretaría sólo reconoce a los 24 centros de acopio que operan en la entidad, duplicar o hacer más centros de acopio en las regiones productoras del Estado que son Acapulco, Costa grande y Costa Chica, sería un error porque vendría a desequilibrar la armonía que tenemos en este programa tan importante para las 20 mil familias que dependen del sector coprero, no estoy de acuerdo con usted, no estamos promoviendo más centros de acopio porque no es conveniente y porque no nos alcanzaría ningún subsidio ni ningún recurso para poder subsidiar este importante programa en beneficio de las familias que dependen del sector coprero.

Muchas gracias señor diputado

El presidente

Gracias ciudadano secretario

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mariano Dimayuga Terrazas, por un tiempo de hasta tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Mariano Dimayuga Terrazas:

Señores secretarios de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y señor Secretario de Desarrollo Económico.

El atraso en muchas obras relevantes es evidente, no podemos con esos argumentos justificarnos ante la sociedad guerrerense, las obras con muchos retrasos y desesperación y malestar en la ciudadanía y desconfianza en los inversionistas, yo los exhorto señores Secretarios a corregir procedimientos para incrementar la eficiencia, creo que con la nueva Ley de Obra Pública avanzaremos en ese sentido, por eso señor Secretario Juan Farill Herrera, urge su aportación, también quiero decirle señor Secretario Farill que su propuesta de integrar una comisión de diputados para constatar la transparencia en los contratos de obra pública la llevaremos a cabo, quiero señor secretario decirle que la Ley de Obra Pública, la queremos sacar en este Segundo Periodo de Sesión que termina el 30 de junio, señores secretarios agradezco su contestación.

Muchas gracias por estar con nosotros.

El presidente

Gracias ciudadano diputado

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joaquín Mier Peralta, por un tiempo de hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes le recuerdo diputado mencionar el nombre y a que secretaría dirigirá sus preguntas.

El diputado Joaquín Mier Peralta:

Señoras y señores Secretarios de Despacho, señor Procurador General de Justicia.

Nos satisface en alto grado la presencia de todos ustedes con el objeto de ampliar la información respecto al quinto informe de gobierno y dar respuesta puntual a los cuestionamientos de las diputadas y los diputados de esta LVII, preguntaré primero al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y después a la Secretaria de Promoción Turística.

Señor secretario, la obra del drenaje sanitario ha sido y es, la demanda histórica satisfecha y el principal agravio que siente la ciudadanía tlixteca al estar marginada de este servicio público básico, las condiciones insalubres que prevalecen en la ciudad de Tixtla constituyen un enorme riesgo para la salud pública y hacen impostergable la realización de esta importante obra pública que ha tenido tres intentos fallidos de continuidad en su construcción por deficiencias técnicas y administrativas así como también por restricciones presupuestales, en su exposición ampliada de las obras y acciones reseñadas en el texto del quinto informe de gobierno, señala textualmente en su parte conducente que la obra de alcantarillado sanitario de Tixtla de Guerrero, benefició a 5 350 habitantes lo que requirió una inversión de 6 millones 950 mil pesos con lo que se logrará operar el primer modulo de la planta de tratamiento y la construcción de 5 500 metros lineales de la red de colectores y atarjeas, esta obra parcial señor secretario según tengo conocimiento debió iniciar su funcionamiento en el mes de noviembre pasado y a la fecha los 5 350 habitantes a que usted se refiere aún no gozan de los beneficios de este servicio publico, le aclaro puntualmente que este segmento de población sólo representa el 24.36 por ciento sobre un total de 22,000 habitantes que viven en la cabecera municipal, de no existir inversión estatal directa lamentablemente esta obra perderá continuidad y quedará postergado el anhelo de los tixtlecos de superar las pésimas condiciones de sus calles, mi pregunta señor Secretario va en el sentido de que nos informe la fecha en la que entrará en operación esta obra parcial de alcantarillado y si esa secretaría esta participando para que con recursos extraordinarios pudieran mezclarse con los del municipio de Tixtla de Guerrero, y lograr así la continuidad de esta urgente y necesaria obra que ha representado y representa un problema real de salud pública.

Señora secretaria.

Como usted sabe los municipios de Tixtla de Guerrero, Mochitlán y Quechultenango pertenecen al segundo Distrito que represento, los dos últimos se encuentran dentro del denominado Circuito Turístico Chilpancingo Azul, de ahí mi interés en formularle algunas preguntas relacionadas con las obras que esa Secretaría a su cargo realizó con los recursos gestionados por esta LVII Legislatura y que se ejercieron en el año 2003, exclusivamente para promover el turismo regional en el Estado.

En primer término me gustaría informar a esta Soberanía que criterios se consideraron para ejercer dichos recursos dado que a nuestro juicio existen problemas pendientes de atención en la comunidad de Santa Fe, municipio de Quechultenango como son: el mejoramiento físico de los locales destinados a la prestación de servicios, áreas de restaurantes, sanitarios y cocina, mantenimiento de la carretera Petaquillas-Juxtlahuca, limpieza del Río Azul. En Tixtla, la restauración y mantenimiento de los murales que se encuentran en el Palacio Municipal entre otros.

Igualmente señora secretaria, le agradeceré tenga a bien explicar si dentro de sus propuestas de inversión del ramo a su cargo para el presupuesto de egresos del año en curso, tomó en cuenta el antecedente del recurso autorizado de este Honorable Congreso

El Presidente:

Le informo diputado Mier, que su tiempo ha terminado.

El diputado Joaquín Mier Peralta:

Concluyo señor presidente.

De los recursos autorizados por este Honorable Congreso para el año 2003, para promover el turismo social y si en esta propuesta explica de manera detallada a que se destinarían en su caso tales recursos tomando en cuenta la importancia de promover este tipo de turismo y dar oportunidad a las personas de bajos recursos económicos para que realicen actividades recreativas y de esparcimiento familiar.

Por sus repuestas, le anticipo mi agradecimiento.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farril Herrera, secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Joaquín Mier Peralta.

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Gracias, señor presidente.

Señor diputado, le agradezco esta oportunidad.

La obra del drenaje de Tixtla es una obra que empezó hace mucho tiempo, que quisimos avanzar con la administración municipal pasada no fue posible, se esta empezando avanzar, los seis millones de pesos fueron aplicados en la zona baja que colinda con la Laguna, aquí lo que hicimos fue meter los colectores, ayer preguntaba o hacia un reclamo el diputado de la Mora que había versiones de que ese material estaba mal, me comprometí a analizar que estaba pasando, porque como expliqué nosotros ponemos los colectores y actualmente el Ayuntamiento esta haciendo las 660 conexiones domiciliarias ahí.

Le aclaro porque ya verificamos hoy en la mañana, no hay falla en el material, es material de polietileno de alta densidad certificado por la Comisión Nacional del Agua, esta en perfectas condiciones tanto lo que hacemos nosotros como lo que va conectando el Ayuntamiento.

De las 660 colecciones el ayuntamiento al día de hoy lleva 55 conexiones, una vez que conecte y se viertan las aguas negras en lo colectores de ahí se va al cárcamo de bombeo, del cárcamo de bombeo se va a la planta que ya esta el primer modulo, no será posible echar andar la planta hasta que no tenga aguas negras, todavía hay que hacer la siembre biológica ahí en la planta para echarla andar. Nos promete el Ayuntamiento que en dos meses termina las 660 conexiones con esta llega el agua negra, el agua negra al cárcamo de bombeo, cárcamo de bombeo a la planta, y la echamos andar, esto es lo que le puedo informar.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Gómez Maganda, Secretaria de Fomento Turístico para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Joaquín Mier Peralta...

La secretaria de Fomento Turístico:

Con su venia señor presidente saludo a esta honorable soberanía y procedo a dar respuesta a la interrogante que me formuló el diputado Joaquín Mier Peralta.

En relación a los criterios que se consideraron para ejercer los recursos aprobados a gestión de la comisión de turismo que preside al diputado Max Tejeda Martínez, en esta legislatura se determinaron durante las reuniones sostenidas con los presidentes municipales de la región en el marco del COPLADEG, del subcomité sectorial de turismo, ahí se decidió que se trabajara en relación al circuito Chilpancingo Azul, fundamentalmente en tareas de promoción de señalización turística y desde luego también de asesoría a quienes prestan servicios turísticos en esa zona, es un región privilegiada desde luego por la naturaleza pero que sin embargo ha venido deterioro en las instalaciones con las que ya contaba, entiendo su preocupación por modificar por remozar las instalaciones de los restaurantes sobre todo en Santa Fe, municipio de Quechultenango, sin embargo le

comunico señor diputado que seria necesario que la propia iniciativa privada los dueños de los restaurantes pues hicieran esta remodelación, la SEFOTUR por su parte podría apoyar brindando asesoría y desde luego también pues se espera algún apoyo por parte de los municipios correspondientes.

Pregunta usted también en relación al mantenimiento de la carretera Petaquillas Juxtlahuaca, esta se ha gestionado a la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas ojalá y que el presupuesto con que se cuente para los próximos meses este año permitieran atender estas demandas que es indudable debe realizarse esta reconstrucción verdaderamente que se necesita para poder permitir un acceso fluido a los turistas en esta zona.

En lo que se respecta a la señalización el circuito Chilpancingo Azul, fue el que recibió la mayor cantidad de recursos, los recursos que recibió fueron de 1 millón 874 mil 315 en virtud de que se instalaron 4 espectaculares donde se puede pues ver señalizado inclusive con kilometraje aquellos municipios y las ciudades que integran el circuito Chilpancingo Azul, y esperemos que esto incremente la afluencia turística a esa zona.

Preguntaba usted también, en relación a la limpieza del Río Azul, indudablemente que es algo que nos preocupa y ha sido la gestión realizada ante la CNA y ante la SEMARNAT, y esperemos que haya la respuesta debida, también reconozco su interés por un Tixtleco distinguido que es usted por la restauración de los murales, indudablemente que esos murales son muestra de la Historia que a partir de Tixtla ha surgido inclusive a nivel nacional.

Comentaba yo con usted que hay necesidad de realizar un diagnóstico para poder reconstruir esos murales que esto quizás pudiéramos apoyarnos para ello al instituto guerrerense de la cultura, para que una vez que se sepa la cantidad pues toquemos las puertas necesarias que sean CONACULTA para que nos apoyen con esta situación.

Gracias por su interés por esta región y yo quiero destacar que indudablemente, usted contribuyó a la realización de esa gestión, para poder brindar algunos de los satisfactores que indudablemente necesitan en esa zona.

Gracias señor diputado.

El Presidente:

Gracias ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra el diputado Joaquín Mier Peralta, por un tiempo hasta de por 5 minutos para que haga su uso de réplica.

El diputado Joaquín Mier Peralta:

Me parece que las respuestas que nos han dado los secretarios de obras públicas desarrollo urbano y obras públicas y de promoción turística son satisfactorias y declino mi derecho a la réplica.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Jiménez Rumbo por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que Secretarías dirigirá sus preguntas...

El diputado David Jiménez Rumbo

Voy a formular pregunta a la Secretaría de Turismo.

Señora Secretaria, ¿cómo justifica el gobierno del Estado que no obstante que era una línea de acción prioritaria de la actual administración no se realizó la construcción de la autopista Acapulco Zihuatanejo Lázaro Cárdenas, lo que hubiera potencializado la oferta turística de mi pueblo?

Señora Secretaria, dentro de la comparecencia del día de ayer usted ha señalado que el gobierno del Estado ha realizado a través de su dependencia la promoción constante de puntos turísticos de carácter ecológico, gastronómico, cultural y arqueológico, nos podría decir, ¿a cuanto asciende la derrama económica que representa los destinos turísticos no tradicionales, no pues los que son del triángulo del Sol, si pues los que usted señaló ayer que han publicitado, señora secretaria?, la Autopista del Sol, es la principal forma de acceso al puerto de Acapulco, sin embargo es normal escuchar que esta en pésimas condiciones y es cara, ¿qué ha hecho la secretaría a su cargo para coadyuvar a solucionar este problema y que tipo de acciones han sugerido como alternativas para la llegada a este destino tan importante que es el principal de nuestro Estado?

Señora secretaria, ¿cuál es la posición del gobierno estatal respecto a la opinión del Secretario de Turismo Federal, Rodolfo Elizondo, cuando señala que es necesario realizar una revisión y replantear su operación toda vez que el tianguis turístico de Acapulco, esta muy lejos del nivel de las ferias turísticas importantes en el mundo?

Señora secretaria, ¿considera que la administración del gobierno estatal puede tener como satisfecho los objetivos que se planteó al inicio de su gestión en el área de turismo?

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Gómez Maganda Secretaria de Turismo para que de respuesta a las interrogantes del diputado David Jiménez Rumbo.

La secretaria de Turismo:

Con su venia señor presidente.

Ciudadano diputado David Jiménez Rumbo, reconozco su preocupación por el desarrollo turístico de su región en relación a la autopista Zihuatanejo, Lázaro Cárdenas, como usted sabe esta tiene que realizarse con una inversión federal se ha venido insistiendo y me consta que lo ha hecho personalmente el ciudadano gobernador René Juárez, ante el presidente de la república Vicente Fox, para que esto se termine cuanto antes indudablemente será de gran beneficio para poder detonar turísticamente de manera definitiva la región de Ixtapa Zihuatanejo, a pesar de que todavía faltan algunos kilómetros por terminarse, continuamente estamos viendo llegar un sin fin de vehículos que vienen del bajío, fundamentalmente de Michoacán, hacia Ixtapa Zihuatanejo pues consolidando este destino turístico y además dejando una importante derrama económica, ojalá pues, que se vea terminada se dice que el próximo mes de noviembre, podrá acontecer esto, porque quisiera aprovechar de comentarle que recientemente en el tianguis turístico, se estableció un circuito cultural y destino de playa que podría formarse con la ciudad de Morelia, y con Ixtapa Zihuatanejo, que inclusive con el señor Secretario de Turismo del Gobierno de Michoacán y lo platicamos con el gobernador Lázaro Cárdenas, y los presidentes municipales de Morelia y de José Azueta, se estableció ya con operadores turísticos un operados nacional que es Bojorques, que es muy conocido en toda la república de operadores internacionales como Marsans en Francia, y Marsans en España, que tienen un gran interés por impulsar esta circuito turístico cultural destino de playa pero es indispensable la terminación de los trabajos de la autopista siglo XXI.

Preguntaba usted también a cuanto asciende la derrama económica que representó en el año 2003, los destinos turísticos distintos a las Ciudades de Acapulco, Ixtapa Zihuatanejo y Taxco, en relación a esto, se ha venido trabajando con los diferentes ayuntamientos se les ha sugerido con todo respeto que deben constituir sus direcciones de turismo para poder sumar esfuerzos y avanzar en el desarrollo de esta importante actividad económica, inclusive se determinaron las variables básicas que tienen ello que considerar para poder llevar a un monitoré y la cuenta así mismo de los turistas que lleguen hacia estos destinos diferentes al triángulo del sol, sin embargo ha sido escasa la respuesta por parte de los honorables ayuntamientos hemos venido insistiendo hasta este momento no es posible más que enviarle a usted y a eso me comprometo al terminar esta comparecencia enviarle a usted los resultados de 5 municipios de 45 ante los que se ha hecho la gestión y ojalá en una fecha próxima podamos tener un monitoré exacto de la afluencia turística hacia estos municipios que vendrían a dar un complemento muy importante a lo que se trabaja en el triángulo del sol.

Preguntaba también en relación, a la posición del gobierno de Guerrero, respecto a algunas declaraciones del secretario Rodolfo Elizondo, para replantearles, tema del tianguis turístico, indudablemente que los 29 tianguis turísticos que se han realizado y que son el evento promocional más

importante que tiene México que es la ventana de México hacia el mundo y que se ha realizado en Acapulco han sido muy exitosos, cada vez son más profesionales, cada vez son más productivos pero sin embargo se consideró y así lo expresó el ciudadano presidente Vicente Fox, que teniendo en cuenta que el próximo año se cumplen 30 años de la realización del tianguis turístico sería conveniente un replanteamiento del esquema de este evento no quiere decir que no haya sido útil tan sólo un indicativo nos demuestra su utilidad, el 40 por ciento de los negocios turístico que se desarrollan en el país después del tianguis es surgido de ese tianguis, este indicativo pues nos hace evaluar la importancia que tiene un evento de esta naturaleza sin embargo se piensa que como motivo del trigésimo aniversario pudiera pues planearse un esquema, diferente más novedoso más atractivo porque no olvidemos que muchos de los tianguistas que nos distinguen con su presencia tienen 20 o 25 años viniendo al tianguis, son sobre todo operadores que son leales y fieles a la oferta turística de México y quizás fuera oportuno pues repensar esta esquema no significa que no haya sido útil pero sería importante darle un nuevo atractivo.

Demandó usted también, lo relacionado con mayor información apunte turismo ecológico y cultural...

El Presidente:

Si me permite, Secretaria.

Solicito al público asistente guardar silencio para escuchar la respuesta de la Secretaria Guadalupe Gómez Maganda.

Continúe Secretaria.

La secretaria de Turismo:

Decía usted, que quería saber a cuanto asciende el ingreso de turismo por este segmento, discúlpeme usted no alcance a tomar la pregunta.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Si es dentro de su tiempo, le repito la pregunta señora secretaria.

La secretaria de turismo:

Pues si lo autoriza el señor presidente.

El presidente:

Adelante, diputado.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Pregunte, a cuanto asciende, si lo saben ustedes en la Secretaria la derrama económica que representan los destinos turísticos no tradicionales, usted respondió algo en relación a que no se han integrado las direcciones municipales de turismo, pregunté también en relación a los descuentos en la autopista del sol.

La secretaria de Turismo:

Muy bien, en relación a la primera pregunta espero haber satisfecho su demanda, en relación a la gestión para el descuento en la autopista del sol desafortunadamente no ha sido escuchada esta gestión en su magnitud.

Ustedes ciudadanos diputados también los diputados federales guerrerenses encabezados por quien preside la comisión de transporte a si mismo el ciudadano gobernador de la entidad y servidores públicos de la dos instancias de gobierno no hemos acercado no tan sólo a CAPUFE, si no también a las secretaría de comunicaciones y transportes e inclusive en una entrevista personal que se tuvo con el secretario de hacienda el licenciado Gil Díaz, y sin embargo la respuesta ha sido muy escasa, a que me refiero hace escasos dos meses se aprobó un descuento de cerca de un 5 por ciento a las tarifas de la autopista del sol que no es de ninguna manera significativo, porque además este descuento se realiza a partir de la 4 de la tarde del lunes y termina a las 4 de la tarde el viernes, lo que no representa nada para una corriente turística que sobre todo llega lo fines de semana, ojalá que hubiera una mayor sensibilidad ante el gobierno federal por una gestión de esta naturaleza porque si realmente se quiere dar a Acapulco el reconocimiento como destino pionero de este país es necesario que nos hagan un descuento mayor en relación al peaje de la autopista del sol.

Muchas gracias señor diputado.

El Presidente:

Gracias ciudadana Secretaria, se concede el uso de la palabra al diputado David Jiménez Rumbo, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Señora secretaria, que opinión tiene usted en relación a que esa cosa y definición jurídica que se le llama OCVA, maneje siendo una sociedad civil, maneje recursos públicos ¿cual es su opinión en ese sentido?.

Señora secretaria, ¿qué nos puede usted informar respecto a las denuncias del funcionamiento irregular de eso que le llaman OCVA en relación a su ineficiencia en relación al despilfarro de recursos que ahí se hacen, que algunos nos consta que cuando los diputados viajamos y la secretaría de Turismo viaja lo hace en clase turística, mientras que los altos funcionarios de OCVA lo hacen en clase ejecutiva cosa que nos consta?

Al ocultamiento de información de esa asociación civil a los altos sueldos de esos funcionarios y los incumplimientos de los fines para lo cual es creada, esto es lo que es la promoción turística.

Señora secretaria ¿cuál es su opinión en relación a que si la OCVA esta burocratizada en su opinión o no esta burocratizada en exceso?

Señora secretaria, se sabe que esta una auditoría en tramite para la OCVA, se sabe también que esta asociación civil, llamada OCVA, no puede gastar más del 3 por ciento de gastos operativos que sean personal y lo demás sin embargo ya trasciende de manera muy fuerte el hecho de que están gastando el 19.5 lo cual estaría alterando hasta en un 500 por ciento el gasto autorizado y también se sabe, esperemos que pronto nos arroje ese dato la auditoría de que están comprobando su gasto, con notas, con facturas ya caducas, lo que quiere decir que son facturas sin ningún tipo de validez, en ese sentido en función de todo este cumulo de irregularidades ¿considera usted que ya es tiempo de que esa cosa deba de ser cancelada?

Señora Secretaria también se señala como algunos logros de la Secretaría de Turismo, pues que tengamos en el Estado lo que es el abierto mexicano de tenis, que tengamos en el Estado lo que es el Miss Hawaiano Tropical, que tengamos en el Estado lo que es la Convención de Agentes o Agencias de Viaje y lo que es también el Triatlon internacional, así como Fashion Show, resulta pues que también la OCVA se atribuye esos logros, pudiera usted dejar en claro los logros a que dependencia corresponden y por último si la OCVA como es mi sentir debiera de desaparecer ¿considera usted que estaría ya la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado en condiciones de desarrollar las actividades que esta asociación civil tiene?

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana Guadalupe Gómez Maganda, secretaria de Turismo para que de respuesta a la Réplica del ciudadano diputado David Jiménez Rumbo.

La Secretaria de Fomento Turístico:

Gracias presidente.

Ciudadano diputado Jiménez Rumbo.

Toca usted un tema de una gran actualidad, en relación a la Oficina de Convenciones y Visitantes de Acapulco, la citada OCVA, me pregunta usted mi opinión en torno si debe o no manejar recursos públicos.

La Oficina de Convenciones y Visitantes es una asociación civil, por lo tanto no debiera manejar recursos públicos, sin embargo se han venido entregando en un acto de generosidad en virtud de quienes operan el turismo se considera que deben ser los que oriente, también el destino del gasto, sin embargo en los recientes meses a habido una serie de acontecimientos que nos obligan a reflexionar en cuanto a la conveniencia de que esto continúe de la misma manera.

No es que haya habido un funcionamiento irregular, pero si

ha excedido el gasto administrativo que de acuerdo al fideicomiso del 2 por ciento del impuesto del hospedaje no debe ser más que del 3 por ciento ha llegado ha ser inclusive en más del 20 por ciento, esto nos obliga a que hiciéramos una revisión más puntual en relación ello y insistirles a los integrantes de la oficina de Convenciones y Visitantes que el recurso publico se destine exclusivamente para la promoción y referirme al recurso público no tan sólo menciono al 2 por ciento del impuesto al hospedaje sino también lo que se recauda por la vía del consumo del agua, proturismo que es un impuesto municipal, hemos venido insistiendo en que no debe disminuirse la cantidad destinada a promoción para gastos administrativos y sobre todo que muchas veces son gastos administrativos suntuarios como el que usted menciona, que quizás transportarse colaboradores de esa oficina pues en clase premier o en clase privilegiadas cuando tienen que asistir luego también a ferias nacional o internacionales.

Que si se ha burocratizado la oficina de convenciones y visitantes, pues yo considero que se han burocratizado, lo que es ahorita más delicado es que se nos esta yendo meses importantes para poder destinarlos a la promisión en esa reestructuración de la oficina de convenciones y visitantes de Acapulco, ya afortunadamente pues fue liquidado todo el personal y se esta iniciando una nueva etapa en la oficina de convenciones que esperemos que sea más fructífera, sin embargo habremos de estar muy pendientes de que los salarios de quienes colaboren en esa oficina no rebasen un salario justo, un salario digno, pero de ninguna manera un salario que inclusive pueda llegar a se mayor que el del presidente municipal de Acapulco.

En cuanto a la comprobación de su gasto comenta usted que si se hizo con facturas caducas, bueno será producto del resultado que arroje la auditoría, estaremos pendientes de ello para también en virtud de que formamos parte del comité técnico este muy pendientes de que esto no vuelva a ocurrir.

Pero considero que la más importantes de sus preguntas en relación a la OCVA es si considero mi opinión como Secretaria de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Guerrero, si debe seguir siendo la que se encargue de la promoción y si pudiéramos asumir esta función tan importante de una actividad económica vital para esta entidad, como es el turismo, recuerdo que ustedes han aprobado recientemente la Ley Estatal de Turismo que ahí se creó un consejo de promoción estatal que desde luego podría ser un espacio muy adecuado no sólo para fijar las políticas relacionas con la promoción sino para manejo de recursos que nos permitieran alentar el desarrollo turístico del enorme potencial que tiene Guerrero, no tan sólo en los destinos acreditados que son Acapulco, Ixtapa-Zihuatenejo y Taxco, sino poder ayudar al desarrollo turístico de todas nuestras regiones, indudablemente que lo que presentábamos ayer que aparece en las guías regionales que también con este recurso extraordinario que ustedes determinaron se ejercieron 2003, fueron posible que se imprimieran todo lo que esta ahí, podríamos inclusive seguirlo impulsando, seguirlo dando a conocer y seguir también apoyando a los prestadores de servicios turísticos para que se desarrollen su actividad en

mejores condiciones.

Por lo tanto mi respuesta sería que existe ya, porque ustedes así lo determinaron, un consejo estatal de promoción turística que desde luego podría asumir esta función. Sin embargo hasta este momento se ha determinado que sea en las oficinas de convenciones y visitantes y bueno esperemos seguir contribuyendo desde ahí hasta que no haya algún cambio en el sentido que hemos comentado pero si contribuyendo a que se promocióne debidamente tanto en el ámbito nacional como internacional a nuestros destinos turísticos, sobre todo que no tan sólo se pierde en un gasto administrativo si no que se pierde por que el consejo de promoción turística de México como es de su conocimiento duplica el recurso que entrega el destino turístico para su promoción.

Entonces se pierden 3 o 4 millones como fue el caso, de hecho se vienen perdiendo 6 u 8 millones.

Muchisimás gracias señor diputado.

El Presidente:

Gracias ciudadana secretaria...

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Jiménez Rumbo, hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado David Jiménez Rumbo

Yo considero, que en el informe que se nos da de esta dependencia se señala que la super carretera .siglo XXI que no es lo planeado porque se planeó otra cosa esta arrojando ya un aumento en Ixtapa Zihuatanejo de un 1%, lo considero pírrico sin embargo no deja de ser aumento, señora secretaria yo considero contradictorio de alguna manera el comentario en el sentido de que se señala que el gobierno del Estado ha realizado la promoción de puntos turísticos de carácter ecológico, gastronómico, cultural y arqueológico, y que por otro lado no se tenga el dato de lo que esta dejando en dineros para el Estado de Guerrero, yo considero también que a cinco años de gobierno lograr sólo cinco pesos de ahorro en la carretera pues no es satisfactorio seria importante ahí redoblar esfuerzos de todos lados para que podamos lograr ahí si ante el gobierno federal como Estado de Guerrero una mayor justicia para este Estado, estamos operando o promoviendo nuestro principal destino turístico que es Acapulco con un ente amorfo y oneroso llamado OCVA que parece ser que ya esta arriba del 500% más de lo que permite gastar y que todo parece ser que esta comprobando con facturas caducas, vencidas, o sea sin ningún valor, por distintas causas por el grado de pobreza de nuestra entidad, porque no se pueden desviar recursos o por lo que sea hay una realidad palpable, Guerrero a pesar de los discursos no le ha apostado con todo al turismo a pesar de que es nuestro único detonante económico, señora secretaria, con todo y eso reconozco y conozco, su labor y su trabajo no depende solamente pues de la secretaria este asunto, reconozco que ha trabajado duro y la convoco y la invito a trabajar todavía más, en lo que podamos vamos a estar ahí muy atentos.

Muchas gracias

El Presidente

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores por un tiempo de hasta 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo señor diputado mencionar el nombre y a que Secretarías dirige sus preguntas.

El diputado Joel Eugenio Flores

Gracias señor presidente.

Señores Secretarios sean ustedes bienvenidos, a este Recinto, su presencia aquí hace posible este acto republicano de control entre dos poderes públicos que son representados por ustedes y por nosotros, habré de referir a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Señor Secretario de Desarrollo Social, como evalúa la efectividad de los diferentes programas aplicados en Guerrero, en el afán de combatir la marginación y la pobreza, y de esos programas si pudiera usted informar cuales tienen una mayor penetración eficaz, hoy en día no es posible comprender el avance en materia económica sino damos un vistazo a la acción más humanista de todo gobierno con sensibilidad social, el combate frontal y permanente de la marginación y de la pobreza extrema, pero esta serie de acciones ejecutivas contra los rezagos de la equidad de oportunidades se parecían todavía más en entidades federativas como la nuestra, donde los rasgos de la desigualdad desgraciadamente son todavía imágenes y realidades cotidianas, no obstante es digno de mención y de reconocimiento que la actual administración estatal se signifique por ser la que más ha destinado recursos económicos al combate a la pobreza, indicando que el 81% del presupuesto de egresos o como usted lo dice cuatro de quintas partes se destine exclusivamente a los programas sociales de atención a los grupos vulnerables y marginados de la sociedad guerrerense, en este propósito se implementa programas que efficientan servicios educativos, servicios de salud, vivienda, alimentación, electrificación, programas que atienden grupos vulnerables como adultos mayores, personas con capacidades diferentes, menores infractores, jornaleros agrícolas, indígenas, mujeres, niños y jóvenes, programas como empleo temporal, hábitat, fondo indígena, iniciativa ciudadana, microregiones y mano con mano.

señor procurador me permitiría preguntarle

El presidente

Diputado Joel, si me permite,

Señores diputados esta presidencia les hace la siguiente aclaración.

De conformidad con el acuerdo que fija las reglas para el desarrollo de la sesión de comparecencia, en la segunda etapa

participarán los diputados que no lo hicieron en la primera y tendrán derecho a preguntar a un compareciente fijándose como excepción el caso de hasta dos comparecientes por diputado, en tal razón se les solicita respetuosamente se ajusten al formato.

Continúe diputado Joel.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Gracias señor presidente.

Señor procurador me permitiría preguntarle como lleva el control y seguimiento en relación a las quejas que la ciudadanía interpone en contra de agentes policiacos por razones de abuso de autoridad u otras acciones que agreden la integridad humana de la población, respetuosamente también le solicitaría a usted un comentario en relación a que en el último informe del presidente de la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos, un alto porcentaje de quejas de la ciudadanía están interpuestas en contra de agentes de la Policía de Judicial, así mismo me permitiría preguntarle que tipo de capacitación se otorga a gentes del ministerio público, tanto investigadores como adscritos.

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, me permitiría preguntarle sobre el pendiente que existe para la ciudadanía de Chilpancingo en relación a un proyecto ambicioso que costaba alrededor de 600 millones de pesos que hace unos meses, uno años, se había presentado de manera pública que consiste en traer agua potable a Chilpancingo, ya sea del proyecto original del Río Mezcala o del Río Papagallo.

Muchas gracias

El presidente

Gracias diputado, se concede el uso de la palabra al ciudadano Heriberto Huicochea Vázquez, Secretario de Desarrollo Social para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Joel Eugenio Flores.

El secretario de Desarrollo Social

Gracias señor presidente

Diputado Joel Eugenio, quiero en principio decirle que aprecio mucho su interés por conocer la información sobre como se evalúa o como se mide la eficiencia, la eficacia de los programas sociales y particularmente cuanto hemos avanzado en términos del desarrollo social en el Estado, por la mañana ya comentábamos algunas de las metodologías que se han implementado por diferentes organismos y en ella comentábamos y lo repito brevemente, simplemente de que el índice de desarrollo humano que el programa de Naciones Unidas para el desarrollo ha marcado para el Estado de Guerrero es del orden del 0.731 que es un índice que tiene que ver con los componentes de educación, salud, y del producto interno bruto, por otro lado le medición que hace CONAPO y el INEGI a través del ITER que es el sistema de

identificación territorial para medir el grado de marginación, decíamos que hay 35 municipios en muy alta marginación, Guerrero ha tenido avances significativos en materia de agua entubada para las viviendas, drenaje para las viviendas, hemos pasado en el primer caso de agua entubada, decíamos que de un déficit existente o de un logro que teníamos de cada 10, 6 viviendas tienen el suministro de agua, hoy tenemos 7 de cada 10, lo que representa 65 mil viviendas más, en el caso del drenaje comentábamos que pasamos de 4 a 5, en electrificación llegamos a 9 de cada 10 y argumentábamos de que la medición del índice de marginación derivado de la concentración poblacional por un lado en pocas ciudades en 125 esta el 55.4% de la población y en el resto en las más de 5 mil localidades se concentra apenas el 4%, esta dispersión hemos platicado junto con la contraparte de la polarización no nos permite que en corto plazo podamos alcanzar logros significativos para poder sacar adelante los índices de marginación, el concepto de índice de marginación señor diputado, es un concepto de territorialización, es un concepto de microregiones, es un concepto que vamos a trabajar de manera más puntual junto con CONAPO, para que las políticas en materia de infraestructura sean cada día más eficaces y más eficientes, y por otro lado tenemos la metodología con la que esta trabajando la Secretaría de Desarrollo Social y que es la de las líneas de pobreza hemos comentado que de estas líneas de pobreza hay tres establecidas, la de la pobreza alimentaria que es la que apenas alcanza para poder adquirir la canasta básica normativa que es de 20 pesos para el área urbana y de 15 pesos para el área rural y esta dictaminada por un comité técnico a nivel nacional que depende de la Secretaría de Desarrollo Social y ahí se marca cuantos mexicanos y en este caso cuantos guerrerenses están en esta primera línea de pobreza, después tenemos la línea de pobreza de capacidades, Guerrero tiene un 68% de hogares en esta condición de pobreza y yo le comentaba también en la mañana, hacia el comentario que a través del programa de oportunidades estamos llegando a 5 de cada 10, de tal suerte pues que en resumen la efectividad de los programas sobretodo la evaluación a través de los indicadores del programa de Naciones Unidas para el desarrollo nos colocan en una posición que también decíamos no es satisfactoria pero por lo menos nos acerca más a los índices de desarrollo de las entidades federativas que tienen un mayor grado o un circulo virtuoso en el desarrollo.

Es cuanto señor diputado.

El presidente

Gracias ciudadano secretario

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Joel Eugenio Flores.

El Procurador General de Justicia:

Señor diputado Joel Eugenio Flores, con el permiso del señor presidente del Congreso, le voy a tratar de dar respuesta a su pregunta.

Diciéndole que hemos sido muy cuidadosos en llevar un control muy puntual de las quejas y denuncias que la ciudadanía interpone en contra de elementos de la Policía ministerial y así poder decir a usted que las audiencias públicas que su servidor concede, hemos recibido en total 642 quejas y solicitudes y/o solicitudes que la ciudadanía nos plantea directamente y que de estas tenemos 528 resueltas esto representa un 82 por ciento de avance.

También informo a usted como lo comenté el día de ayer, que estamos aplicando puntualmente la ley ante la Comisión de Hechos y de conductas contrarias a los preceptos legales y normas jurídicas administrativas por parte de los servidores públicos.

En estos casos hemos actuado y determinado la acción legal que corresponda ya sea por la vía penal o por la vía administrativa, en la primera hemos consignado ante la autoridad jurisdiccional competente a tres agentes del ministerio público, a cinco comandantes de la policía ministerial, cuatro jefes de grupo y 21 agentes de la policía ministerial.

Y en la vía administrativa se ha sancionado a 108 servidores públicos con la aplicación de sanciones más severas y la vertiente de capacitación permanente sobre la legalidad, sobre en las actuaciones y en el respeto a los derechos humanos se va avanzando en el combate a la corrupción y a la impunidad, por último con este respecto informo que la Procuraduría contamos con tres órganos de control, para erradicar la impunidad, de los elementos policiales y de cualquier otro servidor público de la institución que son: la Contraloría Interna, la Fiscalía Especializada para la Protección de los Derechos Humanos y la Visitaduría General.

Por cuanto a la otra pregunta, efectivamente quiero decirle sobre los derechos humanos cuantas se cumplieron, que doce recomendaciones de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos aceptándose todas por primera vez desde la existencia de la CODEHUM, de las cuales cinco están totalmente cumplidas y las siete restantes parcialmente, mismas que en el transcurso del presente año es nuestro compromiso, habremos de finiquitarlas lo que demuestra el respeto a los derechos humanos por esta institución de avalar y avalado por su presidente licenciado Juan Alarcón Hernández, en su reciente comparecencia ante esta Soberanía el día 23 de marzo pasado, cabe señalar también que el número de recomendaciones disminuyó en un 60 por ciento en relación al 2002 cuando se recibieron 30, siete de ellas corresponde al área de la policía ministerial y las cinco restantes a la de los agentes del ministerio público.

Que tipo de capacitación se otorga a los agentes del ministerio público, de manera específica le informo que los agentes del ministerio público se les capacita para la integración adecuada de las averiguaciones previas en la comprobación del cuerpo del delito y de la presunta responsabilidad, así como las diligencias que deben de practicar de acuerdo al delito de que se trate sobre la

prevención y conservación del lugar de los hechos para la recolección de evidencias así como cursos de desarrollo humano y sensibilización entre otros.

También quiero aclarar que tanto para los agentes del ministerio público, investigadores, como para los adscritos a los órganos jurisdiccionales también se impartió el curso análisis y valoración de los medios de prueba y nada más para los titulares de los adscritos a los juzgados el de Procedimiento Penal, esta curso exclusivamente y el anterior que mencione, es para los titulares de las agencias del ministerio público adscritas.

Todas las materias que se imparten en estos cursos, tienen por objeto mejor la actuación de los servidores públicos de esta representación social para que se vea reflejada en una mayor efectividad entre lo que se solicita a los jueces y lo que se obtiene es decir, el número de averiguaciones previas que se consignan contra el número de ordenes de aprehensión que se giran por citar un ejemplo.

Quiero informarle señor diputado, que la capacitación que se imparte al ministerio públicos, agentes de la policía ministerial y peritos, tiene el reconocimiento de la Academia Nacional de Seguridad Pública y se oriente hacia las vertientes básicas y especializadas, la primera va dirigida hacia los servidores públicos de nuevo ingreso y la segunda hacia el personal que ya labora en la institución.

Espero haber satisfecho sus tres preguntas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano procurador.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Joel Eugenio Flores, por un tiempo de hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Gracias, señor presidente.

Agradezco las respuestas y los comentarios del secretario de Desarrollo Social, y en relación a los comentarios del Procurador de Justicia, en relación a las audiencias públicas reconozco que resulta muy significativo que sea el actual procurador, el pionero en revertir la tendencia de aislamiento entre la autoridad y la población con las audiencias públicas que actualmente se están implementando.

Esas audiencias representan un mecanismo insustituible y valioso para medir la exigencia de la justicia en la sociedad guerrerense e instrumentar las vías más eficaces para reorganizar los procedimientos administrativos en la institución y atender las quejas y los reclamos de los ciudadanos guerrerenses de manera directa.

Yo quisiera comentar, en relación a una información que

decía el señor secretario General de Gobierno, por la mañana en dos puntos. En cuanto al proyecto de ley del notariado que actualmente se encuentra en el colegio de notarios del Estado de Guerrero, y que con algunas organizaciones de abogados en el Estado estaremos pendientes para recibir esta iniciativa y que en su momento las diferentes comisiones del Congreso, y el pleno del Congreso en su conjunto. Habremos de revisar analizar para que posteriormente podamos analizar para que posteriormente podamos valorar o aprobar en su caso esta iniciativa así mismo y esta es una solicitud atenta al Secretario General de Gobierno en cuanto a la mesa técnica que se ha instalado para verificar la viabilidad de la creación de octava zona económica del Estado decía que tiene un avance el expediente técnico de un 40 por ciento y que esta zona afectaría o involucraría a 13 municipios a 78 mil habitantes distribuidos en 480 poblaciones es decir a 18 mil kilómetros cuadrados.

La solicitud atenta y respetuosa es en el sentido de que en esta mesa técnica se pudiera invitar a compañeros diputados de esta legislatura que en sus respectivos distritos abarcan regiones de la Sierra, los diferentes distritos los compañeros diputados para que puedan aportar su experiencia y su comentario en relación a la creación de la octava zona económica.

Es cuanto señor presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Solamente le pregunto diputado Joel, si al secretario Farill, retira su pregunta o se la damos en su replica.

El diputado Joel Eugenio Flores:

Yo solicitaría la respuesta atenta del secretario de desarrollo urbano y obras públicas.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Juan Farill Herrera, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Joel Eugenio Flores.

El secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas:

Gracias presidente.

Con mucho gusto señor diputado.

Como usted sabe es uno de los proyectos más importantes que merece Chilpancingo, es un proyecto que se había valuado en 600 millones de pesos le aviso que no ha sido posible llevarlo a cabo como hubiéramos querido primero porque la ley no era la adecuada para permitir que la inversión privada entrara en esta materia, y que junto con la inversión privada hasta en un 40 por ciento pudiéramos tener subsidio a fondo perdido de la federación, solamente con esta mezcla se pueden tener 600 millones de pesos hasta donde

nosotros sabemos la ley ya lo permite sin embargo usted sabe que aquí en Chilpancingo, un problema que originó que el mismo cabildo no se autorizara esta inversión privada sin embargo se ha invertido se tiene un proyecto en el cual se invirtieron más de 7 millones de pesos se han hecho obras de agua de potable y de saneamiento se le dio agua a 20 colonias que no tenían con inversión de 22.7 millones, se hizo y se cambiaron el drenaje del centro se hicieron los colectores que van a lo largo del Huacapa, que en toda su magnitud se han invertido en más de 18 millones de pesos, se aportó por parte de la comisión nacional del agua a este proyecto 22 millones de pesos para el mejoramiento de las fuentes de las actuales fuentes y la rehabilitación de líneas, en total se ha invertido a la fecha 72.4 millones de pesos insuficientes para lo que merece Chilpancingo para lo que se necesita pero solamente teniendo acceso al programa Promagua donde hay inversión privada y hay inversión a fondo perdido federal pienso yo que podríamos salir adelante.

Gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano Secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos al los comparecientes.

Le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretaria dirigirá sus preguntas.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias.

Con el permiso de la presidencia.

Compañeras, compañeros diputados.

Ciudadanos secretarios, señor Procurador de Justicia en el Estado.

La seguridad pública constituye no solamente quiero decir que habré de formular estas preguntas al ciudadano Secretario de Seguridad Pública y al ciudadano Procurador General de Justicia en el Estado.

La seguridad pública constituye no solamente una esperanza de vida y de seguridad en las posiciones de las personas si no también es una condición fundamental para lograr la paz social la estabilidad y la gobernabilidad en un Estado democrático, la seguridad pública es un bien jurídico y social indispensable para el desarrollo de las personas sin embargo la alta complejidad social la escasez de recursos la propia naturaleza humana la han hecho difícil, casi inalcanzable para muchos dado que proporcionar seguridad a una población creciente es una tarea que requiere constancia modernización capacitación y tecnología pero sobre todo recursos económicos elementos que e menudo son escasos en una sociedad como la nuestra en Guerrero lo digo con mucha

responsabilidad la seguridad pública todavía es una meta no alcanzada, es cierto que hay avances, sería torpe y mezquino no reconocerlo pero eso de ninguna manera significa que nuestras metas estén superadas porque pensarlo así sería tanto como perdernos en un laberinto de triunfalismo en un contexto falso en donde la realidad imperante es otra por lo anterior la seguridad pública en nuestra entidad es un tema muy complejo que debemos tomar con mucho cuidado aún más cuando a través del informe que nos ha presentado el ciudadano secretario nos hemos dado cuenta que las estrategias desarrolladas por su dependencia están enfocadas básicamente para reprimir a la delincuencia mientras que las tareas de prevención, participación ciudadana y tecnificación de los métodos han sido tratados sólo de forma incipiente, por igual en el informe no se menciona ninguna estrategia o mecanismo para combatir la corrupción al interior de la dependencia a su cargo tampoco se dice nada respecto a medidas preventivas para evitar la corrupción a que se debe la falta de estrategias para la prevención de corrupción.

En su informe señor Secretario, usted dice que se han superado las metas en materia de seguridad pública, y que se ha rebasado incluso las expectativas formuladas al inicio de la administración gracias a la puesta en marcha de programas y acciones, pero a través de las estadísticas que su misma dependencia nos proporciona no hemos percatado, que dichas expectativas sólo se rebasaron en cuanto a la adquisición de armamento, equipo sistema nacional de información y red nacional de telecomunicaciones así como el servicio telefónico de emergencia mientras que respecto a la profesionalización capacitación y certificación de los policías sólo hubo algunas metas rebasadas en los años 1999 y 2003, mientras que en el 2000, 2001, y 2002, el avance fue casi nulo.

Por estas razones considero que no hay metas rebasadas ni expectativas cumplidas si no tan sólo una aspiración social para que la seguridad pública sea una realidad alcanzable a través del esfuerzo constante, no puede ser de otra forma cuando en las carreteras la ciudadanía es asaltada, cuando en diferentes puntos del Estado se han producido ejecuciones al más puro estilo de las mafias cuando los secuestros se han incrementado, cuando los robos a casa habitación son una constante, cuando las familias viven en incertidumbre por la creciente delincuencia y cuando las propias policías allanan hogares y atacan a personas inocentes gozando de impunidad.

Creo señor Secretario, con todo respeto que la seguridad pública es una asignatura pendiente de este gobierno y créame usted le concedo el beneficio de la duda porque es posible que la solución a los problemas en esta materia no estén ahora a su alcance y digo esto, porque al igual que en el pasado quien nos puede asegurar...

El Presidente:

Señor diputado, le informo que su tiempo ha terminado.

El diputado René Lobato Ramírez:

Concluyo señor presidente, quien le puede asegurar que detrás de la operación de los cuerpos policíacos no exista

todavía aquellos resabios de impunidad que dejara a su paso el tristemente Agustín Montiel López.

Muchas gracias señor presidente.

El presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Arturo Lima Gómez Secretario de Seguridad Pública para que dé respuestas a sus interrogantes del diputado René Lobato Ramírez

El Secretario de Seguridad Pública:

Muchas gracias, con el permiso de la presidencia.

Hice algunas anotaciones señor diputado René Lobato en torno a su exposición que me hace referencia y menciona que la seguridad pública es una meta no alcanzada en esta entidad, yo quiero referirle que este tema es un tema que en el ejercicio que me corresponde se ha impulsado un gran programa que tiene que ver precisamente con los ejes impulsados por el sistema nacional de seguridad pública, el tema de la seguridad pública no es un problema local regional mucho menos nacional es un problema que inclusive ha rebasado los límites a nivel mundial, recordemos los acontecimientos que rodean a todo lo que acontece a este mundo y recordemos también que el Estado de Guerrero desde su origen ha sido una entidad suriana que precisamente la distribución inequitativa del recurso proveniente de la federación no es nada agradable, pero sin embargo quiero referirle que las estadísticas certificadas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública y como lo he reiterado está precisamente avalado por este mismo sistema, se ha hecho un método de actuación y desempeño precisamente sustentado en las reformas al artículo 21 y 73 fracción 23 de la propia ley fundamental. Bajo ese tenor, cada año se firma un convenio con el sistema nacional de seguridad pública para aterrizar los programas de la materia. Me refiere usted de su planteamiento que las tareas de planeación del delito y tecnificación no hay algún avance.

Yo quiero hacerle llegar algunas carpetas que contiene precisamente los métodos de participación ciudadana, que hemos impulsado y que en varias de ellas, según aquí las memorias fotográficas que me hacen llegar siempre hemos procurado invitar a la Comisión Legislativa que usted preside y que afortunadamente en las varias ocasiones hemos tenido la distinción de su persona en varios de estos eventos.

En programas de prevención del delito como lo hice referencia en su momento, se ha intensificado el acercamiento a las instituciones educativas de nivel kinder, primaria, secundaria, preparatoria le hago llegar estas memorias fotográficas que marcan como se ha hecho el recorrido de este gabinete de trabajo impulsado precisamente por la secretaria a mi cargo y en una coordinación interinstitucional con diferentes instancias de los tres niveles de gobierno.

Así podemos afirmar que se ha recorrido la región Acapulco, Norte, Centro, Montaña y Tierra Caliente, hago llegar la memoria fotográfica que contiene precisamente este mecanismo de prevención del delito.

También esta misma carpeta contiene el programa vecino vigilante, que deviene del programa ojo ciudadano que impulsó la federación y marca aquí como se ha recorrido también en las colonias de Acapulco, Chilpancingo y en estos momentos también en Taxco de Alarcón, en esta misma carpeta también contiene como se integró el gabinete infantil de seguridad pública de las instituciones educativas de nivel primaria del distrito de Bravos.

También quiero comentarle que los acercamientos que tuvimos con el sector empresarial en los municipios de Acapulco, Chilpancingo, Iguala, Taxco y Zihuatanejo, a cada uno de los empresarios a parte de que se les dio una capacitación sobre las medidas que deben de adoptar para la prevención del delito en sus domicilios en su persona, bienes o derechos, se les hizo llegar un manual ciudadanos que precisamente contiene la metodología de colaboración interinstitucional con el sector gubernamental.

También quiero hacerle llegar diferentes eventos en el cual también afortunadamente pudimos tener el acompañamiento de la Comisión a su cargo en el que de los consejos intermunicipales de seguridad pública también el comité de participación nacional, estatal y los municipales que tuvimos en esta entidad federativa.

Le hago llegar también toda esta memoria fotográfica que contiene toda esta forma de operar de prevención del delito, le hago llegar la revista que contiene el programa escuela segura, los trípticos que se distribuyen en cada uno de estos operativos, le hago llegar también toda la información que contiene la revista referente a estos programas de prevención del delito en las colonias, en las escuelas, entre empresarios, etcétera.

Le hago llegar también la distribución del sistema de la red nacional de telecomunicaciones el 066, como esta distribuido a nivel nacional enfocado a la conexión de la red de comunicación central y también le quiero referir que en materia de tecnificación tenemos a la fecha el 96.7 de conexión de esta red al sistema nacional de seguridad pública y que ubica al Estado de Guerrero en el segundo lugar de haber instalado esta red para contar diferentes base de datos de personal de seguridad pública, ministerios públicos y policía judicial así como de delincuentes de los penales, así como el registro de vehículos robados y recuperados entre otros.

Me refiero a usted que en materia de capacitación no se han rebasado las metas que decimos, quiero referirle que la curricula educativa avalada por la Academia Nacional de los cursos que se dan en el INFOCAT, cada programación anual la cadena nacional nos determina el numero de cursos que se deben implementar en el Estado de Guerrero y le puedo referir en el año de 1999, se estipuló que debían de practicar

16 cursos y sin embargo en INFOCAT se establecieron 21 cursos.

En el 2000 se refirió que se deberían de practicar 20 y se llevaron 31, en el 2001 que se deberían de llevar 26, se llevaron 41 cursos, en el 2002 se estableció que se deberían de llevar 30 cursos y sin embargo se llevaron 35 y en el 2003 se refirió que debería de llevarse 21 cursos y se llevaron 33, metas superadas en la programación de cada año en el Instituto de Formación y Capacitación Policial.

También quiero referirle que participamos precisamente en elaborar diferentes manuales, manual de conocimientos básicos, manual de uso básico de equipos de radio comunicaciones, manual de prácticas de tiro y manual de defensa personal, estos documentos fueron llevados a la academia nacional para que estos mismos documentos los tenga las policías preventivas del Estado de Guerrero y de todas las demás entidades federativas, es un documento homólogo que contienen todas las policías preventivas del país para que tengan los mismos criterios de actuación y desempeño.

También me refiere que se esta haciendo en lo que concierne al punto de la corrupción.

Quiero referirle señor diputado, el tema es muy amplio y disculpe que se lo haga así rápidamente.

En el aspecto de lo que es la corrupción en la secretaría a mi cargo hemos llevado acabo una serie de procedimientos internos administrativos son 39 procedimientos internos administrativos que se han implementado en contra de igual número de servidores públicos en su mayoría policías preventivos por diferentes conductas cometidas durante la prestación de sus servicios, actualmente contamos con una base de datos del registro nacional de personal de seguridad pública que nos permite detectar a la incorporación de posibles delincuentes dentro las corporaciones policíacas, puesto que los elementos que inciden en estos actos delictivos son dados de baja en forma inmediata y son boletinados en todo el país.

Además el proceso de reclutamiento y selección de personal de esta Secretaría incluye exámenes médicos de conocimientos, toxicológicos y psicológicos que nos permitan identificar expectativas y tendencias de comportamiento de los elementos policiales de nuevo ingreso.

Dentro del sistema penitenciario dos directores de centros penitenciario del Estado, han sido dados de baja y 10 más han sido rotados con el fin de erradicar vicios y evitar casos de corrupción al interior de los 18 penales del Estado, así como 3 consignados al ministerio público federal por incurrir en actitud delictiva.

Se hizo la rotación de 165 custodios en diferentes centro regionales.

En cuanto al último punto que se refiere, del caso Agustín

Montiel, a este particular quiero referir que si bien es cierto este personaje tuvo su presencia en el pasado en instituciones de seguridad pública y penitenciaria en esta entidad federativa, no deja de ser un pasado para esta entidad suriana.

Tenemos conocimiento que este señor está siendo investigado y procesado por los delitos que le imputan y tenga la plena garantía que precisamente por las referencias que le he dado, por los mecanismos de actuación y desempeño que desenvolvemos en esta corporación, por los filtros que tenemos en el proceso de selección policial y precisamente por el uso de la tecnología para detectar a probables delincuentes entre las corporaciones le puedo asegurar que no tenemos ningún antecedente que tenga relación alguna que denigre el proceso de trabajo de esta corporación, pero también quiero referirle que estamos en la mejor disposición de abrir los canales necesario a las pesquisas que las autoridades punitivas investiguen en relación alguna con este personaje del Estado de Guerrero.

Bueno señor diputado, espero haber dado respuesta a los puntos a los puntos que usted me planteo en su intervención.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado René Lobato Ramírez, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho réplica.

El diputado René Lobato Ramírez:

Muchas gracias señor presidente.

Señor secretario en virtud de que el formato de comparecencia que se está trabajando es sumamente limitado de que no existen condiciones objetivas en este momento, de que no iríamos al fondo del problema en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

En virtud también de que la respuestas que usted me hizo favor de dar no me han dejado del todo satisfecho y fundamentalmente porque nadie puede negar que existen inseguridad pública en el Estado de Guerrero.

Me quiero reservar mi legítimo derecho que tengo como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, para convocarlo a usted señor secretario y al señor procurador de justicia en el Estado para que en fecha próxima comparezcan ante comisiones a efecto de que ustedes puedan informarnos de manera pormenorizada por ser un tema de interés general y podamos saber que es lo que realmente se esta haciendo materia de seguridad y de procuración de justicia.

Hoy es un tema que resulta muy importante pero que además tenemos serias limitaciones por el tiempo y tenemos serías limitaciones también porque están compareciendo de manera simultaneá con este formato nuevo e innovador que me

resulta muy importante, pero que reconozco tiene algunos problemas técnicos que no son posible ventilar este problema de interés que seguramente va a generar muchas expectativas y muchas interrogantes en los guerrerenses.

Quiero pedirles con toda atención que ustedes acepten esta invitación pública para que los convoquemos para que nos pongamos de acuerdo y para que elijamos posteriormente la fecha que resulte más conveniente a efecto de que ustedes nos acompañen con comisiones unidas con la Comisión de Seguridad Pública y con la Comisión de Justicia.

Por lo anterior le quiero expresar a usted señor secretario de Seguridad Pública y a usted señor Procurador de Justicia en el Estado mi agradecimiento a su respuesta y su atención y mi declinación señor presidente a mi derecho de contrarréplica.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le recuerdo señor diputado mencionar en orden y a que secretarías dirigirá sus preguntas.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

Gracias ciudadano presidente.

Saludo a los secretarios de gobierno aquí presentes y a los compañeros diputados en esta comparecencia.

A la ciudadana doctora Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud.

La atención a la salud es importante factor del desarrollo humano un derecho universal y constitucional Guerrero resalta particularmente en regiones como la Montaña y la Costa Chica, con un rezago ancestral donde la extrema pobreza agudiza, esta problemática, el crecimiento de las principales ciudades nos presenta como al Vih-sida o a las enfermedades cronicodegenerativas, así como los brotes epidémicos de dengue o de la varicela atípica.

Aprovecho para hacerle las siguientes preguntas esto con el noble fin de tener una mejor comprensión y entendimiento de la problemática sanitaria y dado que en su informe no menciona las principales tasas de mortalidad y morbilidad, podría usted orientarnos a decirmos las 5 principales causas de morbilidad y las 5 de mortalidad.

Por otro lado, cuales han sido los resultado epidemiológicos contra las adicciones como el alcoholismo, el tabaquismo, la mariguana, la cocaína, esto basado en los 191 mil 292 eventos realizados para dicho fin.

Cuales son los criterios para implementar el programa del seguro popular de salud porque entiendo que ni Acapulco, ni Chilpancingo ni Iguala se ubican en el alto grado de extrema pobreza, esto referido en sus propio informe en la pagina 18.

Asimismo se menciona que los logros que en materia de salud se obtuvieron fue gracias al apoyo de los gobiernos federal, estatal municipal y de la ciudadanía en general ¿mencione usted en que sustenta este informe cuando el gobierno federal a través del ramo XXXIII aporta el 86.9 por ciento, mientras que la aportación estatal directa fue del 1.1 por ciento? Esto es hace un año el gobierno del Estado invirtió para este rubro tan importante como es la salud, un promedio de 25 millones de pesos, hoy lo reduce a 20 millones de pesos aproximadamente.

Esto son algunas de las interrogantes que la ciudadanía y que los compañeros diputados deseáramos escuchar.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, secretaria de Salud para que de respuesta a las interrogantes del de diputado Rodolfo Tapia Bello.

La Secretaria de Salud:

Bueno voy a iniciar, gracias señor presidente.

Señor diputado Rodolfo Tapia Bello, compañero integrante de la Comisión de Salud, y con quien hemos tenido un contacto directo en algunas giras que se han realizado para visitar nuestros hospitales generales, con muchos gusto le voy hacer algunos comentarios y me voy a permitir y es lo que estaba buscando entregarles un diagnóstico de salud del Estado de Guerrero que acabamos de culminar hace algunos meses y es un esfuerzo muy importante de mis compañeros trabajadores de la salud, sobre todos los maestros en salud pública y un servidor que pudimos realizarlo y casi era como una gran ilusión porque es un diagnóstico que tiene pues realmente una análisis de lo que son los factores condicionantes, los daños a la salud y los recursos con los que contamos para enfrentar al terminar mi participación le hare llegar este diagnóstico.

Resalta usted algunas preguntas muy importantes.

Me pregunta usted sobre las principales tasas de mortalidad, que bueno que me pregunte eso porque es un tema muy importante sobre todo por que vale la pena que aquí al seno de este recinto se pueda informar de cómo algunas enfermedades sobre todo las crónico degenerativas han irrumpido de manera importante y están impactando actualmente y seguramente usted como médico también ahí nos podría ayudar, por ejemplo las enfermedades del corazón están ocupando el primer lugar en nuestro Estado con un número defunciones de 1 mil 421 y una tasa de 43.5 los tumores malignos, y dentro de esos tumores malignos que

ocupa el segundo lugar con 1 mil 334 casos tengo que decirle que uno de los más severos es el cáncer de estomago que tiene el primer lugar.

Y después el cáncer cérvico-uterino como segundo lugar y luego el cáncer de hígado como tercer lugar y otro muy importante que ocupa el tercer lugar son los accidentes, y especialmente de los de tráfico y los de carretera, o sea esos son los que están ocupando el tercer lugar con 1181 accidentes y luego sigue otro problema severo en el Estado para el cual tenemos que prepararnos porque nos va a faltar después de tener una infraestructura importante de segundo nivel, nos va a faltar contar con ese tan ansiado, tan soñado hospital de alta especialidad para atender problemas eriatricos y entonces vendría en cuarto lugar como causa de mortalidad la diabetes mellitus es una de las principales que han irrumpido con 1109 defunciones y 34.0 de tasa.

Y bueno vendría después las enfermedades cardiovasculares que el año antepasado estaba en sexto lugar y hoy han cambiado al quinto lugar, las agresiones como tal, las enfermedades del hígado en séptimo lugar, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal como octavo, la desnutrición con otras deficiencias también en el noveno y las enfermedades pulmonares en el décimo.

Esas son las causas de mortalidad ya que tenemos actualizadas hasta el año pasado y si me pregunta usted por la morbilidad, tiene un comportamiento también especial, tal vez aquí usted escucho algo, ya nos se nos muere mucho la gente por enfermedades del pasado como las infecto contagiosas los problemas de diarreas, los problemas de las iras, infecciones respiratorias, ya no se nos muere mucho la gente por esto, pero en cuanto a morbilidad se nos siguen enfermando mucho la gente, aún mire, en infecciones respiratorias agudas, o sea por que se enferma la gente o más bien cuantos casos tenemos de ella, tuvimos 699 mil 783 o sea sigue siendo muy alto sobre todo en la época de invierno y en los meses que usted y yo conocemos que es cuando se exacerba más el problema y de ahí en el forma decreciente se podría decir las 10 o las 20 causas infecciones intestinales en segundo lugar como causa de enfermedad, las infecciones de vías urinarias, los problemas parasitarios, las faringitis, la úlceras, las conjuntivitis virales, las parasitosis, las otitis medias, las intoxicaciones, la hipertensión arterial también como causa de enfermedad, también la diabetes melitus como causa de enfermedad, la candidiasis urogenital, la conjuntivitis, la varicela que también está ocupando el 17 lugar y bueno es también un problema viral que en esta época del año es cuando más se exacerba y esta sería la contestación de la primera pregunta.

Me dice usted que le informe sobre lo que estamos haciendo en cuanto a, o los criterios que se han implementado en el programa de seguro popular y tiene usted razón efectivamente ni Acapulco ni Chilpancingo ni Iguala de donde por cierto usted es, son de muy alta marginación, lo que pasa que era un proyecto piloto señor diputado, en el que inclusive nosotros teníamos dudas de iniciarlo pero se inició en esos tres municipios del Estado por la infraestructura y sobre todo le tengo que decir algo más por la disponibilidad

de las autoridades municipales tanto el presidente municipal de Acapulco como el de Iguala y el de Chilpancingo aceptaron este programa piloto porque habría que entrarle con alguna participación, entonces yo tengo que reconocer que fueron los primeros municipios, y que ahora gracias a la autorización que este Congreso del Estado por parte de la gestión de ustedes como parte de la comisión de salud vamos a tener cuatro millones de pesos más, y entonces ahí están propuestas importantes como Tlapa por ejemplo, por decirle algo como Chilapa, como San Luis Acatlán por mencionarle algunos este municipios del Estado que ya cumplen con esta estrategia de que sean de muy alta marginación y sobretodo con población indígena, y porque entran ahora estos municipios en seguro popular, porque hace algunos días el señor gobernador y el Doctor Julio Frenk Mora, firmaron un convenio de participación o de coordinación entre la federación y el Estado, donde el Estado participa con un porcentaje y es un porcentaje importante pero la federación participa con otro más importante, son seis a uno y si nosotros ponemos doce millones de pesos que es lo que vamos a poner, la federación nos va a dar casi setenta millones, vamos a tener un promedio de ochenta y dos millones, y porque esas regiones me diría usted si a la mejor no van a poder pagar ni el nivel más bajo; porque ahora hay una estrategia de que va ser un apoyo estructurado de la siguiente manera inversión del Estado, inversión Federal y en este caso si la gente no lo puede pagar no lo va a pagar, o sea y tenemos un estudio de que el ochenta y cinco por ciento de nuestra población sobretodo en estas regiones no puede pagar, pero este seguro popular va a ser una fortaleza porque usted lo conoce bien se ha interesado mucho en el tema y conoce de esto nos da fortaleza porque nos permite comprar medicamentos, nos permite equipar más a los hospitales y nos permite sobretodo dar servicios en cuanto a imagenología que no teníamos, y bueno yo espero que con estos doce mil usuarios que vamos a afiliar en este año tengamos una mayor fortaleza.

Cuando usted me pregunta sobre la participación de lo que da del gobierno federal que es del ochenta y seis punto nueve y lo que da el gobierno del Estado, efectivamente tengo que decirle que la participación más fuerte, definitivo es del gobierno federal, pero no quisiera que se olvidara que por ejemplo aquí en Guerrero, si bien disminuyó en algún punto porcentual la inversión estatal directa, en lo que son recursos directos y etiquetados para la Secretaría pues tenemos que sumarles lo de los hospitales y especialmente lo del hospital de Chilpancingo si son veinte millones, cuanto más son cincuenta y tantos millones pues ya son setenta millones, un poquito más entonces ahí se eleva la inversión estatal directa y creo que es un esfuerzo muy importante que va venir a dar una cobertura importante a la región y seguramente hasta la región norte va a poder venir a este lugar, entonces yo quisiera decirle que tengo un análisis muy especial de esta participación del Estado y estos veinte punto tres millones más los cincuenta y tantos que cuesta el hospital de Chilpancingo, pues prácticamente rebasaría la inversión estatal directa del año pasado.

Otro comentario más de los que usted me hace, es sobre el tabaquismo y el alcoholismo, yo aquí si quisiera decirle a

usted que tenemos nosotros algunas acciones muy importantes y las más relevantes son las siguientes ¿no?, por ejemplo hemos hecho un estudio nosotros de cuales son los grupos de edad que mayor afectación tienen en estos problemas, y precisamente en alcoholismo, especialmente los jóvenes de un promedio de 13 años a veintitantos, pues tenemos un incremento importante de más de un 17 por ciento, y esto es preocupante, lo que nos ocupa. Nos hemos reunido al seno de la Comisión de Adicciones para diseñar algunas estrategias en conjunto con la Secretaría de Educación, del cual forma también parte el Secretario de Educación en este Consejo Estatal de Adicciones, y que por cierto nos ha ayudado mucho sobretodo para difundir algunas estrategias, y por ejemplo si nos vamos a la drogadicción y/o al consumo de jóvenes que tienen problemas con el alcoholismo le decía yo el grupo etareo ya me lo pasaron aquí, pero estamos haciendo algunas acciones porque este problema se genera más el 23 por ciento en las discotecas, el 13 por ciento y del porcentaje total el 25 por ciento son hombres y 12.4 son mujeres; y bueno y si nos vamos a adicciones, yo le diría a usted que hay un 16 por ciento también de incremento, y también es en nuestra población joven, y por eso nosotros ahorita lo que estamos haciendo le digo, es coordinarnos con este Consejo Estatal y tratar de buscar algo, que a mi me gustaría mucho que usted conociera, hay una estrategia de unos libros que se están diseñando que se llaman guías para padres donde se les orienta sobre estos principales problemas, y estamos haciendo círculos de lectura con los padres de familia y ahí también reconozco mucho la participación de la SEG, estos círculos de lectura que se están haciendo nos están permitiendo que los padres de familia puedan estar más cerca de sus hijos y que hagan un análisis de conciencia de lo importante que es la relación estrecha para poder evitar estos problemas. Y bueno sería más o menos lo que yo le pudiera contestar, le enviaría este diagnóstico de salud, seguramente después de este usted va a tener varias dudas, pero es un documento de verdad con mucha seriedad y responsabilidad, le pediría al licenciado que me hiciera favor de enregárselo ahí va reflejado la tendencia y sobretodo ahí nos atrevemos a proyectar inclusive el futuro, en el aspecto de salud no logramos efectivamente tener mayor inversión, porque como dice el doctor Julio Fred, “necesitamos dinero para la salud, más salud por el dinero y más dinero para la salud”.

Gracias señor diputado, espero poderle haber contestado algunas preguntas y sino estaré atenta a lo que usted me cuestione.

El Presidente:

Gracias ciudadana Secretaria. Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello, por un tiempo de hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rodolfo Tapia Bello

Adicionalmente ciudadana Secretaria, pido a usted me responda a los siguientes comentarios, en su informe del año 2002, menciona una inversión para el hospital de la madre y el niño guerrerense en Tlapa, por un monto total de 40

millones 200 mil pesos, en el informe de este año, o sea estamos hablando de hace 12 meses, hace 365 días, menciona que la obra continúa, pero ejerciéndose con un monto total hasta este momento de 22 millones 745 mil pesos, pero para la conclusión de esta obra se habla que se estima en 57 millones 900 mil pesos, esto es 17 millones 700 mil pesos más que el año anterior. La diferencia de un año a otro como lo hemos comentado es alta, le pido explique usted a que se debe este incremento, aprovechando le solicitaría me pueda informar acerca de la licitación de la referida obra, así mismo en el informe del año 2002 nos enteramos que la Secretaría de Salubridad y Asistencia operaba con 11 692 trabajadores y en el de este año nos dice que opera con 11 568, es decir hoy tiene 124 trabajadores menos que el año pasado, más sin embargo la solicitud de atención médica a los servicios médicos a dicha Secretaría, aumento en una cantidad superior a los 56 mil demandantes, esta disminución calculada con los salarios más bajos que la propia Secretaría maneja que son de aproximadamente 2,400 pesos mensuales arrojaría un ahorro de 3 millones 571 mil 299 pesos aproximadamente, este ahorro no lo menciona ni lo refleja en ninguna parte de su informe y desde luego que surge la interrogante acerca de su destino, mucho agradecería que nos pudiera orientar en torno a estas preguntas vertidas.

El Presidente:

Gracias diputado, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Verónica Muñoz Parra, Secretaria de Salud para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Rodolfo Tapia Bello.

La Secretaria de Salud:

Con todo gusto, señor presidente.

Doctor Rodolfo Tapia Bello, con todo gusto le voy a contestar y de manera muy puntal estas preguntas que usted me ha hecho.

La primera, la Secretaría de Salud desde hace muchos años, no construye únicamente es normativa, solamente vigila que se cumplan las reglas de operación que marca la propia institución esto lo hace el gobierno del Estado, seguramente hay esa estimación que maneja por ahí, porque así se maneja en este informe, debe de haberlo realizado algunos de los ingenieros que están en mi departamento, yo si creo que la información más exacta la podría dar el área correspondiente, que sería la Secretaria de Obras Públicas el arquitecto Farril si se lo permitieran sino yo le pediría que se pudiera enviar esta información correcta a usted para que se quitara esa idea, pero así es la situación nosotros no construimos ya tiene muchos años y solamente el hospital de Taxco que usted conoce muy bien, en mi llegada encontré veintitantos millones y por eso hemos logrado avanzar en esta tercera y cuarta plataforma que usted conoce perfectamente, porque ya había un recurso de años pasados ahí guardado bueno.

La otra pregunta muy importante, que bueno que usted hizo ese análisis retrospectivo del informe pasado con este, porque usted se va a dar cuenta porque el problema más importante

fue que hubo un déficit muy importante de médicos pasantes y esto nos ha ocasionado muchos problemas porque tengo que decirles que una gran población se atendía con médicos pasantes en el Estado pero desafortunadamente cada día son menos los que salen de aquí de la Universidad y son muy pocos los que pueden venir o quieren venir de otros Estados de la República y ese déficit que se encuentra reflejado en esos 124 que no tuvimos, no es un ahorro presupuestal, ojalá lo fuera, porque son pasantes y son becarios y es un recurso federal que no nos fue otorgado.

Muchas gracias, señor diputado.

El Presidente:

Gracias, ciudadana secretaria.

Se concede el uso de la palabra al diputado Rodolfo Tapia Bello, por un tiempo de hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Rodolfo Tapia Bello:

Bien en nuestras visitas, en nuestro quehacer cotidiano como legisladores hemos sido reflectores de múltiples demandas por parte de la población demandando trato digno, atención oportuna y eficiente de los trabajadores la propia secretaria denuncias contra directivos por enriquecimiento ilícito, nepotismo, hostigamiento y prepotencia, esto en varios hospitales como el Iguala, Atoyac que incluso hoy por la mañana se encontraba tomado, Tlapa, Zihuatanejo y Taxco en donde se vieron obligados a separar de sus cargos al administrador.

En base a lo anterior, me permito hacerle una serie de sugerencias encaminadas al mejoramiento de los servicios:

Primero, tener una mejor transparencia en los manejos de los recursos financieros, humanos y materiales, una demanda de parte de la población Guerrerense, sobre todo cuidando celosamente que estos recursos nos e usen más con fines electoreros.

Segundo, la homologación salarial y basificación a los trabajadores que cumplan con los requisitos para dicho fin, esto tenemos que darle una salida, tenemos que buscar soluciones, no podemos seguir postergando la mejora salariales de los trabajadores.

Tercero, el equipamiento escalonado pero urgente de material médico-quirúrgico para los hospitales que no cuenten con él, a pesar de estar clasificado con este servicios.

Cuarto, la agilización de los trámites para dotar de personal y equipamiento al hospital general de Tloloapan que tiene casi dos años de haberse terminado su construcción, esto para que dicha población, dicho municipio reciba un trato similar a los municipios que no son gobernados por el PRD y ;

Quinto, que la calidad y la calidez de los servicios que no sean tan sólo un discursos oficioso, que exista un programa y

un organismo que vigile el cumplimiento de tales propósitos.

Sólo bajo estas premisas los servicios de salud en el Estado de Guerrero, podrán aspirar a humanizarse satisfaciendo las aspiraciones de quienes acuden en busca de atención y podrán proponerse el fin de los vicios que han provocado la mala atención al grado de desenlaces fatales, ese es el reto, aquí esperamos lo pueda asumir la secretaría de salud.

Muchas gracias, señor.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa, por un tiempo de hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo compañera diputada mencionar el orden y a que Secretarías se refiere.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Dirigido al Gobierno del Estado y en particular a los secretarios de Desarrollo Rural y de la Juventud.

Por segundo año consecutivo esta Legislatura esta llamada a cumplir su función capital y exclusiva del análisis del informe sobre el Estado que guarda la administración pública en Guerrero que rinde el titular del Poder Ejecutivo.

Por ello, haré el siguiente razonamiento y las preguntas que se derivan del informe que comentamos.

El documento que hoy se analiza se caracteriza por la inexistencia de alternativas y la falta de imaginación para romper el círculo vicioso de la pobreza, del atraso y del analfabetismo, esos factores explican la ausencia de cohesión regional.

Esta Soberanía esperó el quinto informe de gobierno con interés porque tuvimos la esperanza de que los titulares de despacho dejaran de comportarse como autistas ante el reclamo y la justa demanda de guerrerenses, sobre todo de las zonas rurales por las cifras todos sabemos que nuestros indígenas trabajadores del campo se ven obligados a abandonar el sector formal de la economía y a sobrevivir en condiciones infrahumanas.

No quisiera dejar de mencionar el desdén que el jefe del Poder Ejecutivo tuvo para esta Legislatura, al enviar su informe como parte de un procedimiento administrativo mientras, que en otras legislaturas y niveles de gobierno se innovan mecanismos para un diálogo civilizado y republicano entre estos dos poderes.

La idea de revitalizar un acto que ya no significaba nada para el pueblo vieron universalmente considerado como una práctica cortesana se hecho a la basura por la decisión del señor gobernador.

La simpleza del planteamiento para justificar el procedimiento es incompatible con la complejidad de un Estado moderno, el Ejecutivo no ha cumplido con su tarea ni en lo informativo, ni en lo doctrinario, ni con este Honorable Congreso mucho menos con la ciudadanía.

Un informe de gobierno es un esfuerzo de depuración y concentración de la información, de valoración de la misma y de toma decisiones respecto a posiciones contradictorias que surgen en las diferentes ramas de la administración.

La realidad en las condiciones de vida en los guerrerenses demuestra que no hay correspondencia entre las cifras de desempleo, analfabetismo, marginación, migración, pobreza y las cifras que figuran en el texto del informe que hoy analizamos.

En el informe se expresan una serie de buenos deseos contiene generalidades inadmisibles, tal es el caso de los Capítulos de Educación, Salud y Desarrollo Rural, las desproporciones demagógicas son notables, las cifras que cuentan son aquellas que tiene que ver con la elevación del nivel de vida del pueblo señores Secretario, en este campo la vaguedad es nuevamente la nota dominante en este quinto informe de gobierno.

Señor Secretario de Desarrollo Rural, en Guerrero, históricamente el aprovechamiento forestal ha estado en manos de particulares y de organismos públicos gubernamentales que poco han contribuido al desarrollo de las comunidades de donde se extraen los recursos maderables con el marco legal vigente se posibilita la incorporación de los propietarios de los recursos forestales al aprovechamiento directo de los mismos, sabemos que el Programa de Desarrollo Forestal es un instrumento que fue creado para incrementar el conocimiento de los recursos naturales en las comunidades para capacitarlas en tecnologías apropiadas para su uso y aprovechamiento.

Señor secretario, ¿cuál es el avance y perspectiva de la política de desarrollo forestal que esta impulsando el gobierno estatal orientado al fortalecimiento de las capacidades de los propietarios del bosque?, me gustaría también que respondiera ¿por qué el gobierno estatal no ha instrumentado una política más agresiva ante la amenaza ante a la seguridad alimentaria de miles de campesinos guerrerenses?.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, para que dé respuestas a las interrogantes de la diputada Yolanda Villaseñor Landa.

El Secretario de Desarrollo Rural

Señora diputada.

Hace usted honor a su calidad de diputado de oposición, se opone a todo, por todo y con todo.

No carecemos de falta de imaginación para tratar de sobrellevar la crisis del campo guerrerense que insisto es la crisis del campo mexicano.

El gobierno del Estado de Guerrero, es ejemplo a nivel nacional de incrementación de políticas públicas que se han diseñado aquí precisamente, tan es así que la Secretaría de Agricultura, ha tomado el esquema Guerrero de municipalización de la alianza para implantarlo a nivel nacional, tan es así que Guerrero es ejemplo a nivel nacional del establecimiento de consejos estatales para cultivos estratégicos como es el consejo estatal del café, del coco, del consejo estatal del mango, como el consejo estatal del limón, agave mezcal, del maíz etc. Son consejos estatales que sirven y están diseñados para ser instancia de convergencia de productores con servidores para que mutuamente se diseñen se planifiquen se distribuyan los recursos y se vigile mutuamente en la aplicación correcta de los mismos.

No somos autistas ante los problemas graves que tiene el campo de Guerrero, el gobernador del Estado René Juárez, se ha, en diversas ocasiones, místicamente convocado o llamado a la atención de que guerrero no es Disneylandia, en otras palabras insisto nunca hemos dicho que estamos como Alicia en el País de las Maravillas, pero tampoco como Lola en la tierra de las zozobra, estamos avanzando dentro de los límites que tenemos de nuestras capacidades presupuestales y humanas.

Quiero llamar la atención no nada más de ustedes, si no de todo el Congreso local a la exposición que hizo el secretario de desarrollo social sobre como a avanzado guerrero en los índices de desarrollo los índices de medición de pobreza, de marginación de desarrollo humano, que son índices que no son elaborados por el gobierno del Estado son índices elaborados por las Naciones Unidas, por la CONAPO o el INEGI o sea por instancias externas al gobierno del Estado, el señor Secretario de Desarrollo Social ha indicado que hemos avanzado prácticamente colocándonos en el umbral de dar un paso delante de la posición histórica que teníamos de ser unos de los 3 más rezagados del país, eso es muy importante que lo tengamos en cuenta, nos hemos despegado de Chiapas y de Oaxaca, que tradicionalmente nos disputábamos a ver quien tenía los más bajos índices de desarrollo ahora ya nos hemos despegado y hemos Estado, estamos ya en el umbral de quitarnos de ser uno de los 3 Estados más pobres del país, y yo creo que tenemos todo en Guerrero recursos naturales humanos para que podamos y porque no decirlo en el corto plazo de unos dos o tres años estar igual o en mejores condiciones que Michoacán, por ejemplo que esta ya en otra esfera de ubicación, no va a tomar a este gobierno llegar a ese punto le tocará al siguiente gobierno siempre y cuando este posicionamiento que tenemos en la actualidad de estar ya en al umbral de pasar a otro estadio siempre y cuando todos gobierno y pueblo nos apliquemos a tener mayor disciplina de trabajo mayor cultura y honestidad, mayor responsabilidad creo que Guerrero ha

avanzado no en los términos que todos quisiéramos pero los índices de desarrollo vuelvo a repetir, y esto es muy importante que todos tengamos en cuenta nos colocamos en el umbral para estar en otro estadio dentro del posicionamiento de los Estados de la república.

Porque no hemos hecho más por el campo de Guerrero, porque no hemos tenido recursos, voluntad la tenemos capacidad técnica la tenemos, lo que no tenemos son recursos presupuestales como no los tiene todo el campo mexicano y saben porque no los tiene el campo mexicano, porque el excedente económico que se genera como país esta destinado a otras cosas, para rescatar a los banqueros, destinamos 100 veces más, de los que se destina al campo mexicano y cuantos banqueros son no pasan de mil, y mientras tenemos en la postración a millones de campesinos y para colmo de males el rescate de los banqueros los esta cargando el pueblo de México en general y para colmo de males una vez rescatados vendieron y ya tenemos una banca que esta en manos extranjeras.

Ese es un detalle de cómo las generaciones futuras van a juzgar a estos gobiernos de haber destinado grandes recursos a los que no necesitaban esos recursos y haber dejado en la postergación a los millones que necesitaban esos recursos, otro ejemplo para que usted vea la inequidad.

Recientemente hubo una reunión trinacional de secretarios de desarrollo agropecuario de Canada, Estados Unidos y México, en el Estado de Jalisco y ahí a los secretarios de desarrollo agropecuario de Estado Unidos, y a la representante del gobierno federal del departamento de agricultura de Estados Unidos, yo le decía que como era posible que dijéramos que estábamos en un libre mercado cuando ellos a sus productores rurales, a sus granjeros, a través la famosa ley del Fanville, le daban subsidios al año por 10 mil dólares mientras que el productor rural recibe en promedio 300 dólares al año, como era posible que pudiéramos competir y la delegada del departamento de agricultura me decía es que ese tema no esta a discusión y no esta a discusión y no vamos a bajar de dar esos apoyos esos subsidios a nuestros granjeros por que la Unión Europea le da el doble y los japoneses la dan el triple entonces resulta que los únicos conejos somos nosotros los mexicanos que si nos tragamos esa cuestión del libre comercio mientras ellos protegen muy bien a sus productores.

Mientras sigamos en esa situación de no proteger a nuestra agricultura mexicana va a seguir postrado no nada más el campo de Guerrero sino todo el campo mexicano.

En materia forestal, en materia forestal que hemos hecho dentro de la precariedad de recursos que tenemos primero pugnamos luchamos y convencimos al gobierno federal que todos los recursos forestales del gobierno federal y del gobierno estatal se radicarán en un fideicomiso estatal administrado conjuntamente en Guerrero, porque resulta que todos los recursos a nivel de país para este programa de desarrollo forestal están en un fideicomiso nacional, y no nos lo concedieron por nuestra linda cara, nos lo concedieron por la eficiencia razonable la honestidad razonable como estamos

aplicando los recursos Guerrero es el primer Estado que cuenta con un fideicomiso estatal en donde en gobierno federal deposite esos recursos en comparación a los otros Estados, que los otros Estado tienen que colocar sus recursos en el fideicomiso nacional.

Hemos establecido también la documentación para el tránsito legal de la madera y contrarrestar de esa forma un poco al clandestinaje de ello, eso contribuye en sumo a disminuir la tala inmoderada del contrabando y el clandestinaje de la madera, ejemplo a nivel nacional que aplicamos aquí en Guerrero y que no es producto de esta administración hay que reconocerlo es el programa maíz por bosque, este programa maíz por bosque esta siendo retomado en muchos Estados por sus bondades y sus beneficios en pocas palabras creo que si bien es cierto que no estamos teniendo los logros que nosotros mismos nos fijamos si le aseguro que estamos desarrollando y empeñando todas nuestras capacidades para que Guerrero tenga un estadio de vida digna y decorosa en el campo un poco mejor de cuando tomamos las riendas de la responsabilidad de la conducción gubernamental.

Gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa, por un tiempo hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica..

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Antes diputado presidente de que corra el tiempo asignado para mí, solicito dirigirme a usted de manera respetuosa.

La Ley Orgánica del Congreso del Estado que nos rige, efectivamente nos pide que debemos de guardar el orden en el recinto oficial en la ética parlamentaria en este apartado, pero también menciona que los diputados se nos tiene que respetar nuestras intervenciones y en este caso solicito muy atentamente diputado presidente y de acuerdo a las facultades que la ley a usted le confiere en el artículo 30 fracción XX y XXIII asuma su responsabilidad.

Hay varios secretarios que en el manejo de las comparecencias han faltado incluso al respeto a esta Soberanía a los diputados que participan, recordándole que son los diputados quienes preguntan, quienes cuestionan y los comparecientes son eso, comparecientes.

Sino quedo claridad, solicito instruya a algunos de sus secretarios leer el artículo 30 fracción XX y XXIII en el cual señala sus obligaciones.

El Presidente:

Bueno esta entendido señora diputada, lo único que le estoy dando la indicación para que usted proceda a su réplica porque no pregunto a ningún otro secretario más.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Por supuesto que apenas va correr mi tiempo diputado presidente, yo le estoy pidiendo que pida a los secretarios respeto hacia los ciudadanos diputados en esta Soberanía.

El Presidente:

De acuerdo, le informo que al inicio de esta sesión se dieron lectura a los artículos, 185 que pediré le de lectura el ciudadano diputado secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez.

El secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro:

“Artículo 185.- Los diputados guardarán el debido respeto y compostura en el interior del recinto oficial, en las sesiones y en todo acto de carácter oficial.”

Servido señor presidente.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Presidente solicito de igual manera se lea la fracción II del artículo 169 de nuestra Ley Orgánica fracciones XX y XXIII del artículo 30 de esta misma norma.

El Presidente:

Solicito a la diputada Gloria María Sierra López, se sirva dar lectura al artículo 30 en su fracción XX y XXIII

La secretaria Gloria María Sierra López:

Con gusto diputado presidente.

“Artículo 30.- Son atribuciones del presidente de la Mesa Directiva:
I a la XIX...

XX. Llamar al orden a los miembros de la Cámara y al público asistente a las sesiones, así como dictar en su caso, las medidas necesarias para conservarlo;

XXI a la XXII...

XXIII. Las demás que sean necesarias para el ejercicio de sus facultades en cumplimiento de sus obligaciones.

Cumplida su instrucción diputado, presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadana diputada.

Solicito al secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez, dar lectura al artículo 169 en su párrafo segundo.

El secretario Paz Antonio Ildelfonso Juárez Castro:

“Artículo 169.- ...

A los Diputados no podrá exigírseles responsabilidad legal

alguna por las opiniones que manifiesten en el desempeño de sus cargos y jamás podrán ser reconvenidos o enjuiciados por ellas.

Servido señor presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Atendida su petición diputada Yolanda, continúe con su participación.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

Gracias diputado presidente y le felicito por esta atinada participación.

Señor secretario de desarrollo rural, si los resultados son tan ejemplares, me extraña que usted o el señor gobernador no haya recibido reconocimiento alguno de la SAO, pero además quiero decirle que yo estoy hablando de Guerrero, de los problemas de Guerrero y usted esta dando un informe internacional agropecuario.

Le agradezco su participación, pero también le formularé algunas observaciones.

¿Por qué con pleno conocimiento del daño que ocasiona el uso del fertilizante químico durante 5 años no se ha avanzado en prácticas alternativas como el uso de abonos orgánicos, abonos verdes o biofertilizantes? ¿en apoyo al sector pesquero, se informa la inversión de 16.5 millones de pesos sin embargo los datos que se tienen van en el sentido de que estos apoyos sean destinado en su mayoría para negociar inconformidades de los pescadores?

Señor secretario tal parece que el gobierno del Estado se a convertido en rehén de estos grupos, no ha tenido capacidad de diseñar un programa de desarrollo pesquero, de ser esto válido, es posible aceptar que a esta altura la de la administración de la cual usted forma parte no existe un programa de desarrollo pesquero ni ordenamiento legales estatales que propicien el desarrollo de la actividad pesquera y acuicola.

En opinión de ciudadanos ubicados en el zona donde se pretende construir la presa hidroeléctrica La Parota, se afirma el grave daño ecológico y ambiental que se sufrirán los ecosistemas actuales como responsables de la política del desarrollo rural sustentable, solicito nos exponga la opinión que sobre el tema tiene el gobierno del Estado.

Al Secretario de la Juventud, esa Secretaría es de por si una dependencia que parece ser creada para satisfacer problemas de conciencia del gobernador como justificación ante la sociedad, por ello presupuestal y políticamente esa una secretaría marginada por lo que tiene que asumir gestiones ante otras secretarías para atender las demandas y reclamos de la juventud, a esto agregamos que los proyectos productivos señalados en su informe, en forma prioritaria se orientaron a la región de la Montaña que por su naturaleza si bien es cierto demanda esto y más programas para palear su

atraso, en esta ocasión la decisión política, todo parece que es evidentemente con fines electorales.

Señor Secretario de la Juventud, quisiera que informará a esta Soberanía si la dependencia a su cargo existen indicadores y tendencia del fenómeno migratorio en los jóvenes de las zonas rurales y de ser así ¿cuales son las políticas o sugerencias que ha presentado al titular del Ejecutivo para no seguir expulsando esta mano de obra?

Es cuanto diputado presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, secretario de desarrollo rural para que de respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa

El Secretario de Desarrollo Rural

El reconocimiento que ha tenido el gobierno del Estado por su aplicación de políticas públicas al sector rural, esta completado en los presupuestos incrementales que le ha otorgado el gobierno federal en su principal que es Alianza por el Campo, nosotros recibimos la Alianza para el Campo por un techo presupuestal en conjunto del gobierno federal y estatal en una composición de 70 por ciento federal y 30 por ciento estatal en 120 millones pesos, hoy esta a 230 millones de pesos, y eso nos lo ha otorgado un gobierno federal que difiere ideológicamente de las concepciones del gobierno del Estado de Guerrero, ese es un reconocimiento, la cuestión del dilema y de la preocupación cierta y razonable del uso intensivo del fertilizante químico en contra del fertilizante orgánico, esto desde el principio del gobierno de René Juárez lo vimos con suma preocupación y establecimos alternativas para que los campesinos pudieran libremente bajo su libre convencimiento y arbitrio optar por la fertilización orgánica, el problema es que es un problema de tipo cultural y no tenemos manifestaciones masivas de los campesinos de cambiar el fertilizante químico por el fertilizante orgánico lamentablemente, no estamos en una dictadura para imponerles el uso del fertilizante orgánico, estamos desde el principio del gobierno, hemos establecido parcelas demostrativas para que ellos vieran las bondades del biofertilizante y la composta orgánica, pero estamos con un problema de estructura mental cultural, sumamente arraigada y además sumamente fomentada por nosotros mismos los del gobierno. En materia pesquera y lo comenté con otros diputados en que no hemos hecho lo suficiente en materia pesquera, ha sido porque nosotros mismos hemos caído en la comodidad de andar repartiendo billetes por cabeza y no equipamiento productivo, o en otras palabras hemos preferido estar dando pescado y no dar las cañas de pescar y la capacitación correspondiente y además no damos pescado damos charales por el presupuesto tan pequeño que se tiene, es el gobierno federal el que tiene la rectoría del fomento pesquero, por Ley Federal es la Comisión Nacional de Pesca la que da los permisos pesqueros, es la Comisión Nacional

Pesquera la que elabora los padrones pesqueros, es la Comisión Nacional Pesquera la que decide cual cuerpo de agua ya esta saturado y cual no esta saturado y por lo tanto da las concesiones pesqueras, nosotros somos coadyuvantes del gobierno federal y obviamente coincido con usted que la Comisión Nacional de pesca tiene abandonado en materia de pesca, tan es así que el año pasado tuvo un presupuesto de 1000 millones de pesos para la república y nada más a Guerrero le otorgó la bicoca de 500 mil pesos y tuvo que devolver dinero a la Secretaría de Hacienda por su ejercicio presupuestal, el problema ahí es que los nuevos en el ejercicio de gobierno tienen esas dolencias, respecto a la Parota de Acapulco, la posición del gobierno del Estado la ha fijado ya y precisamente el gobernador del Estado, es una obra que va a beneficiar a Guerrero a la región, pero se va aceptar uno, si los que van a ser afectados en sus tierras sean indemnizados justamente y además en forma oportuna y dos, que la Comisión Federal de Electricidad no avasalle a esos pueblos, porque los antecedentes que tenemos aquí en Guerrero y en el país es que este tipo de organismos como la Comisión de Electricidad, Petróleos Mexicanos y hasta cierto punto la Comisión Nacional del Agua, habían Estado actuando históricamente porque hacían obras sumamente importantes para el país, habían Estado actuando impunemente para establecer esas obras, conculjando los derechos de los productores, ahí donde estaban afectando y no nadamos los derechos de los productores sino los ecosistemas en el caso de Petróleos Mexicanos, entonces en ese sentido la Parota en principio ve que es una buena obra porque obviamente a dar la posibilidad de por un lado general electricidad y por otro lado dotar de agua a nuestra ciudad más grande que tenemos que es Acapulco, pero vuelvo a repetir que no vamos a avalar la construcción de la obra si los damnificados o afectados por esa obra no se les indemniza con justeza y que se les proporcionen alternativas dignas y decorosas para reubicar sus actividades productivas en otra parte y tener los financiamientos necesarios no nada más para esas actividades productivas para sus nuevos centros de población.

Gracias

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl García Leyva, secretario de la Juventud, para que dé respuesta a la réplica de la ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa.

El secretario de la Juventud:

Muchas gracias, diputado presidente.

Ciudadana diputada Yolanda Villaseñor Landa, presidente de la Comisión de Asuntos de Juventud.

Deseo informarle respetuosamente que con un estricto cumplimiento a la ley y al artículo 43, fracción II, artículo 45, párrafo primero, el ciudadano gobernador del Estado, licenciado René Juárez Cisneros, con este estricto

cumplimiento de la ley hizo entrega a esta Soberanía su informe tal y como lo estipula la ley, pero también esos mismos artículos facultan a los secretarios de despacho para ampliar el informe ante ustedes de una manera respetuosa.

Yo creo que tenemos bastante imaginación y bastante creatividad para dar lo mejor de cada uno de nosotros para lograr las metas y fines que nos propusimos con el modesto presupuesto que ustedes nos autorizaron, que es de 9.57.

Es una secretaría modesta ejecutora diputada, en donde hemos trabajado con diversos programas y 32 subprogramas desde prevención a las adicciones, proyectos productivos, programas de autoempleo, tarjetas de descuento, feria regional del empleo, becas de servicio social, entrega de material deportivo, expresión juvenil, es decir, también en expresión juvenil creamos la página Web con la que no contaba la Secretaría, editamos revistas y tenemos tres programas de radio.

Todos estos programas se diversificaron en todo el Estado, también decirle que el Estado de Guerrero fue la caja de resonancia de las voces de los jóvenes de la República mexicana que encontraron aquí el espacio en el marco del concurso nacional de debate para hablar sobre tema torales de la República, pero también fue aquí donde se logró hacer el Seminario Internacional Juvenil con la presencia de grandes ponentes en su género, artístico, deportivo y periodístico.

También fue aquí donde se hizo la primera feria, en el aspecto cultural la primera feria del libro juvenil con autores de renombre, donde dictaron conferencias y se hicieron algunas tocadas de rock.

También fue en el aspecto productivo donde invertimos 400 mil pesos de parte del gobierno del Estado y 300 mil que conseguimos por parte del gobierno federal para el autoempleo juvenil y lamento contradecirla diputada, pero no fue precisamente en la Montaña en donde aplicamos todos los proyectos productos, si acaso en la Montaña aplicamos diez y le voy hacer llegar respetuosamente la relación donde están por regiones y por municipio para que vea que estamos trabajado en todo el Estado, como es la disposición del ciudadano gobernador, de llegar a todos, con imaginación y con creatividad, es cierto que son modestos los recursos, pero siempre hemos encontrado a gente de buena fe que quiere trabajar por el bien de Guerrero.

Diputada, no podemos ocultar que hay un fenómeno migratorio de jóvenes que tienen que buscar en otros lados la manera de cómo hacerse de recursos para poder subsistir, pero también no hay que dejar de lado el enorme esfuerzo que hemos hecho no nada más en la Secretaría de la Juventud, sino en todas las secretarías para generar empleos, hablábamos ayer de la tasa de desempleo de manera abierta que es de 0.8 y creo que eso es un buen aliciente.

Es cierto que falta mucho por hacer, pero también es más cierto que estamos avanzando de manera paulatina quizás, pero estamos avanzando finalmente.

Diputada, también decirle respetuosamente que la Secretaría de la Juventud está abierta a la opinión y sugerencias de gente valiosa como usted, siempre y cuando el objetivo fundamental y primordial sea el de contribuir para el desarrollo de la juventud de este noble Estado.

Es cuanto, distinguida diputada.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra a la diputada Yolanda Villaseñor Landa por un tiempo de hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contra réplica.

La diputada Yolanda Villaseñor Landa:

El asunto del fertilizante no es un problema de cultura y en tal caso es responsabilidad del Estado, es un asunto de negocio, no pretendan burlarse de esta Soberanía y con este recinto, con la información muy distante a la realidad.

Yo menciono esta administración como el lustro perdido encabezado por el licenciado René Juárez Cisneros.

Señores secretario, el hecho de que más de la mitad de los habitantes de las diferentes regiones de nuestro Estado viven por debajo de la línea de pobreza es la mejor respuesta a lo que ustedes mencionan.

La estabilidad social del campo se explica paradójicamente no como el resultado de una política de Estado exitosa, sino como el producto de la expulsión de la fuerza de trabajo.

Como consecuencia de políticas económicas erróneas en el campo Guerrero es uno de los principales Estados de la República expulsores de mano de obra agrícola y es a la vez una de las entidades más pobres del país, a la fecha se calcula que 4 de cada diez trabajadores del campo emigran a otros lugares de la República o a los Estados Unidos de Norteamérica, provocando que algunos municipios observen tasas de crecimiento estacionaria.

En los últimos años la migración se ha generalizado, de las cuatro entidades de mayor expulsión de trabajadores, con un 85.4 por ciento nacional, Guerrero tiene el 29.3 por ciento, superado sólo por Oaxaca y Veracruz, pese a ello, se festeja que la administración renejuarista ha sido exitosa, nosotros tenemos otra visión de la realidad del campo guerrerense, los guerrerenses que residen en el exterior mantienen a flote nuestra crítica e insostenible situación económica.

Un informe emitido por el Banco de México afirma que en el 2003 se ingresaron al Estado de Guerrero 683 millones de dólares, esto es 7,513 millones de pesos que equivale al 42 por ciento del presupuesto de Egresos para el Estado para el ejercicio 2003, a esta cantidad habría que sumar los montos de recursos obtenidos por nuestros paisanos en otras entidades, de la cual no se disponen cifras, sin que por ello dejen de ser importantes para explicar la paz social en

Guerrero.

La contribución de nuestros paisanos en remesas a nuestro Estado señor y señores secretarios esto sí es la obra de un pueblo.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadana diputada.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Herón Delgado Castañera por un tiempo de hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le ruego señor diputado comunicar el orden y a que Secretaría dirigirá sus preguntas.

El diputado Herón Delgado Castañera:

Únicamente al secretario general de Gobierno.

La licenciada en derecho, ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ex secretaria general de Gobierno, ex diputada federal en dos ocasiones, ex senadora de la República también en dos ocasiones, dirigente de las mujeres mexicanas durante nueve años, coordinadora nacional de la Comisión Nacional de la Mujer y actualmente secretaria de Turismo del gobierno del Estado, para muestra basta un botón.

Estoy convencido y fue testigo de que Guadalupe Gómez de Anaya impulsó la realización de la cartilla de la Salud de la Mujer y de ese nivel son todos los que integran el gabinete de René Juárez Cisneros, habemos guerrerenses que creemos en el gobierno de René Juárez Cisneros porque creemos en las instituciones, y porque creemos en la medida en que fortalezcamos esas instituciones daremos viabilidad a los programas y proyectos que garanticen el beneficio y el bienestar de los guerrerenses.

Hay aquellos que ven únicamente lo malo y cuando no hay algo malo se lo imaginan, pero lo que aún es peor, lo divulgan para confundir a la gente, eso sí se hace con fines electorales, me parece que es pertinente reconocer el trabajo de los legisladores aquí presentes, es pertinente reconocer el esfuerzo que día con día realizan los titulares de las dependencias que dirige René Juárez Cisneros, pero también es muy pertinente reconocer el trabajo que realicen más de 250 mil trabajadores del gobierno del Estado y de los Ayuntamientos de los diferentes municipios y que aquí en esta tribuna, aquí en este recinto se ha descalificado mañosamente.

Yo creo que todo se puede criticar de todo al gobierno del Estado de Guerrero, pero nada más de una cosa no, de corrupción y no filmada en videos, yo quiero preguntarle finalmente al Secretario General de Gobierno si quiere responderme hágalo y si no, no ¿si edad para saber que es un poco mayor que la diputada Román?.

Muchas gracias.

Desecho mi réplica y a contra réplica, con esto termino.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Luis León Aponte, Secretario General de Gobierno para que dé respuesta a las interrogantes del diputado Herón Delgado Castañeda.

Solicito a los asistentes a esta Asamblea guarden el orden y la compostura para continuar con los trabajos.

El secretario General de Gobierno:

Con su permiso, señor presidente.

Señor diputado Herón Delgado Castañeda.

Quiero felicitarlo por su intervención, que bueno señor diputado que un par dentro de la Cámara contesté también a su otro par, definitivamente hemos acudido nosotros aquí con el mayor respeto, cumpliendo cabalmente con la norma, con la ley, pero cumpliendo también con nuestra dignidad, con nuestra personalidad y con nuestra responsabilidad.

Creo yo que la comparecencia es fundamental para el intercambio de ideas, exposición de motivos, trabajos realizados, logrados y lo que falta por hacer, lo que no se vale es que la crítica no sea constructiva, que la crítica no sea propositiva, que la crítica en lugar de enaltecer a la persona que está haciendo esa crítica está tratando de humillar a las personas que estamos compareciendo, eso no se vale.

Creo yo que mientras que mantengamos el respeto entre los poderes, mientras nos retroalimentemos para que podamos cumplir mejor la función entre poderes, el único que va a salir ganando es el pueblo de Guerrero.

Por lo que respecta a mi edad, me la guardo.

El Presidente:

Gracias, ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado por un tiempo de hasta por cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo señor diputado mencionar el orden de las secretarías a las que dirigirá sus preguntas.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Señor presidente, primeramente al señor procurador.

Señor procurador, de la literalidad del informe enviado a esta Soberanía se desprende que la dependencia a su cargo no ha dado cabal cumplimiento a la recomendación número

019/2000 que con fecha 14 de marzo del año 2002 emitiera la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos por la desaparición forzada de nueve ciudadanos guerrerenses a manos de elementos de la policía judicial del Estado.

Según el último informe rendido a este Congreso por el licenciado Juan Alarcón Hernández, presidente de la misma, aún están por cumplirse 15 órdenes de aprehensión libradas en contra de igual número de ex comandantes y ex elementos de la policía judicial del Estado implicados en estas desapariciones forzadas, mismos que actualmente se encuentran prófugos de la justicia, ¿podría usted informar a esta Soberanía señor procurador la razón por la cual no se ha dado cumplimiento a estas 15 órdenes de aprehensión y porque razón también se ha omitido solicitar la intervención de la Agencia Federal de Investigaciones y la INTERPOL con la finalidad de que coadyuven con la dependencia a su cargo para lograr la captura de estos malos servidores públicos?.

Llama la atención también que en los medios de comunicación, principalmente en el Sol de Acapulco se ha divulgado información en el sentido que tan sólo en la ciudad y puerto de Acapulco existen más de 2 500 tiendas dedicadas a la venta de drogas y estupefacientes, no obstante que dicha publicación constituye una denuncia pública nada ha hecho para combatir este cáncer social, por el contrario por versiones de elementos de la policía judicial dadas también a periodistas, se sabe que estos negocios ilícitos cuentan con un foco verde que significa la protección que les dan funcionarios estatales y federales, y que por lo tanto ellos nada pueden hacer respecto a ese asunto y para no meterse en problemas se dedican únicamente a detener a los consumidores, no a los expendedores de estas sustancias. Por tal motivo solicito a usted señor procurador informar a esta Soberanía, porque razón la dependencia a su cargo ha sido omisa en el combate al narcomenudeo no obstante de tratarse de un delito grave y flagrante, que no obstante de ser también de perseguible por la federación usted también es competente porque le repito se trata de casos de flagrancia.

Igualmente señor Procurador, podría usted explicar a esta Soberanía porque razón no se solicitó el arraigo domiciliario de el ex comandante de la policía judicial, Federico Peredo Jiménez, no obstante de existir la recomendación 019 por la desaparición de 19 ciudadanos guerrerenses, y otras recomendaciones más como son la 080 del 2002 y 168 del 2002 derivada de violaciones de los derechos humanos. Estas nueve violaciones a los derechos humanos son graves y persistentes violaciones a los derechos humanos, por tal motivo le pregunto señor procurador porque ha sido también el mismo en este asunto y porque razón la dependencia a su cargo no ha solicitado la colaboración de la AFI, SIEDO y la INTERPOL para su captura, acaso espera que ocurra una crisis similar a la del vecino Estado de Morelos para que se termine con este Estado de impunidad imperante en el Estado de Guerrero. Se abundado elementos para un juicio político de los responsables de la procuración de justicia en este Estado de Guerrero.

Gracias señor Presidente.

El Presidente

Gracias ciudadano diputado, se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Rómulo Reza Hurtado.

Procurador de Justicia

Con permiso Señor presidente, estimadas diputadas, estimados diputados, con todo respeto diputado Reza, me voy a referir en primer lugar a la recomendación a la recomendación 19/2002.

En primer lugar, quiero decirle que esa recomendación se aceptó inmediatamente que nos hicimos cargo de esta institución de buena fe, se acepto por eso porque impera en la Procuración de Justicia el principio de igualdad, el principio de justicia, el principio de imparcialidad; por eso aceptamos la recomendación 019, porque tenemos buena fe y de inmediato iniciamos el procedimiento. Esta recomendación fue emitida por la CODEHUM, en contra de diversos servidores públicos de esta institución, y se encuentra integrada por ocho casos, es cierto tres por desaparición de personas y cinco por supuestos. De estos ocho casos cuatro fueron consignados ante la autoridad judicial competente dejando desglose para la continuación de las investigaciones; dos casos se encuentran en investigación y dos más se encuentran concluidos por haber aparecido los supuestos agraviados, a la fecha una persona ha sido sentenciado a 45 años de prisión a sí como al pago de la reparación del daño y pago de multa, y se encuentran procesadas diez personas, y diecinueve cuentan con orden de aprehensión, los casos que se encuentran en investigación son los de la desaparición de Darvelio Cruz Villasana y Carmelo Salazar Gallardo. Se encuentran concluidos por haber aparecido las supuestas desaparecidas personas por los casos de desaparición de Agripino Bello Meneses y el secuestro de Máximo Mojica Delgado. Fueron consignados los casos de secuestro cometidos en agravio de José Rodríguez Román, Faustino Jiménez Alvarez, Alvaro Acevedo Parra y su hico Oscar Acevedo Mendoza, así como el de Rogaciano rojas rojas. En los tres primeros casos se dejó desglose para continuar con las investigaciones en contra de otros exservidores públicos de esta institución. También quiero decirle diputado Reza con todo respeto que dos veces se ha solicitado para esta recomendación la participación y colaboración de la AGUEDO, y ahora VIEDO; y una a la INTERPOL estamos trabajando sobre ese caso concluirá la recomendación cuando hayamos terminado con los ocho puntos que se señalan en la misma recomendación, es decir estamos trabajando y creo que estamos dando resultados.

En cuanto al narcomenudeo, debo comentarle que la venta de drogas al menudeo se ha incrementado notablemente en los últimos años, estoy de acuerdo con usted, por eso tomando en cuenta este delito generalmente se lleva aparejada la comisión de otros ilícitos que empieza a ser considerado un problema de seguridad no sólo estatal sino nacional, por eso todas las procuradurías del país en seno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, y en los diversos foros

que se han celebrado hemos experimentado la preocupación y en la décima segunda sesión de la Conferencia dentro del tema de la delincuencia organizada, se instruyo un apartado relativo a los delitos contra la salud en el que canalizó la problemática e hicieron propuestas concretas como la elaboración de un manual estratégico de operatividad policial y ministerial para prevenir y combatir la venta de drogas al menudeo. En reuniones posteriores y debido a la complejidad del problema, se decidió abordarlo de manera individual alcanzando los siguientes acuerdos en los que trabajan de manera conjunta los tres ordenes de gobierno. Elaborar un proyecto legislativo conjunto a fin de estructurar las facultades concurrentes, para compartir la obligatoriedad de las autoridades federales y de fuero común.

De combatir el narcomenudeo ya que actualmente las autoridades locales no tenemos legitimidad para combatir este ilícito, y la única facultad es la de poner a los infractores a disposición de la PGR cuando opera la flagrancia. Las Procuradurías Generales de Justicia del País, se comprometieron a coadyuvar al combate de este delito enviando de manera permanente a las delegaciones de la procuraduría general de la república la ubicación de lugares de distribución de drogas al menudeo a fin de que dicha información se concentre en el Centro Nacional de Planeación y Control de Drogas, donde se analizará y se integre al mapa georeferenciado nacionalmente. Paralelamente se acordó fortalecer los programas para la transparencia y combate a la corrupción, así como los de participación ciudadana y de difusión contra el narcomenudeo, coordinando la aplicación de medidas preventivas en centros escolares. Como resultado del envío de la información georeferenciada se acordó la creación de unidades mixtas de atención al narcomenudeo de acuerdo al índice de criminalidad que se registra en cada región, y que el Estado de Guerrero se ubicarán en Chilpancingo, Iguala y Acapulco; estas unidades mixtas realizarán investigaciones conjuntas entre autoridades de los tres ordenes de gobierno y además, permitirán coordinar esfuerzos de las autoridades de salud, educación y comercio así, como de los consejos contra las adicciones y organizaciones ciudadanas en la prevención, investigación y persecución de este delito.

Debo también decirle señor diputado que estamos preparando con la delegación de la procuraduría general de la república el convenio que habrán de firmar el procurador general de la república con el gobernador del Estado, con el propósito de integrar las Humans, EN Acapulco en primer lugar, en segundo lugar en Chilpancingo y posteriormente en Iguala. Como decía al principio estará integrada por los tres ordenes de gobierno, pero antes debo decirle que estas Humans sustituyen a las agencias mixtas del ministerio público, esta agencia está funcionando, y la participación de nosotros como lo decía es coadyuvar, participar en flagrancia, poner a disposición y proporcionar información cuando detectamos algunos puntos precisos donde se vende la droga. Quiero decirle que estas Humans, tenían nada más la participación de la federación y del Estado, ahora como lo decíamos son los tres ordenes de gobierno, es decir, se incorpora la autoridad municipal participaran los agentes del ministerio público de la federación, agentes federales de investigación o sea AFIS, peritos que son médicos y químicos agentes del ministerio público del fuero común, cuando tengamos

suficiente para disponer a esa actividad, pero si siempre con agentes de la policía ministerial de esta institución, y elementos de la policía municipal preventiva; los agentes del ministerio público de la federación fungirán como titulares de las Humans, porque el delito es federal habrá una mayor participación, una mayor colaboración, ya estamos viendo un lugar que queda vacante de las oficinas de Acapulco una vez que ya nos instalemos debidamente en el nuevo edificio habremos de ocupar una parte para esa Humans en Acapulco; y para Chilpancingo, el delegado está en pláticas con el presidente municipal de Chilpancingo a efecto de que también la brevedad posible podamos instalar ésta; y le pediremos la colaboración al presidente municipal al de Iguala para que así como el de Chilpancingo también colabore en esta importante tarea, invito al diputado Reza y a toda la fracción del PRD que sea del amable conducto para sensibilizar al presidente municipal de Iguala que estoy seguro conociéndolo, habrá de aceptar colaborar para la instalación de esta Humans en Iguala.

En cuanto al tercer punto diputado, al aceptar la recomendación en cuanto a Federico Peredo quiero decirle que efectivamente se esta integrando una averiguación aquí en Chilpancingo, y otra con motivo de una recomendación y el otro caso era una recomendación para que lo separáramos del cargo como ayer lo dije, lo hicimos en cumplimiento a esa recomendación y el tribunal de conciliación y arbitraje nos ordenó reinstalarlo, recurrimos a la vía de amparo y lo perdimos y se reincorporó, posteriormente considerando que era necesario separarlo de su cargo, se convenció de que había de renunciar y presentó su renuncia. También le quiero decir diputado que existen cinco averiguaciones previas en Zihuatanejo; existen cinco en Zihuatanejo que estamos perfeccionando, esas las presentaron recientemente.

El Presidente

Le informo ciudadano procurador que su tiempo ha terminado, así que le solicito que concluya.

Procuraduría de Justicia

He concluido señor diputado, espero haber dejado satisfechas sus tres preguntas señor diputado.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Gracias señor procurador, me gustaría que informará a esta Soberanía los delitos...

(Interrupción.)

El Presidente:

Si me permite diputado, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado, por un tiempo de hasta por cinco minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Gracias señor presidente, señor procurador me gustaría que informara a esta Soberanía el avance de estas seis averiguaciones que refiere, las cinco de Zihuatanejo y la que se integra aquí en Chilpancingo y los delitos por los que se instruyen esas averiguaciones porque puede ser que sean delitos que no son graves los que se le están instruyendo.

En relación a delincuencia organizada, en las estadísticas difundidas por la dependencia a su cargo, así como el informe enviado a esta Soberanía, se resalta la disminución significativa del índice delictivo, sin embargo los secuestros y homicidios con indicios de ejecuciones de ajustes de cuenta han ido proliferando sobre todo en la ciudad de Acapulco y Costa Grande de Guerrero, ahora bien, no obstante que ex agentes judiciales como Utiminio Díaz Castillo y Francisco Cortéz Pasene han denunciado abiertamente ante los medios de comunicación la probable participación de comandantes y elementos de la policía judicial; de los secuestros que se cometen en el Estado de Guerrero la dependencia a su cargo ha sido omisa en seguir una línea de investigación al respecto, no obstante que algunos agraviados han confirmado esta versión en el sentido de que al ser trasladados del lugar donde son capturados y pasar por los retenes militares se les colocan vestimentas de la policía judicial como son gorras y playeras y que las personas que los llevan cautivos se identifican para no ser revisados en el reten militar como elementos de la policía judicial. Por ese motivo le pregunto señor procurador ¿por qué razón la acción de la Procuraduría de Justicia del Estado no se ha reflejado en el desmembramiento de las grandes bandas de delincuencia organizada dedicadas a la industria del secuestro, y solamente se han concretado a detener a gentes humildes que no se les encuentran el poder, ni dinero, ni las armas de fuego de alto poder que utilizan en estos secuestros? y de la misma manera le pregunto ¿por qué razón no se ha seguido esta línea de investigación al respecto y que informe además, a la mejor yo estoy equivocado en los planteamientos, e informe a esta Soberanía si acaso se lleva acabo alguna línea de investigación sobre comandantes implicados en secuestros? siguiendo con la línea del secuestro, quiero manifestarle que le día 19 de octubre del 2002 fue secuestrado por cuatro sujetos en la ciudad y puerto de Acapulco, el empresario José Morales Urbina de origen michoacano propietario de la perfumería quinta avenida y por más de año y medio de su secuestro nada se sabe de su paradero no obstante, que los familiares presentaron en tiempo y forma la denuncia a esta Procuraduría de Justicia del Estado iniciándose la averiguación previa correspondiente, mi pregunta señor Procurador ¿ Si la dependencia a su cargo no ha solicitado también la colaboración de la subprocuraduría de investigación en delincuencia organizada para lograr dar con el paradero de esta persona secuestrada y con los presuntos responsables, o vamos a seguir siendo rehenes de la inseguridad y de la delincuencia organizada en nuestro Estado? Igualmente continuando con el tema del secuestro en Tierra Colorada, como ya lo habíamos dicho secuestraron al señor Cuauhtémoc Jiménez Alvarez, elementos de la policía judicial la esposa ya presentó una queja en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por la nula participación de esta autoridad y con toda seguridad será una instancia internacional que manifieste, quien ordene o tal vez

al gobierno mexicano y de Guerrero iniciar una verdadera investigación al respecto.

Es cuanto señor presidente, y espero su amable respuesta señor Procurador.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado, se concede el uso de la palabra al ciudadano Jesús Ramírez Guerrero, Procurador General del Estado para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado.

El Procurador General de Justicia:

Gracias señor presidente.

Diputado Reza, las averiguaciones que se siguen en Zihuatanejo son por extorsión, abuso de autoridad y una más por probable homicidio. Por lo que respecta a la averiguación que se deriva de la 019 esta casi concluida y próxima a determinarse, para que ya no se preocupe tanto diputado, ya vamos resolviendo esta averiguación también del ex comandante Federico Peredo.

En cuanto a los secuestros bueno pues lo dice el informe, han ocurrido menos en el 2003 que en el 2002, me parece que los secuestros los tiene ahí con claridad cuantos se han cometido, fueron 29 en el 2002, entonces hay una disminución del número de secuestros y además, tanto en el 2002 detuvimos un buen número de secuestradores y mayor todavía como lo dice el informe en el 2003. En el 2004 hemos detenido también ya un buen número de secuestradores como nunca en la historia de Guerrero se han detenido tantos secuestradores como en este tiempo. Creo que eso en lugar de ser criticable le pediría yo con humildad reconocer ese común esfuerzo del gobierno de René Juárez.

El secuestro de Morales Urbina debo informar a usted, que la familia primero acudió a la policía federal preventiva, después acudió a la procuraduría general de la república y por último a nosotros, sin embargo, tenemos un gran avance ya tenemos localizados posiblemente donde puedan estar estas persona.

En el caso que menciona de Faustino de Tierra Colorada, el inculpado fue sentenciado 45 años de prisión como ya se informó, entonces creo yo que estamos respondiendo señor diputado. Sentencia condenatoria por el delito secuestro relacionado con la recomendación 019, aquí esta el agraviado es Faustino Jiménez Alvarez, el inculpado es Fidel Morales Vargas, la situación jurídica el primero de abril se dicto sentencia condenatoria a Fidel Morales Vargas por el delito secuestro quedando como sigue: penalidad de 45 años de prisión, multa por 50 mil 152 , pago de reparación de daño por la cantidad de 104 mil 692, dicha sentencia le fue comunicada al inculpado con la misma fecha y el desglose de la averiguación previa continúa con la investigación de lo que va resultando con la causa penal. Es todo señor diputado

El Presidente:

Gracias ciudadano procurador, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Rómulo Reza Hurtado por el tiempo de hasta por tres minutos para que haga uso de su derecho de contrarréplica.

El diputado Rómulo Reza Hurtado:

Claro que me preocupa señor Procurador el caso Peredo, pero a usted debe preocuparle aún más, debido que en usted ha confiado el señor gobernador esta noble misión de procurar justicia en el Estado de Guerrero, y me preocupa también porque tenemos otro caso el señor Leodegario Castro Bartolo, industrial de la masa y la tortilla, que tiene más de seis meses desaparecido secuestrado y que nada se sabe del paradero de esta persona no obstante de que su hijo un conocido luchador local, pues ha agotado todos los medios para lograr tener una solución a este asunto y casi llorando hauplicado a sus captores este asunto, pero lo lamentable es que si han realizado esfuerzos en esta materia no han sido los suficientes y no han dado los resultados que espera la sociedad de Guerrero entorno a este asunto porque sencillamente nosotros estamos urgidos de inversiones, pero le pregunto a usted señor procurador ¿quién va a estar dispuesto a poner en riesgo su persona, su familia y sus capitales en el Estado de Guerrero cuando esta expuesto a que con toda impunidad sea secuestrado y aún peor asesinado y también con esta sospecha de que sean los propios cuerpos policiacos quienes están coludidos, con quienes encabezan estas bandas de secuestradores en el Estado de Guerrero?

Es cuanto señor presidente.

Muchas gracias, señor procurador, por sus atenciones a las preguntas formuladas.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado Rómulo.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mauro García Medina por un tiempo por hasta de cinco minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes, le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretaría dirigirá sus preguntas.

El diputado Mauro García Medina:

Con su permiso, señor diputado presidente.

Con su permiso, señores secretarios.

Compañeros diputados.

Un primer momento quiero decirles que este ejercicio republicano hoy en día no obedece a la pluralidad de este espacio Legislativo, yo quiero decirles que este espacio es para que este aquí con nosotros el gobernador, quien es el principal responsable de sus políticas públicas, sin embargo, hemos escuchado a ustedes con todo respeto y yo voy a dirigirme al licenciado Arturo Lima Gómez, secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

Yo quiero decirles que escuchar un discurso de ustedes que tienen un cúmulo de datos, cifras, enunciados, hasta cierto punto nazista justificatorios de una realidad estatal ideal que sólo dé el ejecutivo y algunos allegados a ellos la situación de cómo se encuentra el Estado.

Sin embargo, en esa área que me compete en esa área de Protección civil existe una dependencia responsable que sólo atiende algunos de los siniestros después de haber ocurrido estos, casi siempre actúa ya muerto el niño y sino veamos el caso del mercado Baltazar R. Leyva Mancilla o es un claro ejemplo en donde no existe una coordinación entre esta autoridad y los municipios a pesar de que nos dice que se han hecho muchas evaluaciones y reza diciendo que son 27, yo quiero preguntarle si podría decirnos en donde fueron realizadas estas evaluaciones estructurales, cuales son sus resultados y el monto de su inversión, de igual manera, nos habla de los fenómenos geológicos y se refiere sólo a San Rafael municipio de Metlatónoc, no se si ahí se han ido todos los recursos de FONDEN, señor Secretario, porque no es posible que se hayan destinado 11 millones 734 mil 400 pesos para esa sola comunidad, y bueno no también dice que le correspondía al gobierno del Estado dar cinco millones cuatrocientos diecisiete mil ochocientos veinte pesos y que todavía no los ha dado, porque no los ha dado, puede respondernos.

Luego los datos que maneja CONAFOR, SEMARNAT, y ustedes son lamentablemente distintos CONAFOR maneja que hubo 244 incendios, y ustedes manejan otros datos incluso nos dicen que participaron 24 incendios o sea nada más el diez por ciento, que pasa entonces con las unidades de protección civil municipales, no trabajan, no participan, no les hacen casos, no hay coordinación o que.

Y finalmente quiero decirles, bueno y también quiero decirles que usted nos dice que se reportan diez cursos sobre rescate y salvamento, 14 de primeros auxilios y 23 sobre sismos, yo quiero preguntarle cual es la cantidad de la población que es susceptible de sufrir los fenómenos de contingencias naturales que impacto ha tenido dichos eventos, y quiero decirle también que se nos ha anunciado por acá que se a vecina un sismo de gran magnitud y yo quiero decirle que, que esta haciendo y si podríamos saber cuales son las estrategias de prevención y orientación ciudadana para enfrentar ese fenómeno.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Arturo Lima Gómez, Secretario de Seguridad Pública para que dé respuesta a las interrogantes ...

Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Con mucho gusto muchas gracias señor presidente.

Con su permiso, voy a permitirme dar, puntual respuesta al planteamiento expuesto por el señor diputado Mauro García Medina.

Quiero referirle, que precisamente a la asunción de la nueva administración municipal de los ayuntamientos de esta entidad federativa la unidad estatal de protección civil, procedió a la reinstalación de cada una de las unidades en el Estado de Guerrero en la materia de protección civil de los ayuntamientos, con el ánimo de seguir fortaleciendo las instancias de colaboración para establecer que hacer antes durante y después, en los fenómenos hidrometeorológicos, un ejemplo de planeación en materia de sismos el mejor que le puedo dar es al presismo guerrerero, presentado en el pleno del consejo estatal el 23 de abril del 2002, en Casa Guerrero, presidido por el señor gobernador y con la presencia de la coordinadora general de protección civil de la secretaría de gobernación y del director general del Centro Nacional de Prevención de Desastres el CENAPREV, yo le ofrezco cuando usted y los integrantes de la Comisión de Protección Civil que usted preside lo considero inconveniente que por medio del director estatal de protección civil de esta secretaría a mi cargo este aquí, estemos presentes con nuestros colaboradores para ofrecerles una amplia explicación de los avances en la materia de prevención la temática en cuanto a la elaboración de todos estos métodos de atención de prevención es muy amplia, es muy técnica es la intervención de diferentes instancias y dependencias y creo que merece una amplia explicación al respecto, puedo decirle que el Estado de Guerrero, va a la cabeza entre las nueve entidades federativas con mayor riesgo sísmico en la Costa del Pacífico Mexicano, en la integración de programas de prevención de sismos.

En este momento me permito hacerle llegar el programa especial de protección civil para sismos, Presismos guerrerero, en el cual, en su resumen ejecutivo primeramente menciona los antecedentes del fenómeno sísmico en guerrerero, cuales son realmente, a que deficiencia que se pueden encontrar en esta entidad federativa las deficiencias en el manejo de los desastres sísmicos en Guerrero el marco jurídico para darle atención a este tipo de fenómenos, la justificación y su visión la estructura y organización para la elaboración del Presismo Guerrerero, los productos y referencias, me permito hacerla llegar de adelantado esta dato ejecutivo.

A la fecha, se tienen instalados en la región de la Montaña, 10 consejos municipales de protección civil instalados por la unidad estatal de la materia en la región centro 8, en la región Acapulco, 1 en la Región de Tierra Caliente 5, en la región Norte 7, en la región Costa Grande 4, en la región Costa Chica 4, dan un total de 33 unidades de protección civil de esta misma región que son los enlaces con la unidad estatal para establecer la mecánica de atención. Los documentos que se elaboran para poder detectar en nuestra entidad, quiero referirle señor diputado son en primera mente la base fundamental para la guía de nuestras actividades en nuestra materia, y lo son el atlas estulta de riesgos geológicos, las cartas de riesgo de Acapulco y Chilpancingo, licuación de arenas en guerrerero, y el programa de protección civil para

presismos, Presismos Guerrero, en general esto es la referencia en la temática que nos ocupa, existen una serie de dictámenes que por ello mismo por la naturaleza de la atención de la temática que nos ocupa y por la complejidad del tema que requiere de establecer evaluaciones y diagnósticos por eso la solicitud atenta y respetuosa de poderle hacer llegar la explicativa más amplia pero si le puedo referir que tenemos diferentes dictámenes, elaborados en el año que se informa, por ejemplo el 4 de abril del 2003 la unidad de protección civil llevo a cabo el dictamen de agrietamiento y asentamiento de suelos del municipio de Eliodoro Castillo, el 24 de junio del 2003, llevo el dictamen Anomalía de Calor campo de golf, en el municipio de Zihuatanejo, el 8 de junio del 2003, llevo a cabo el dictamen deslave de tierra y arrastre de árboles en el fraccionamiento brisas de guitarrón en el municipio de Acapulco, el 6 de octubre del 2003, llevo a cabo el dictamen deslaves en la comunidad de San Rafael municipio de Metlatónoc, la pregunta que usted me realiza, el 24 de octubre del 2003, llevo a cabo el dictamen cronología de acciones emprendidas en conjunto con los tres niveles de gobierno en el municipio de Metlatónoc, el 28 de octubre del mismo año deslaves en la comunidad de Tierra Blanca, municipio de Metlatónoc, el 4 de noviembre del 2003, el dictamen afectaciones por lluvia en la comunidad de Melchor Ocampo, municipio de Alcozauca, el 4 de noviembre del 2003, el dictamen de deslaves en una escuela primaria en Tlapa de Comonfort, el 5 de noviembre del 2003, el dictamen reporte de daños en 11 comunidades del municipio de Metlatónoc, el 11 de noviembre del mismo año el dictamen sobre el derrumbe de materiales en el Barrio de Hueyatengo, del municipio de Taxco, el 11 de noviembre del mismo año el dictamen por la colocación de una antena de telefonía móvil en el barrio de san Mateo en este municipio, el 19 de noviembre del mismo año el dictamen respuesta sobre apoyo a comunidades afectadas en la Montaña que en su momento se la hizo llegar a esta Comisión, el 4 de diciembre del mismo año el dictamen del asolvamiento de las aguas pluviales en la colonia Lomas de Xocomulco, de esta ciudad capital, el 4 de diciembre del mismo año el dictamen asentamiento regular en la barranca Chuchululuya, municipio de Chilpancingo, el 10 de diciembre el dictamen instalación de antena de telefonía Pegaso, Pcs S.A de C.V. en la ciudad de Chilpancingo, en enero del presente año el dictamen afectación por deslave en la comunidad de Ixcateopan, municipio de Alpoyecá, y en marzo de este año el dictamen de la Barranca Pezuapa de la colonia San Miguelito, son las actividades de dictámenes técnicos que han participado todo el cuerpo especialistas de la materia para poder tener esta apreciación en tipo peritaje para la elaboración del diagnostico general en la materia de protección civil.

En cuanto a los deslaves en la comunidad de San Rafael municipio de Metlatónoc quiero referirle que precisamente con la atención que se dio al caso en concreto al dictamen elaborado en su momento a la declaratoria de desastre ocurrido y remitido en su momento a la Secretaría de Gobernación, se pudo precisamente obtener en base a la norma técnica los recursos de lo que usted me refiere recursos del FONDEN, la norma técnica establece una serie de reglas para que también el gobierno del Estado aporte lo

correspondiente, se esta precisamente en ese tramite técnico fiscal, para una vez obtenido la liberación del recurso local poder entonces llevar a cabo brevemente llevar a cabo la reparación de las afectaciones respectivas.

Que hacen otras dependencias del nivel federal y estatal en materia de investigación y capacitación en el Estado, quiero hacerle una breve referencia que la Universidad Autónoma de Guerrero realizó proyectos como son la evaluación y refuerzos sísmicos de la vivienda económica del Estado de Guerrero evaluación de la capacidad sismo resistente de las construcciones en Chilpancingo, esta realizando el proyecto evaluación sísmica del patrimonio edificado de los centros históricos del sureste mexicano además de la facultad de ingeniería de la universidad autónoma de Guerrero, y partió conferencias sobre diferentes temas destacando el tercer seminario regional de análisis y diseño de construcciones en zonas sísmicas, la secretaría de desarrollo urbano y obras públicas, en cuyo titular recae la coordinación del comité estatal de protección civil para fenómenos geológicos lleva a cabo recursos para acreditar la capacidad como directores responsables de obras y corresponsables a ingenieros y arquitectos.

En cuanto al mercado, R. Leyva Mancilla, cabe decir que la unidad de protección civil desde antes dio las orientaciones y marco los riesgos que implicaban la materia que origino el desastre el incendio, sin embargo una vez que ya se tuvo la construcción de este mercado se ha tenido el acercamiento, con la dirección de protección civil municipal para orientar a los comerciantes a tomar las medidas precautorias para evitar un probable riesgo, y así podrá referirle señor diputado una serie de talleres de capacitación que se han llevado a cabo precisamente a orientación a la ciudadanía en cualquier aspecto del conglomerado social en esta entidad federativa, se han llevado talleres que proporcionan los conocimientos básicos en materia de protección civil y permiten el aprendizaje de las medidas preventivas para minimizar los efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno hidrometeorológico, para lo anterior se ha logrado un catálogo de talleres al igual que otras entidades federativas como Baja California Sur, Tabasco y Querétaro, con el propósito de impulsar la cultura de la materia transitando de esta forma de un sistema de protección civil reactivo a uno más preventivo.

En este sentido es muy importante referir la labor participativa y primordial de los medios de comunicación que los medios de comunicación sirvan de enlace entre la ciudadanía precisamente para multiplicar todo tipo de conocimientos en la materia de prevención de protección civil cabe mencionar que estos cursos se imparten por instructores certificados de la dirección general de protección civil que cada determinado tiempo se actualiza recibiendo cursos de instituciones como el centro nacional de prevención de desastres, el centro nacional de capacitación y desarrollo de la Cruz Roja Mexicana.

En este año, el personal instructor ha asistido a los siguientes cursos, actualizaciones de rescate vertical, comando de incidentes e integral de rescate, al respecto es de reiterarle

que en una gran predisposición y con una gran visión de atención a la materia de protección civil el señor gobernador en el año que se informa, acaba de inaugurar, las nuevas instalaciones de protección civil, que son un prototipo a nivel nacional y que cuenta con toda la infraestructura y la tecnología suficiente como para hacerle frente a cada uno de los fenómenos hidrometeorológicos, además el perfil de los capacitadores, el perfil de los instructores, el perfil del personal general de esta materia son personas certificadas con las capacidades suficientes para la atención de este tema, también en este edificio se cuentan también con tecnología conectados precisamente a las instituciones que certifican el anuncio de la cercanía de un fenómeno de esta naturaleza.

La dirección general de protección civil es una dependencia normativa y como tal su función es sustantiva de coordinación donde se necesitan mayor participación y operación para hacer frente a los fenómenos perturbadores naturales o provocados por parte de las unidades de protección civil a nivel municipal, necesitamos que los ayuntamientos coadyuven con mayor interés y atención.

Esto es de mi parte señor diputado, la respuesta a los planteamientos que me expone usted en su intervención.

Muchas gracias.

El Presidente

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Mauro García Medina por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho réplica.

El diputado Mauro García Medina:

Señor secretario o sea que no estamos en todos municipios verdad, todavía no hemos conformado los comités de protección civil es una tarea urgente, tampoco nos ha dicho de los recursos del FONDEN, yo creo que si los tiene a la mano sería bueno que nos los diera a conocer por que repito es mucho recurso para una comunidad darle 11 millones 774 mil, y de lo demás yo digo que no hay que desaprovechar toda esa información que tenemos ahí con usted, que no quede en los anales de los archivos, yo sugiero que pudiéramos integrarlos a la curricula de las primarias, de las secundarias, y que la niñez, la juventud, vaya conociendo toda esta información para que se vayan preparando por los fenómenos que sin duda van a presentarse en el futuro.

Nada mas.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Arturo Lima Gómez, Secretario de Seguridad Pública, para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Mauro García Medina.

El Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

Quiero referirle que el manejo del FONDEN es un consejo técnico que lleva cabo la administración del recurso por medio de un fideicomiso.

Son efectivamente esa cantidad que se me acaba de referir y de acuerdo al dictamen, son aproximadamente de 241 casas que resultaron dañadas precisamente por este desastre.

Yo quiero referirle que efectivamente en el acercamiento con los ayuntamientos lo hemos procurado, precisamente en el seno de los consejos intermunicipales de seguridad pública.

Hemos llevado acabo estos acercamientos en escenarios de comparticipación en el ámbito estatal y municipal a la sensibilidad de cada alcalde para la celeridad de la creación de las unidades municipales, la cifra que le dí son de los ayuntamientos que si han tenido la predisposición.

Se ha llevado a cabo de que forma podemos integrarlo, se les ha explicado las normas técnicas de su funcionamiento, del estar referido todo lo que son los fenómenos hidrometeorológicos y sus consecuencias. Como podemos darle atención, antes, durante y después para establecer una cultura de prevención de protección civil y quiero referirle que en esta misma forma que lo hemos hechos con los señores autoridades de los municipios también estamos fomentándolo en las escuelas y hemos visto que en las instituciones educativas nuestros niños tienen mayor interés de participar que aveces que nuestras propias autoridades.

Este fomento de la cultura de protección civil, trataremos de impulsarlo por medio de los gabinetes infantiles que estamos creando para poder impulsar desde el inicio desde las escuelas como podemos colaborar para la atención a un desastre como los que pudieran ocurrir en el Estado de Guerrero.

Seguiremos impulsando las políticas de acercamiento con los ayuntamientos que faltan por integrar las unidades de protección civil para poder terminar la política de trabajo.

Se refiere usted cual es el Estado actual de las acciones encaminadas a esta declaratoria de desastre aplicadas a la comunidad de San Rafael, se formó un comité de reconstrucción por parte del gobierno federal y del estatal para llevar a cabo las reconstrucción, el monto efectivamente que usted me refiere asciende preliminarmente a la cantidad de 11 millones 734 mil 400 pesos, esta cantidad el gobierno federal ya aportó el monto correspondiente a 6 millones 303 mil pesos que fue depositado al fideicomiso estatal.

Estamos en espera de tener cubierto el resto de la reglas técnicas para poder recibir la aportación por parte del gobierno estatal y municipal para mitigar daños de competencia estatal y municipal e iniciar inmediatamente, las obras de reconstrucción.

Es cuanto.

El Presidente:

Gracias señor Secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Mauro García Medina, por un tiempo de hasta por 3 minutos para que haga uso de su derecho de contrarreplica.

El diputado Mauro García Medina:

Gracias señor Secretario.

Y en mí tiene a un servidor para apoyarlo en todo lo que se pueda.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Víctor Buenrostro Marín por un tiempo de hasta por 5 minutos para que formule sus planteamientos a los comparecientes.

Le recuerdo señor diputado mencionar el orden y a que secretaria dirige sus preguntas.

El diputado Víctor Buenrostro Marín

Con su permiso ciudadano presidente, mis preguntas irán dirigidas al secretario de Educación, y el secretario de desarrollo rural.

Señor secretario de educación infórmenos de la cantidad de recursos que se tienen previstos y del plan que desarrollará para recuperar los espacios educativos que a resultados afectados por fenómenos naturales.

Infórmenos también la cantidad de recursos, que entregaron del presupuesto 2003 destinado a las diversas instituciones educativas como las universidades e institutos tecnológicos del Estado, así como al CONACIF.

Finalmente le pediría si pudiese explicarnos que sanciones o medidas están implementando para los casos de la ya frecuente denunciada irregularidades por abusos cometidos en las instituciones educativas privadas que operan en el Estado y que han costado una alta tarifa e irregularidades en la matrícula que tiene asignada.

Explíquenos cual es el criterio para asignar las matrículas entre las escuelas públicas y las escuelas privadas para el caso de las normales, y que hoy hace que las particulares tengan una matrícula mayor que las escuelas públicas.

Señor secretario de desarrollo rural, un conflicto al que no se ha dado solución satisfactoria es el referente al suscitado entre la sociedad cooperativa de pescadores de Petacalco del municipio de La Unión, y la termoeléctrica de la Comisión

Federal de Electricidad, que en su última etapa ha promovido en detenciones de alguno de sus dirigentes, díganos que intervención ha tenido la secretaria de a su cargo en coadyuvar a la solución de este conflicto.

Que opinión le merece y que propuesta haría usted para armonizar la relación entre las partes involucradas en este conflicto.

Del caso de La Parota, usted ya explicó algo, sin embargo le replanteo la pregunta ¿con la experiencia de la hidroeléctrica de Petacalco y de las múltiples quejas de los productores de esa región por los efectos de la operación de esta planta, solamente una advertencia es el caso de esa termoeléctrica de Petacalco? ¿díganos usted cual es la diferencia y cuales son beneficios que traería el proyecto la Parota?

Usted también secretario, ayer mencionaba que hay recursos destinados para los pescadores y productores de mango de Petacalco, que proyecto se sustenta la aplicación de esos recursos.

Gracias por sus respuestas.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, secretario de Educación Guerrero para que respuesta a las interrogantes del diputado Víctor Buenrostro Marín.

El Secretario de Educación:

Con su venia señor presidente.

Con mucho gusto señor diputado Víctor Buenrostro.

Le informa usted lo siguiente.

Para atender el deterioro de la escuela del municipio de Coyuca que fueron afectadas durante el año 2002, por los sismos ocurridos en ese municipio se canalizaron 9.6 millones de pesos para atender 32 planteles que ha sido resueltos al 100 por ciento.

Adicionalmente para el programa ordinario de mantenimiento y conservación de la infraestructura educativa, el año pasado se invirtieron 120 millones de pesos provenientes del fondo de aportaciones múltiples.

Respecto a los recursos que el gobierno del Estado aporta para la operación de la Universidad Autónoma de Guerrero, debo informar a usted que según el convenio de coordinación fiscal al gobierno del Estado le corresponde a portar el 10 por ciento de los gastos de operación de la máxima casa de estudios, sin embargo debo informar a usted que a través de una fórmula muy extraña que creo la federación hoy ese porcentaje inicial del 10 por ciento lo han incrementado al 12.75 por ciento en la actualidad, cosa que esta impugnando el gobierno del Estado porque hoy en día significa una carga

fiscal, superior a los 90 millones de pesos.

Adicional a ello como sea hecho público ya el gobernador René Juárez Cisneros, a dispuesto la concurrencia de recursos extraordinarios a nuestra máxima casa de estudios que en suma rebasan el 26 por ciento de contribución para sus gastos de operación.

En el caso del financiamiento de los institutos tecnológicos que operan en nuestra entidad, debo decirle que cuatro de ellos, corresponde al régimen federal y 2 de ellos el de Ometepec y el de Tlapa son operados al 100 por ciento con recursos de la inversión estatal directa.

Respecto a las sanciones por los abusos que comente las instituciones privadas por alterar las matriculas escolares, la Ley de Educación, establece desde sanciones administrativas, económicas y hasta la clausura la de las mismas según el daño que pueden haber causado a los usuarios de estos servicios o en su defecto en relación la gravedad de las arbitrariedades o a las sanciones que produce la propia Ley de Educación, por violaciones a la misma.

Estos casos para ejemplificar señor diputado, debo informar a usted que el último que ha sido del conocimiento de la sociedad y seguramente de usted por tener raíces en la región de la Costa Grande, se refiere al Cienz, (Centro Integral de Educación Normal en Zihuatanejo), donde detectamos que había 97 estudiantes, que habían sido defraudados, que estaban incorporados a este centro de educación normal y que no habían sido autorizados por la Secretaría de Educación, es decir habían otorgado matriculas irregular fuera del registro de validez oficial otorgado por la Secretaría de Educación en Guerrero.

La disposición que se ha tenido para este centro educativo como para otros mas, a quienes hemos detectado en irregularidades han sido las sanciones administrativas, se ha ordenado la reubicación de la matrícula excedente, se ha ordenado la clausura de algunas licenciaturas que no cuentan con el REVO que es el Registro de Validez Oficial, y en la actualidad el problema de este centro de enseñanza normal en Zihuatanejo concluyó de la siguiente manera señor diputado, solamente 58 de esos 97 estudiantes se les concedió plazo para que concluyan su educación normal en las especialidades de preescolar primaria y educación física y desde luego esta licenciatura en educación física será clausurada una vez que concluya la última generación que está por concluir sus estudios.

Respecto a los criterios para la asignación de las matrículas en las escuelas normales públicas y privadas, bueno debo decirle a usted que actualmente existen 12 mil 500 estudiantes formándose en escuelas normales privadas, contra 2 mil 500 formándose en normales públicas que suman 15 mil estudiantes que al cabo de su formación buscaran y demandarán alguna colocación tanto en el sector público como privado para convertirse en servidores públicos del sector educativo los criterios para la asignación de la matrícula escolar, como ya lo refería en mis anteriores exposiciones se dan con criterios provenientes del comité

estatal para la planeación de la educación superior y que obedecen al mercado laboral.

Servido señor diputado.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone, Secretario de Desarrollo Rural, para que de respuesta a las interrogantes del diputado Víctor Buenrostro Marín.

El Secretario de Desarrollo Rural:

El problema de la termoeléctrica de Petacalco y los productores de el área de incumbencia de la termoeléctrica Petacalco, pudiera yo resumirlo en el sentido de que durante estos diez años no han sabido cohabitar armónicamente la termoeléctrica de Petacalco, con la población de Petacalco, y no han sabido cohabitar armónicamente fundamentalmente, porque la comisión federal de electricidad avasalló al pueblo de Patacalco, avasalló en el sentido de que no tubo la precaución para poder compensar los daños y perjuicios que le iba a ocasionar a esa zona como ya lo dije por la contaminación que si se dio aun cuando los estudios efectuados por la Universidad Autónoma de México arrojaron de que las contaminaciones estaban dentro de los limites normales, pero de que hubo contaminación si hubo contaminación porque durante diez años la termoeléctrica Petacalco, utilizó como materia prima para su operación combustóleo que es mucho más contaminante que el carbón que actualmente utiliza, también hirió mucho a la población porque la termoeléctrica Petacalco, esta asentada prácticamente en el corazón de la población de Petacalco, y una vez que se estableció y entro en operaciones no le dio empleo prácticamente a ninguna persona de Petacalco, de los más de los 600 trabajadores que emplea la termoeléctrica de Petacalco no había ni uno de Petacalco, claro alucía la comisión federal de electricidad que la exclusividad en cuanto a la contratación la tenia el sindicato de electricistas y por lo tanto no podían hacer mucho pero creo que hubo ahí en todo caso por la comisión federal de electricidad y el sindicato falta de sensibilidad al no contratar a gente de Petacalco, y por lo tanto la gente de Petacalco, vió a esa planta como un mounstro y así la denomino el mounstro ajeno que se vino a incrustar en nuestra población que no trae ningún beneficio y nos trae mucho perjuicio.

A partir de eso se vinieron dando reclamos justos en cuanto a pedir compensaciones por los daños causados el problema que yo veo es de que esos reclamos justos fueron derivando poco a poco en modos vivendi para ver como se sacaba dinero a la comisión federal de electricidad por parte de líderesque le rasuraban los apoyos a los damnificados y entonces el modus vivendi lo tuvieron estos líderes hasta la fecha, esta situación provocaba que la planta termoeléctrica de Petacalco, de vez en vez recurrentemente estaba sujeto a plantones y a bloqueos pues una vez que se les acababa el dinero no se tuvo la precaución para que se canalizará

correctamente para resarcir las actividades productivas dañadas si no la utilizaban lamentablemente para consumo familiar, esto trae como consecuencia de que, cuando nosotros entramos en el gobierno planteamos que esa relación prostituida cambiara y que en lugar de estar dando dinero billetes a los líderes empezáramos a formar un fondo para financiar actividades productivas la inercia y la herencia de haber recibido constantemente dinero liquido en efectivo había resistencia por parte de los productores pescadores y agricultores fundamentalmente de mango a cambiar esa visión, en el último bloqueo que se tuvo en el año 2002, en el último bloqueo logramos por fin convencer a los productores y a los líderes que era más sano que esa compensación que se les iba a otorgar fuera a ser a través de un fideicomiso productivo no se pudo lograr constituir el fideicomiso productivo porque los reglamentos de la comisión federal de electricidad le impiden participar en un fideicomiso productivo entonces formó un fondo Petacalco, con una aportación de la comisión federal de electricidad de 7.5 millones de pesos una aportación del gobierno del Estado inicial de 4 millones de pesos y una aportación inicial del municipio de la Unión de 1 millón de pesos para financiar ahora si equipamiento productivo, ese fondo se, por primera vez se otorga condicionado a que los productores presentaran algún tipo de proyecto productivo no necesariamente pesquero no necesariamente de mango para que pudieran acceder a ellos y se formó un comité técnico conformado por la comisión federal de electricidad, del gobierno del Estado y el ayuntamiento de la Unión para poder determinar la factibilidad y el otorgamiento de esos equipamientos productivos en ese sentido fue un avance en esta situación paralelamente también la comisión federal de electricidad accedió a otorgar un fondo de 7 millones de pesos para atender las quejas de los productores de mango también ahí fue una lucha por convencerlos de no recibir el dinero en efectivo para su libre uso si no que fuera recibido condicionado a resarcir capacidades productivas, eso es por lo que se puede decir de Petacalco.

Bueno, ahora la reincidencia de algunos líderes de bloquear continuamente la planta Termoeléctrica bueno, ha dado como resultado que el gobierno federal porque es un ilícito federal pues ya haya tomado cartas en el asunto apresando a estos líderes que han reincidido en esta planta, el gobierno del Estado siempre ha tratado de ser mediador haciéndole ver a la comisión federal de electricidad que tienen razón los habitantes y los productores de Petacalco, de sentirse dañados, lastimados por la comisión federal de electricidad y que debe cambiar sus pautas porque deben de tener conciencia que la comisión no va a hacer desaparecer a los productores ni al poblado de Petacalco, y tampoco el poblado de Petacalco va a desaparecer a la termoeléctrica y por lo tanto debe haber una nueva política de armonía de cohabitación pacífica y mutuamente conveniente entre las partes se esta avanzando en eso.

Respecto, a lo que es la Parota, y en relación a la experiencia de la termoeléctrica de Petacalco, volvemos a decir que la posición del gobierno del Estado es de que es una obra benéfica, y para que no se tengan los mismos errores que se cometieron en la termoeléctrica de Petacalco, que entienda la

comisión federal de electricidad que hay seres humanos ahí que hay un costo social muchas veces no contemplan los ingenieros de la comisión federal de electricidad los costos sociales que se derivan de la construcción de sus obras y que necesariamente deben de tener o disponer de un presupuesto para poder atender esos costos sociales que derivan de su XXX.

Hasta ahorita lo único que se ha aprobado por parte de la población afectada es de que continúen los estudios de factibilidad, esa es la única autorización que recientemente se dio para que la comisión federal de electricidad, siga viendo los estudios de factibilidad, bueno, si los estudios de factibilidad en un momento dado dicen que son bien positivos los resultados de ese estudio entonces esa presa tendrá tres fines fundamentales uno, la generación de energía eléctrica a partir de un sistema hidroeléctrico no igual a la de Petacalco que es termoeléctrica, esta sería hidroeléctrica y la generación de turbinas sería a través del paso de corriente de agua después de las generación eléctrica tendríamos aprovisionamiento de agua suficiente y a largo plazo para la principal ciudad del Estado de Guerrero, y en tercer lugar tendríamos posibilidades de desarrollar alguna actividad productiva de acuicultura y de turismo ecoturismo en el propio vaso de la presa, entonces creo que la comisión federal de electricidad debe de tomar en cuenta estas experiencias negativas y los errores que ha cometido en la termoeléctrica de Petacalco, para no volverlos a cometer en lo de la Parota.

Eso es lo yo puedo comentarles.

Muchas gracias.

El Presidente.

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Víctor Buenrostro Marín, por un tiempo de hasta por 5 minutos para que haga uso de su derecho de réplica.

El diputado Víctor Buenrostro Marín

Señor Secretario de Educación coincido con usted, cuando señalaba en una participación anterior de que las pugnas intestinas en las educativas, provocan la desorganización o entorpecen el avance académico dentro de las instituciones.

Cierto, un ejemplo palpable, es la escuela primaria José Azueta de la zona escolar número 90, sector 9 donde pues no se ve que se aplique la normatividad contador.

Hay una vergonzante rebatinga entre grupos de la CTEG y grupos institucionales y a mi particular modo de ver, eso no tiene que traducirse las diferencias políticas sindicales no tienen porque repercutir en la organización o en el trabajo académico de las instituciones.

Yo creo que lo que corresponde aquí es aplicar la normatividad, trátese de maestro de la Ceteg o trátese de

institucionales.

Quiero decir a usted que en la zona escolar número 90 hay maestros y directores que están cobrando sin trabajar cuando los va a mandar usted a que devenguen su salario como directores y como profesores a frente de grupos.

El Presidente:

Diputado ha terminado su participación.

El diputado Víctor Buenrostro Marín:

Me refiero ahora al secretario de desarrollo rural.

Sociedad de los pescadores de José Azueta o de Zihuatanejo en lo particular se queja de que usted da a miles, por millones de pesos, millón y pico de pesos a pescadores de la sociedad cooperativa José Azueta, ellos identifican que eso se hace con carácter selectivo, con criterios políticos porque esa organización pues con todo el respeto pues son miembros del Partido Revolucionario Institucional.

Es la opinión que tienen ellos y ellos quieren que ese recurso con que pueda contar desarrollo rural o la dirección de fomento pesquero, que sea de manera equitativa y que se considere su situación muy particular de los pescadores de Zihuatanejo.

Gracias ciudadano diputado.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Daniel Pano Cruz, para que de respuesta a la réplica del ciudadano diputado Víctor Buenrostro Marín.

El Secretario de Educación:

Con su venia señor presidente.

Como en el caso de la Eva Samano de López Mateos, que usted conoció señor diputado, como en el caso de otros planteles educativos que ha esto en conflicto en el municipio de Zihuatanejo, igualmente se esta atendiendo el caso de la escuela José Azueta del sector 9 donde lamentablemente los intereses políticos de los dirigentes y de los trabajadores del magisterio han dejado en segundo plano el compromiso social de la educación de los guerrerenses.

En todos los casos señor diputado se actúa con el mismo procedimiento, la aplicación de la ley y la aplicación de la norma, en la mayoría de los casos hemos detectado que el origen de estos conflictos son los intereses de grupo, se trata de posesionar de un plantel educativo o el grupo de la coordinadora o el grupo de la parte institucional, indistintamente no aceptan al adversario se trata esta pugna señor diputado de apoderarse en lo general de manera grupal de los planteles educativos para tener autogobierno en estas instituciones es una lucha permanente, estos problemas son recurrentes señor diputado y la propuesta de la Secretaría de

Educación para todos los conflictos en lo general es el ejercicio político como se me ha recomendado en esta Soberanía y desde luego también la aplicación de la ley cuando el ejercicio de la política y el diálogo resultan insuficientes para la solución de estos problemas.

Privilegiamos el dialogo en todo momento señor diputado, pero desde luego que también hacemos uso del recurso de la ley cuando el primero no es suficiente.

En el caso de la zona escolar número 90 donde usted hoy denuncia maestros y directores que cobran sin trabajar con mucho gusto le ofrezco señor diputado en una semana tenerle un informe de la acción que habremos de realizar en torno a la denuncia que usted hoy presenta de confirmarse los hechos de corrupción que usted amablemente nos señala.

Es cuanto señor diputado.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano Héctor Manuel Popoca Boone Secretario de Desarrollo Rural, para que dé respuesta a la réplica de el ciudadano diputado Víctor Buenrostro Marín.

El secretario Desarrollo Rural:

Si algo he tratado de hacer como Secretario de Desarrollo Rural, y que me ... la inconformidad de muchos partidos políticos y de sus dirigentes es precisamente no poner la estructura la Secretaría ni sus recursos al servicio de ninguna ideología partidaria en Guerrero sino que otorguemos los recursos sin distinciones de ideologías, sin distinciones de religión, sin distinciones de piel, sin distinciones de lengua, únicamente haciendo la discriminación en aquellos que van hacer productores, que va a utilizar bien los recursos de aquellos que son mañosos.

Esta es la única discriminación que hemos tratado de hacer en esta Secretaría de Desarrollo Rural y por lo tanto pues no satisfago los intereses de los políticos y créanme que voy a seguirlo haciendo por que creo que debemos de preservar las estructuras gubernamentales al margen de las contiendas y de los clientelismos políticos.

Yo creo que los adeptos y los votos se deben de ganar con principio, con valores, con programas de lucha y no con dádivas, con regalos de recursos, con despensas, con fertilizante, etcétera, etcétera.

Por eso me extraña que haya alguna acotación de alguna sociedad cooperativa pesquera de que yo estoy utilizando partidariamente los recursos y vuelvo repetir de eso me critican y me presionan de todos los partidos que no me presto, no me presto ni me voy a prestar a ese tipo de cuestiones por el bien de Guerrero y por el bien de su pueblo y sobretodo que ya sepamos sabemos de antemano es una sociedad eminentemente plural la de Guerrero y que tenemos

que gobernar para todos.

Ahora bien lo único que la Secretaría de Desarrollo Rural aplicó de recursos en el año 2003, fueron 500 mil pesos que le transfirió el gobierno federal para cuestiones de acuicultura.

No quise operar 10 millones de pesos que fueron utilizados por inversión estatal directa bajo el esquema de empleo temporal, porque me resisto a seguir operando ese tipo de programas.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias ciudadano secretario.

Se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Buenrostro Marín, por un tiempo de hasta 3 minutos para que haga uso de su derecho de contraréplica.

El diputado Víctor Buenrostro Marín:

Señor secretario de educación, agradezco su respuesta y quiero hacer mención de que, le reconozco sus oficios para la resolución del problema de la escuela secundaria de Pantla del municipio de José Azueta.

Pero si también quiero hacer mención que se tenga mucha vigilancia con las instituciones privadas dado que se observa que incurrir en irregularidades en la aplicación de sus planes y programas de estudios, así como en la violación del carácter laico de la educación.

Al secretario de desarrollo rural, quiero informarle que el movimiento que ahorita se desarrolla en la Termoeléctrica de Pantla, no es un bloqueo es un plantón que esta a punto de convertirse en un bloqueo por la insensibilidad de la autoridad estatal y de la representación de la Comisión Federal de Electricidad para atender el llamado de los manifestantes a entablar o instalar una mesa de trabajo para hablar sobre proyectos.

No se trata de que quieran dinero, quieren saber cuales son los proyectos en inversión de obra publica que tiene la termoeléctrica para Petacalco, se trata de que quiere saber cuales son los proyectos productivos con que esa termoeléctrica o el gobierno federal les va apoyar para aplicarlos en esos proyectos.

También se trata de la exigencia de una minuta, de unos acuerdos, suscritos por la representación del gobierno federal, del gobierno estatal, del gobierno municipal del municipio de La Unión, Guerrero.

Es lo que están exigiendo el grupo de pescadores.

El gobernador del Estado es el representante de todos los guerrerenses, los pescadores de Petacalco, así como los pescadores de toda la región Costa Chica y Costa Grande,

también son guerrerense y merecen una intervención por parte del gobierno del Estado, sabemos que el licenciado Popoca, ha acudido en representación del gobierno del Estado y que el también es testigo de que esos documentos, esas minutas están firmadas, hay un preso por un delito de carácter federal Gilberto Barrera Reyes y bueno eso significa y representa una violación a las minutas suscritas entre las partes involucradas en este conflicto, solamente como representante de ese distrito número 12, me pronuncio por que el gobierno del Estado, interceda a fin de que este problema se resuelva con forme a derecho y los acuerdos suscritos por esta parte involucrada en el asunto.

Muchas gracias por su respuesta y toda mi admiración y mi respeto para aquellos secretario que mantuvieron una buena actitud en la Tribuna y que supieron contestar de manera adecuada la pregunta planteada por mis compañeros diputados y mis compañeras diputadas, solamente dejaron algo que desear algunos funcionarios públicos que también están aquí.

Muchas gracias, me reservo el derecho de no opinar al respecto.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Señoras y señores Secretarios, antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, esta presidencia los invita para que pasen a tomar asiento en los lugares que ocupan sus asesores en la planta baja de este recinto, frente a la Tribuna.

(Desde su escaño la diputada Gloria María Sierra López, solicita el uso de la palabra.)

Si diputada ¿con que objeto?

La diputada Gloria María Sierra López:

Estoy solicitando me conceda el uso de la palabra para leer el artículo 113 de nuestra Ley Orgánica.

El Presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria María Sierra López, secretaria, para que de lectura al artículo 113 de nuestra Ley Orgánica.

La diputada Gloria María Sierra López:

Gracias diputado presidente.

“Artículo 113.- Los diputados asistirán a las sesiones desde el principio y hasta su conclusión, ocupando las curules que les correspondan.”

Gracias diputado presidente.

El Presidente:

Gracia ciudadana secretaria.

En desahogo del inciso “e” del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú, representante del Partido de la Revolución del Sur, hasta por un tiempo de 15 minutos para fijar postura.

El diputado Jesús Heriberto Noriega Cantú:

Gracias diputado presidente.

Señoras y señores secretarios de despacho.

Compañeras y compañeros diputados.

Saludo con beneplácito el compromiso público que aquí, en este Congreso, pronunció el señor secretario General de Gobierno, en representación del Ejecutivo Estatal, para que en la primera quincena de mayo, el 11 de mayo especificó el secretario; se instale la primera reunión de trabajo entre la Comisión de Gobierno del Congreso y la representación del Ejecutivo, para materializar una iniciativa de reforma política concensada.

Elaborar la agenda para la reforma política y elaborar la iniciativa que el Pleno de la Cámara deberá enviar a las comisiones respectivas para la elaboración del dictamen correspondiente, todo ello, se hará teniendo como fundamento a las propuestas surgidas de los foros ciudadanos ya realizados.

Una reforma política a fondo puede tocar para reformar, adicionar o derogar cualquier ley, desde la del municipio libre y los códigos, hasta la propia Constitución.

Por eso, con la reforma debe ser revisado todo, desde las atribuciones del Ejecutivo Estatal hasta el hecho de que se le convierta también en sujeto de juicio político, que solicite permiso al Congreso para salir del Estado por más de ocho días y no tenga treinta como ahora, y que se presente por ley ante el Congreso en cada informe de gobierno y escuche los posicionamientos políticos de las fracciones y representaciones de partido, sin menoscabo de la comparecencia de los secretarios de cada ramo de la Administración Pública; todo ello deberá ser revisado, hasta la probable redistribución del Estado. La sociedad dice que 46 diputados somos demasiados, sobre todo los de representación proporcional.

Vamos a atender lo que los guerrerenses reclaman por que sólo así se verá que verdaderamente hay voluntad política de todas las partes.

Hagamos una reforma a la altura de los reclamos y de las necesidades de los guerrerenses, una reforma que genere confianza en los ciudadanos, en las familias, en los empresarios; confianza en que las cosas van a mejorar, y quien quiera gobernar a Guerrero, y en cada municipio o como funcionario, que encuentre de ahora en adelante, una estructura de gobierno que impida la discrecionalidad, el

abuso y la irresponsabilidad en el ejercicio de la función pública. Por eso hago votos para que la primera reunión sea alentadora en estos propósitos.

No menos importante es el acuerdo para que busquemos juntos Ejecutivo y Legislativo transparentar la función pública de todas las esferas del gobierno, la cita la primera quincena de mayo. Vayamos pues juntos a sacar adelante la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado.

La educación ha sido uno de los grandes retos de todas las administraciones de gobierno, del presupuesto que ejerce el Estado un alto porcentaje de él va destinado para el rubro de educación, sin embargo, en 5 años el analfabetismo sólo tuvo un rasguño; del 23.9 por ciento en 1999 sólo bajo al 19.3 por ciento; ello debe llenarnos de vergüenza por que le acompaña el dato de que tenemos el 53 por ciento de quienes no terminan la primaria. Pero eso sí, continúan las deficiencias, la crisis financiera y hasta los señalamientos de corrupción hacia funcionarios de la Secretaría de Educación del Estado.

La Ley Contra la Desaparición Forzada de Personas fue un compromiso establecido en el Plan Sexenal de Gobierno, sin embargo la Iniciativa que el Ejecutivo ha enviado al Congreso no está a la altura de la demanda ciudadana y de los luchadores sociales, no está a la altura de las propuestas de los organismos defensores de los derechos humanos para frenar y castigar debidamente ese delito que tiene que tipificarse como grave e imprescriptible. Hacemos votos porque alcancemos el acuerdo que la sociedad demanda.

Con casi 1 mil millones de pesos erogados en 5 años, en materia de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, los funcionarios del ramo se regocijan con los dudosos datos que marcan una baja en el índice delictivo; mientras la población sigue inerte ante la delincuencia. La baja en la presentación de querrelas de la que nos habla el Procurador en su informe no es más que la expresión de que no hay credibilidad ni confianza sólida en ambas instituciones.

La sentencia de que “los Gobiernos pasan, los policías siempre quedan”, nos pone frente al reto de no heredar al Estado más dañadas estas instituciones que como se recibieron. O lo hacemos ya o nos ocurre lo que pasa en el Estado de Morelos.

Tenemos que acordar, entre Ejecutivo y Legislativo, un nuevo equilibrio en la distribución del presupuesto; una nueva estructura presupuestaria más equitativa, porque con la actual se acrecientan las inconformidades y aparece la desesperación en la población. Y es que la inequidad salta a la vista, pues mientras que a Chilpancingo en 5 años, se le invierten 541 millones 313 mil pesos, lo entendemos por su historia, por sus necesidades y por ser la capital; mientras a Acapulco, sólo en el mantenimiento de una vía la de Barra Vieja y Aeropuerto, se le aplican 62 millones de pesos, eso también se entiende por ser Acapulco la fuente de la riqueza del Estado; mientras eso se aplica en esas ciudades, los demás municipios sólo tienen apoyos eventuales de una cuantía no mayor a los 5 millones de pesos anuales; no olvidemos que tenemos en nuestro Estado al municipio más

pobre del país y tal vez el de muchos países.

Tenemos que lograr un nuevo equilibrio de la inversión pública; ya no es un asunto de voluntad; o lo hacemos o nos estalla el Estado.

Ahora bien, la colocación de deuda es garantía de que el Estado tiene una estabilidad económica y financiera. Nos da garantía además que cada tres meses las empresas calificadoras auditan al gobierno del Estado.

El 2003 pasará para los guerrerenses como el año de la bursatilización de la deuda histórica del Estado. No hay duda de las ventajas que ello representa para nuestras finanzas y en consecuencia el bienestar de nuestra gente, sin embargo, se debe continuar en el esfuerzo de transparentar un largo proceso que llevo casi 4 años para concretarse.

Se han ejercido en cinco años casi 100 mil millones de pesos, con tan evidentes desequilibrios que no hay motivo para vanagloriarse porque se han construido más obras que otros sexenios. Es lógico que ahora haya más obras pues la federación aporta más que antes. Dos o tres sexenios atrás no existían los programas federales para fortalecer el desarrollo de los Estados y de los municipios.

Debemos preocuparnos por el raquíctico presupuesto, pero además por el raquíctico ingreso propio en nuestro Estado que apenas es de 752 millones, ante casi 20 mil millones que nos aporta la federación. Atenernos a este nivel de dependencia nos coloca no como se a dicho en el umbral para despegarnos de Chiapas y de Oaxaca, sino más bien nos augura cada año un peldaños más entre los más pobres del país. Mantenernos así no es gobernar con rumbo.

Este nuevo formato de comparecencia que hoy culminamos, demuestra que en este ejercicio republicano y democrático de rendición de cuentas, se abre paso la nueva realidad política que vive el Estado de Guerrero.

Por eso le digo al compañero diputado en este momento ausente, que afirmó que este formato tiene el interés y objetivo de proteger ineficiencias del gabinete, que no, no es así, que más bien, éste formato no sustituye como no lo haría ningún formato, el desempeño personal de los diputados y de los secretarios.

Guerrero es de todos, lo debemos hacer prosperar entre todos y por el bien de todos. Brindémosle mejores resultados cada año, que sean alentadores, pero también fundemos una nueva actitud política que dignifique el ejercicio de gobernar. Ese es nuestro llamado.

Gracias por su atención.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias compañero diputado.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Fredy García Guevara, representante del Partido del Trabajo, hasta por un

tiempo de 15 minutos para fijar postura.

El diputado Fredy García Guevara:

Gracias diputado presidente.

Señores secretarios.

Señor procurador.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

A nombre de mi partido el Partido del Trabajo, cuya responsabilidad recáe en mi persona en esta Soberanía me permito fijar la postura del Quinto Informe de Gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

El desempeño del desarrollo político en la presente administración desde nuestra perspectiva, muestra avances favorables en materia de procuración de justicia y la reforma política.

En otra parte es generalizada la insatisfacción de la sociedad por el incumplimiento de la responsabilidad del Estado en garantizar la seguridad pública cierto que el crecimiento de los centros urbanos agrava la problemática pero la violencia en el medio rural pareciera endémica.

Sin embargo no es la adquisición de armas y vehículos como se soluciona el origen de los fenómenos de descomposición social.

Se requiere la profesionalización de los agrupamientos de seguridad pública, pero también la participación organizada en un marco legal incluyente, adecuado a la realidad de nuestra entidad.

En materia de federalismo y fortalecimiento municipal no existen avances significativos, por la partidización política de los tres niveles de gobierno, impidiendo con ello el desarrollo de un auténtico federalismo, del respeto a la vida y ámbito municipal.

Los mecanismos de participación ciudadana continúan siendo discursivos y en el derecho de la información encontramos graves rezagos en la transparencia e instrumentación de las participaciones federales.

Es necesario que el gobierno estatal haga pública la información financiera en tres los ordenes de gobierno, para que sea posible consultar la información sin requerir gestiones específicas y para cumplir con el compromiso de transparencia del gobierno.

Igualmente es necesario un órgano independiente para garantizar su imparcialidad de las partes que estaría obligadas a integrar toda la información que les corresponda.

Se busca también establecer mecanismo e instancias claras para lograr la transparencia y vigilancia de la actuación del

gobierno estatal y municipal y así evitar irregularidades en la entrega de estas transferencias y su correcta aplicación.

La modernización de la administración pública sigue siendo una asignatura pendiente, requerimos mecanismos preventivos y correctivos que permitan la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencia o incongruencia en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones y programas de gobierno, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que los rige y las estrategias políticas objetivos, metas y asignación de los recursos.

En resumen requerimos más control y transparencia, es un reclamo de la sociedad, el informe de resultados presentados por el gobernador constitucional del Estado encontramos coincidencia pero también inconsistencias.

Coincidimos en los problemas del orden económico nacional, no hacen privativa la situación de pobreza y marginación de nuestra entidad, la desaceleración y las bajas tasas de crecimiento de la economía perturba y agudiza el curso del desarrollo del Estado.

Sin embargo la orientación del gasto público priorizó la atención al gasto social, pero también se pondra la inversión a la diversificación de la actividad económica y en particular del fortalecimiento del turismo.

En la inversión a la diversificación de la actividad económica del sector primaria donde vemos más desaciertos y pocos esfuerzos para lograr cambios que mejoren las condiciones de vida de este sector productivo de Guerrero.

Encontramos una limitada inversión pública y una ausencia del fomento a la inversión privada para la diversificación productiva, inversiones que adicionen valor agregado a la producción primaria y que eslabone cadenas agroalimentarias generando económica de escala y de empresas competitivas.

El crédito agropecuario es inaccesible para la mayoría de los productores del sector, en contra parte siguen predominando los procesos de comercialización altamente intermediados con efectos negativos al productor.

Las políticas públicas para el sector se encuentran desarticuladas entre ellas, siendo sus contenidos y fines programas asistencialistas y subsidiarios desvinculados de las demandas y necesidades reales.

En los programas de asistencia, capacitación y transferencia tecnológica son excluyente para la mayoría de los productores.

Hoy se promueve la privatización de estos servicios mediante despachos y consultorías creadas desde la función pública.

Existen un mercado rezago en las técnicas de producción agropecuaria que desafortunadamente tienen ya efecto desfavorables en el medio ambiente, no todos los sistemas producto de nuestra entidad logran consolidarse por si mismo

como cadenas agroalimentarias, esta falta de integración productiva favorece las importaciones desplazando las materias primas guerrerenses y la expulsión de trabajadores.

Recordemos que la desarticulación de la producción primaria y el consumo derivó a las cadenas desintegradas y en grandes desventajas para México, la globalización no sólo compite en los productos, sino cadenas completas, es estratégica la competencia entre cadenas porque eleva la competitividad, una cadena competitiva debe de contar con todas las fases como estándares de calidad y productividad equivalente a productores líderes.

Por ello no es suficiente la construcción de infraestructura para uno o dos productos con demanda, dejando en total descubierto a otros productos como pesqueros y acuícolas, recordemos que la demanda de productos agropecuario es inelástica requerimos soportar todo los proyectos de inversión mirando el mercado.

De igual manera no es sólo un subsidio al limón, a la copra y al café como lograremos ser competitivos y generar empleos.

En el entorno burocrático los eternos planificadores del desarrollo económico caracterizado por la falta de ideas y programas por la indigencia ideológica, por el mercantilismo partidario y el gerencialismo como actitud de gobierno, se recurre constantemente a ahorrarse el debate de los que disientimos y buscar su destrucción mediante emboscadas mediáticas a la descalificación vanal.

Es necesario el debate de ideas, la planeación incluyente y la elaboración de los planes operativos, así como institucionalizar a concursos de oposición los programas de proyectos de desarrollo económico que son financiados del erario público.

A 5 años sigue equivocada la visión de desarrollo económico en el sector primario el campo requiere una política de Estado que compense asimetrías, por lo que se requiere tecnología, estrategias de productividad, manejo administrativo, capacitación, sistema de transferencia y comercialización entre otros.

No es suficiente reconocer que no se ha hecho nada, vemos que dice el informe presentado a este Honorable Congreso que el balance del desarrollo social en el año 2003, de esta administración arroja saldos positivos en salud, un panorama favorable en educación, que hay planes y programas en marcha en el desarrollo urbano y obras públicas que hay programas específicos para la atención a grupos vulnerables (mujeres, indígenas, juventud, población con capacidades diferentes, adultos mayores, etcétera), todos ellos en razón de presupuestos austeros por la disminución de las aportaciones de la federación y minusvaldes del sistema tributario y la corrupción que corroe a áreas de la función pública.

La implementación de los programas sociales y de superación de la pobreza, se ven ensuciados por intermediarios sociales, que con un grupo de representación y ascendencia en grupos vulnerables y/o las organizaciones

sociales de la marcha y el plantón que optan y prefieren la caridad a proponer políticas sociales desvirtuando la función social del Estado.

Por otra parte salta a la vista que los componentes del desarrollo social se caracterizan por ser muy bien intencionadas, pero que los operadores de varios niveles de las dependencias ejecutoras lo utilizan como instrumentos de cooperación, de cooptación y proselitismo electoral.

El gobierno que encabeza el licenciado René Juárez Cisneros, es fuerte en su contenido social, sin embargo la justicia social esta inmersa en una contradicción entre un marco democrático y social, contra su práctica autoritaria y corrupta no habiendo una aceptación y reconocimiento de esta contradicción no hay una propuesta para atender la justicia social, hay un silencio a absoluto sobre la realidad en un sistema educativo que absorbe la demanda, pero no educa.

Los programas de obras y acciones que se ejecutan en el incremento de la deuda del gobierno estatal, se han destinado al asistencialismo gubernamental y entrega de recursos a grupos específicos en descuido de la inversión productiva.

Lo anterior en aras de gobernabilidad que no es sinónimo de gobierno eficiente, de igual manera que el financiamiento bancario se ejecutan obras de desarrollo urbano y obra pública, resultando factuosa y absorbiendo grandes inversiones pero con impactos limitados en el quehacer de las instituciones públicas y atención de la cobertura y calidad de los servicios públicos.

Esta administración no sea propuesto a tender rezagos ancestrales de justicia social, sólo ponerlo al día en lo político, la anunciada lucha contra la corrupción se ve anticipadamente que terminara en una derrota y simulación.

Es necesario informar y no maquillar los informes, como sólo son los éxitos y los logros, hay retos impostergables en salud, educación, grupos indígenas, menores infractores, opciones a las madres solteras entre otras.

Los diagnósticos e indicadores de la evaluación de las políticas públicas más menos elaboradas no tiene visibilidad pública por lo que el informe de los programas de gobierno se convierten en un requisito más.

Que los titulares de las dependencias cumplan al entregarlos al Congreso del Estado sin posibilidades de confrontarlos con los primeros.

Cito a Max Weber que dice: “La burocracia quiere un parlamento mal informado y por lo tanto sin poder, al menos mientras esa ignorancia coincida con los intereses de la burocracia.”

Queremos acceso a los indicadores de evaluación y los diagnósticos con antelación, no sólo los informes a efecto de que el escenario de la rendición de cuentas y comparencias al congreso del Estado, no corra el riesgo de ser llenado de ocurrencias, frases ingeniosas, dimes y diretes, acusaciones e

insultos mutuos, que divierten al respetable, por un momento ganan un número de terminado de líneas ágata, un espacio en los medios de prensa ...

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Señor diputado le regamos a usted que concluya su intervención, el tiempo ha concluido.

El diputado Fredy García Guevara:

Concluyo señor presidente.

...pero que en conjunto dejan una estela de desaliento en la sociedad, difícil de retomar.

Muchas gracias, diputado presidente.

El vicepresidente Raúl Valente Salgado Leyva:

Gracias compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Félix Bautista Matías, representante del Partido Convergencia, hasta por un tiempo de 15 minutos para fijar postura.

El diputado Félix Bautista Matías:

Con su permiso compañero diputado presidente.

Ciudadanos secretarios de despacho.

Ciudadano Procurador General de Justicia en el Estado.

Amigos de los medios de comunicación.

Compañeros diputados.

Público en general.

Creo que debemos reconocer lo positivo de este formato. Nos ha permitido a todos obtener una visión de conjunto sobre la situación estatal; apreciar los avances alcanzados y dimensionar los grandes problemas que nos resta afrontar. Ha sido un ejercicio de democrático y decoro republicano, en el cual hemos confrontado con responsabilidad y dignidad, nuestros puntos de vista y alternativas acerca de la situación política, económica y social del Estado.

Hemos debatido abiertamente y con pasión, pero con la mirada puesta en el futuro de prosperidad, justicia, concordia y bienestar social que todos anhelamos para Guerrero.

Este encuentro ocurre en medio de un incierto ambiente preelectoral, donde el debate sobre la posibilidad y consecuencias de la alternancia política, ha pasado al primer plano; hecho que sin duda incide en el trasfondo de esta comparencia. Ha sido, pues, un encuentro de pares, de respetuosa y digna relación entre poderes iguales y soberanos, poderes que somos corresponsables de la gobernabilidad y del porvenir de Guerrero. Enhorabuena.

Desarrollo Político.

En Guerrero la problemática político-social no nos ha desbordado. Todavía mantenemos márgenes bastante confiables de gobernabilidad y civilidad política, que nos han permitido hacer del diálogo y la negociación los principales instrumentos para procesar y mantener la paz social.

Sin embargo vivimos una correlación de fuerzas político-sociales marcada por un inestable empate técnico-electoral, que de no resolverse con apego a la legalidad y con pulcritud, puede conducirnos a una innecesaria confrontación, a la desunión social y política.

El imperativo de la reforma política es impostergable. Pero todos sabemos que sólo puede ser resultado del Acuerdo entre los tres poderes públicos, los tres niveles de gobierno y por supuesto de todas las fuerzas políticas. Se trata de establecer con verdadera voluntad política la agenda, los ritmos y los plazos de su procesamiento legislativo y el compromiso de su acatamiento. La reforma política es una responsabilidad de Estado y como tal debemos procesarla. Proponemos que una Comisión del Ejecutivo y del Legislativo se avoque de inmediato a elaborar la Agenda común de la reforma política.

Justicia y Seguridad Pública

En Guerrero la impunidad sigue siendo nuestra principal debilidad. Ciertamente, en el resto del país las cosas andan igual. Pero en Guerrero esta situación golpea más, porque nadie se arriesga a invertir donde falta la seguridad y no hay garantías para la inversión. Debemos construir un pacto real contra la impunidad. La justicia y la protección a la vida y el patrimonio de las personas deben imperar plenamente.

No exageramos al afirmar que el crimen organizado nos está ganando la batalla. La delincuencia organizada domina el narcotráfico, el secuestro y el robo de autos, delitos que inhiben la atracción de inversiones y dificultan nuestro crecimiento económico; además generan y promueven entre los jóvenes la adicción al enriquecimiento fácil y a las drogas.

Finanzas Públicas y Fomento Económico

Nuestras finanzas públicas reportan signos de importante equilibrio. También es relevante el crecimiento que han tenido en los últimos cinco años, al que sin duda han contribuido la reciente renovación federalista de la República.

Hoy los Estados y municipios disponen directamente del 65 por ciento de los ingresos del país. Los recursos de los Ramos 33 y 39, han fortalecido financieramente a los Estados y municipios.

Veinte años de empobrecimiento económico están ocasionando el estrangulamiento fiscal. Nuestra economía necesita crecer para que puedan aumentar los ingresos

fiscales. Lo demás es pura redistribución del ingreso. Además, las finanzas públicas son también un importante instrumento de política económica. Debemos reorientar nuestras finanzas y encauzarlas a la promoción y fomento del crecimiento y la diversificación de la economía, a la recuperación del empleo y el ingreso.

Proponemos integrar un fondo común de recursos federales, estatales y municipales destinado al financiamiento del desarrollo, al fomento de la actividad productiva y a la construcción de la infraestructura productiva, bajo un programa de acciones regionalmente consensuadas y programadas.

Necesitamos consolidar el atractivo y competitividad del Triángulo del Sol, en especial de Acapulco; recuperar espacio entre el turismo internacional; y continuar la diversificación de nuestra oferta turística, sobre todo del Circuito Chilpancingo-Río Azul, con base en el potencial ambiental, arqueológico, histórico y cultural de otros destinos complementarios.

Hay que proseguir la diversificación de nuestra economía, explorando con audacia la implantación de nuevos desarrollos industriales, el fomento de las microempresas y el apoyo al autoempleo. Hay que atraer más capitales, abrir más maquiladoras, fomentar la capacidad emprendedora de nuestros paisanos.

Es una ruta difícil, pero tiene futuro.

Debemos otorgar mayores subsidios a los productores rurales y apoyarles para reordenar y modernizar las actividades agropecuarias y silvícolas; reconstruir las cadenas productivas y mejorar la presentación y comercialización de nuestros productos; potenciar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Hay que hacernos cargo de que nuestro campo no es atractivo para la inversión privada. Tenemos que respaldar a nuestros productores con asistencia técnica y capacitación adecuada para que puedan remontar las enormes desventajas comparativas y competitivas que encuentran en el mercado.

Necesitamos nuevas políticas de desarrollo. Requerimos políticas públicas deliberadamente orientadas a posicionar a nuestro Estado como una entidad de avanzada, moderna y democrática. Estamos en una posición geográfica envidiable, tenemos la única vía interoceánica del país, por la que desde la Colonia fluye el comercio entre Oriente y Occidente. Somos todavía el polo turístico más importante; tenemos potencial agropecuario, silvícola y pesquero insuficientemente aprovechado, y lo principal: nuestras gentes han demostrado que tienen capacidad para asimilar nuevos conocimientos y tecnologías y cualidades de emprendedores. El mejor ejemplo de esto son nuestros paisanos que trabajan en Chicago, Nueva York, los Ángeles, Houston y Canadá. Así como aquellos que emigran de sus comunidades para iniciar sus micro negocios en Acapulco, Zihuatanejo y Taxco. El Sur tiene futuro.

Educación y Cultura

La educación es uno de los principales activos que tenemos para emprender la renovación y el reposicionamiento de Guerrero. Tenemos infraestructura y cobertura educativa en todo el Estado; contamos con docentes calificados para enseñar con buenos niveles de calidad y aprendizaje: la oferta educativa de nivel medio superior y superior se diversifica y descentraliza.

Urge la reforma educativa. Necesitamos reorientar y concentrar los esfuerzos en aquellos problemas de los cuales depende en lo inmediato la mejora de los contenidos y la calidad de los servicios educativos. En tal sentido, proponemos:

Elevar los niveles y la calidad del aprendizaje.

Cumplir efectivamente los planes y programas de estudios. Reforzar y ampliar sus contenidos.

Actualizar y certificar de manera efectiva los conocimientos del personal docente. Reorganizar y depurar el Pronap. Fortalecer el programa de Carrera Magisterial.

Vigorizar la responsabilidad y el compromiso profesional y social del magisterio.

Formar buenos docentes para la educación básica, en la perspectiva de incidir sobre la educación superior y de postgrado.

Expandir la enseñanza de nuevas tecnologías y la formación artística, cívica y deportiva

Fortalecer y extender las estrategias del Programa de Escuelas de Calidad.

Optimizar el uso y mantenimiento de la infraestructura educativa, con la participación de los ayuntamientos, comunidades y padres de familia.

Delimitar y depurar la estructura directiva y de apoyo técnico-pedagógico de la Secretaría de Educación Guerrero.

Señores secretarios;

Compañeros diputados:

Los tres poderes de gobierno del Estado, podemos y debemos encabezar el cambio y convocar a todos los guerrerenses para formar un frente común en pro del renacimiento de Guerrero. Dentro de pocos meses vamos a entrar a un proceso electoral que seguramente tensará las relaciones entre todas las fuerzas políticas. Eso es inevitable, como inevitable es que habrá un soló ganador; después las aguas volverán a tomar su nivel. Las elecciones deben servirnos para determinar con base en el mandato popular qué fuerza política debe encabezarnos en la tarea de reordenar y engrandecer la casa común. Todas las fuerzas políticas debemos garantizar a los guerrerenses que las elecciones de febrero del 2005 serán limpias, civilizadas, transparentes, inobjetables. Guerrero bien lo merece.

En Convergencia estamos firmemente convencidos de este propósito. Todas nuestras acciones estarán sujetas al escrutinio público. Reconocemos y respetamos la diversidad y pluralidad política de nuestro Estado, pero también planteamos que se necesita la participación de todas las fuerzas políticas para construir nuevas opciones para Guerrero. Estamos en la mejor disposición de trabajar con todos los guerrerenses, para que pasadas las elecciones y si es posible antes establezcamos acuerdos entre las diversas fuerzas políticas para promover el renacimiento de Guerrero.

En Guerrero se ejerce plenamente el derecho al consenso y al disenso. Estamos inmersos en profundos procesos de cambio para adecuar nuestras políticas públicas a los requerimientos de una sociedad cada vez más crítica, más demandante, más fiscalizadora, y sobre todo más participativa en la determinación de los asuntos públicos. Guerrero es un Estado en transformación para una sociedad que demanda y promueve el cambio.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Max Tejeda Martínez, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de 15 minutos para fijar postura.

El diputado Max Tejeda Martínez:

Con su permiso compañero diputado.

Compañeras y compañeros diputados.

Distinguidos secretarios y secretarias de despacho.

Hoy la ciudadanía exige de sus gobernantes y representantes rendición de cuentas, informe sobre lo logrado y lo posible, y porque no siendo realistas, sobre lo no posible, siempre respetando la sana división de poderes, hoy el trabajo y responsabilidad de los poderes es más real y activo que nunca, cada uno en su papel, el Poder Judicial encargado y garante del cumplimiento de la ley y de la aplicación de justicia, el Legislativo en su tarea de pulsar el sentir ciudadano para la creación de leyes que den estabilidad, equidad, y democracia, y el Poder Ejecutivo responsable de la acción y obra de gobierno.

Cada uno de los poderes es responsable de sus actos, son estos días de presencia y comparecencia de los secretarios y secretarias de despacho del gobierno del Estado, la rendición de cuentas que espera el pueblo de Guerrero.

Para la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, ha habido avances según las cifras, estadísticas y numerología que ustedes nos acaban de informar, sin embargo consideramos que falta mucho por hacer debido al retraso y a los índices que a nivel nacional registra Guerrero

en últimos lugares en materia de educación, salud, y empleo.

Toda acción de gobierno consideramos en el Partido Acción Nacional, se debe realizar pensando siempre en el beneficio que traerá a nuestro Estado de Guerrero, la política es eso acciones de beneficio a la población, la acción del gobierno debe ser de servicio, autentica y legítima, y para que así sea debe estar alejada de los grupos de interés.

Se debe concentrar el poder en la mayoría sin olvidar a las minorías, esto en un verdadero ejercicio democrático, pero si un sólo hombre concentra el poder, esto resulta negativo para la sociedad, por lo que se requiere que los secretarios de despacho tengan más facultades, y tomen decisiones en la búsqueda de solución a los problemas de Guerrero, que no todo lo tenga que resolver el gobernador, gobernar no es tarea de un sólo hombre, es tarea colectiva de hombres, mujeres e instituciones.

En Acción Nacional nos pronunciamos por un gobierno de consenso, en el que participemos todos, que las políticas públicas y programas que se implementen, es decir que se aterricen en los hechos, las realicen las secretarías del aparato estatal, con la decisión y visión de no caer en la simulación que tanto ha dañado a Guerrero.

El pueblo da y el pueblo quita, en la democracia se busca gobernabilidad y eficacia, por que la ineficacia es una de las manifestaciones de la corrupción, por lo consiguiente “debe evitarse”.

Mientras existan mujeres, hombres y niños que carecen prácticamente de todo, sentimos que en Guerrero falta mucho por hacer.

Los partidos políticos son intermediarios entre la ciudadanía y el poder público, nos debemos a los sufragios de los ciudadanos y por ende exigimos calidad y servicio en la relación entre pueblo gobierno. Se acabó la época en que gobernar era un privilegio, hoy es una delicada y gran responsabilidad, quien no lo entienda así, nada tiene que hacer en política.

Señoras secretarías, y señores secretarios, llevamos dos días trabajando en este Recinto Legislativo y ustedes nos han dicho que han habido avances y logros, sin embargo la realidad que prevalece en Guerrero es de marginación, pobreza y atraso, se ha avanzado a paso lento, no ha fructificado su trabajo en el conjunto ciudadano, todavía hay demandas y necesidades que aun no son atendidas por el aparato gubernamental estatal, ¿por qué expreso esto?, porque siempre se hace el trabajo desde la visión sin ningún recato, de privilegiar los intereses de partido en el poder o de grupo político, y se olvidan de que el objetivo central debe ser el progreso de Guerrero, sin colores ni ideologías partidistas.

La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, desde el mes de abril del año pasado, presentó para su aprobación y dictamen a esta legislatura el proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, misma que de

haber sido aprobada, disiparía dudas, suspicacias, y cuestionamientos, ante la falta de información precisa sobre los programas, y recursos públicos que manejan los tres niveles de gobierno y las instituciones públicas.

Son muchas las bondades que tendríamos los guerrerenses con esta Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y queremos manifestarles que esta fracción parlamentaria, seguirá promoviendo y consensuando para que sea aprobada por el pleno de esta Legislatura, y evitar así tener que esperar los informes de los presidentes municipales, del Poder Ejecutivo y sus instituciones, del Poder Judicial y de este propio Poder Legislativo, para tener información pública sobre los quehaceres de gobierno. Aunado a que en varios Estados del país, esta ya, aplicándose esta Ley.

Sin duda sería este un gran avance para transparentar la función pública y el ejercicio del poder.

Señoras diputadas

Señores diputados

Unamos esfuerzos para darle celeridad a este proyecto de ley, y así arribemos a esta nueva cultura de rendición de cuentas y al manejo transparente de los recursos públicos.

Señoras secretarías y secretarios de despacho

El Partido Acción Nacional por mi conducto les solicita más dedicación y esfuerzo, para lograr en Guerrero una justicia social, que redundará sin lugar a dudas en beneficio de todos los guerrerenses.

Muchas Gracias.

El Presidente:

Gracias compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan José Castro Justo, integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

El diputado Juan José Castro Justo:

Diputado presidente.

Compañeras diputadas, compañeros diputados.

Señoras y señores secretarios.

Con apego a lo dispuesto en la Constitución del Estado y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, estamos hoy aquí en este ejercicio efectivamente republicano y democrático en donde además de estar reunidos los integrantes de 2 poderes del Estado y converger la pluralidad de ideas, queda de manifiesto la existencia de un sólo interés: el bienestar del pueblo guerrerense.

La integración de este Honorable Congreso del Estado

donde se encuentran representadas siete fuerzas políticas, ha generado, diversas formas de actuar, dialogar, concertar, convivir, discutir y respetar puntos de vista opuestos y divergentes, tal y como corresponde a la diversidad que entraña la pluralidad que lo conforma.

La divergencia política no ha impedido el avance democrático al seno de esta Cámara y aún cuando en algunas ocasiones externamente se vierten comentarios en el sentido de que no se proyecta el papel que históricamente han asumido las fuerzas políticas, es necesario señalar que en la diversidad hemos buscado las coincidencias y nuestro actuar como grupos representativos se ha enmarcado en un serio sentido de responsabilidad ante la sociedad.

En el preámbulo de la entrega del Quinto Informe de Gobierno del licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado y con la experiencia del año anterior, se determinó darle un nuevo sentido a la comparencia del secretario general de Gobierno, de los secretarios de despacho y del procurador general de Justicia.

El formato en el que se ha desarrollado este ejercicio constitucional nos ha permitido señoras y señores secretarios que de cara al pueblo nos amplíen la información sobre el Quinto Informe de Gobierno, estoy convencido de que se han cumplido en una buena medida con las expectativas, cada diputada y diputado ha tenido la oportunidad de plantear sus interrogantes, externar sus opiniones con libertad y realizar crítica constructiva en la mayor parte de los casos.

De esta manera rendido que fue el informe de gobierno compuesto por noventa y siete cuartillas; entregados que fueron catorce informes, uno por parte de la Secretaría General de Gobierno, doce de las secretarías de despacho y uno de la Procuraduría General de Justicia, se dio paso a esta sesión permanente para la comparencia de lo que previo a la depuración de la información, se tiene que con una duración de 25 horas participaron en total 35 diputados, 9 en la primera etapa y 26 en la segunda, quienes realizaron en conjunto 395 preguntas, se vertieron críticas, propuestas, se establecieron compromisos, prevaleciendo ante todo la civilidad y respeto sobre la descalificación.

Por nuestra parte los diputados del Partido Revolucionario Institucional expresamos nuestro reconocimiento al trabajo realizado por el licenciado René Juárez Cisneros, sobretodo a su muestra de sensibilidad política al dar su anuencia y experimentar con un nuevo formato para esta comparencia apegado a derecho, que representa la presencia de los 14 servidores públicos de primer nivel ante los diputados de este Congreso.

Este ejercicio entre el Poder Ejecutivo y Legislativo es la muestra clara de la civilidad política y la apertura democrática que se vive en el Estado, por una parte la actitud de un gobernador que sin obstáculos mandata a todo su gabinete a comparecer durante dos días, asumiendo los costos y riesgos que representa su ausencia en su labor administrativa y por la otra, un Poder Legislativo que busca cumplir con su desempeño.

Con satisfacción apreciamos que en Guerrero se trabaja en un clima de armonía social; que de acuerdo a las limitadas capacidades presupuestarias el gobierno realiza la obra pública que necesita el Estado para sentar las bases de su desarrollo; que los programas de combate a la pobreza aún cuando con recursos son insuficientes operan de acuerdo a sus previsiones; que se combate el crimen organizado y la delincuencia común; que se lucha en contra de la impunidad; que los programas de salud y educación se atienden con eficacia administrativa; que los indígenas, nuestro sector social más empobrecido, son atendidos con programas especiales de combate a la pobreza extrema; que se busca atraer inversión privada para generar fuentes de empleo; que se atienden con oportunidad los conflictos agrarios para evitar que se rompa con la armonía social en el medio rural.

No puedo ni debo dejar de destacar el logro trascendente que los partidos políticos, los poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, y de la sociedad misma, alcanzamos a concretizar la reforma electoral que fortalece la confianza en nuestro sistema electoral, pero sobre todo que debemos expresar un reconocimiento por lo logrado a todos los actores que con sus propuestas la impulsaron.

Debemos recordar que el 13 de febrero de 2004, quedará registrado como el día en que se lograron los consensos para sacar avante una reforma que no había podido realizarse desde el año de 1998, cuando se dio muestra que en un marco de respeto, no obstante la existencia de diferentes posiciones políticas, prevaleció la razón y la congruencia.

La reforma electoral es un hecho trascendente, contribuyo la disposición del gobernador del Estado y reconocemos el empeño de los Legisladores; sin embargo estamos claros de los que falta por desarrollar en este tema y estamos y refrendamos el compromiso frente a ustedes de impulsar la segunda etapa de esta reforma.

Hoy de manera clara y realista se ha dado cuenta de los logros y dificultades para avanzar en la consecución de los objetivos políticos, económicos y sociales que afrontan cada una de las dependencias del Ejecutivo.

En Guerrero, hay paz y estabilidad democrática; nuestras instituciones cada vez se fortalecen, porque ante un ambiente político que en los últimos días ha puesto en riesgo la vigencia y credibilidad en la política y en los partidos, en nuestro Estado, hay un Gobierno de diálogo y tolerante, porque aquí creemos con firmeza en la viabilidad de la política como el instrumento fundamental de la armonía y la convivencia social.

Compañeras y compañeros diputados.

Señoras y señores secretarios.

Creemos que el balance de esta comparencia es positivo llevense ustedes el reconocimiento de los integrantes de la fracción del PRI, por su trabajo realizado, pero al mismo tiempo por el esfuerzo que hicieron en estos 2 días de atender

todas las interrogantes planteados por nuestros compañeros diputados.

En ese reconocimiento refrendamos el que guardamos al gobernador del Estado al licenciado René Juárez Cisneros, en quien reconocemos al gobierno legítimo del Estado y en que también reconocemos un gran esfuerzo para mantener la paz social y la gobernabilidad del Estado.

No desconocemos el grado de pobreza y marginación que prevalece en el Estado, no desconocemos todo lo que falta por hacer, pero ello no implica que tengamos que reconocer el esfuerzo y lo alcanzado en esta administración.

Con este comentario también quiero expresar mi reconocimiento de los diputados de la fracción del PRI, a todos los compañeros y compañeras diputadas de los diversos partidos políticos aquí representados por el esfuerzo para realizar este ejercicio democrático que creemos es constructivo para el desarrollo político del pueblo de Guerrero.

Muchas gracias.

El Presidente:

Gracias compañero diputado.

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado David Jiménez Rumbo, integrante de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática hasta por un tiempo de 15 minutos para fijar postura.

El diputado David Jiménez Rumbo:

Con su permiso diputado presidente.

Ciudadano mayor Luis León Aponte, secretario general de gobierno.

Ciudadanas secretarías y ciudadanos secretarios de despacho del gobierno del Estado.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Señoras y señores de la prensa.

Hemos concluido este ejercicio democrático en donde el ciudadano gobernador constitucional del Estado de Guerrero René Juárez Cisneros cumple lo que señala el artículo 43 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en que los secretarios de despacho y el procurador de justicia dan cuenta del Estado que guarda la administración pública estatal en su quinto año de ejercicio constitucional.

Al respecto me permito a nombre del PRD, hacer las siguientes:

CONSIDERACIONES

Las señoras y señores secretarios y esta Soberanía nos sujetamos a un nuevo formato para realizar estas comparecencias este no es un suceso, como un suceso cualquiera es un ejercicio para ir perfeccionando la forma de rendirle cuentas al pueblo de Guerrero, sin duda esto se debe a un esfuerzo del Poder Ejecutivo y el Legislativo en donde influyó decisivamente la participación política de los ciudadanos que donde cada día están más atento de lo que hacen sus gobernantes.

Deseo aclarar que este formato no se hizo por cuestiones de austeridad, porque las erogaciones al menos en publicidad son similares a las que se hacían cuando el titular del Ejecutivo acude a este recinto legislativo a rendir su informe.

La habilidad de una persona de administrar sus asuntos o los de su sociedad, dependen más de su comprensión y actitud hacia el mundo que lo tiene, que de sus métodos de solución a los problemas, expresado en otros términos su éxito depende más de la forma en que ve el mundo y la filosofía que vive que de su ciencia y tecnología, esto viene en alusión de que en estas comparecencias de los señores secretarios hemos escuchado diversos programas y métodos de solución a los grandes problemas del Estado de Guerrero, pero no hemos escuchado que algunos de los servidores públicos que tengan la comprensión de la problemática existente, ni tampoco una actitud adecuada al ámbito que la contiene.

Si se da una vuelta por el campo de Guerrero, se podrá corroborar que las políticas públicas destinadas a ese sector han fracasado, el alto índice migratorio, los bajos niveles productivos, la baja capacidad para comercializar sus productos y como consecuencia los altos índices de marginalidad, llaman la atención por alarmantes y no es precisamente un problema de la globalidad, no señores, también es un fracaso de políticas económicas regionales, específicamente para el campesino, sembrar sus tierras cada día se va convirtiendo en un lujo, por lo costo que resulta cultivarlas, ya que debe adquirirse las semillas, hervidas y no se diga el fertilizante y abono y ahora de eso se quiere culpar a los ayuntamientos.

En el sistema educativo se ha generado uno de los escándalos de mayor magnitud en donde el propio secretario de Educación en meses recientes declaró públicamente la quiebra financiera de esa dependencia por más de 1 mil 700 millones de pesos, de ser cierto sin duda traerá consecuencias muy graves.

Se hace además un manejo que no hemos podido corroborar en ningún lado en el sentido de que los escolares de Guerrero, reciben becas en una proporción de 4 por cada 10 estudiantes, cualquier ciudadano con una simple consulta en cualquier escuela puede constatar la inasistencia de tal cantidad de becas.

Esto sin duda no ayuda a Guerrero se ha reconocido por el propio secretario de Educación de la existencia en esa dependencia de personal que cobra sin trabajar y no vemos

una solución de fondo, ni tampoco nos da la relación de quienes son, sin embargo de cuando en cuando se suelta nombres de manera dolosa.

En esto quiero dejar bien claro que no soltaremos el tema hasta su total esclarecimiento, porque tenemos la fundada sospecha de mayores irregularidades.

También senos ha dicho de un crecimiento inaudito de la población escolar, con una buena planeación eso no tendría por que ser un problema, lo que si es grave es que en estas comparecencias no hemos escuchado como esa población escolar obtendrá un aprendizaje significativo útil para Guerrero y para su propio desarrollo humano de esto no escuchamos nada al respecto.

En materia de salud.

Reconocemos esfuerzos pero estos no han sido suficientes para el pueblo de Guerrero, la infraestructura se ha visto deteriorada, los recursos son cada vez más insuficientes, igual que el personal que disminuye como sucedió entre el 2002 y 2003 con 124 plazas menos.

Que sino se cumple con el decreto de la bursatilización de la deuda que obliga al mandatario estatal a designar el ahorro de la misma educación y salud, si se disminuye la inversión estatal en salud como sucedió entre el 2002 y 2003 que baja de 25 a 20 millones pesos o si se aumenta los costos de la construcción de los hospitales como el Tlapa, donde subió de 40 a 57 millones de pesos.

La atención a la salud se deteriora, por ello la población marginal sigue muriendo porque los servicios públicos de salud no tienen capacidad para enfrentar muertes por envenenamiento, piquetes de alacrán o de parto.

En el área del transporte el gobierno no ha sido capaz de ordenarlo, a pesar de los esfuerzos, pero esto tiene una explicación las concesiones se entregan por afinidad política a líderes incondicionales al partido en el gobierno o simplemente a quien pague mas.

Esperemos que al final de sexenio no haya reparto masivo de concesiones donde aparezcan los hoy funcionarios con 5 o 10 permisos o los que ya los tengan se vea incrementados.

Por eso hago un respetuoso llamado al ciudadano gobernador para que cuidar este asunto tan delicado.

En materia de seguridad pública.

Es el problema que más padece el Estado de Guerrero a pesar de la avanza tecnología que en sistema de comunicación a publicitado el gobierno del Estado, como es el caso del ya famoso C4, sin embargo por más cifras que se den la impunidad sigue siendo un constante como en los casos concretos de los comandantes Víctor Castro Valente y Federico Peredo Jiménez, señalados y denunciados por abusos en el ejercicio público y otras actividades delincuenciales, quienes se han mostrado públicamente sin

que nada pase con ello.

La atención a los jóvenes, a los indígenas y a la mujer, ha sido mera retórica, la publicidad del gobernador dice que en 5 años se generaron 35 mil empleos, pero no dice cuantos se quedaron sin oportunidad de estudiar o víctimas del desempleo, subempleo la ocupación informal o lo que es peor de la emigración.

Si repasamos cada uno de los ramos de la administración pública estatal no encontramos situaciones distintas todos tiene diversos problemas y lo que es más sorprendente es que los representantes del gobernador mantienen la misma actitud de siempre con el mismo discurso y el mismo desden hacia el pueblo representado en esta Soberanía y el mismo afán de pretender proyectar la idea de que en Guerrero no pasa nada y de que el gobernador camina airoso al fin de su mandato.

No han tenido igual que siempre ni siquiera una poquita de humildad para reconocer que son responsables de lo que pasa en nuestra entidad, este es un error que a pesar de los costos políticos que han venido pagando, lo siguen cometiendo.

Desde que la oposición existen en Guerrero, nuestro pueblo ha sido muy capaz de ir escogiendo opciones electorales calificando de ese modo el comportamiento de los partidos y de los gobiernos en sus distintos niveles.

Para nosotros en el PRD, tenemos también que reconerlo que los electores ha sido capaces de darnos la confianza de gobernarlos y también nos la han retirado.

Ha sido para nosotros un camino difícil pero convencidos de lograr la democracia en nuestro Estado, sin embargo para la otra parte la ciudadanía la a cuestionado severamente sobre todo en los procesos electorales de dudosa transparencia.

A pesar de eso el partido en el gobierno en las elecciones locales recientes obtuvo la mayoría en el Congreso del Estado, pero el PRD obtuvo la mayoría de ciudadanos gobernados en los distintos municipios.

Independiente de los temas que cada secretaría de despacho a bordado en este Recinto Legislativo, los temas que sin duda nos deben de regir en el quehacer político guerrerense, debe ser motivo de profundizar en su análisis para el desarrollo político de Guerrero.

Son el federalismo y el municipalismo, sin estos 2 temas el Estado mexicano y nuestra propia entidad federativa no pueden explicarse un desarrollo sin instituciones de rango constitucional.

Que los mexicanos y guerrerenses de hoy y como lo dijera hace un rato el mayor Luis León Aponte, bien nacidos, debiéramos en su totalidad observarlos no sólo como consustanciales a la organización territorial del Estado, sino como una aspiración política suprema para lograr a través de su fortalecimiento una forma de combatir la concentración de poder que todavía existen en nuestro Estado y como un soporte para el desarrollo económico, elevar el bienestar

social, avanzar en el proceso democrático y vigorizar la identidad cultural del Estado de Guerrero.

Debemos tener vocación federalista y municipalista, que significa respeto absoluto de competencias, producto de nuestro carácter social, división territorial y cultural y en la medida en que se mire una operación efectiva de estas instituciones como medios indispensables para ampliar los procesos democráticos para lograr un más justo reparto de la riqueza, una más eficiente prestación de los servicios públicos y mejorar el equilibrio entre la sociedad y el gobierno estatal sin que ningún poder quede excluido.

Por otra parte hago una sincera felicitación a mis compañeros de esta Quincuagésima Séptima Legislatura donde hemos respetado nuestras posiciones políticas aunque estas sean distintas y en todo hemos tratado de fortalecer las coincidencias.

A las señoras y señores secretarios de despacho, al procurador de justicia, al ciudadano secretario general de Gobierno, les manifiesto que hemos cumplido todos, ustedes y nosotros con un ejercicio republicano y democrático.

La fracción de mi partido considera que todavía hacen falta muchas cosas que quedaron pendientes, que al pueblo de Guerrero, le hubiera escuchado de ustedes, pero también les manifiesto de manera sincera que dentro de este ejercicio si hubo cosas positivas, yo no comparto la descalificación por la descalificación misma, tampoco comparto la irresponsabilidad y el cinismo, no somos partidarios de la sumisión por eso en esta fracción vamos a seguir guiándonos bajo el principio de ni sometimiento a nadie ni tampoco una confrontación estéril el Estado de Guerrero, esta demandando de nosotros profesionalismo, en nuestra tarea, humildad en nuestra actitud, honestidad en nuestra conducta y un total y absoluto compromiso social con el pueblo de Guerrero.

Por eso miremos el pasado, para vivir mejor el presente y no nos equivoquemos en el futuro.

“Democracia Ya, Patria para todos.”

Muchas gracias, señor presidente.

El Presidente:

Gracias ciudadano diputado.

Concluida la fase de la comparecencia de los ciudadanos

secretarios de despacho, se agradece su presencia en este recinto legislativo y se solicita a los ciudadanos diputados Juan José Castro Justo, David Jiménez Rumbo, Max Tejeda Martínez, Félix Bautista Matías y Jesús Heriberto Noriega Cantú, integrantes de la Comisión de Cortesía para que acompañen a los comparecientes a las puertas de este recinto legislativo, en el momento que lo deseen.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente (siendo las 01:29 horas):

No habiendo otro asunto que tratar siendo la 1 con 29 minutos del día 29 de abril, se clausura la presente sesión permanente y se cita a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Quincuagésima Séptima Legislatura para el día martes 4 de mayo del año en curso en punto de las 11:00 horas.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Juan José Castro Justo
Partido Revolucionario Institucional

Dip. David Jiménez Rumbo
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Max Tejeda Martínez
Partido Acción Nacional

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Félix Bautista Matías
Partido Convergencia por la Democracia

Dip. Fredy García Guevara
Partido del Trabajo

Dip. Jesús Heriberto Noriega Cantú
Partido de la Revolución del Sur

Dip. Marco Antonio de la Mora Torreblanca
Partido Verde Ecologista de México

Oficial Mayor
Lic. Saez Guadalupe Pavía Miller

Director del Diario de los Debates

Domicilio del H. Congreso del Estado:
Blvd. Vicente Guerrero, Trébol Sur S/N, Frente Av. José Francisco Ruiz Massieu,
Chilpancingo, Guerrero.
CP. 39075, Tel. (7) 47-1-34-50